



TERESA BASILE Y MIRIAM CHIANI
(compiladoras)

Inscripciones de una revuelta

Testimonios del terrorismo sexuado


EduLP

género

Inscripciones de una revuelta

Testimonios del terrorismo sexuado

Inscripciones de una revuelta

Testimonios del terrorismo sexuado

TERESA BASILE
MIRIAM CHIANI

(Compiladoras)



Agencia I+D+i

Inscripciones de una revuelta : testimonios del terrorismo sexuado /
Teresa Basile...
[et al.] ; compilación de Teresa Basile ; Miriam Chiani. - 1a ed. - La
Plata : EDULP,
2023.

ISBN 978-987-8475-83-7

1. Derechos Humanos. I. Basile, Teresa, comp. II. Chiani, Miriam, comp.
CDD 303.625

Inscripciones de una revuelta Testimonios del terrorismo sexuado

TERESA BASILE - MIRIAM CHIANI (COMPILADORAS)

Imagen de tapa: Bocanada (1993) de Graciela Sacco

Corrección: Florencia Camiña



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)
48 N° 551-599 4° Piso/ La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina
+54 221 644-7150
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

ISBN 978-987-8475-83-7

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
© 2023 - Edulp
Impreso en Argentina

INDICE

Preliminares <i>Teresa Basile y Miriam Chiani</i>	7
Narrar los '70 desde el dispositivo de género: entre el testimonio y las militancias <i>Teresa Basile</i>	21
Las trampas del género en la construcción de la imagen de la traidora en la novelística argentina post-dictatorial: el caso de Mercedes Inés Carazo <i>Ksenija Bilbija</i>	70
Gestar y parir en el infierno. Testimonios de las experiencias de embarazo y parto en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina <i>Victoria Alvarez y Fabricio Laino Sanchis</i>	105
Hablar por la madre. Testimonio y transmisión <i>Mariela Peller</i>	148
“Caminar del brazo y movernos”: las feministas y las Madres <i>Maisa Bascuas, Victoria Daona, Alejandra Oberti, Verónica Torras</i>	170
Narrativas “femeninas” sobre la última dictadura cívico-militar: entre el recuerdo y su resignificación <i>Paola Martínez</i>	196

Algunas notas para pensar los cuerpos trans en el horrodel campo <i>Susana Rosano</i>	233
Tramas de afectividad e inscripciones de la violencia en los testimonios de mujeres sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina <i>Julieta Lampasona</i>	263
Palomas prisioneras. Las cartas clandestinas escritas por mujeres en la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba <i>Paula Simón</i>	302
La experiencia concentracionaria de las mujeres. Análisis de la muestra “Ser mujeres en la ESMA” <i>Florencia Larralde Armas</i>	232
Las voces que escuchamos: narraciones testimoniales, violencia sexual y auralidad <i>Ana Forcinito</i>	353
Ser hija, ser esposa, ser sobreviviente y ser madre(s). Enunciación y cuadros sociales de la memoria en una voz testimonial: Sara Rus (1994-2014) <i>Emmanuel Kahan</i>	384
La pastoral revolucionaria: del testimonio al cuento de guerra <i>Rossana Nofal</i>	414
Frik y la revolución <i>María Rosa Lojo</i>	432
Ante la ley: literatura, testimonio y los debates feministas acerca del punitivismo. Sobre Virginia Ducler y Belén López Peiró <i>Miriam Chiani</i>	452

Preliminares

Teresa Basile y Miriam Chiani

La década de los '70, lo que se ha dado en llamar la historia reciente, ha sido y continúa siendo narrada por diferentes voces, experiencias, generaciones, enfoques, intereses. Los testimonios de los y las sobrevivientes, las escrituras del exilio, las de exmilitantes, las de los represores, las de las segundas generaciones de los hijos (sean de revolucionarios, de militares o los “desobedientes”), los textos de escritores y las obras de artistas en sus múltiples géneros literarios y formatos del arte, han regresado y siguen regresando con insistencia a ese período porque, como dice Claudia Hilb en *¿Por qué no pasan los 70?* (2021), “No hay verdades sencillas para pasados complejos”.

Aquella década puede ser releída a partir de ciertas matrices –desde la perspectiva revolucionaria hasta el paradigma de los Derechos Humanos, pasando por el giro subjetivo, el giro afectivo, el giro archivístico, entre otros– que constituyen algunas vías por las que se retorna a ese período para alumbrarlo desde nuevas aristas, para comprender sus huellas, sus herencias y sus proyecciones en el presente y en el fu-

turo. En esta ocasión hemos propuesto el “dispositivo de género” como la lente con la que una serie de textos, a lo largo de cuatro décadas, fue revelando historias y perspectivas antes oscurecidas y borroneadas por la preeminencia de otras miradas igualmente necesarias. ¿Qué relectura inaugura el dispositivo de género? ¿Cómo redefine los términos en que se describía la maquinaria del terrorismo de Estado? ¿Qué modificaciones introdujo en los imaginarios sociales, en las conciencias individuales, en las leyes y en los juicios? En este recorrido nos interesa indagar no solo la potencia del feminismo, sino el ejercicio y el trabajo de un “dispositivo de género” que en cierta medida pueda ser desligado del movimiento feminista (que supo darle un impulso inestimable) para poder encontrarlo en otros espacios, movimientos, militancias, instituciones en las que las mujeres lograron quebrar estereotipos, luchar por sus derechos, empoderarse y hacer historia en espacios acaparados por los varones o contaminados de sexismo. Sin duda las mujeres han desplegado una rica diversidad de caminos en sus luchas, en tradiciones y contextos particulares desde los cuales han ejercido un examen atento al género.

A lo largo de estos artículos van emergiendo varias “memorias subterráneas” –para decirlo en términos de Michael Pollak (2006)– antes invisibilizadas o leídas desde principios sexistas y que ahora se consideran parte integral del ejercicio de un terrorismo sexual inserto dentro del terrorismo de Estado. Desde el espacio de las luchas por la memoria, verdad y justicia, varias sobrevivientes junto a otras mujeres pertenecientes a movimientos feministas, van a agudizar su mirada para volver a leer el pasado reciente, para interpelar la figura sexualmente neutra de la víctima, para señalar la violencia política sexuada padecida en los Centros Clandestinos de Detención y en las cárceles, cruzando el relato humanitario con una perspectiva de género como un modo de interferirlo y a la vez potenciarlo.

Podemos comenzar señalando un posible trayecto que va desde un primer momento en que las violaciones y vejaciones padecidas por las mujeres (y por los hombres) en sus cautiverios eran consideradas

como parte de las “torturas”, hasta su posterior reconocimiento como “crimen sexual” (y de lesa humanidad). En esta línea, Teresa Basile (“Narrar los 70 desde el dispositivo del género: entre el testimonio y las militancias”) traza un recorrido a lo largo de cuatro volúmenes de testimonios para ilustrar estos cambios: *Nunca Más* (1984); *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001) de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar; *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat; y *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* (2018), donde emergen voces de mujeres que dan cuenta del terrorismo sexual. Estos testimonios exhiben en su armado diversas perspectivas teóricas deudoras del paradigma revolucionario, de los Derechos Humanos y/o del feminismo, así como un vínculo con el avance de los juicios y la legislación, junto con los cambios que se van dando en el contexto social.

Un punto culminante en esta deconstrucción de una mirada patriarcal podemos encontrarlo en el caso concreto de la ex montonera sobreviviente Mercedes Inés Carazo, que analiza Ksenija Bilbija en “Las trampas del género en la construcción de la imagen de la traidora en la novelística argentina post-dictatorial: el caso de Mercedes Inés Carazo”. En esta oportunidad, el dispositivo de género se aboca a la tarea de revelar la lectura sexista sobre el vínculo supuestamente “amoroso” entre la detenida Mercedes Inés Carazo y su torturador Antonio Pernías (“el Rata”) que es posible encontrar en una serie de textos: *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso (1984), *El fin de la historia* de Liliana Heker (1996) y *Noche De Lobos* (2011) de Abel Posse. Los estereotipos de la sobreviviente como “traidora” y “puta” frente a la desaparecida como “heroína”, así como la ausencia de una consideración sobre el contexto de extremo sometimiento y falta de libertad en que las prisioneras se encontraban y que les vedaba la posibilidad de decisión, atraviesan la mirada condenatoria de estos testimonios. En cambio, frente a aquellos textos, Bilbija

recupera *Doble fondo* (2018), la reciente novela policial histórica de Elsa Osorio, que ofrece una perspectiva reparatoria desde una mirada feminista al reconfigurar la imagen de una militante de un CCD que ejerce el derecho de negociar su vida a cambio de una relación íntima con su torturador.

Las perspectivas sobre la figura de la madre, los vínculos entre madres e hijas y el rol de la maternidad, temas clásicos dentro del feminismo, han cambiado notablemente a partir de diversas experiencias sucedidas bajo el terrorismo de Estado, desde las maternidades clandestinas hasta la creación de las Madres de Plaza de Mayo. En “Gestar y parir en el infierno. Testimonios de las experiencias de embarazo y parto en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina”, Victoria Álvarez y Fabricio Laino Sanchis exploran el caso de las mujeres embarazadas que han estado prisioneras en los CCD, cuyos testimonios, presentes desde el inicio de las recopilaciones de la CONADEP y las declaraciones en los juicios, no han sido interpretados como formas específicas de violencia contra las mujeres -en su condición de madres- sino tardíamente. Los testimonios de y sobre las embarazadas revelan prácticas que van desde el castigo, las torturas y los golpes en zonas que afectaban el embarazo y a veces producían abortos o malformaciones en las criaturas, hasta el cuidado especial y la instrumentalización de sus cuerpos para apropiarse de sus hijos. En ambos casos se reforzaba el rol tradicional de la esposa-madre bajo el modelo de la familia occidental y cristiana, que era transgredido por las “subversivas” que, por ende, “merecían” tanto el castigo como la quita de sus hijos. Desde el polo opuesto, el recorrido por estos testimonios también da cuenta de la solidaridad desplegada por las compañeras de cautiverio con las embarazadas a quienes procuraban contener, cuidar y proteger.

Mariela Peller (“Hablar por la madre. Testimonio y transmisión”) indaga las nuevas miradas –donde el género resulta reparador– sobre la madre elaboradas por la segunda generación de las hijas de madres desaparecidas o asesinadas. En *Atravesando la noche* (1996) de

Andrea Suárez Córica, en *¿Quién te creés que sos?* (2012) de Ángela Urondo Raboy, en *Diario de una princesa montonera -110% Verdad-* (2012) de Mariana Eva Perez, en *Prender el fuego* (2014) de Paula Roffo y María José Frá, en *Veintiocho. Sobre la desaparición* (2015) de Eugenia Guevara, y en *Ana Alumbrada* de Alejandra Slutzky (2018); se hace evidente cómo el poder desaparecedor trastornó las consabidas relaciones entre madre e hija al introducir situaciones traumáticas. Pero, asimismo, en estas narrativas las hijas hablan por delegación, dan testimonio de la imposibilidad de testimoniar de las madres, construyen una genealogía de mujeres en contra de silencios, olvidos y ocultamientos (obliterados en las memorias militantes y familiares o sustraídos mediante la desaparición por parte de la dictadura), y restituyen la figura materna sacando a sus madres de las posiciones de “olvidada” (Suárez Córica y Urondo Raboy), “loca” (Slutzky), “traidora” (Guevara) o “cabrona” (Roffo). Asimismo, las representaciones de la maternidad producen desplazamientos de sentido y reconfiguran los modos de entender la política.

Mientras Peller se propone pensar el vínculo entre madres e hijas por fuera de las concepciones masculinas sobre el saber y el poder, Álvarez y Laino Sanchis reparan en dos acepciones sobre la “maternidad” dadas por la feminista Adrienne Rich. Si *motherhood* apunta a la maternidad como institución patriarcal, que tiene como objetivo “asegurar que ese potencial y todas las mujeres permanezcan bajo control masculino”, en cambio *mothering* alude a la experiencia corporal singular e intrínsecamente femenina que atraviesan las mujeres, definida por el “vínculo potencial de toda mujer con sus fuerzas reproductivas y sus hijos/as”, y que posibilita empoderarlas. Mientras la primera fue impuesta por los militares, la segunda permite comprender las experiencias de la maternidad como espacio de agencia femenina tanto dentro de los límites de los CCD como por parte de las hijas.

Otra inflexión sobre la figura de la madre es la que se articula en el análisis que llevan a cabo Maisa Bascuas, Victoria Daona, Alejandra Oberti y Verónica Torras (“Caminar del brazo y movernos”: las

feministas y las Madres”) sobre las Madres de Plaza de Mayo. Estas autoras recorren y exploran desde 1983 los sucesivos encuentros entre los movimientos de mujeres y las feministas con las Madres que condujeron, aun con las diferencias en los objetivos de sus luchas, tanto a una valoración de la labor de las Madres por parte de las feministas como a una paulatina participación de algunas Madres en actos de la militancia de estas. Frente a quienes sostenían cierto ejercicio –en términos patriarcales– de la figura de madre por parte de las Madres, estas feministas asumieron el desafío de interpretarlas en términos de género. En este sentido, observaron el uso político del rol de madre que ellas desplegaban para enfrentar el terrorismo de Estado mientras seguían la tradicional consigna feminista de “lo personal es político”. Así, en varias de sus publicaciones llevan a cabo una lectura política revalorizadora de la maternidad. Este artículo forma parte de *Insumisas*, un proyecto de Memoria Abierta que rescata y hace visibles los vínculos que se establecieron entre el movimiento de Derechos Humanos y el movimiento de mujeres en nuestro país, considerando el modo en que ambos generaron un piso de trabajo en común que, aun en sus discrepancias, da cuenta de la legitimidad que cada movimiento reconoce en el otro.

Resulta interesante el modo en que estas nuevas experiencias acontecidas a las mujeres en la historia reciente no solo han sido leídas por el feminismo, influyendo y modificando ciertas perspectivas provenientes de la matriz de los DD. HH, sino además el efecto de rebote sobre el mismo feminismo argentino que aceptó transformarse ante el desafío de interpretar la figura de la madre y de las Madres. En “Narrativas ‘femeninas’ sobre la última dictadura cívico-militar: entre el recuerdo y su resignificación”, una perspectiva biopolítica y otra de género(s)/feminismo guían las interpretaciones de Paola Martínez sobre el sentido de la represión política ejercida sobre los cuerpos en los centros clandestinos de detención: sobre ellos se activaron múltiples estrategias de subordinación y sujeción con las que se pretendió animalizarlos, infantilizarlos, feminizarlos; es decir, en última

instancia normativizar subjetividades ubicándolas en una posición de inferioridad frente al poder represivo (simbólicamente patriarcal y heterosexual) representado por las fuerzas de seguridad. Si bien este proceso se ejerce sobre varones y mujeres, la lectura de algunos testimonios de detenidos en centros clandestinos de la denominada subzona 16 (partidos de Morón, Moreno y Merlo) le permite a Martínez distinguir una violencia específica para los cuerpos femeninos: mientras los delitos contra la integridad sexual, en los varones, formó parte de la tortura, en ellas en cambio constituyó una violencia específica, sistemática y particularísima sufrida más allá de la tortura. Esta particularidad responde al discurso familiarista/heteropatriarcal de las fuerzas armadas que impone la subordinación de la mujer a las necesidades del Estado y al jefe de familia, un rol básicamente materno que las militantes revolucionarias cuestionaban o ponían en peligro. Con la violencia sobre los cuerpos femeninos se pretendería, así, restablecer el orden simbólico natural de género alterado durante las décadas del '60 y '70.

Susana Rosano (“Algunas notas para pensar los cuerpos trans en el horror del campo”) recorre las diferentes causas y factores que fueron obturando, o que por el contrario favorecieron, la conformación de un espacio de visibilización y de escucha para los testimonios sobre las torturas y vejaciones sufridas durante la última dictadura por las sexualidades disidentes, en particular las ejercidas sobre los cuerpos de mujeres trans. El trabajo expone las variadas interacciones entre el Movimiento Gay, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual (MGLTTyB), el movimiento de Derechos Humanos y el feminista; y subraya las insuficiencias y problemas de una lectura genérica binaria de la violencia instrumentada por el terrorismo de Estado, la ausencia de estudios sistemáticos y de investigaciones judiciales que hayan profundizado en las experiencias específicas de las mujeres trans durante la dictadura, y la demora injustificada de sus testimonios en los juicios de lesa humanidad. Rosano, retomando los aportes pioneros realizados desde la perspectiva del derecho por Ana Oberlin, suma

preguntas y reflexiones suscitadas por algunos materiales del Archivo de la Memoria Trans (AMT), el primer archivo oficial que reconstruye la memoria de las identidades trans y travestis en Argentina.

A partir del análisis de historias de vida y de testimonios orales de mujeres sobrevivientes, Julieta Lampasona (“Tramas de afectividad e inscripciones de la violencia en los testimonios de mujeres sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina”) identifica, desde el dispositivo de género, los rasgos diferenciales de sus relatos sobre los recorridos posteriores a la experiencia del cautiverio, con el objetivo de constatar, más allá de las formas singulares de violencia que sufrieron en función del género, las desigualdades y marcas de género que tensionaron y complejizaron sus trayectos tras la liberación. Lampasona señala los principales nudos de sentido y las tramas de afectividad que las sostuvieron y acompañaron desde los momentos iniciales –en muchos casos atravesados y tensionados por la maternidad, las tareas de cuidado y las condiciones materiales de existencia–, hasta la inserción en nuevos espacios de mayor visibilidad y la participación discontinua, no sin conflictos o demorada en las distintas instancias de la trama pública. Estos testimonios revelan también que con esas marcas de género –o a pesar de ellas– se fueron construyendo modos de sobrevida en los que el mundo de afectividades (la vuelta al hogar, la familia, la actitud de los padres, el diálogo con sus hijos, el reencuentro con compañeros) juega un rol central.

Paula Simón (“Palomas prisioneras. Las cartas clandestinas escritas por mujeres en la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba”) aborda un conjunto de cartas clandestinas e ilegales que lograron sortear el control de la censura, escritas por mujeres en la cárcel durante sus cautiverios (no se trata de testimonios posteriores). Simón se pregunta por los alcances de repensar estas cartas desde una perspectiva de género. En esta línea analiza, por un lado, las experiencias, subjetividades y emociones, junto con las actividades culturales e intelectuales que realizaban dentro de la cárcel, así como los particulares padecimientos de las presas por su condición femenina. Por otro lado, destaca la

importancia que adquirieron las redes solidarias construidas por las mujeres presas en la UP1 entre ellas, con sus compañeros presos, con algunos presos comunes y con familiares y amigos que permanecían fuera de la cárcel: constituyeron formas de organización solidaria entre ellas, de denuncia de los padecimientos sufridos y de resistencia a las políticas represivas instaladas en las cárceles. Incluso la cárcel favoreció para las mujeres instancias de encuentro y discusión de temas que hoy forman parte de la agenda del feminismo, como lo son los cuestionamientos a los mandatos patriarcales que establecen roles sociales preconcebidos para hombres y mujeres.

El análisis de la muestra “Ser mujeres en la ESMA” que hace Florencia Larralde Armas (“La experiencia concentracionaria de las mujeres. Análisis de la muestra ‘Ser mujeres en la ESMA’”) resulta un caso relevante ya que indaga el modo en que el dispositivo de género interviene en un museo –en este caso el de la ESMA– provocando una redefinición de la muestra permanente. Esta reciente muestra surgió a partir de la demanda de un conjunto de guías del sitio y de grupos feministas que plantearon la necesidad de volver a mirar el funcionamiento del CCD de la ESMA a partir de la perspectiva de género, dimensión no explorada por el museo hasta ese momento. Además del análisis detallado de las nuevas propuestas y modificaciones implementadas en la construcción curatorial, Larralde Armas advierte otras dos cuestiones de la muestra vinculadas a las políticas de género: por un lado, el reconocimiento de la “ceguera” respecto a la situación particular y específica de las mujeres detenidas desaparecidas en la primera narrativa del museo –una ceguera que también Miriam Lewin y Olga Wornat reconocen en *Putas y guerrilleras* (2014)–; por el otro, la “corrección” del panel original mediante una escritura en color fucsia marca la perspectiva histórica que separa un antes y un después, señalando una nueva lectura del poder desaparecedor que asume su autocrítica. Finalmente, Larralde Armas advierte que esta muestra solo incluye a mujeres cisgénero, lo cual dejó de

lado -por ejemplo- a las personas transgénero; e invita a abordar en el futuro otras identidades.

La muestra “Ser mujeres en la ESMA” vuelve a ser objeto de análisis, junto con el documental “Campo de batalla, cuerpo de mujer” (Álvarez, 2012), en el trabajo de Ana Forcinito (“Las voces que escuchamos: narraciones testimoniales, violencia sexual y auralidad”) quien, considerándolos como interpelaciones críticas a las perspectivas patriarcales de la experiencia de las prisioneras políticas o detenidas-desaparecidas, reflexiona sobre el valor de la dimensión de la voz y de la escucha en los testimonios de mujeres, aspectos que se ponen en juego en estas propuestas estético/documentales. Si bien los debates en torno al testimonio en general han enfatizado la importancia de dar voz a los sobrevivientes de la violencia del Estado y de violaciones a los Derechos Humanos, Forcinito subraya que el carácter material de la voz, la sonoridad, sus modulaciones y silencios que exponen emociones y afectos han quedado en parte relegados. Por otro lado, desde una perspectiva de género es central también atender a la escucha, considerando que durante mucho tiempo los testimonios de las mujeres y sus denuncias de violencia sexual no fueron escuchados o fueron sometidos a malas interpretaciones, a interpretaciones sexistas. Así en *Campo de batalla, cuerpo de mujer* (2012) y en “Ser mujeres en la ESMA” se observarán los cruces entre la voz narrativa (que apunta al significado) y la voz sonora (recuperada en documentales, en las grabaciones de los juicios o en los debates donde las exdetenidas hablan de lo padecido): los valores de los timbres, las entonaciones, las pausas, el llanto o la risa; los entornos de auralidad y la capacidad de la voz para acercarnos y tender lazos sociales; los efectos estético/políticos de la relación entre imágenes, escrituras y sonidos; y los vínculos que se establecen entre sonoridad y sororidad, con la inclusión de las voces y el grito de los feminismos en las calles. El trabajo de Forcinito se sostiene en las propuestas de Cavarero de recrear un espacio para la voz que, desplazada por el logos como razón o racionalidad trascendente, ha ocupado un lugar marginal en la

definición de lo político. El excedente del logos (lo acústico) deviene así lo irreductible y lo desobediente ya que implica una vuelta tanto al cuerpo y a la materialidad como a una unicidad (y singularidad), desatendidos por la tendencia universalista de la filosofía occidental.

Emmanuel Kahan, en “Ser hija, ser esposa, ser sobreviviente y ser madre(s). Enunciación y cuadros sociales de la memoria en una voz testimonial: Sara Rus (1994-2014)”, se detiene en las señales y en los sentidos de las posiciones de género y los roles familiares materializados en dos de los testimonios hechos por Sara Rus en su doble condición de víctima, como sobreviviente del Holocausto y como madre de un detenido-desaparecido durante la última dictadura militar en Argentina: el testimonio tomado por Clara Hamer de Toker el 24 de junio de 1996 para el *Visual History Archive* (VHA), y el testimonio registrado en la serie realizada por Eduardo Feller y Guillermo Lipis para el Canal Encuentro del Ministerio de Educación de la Nación en 2014. Siguiendo los lineamientos de Pollak sobre el encuadramiento social de la memoria, Kahan señala las diferencias entre ambos atendiendo a los contextos específicos en que se enmarcan (el atentado a la mutual israelita argentina en 1994 el primero, las políticas de memoria del gobierno kirchnerista el segundo) y a las condiciones materiales de su enunciación (los proyectos en los que se registran y las resignificaciones de lo testimoniado dadas por las intervenciones de los entrevistadores y por los soportes audiovisuales en que se inscriben). A través del análisis de los testimonios de Sara Rus, el trabajo revela cómo se va conformando la trayectoria de la memoria del Holocausto en Argentina, sus vaivenes y las diferentes cargas de sentido que cobra según los temas y sensibilidades que ésta despertaba en diversas situaciones sociales, políticas e históricas: el peronismo en los ‘50, el antisemitismo de las derechas en los ‘60, los crímenes de la dictadura entre los ‘70 y ‘80, el antisemitismo global durante los ‘90 y el reconocimiento de una política pública en torno a la memoria y los Derechos Humanos desde 2003 en adelante.

Rossana Nofal (“La pastoral revolucionaria: del testimonio al cuento de guerra”) va a retomar la cuestión de los límites borrosos del testimonio, su derrotero desde la entrevista a la edición y sus contactos con la ficción para, desde la lógica del cuento de guerra –es decir, reconociendo la naturaleza narrativa y ficcional de las historias en la máquina del testimonio sin que esto implique abandonar su voluntad de verdad–, pensar la emergencia de nuevas modulaciones del género que ya recuperan detalles, motivos silenciados de las militancias revolucionarias, ya desafían los principios de los tradicionales relatos testimoniales y/o la autoridad de los “emprendedores de memoria”, de las voces legitimadas por haber sido víctimas o testigos directos. Desde allí lee cómo, por ejemplo, al inscribir la variable del género sexual o adoptar nuevas temáticas y problemas del feminismo, *Violetas del paraíso. Memorias montoneras* de Sergio Pollastri (2003), *La Anunciación* de María Negroni (2007), *Oración* de María Moreno (2018), *Aparecida* de Marta Dillon (2015) y *Memorias de una presa política 1975-1979* de Graciela Lo Prete (2006); subvierten el tono heroico de los relatos de la masculinidad de la guerra y el modelo patriarcal de la militancia de los años ‘70.

Una mirada diferente sobre la segunda generación de las hijas de madres desaparecidas o exiliadas, y sobre el vínculo materno familiar, se presenta desde la ficción en la novela *Todos éramos hijos* (2014). María Rosa Lojo (“Frik y la revolución”), su autora, recorre su propio texto para subrayar en él los diversos sentidos que la “revolución” tendrá para la protagonista (Frik) y sus compañeros, cuyas adolescencias, transcurridas en escuelas religiosas, son sacudidas por varios hechos violentos de los primeros años del ‘70. La novela sigue el derrotero de sus vidas hasta el inicio de la última dictadura y se cierra con un colofón dramático de carácter onírico en el que Frik, ya adulta, dialoga con su madre, una víctima de la guerra civil española, llena de pérdidas y frustraciones, arrojada al suicidio. Más allá de la militancia política que abrazan algunos, y que para Frik encarna una cultura patriarcal y filicida en la que se reproduce todo lo que

su familia ha padecido en el pasado inmediato de la Guerra Civil, que termina expulsándolos hacia el destierro; Lojo destaca cómo la novela explora también posicionamientos revolucionarios encarnados por personajes femeninos que se rebelan de un modo u otro al orden establecido para las mujeres, y en particular a la maternidad como destino ineluctable. Otro sentido de revolución, finalmente, hace valer Lojo en su novela: uno que no solo cuestiona el orden político o socioeconómico, sino que refiere al orden existencial y que se vincula a la maternidad como espacio de conflictos, tensiones y resistencias, a la dificultad de sobrevivir al mandato paterno/materno para hallar una propia voz, que en el caso de Frik será a través del arte, evidenciando que se puede “romper la rueda tantálica de la culpa y el sacrificio. Eso, tal vez, es lo más importante que Frik, hija y madre, tiene para decir”.

Así como se ha identificado la violencia de género en la violencia política, –una “violencia política sexuada”–, los feminismos, abrazando sus luchas a la militancia revolucionaria, han permitido acercar los crímenes de integridad sexual a los perpetrados por el terrorismo de Estado. De estos vaivenes e intercambios se nutren testimonios y ficciones. En el marco de las narrativas recientes sobre violencia contra la mujer, Miriam Chiani (“Ante la ley: literatura, testimonio y los debates feministas acerca del punitivismo. Sobre Virginia Ducler y Belén López Peiró”) analiza la proyección de estos movimientos en autoficciones testimoniales sobre violencia sexual en las que observa algunas reacciones al *victimismo* (imágenes de resistencia vinculadas a la necesidad de desmarcar a la mujer del lugar de la víctima pasiva que refuerza los estereotipos de género). Además de que estos textos permiten pensar lazos con la posición y producción artística de hijos, evocan también la trama tejida entre los debates y cuestionamientos en el seno de organizaciones de Derechos Humanos acerca de la condición de los desaparecidos (la tensión víctima/militante) y los actuales debates en Argentina acerca del llamado devenir punitivista del feminismo.

Las propuestas aquí presentadas cubren diversos tipos de testimonios con sus particulares condiciones de enunciación: testimonios orales y escritos, testimonios realizados en los Juicios a las Juntas militares, recogidos en el volumen *Nunca más*, en Memoria Abierta; testimonios carcelarios, cartas clandestinas, testimonios de sobrevivientes o aquellos escritos en el contexto de exilio; también los desbordes de las fronteras del testimonio directo a través de formatos como la prosa poética, el relato de la investigación, la compilación, el testimonio colectivo o autoficciones testimoniales. Este conjunto permite indagar tanto el modo en que el aparato represivo se apropia de las estructuras simbólicas del paradigma patriarcal, para ponerlas a funcionar en los Centros Clandestinos de Detención y en las cárceles a través de diversas estrategias, como las modulaciones y cambios en el devenir histórico del testimonio a partir de los movimientos de mujeres, que posibilitaron una resignificación de distintos discursos y prácticas. A partir de estas cuestiones se abren también diversas líneas de reflexión, contenidos y problemáticas: desde las preguntas teóricas por el valor del dispositivo de género para pensar el horror de los campos de concentración; la relación entre género, trauma y memoria, o entre género literario, género sexual y condición de clase; hasta la focalización en testimonios y ficciones testimoniales centrados en experiencias de mujeres no posicionadas al interior de las organizaciones armadas, o en aquellos que rescatan, más allá de la experiencia del cautiverio, diferentes formas de activismo o participación en el campo de los Derechos Humanos, o que subrayan los especiales vínculos, legados y transmisiones entre madres e hijas.

NARRAR LOS '70 DESDE EL DISPOSITIVO DE GÉNERO:

Entre el testimonio y las militancias¹

Teresa Basile²

Trayectos

Las trayectorias tanto del testimonio como de la militancia de las mujeres en las últimas décadas, en América Latina y más concretamente en Argentina, son poderosas y ciertamente variadas, y su riqueza resulta inabordable. En esta ocasión vamos a recortar un momento específico que se abre en Argentina a inicios de la democracia, luego de la dictadura de 1976-1983, con los testimonios de las mujeres sobre los crímenes sexuales padecidos en centros clandestinos de detención (CCD). Estos forman parte de una segunda ola dentro de la tradición literaria y cultural del testimonio latinoamericano. En un primer movimiento, el testimonio *de matriz revolucionaria*, que abarca el testimonio etnográfico, el guerrillero y el periodístico, fue institucionalizado en 1970 por Casa de las Américas

1 Este artículo es una segunda versión de “Testimonios y militancias de mujeres en Argentina: Revolución, Derechos Humanos y Feminismo”, publicado en la revista CATEDRAL TOMADA: Revista literaria latinoamericana (Vol 9, N° 16, 2021), Universidad de Pittsburgh. Doi 10.5195/ct/2021.511 | <http://catedraltomada.pitt.edu>
2 Centro de Teoría y Crítica Literaria (IdIHCS- CONICET-UNLP).

bajo el modelo revolucionario que desde Cuba se extendía por el continente. En la década de 1980, con los inicios de las transiciones a la democracia en el Cono Sur, se inaugura un proceso de reinstitucionalización del testimonio (una segunda ola) bajo el *paradigma de la narrativa de los Derechos Humanos* (Basile, 2021) ³.

Para abordar el corpus de testimonios de mujeres sobre el terrorismo sexual consideramos oportuno señalar la articulación de tres matrices que han permeado tanto los textos testimoniales como las prácticas políticas: el relato revolucionario, la narrativa humanitaria y el discurso feminista. Para ser productiva, la descripción temporal y diacrónica de estas tres matrices debe conjugarse con una mirada sincrónica que revele los cruces, tensiones, discrepancias o confluencias entre ellas. Intentaremos entonces armar este itinerario marcando hitos en los cuales confluyen militancias y testimonios a partir de la publicación de cuatro libros de testimonios. Bajo el paradigma humanitario, el instrumento de la militancia es el testimonio mismo, cuando se esgrime en los juicios y luchas por la verdad, memoria y justicia. Si bien nuestro foco se centra en los testimonios y militancias provenientes de esta matriz humanitaria, se vuelve necesario comenzar con una breve aproximación al testimonio revolucionario previo para visualizar sus cambios y continuidades.

La década de los '70 ha sido y continúa siendo narrada por diferentes voces, experiencias, generaciones, enfoques, intereses. Los testimonios de los y las sobrevivientes, las escrituras del exilio, las de exmilitantes, las de los represores, las de las segundas generaciones de los hijos (sean de revolucionarios o de militares), los textos de escritores y las obras de artistas en sus múltiples géneros literarios y formatos del arte; pero también las matrices con las que se relea aquella década, desde el discurso revolucionario hasta el paradigma

3 En mi artículo "Reinstitucionalización del testimonio en América Latina desde la narrativa humanitaria" analizo extensamente esta tradición del testimonio latinoamericano, marcando el pasaje entre el *testimonio de matriz revolucionaria* de la década de 1970 y el *testimonio bajo la narrativa de los Derechos Humanos* de la década de 1980, focalizando en el caso argentino (Basile, 2021).

de los Derechos Humanos –pasando por el giro subjetivo, el giro afectivo, el giro archivístico, entre otros–, constituyen algunas vías por las que se regresa a ese período para alumbrarlo desde nuevas aristas, para poder comprender sus huellas, sus herencias y sus proyecciones en el presente y en el futuro. En esta ocasión proponemos el “dispositivo de género” como la lente con la que una serie de textos, a lo largo de cuatro décadas, fue revelando historias y perspectivas antes oscurecidas y borroneadas por la preeminencia de otras miradas igualmente necesarias. ¿Qué relectura inaugura el dispositivo de género? ¿Cómo redefine los términos en que se describía la maquinaria del terrorismo de Estado? Pero también, debido a su carácter performativo, ¿qué modificaciones introdujo en los imaginarios sociales, en las conciencias individuales, en las leyes y en los juicios? En este recorrido me interesa indagar, más que la potencia del feminismo, el ejercicio y el trabajo de un “dispositivo de género” que en cierta medida pueda ser desligado del movimiento feminista (que supo darle un impulso inestimable) para aparecer también en otros espacios, movimientos, militancias, instituciones en las que las mujeres en América Latina lograron quebrar estereotipos, luchar por sus derechos, empoderarse y hacer historia en espacios acaparados por los varones. Sin duda las mujeres han desplegado una rica diversidad de caminos en sus luchas, en contextos y tradiciones particulares.

El relato revolucionario

Durante la década de los ‘70 una parte importante de la militancia de las mujeres en Argentina (y en América Latina) se encontraba en el seno de las agrupaciones revolucionarias, cuyas normas y valores entraban en conflicto con los movimientos feministas que, si bien dominaban algunos escenarios como el europeo y el estadounidense, también se estaban desarrollando en estos territorios. ¿Se trataba de dos corrientes excluyentes cuyas demandas divergían notablemente,

o podemos pensarlas como alternativas a través de las cuales las mujeres ocupaban escenarios de los varones con sus participaciones en el espacio público y en la política? ¿O tal vez la militancia y el feminismo convivían en una crispada tirantez en algunos casos? Ciertos textos se han ocupado de examinar los testimonios de la militancia de las mujeres en la Argentina de los años '70. Quiero detenerme, sin embargo, en las tensiones entre la militancia revolucionaria y la del feminismo, en las interferencias y discordancias pero también en algunos modos en que estas dos tendencias se potenciaban.

En esta década la militancia feminista comienza a institucionalizarse en agrupaciones como la Unión Feminista Argentina (UFA), que se funda en 1970, y el Movimiento de Liberación Feminista creado en 1972, entre otras. Desde allí van a confrontar y dialogar con dos fuerzas, la militancia revolucionaria y el proceso modernizador.

En varias ocasiones se explican los conflictos de los reclamos femeninos al interior de las agrupaciones de la izquierda radical. Alejandra Oberti en *Las revolucionarias...* (2015) analiza, a partir de una serie de testimonios de militantes, en especial de Montoneros y del PRT-ERP, el lugar de la mujer asignado en el interior de esas agrupaciones, así como los desplazamientos que ellas mismas fueron efectuando como efecto de sus participaciones. La paradoja parece atravesar las normas y conductas de estos movimientos. Por un lado, se proponían ir contra las estrecheces de la vida burguesa, contra el individualismo y la moral burguesa, contra la economía del capitalismo y el consumo, contra los intereses de la propiedad para refundar la sociedad desde la proyección del modelo del *hombre nuevo* guevarista o la construcción de la *subjetividad revolucionaria*. Ello implicaba revolucionar desde la política hasta la vida privada, crear nuevos valores, prácticas, costumbres (solidaridad, sacrificio, humildad, lucha contra las injusticias, entrega al ideal, etc.), transformar las estructuras sociales, las instituciones, la cultura y las subjetividades, entre otras cuestiones. Pero, por otro lado, estas organizaciones de la izquierda armada exhibían, tanto en su ideología como en la práctica,

zonas conservadoras tales como las directivas respecto a la familia y a la sexualidad: propugnaban la pareja monogámica, la maternidad y la crianza de los hijos por parte de las mujeres (aunque con una mayor colaboración de los varones), condenaban y castigaban la infidelidad dentro de la *familia revolucionaria* y se oponían a la revolución sexual, que consideraban como una falsa revolución y una cosificación de las relaciones entre los sexos.

De este modo las vigas maestras del patriarcado limitaban, entorpecían y obstaculizaban continuamente el desempeño de las mujeres en la lucha, al representarlas desde tópicos y figuras sexistas. En este contexto, sus quejas apuntan a los roles que sus compañeros de militancia les asignaban: criar y cuidar a los niños, garantizar la economía y el orden del hogar, y apoyar a los varones en sus luchas. Estas pautas evidencian la sujeción al modelo de domesticidad tradicional otorgado a la mujer, muy distante de las propuestas del feminismo. No siempre podían asistir a las reuniones partidarias porque debían cuidar a sus hijos, y fueron muy pocas las que llegaron a ocupar cargos de responsabilidad y lugares de conducción en las estructuras de las organizaciones guerrilleras.

En algunos casos eran percibidas como potenciales obstáculos para el varón militante debido a sus presuntas tendencias burguesas, a su individualismo, a su atraso ideológico y su falta de conciencia de clase, capaces de boicotear la militancia de sus parejas. En otros casos se las representaba como compañeras llenas de virtudes, hermosas, ágiles, serenas, desde una visión estetizante de la joven guerrillera. En varias propuestas, la defensa de los derechos de la mujer (en especial referida a las obreras) esgrimida desde estas agrupaciones se articulaba en términos de “ama de casa”, de los derechos de los hijos a la salud, educación y alimento, y de una mejora en los salarios.

No obstante, Oberti también señala los corrimientos que las mujeres fueron efectuando a medida que participaban activamente en la militancia; si bien sus acciones no lograron una transformación del patriarcado, sí supusieron una interpelación a las normas

y valores de los varones al interior de las organizaciones de la izquierda revolucionaria y un empoderamiento de las mujeres como sujetos políticos, como fuerzas y agentes de la historia. Ellas marcan una fisura en la imagen tradicional que les era otorgada y logran desbordar los roles asignados a su género. La participación política implicó para las mujeres salir de los lugares tradicionalmente estipulados a lo femenino, actuar en el espacio público de una manera nueva, convertirse en un sujeto político y formar parte de las fuerzas de la historia que estaban transformando la sociedad, aunque sin correrse del todo de los límites del patriarcado: “En este marco, muchas sintieron la profunda convicción de que el discurso feminista no era necesario. Fue la subjetividad militante (...) la que vino a dar respuesta a los reclamos femeninos” (Oberti, 2015: 180).

No podemos soslayar que las tensiones con el feminismo se debían a profundas divergencias políticas-ideológicas: mientras las revolucionarias se encolumnaban en una lucha de clases contra el capitalismo burgués cuya finalidad era la justicia social y la instauración del socialismo, las feministas peleaban por los derechos de las mujeres contra el patriarcado para terminar con desigualdades en términos de género. Resultan ilustrativos ciertos casos en que ambas tendencias colisionan, como los testimonios de Domitila Barrios de Chungara (*Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, de Moema Viezzer, 1977) y de Rigoberta Menchú (*Me llamo Rigoberta Menchú*, de Elizabeth Burgos Debray, 1983): allí es posible observar fricciones entre la matriz revolucionaria que organiza los testimonios de estas mujeres, y las luchas del feminismo que las acecha y las interpela esperando una respuesta en términos de género. En ambos casos hay un claro rechazo a anteponer los desafíos y demandas del feminismo tal como se enuncian en ese momento. Aun cuando no se niega en términos generales la legitimidad por los derechos de la mujer, se antepone la necesidad de asumir la lucha revolucionaria junto al varón, de priorizar la lucha de clases a la lucha de sexos. Como argumenta

Domitila: “considero que la lucha fundamental no es una lucha entre sexos”, sino una lucha donde todos deben “integrarse desde su condición de clase, a la lucha por la liberación” (en Viezzer, 1977: 7).

En el texto de Rigoberta Menchú, por su parte, se percibe el conflicto que para ella implica asumir una posición feminista y cierta oscilación ante sus demandas. Comienza por anteponer claramente la necesaria unión entre varones y mujeres para la lucha revolucionaria, y suele disculpar y naturalizar el sexismo de su etnia debido al mayor trabajo y responsabilidad que el varón asume. Pero luego advierte el machismo imperante dentro de las organizaciones revolucionarias, y denuncia las violaciones a las mujeres por parte de miembros de Ejército en el marco del genocidio, así como las violaciones a las mujeres indígenas en la historia de Guatemala desde la Conquista –incluso describe el asesinato a machetazos y descuartizamiento de Doña Petrona Chona, por negarse a ser amante del hijo del terrateniente para quien ella trabaja. Finalmente, junto con un grupo de compañeras, ella desiste de la idea de crear una organización de mujeres ya que ocasionaría una división inconveniente para la lucha revolucionaria.

Por otra parte, es célebre la participación de Domitila en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, organizado por las Naciones Unidas en México en 1975, a donde fue invitada en calidad de dirigente del Comité de Amas de Casa. En su enfrentamiento con la conocida líder feminista estadounidense Betty Friedan define con claridad su posición: ante el reclamo de igualdad por parte de las feministas, Domitila arguye las diferencias irreductibles que las separan, las disimetrías entre una mujer burguesa y una obrera o campesina, entre una estadounidense y una latinoamericana:

Ahora, señora, dígame: ¿tiene usted algo semejante a mi situación? ¿Tengo yo algo semejante a su situación de usted? Entonces, ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? ¿Si usted y yo no nos parecemos, si usted y

yo somos tan diferentes? Nosotras no podemos, en este momento, ser iguales, aun como mujeres, ¿no le parece? (en Viezzer, 1977: 166).

En lugar de enfrentar a los varones reclamando derechos femeninos, estipula la necesidad de luchar junto a ellos para instalar el socialismo: “el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos por otro” (*Ibid.*,163). No obstante, si la consideramos por fuera de ese protocolo feminista hegemónico y dominante en el encuentro mexicano considerado el “plan mundial de acción”, la trayectoria que describe Domitila en sus testimonios refleja una ardua lucha por los derechos de la mujer en el interior de la familia y sociedad minera: el reconocimiento, por parte del Estado, de las tareas domésticas de la mujer como trabajo no remunerado; la necesidad de que los varones de la familia permitan y valoren la participación de sus compañeras en la lucha política y sindical; la propuesta de revisar los estereotipos femeninos machistas que fijan a la “mujer en la casa” y señalan la inconveniencia de que las mujeres se eduquen; la búsqueda de beneficios (alimentos, educación, vivienda, etc.) para las mujeres, las viudas y los hijos de las familias mineras; la creación del “Comité de desocupadas” para exigir empleos para las viudas y mujeres sin trabajo; y la voluntad por sumar a las mujeres campesinas a las luchas del CAC, entre otras demandas que van pautando el empoderamiento de las mujeres.

En el contexto argentino, Catalina Trebisacce (2010a, 2011) también advierte la conflictiva recepción de las demandas feministas por parte de la militancia de izquierda del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y del Frente de Izquierda Popular (FIP), aun cuando en estos espacios hubo intentos más o menos orgánicos de incluir al feminismo, tales como el grupo de mujeres Muchacha del PST o del Movimiento Feminista Popular (MOFET) del FIP. En ambos casos, la militancia de izquierda puso obstáculos y límites a su

incorporación. Por su parte, para las feministas, la lucha de clases no era el principal objetivo.

Pero además Trebisacce discute con las perspectivas analíticas que consideran al feminismo de los '70 como una expresión más del proceso de radicalización política, y propone situarlo como una respuesta confrontativa a la renovación del modelo femenino de la “mujer moderna” que se estaba gestando en los medios de comunicación masiva. Revistas para la mujer o con secciones dedicadas a ellas, como *Primera Plana*, *Claudia*, *Vosotras*, *Siete días*, *Para ti*, como también programas y propagandas televisivas, invitaban a incluir a las mujeres en el proceso modernizador que se estaba generando desde mediados de los '60 en los grandes centros urbanos. Así, combatían a la mujer atrasada, que no se había liberado del trabajo doméstico, la invitaban a trabajar y a *aggiornar* sus conductas sexuales. Sin embargo, a los ojos de las feministas, este modelo era ambiguo ya que, si por un lado instaban a las mujeres al cambio, a cuestionar sus pautas, al trabajo y a cierta liberalidad sexual, por otro lado las conducían al consumo de productos modernos, desde los electrodomésticos que les facilitarían el trabajo de la casa hasta los productos de belleza para atraer a su esposo. Desde su punto de vista, la “modernización” de la mujer enmascaraba su “cosificación” y su sumisión a la sociedad machista y de consumo, sin un cuestionamiento profundo del patriarcado. Las feministas intervenían en estos medios de comunicación para discutir modelos y afirmar sus puntos de vista, al mismo tiempo que desarrollaban otras prácticas propias en publicaciones como la revista *Persona* y volanteadas, y a partir de grupos de concientización en los que las mujeres expresaban y compartían sus experiencias para luego analizarlas.

Este panorama nos lleva a preguntarnos si esta ola del feminismo argentino constituyó un movimiento emergente, que debió lidiar por un espacio propio en un contexto (la convulsionada década de los '70) en parte colonizado por los medios de comunicación masiva y en parte protagonizado por la militancia revolucionaria, donde resultaba ciertamente difícil alcanzar visibilidad. Pero,

por otro lado, la militancia en las organizaciones guerrilleras fue un canal en el que ciertamente las mujeres accedieron al espacio público a través de prácticas políticas, se empoderaron en su capacidad de lucha sumando estrategias que les servirían para actuar en nuevos escenarios con sus propias demandas. En esta línea se observan formas alternativas de militancia de las mujeres, que no necesariamente pasan por el feminismo pero que coinciden en el acceso a roles de poder propios del varón.

La narrativa humanitaria

Hacia la década de los '80 asistimos a la apertura democrática en Argentina que, al tiempo que clausura la lucha revolucionaria como posibilidad política, instaura los Derechos Humanos como dispositivo para leer el pasado reciente. En este contexto el Presidente Raúl Alfonsín crea la CONADEP⁴, que se ocupará de recopilar testimonios de las víctimas (cuyas declaraciones luego fueron publicadas en el *Nunca Más* en 1984), e impulsa los Juicios a las Juntas militares (1985), bajo el encuadre de la narrativa humanitaria. Las y los sobrevivientes exmilitantes, en muchos casos, aceptaron testimoniar en estos dos espacios: aunque en un primer momento no les resultó sencillo pasar del discurso político de tono revolucionario usado en la militancia hacia el lenguaje de los Derechos Humanos, debieron hacerlo para poder radicar las denuncias en diversos foros que requerían ese formato de discurso. ¿Cómo aparecen los testimonios de mujeres en este primer modelo del testimonio en clave humanitaria del *Nunca Más*?

4 La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) fue creada por el presidente argentino Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983, con el objetivo de investigar las reiteradas y planificadas violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura (1976-1983); funcionó entre 1983 y 1984 recopilando testimonios de sobrevivientes, familiares de víctimas y testigos casuales, y visitando centros clandestinos de detención.

El propósito de la CONADEP estuvo dirigido a revelar la maquinaria del terrorismo de Estado y a juntar pruebas para el Juicio a las Juntas. Bajo estas directivas, los testimonios refirieron el ciclo de la desaparición de personas: allanamiento de las propiedades, secuestro de personas, ingreso y cautiverio en centros clandestinos, aniquilación a través de fusilamientos, incineraciones o los vuelos de la muerte, inhumación de los cadáveres como NN, etc. Dieron cuenta de la existencia, la estructura y el funcionamiento de gran cantidad de Centros Clandestinos de Detención (CCD) a través de descripciones y dibujos de planos, y de la inspección *in situ* de los mismos con la concurrencia de sobrevivientes, arquitectos y fotógrafos. Permitieron la elaboración de listas de desaparecidos y de perpetradores, explicaron los métodos de coerción física y psíquica, el funcionamiento de los grupos de tareas, el saqueo de propiedades, la apropiación de niños, entre otras prácticas cuya magnitud, carácter sistemático, clandestino y de alcance nacional fueron determinados. Los datos aportados por los testimonios y pasados por diversos métodos de validación (con la colaboración de antropólogos forenses, abogados, fotógrafos, arquitectos, con el uso de tecnología de vanguardia y sistemas de computación, con el aporte de datos provenientes de fuentes militares, de análisis genéticos) construyeron la referencia y certificaron la verdad (no olvidemos que la CONADEP es una “comisión de verdad”), en gran medida invisible o conocida parcialmente hasta ese momento debido a la clandestinidad del operar de las fuerzas represivas y luego a la destrucción de las pruebas y encubrimiento de información –tal como desarrolla Emilio Crenzel en su imprescindible estudio *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina* (2008).

La matriz humanitaria también interviene en la configuración narrativa del testimonio y en la representación de sus actores: al presentarlos como víctimas inocentes que han padecido la violación a sus Derechos Humanos, se esquivo su militancia en la izquierda revolucionaria, sus ideales y proyectos, evitando así la historización

de las causas del crimen, sustituyendo el argumento político por el imperativo moral, desplazando la matriz de la lucha de clases o la antinomia entre el pueblo y la oligarquía por el enfrentamiento entre víctimas y victimarios, y corriéndose finalmente de los argumentos políticos esgrimidos por las Fuerzas Armadas para justificar su accionar. Este vaciamiento histórico-político es colmado por una “descripción fáctica y en detalle de los secuestros, las torturas padecidas, las características de los lugares de cautiverio, la precisión de los nombres de los cautivos y de los responsables de las violaciones”, que se reorganiza por centro clandestino a partir de un total aproximado de 379 testimonios seleccionados (Crenzel, 2008: 44-45; ver también Basile, 1998).

Es en este espacio que la militancia feminista se encuentra, enfrenta y vincula en la década de los ‘80, entre otras instituciones y fuerzas políticas, con la militancia de las mujeres en organismos de Derechos Humanos (que es el cruce que aquí nos interesa), mientras en los ‘70, como vimos, el feminismo debía defender y construir un espacio propio frente a la militancia de las mujeres en la izquierda revolucionaria y ante la proyección de los modelos femeninos de la mujer moderna por parte de los medios de comunicación masiva. El surgimiento de las Madres de Plaza de Mayo (1977) y su protagonismo a partir de los ‘80 junto con las Abuelas de Plaza de Mayo (1977) fue, sin lugar a duda, una militancia de las mujeres de enorme importancia a nivel nacional e internacional, que se constituyó en un referente difícilmente soslayable para las feministas.

Mónica Tarducci (2020) recorre los vínculos que ciertas agrupaciones feministas entablaron con las Madres, así como la presencia y colaboración de las Madres con actividades organizadas por las feministas. Señala al grupo feminista ATEM (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer), fundado en 1982, como el primero en relacionar la violencia política con violencia sexual e interesarse por las organizaciones de Madres, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de detenidos-desaparecidos. El grupo consideró la violencia contra

las mujeres como una cuestión de Derechos Humanos, investigó la situación de las mujeres militantes en cautiverio y bajo tortura, e implementó la perspectiva de género para enfocar a las mujeres desaparecidas. Las Jornadas que ATEM organizaba constituyeron uno de los espacios de intercambio en donde se expusieron los vínculos entre feminismo y Derechos Humanos⁵: allí se resolvió la adhesión a los reclamos de las Madres (referidos a la “aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, recuperación de los niños secuestrados, repudio a la ley de autoamnistía y castigo a los responsables”) y se contó con la presencia de ex detenidas-desaparecidas, como Ana María Careaga que en 1983 testimonió su experiencia concentracionaria, y de algunas Madres comprometidas en ciertas actividades de ATEM.

También la Multisectorial de la Mujer, formada mayoritariamente por partidos políticos, pero donde las feministas demandaban insistentemente por sus derechos, tuvo una mirada atenta sobre los Derechos Humanos. Entre otros ejemplos, la Multisectorial realizó el 9 de abril de 1984 un homenaje a las Abuelas, Madres y Familiares de detenidos y desaparecidos, apoyó los reclamos de las Madres sobre la “aparición con vida y la restitución de los niños a sus familias legítimas” y advirtió sobre las violaciones y vejámenes sexuales cometidos contra las detenidas-desaparecidas.

Finalmente, la mirada feminista sobre la represión política logró imponerse después de años gracias a la labor incansable de, por ejemplo, las mujeres de CLADEM (Comité de Latinoamérica y el Caribe

5 Entre otros ejemplos, Tarducci (2020) recuerda que “en 1983 se presentó la ponencia ‘Una perspectiva feminista frente a los Derechos Humanos’ de Magui Bellotti y Nélica Koifman [...] En las Jornadas de ATEM, de 1984, en el panel ‘Las mujeres y los Derechos Humanos’, expusieron Madres, Abuelas y Familiares, y Alicia Lombardi, que formaba parte de ATEM, presentó el trabajo ‘Las Madres de Plaza de Mayo, un enfoque feminista’. En otro panel, ‘Psicoterapia y represión política’, expusieron Marta L’Hoste y Raquel Bozzolo, del Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo y Florinda Hara y Rosa Maciel del Movimiento Solidario de Salud Mental, organización vinculada a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas”.

para la Defensa de los Derechos de la Mujer)⁶, que presentaron en 2010 un *amicus curiae* en la causa 4012, “Riveros, Santiago Omar y otros”, sobre crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. El objetivo de esa presentación era que en los juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de la represión ilegal se juzgaran los delitos contra la integridad sexual de hombres y mujeres mantenidos en cautiverio como delitos de lesa humanidad (Tarducci, 2020).

Pero también son conocidas las disidencias de María Elena Oddone –una reconocida líder de la militancia feminista, fundadora del Movimiento de Liberación Femenina, MLF en 1972 y directora de la revista *Persona*– con las Madres de Plaza de Mayo. Oddone logró mantener al MLF por fuera de las tensiones de la política nacional durante los ‘70, pero en los inicios de los ‘80 (ahora bajo el nombre de Organización Feminista Argentina-OFA) comenzó a enfrentarse con nuevos grupos feministas de izquierda. Esto dio lugar a una radicalización de la OFA en oposición a estos nuevos grupos, visible en las discutidas y criticadas intervenciones de Oddone que provocaron el descontento de varias feministas, tal como explica Catalina Trebisacce (2010b).

La carta escrita por María Elena Oddone en relación con las Madres de Plaza de Mayo en septiembre de 1985 constituyó la piedra del escándalo: allí la líder feminista se niega a adherirse públicamente a las Madres de Plaza de Mayo, ya que no encuentra puntos de coincidencia con ellas y considera que ese vínculo significaría un desdibujamiento de los objetivos feministas. Además, su postura termina por apoyar la teoría de los dos demonios al equiparar las prácticas de los militantes revolucionarios con las de las fuerzas armadas. El repudio a estas afirmaciones condujo a la expulsión de María Elena del Movimiento Feminista (Trebisacce, 2010b; Tarducci, 2020).

6 Entre los objetivos de CLADEM (fundada en 1987 en San José, Costa Rica) figura la defensa y exigencia de los Derechos Humanos de las mujeres en la región desde una visión feminista. Desde esta perspectiva, promueve la justicia social y los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos

Es en el escenario de estos vínculos y controversias, y desde el espacio de las luchas por la memoria, verdad y justicia, que un grupo de mujeres sobrevivientes va a introducir en sus testimonios el dispositivo de género para leer el pasado reciente, va a interpelar la figura sexualmente neutra de la víctima, va a señalar la *violencia política sexuada* padecida en los Centros Clandestinos de Detención y en las cárceles, y va a cruzar el relato humanitario con una perspectiva de género, como un modo de interferirlo y a la vez potenciarlo. “Es necesario hacer visible el impacto diferenciado de la violencia represiva sobre mujeres y varones, y repensar las políticas de memoria y de Derechos Humanos con perspectiva de género”, sostienen María Sonderéguer y Violeta Correa (2012: 291). Sin embargo, este giro se fue desarrollando a lo largo de cuatro décadas.

Varias son las periodizaciones en torno al testimonio de la historia reciente en Argentina, pero aquí voy a recuperar el itinerario que traza Paula Simón ya que organiza el corpus testimonial producido por mujeres ex detenidas-desaparecidas en las cárceles y en los CCD. La autora considera tres trayectos. El primero se extiende desde la finalización de la dictadura hasta mediados de los ‘90: son en su mayoría testimonios masculinos, mientras las voces femeninas surgen de manera pujante en el exilio. El segundo periodo va desde mediados de los ‘90 hasta el 2003, año clave en que se anulan las llamadas Leyes de la Impunidad y la reactivación de los juicios provoca un florecimiento editorial de testimonios femeninos que incidieron en las luchas por la reivindicación de las víctimas. De 2003 al 2015 se extiende el tercer trayecto, caracterizado por la alta exposición de los testigos dada por la reactivación de los juicios y la apertura de espacios públicos de la memoria (Simón, 2019)⁷.

7 Simón configura un corpus para cada etapa. Dentro del primer trayecto (1983-1998) coloca: *Preso sin nombre, celda sin número* (1982), de Jacobo Timerman; *Recuerdo de la muerte* (1984), de Miguel Bonasso; *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas* (1984), de Carlos Zamorano; *Sobrevivientes de La Perla* (1984), de Gustavo y Patricia Contemponi; *Con mis hijos en las cárceles del Proceso* (1985), de Luis José Bondone; *La Perla* (1986), de Roberto Reyna; y *Cuerpo I - Zona*

Considerando estas etapas del testimonio femenino he seleccionado tres volúmenes de testimonios para ilustrar los cambios en el itinerario que voy a trazar: *Nunca Más* (1984); *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001), de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, cuya segunda edición data de 2006; y *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat. A este corpus voy a sumar *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* (2018), de Bartalini, C. et al. (eds.). En cada caso establezco un vínculo con el avance de los juicios y la legislación, y recupero los cambios de contexto. Quiero aclarar que respecto a la primera etapa, caracterizada por la emergencia de testimonios de mujeres en el exilio que Simón ha señalado, he preferido abordar el *Nunca Más* publicado en Argentina ya que allí se fragua con claridad lo no dicho en los testimonios respecto al género, la laguna ya no de lo indecible que Agamben observó como el centro de todo testimonio, sino aquella de las instituciones judiciales, culturales y políticas que no estaban preparadas para oír y procesar la perspectiva de la violencia sexual. Ese testimonio de las mujeres en el

IV (*El infierno de Suárez Mason*) (1988), de Blanca Buda. Ante el predominio de voces masculinas, es en el exilio donde encontramos varias voces femeninas en este primer momento: *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina* (1986) y *You can't drown the fire* (1988), de Alicia Partnoy; *Pasos bajo el agua* (1987), de Alicia Kozameh; *Una sola muerte numerosa* (1997) y *Una versión de mí misma* (inédita) de Nora Strejilevich. En la segunda etapa (1998-2003) encontramos: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (1998), de Pilar Calveiro; *Redes de la memoria* (2000), compilado por Jorge Boccanera; *Sueños sobrevivientes de una montonera* (2000), de Susana Jorgelina Ramus; y *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001), de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar. En el tercer momento (2003-2014) contamos con el siguiente corpus: reediciones en Argentina de *Una sola muerte numerosa* (2006) de Nora Strejilevich, *La Escuelita. Relatos testimoniales* (2011) de Alicia Partnoy, y *Pasos bajo el agua* (2006) de Alicia Kozameh; y las publicaciones de *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y 90* (2006) de Nora Strejilevich; *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983* (2006), de varias autoras; *Putas y guerrilleras* (2014), de Miriam Lewin y Olga Wornat; y *Diálogos de amor contra el silencio* (2006) de María del Carmen Sillato.

Nunca Más configura una suerte de grado cero que luego irá sumando capas para construir el complejo edificio del testimonio sobre el terrorismo sexual.

El grado cero del testimonio sobre la violencia sexual: el Nunca Más

Volvamos a la pregunta inicial sobre la índole de los testimonios de mujeres en clave de género publicados en el *Nunca Más*, es decir aquellos que focalizan en los padecimientos debidos a su condición femenina, en especial las violaciones y vejaciones de índole sexual que podemos leer en las páginas 49-52, 67, 155, 191, 211 y 317 (Crenzel, 2008: 236). En varias de estas denuncias, los abusos sexuales, las violaciones, los manoseos y vejaciones sufridas en los Centros Clandestinos de Detención se incluyen en el apartado “Torturas” junto a una larga lista de padecimientos físicos y psíquicos, como la picana eléctrica, el apaleamiento, las quemaduras, estiramientos, colgamientos, despellejamientos, el submarino seco y mojado, los simulacros de fusilamiento, los enterramientos, los insultos y las amenazas a los familiares, entre otros. Esta inclusión obtura el reconocimiento de la especificidad de los crímenes sexuales atravesados por el género.

Tampoco hay –más allá del caso de las embarazadas bajo el rótulo de “Niños desaparecidos y embarazadas”– un reconocimiento de las mujeres (ni, por lo demás, de los varones) como grupo individualizado dentro de las víctimas, que permita visualizar en el *Nunca Más* un proceso de clasificación que atienda al género, ni que dé cuenta de las victimizaciones que los represores efectuaban en ese sentido⁸. Además, en las declaraciones sobre violaciones los nombres y

8 El Capítulo II del *Nunca Más*, titulado “VICTIMAS”, configura la siguiente clasificación: “Niños desaparecidos y mujeres embarazadas”, “Adolescentes”, “La familia como víctima”, “La represión no respetó inválidos ni lisiados”, “Religiosos”, “Conscriptos”, “Desaparición de periodistas” y “Gremialistas”.

apellidos de las víctimas son sustituidos por iniciales para conservar el anonimato y preservar la intimidad.

Estas características en el modo de consignar los delitos sexuales se debían a que se consideraban “una forma más de tormentos”, sin individualizar su especificidad. Ello implicaba que las violaciones estaban subsumidas en el grupo más amplio de las torturas ya que eran crímenes de menor gravedad. Por otro lado, se las percibía como una “afrenta al honor privado” y por ello solo podían investigarse si mediaba la voluntad de la víctima ya que el proceso penal podía suponer una nueva vejación e intromisión en la intimidad –de allí también la preservación de la identidad tras el anonimato. De este modo, si la mujer no declaraba, el agresor quedaba impune. Por su parte, en los Juicios a las Juntas se permitía hablar de las vejaciones sexuales padecidas pero esta información no era útil para la construcción de las pruebas, y por ello a veces los jueces cambiaban de tema.

Lorena Balardini, Ana Oberlin y Laura Sobredo (2011) exploran el complejo recorrido legal de estos crímenes consignando fundamentalmente dos momentos. En esta primera instancia, protagonizada por la CONADEP, el *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas, la justicia se centró en la necesidad de conceptualizar jurídicamente la noción de “desaparición” y de probar la existencia de un plan sistemático de represión a través de los testimonios. En este marco, las violaciones se minimizaban y hasta las mismas víctimas veían los crímenes sexuales como algo secundario. No se juzgaron ni los delitos “contra la integridad sexual” ni la “apropiación de niños”. El “delito contra la honestidad” consignado por el Código Penal, además, desplazaba la agresión contra la mujer hacia el varón (padre o marido) y hacia la sociedad que se veía amenazada en su moral. No existía, ni desde la teoría de género ni desde lo jurídico, una escucha diferenciada y una base legal para encuadrar estos testimonios; ante esta falta de contención y frente a un contexto donde las violaciones eran fuerte motivo de tabúes, de condenas, vergüenza y culpa, muchas víctimas prefirieron no declarar o hacerlo de modo anónimo.

Claudia Bacci (2020) ilustra la compleja trama en que las declaraciones sobre violencia sexual se insertaban: por un lado, las tensiones entre la voluntad de testimoniar y el derecho al cuidado de la integridad subjetiva de la víctima y del entorno familiar, y por el otro los cortocircuitos en la posibilidad de escucha por parte de las diferentes generaciones. Aborda el caso de Alicia Carminati, una joven que a los 23 años fue secuestrada junto a su padre y sometida a abusos sexuales: su padre nunca pudo reconocer ni testimoniar el costado sexual de las violaciones a los Derechos Humanos padecidas por su hija.

Un segundo momento se abre, para Balardini, Oberdin y Sobredo, las tres autoras antes mencionadas, con los Juicios por la Verdad (1998), en los que las sobrevivientes comienzan a dar cuenta de sus propias historias y no tanto de la desaparición de sus compañeros, poniendo el acento en la vivencia personal, en cuyo interior aparecen con mayor frecuencia los vejámenes vinculados al género. A ello se suma un importante impulso que advino con las reformas en la legislación penal en relación con los delitos sexuales, tanto a nivel internacional –el reconocimiento de la violación como delito de *grave infracción*, delito de *lesa humanidad* y *crimen de guerra*– como local –la sustitución en 1999 del *delito contra la honestidad* por el *delito contra la integridad sexual*–, en especial durante la década de los ‘90 (Balardini, Oberlin y Sobredo, 2011)⁹.

Las embarazadas constituyen un caso aparte dentro de las mujeres detenidas desaparecidas, también sacudido fuertemente por las cuestiones de género. En algunos casos sus vidas eran preservadas hasta el momento del parto, para apropiarse de sus hijos y luego asesinarlas; en otros eran salvajemente violadas, como en el CCD El Vesubio, donde “El sadismo era violar mujeres embarazadas” (Lewin y Wornat, 2018: 117).

Este segundo plano de los delitos sexuales se acentuaba aún más debido a las características generales de los testimonios volcados en

9 Véase el análisis pormenorizado que las autoras realizan sobre las diversas y complejas reformas legales, y que en esta ocasión apenas mencionamos brevemente.

el *Nunca Más*. Se procuraba, como adelantamos, un tono descriptivo y objetivo, sin demasiadas expresiones subjetivas, que evitara caer en una “enciclopedia del horror”, que se alejara del *show del horror* que la prensa había montado en los primeros meses de 1984 para mostrar los hallazgos de fosas comunes y los desentierros de presuntos desaparecidos (Feld, 2010: 26)¹⁰. En el *Nunca Más* se proyecta, entonces, un primer modelo del testimonio de mujeres desde la narrativa humanitaria: un testimonio anónimo, de carácter privado, despersonalizado, objetivo, apolítico, decoroso y pudoroso, desplazado de su especificidad y subsumido en la tortura, que invisibiliza los delitos sexuales como crímenes contra los Derechos Humanos, y que exhibe los límites de la CONADEP, los organismos de Derechos Humanos y la justicia para considerarlos y juzgarlos. Constituye un grado cero del testimonio sobre delitos sexuales que significa por lo que no dice, por lo que resguarda, por lo que omite o minimiza, pero también porque deja entrever los desafíos que las víctimas deberán enfrentar para lograr el reconocimiento de la implementación de un *terrorismo sexual* por parte del Estado.

Experiencia e intimidad de las mujeres en Ese infierno...

Coincidiendo con las periodizaciones antes mencionadas de Simón (2019) y de Balardini, Oberlin y Sobredo (2011), diversos autores hablan de un segundo momento considerado como un “boom de

10 Durante los primeros meses de 1984, varios diarios argentinos se ocuparon cotidianamente de publicar noticias sobre las exhumaciones de cadáveres, que eran ordenadas por denuncias judiciales bajo la presunción de que se trataba de inhumaciones clandestinas de desaparecidos llevadas a cabo durante la dictadura. Estas noticias focalizaban en los cadáveres referidos anónimamente como NN, mostraban con abundantes fotografías las aperturas de tumbas en cementerios, el hallazgo de fosas anónimas, la presencia de cráneos, huesos, prendas personales, de cuerpos atados, torturados, con alambres de púa, orificios de bala; todo con un tono escandaloso, sensacionalista, redundante, macabro e hiperrealista. Toda esta escena estaba en sintonía con el “destape mediático” desatado en la prensa, que ahora se encontraba liberada de la censura de los militares (Feld, 2010).

la memoria” (Lvovich y Bisquert, 2008; Amado, 2009) que se inicia hacia 1995, durante el periodo de impunidad inaugurado con las sanciones de las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) y los indultos a los excomandantes (1990), que habían clausurado la vía judicial. Es un momento crucial de reactivación de la memoria por parte de los organismos de Derechos Humanos y de los familiares para enfrentar la impunidad del gobierno de Carlos Menem. Este nuevo impulso de las luchas por la memoria, verdad y justicia estaría dado por la confluencia de varios factores: la presencia de las voces de algunos represores (como las confesiones del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo al periodista Horacio Verbitsky, que fueron dadas a conocer en *El vuelo* en 1995); las publicaciones de relatos y testimonios de los ‘70, en que numerosas voces de ex militantes de las organizaciones revolucionarias de aquel pasado retoman la palabra y vuelven sobre su experiencia (lo que se advierte en los tres tomos que, desde 1997 y bajo el título de *La voluntad*, fueron compilados por Eduardo Anguita y Martín Caparrós); el surgimiento de la red nacional de las agrupaciones de H.I.J.O.S., que introduce una nueva voz en las políticas de la memoria; la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe en 1996, que desplegó varias actividades e inundó la escena pública; y la creación de instituciones, monumentos, archivos y sitios de memoria que fue penetrando en la sociedad. Además, poco a poco, la justicia fue avanzando por otros carriles, tales como los denominados “Juicios por la Verdad” (1998), el inicio de las causas sobre los robos de bebés (1997) y el juzgamiento de militares argentinos en tribunales internacionales como los de España, Francia e Italia (Salvi, 2012: 53-64).

Me interesa detenerme en las causas sobre el robo de bebés ya que este acontecimiento judicial es el que en gran medida sostiene la escritura de *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2006) [2001] de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar. En 1997, Abuelas de Plaza de Mayo inició una causa penal sosteniendo que

el robo y la apropiación de bebés eran parte de un plan sistemático impulsado desde el más alto nivel del Estado durante la dictadura. Los casos de robo de bebés y niños durante la dictadura habían quedado fuera del alcance las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, por lo que la estrategia consistió en aprovechar este resquicio legal para juzgar a los represores. A partir de esta causa fueron detenidos Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Jorge Eduardo “Tigre” Acosta, entre otros perpetradores. En 1998, el subcomisario Samuel Cobani Miara fue condenado a doce años de prisión por la apropiación ilegal de los mellizos Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa, hijos de Juan Reggiardo y María Rosa Tolosa, desaparecidos en 1977. Estos inicios se completaron años más tarde con el juicio oral y público por el *Plan sistemático de apropiación de menores* realizado en 2011-2012.

Las autoras de *Ese infierno...* –cuya primera edición data de 2001– sitúan el origen de las reuniones y conversaciones que serán el punto inicial del armado del libro, donde darán cuenta de sus experiencias como detenidas desaparecidas en la ESMA, en 1998, momento en el que colaboran como testigos en los juicios por la apropiación de recién nacidos. Ahora bien: si el primer modelo de los testimonios femeninos de matriz humanitaria, aquel que fue volcado en el *Nunca Más*, exhibía un tono neutral, objetivo, parco que evitaba el regodeo sensacionalista en el horror, y apuntaba a lo factual bajo la voluntad de conocer lo sucedido y juntar pruebas para el juicio, soslayando las marcas personales de los testigos, sus opiniones y sentimientos, ¿qué aporte ofrece este nuevo volumen testimonial? ¿Cuál es su nueva perspectiva?

Ese infierno... introduce la experiencia cotidiana del centro clandestino de la ESMA, el día a día con los castigos, torturas y “traslados”, las salidas para señalar a compañeros (“lancheos”), para ir a visitar a sus familiares, para cenar en algún restaurante o pasar el día en una quinta, la circulación de afectos y amores entre los detenidos –pero también de resquemores y desconfianza–, las comidas, los espacios, los trabajos asignados, las distinciones entre los detenidos, los diversos rangos, perfiles y personalidades de los represores, las dife-

rentes etapas y cambios surgidos a lo largo del tiempo. Este volumen incursiona en la intimidad de las y los detenidos, en los sentimientos, opiniones, reflexiones, reacciones ante la violencia, y muestra el laberinto de vínculos entre las detenidas y los represores con sus contradicciones, sus sombras y oscilaciones. Estas voces se detienen en las estrategias para sobrevivir dentro de la ESMA, los diversos trabajos que les eran asignados, el proyecto político del Almirante Emilio Massera y las simulaciones de “recuperación”.

Todo esto supone el abandono de la neutralidad y objetividad del testigo: la emergencia y despliegue de estas subjetividades femeninas es una incursión que va más allá de la descripción de lo factual, del delito que sirva de prueba, para narrar la cotidianeidad. Hay una complejización del tono asertivo, de la denuncia que se enfoca exclusivamente en acusar, para explorar las zonas grises sin por ello dejar de condenar. La conversación que se desarrolla entre estas cinco mujeres (reunidas a lo largo de tres años y medio) no procura arribar a conclusiones sobre cada discusión ni oculta las diferencias de opinión respecto a los temas tratados, sino que expone los diversos puntos de vista. Es un texto coral de quienes se reconocen como “hermanas” (2006: 27), una obra abierta al lector que apuesta al valor de la conversación (“hicimos culto del afecto y la tolerancia”, *Ibíd.* 30) y la riqueza del intercambio, aunque no se soslaya la condena final a la barbarie vivida en “ese infierno”. En síntesis, aquí emerge todo aquello que no se dice en los juicios porque no añade elementos a las pruebas; por ello aparecen también los grises, poco convenientes al necesario rigor del juicio. Se trata de “salir del amparo del lenguaje estructurado, del testimonio presentado ante un juez o un organismo de Derechos Humanos” (*Ibíd.*, 19) para poder contar “otro tipo de historias, no contadas todavía” (*Ibíd.*, 28). Las autoras articulan una mirada desde *adentro*, a cargo de quienes experimentaron en sus propias personas la violencia estatal.

Resulta interesante en estos testimonios el cruce de relatos en clave política (algo que no estaba en los testimonios del *Nunca Más*, do-

minados por la figura de la *víctima inocente*) y otros en clave de Derechos Humanos. Sin embargo, es indispensable marcar la siguiente evaluación: el relato revolucionario está colocado en el pasado como una etapa clausurada, y fuertemente atravesado por el sentimiento de derrota, de disgregación de la militancia y desarticulación de la estructura de la guerrilla a partir del golpe de 1976, de persecución, acecho, temor, soledad, desamparo y abandono por parte de la cúpula de las organizaciones en las que militaban. Con malas condiciones de seguridad y con escasísimas posibilidades de optar por el exilio, ya no se trataba de “esa experiencia plena, semejante a la felicidad, que a todos nos había embargado” (*Ibid.*,33); de hecho, “cuando caímos ya teníamos una moral de derrota” (*Ibid.*,45). Pero a su vez, ese pasado revolucionario centrado en un gran proyecto de transformación social, en una razón emancipatoria fuertemente dotada de un sentido utópico, en una solidaridad entre sus miembros dispuestos a dar la vida, marcó a fuego las subjetividades de las autoras. ¿Cómo rehacer una vida luego de la derrota de estos grandes relatos revolucionarios, de la pérdida de esa vida sacudida por el fragor de la lucha y los actos heroicos, del fin del “entusiasmo” y de esa “intensidad” de amor por una sociedad más justa? Ellas describen las dificultades para otorgar valor a sus actividades una vez que salieron de la ESMA, y en esta línea la participación en los juicios contra los genocidas como testigos es una vía que les devuelve sentido a sus vidas.

Si la revolución quedó para ellas en el pasado, en cambio la matriz de los Derechos Humanos atraviesa su existencia en el presente, vehiculizando las declaraciones de sus testimonios en la justicia a propósito de las causas por el robo de bebés, se constituye en el motivo que las lleva a reunirse y armar este libro y es la que lanza la necesidad de una segunda edición (2006) cuando Néstor Kirchner abre la ESMA y la inaugura como sitio de memoria en 2004 iniciando un nuevo ciclo en las luchas por la memoria, verdad y justicia. De modo que el impulso humanitario se despliega desde el presente hacia el futuro: “Quisiéramos que parte de la ex ESMA [...] se transforme en un

espacio para promoverlos [los Derechos Humanos] y celebrarlos: un espacio para la vida. Creemos que los desaparecidos hubieran estado de acuerdo” (*Ibid.*,303).

Otro de los elementos decisivos de este volumen es que da cuenta de la construcción del testigo femenino, del trabajo emprendido durante años (y décadas en algunos casos) para decidirse y poder testimoniar: “nos costó veinte años reunirnos” (*Ibid.*,13). En esta línea algunas de ellas exponen los obstáculos, las dificultades para testimoniar al inicio de la democracia ante la CONADEP y en los Juicios a las Juntas. Hay toda una reflexión en torno a la configuración subjetiva del testigo, a la conformación de una disposición íntima, a la necesidad de lograr una escucha por parte de los jueces y de la sociedad para poder testimoniar aquello que “durante mucho tiempo juzgamos intransmisible” (*Ibid.*,19). Las autoras debieron quitarse la culpa por haber sobrevivido y escapar al estigma de la sobreviviente como traidora, sospechada de colaboración (Longoni, 2007); tuvieron que volverse “dignas”, ahuyentar el miedo a las represalias de los represores y controlar la reemergencia del dolor de la herida abierta. Fue a partir de 1998, con los juicios por la apropiación de menores que condenaron y llevaron a la cárcel nuevamente a los genocidas, que “sentimos la necesidad de hablar” (2006: 19) ya que “nuestros tiempos internos solo coinciden ahora entre sí y con el tiempo social” (*Ibid.*,20). Se trata de la asunción de la militancia por los DD.HH. a través del rol de testigos que ellas asumen en estos juicios sobre la apropiación de bebés. Así, testimonio y militancia confluyen en este volumen y dan cuenta del acto de testimoniar como uno de los modos privilegiados de la militancia por los Derechos Humanos.

Finalmente nos preguntamos por el modo en que se introduce el dispositivo de género en estos testimonios. En primer lugar, el libro reúne solo voces de mujeres:

Resolvimos ser solo mujeres en el grupo porque para nosotras haber pasado por el campo tuvo tintes especiales

vinculados con el género: la desnudez, el ultraje a la intimidad, las vejaciones, el acoso sexual de los represores, nuestra relación con las compañeras embarazadas y sus hijos (*Ibid.*,28).

En sus palabras comienza a delinearse el lugar particular que ocupaban las mujeres dentro de la ESMA. Por un lado, denuncian la violencia política sexuada que abarca los manoseos, la desnudez obligada en las duchas, las ofensas a sus cuerpos, las revisiones ginecológicas, las violaciones, entre otras afrentas. En varias oportunidades las detenidas solían responder ocultando su cuerpo y borrando su femineidad. El caso de las embarazadas ocupa un lugar significativo ya que, además de que algunas de las autoras las acompañaron y compartieron los nacimientos, están en juego sus testimonios en las causas por apropiación de los bebés y la denuncia de las maternidades clandestinas que, como adelantamos, constituye el *incipit* del volumen. Sospechamos que la maternidad como un rol central en la figura femenina del ideario del universo cristiano y occidental no encajaba del todo en la imagen de la “guerrillera”.

Por otro lado, sus testimonios describen el complejo universo de vínculos entre víctimas y victimarios dentro de la ESMA, ya que, a diferencia de otros espacios de reclusión, su estructura tenía la particularidad de no contar con rejas que los separaran claramente, lo que generaba ambigüedades y confusiones. Estas zonas grises se reforzaban en aquellos casos en que las prisioneras realizaban trabajos para los represores en las oficinas del *Staff*, *Ministaff* u otras, o cuando los victimarios festejaban sus cumpleaños con sándwiches de miga; cuando les hacían regalos, o las llevaban a cenar afuera, a bailar o a pasar el día a una quinta con pileta y guitarreada; cuando ellos les confesaban algo personal; o cuando les facilitaban hablar por teléfono con sus familiares e incluso las llevaban a visitarlos –a veces hasta se quedaban con ellas y compartían comidas y charlas con sus padres. La vida de los represores transcurría día y noche dentro de la ESMA y

no podían compartir esta experiencia con su familia, de modo que lo hacían con algunos detenidos: este trato diario limaba ciertos prejuicios que tenían sobre las guerrilleras (“pensaban que nos cagábamos en la familia, en la patria y que no creíamos en Dios”, *Ibid.*, 180) dando lugar a otro tipo de relaciones más complicadas.

Había un doble juego “perverso” de estos represores que pasaban de la tortura y el asesinato a una suerte de protección de sus víctimas, de las que se consideraban sus tutores, como si las adoptaran. Por un lado, les imponían un modelo de mujer –muy distante del estereotipo de la guerrillera masculinizada¹¹– que debía arreglarse, maquillarse, vestirse bien y emperifollarse para mostrar síntomas de “recuperación” y ganar la libertad (posibilidad en verdad muy limitada: solo aquellas elegidas para trabajar podían aspirar a salir con vida de allí). Pero, por otro lado, hay cierto asombro y respeto hacia estas mujeres guerrilleras por sus conocimientos, preparación y destrezas intelectuales (de allí que las convirtieran en trabajadoras esclavas que traducían textos a diversos idiomas, que escribían artículos, falsificaban documentos, desgrababan conversaciones, ordenaban archivos, etc.)¹². Descubrían en ellas otro tipo de modelo femenino, digno de admiración. Ante la sugerencia de Munú al Tigre Acosta de que ellos sí podían volver a sus casas con sus familias durante la noche, en lugar de quedarse en la ESMA, este le responde:

ustedes son las culpables de que nosotros no nos queramos ir a nuestras casas [...] ¡Con ustedes se puede hablar de cine, de teatro, se puede hablar de cualquier tema... Se puede hablar de política, saben criar hijos, saben tocar la

11 Uno de los Verdes (alumnos de la ESMA muy jóvenes, en general humildes y provincianos, que cumplían tareas de vigilancia) les dice: “A nosotros, antes de venir acá nos hacen un lavado de cerebro. Nos dicen que ustedes son todos terroristas y que no les importa la familia, la de ustedes ni la de nadie, que lo único que quieren es destruir todo y matar gente y que ponen bombas en todos lados” (2006: 204).

12 Confrontar las siguientes citas: “Teníamos, según sus creencias, determinada contracción al trabajo que ellos valoraban”, “había un reconocimiento del nivel político” (*Ibid.*, 150).

guitarra, saben agarrar un arma! ¡Saben hacer todo! [...] ¡son las mujeres que nosotros creíamos que solo existían en las novelas o en las películas, y esto ha destruido a nuestras familias! Porque... ¡ahora qué hacemos con las mujeres que tenemos en nuestras casas! (165-166).

Las detenidas compartían un universo que iba mucho más allá de la relación esperable entre un victimario y su víctima, lo que en ocasiones entorpecía el cabal reconocimiento de los victimarios, llenándolas de culpas y confusiones que luego irían aclarando y visualizando a través de la terapia¹³. Uno de los aportes fundamentales de estos testimonios consiste en explorar ese escenario de ambivalencia, confusión, de sometimiento y regalías que se configuró en la ESMA entre los represores y sus víctimas.

No obstante, el dispositivo de género no invade el libro por entero, sino que despunta y señala cuestiones claves sin entrar en un análisis pormenorizado; algunos de los tabúes, como los casos de las “detenidas que se enamoraron de sus torturadores” (*Ibid.*, 94), son mencionados aunque sin detenerse demasiado en cada caso (147-148, 192)¹⁴. En cambio es *Putas y guerrilleras* (2014), de Miriam Lewin y Olga Wornat, el texto que se despliega decididamente en torno al eje del

13 Confrontar la siguiente cita de Munú : “Y además creo que es sano aceptarlo (la circulación del afecto) (...) Cuando uno está durante meses viendo todos los días a las mismas persona, cuando la vida depende de ellos y uno siente, equivocadamente o no , que en la cotidianidad se van generando espacios, resquicios por donde influir y conseguir alguna gracia para sí y para otros compañeros, cuando el que te torturó y te sigue manteniendo sometida es la misma persona que te permite comunicarte con tu familia para llevarle un poco de tranquilidad (...) cuando pensás que te podría haber destruido más y no lo hizo... nada es muy fácil de explicar, nada es absolutamente lineal, los grises existen y son de una profundidad abismal. A mí me llevó años poder destrabar este nudo (...) quizás haya sensaciones contradictorias que nos acompañarán de por vida” (*Ibid.*,199).

14 Resulta interesante el argumento de Munú, quien, en un episodio concreto, deposita en la mujer la posibilidad de decisión frente a una violación: “Yo pensaba que era violación, pero no sabía cómo funcionaba el hecho para ella. Quizás lo hacía como un medio para intentar sobrevivir” (*Ibid.*,193). En *Putas y guerrilleras* se critica este tipo de razonamiento considerando que, al no existir la libertad de decisión, siempre estamos frente a una violación.

género y que podemos analizar para explorar un tercer momento en que los testimonios de matriz humanitaria terminan por encontrarse con las perspectivas de género.

El terrorismo sexual en Putas y guerrilleras

En 2014, cuando *Putas y guerrilleras* es publicado, estamos en otro contexto: los movimientos feministas han adquirido una notable presencia pública en Argentina, han penetrado en la opinión pública forjando una conciencia sobre las cuestiones de género y se proyectan con fuerza hacia el futuro. En este avance comienza a reconocerse cada vez más la violencia doméstica padecida por las mujeres –que confluirá en 2015 en el surgimiento de *Ni Una Menos*, para protestar por los femicidios– y a denunciarse las redes de trata de personas; al mismo tiempo se fueron promoviendo demandas por nuevos derechos y leyes, como la aprobación del matrimonio igualitario, que permite el casamiento de personas del mismo sexo (2010), y la ley de identidad de género (2011) que posibilita tener la identidad civil de acuerdo con la identificación sexogenérica subjetiva (Barrancos, 2014). Para graficarlo de un modo sucinto: las mujeres han salido a la calle, haciéndose visibles en diversas manifestaciones, como las marchas del 8M y de *Ni Una Menos* o las campañas por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹⁵, y creando una expresión multitudinaria que desbordó los límites nacionales y se extendió globalmente, una “marea verde” imparable.

También se advierten cambios y avances en el campo de los juicios de lesa humanidad que, tal como se advierte en *Putas y guerri-*

15 Estas campañas dieron sus frutos: la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 de Argentina fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021. Establece el derecho al aborto en todos los casos hasta la semana catorce inclusive, manteniendo la vigencia del derecho al aborto sin límite de tiempo en casos de violación y riesgo para la vida o salud de la madre.

lleras, paulatinamente se van a focalizar en los crímenes sexuales. En este extenso volumen, Miriam Lewin y Olga Wornat recogen y reelaboran una gran cantidad de testimonios que desde diversos ángulos se detienen en lo que ellas califican ya decididamente bajo el término *terrorismo sexual*, es decir una práctica sistemática implementada por la dictadura –y no una serie de desviaciones individuales– cuya intención consistió en incluir dentro del terrorismo de Estado la violencia sexual como instrumento para aterrorizar, someter y disciplinar a las prisioneras y prisioneros¹⁶. Así, por ejemplo, en la ESMA circulaba la información de que el Tigre Acosta había dado la orden expresa a los oficiales de que tuvieran relaciones sexuales con las detenidas (Lewin y Wornat, 2014: 243).

La estructura de cada uno de los relatos de este volumen articula un *testimonio* sobre violencia sexual con el *juicio* vinculado al mismo y con la *ley* que en ese momento es utilizada. Esta arquitectura deja en claro la estrecha relación entre el testimonio volcado en un texto y el testimonio declarado ante la justicia. Ambos siguen un recorrido pautado por el progresivo avance de la ley en el reconocimiento del delito sexual como un caso particular de violencia. Ello explica la elección de una tercera persona que narra cada caso, que selecciona las citas de fragmentos de las y los testigos necesarios para sostener los razonamientos, y que ordena los argumentos de un modo riguroso. No es solo una recopilación de testimonios, entrevistas y declaraciones sino un estado de la cuestión y un análisis sobre el desenvolvimiento del *terrorismo sexual* durante y alrededor de la dictadura argentina.

Salvo en las dos introducciones, que ambas autoras escriben separadamente, no hay una distinción de sus voces en el interior del texto. Sin embargo, a diferencia de *Ese inferno...*, cuyas autoras exponen sus testimonios desde sus propias experiencias circunscriptas

16 Siguiendo los desarrollos de Carole Sheffield, María Sonderéguer y Violeta Correa explican el concepto de terrorismo sexual: “hay un tratamiento distinto del terrorismo político y del terrorismo sexual por parte de la sociedad. En el terrorismo político se distingue terrorista de víctimas (...) pero en el terrorismo sexual se excusa al victimario y se culpabiliza siempre a la víctima” (2012: 298).

al interior de la ESMA, en *Putas y guerrilleras* es posible advertir la combinación de una mirada desde *adentro* y otra desde *afuera*. Mientras Miriam Lewin estuvo secuestrada en el CCD “Virrey Cevallos” de la Fuerza Aérea y en la ESMA, Olga Wornat, si bien fue militante de Montoneros, no estuvo detenida ni sufrió las vejaciones de los represores (por ello se sintió excluida del “ghetto de los sobrevivientes” (*Ibid.*,44). Esta doble mirada, que va más allá de la voz de las “hermanas de campo”, auspicia una notable y múltiple apertura del texto.

Siguiendo en esta línea, el libro no se centra en un solo campo, sino que recorre varios espacios de detención (CCD, comisarías e incluso el buque A.R.A. Muratore) ubicados en diversos puntos del mapa argentino, desde grandes ciudades a reducidos vecindarios. Las experiencias difieren en cuanto a los territorios y localidades en las que se sitúan, a la clase social de la víctima, a los contextos culturales, las costumbres y tradiciones de cada comarca. En algunas ocasiones se trata de pequeñas ciudades conservadoras, donde todos se conocen y las víctimas se resisten a declarar ante el temor del rechazo social de sus vecinos. En otros sitios, como en Bahía Blanca, la población cuenta con una mayoría de familias militares que se reúnen en barrios propios y conservan sus costumbres tradicionales (*Ibid.*,405). Además, no solamente se exponen las prácticas del terrorismo estatal a través de los represores en los CCD, también se exploran los sectores e instituciones cómplices y colaboradoras con la dictadura, como el periódico *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, que se constituyó en un bastión del llamado “Proceso de Reorganización Nacional” a través de la arenga de sus editoriales y de la publicación de falsos enfrentamientos con guerrilleros. O la cooperación del sector empresarial, como el caso del Ingenio Ledesma, situado en Jujuy, cuyos dueños –la familia Blaquier– ofrecieron los vehículos de la empresa durante el “Apagón” de luz iniciado la noche del 21 de julio de 1976, facilitando una redada en el pueblo de Calilegua y alrededores que culminó con el secuestro de unas cuatrocientas personas (*Ibid.*,479-490). A las mujeres y varones víctimas de violaciones se suman tam-

bién las travestis (*Ibíd.*, 491-504) y las prostitutas (*Ibíd.*, 505-527), cuyas voces, que suelen estar ausentes de las memorias de la represión, permiten iluminar otros modos de injerencia del género en el *terrorismo sexual*.

El *modus operandi* dependía de cada CCD: en algunos solo se permitían vejaciones sexuales en el momento de la tortura, a modo de “iniciación”, otros en cambio alentaban las violaciones permanentes y los vínculos más duraderos; en algunos casos la violencia extrema dominaba la escena con métodos y prácticas brutales y abyectas, mientras en otros existía una previa seducción no exenta de una cuota de refinada perversión, alternando un trato “caliente y frío” que iba, por ejemplo, de la cena en un restaurante frecuentado por la farándula al sótano de la ESMA. Los manoseos, las miradas sobre el cuerpo desnudo en las duchas, la inexistencia de intimidad respecto a la satisfacción de necesidades fisiológicas en los baños, los insultos soeces y los comentarios de carácter íntimo, las violaciones singulares o grupales de toda índole y calibre, la organización de fiestas sexuales, la picana en los genitales o el “coito eléctrico”, provocaron no solo una herida psíquica difícil de superar sino también graves lesiones en los órganos sexuales internos y externos de las mujeres y de los hombres. Los embarazos (en algunos casos producto de las violaciones) seguidos de abortos, obligados por los propios represores o encarados por las víctimas, o aquellos embarazos dudosos en los que la mujer no sabía quién era el padre, si su pareja o el represor, forman todo otro capítulo en la lista de trágicas consecuencias de los crímenes sexuales. A ello se suman las mujeres embarazadas que eran detenidas y que, como ya dijimos, eran cuidadas hasta el momento del parto para luego asesinarlas y apropiarse de sus hijos.

La función de denuncia que todo testimonio supone también es sobrepasada en este volumen por las perspectivas analíticas abocadas a discutir, desde el psicoanálisis, la historia, la sociología, el periodismo, la crítica literaria, etc., el complejo entramado del *terrorismo sexual* y a vincularlo incluso a otros casos como el de la Alemania del

nazismo, o los más recientes de la ex Yugoslavia o Ruanda. Encontramos además, frente al anonimato y despolitización predominantes en el *Nunca Más*, una subjetivación de cada víctima, en tanto se recuperan núcleos centrales de su biografía –la familia de la que proviene, su educación, casamiento o parejas, sus propios hijos, etc.– y una politización ya que se repone su militancia.

Este texto marca enfáticamente la necesidad de un cambio radical de mirada, de un giro en las perspectivas sobre la historia reciente que no solo advierta y denuncie los crímenes de índole sexual cometidos, e inste a que las víctimas declaren en los juicios, sino que también involucre a cada ciudadana/o en el modo de comprender y evaluar lo acontecido a las mujeres en los centros clandestinos de detención –en especial su vinculación con los represores, lo que constituye un tabú difícil de desanudar. Junto con el cambio en las leyes y en los juicios, se hace indispensable un giro a nivel cultural que pasa necesariamente por los juicios evaluativos de cada una/o.

Esta transformación de la mirada, protagonizada ahora por el dispositivo de género, ocupa el centro de las introducciones de Miriam Lewin y Olga Wornat. Se trata de un relato de aprendizaje que se inicia con una ceguera sobre ciertas relaciones más o menos duraderas entre las detenidas y los represores, que en algunos casos pervivieron más allá del campo. Si antes ellas las habían calificado como “vínculos amorosos”, “enamoramientos”, “amores perversos” o “malos amores”¹⁷, ahora las perspectivas sobre el género les permiten comprender las redes del poder terrorista que sometían a las prisioneras a todo tipo de vejaciones. En esta línea la escena del almuerzo con Mirtha Legrand en 2004 resulta ilustrativa, ya que allí Lewin no supo responder correctamente a la insinuación sobre presuntas relaciones

17 Ciertos vínculos se convirtieron en íconos, como el de Anita Dvatman (alias Barbarella) cuyo matrimonio con el represor Jorge Radice (“Ruger”), con quien tuvo dos hijos, perduró más allá de la estancia en la ESMA; o el de Mercedes Inés Carazo (“Lucy”) y el represor Antonio Pernías (“Rata”), que ocupó un lugar importante en varios textos literarios como *Recuerdo de la muerte* (1984) de Miguel Bonasso, *El fin de la historia* (1996) de Liliana Heker y *Noche De Lobos* (2011) de Abel Posse.

sexuales de las detenidas con los represores, que les habrían permitido sobrevivir. Recordemos que ese año, el 2004, coincide con la escritura de la segunda versión de *Ese infierno...*, que analizamos como una instancia inicial y precaria donde se estaba gestando esta mirada desde el género. En cambio, al volver sobre ese almuerzo desde el presente sí le hubiera respondido con claridad, afirmando la falta de libertad para resistirse en ese estado de sometimiento y el derecho al uso del cuerpo para salvar la vida:

No puedo culpar a Mirtha sobre todo porque, en las antípodas en cuanto a ideología, en los años del desastre yo tenía los mismos prejuicios, idéntica falta de comprensión de las relaciones de poder y levanté mi dedo acusador contra mis pares en desgracia. Y no estaba sola en esa ceguera (2014: 22).

Por su parte, Olga Wornat reconoce:

Mientras pasaron los años y yo me comprometía más y más en estas historias, dejé de creer que estas relaciones eran “amores perversos” o un “síndrome de Estocolmo”, para asumir con total convicción que son crímenes aberrantes, delitos de lesa humanidad, y que había estado equivocada durante largos años (*Ibid.*,74).

Estas malinterpretaciones fueron producto de la invisibilización del sistema de dominio al que estaban sometidas, así como de la introyección de imaginarios, modelos, roles, costumbres o conductas características del patriarcado que permeaban los juicios de valor tanto de los represores como de las agrupaciones guerrilleras, de los organismos de Derechos Humanos, de la sociedad y de las mismas víctimas. Comprender el *terrorismo sexual* conlleva entender las ve-

jaciones y violaciones a las mujeres como armas de guerra empleadas por los represores, de diverso uso y alcance: el cuerpo femenino se convierte en la arena donde se dirime quién es el vencedor y quién el vencido, en un trofeo o botín de guerra que incluso puede ofrecerse a otro prisionero como premio a sus méritos en la colaboración. Ante la violación se quiebra la imagen del esposo o compañero como macho protector y se despierta la culpa en la mujer vejada. Se trata de un castigo hacia las mujeres guerrilleras, por haber abandonado los moldes de la esposa y madre adjudicados por el patriarcado; es un modo de sometimiento, dominio e intento de reencauzamiento, así como una prueba de “recuperación” en aquellas que aceptan vínculos con los represores; es también un modo de sembrar miedo indiscriminadamente (*Ibíd.*,187-213). Así, por ejemplo, las “viudas ilustres” (es decir las mujeres de aquellos militantes reconocidos que habían caído en manos de la dictadura, como Jorgelina Ramos, Norma Arrostito, Norma Susana Burgos, Sara Osatinsky, entre otras) conformaban dentro de la ESMA el “botín de guerra”, eran mujeres insignes que servían para exhibir el poder de la Marina frente a las demás fuerzas represivas y eran una ofrenda a Massera (*Ibíd.*, 244).

Como afirma Paola Martínez, la dictadura reforzó el mandato patriarcal, provocando una resignificación de la masculinidad y de la feminidad: mientras la masculinidad estuvo representada por el poder absoluto de los torturadores sobre los cuerpos de las y los detenidos, la feminidad fue asociada con la pasividad tanto de mujeres como de hombres. Se trataba de encarrilar la masculinización de las guerrilleras, feminizándolas, y de feminizar a los varones para someterlos y debilitarlos. El represor asumía, en ciertos casos, el rol del custodio de la moral social que corregiría los desvíos inmorales y las rebeldías provocadas por las guerrilleras para reubicarlas dentro de la familia modelo basada en la tradición “Dios, Patria, Hogar” (Martínez, 2017).

Los estereotipos que circulaban entre los represores se entrecruzaban con otras dimensiones del universo patriarcal. Así, en el CCD “La Cueva” de Mar del Plata encontramos tres tipos femeninos que

padecieron violaciones por parte de Gregorio Molina. Marta García de Candeloro respondía al perfil de “la señora”: era universitaria, esposa de un abogado, una “dama de aspecto distinguido” que despertó el resentimiento de clase en el violador quien manifiesta los motivos de la agresión sexual “Porque vos sos una señora y afuera no me darías pelota”. En cambio, Mercedes Lohn, una mujer muy humilde, empleada doméstica, que además de las violaciones era obligada a limpiar el lugar, ocupaba el lugar de “la sirvienta”. A su vez, Mirta, de 18 años, que estaba siempre arreglada y con las uñas pintadas, calzaba en el modelo de “la prostituta” (*Ibid.*, 133-156). Otro de los imaginarios femeninos, lejos de demonizarlas como guerrilleras o de visualizarlas desde parámetros sociales, las recolocaba como “apéndice del hombre”, reduciéndolas a un rol subalterno que facilitaba su liberación a los pocos días ya que los buscados eran sus maridos (*Ibid.*, 208).

Varios imaginarios patriarcales sostuvieron también ciertas sentencias condenatorias esgrimidas contra las mujeres militantes por los miembros de Montoneros, quienes incluso podían fusilarlas por traidoras. E incluso los sobrevivientes (y los militantes de Derechos Humanos) pusieron bajo sospecha a estas mujeres y les exigieron nuevas pruebas de lealtad cuando llegaron al exilio. Estas condenas terminaban por formar parte de la mirada de las víctimas sobre ellas mismas. La exigencia de resistencia y heroicidad de la mujer ante la agresión sexual supone que solo hay violación cuando la mujer rechazó enfáticamente al varón, e implica el mandato de poner en riesgo la vida para salvar la vagina. Si no hay resistencia, no hay violación. La alternativa excluyente entre “mártires o prostitutas”, que antepone una pureza virginal y el sacrificio de la propia vida antes que la entrega al enemigo, da lugar a los tópicos de “traidora”, “colaboradora”, “amante de los milicos” o “puta”, cuando en realidad eran “esclavas sexuales”.

El peso de estos conceptos generó una alta dosis de sentido de culpabilidad, de contaminación, de abyección en las mujeres violadas, que fue aún más fuerte cuando la violación estuvo precedida

por una instancia de seducción por parte del represor, y de variadas formas de ayuda que ellos brindaban a sus víctimas permitirles hablar o visitar a sus familiares, asegurarles protección dentro del CCD, augurarles una sobrevivida, conducirlos como tutores en el proceso de recuperación, entre otras. Estas situaciones dieron lugar a que los victimarios sean percibidos como “salvadores” a los que se les debe un “agradecimiento” que las detenidas encontraron muy difícil de cuestionar, que les impidió declarar en su contra, y que precisó de terapias para recolocarlos a ellos en el lugar de perpetradores, y a ellas como sus víctimas carentes de la necesaria libertad de elección que todo vínculo amoroso supone, para advertir las perversas coacciones a las que fueron sometidas, y para saber, en fin, que no mantenían relaciones sexuales sino que eran abusadas.

Algunas, como Elisa Tokar, intentaron modos de evadir el acoso cubriendo su cuerpo de ropas anchas, negando su feminidad y sexualidad (*Ibid.*, 240); otras como Inés Cobo, violada por el Tigre Acosta, terminaron enloqueciendo (*Ibid.*, 96); y algunas como Laura Di Doménico, quien deseaba ser religiosa y vestía ropas sencillas, se transformaron en mujeres sensuales con uñas pintadas y remeras ajustadas (*Ibid.*, 86).

La construcción de una *testigo con mirada de género* que se anima a declarar aparece como un trayecto surcado por varios obstáculos que van más allá de los usuales reproches a las sobrevivientes: dejar de sentir vergüenza y pudor, en especial ante sus familiares más cercanos que en muchos casos desconocían que habían sido violadas, superar la culpa y los estigmas condenatorios y degradantes, deshacerse del “agradecimiento” hacia el represor, atravesar terapias que logran invertir los roles y recolocar a la mujer como víctima ante el perpetrador victimario, enfrentar las amenazas y los peligros que suponía el acto de prestar testimonio ante un tribunal con capacidad para condenar. Todo lo cual implica advertir que el *terrorismo sexual* era un modo particular de dominio, sometimiento y guerra atravesado por el género.

Respecto a los juicios también encontramos un relato de progreso (que no obvia los retrasos, los inconvenientes y los obstáculos de la justicia) hacia el reconocimiento de las violaciones y abusos como delitos sexuales que se encuadran en los crímenes de lesa humanidad. El juicio a Gregorio Molina, llevado a cabo en 2010 por el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, constituye un hito clave en tanto fue la primera vez en que hubo una condena a prisión perpetua por un “delito sexual como crimen de lesa humanidad” (*Ibíd.*, 156). En 2011 este fallo fue reconocido internacionalmente con el premio Mallete por fomentar la equidad de género (*Ibíd.*, 332).

Este juicio fue, sin embargo, el momento culminante de un proceso más extenso. Recordemos que en principio las violaciones no eran consideradas en su especificidad e independencia, sino como “una forma más de tormentos”, equiparable a otras. Asimismo, comenzaron a visualizarse como una acción sistemática y no como hechos aislados, encuadrándose en el despliegue de un *terrorismo sexual* por parte del Estado. Para esto debieron encararse varios cambios desde la justicia. Las violaciones no tenían el carácter de hecho demostrable, ya que no estaba la posibilidad de recolectar semen, pelos, piel, etc., y resultaba muy difícil contar con testigos debido al paso del tiempo y a que en su momento los y las detenidos/as estaban tabicados y no podían ver. Por ello se consideró suficiente la coherencia de los testimonios y su reiteración en diferentes oportunidades que mostraran las mismas prácticas. La “autoría” fue también objeto de revisión, dejándose de lado la autoría “de propia mano” para contemplar como autores a todos aquellos que “dominan la configuración de la escena de un modo significativo, más allá de que fueran ellos los que cometieran de mano propia el delito” (*Ibíd.*, 348). De la primera consideración por parte del Código Penal de “delito contra la honestidad” se pasó a “delito contra la integridad sexual” y finalmente a “delito contra la libertad sexual”: ello implicó dejar atrás la caracterización de la violación como un “delito de instancia privada” que requería la iniciativa y autorización de la víctima para acusar. Por otro

lado, como muchas mujeres se resistían a declarar por pudor o temor, y dado el riesgo de revictimizarlas en los juicios, se elaboró una guía para que los funcionarios judiciales fueran orientados en la tarea de escuchar y tratar a las víctimas con respeto y cuidado. Los dilemas pusieron en tensión el riesgo de volver a traumatizar a la víctima con el efecto sanador que suele tener el acto de testimoniar, pero también tensionaron la voluntad de respetar a la víctima con la necesidad de ir más allá de los casos particulares. La sociedad fue acompañando estos cambios en el modo de juzgar a estas mujeres.

En estos avances fueron de capital importancia las consideraciones elaboradas por los Tribunales penales internacionales de la ex Yugoslavia (1993) y de Ruanda (1994), donde la violencia sexual fue tipificada como delito de lesa humanidad (y por ello imprescriptible) cuando forma parte de un ataque sistemático (*Ibid.*, 329-350). Finalmente, las autoras consideran que “cuando se da una relación sexual en un contexto de secuestro, en un centro clandestino de detención, nunca podemos aceptar que hubo consentimiento, porque no existe la posibilidad de consentimiento en un contexto concentracionario” y agregan: “Ni siquiera extinguido el cautiverio físico puede presumirse que la víctima tenga la salud mental, el equilibrio o la fuerza de voluntad que permitiría el libre albedrío” (Lewin y Wornat, 2014: 342; también Balardini, Oberlin y Sobredo, 2011)¹⁸.

Como venimos percibiendo, este volumen, además de aportar una enorme cantidad de información sobre diversos casos, propone una mirada analítica que recorre diversos aspectos en torno a las tramas del terrorismo sexual, recurriendo al aporte de varias disciplinas, algunas ya presentes en la literatura especializada como el derecho y el psicoanálisis. Se discute por ejemplo el concepto del “Síndrome de Estocolmo”, entendido como un trastorno emocional caracterizado por la justificación moral y el sentimiento de gratitud de un sujeto

18 Ana Forcinito (2017) explora exhaustivamente el concepto del “consentimiento” empleado en el contexto argentino y sus cambios tanto en el ámbito de la justicia como en la esfera pública, deteniéndose en el análisis de testimonios y films.

hacia otro de quien forzosa o patológicamente dependen sus posibilidades reales o imaginarias de supervivencia. Esta perspectiva se revela insuficiente a la hora de comprender el caso de tantas mujeres que no se identificaban amigablemente con sus represores, sino que estaban sometidas y procuraban sobrevivir, y que los acusaron una vez fuera del campo¹⁹. Más en general, estas miradas que focalizan en las actitudes de las víctimas terminan por invisibilizar las estructuras de dominación subyacentes (*Ibíd.*, 335-336). En otra oportunidad, se recuperan argumentos de Rita Segato para comprender ciertos vínculos entre las violaciones y la religiosidad que permiten visualizar al violador como un moralista extremo que procura corregir los desvíos femeninos (*Ibíd.*, 395).

El modo elegido para escribir sobre los crímenes sexuales también ocupa uno de los capítulos. Aquellas escrituras que muestran sin tapujos las crudezas padecidas han sido criticadas por desviarse del buen gusto, herir susceptibilidades, revictimizar a las víctimas, caer en el exhibicionismo, suscitar la provocación y la pornografía, o apelar a una baja calidad literaria. Frente a estas tesis, las autoras defienden las escrituras que permiten testimoniar los delitos sexuales en su crudeza y sin eufemismos, tapujos ni tabúes como una vía para provocar rechazo e indignación. “El derecho de las víctimas de hablar, de plasmar su testimonio, tiene que prevalecer necesariamente sobre la mojigatería, los prejuicios y la consideración de la sensibilidad del lector” –sostienen las autoras (*Ibíd.*, 443-451).

Putas y guerrilleras aparece como un hito culminante en este recorrido que he trazado, un punto de reunión que convoca muy diversos testimonios sobre violencia sexual con el afán, logrado ciertamente, de una plural exhaustividad. Constituye una suerte de punto de arribo. Esta certeza me ha llevado a elegir el siguiente volumen, *Escritos desobedientes* (2018), que, escrito por hijas e hijos de represores, per-

19 Véase en esta línea el análisis de Ksenija Bilbija (2017) sobre el Síndrome de Estocolmo vertido en una serie de textos literarios sobre el terrorismo de Estado en Chile, que sirve como marco explicativo de la detención y tortura de mujeres.

mite atender a la emergencia de una nueva voz tanto en los testimonios –volcados en textos y esgrimidos en los juicios– como en la militancia.

El discurso feminista

Un doble movimiento va a cruzar aún más la narrativa humanitaria con la militancia feminista. Por un lado, y como ya adelantamos, tenemos el notable avance y expansión de las organizaciones feministas, las marchas del *8M* y de *Ni Una Menos*, las campañas por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, es decir esa “marea verde” que recorrió varios puntos del planeta penetrando en la opinión pública, modificando leyes, transformando la educación, permeando la política²⁰. Por el otro, el impulso de los Derechos Humanos, que los colocó en el centro de la reapertura democrática dando lugar a las políticas de la memoria, verdad y justicia, poco a poco se va abriendo hacia el reclamo de otro tipo de violaciones de Derechos Humanos ocasionadas por el gatillo fácil, el narcotráfico o las migraciones, y otras enfocadas en el género como los femicidios, la trata de personas, etc. En el libro colectivo que él edita, llamado *Un mundo de víctimas* (2017), Gabriel Gatti observa la expansión y diversificación de la noción de víctima como un fenómeno actual. Desde el lugar hegemónico alcanzado por los juicios de lesa humanidad, la noción de víctima ha invadido otros espacios, ha ampliado su espectro y se ha extendido a la conculcación de otros Derechos Humanos, como las víctimas de violencia de género, de accidentes de tráfico, de los efectos de contaminación, de robos de bebés, entre tantas otras. La

20 Para un panorama vasto sobre las perspectivas de género en las últimas décadas en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay resulta imprescindible el volumen *Poner el cuerpo. Rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*, editado por Bilbija, Forcinito y Llanos (2017). Allí se indagan diversas violencias de género que van desde aquellas padecida por las mujeres en el interior de las agrupaciones de la izquierda revolucionaria hasta las sufridas bajo la maquinaria de los terrorismos de Estado, entre otras violencias menos visibles pero no menos importantes gestadas en los neoliberalismos.

categoría se ha abierto para alojar al ciudadano ordinario, dejando de ser el “otro” social, e incluso se ha globalizado: estamos ante el “ciudadano víctima”. La víctima, así, se ha vuelto “central, masiva, numerosa”; organizada en colectivos y asociaciones, recibe el apoyo y la colaboración de diversas instituciones y profesionales (asistenciales, jurídico legales, asociativas, administrativas, etc.) para interpelar al Estado con sus demandas de reparación, promover normativas y leyes, y fomentar una política pública de reconocimiento y visibilidad, tal como ha acontecido con las demandas del feminismo y de diversas agrupaciones de mujeres que luchan por los femicidios, el consumo de drogas (como las “Madres del Paco”) o la trata de personas (las “Madres Víctimas de Trata”, la “Fundación María De Los Ángeles, por La Lucha Contra La Trata De Personas”) por citar algunas.

Para ilustrar un paso más en esta confluencia entre las luchas por la memoria en clave humanitaria y el feminismo, resulta pertinente abordar la creación en 2017 del colectivo *Historias Desobedientes: Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia*, que constituye una nueva voz, la de aquellas/os hijas/os de padres represores que sin embargo se distancian de ellos y los acusan. Si bien los objetivos y los motivos del grupo no se vinculan en principio con aquellos postulados por las distintas corrientes feministas, hay al menos dos elementos que permiten trazar la conexión entre ambos espacios. Este cruce es visible, en primer lugar, en la aparición pública de la agrupación, ya que salen por primera vez con banderas propias el 3 de junio de 2017 en la movilización organizada por *Ni Una Menos*. Este bautismo de una agrupación de Derechos Humanos vinculado a las luchas por la memoria en un espacio de militancia del feminismo es todo un síntoma del cambio de contexto. En segundo lugar, la publicación de *Escritos desobedientes* (2018) articula una mirada feminista en sus testimonios. De este modo la perspectiva de género va a permear tanto las prácticas militantes como los relatos donde examinan sus infancias en hogares militares, doblemente sometidas a la violencia patriarcal del padre y del militar.

Escritos desobedientes se divide en dos partes –más allá del Manifiesto que abre el volumen y del Posfacio que lo cierra. La primera de ellas, “Historias de vida”, incluye relatos en primera persona bajo subtítulos con los nombres y apellidos de quien escribe: esta preeminencia del “yo” promete una enunciación desde el interior privadísimo de la escena familiar, que saque a la luz y revele las experiencias de una infancia con un padre, abuelo o familiar represor –cuyo rostro ensaya variantes: el buen padre, el padre violento en casa, el monstruo represor afuera, entre otras. En cambio, los “Relatos desobedientes” que componen la segunda parte, escritos desde un yo comunitario, representativo de la agrupación y de carácter institucional, recorren desde sus mismos títulos los manifiestos, las decisiones y las prácticas públicas y políticas de este organismo creado en 2017. Pero no hay hiato entre ambas partes: como sabemos, “lo personal es político” y aún más en el espacio de la militancia por parte de varios organismos de Derechos Humanos en Argentina, basados en el vínculo familiar con las víctimas del terrorismo estatal. De hecho la primera parte aparece como garantía y sostén de la segunda: “el repudio cobra mayor sentido, mayor fuerza, como genuina posición ética, a partir del lazo del afecto” (Bartalini *et al.*, 2018: 53), afirma Bibiana Reibaldi, destacando el centro del conflicto que tensa el amor al padre represor con el rechazo a su conducta, contraponiendo el afecto a la ética (Basile, 2019).

Uno de los frentes de pelea que afronta el colectivo –tanto hacia el espacio militar como hacia la sociedad– es la declarada política feminista que, como ya adelantamos, lleva a muchas hijas a la marcha de *Ni Una Menos* en 2017 en la que se presentan a la sociedad. “No es casual que *Historias desobedientes* esté conformado por una mayoría de mujeres” –sostiene Carolina Bartalini (Bartalini *et al.*, 2018: 18)– y que varios de estos relatos estén en clave feminista y de género, desde donde van a interrogar el “machismo” y los valores “patriarcales” sostenidos por sus padres. En la historia de vida de Lorena Milena, por ejemplo la predilección por los hijos varones en la “familia mili-

tar” se vuelve punto de arranque, ya que nació mujer “cuando esperaban un varón (...) nunca me lo perdonó” (Bartalini *et al.*, 2018: 106). “Casarse con un milico”, “tener hijos” o convertirse en “maestra” e ir a enseñar a “alguna provincia” son los destinos que le traza su padre (*Ibid.*, 107). En el caso de Liliana Furió la rebelión contra su progenitor adviene al mismo tiempo en que se divorcia y se vuelve lesbiana: la búsqueda de su identidad la conduce a una doble desobediencia: a la ley del padre y a la ley del género. En esta clave filmó su documental *Tango Queerido*, que se inserta en el movimiento internacional del tango *queer* que procura deconstruir el machismo tradicional del tango y reinterpretar su oculta huella homosexual.

Por su parte, el relato de Lizi Raggio también está en clave femenina: escribe, como parte de un proyecto narrativo sobre historias de mujeres, un texto sobre su familia centrado en la figura de su tía abuela Josefina, quien como una heroína le solicita a la protagonista limpiar la estirpe manchada (*Ibid.*, 93-97). La desobediencia, además, quiebra la condición sumisa de la mujer, y la convierte a los ojos de los padres en la “oveja negra”: “no somos quienes ellos querían que fuéramos”, sostiene Carolina Bartalini (*Ibid.*, 18). El “machismo” presente en la familia militar suele ser una nota constante en estas historias de vida, que luego impulsa la militancia feminista de la agrupación *Historias desobedientes*.

La “desobediencia” que ellas elijen para identificarse como una agrupación es un gran acierto ya que recupera una norma, un valor seminal, una ley sagrada del universo castrense para volverla en contra de sus padres militares, para esgrimirla como arma de lucha en el espacio privado de la familia militar y hacia el interior de la gran familia de las Fuerzas Armadas. Asimismo el término despliega una constelación de significaciones: conecta la infancia obediente de los hijos e hijas de represores (una entera educación normalizadora) con la desobediencia elegida en la adultez; señala una rebelión ante la Ley del Padre y la Ley del Género Patriarcal en el interior del hogar, y una insubordinación a las políticas de la Patria militar (y a

sus leyes de obediencia debida); adquiere el estatuto de una categoría teórica en el área de los estudios sobre memoria y se convierte en un dispositivo performativo que presiona a la Justicia con demandas de nuevas leyes para poder declarar en contra de los progenitores; finalmente, se vuelve también una clave para introducirnos en los retos que los hijos/as y familiares de genocidas deben enfrentar al tomar la decisión de negar a sus padres (o parientes), y deviene un vocablo articulador de nuevas experiencias, voces y políticas en la arena de las luchas por la memoria, verdad y justicia.

Desde luego, se podría haber elegido algún otro ejemplo de los abundantes que hay para ilustrar esta confluencia entre Derechos Humanos y feminismo, como *Aparecida* (publicado en 2015) de Marta Dillon, donde se encuentra una apuesta a las políticas de género en las leyes de matrimonio igualitario (2010) que le permiten a la autora casarse con Albertina Carri, o las reiteradas apariciones de organismos de Derechos Humanos como H.I.J.O.S. en las marchas feministas –así, en el 8M de la ciudad de Rosario del 2018 irrumpió una columna cuya bandera atravesaba la letra “O” con la “A” de H.I.J.A.S. La elección del colectivo *Historias Desobedientes*, sin embargo, parece augurarnos la apertura de una mirada feminista hacia el interior del universo de los represores y de la familia militar, ejercida por sus propias hijas/os desde las luchas por la memoria, verdad y justicia²¹. En estas dialécticas del intercambio no solo las agrupaciones de Derechos Humanos comenzaron a nutrirse de las demandas del feminismo, sino que también los feminismos en Argentina se han reconfigurado alcanzando marcas distintivas bajo los aportes de las luchas por la memoria.

21 Analizo un extenso corpus de textos de hijas/os de represores en “Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina” (Basile, 2020).

Referencias bibliográficas

- Actis, M. *et al.* (2006) [2001]. *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Altamira.
- Amado, A. (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colihue.
- Bacci, C. (2020). “El trabajo del tiempo: género y generaciones en algunas escenas testimoniales”. En Basile, T. y Chiani, M. (comps.), *Voces de la violencia: avatares del testimonio en el Cono Sur* (pp. 122-144). La Plata: EDULP.
- Balardini, L., Oberlin, A. y Sobredo, L. (2011). “Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina”. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Centro Internacional para la Justicia Transicional (CIJT), *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina* (pp. 167-226). Buenos Aires: Siglo XXI. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CELS-Hacer%20justicia.pdf>
- Barrancos, D. (2014). “Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y Derivas”. *Las Voces del Fénix*. Disponible en: <https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barrancos.pdf>
- Bartalini, C. *et al.* (eds.) (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marea.
- Basile, T. (1998). “Aproximaciones al ‘testimonio sobre la desaparición de personas’ durante la dictadura y la democracia argentinas”. *Alp: Cuadernos Angers-La Plata*, 2(2), 45-64.

- (2019). “Reseña del libro *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* de Analía Kalinec (comp.)”. *Aletheia*, 9(18), 1-3. DOI: <https://doi.org/10.24215/18533701e017>
- (2020). “Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (15), 127-157. DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.15714>
- (2021). “Reinstitucionalización del testimonio en América Latina desde la narrativa humanitaria”. *Aletheia*, 11(21). Disponible en: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ALEe067/13629>
- Bilbija, K. (2017). “El síndrome de Estocolmo: ajuste de cuentas y otros saldos literarios en la ficción post-dictatorial chilena”. En Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.), *Poner el cuerpo. Rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp. 85-105). Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.) (2017). *Poner el cuerpo. Rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Burgos Debray, E. (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú*. Cuba: Casa de las Américas
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984). *Nunca más: informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Feld, C. (2010). “La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: el show del horror”. En Crenzel, E. (coord.), *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas: 1983-2008* (pp. 25-41). Buenos Aires: Biblos.
- Forcinito, A. (2017). “El nudo de consentimiento: violencia sexual y nuevos paradigmas de interpretación en Argentina”. En Bilbija,

- K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.), *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp. 187-199). Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Gatti, G. (ed.) (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Lewin, M. y Wornat, O. (2018) [2014]. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Martínez, P. (2017) “Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)”. *L'Ordinaire des Amériques*, (222). Disponible en: <http://journals.openedition.org/ordea/3491>
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Simón, P. (2019). “Palabras de mujeres. Los testimonios femeninos sobre la cárcel y el campo de concentración en la última dictadura militar argentina (1983-2014)”. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, (19), 457-485.
- Sonderéguer, M. y Correa, V. (2012). “Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina”. En Sonderéguer, María (comp.), *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* (pp. 289-302). Editorial Universidad Nacional de Quilmes: Bernal, pp. 289-302.
- Tarducci, M. (2020) “Feminismo y Derechos Humanos en la posdictadura”. *Latfem*, (23). Disponible en: <https://latfem.org/feminismo-y-derechos-humanos-en-la-posdictadura/>

- Trebisacce, C. (2010a). “Una segunda lectura sobre las feministas de los ‘70 en Argentina”. *Conflicto Social*, (4).
- (2010b). “Problemas en la reconstrucción de las memorias de mujeres feministas en los agitados años 70”. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5111/ev.5111.pdf
- Trebisacce, C. y Torelli, M. L. (2011). “Un aporte para la reconstrucción de las memorias feministas de la primera mitad de la década del setenta, en Argentina. Apuntes para una escucha de las historias que cuenta el archivo personal de Sara Torres”. *Aletheia*, 1(2). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4812/pr.4812.pdf.
- Viezzzer, M. (2005). *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. Siglo XXI Editores S.A. Edición digital.

LAS TRAMPAS DEL GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE LA TRAIIDORA EN LA NOVELÍSTICA ARGENTINA POST-DICTATORIAL

El caso de Mercedes Inés Carazo

*Ksenija Bilbija*²²

Doble fondo (2018), la reciente novela policial histórica de Elsa Osorio, narra la historia de una guerrillera secuestrada junto con su hijo de tres años durante la dictadura militar argentina (1976-1983). Esta sobreviviente a los abusos y torturas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) consigue la liberación de su hijo gracias a la colaboración con su propio represor, con quien mantiene asimismo una relación sexual. Como parte del trato, la protagonista es enviada a París para trabajar en la formación de las estrategias de lavado de imagen que la Argentina dictatorial llevó a cabo en Europa. A pesar de vivir en constante vigilancia, un encuentro casual con un francés la lleva a buscar una salida a su situación. Con su ayuda, huye de su represor, rehace su condición humana, forma una pareja en libertad y desarrolla una carrera profesional como médica. La investigación de una periodista francesa sobre su muerte violenta en 2004 en Francia,

22 University of Wisconsin- Madison.

con la que comienza la novela, revela su doble vida y su relación con la dictadura militar argentina a partir de su captura en 1978. Aunque Osorio celebró, en la presentación de su libro el 4 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, el fallo del Tribunal Oral Federal Número 5 que acababa de condenar la semana anterior a “casi todos los personajes de mi novela” por los crímenes de lesa humanidad en la ESMA, la escritora también reiteró que “en la ficción no sigo ninguna historia en particular, sino que hay deseo de corregir la historia” (en Frieria, 2017). Si treinta y cinco años después del final de la dictadura, y a pesar de muchos pasos en falso, el sistema judicial argentino finalmente ha condenado a cadena perpetua a militares como Jorge Eduardo “El Tigre” Acosta, Alfredo Astiz y Ricardo Cavallo, cabe preguntarse cuál sería entonces la historia que esta escritora declara querer corregir con su novela. En estas páginas propongo que Osorio se propone reconfigurar la imagen de una militante y sobreviviente de un centro de tortura, que negocia su vida y la de su hijo a cambio de una relación íntima con su torturador. La escritora le crea una vida distinta a un personaje negativamente prejugado en la ficción argentina, otorgándole una restitución ficticia para reparar el daño y la injusticia que existen en el hostil universo novelesco. En este sentido, su deseo de mostrar la fragilidad del concepto de “traición” es un gesto ético y feminista.

La representación literaria de la sobreviviente traidora en la cultura argentina de la post-dictadura cuenta ya con un impresionante corpus. En términos simplificados, se reduce al binomio héroe/muerto-traidor/vivo y su asociación con la persistente duda sobre una posible colaboración con los represores por parte de aquellos que salieron con vida de los campos de exterminio²³. En el caso de las

23 Varios críticos y sociólogos argentinos se han referido a esta situación en los últimos años: Reati discute hasta qué punto se ha sobredimensionado en el imaginario argentino “la figura de la mujer prisionera que se acuesta con el represor” (2006: 1), Longoni (2007) dedica todo su libro a la discusión sobre la “traición” y el género sexual, Wornat y Lewin en *Putas y Guerrilleras* analizan “historias de mujeres que pasaron por el infierno más atroz de los campos de concentración (y que) fueron víctimas de abusos sexuales o mantuvieron relaciones tortuosas con sus victimarios”

mujeres que pudieron volver a cruzar el umbral de los centros de detención hacia la libertad, la sobrevivencia se enlaza con dos elementos repetidos en esta literatura. Por un lado, nos encontramos con el esquema de oposición patriarcal clásico entre la santa y la puta, y por otro, con la reinterpretación de la violencia sexual ejercida sobre las prisioneras como relaciones consentidas.

Miriam Lewin, también sobreviviente de la ESMA y co-autora con Olga Wornat de *Putas y guerrilleras* (2014), libro que discute la invisibilización de la violencia sexual y refuta el colaboracionismo de las víctimas, señala desde la perspectiva de género el doble rasero que usa la sociedad para juzgar de forma diferente a hombres y mujeres; y lo mismo hacen Garzón y Romero, al afirmar que “si hubiera sido a la inversa todo el mundo hubiera dicho: ‘qué pillo eres, cómo sedujiste a tu guardia mujer para obtener una mejor situación dentro del campo de concentración’” (2008: 172)²⁴.

Una víctima de sexo femenino con agencia no encaja fácilmente en el imaginario patriarcal. “Putas y guerrilleras” era el insulto que lanzaban los propios militares a las mujeres secuestradas indicando que, al entrar en la vida pública, o sea al salir del ámbito de la casa y tomar las armas, se transformaban en mujeres públicas en todos los sentidos. De esta manera, lo que se esperaba de las mujeres capturadas era la obediencia absoluta y el sometimiento a los militares que disciplinaban sus cuerpos con torturas y violencia sexual, con la intención de reeducarlas transformando su voluntad. Los militares, guiados por la doctrina cristiana y las normas del patriarcado, distinguían el sexo para procrear (que quedaba reservado para sus matrimonios) del sexo libidinal que identificaban con la prostitución. Por esta razón, varias de las víctimas del terrorismo de Estado que

(2014: 34), mientras que Forcinito habla de “corporalidades sexuadas frente al mito del consentimiento” (2012: 101).

24 Lewin lo reitera también en su entrevista con Natalia Arenas el 21 de octubre de 2014. En <https://www.diariopopular.com.ar/libros/miriam-lewin-la-verdad-cura-siempre-n206644>

(consultado el 24 de octubre de 2019).

sobrevivieron a la violencia sexual no han llegado a verbalizar las situaciones de humillación creadas en los centros de tortura. Eran denostadas por todos: carceleros, miembros de su propio grupo revolucionario y gran parte de la sociedad post-dictatorial las veían como traidoras, obviando su condición real de víctimas de violencia sexual. Difícilmente una detenida desaparecida podría tener una vida íntima o libertad de decisión en un centro de exterminio; sin embargo, nuestra sociedad espectaculariza la relación entre sexo y violencia e interpreta perversamente las violaciones como seducciones que luego terminan en relaciones amorosas. Los títulos que aparecieron en la prensa argentina al respecto son llamativos. “Amor en la ESMA” anunciaba el suplemento de *Noticias* del 14 de marzo de 1998, ilustrando sus palabras con el dibujo de un corazón hecho de alambre de púas. Dentro del mismo suplemento sensacionalista, el artículo titulado “Amores clandestinos” recurre a un morboso juego de palabras y propone que el amor puede surgir inclusive “al pie de la mesa de flagelo” (*Ibid.*, 24).²⁵ Con las palabras “Un maravilloso cuento de amor” titula sin mucha ironía A. M. (¿Adriana Meyer?) su artículo en *Página/12*, del 16 de noviembre de 1998. Marina Devita, por su parte, en su ensayo de la *Gaceta Mercantil* titulado “Síndrome de Estocolmo: El extraño amor al verdugo” (2013) trata de explicar los casos que dieron fama global a un síndrome que ni la Asociación Americana de

25 En *Putas y guerrilleras*, la periodista Olga Wornat reconoce su error al creer “equivocadamente, durante mucho tiempo, que no era imposible que una mujer se ‘enamorara’ de su secuestrador o al revés” (2014: 35). Al momento de escribir el libro, que trata sobre los crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención, Wornat tiene otra visión: “Mientras pasaron los años y me comprometía más y más con estas historias, dejé de creer que estas relaciones eran ‘amores perversos’ o ‘un síndrome de Estocolmo,’ para asumir con total convicción que son crímenes aberrantes, delitos de lesa humanidad, y que había estado equivocada durante largos años” (74). Su cambio de perspectiva coincide con las investigaciones del psicólogo colombiano Emilio Meluk, quien, al revisar un gran número de secuestros en su país sin encontrar ningún caso de síndrome de Estocolmo, sostiene que “el término es obsoleto debido a que la forma de supervivencia de un secuestrado, en un momento dado, es inclinarse a favor de los secuestradores”. Al respecto, cf.: [INSCRIPCIONES DE UNA REVUELTA - TERESA BASILE Y MIRIAM CHIANTI](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130822_salud_sindrome_estocolmo_aniversario_gtg; y Bilbija (2018).</p></div><div data-bbox=)

Psiquiatría ni la Organización Mundial de Salud incluyen entre sus patologías. Asimismo, se establecieron paralelismos entre algunos secuestros emblemáticos ocurridos en las democracias como la sueca y la estadounidense, y el contexto de terrorismo de Estado argentino que institucionalizó la detención en los centros clandestinos de tortura. Suponer que una detenida desaparecida está en condiciones de establecer libremente relaciones sentimentales con su captor dentro de la ESMA no solo le quita el estatus de víctima, sino que también descriminaliza la agresión del violador, transformando la violación sexual en una relación consentida y libremente elegida.

Entre los casos de las sobrevivientes etiquetadas como traidoras en la cultura argentina de la postdictadura, tal vez el más emblemático haya sido el de la oficial mayor montonera Mercedes Inés Carazo, también conocida entre los compañeros militantes como “Lucy”, o “Cuqui” para los amigos. Se había licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Buenos Aires en 1967 y había empezado a militar muy joven, primero en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y más tarde en los Montoneros. Fue secuestrada el 21 de octubre de 1976 en Buenos Aires al ser traicionada por un compañero anteriormente capturado. Según múltiples testimonios (Ramus, 2000: 90; Lewin y Wornat, 2014: 373) ella nunca delató a nadie durante los violentos interrogatorios a los que fue sometida. Entre sus torturadores estaba Antonio Pernías, conocido como “el Rata”, quien además dirigió el operativo en el que fue asesinado su esposo Marcelo Kurlat, también montonero. La hija de la pareja, Mariana, sobrevivió al ataque. A pesar de contar con tan solo diez años de edad fue secuestrada e interrogada en la ESMA para luego ser entregada a sus abuelos, con los que permaneció bajo constante vigilancia de los oficiales de la marina. La niña sirvió de rehén para que los marinos pudieran controlar a su madre encarcelada. Durante su encierro, y como parte del “grupo de recuperación”, Carazo redactó para los militares una historia intelectual de las Fuerzas Armadas Revolucionarias sin entrar en detalles estratégicos. A través de esta posición de privilegio que había alcan-

zado dentro de la ESMA consiguió salvar las vidas de algunos compañeros (Actis *et al.*, 2001)²⁶. La situación de Carazo era excepcional: sin sufrir ya las torturas diarias, pero lejos de ser libre y dueña de su cuerpo durante la redacción del documento, a Carazo le sustituían las esposas por una bala de cañón engrillada que arrastraba mientras se movía por el cuarto. En 1978, aprovechando su conocimiento del francés, sus buenas dotes para la estrategia y su excelente preparación intelectual para trabajar en la prensa, fue trasladada junto con otras dos prisioneras al Centro Piloto de París. Desde este lugar el almirante Emilio Massera, quien tenía aspiraciones presidenciales, supervisaba las actividades de propaganda para limpiar la imagen del gobierno militar argentino en Europa e intentaba infiltrarse entre los exiliados que denunciaban los secuestros, las torturas, las desapariciones y otros abusos asociados con el terrorismo de Estado. Antonio Pernías se mantuvo al lado de la prisionera y su hija durante su periodo de encarcelamiento en el Centro Piloto –disfrazado de trabajo normalizado–, mientras sus padres en Argentina servían de rehenes. En 1979 Carazo fue devuelta a Buenos Aires, donde pudo continuar viviendo con su hija en libertad vigilada. A ambas se les permitió salir del país en 1980 y radicarse en Lima a condición de que la madre mantuviera el pacto de silencio bajo amenaza de muerte, y nunca hablara de lo que había sucedido desde su secuestro y detención. En el Perú se vuelve a casar y rehace su carrera profesional como científica. Desde 2004 es directora del Centro de Innovación Tecnológica del Ministerio de la Producción de Perú, donde ejerce la carrera que años atrás había estudiado en Buenos Aires. Su estatus de exdetenida-desaparecida fue reconocido en 2014 y desde entonces recibe una pensión mensual del gobierno argentino. Antonio Pernías, en cambio, fue procesado, juzgado y condenado en la causa de la ESMA en 2017.

Carazo nunca escribió sobre sus padecimientos y las particularidades de su encarcelamiento, ni ha verbalizado sus memorias en el

26 Adriana Marcus sostiene que Lucy “nos ayudó a unos cuantos (prisioneros) a salir vivos de la ESMA” (Actis *et al.*, 2001: 186-187).

ámbito público. Nunca se ha autorepresentado como víctima ni ha contado su aterradora experiencia. No ha buscado redención por el testimonio ni ha intentado restituir ni resignificar su experiencia por medio de la escritura de un relato personal²⁷. Tampoco ha dado la oportunidad a ningún lector de leer entre líneas el relato de su experiencia. Y, sin embargo, esto no significa que desconociera el valor del testimonio como instrumento jurídico y como prueba legal para juzgar los abusos de los Derechos Humanos cometidos durante la época del terrorismo de Estado. Carazo, víctima y testigo, declaró en 1998 ante la jueza Luisa Riva Aramayo en relación con el caso internacional de la detenida desaparecida de nacionalidad sueca Dagmar Hagelin, a quien confirmó haber reconocido en la ESMA (Meyer, 1998). Más tarde, en mayo de 2014, volvió a prestar declaración a través de videoconferencia desde el consulado argentino en Lima sobre la participación de médicos como Magnasco en las sesiones de tortura y en los partos de las prisioneras, muchos de los cuales acabarían llevando a los robos de bebés. También habló sobre las actividades del Centro Piloto en París, donde las prisioneras leían periódicos, identificaban los artículos relevantes y escribían informes con las propuestas estratégicas para contrarrestar la imagen que en el extranjero tenía la dictadura. Nunca sabremos por qué Mercedes Carazo renunció a escribir su testimonio y hablar públicamente de su experiencia. Pero es posible que, como muchas exdetenidas desaparecidas violadas, haya preferido no revivir el trauma del encarcelamiento a través de la rememoración. En su declaración en la Megacausa ESMA hizo referencia al asunto de su relación con el represor Antonio Pernías indicando de una manera clara y sucinta: “(s)i hubiera estado en libertad nunca hubiese estado con él. En los 80, cuando ya no tuve más controles, esa relación terminó” (VV. AA., 2014).

27 Por ejemplo, Luz Arce y Marcia Merino, las sobrevivientes de la dictadura pinochetista, han publicado sus testimonios *El infierno y Mi verdad*, respectivamente, describiendo su detención y colaboración.

¿Cómo funciona la imaginación literaria en relación a la constitución de la memoria? El hilo de la narración, curiosamente llamado en español “historia”, a pesar de no comprometerse con la veracidad que su homónimo reclama ni de relatar necesariamente lo que fue sino lo que pudo haber acontecido, es sumamente poderoso al elegir qué contar, en qué momento y con qué intensidad. Asimismo, la “h” inicial, muda en cuanto a su valor auditivo, sirve para sugerir a un lector lúcido la interpretación de que no todo cabe en la lengua aunque quede inscrito en el cuerpo textual; tal vez sirva para recordar que hay experiencias que son inefables. La historia de Mercedes Carazo es de las que oscilan en el umbral entre lo visible y lo invisible, lo silencioso y lo silenciado, lo vivido y lo imaginado: una historia, en definitiva, que se encuentra cifrada en esa “h” muda.

Sin embargo, hay historias que piden ser narradas, y la de Mercedes Carazo parece encuadrarse también en esta categoría. Desde el comienzo de la democracia esta mujer compleja y a veces contradictoria ha sido obstinadamente transformada en personaje por varios novelistas argentinos de renombre, cuyos libros contribuyeron a identificarla con la imagen de la traidora. En todos ellos se translucen las ideologías particulares condicionadas por las exigencias que les imponía, entre otros factores, el momento histórico. Miguel Bonasso publica su testimonio novelado *Recuerdo de la muerte* (1984) al mismo tiempo que los testimonios reunidos por la CONADEP en *Nunca más*. La metaficción historiográfica de Liliana Heker, *El fin de la historia* (1996), no sólo coincide con el vigésimo aniversario del golpe militar –cuando el tiempo transcurrido ya había permitido reconceptualizar las narrativas sobre la dictadura–, sino también con el libro de Francis Fukuyama que anunciaba la muerte de las ideologías y la expansión de las democracias liberales, de cuyo título se hace eco. *Noche de lobos* (2011), “la novela sin ficción” de Abel Posse, con su representación de la violencia y el sexo obedece claramente las demandas del mercado literario del nuevo milenio. Todos estos escritores crean novelas genéricamente ambiguas presentándose a sí

mismos como narradores mediadores de las historias que *alguien* –la misma Carazo o un exdetenido desaparecido con quien compartiera el cautiverio– les habría relatado. Ninguno de ellos resistirá la tentación de desdoblarse en un personaje dentro de su novela, derrumbar la puerta que separa la realidad y la ficción y crear ambigüedad en cuanto a la autenticidad y veracidad de su creación. Más aún, todos se sirven de entrevistas, reportajes y otros elementos paratextuales provistos por la industria editorial para reservarse la libertad creativa necesaria para escribir una novela y al mismo tiempo insinuar que la base de su obra artística es un testimonio directo de Mercedes Carazo o de otro montonero que estuvo con ella en la ESMA. La responsabilidad de narrar, base de un testimonio, se escamotea en el caso de estos escritores bajo los pliegues de una pretendida *novela testimonial*. A la postre, todos ellos crean consciente o inconscientemente un ambiguo pacto de lectura cuyo resultado general es una representación de la sobreviviente como personaje infame, estigma en el que resbala la propia Mercedes Carazo.

En 1984, Miguel Bonasso (1940), exmilitante montonero, publica su “novela real o realidad novelada” (1984: 397) *Recuerdo de la muerte*. En sus páginas se representa a Carazo –a quien se refiere por su nombre de guerra, Lucy– como una traidora por haberse acostado con uno de sus torturadores (*Ibid.*, 244-245). Aunque su versión está basada principalmente en el testimonio del militante montonero Jaime Dri –que a su vez había escuchado la historia de Chacho, que había compartido la prisión con Carazo en la ESMA–, su enunciación es más elaborada y problemática al asumir el género novela. Bonasso pretende que su texto se lea como verdad y en el último capítulo, titulado “Crónica final”, indica explícita y reiteradamente que su uso del término novela “no encubre el designio de modificar los hechos. Todo lo que se dice es rigurosamente cierto y está apoyado sobre una base documental enorme” (*Ibid.*, 404)²⁸. Sin embargo,

28 El carácter ficticio del género novelesco es ambiguo, aunque en la actualidad es percibido como algo inventado que no forma parte de la realidad. La etimología del

la insistencia en la veracidad de lo narrado, en lugar de conformarse con lo verosímil, resulta irónica si se conjuga con el deseo de mantener el estatus novelesco por el cual, además, había ganado en España el premio a la novela policial del año. A esta contradicción se suma el empeño de sus promotores en venderla como una novela y no como testimonio, resaltando su carácter ficcional en la faja publicitaria que la envuelve²⁹. La “realidad novelada” de Bonasso intenta crear un espacio de fronteras borrosas entre la fantasía y el documento histórico, donde coexisten, no sin ambigüedades, las personas que sufrieron cautiverio y los personajes que representan este dolor con la idea final de transmitir su sensación a los lectores a través de un discurso artístico.

¿Son personajes o son personas los que habitan el enunciado de *Recuerdo de la muerte*? ¿Qué implica la diferencia de estatus para Bonasso, quien se imagina fiel reproductor de lo real pero aficionado a los modos de producción de la ficción? El autor explica que

Los escritores suelen hacerse amigos de algunos de sus personajes (...) Lo que no es frecuente (...) es que un escritor hunda el escalpelo en la carne viva y sufriende de un amigo. Y más raro aún que ese amigo (...) acepte que el otro practique espeleología literaria en las cavidades más recónditas de su conciencia (*Ibid.*, 404).

En el siguiente párrafo, una frase brevísima cierra esta descripción emocional de lo que para él significa transformar una persona en un personaje: “(h)ace falta un gran valor” (*Ibid.*, 404). ¿El valor de quién? ¿Del que está fuera de la diégesis o del que narra su heroico testimonio a un amigo? Bonasso, ficcionalizado por sí mismo en *Recuerdo de la muerte*, donde aparece como un personaje con su pro-

vocablo novela se remonta al italiano novella (novedoso, nuevo) e implica contar algo novedoso. En francés nouvelle significa “dar una noticia”.

29 Longoni, en su excelente estudio *Traiciones*, también discute el estatus genérico de la obra de Bonasso (*Ibid.*, 63).

pio nombre y apellido³⁰, también se reserva el derecho de abandonar el espacio de la ficción y actuar como creador de un relato heroico y sin fisuras. En este momento³¹, su “novela real”, narrada desde la perspectiva de un narrador omnisciente, heterodiegético, asume la voz homodiegética testimonial –diciendo: “(p)erdón por meterme (...) Este capítulo es uno de los que me han dado más trabajo” (*Ibíd.*, 359)–, y revela así su poder autorial al someterse voluntariamente al supuesto dolor causado por el filo del metafórico escalpelo literario. Pero estas son ventajas y privilegios que el autor le niega a su persona/je llamado Mercedes Carazo.

Sin embargo, el estatus de la enunciación de *Recuerdo de la muerte* no es el único problema de este libro que gira en torno al cautiverio y a la heroica fuga de la ESMA del montonero Jaime Dri. La incapacidad de Bonasso de separarse del binomio estricto héroe-traidor complica su construcción de la imagen de la represión³². Dentro de la ideología sexista que sostiene su enunciado, la traición “se parece a una mujer seducida. La que entrega un beso, luego entrega otro y termina abriéndose de gambas” (*Ibíd.*, 134). La identidad que adjudica a esa imagen explícitamente femenina es la de Mercedes Carazo.

Más de una década después, Liliana Heker (1943), otra escritora argentina de la misma generación que Bonasso, construye su ambigua pero igualmente abyecta representación de la traidora en la novela *El fin de la historia* (Alfaguara): “Voy a escribir una novela sobre el tiempo apasionado que nos tocó vivir a quienes nacimos en los años cuarenta, y sobre una militante que traicionó”³³. Aunque la dirigente

30 La sección titulada “Operación México”, por ejemplo.

31 Como en el capítulo “Lejanías”.

32 Años después Bonasso ampliará las futuras ediciones del libro con ensayos en los que reconocerá las incómodas conversaciones con los sobrevivientes de la ESMA que no estuvieron de acuerdo con su representación de la vida dentro del centro clandestino de tortura.

33 Liliana Heker lo cita en “Acerca de *El fin de la historia*” (1999), pero es curioso que este mismo texto aparezca primero en “Suplemento Cultura y nación” de *Clarín*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1996 con la siguiente alteración: “sobre una militante que *nos* traicionó” (las itálicas se refieren al pronombre que no aparece en la versión posterior).

montonera secuestrada que protagoniza su novela se llama Leonora y era amiga desde la adolescencia de otra protagonista de la novela, la escritora Diana Glass, que se propone escribir sobre su decepción al enterarse que esa amiga no había muerto en la ESMA sino que se había enamorado de su torturador Escualo, en los espacios paratextuales Heker juega con el valor autobiográfico de su novela. Por una parte, la escritora reitera en “Acerca de *El fin de la historia*” que “he buscado desdibujar los límites entre documento y ficción, he buscado que el texto fuera, ante todo un hecho literario” (Heker, 1999: 103); por otra, relata en los textos promocionales y en las entrevistas a los diarios argentinos las conversaciones que tuvo con su íntima amiga de adolescencia, Lucy (Mercedes Carazo)³⁴. En una entrevista a María Claudia André de agosto de 1996, sólo unos días antes de la publicación de la novela, Heker explicó el proceso de su escritura:

Entre 1992 y principios de 1994 hice varias entrevistas (de las que volvía como de una borrachera) a la persona en quien me fundé para construir el personaje de Leonora. En marzo de 1994 escribí de un tirón, y sin ninguna intención literaria, la crónica de los hechos que mi entrevistada me había ido contando (André, 2002: 144-145).

No queda nada claro si la que en aquel entonces era su amiga sabía que estas conversaciones y encuentros acabarían sirviendo como base de su novela sobre la traición.

En la enunciación aparentemente confesional de la novela, la prisionera solo tiene voz a través de lo que imagina una escritora que se desdobra en dos instancias autoriales: la amiga de adolescencia Diana Glass y una escritora profesional mayor, la judía austríaca Hertha Bechofen. Es esta última la que retoma la escritura cuando

34 De ella dice que “hablaba sin parar, como haciendo una catarsis, y yo quedaba como mareada” (Meyer, 1998).

la primera se da por vencida por el peso de lo que ha descubierto sobre su amiga traidora.

La traición de su protagonista parece estar anunciada y predeterminada por su belleza, su feminidad, su promiscuidad y su narcisismo desde antes de caer en manos de los militares. Son numerosos los momentos en los que se invoca su capacidad manipuladora que tenía desde muy joven: Leonora sabe cómo conseguir la atención de una profesora de labor que no le mostraba cariño; en otro momento se las arregla para seducir a un empleado del aeropuerto durante una acción montonera; y, por último, le es infiel a su esposo. Tal prefiguración condena moralmente a Leonora de antemano sin tener en cuenta que es a través de esta supuesta seducción como su amiga mantiene un cierto control y agencia, invirtiendo así la dinámica habitual entre el torturador y la víctima para de esta manera salvar la vida de su hija y la suya propia³⁵. Es interesante dentro de esta representación cómo la novela conceptualiza el amor: mientras que se presenta el sentimiento del perpetrador Escualo como un *amor verdadero*, se exhibe a la prisionera Leonora como manipuladora y seductora; en palabras de Heker, “aparece más *especulativa* y nunca se sabe hasta qué punto manejaba ese amor” (Heker en Longoni, 2007: 95)³⁶. El amor invocado por Heker en la entrevista de *La Prensa* parece obviar el entorno del campo de exterminio donde tiene lugar la interacción, y parece reconocer en el torturador la capacidad de sentimientos genuinos mientras que en la prisionera se ve su *falta de amor* como una prueba adicional de su insuficiencia moral. Tal vez por eso, la escritora Heker

35 En la entrevista con Liliana Viola (2006) la escritora argentina elabora más el tema de su recién publicada novela: “Justamente en El fin de la historia la infancia es fundamental porque esa ambigüedad de la militante que traiciona, Leonora Ordaz, ese no saber nunca del todo por qué actúa como actúa también está presente en las escenas de su infancia. Esa capacidad para ser protagonista, de congraciarse con el poder, es uno de los interrogantes más fuertes del libro. ¿Por qué actúa como actúa? ¿Por la situación violenta, por la tortura, por cinismo, o porque ella siempre fue así? Yo no doy la respuesta en el libro, pero esa predisposición a actuar políticamente ya está presente en la escuela primaria con la maestra de labores”.

36 Citado por Longoni de *La Prensa*, Buenos Aires, 18/8/1996.

crea en su enunciado una traición ficticia: la delación por parte de Leonor de su propio marido a los represores. Esto se podría entender como una libertad artística y propia del género novelesco, pero ¿por qué entonces insistir tanto en la base testimonial de la novela en los paratextos sobre su prehistoria?

El narrador que se presentaba como omnisciente y heterodiegético resulta ser, al final de la lectura, homodiegético y no fidedigno. Diana Glass, incapaz de superar su rabia, su incompreensión y su decepción con la amiga de la infancia –con la que Heker indicó haber tenido conversaciones entre 1992 y 1994 y que reconoce como “la persona en quien me fundé para construir el personaje de Leonora”–, termina regalando su personaje a la escritora Bechofen, significativamente escogida como una mujer judía exiliada en Argentina y perteneciente a la generación que sobrevivió al Holocausto nazi en Austria. Las palabras originales de la escritora Glass como testimonio del fracaso de la escritura quedan marcadas en las secciones en *italica*. El libro que el lector tiene en la mano está supuestamente escrito por esa sobreviviente. Lo que no deja de sorprender en cuanto a esta cesión del personaje sigue siendo su capacidad extraordinaria para redactar en un español que no guarda ningún rasgo de su lengua materna. Tal vez un lector lúcido y comprometido habría tenido más posibilidades de reflexionar sobre la constitución y veracidad del discurso histórico y la autoridad narrativa en general, si no hubiera sido desviado de tal camino por los paratextos de Heker sobre la prehistoria de su novela³⁷.

En el campo minado de la memoria, el cuerpo y la subjetividad femeninas resultan lugares idóneos para librar batallas particularmente perversas. El caso de la montonera Mercedes Carazo parece seguir presentando una tentación irresistible para los novelistas que se proponen reescribir esta página en blanco que su historia representa para ellos. En mayo del 2011 Abel Posse (1934), escritor y diplomático

37 Tal proyecto sería digno de ser otro ejemplo de la famosa meditación borgeana en el “Tema del traidor y del héroe”.

que representó al gobierno militar argentino en Venecia como cónsul (1973-1979) y en París como consejero cultural (1981-1985), publica una nueva versión novelada sobre ella. *Noche de lobos*, igual que la novela de Bonasso y la de Heker en su momento, se convirtió inmediatamente en un *bestseller* (*El Nuevo Herald*, 2011). Sin embargo, a diferencia de las anteriores recetas, la de Posse adereza el contenido temático, que ya suponía la violencia sexual y la clandestinidad, con una sobredosis de descripciones sexuales explícitas que lindan con la pornografía. En esta versión los protagonistas mantienen dentro del centro de torturas una relación sadomasoquista. Curiosamente, solo el año anterior a su publicación, y ya pasadas tres décadas desde la recuperación de la legalidad democrática, la Justicia Federal Argentina incorporó explícitamente la violencia sexual como delito de lesa humanidad, dejando de considerarla bajo la figura de tormento³⁸. En junio de ese mismo año, la novela, cuyo eje principal de interés narrativo era el sexualizado y violentado cuerpo femenino, ascendía en el *ranking* al mismo tiempo que comenzaba el primer juicio a algunos de los represores de la ESMA. Entre tanto, una querrela interpuesta por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) reclamó que se iniciaran “investigaciones autónomas por los delitos de violencia de género cometidos por marinos, prefectos y policías en ese centro de exterminio” (*Delitos sexuales y dictadura*, 2012). De este modo, las personas reales que sirvieron como modelo para los personajes masculinos de *Noche de lobos* empezaban a caer en manos de la justicia.

En un gesto similar al de Bonasso unos años antes, el escritor Abel Posse define su libro sobre un amor “real entre un torturador y su víctima”, como una “novela sin ficción”³⁹. La portada, con las imágenes recortadas del líder montonero Firmenich y el almirante Massera con la torre Eiffel entre los dos, junto a la descripción en la contraportada

38 En 2001 se da un paso importante en el reconocimiento e inclusión del agravio sexual como crimen independiente de lesa humanidad con los Tribunales Penales Internacionales de Yugoslavia y de Ruanda.

39 En la Página Web de Abel Posse: <http://abelposse.com/book/noche-de-lobos/>.

que indica al futuro lector la intención de Posse de aportar “su don de eximio narrador para poner en primer plano a los protagonistas de los hechos, **varios de los cuales alcanzó a conocer**” (mi énfasis), hacen hincapié en la veracidad de lo narrado. Según Lewin y Wornat (2014: 367), Carazo y Posse se conocieron en Lima en 1998, cuando, a raíz de la declaración de Carazo en la embajada argentina sobre su cautiverio en la ESMA, la prensa limeña se vio inundada por artículos que revelaban su pasado izquierdista. Mientras Carazo trabajaba en el ministerio, Perú sufría la actividad de Sendero Luminoso y el gobierno en manos de Fujimori. El diplomático argentino, que siempre estuvo en contra de los juicios a la Junta Militar pese a representar ahora a un gobierno democrático, acudió a “limpiar su cara” llamando al ministro para asegurarle –refiriéndose a Mercedes Carazo– que “esta señora ha ido obligada a declarar” (Lewin y Wornat, 2014: 367). Podemos suponer que Carazo le contó a Posse algo de su trágica historia en la ESMA y el Centro Piloto, pero es improbable que las fantasías sexuales del personaje Greta Carrazco durante la tortura fueran parte de aquellas conversaciones.

La novela de Posse se divide en dos partes: “La casa de la muerte”, que a través de las secciones “Infierno” y “Purgatorio” refiere en primera persona el testimonio de Carrazco y de uno de los torturadores sobre los acontecimientos de la ESMA a un cronista anónimo en el que posiblemente Posse estuviera desdoblado; luego, “La casa de la vida” relata la estadía de los protagonistas en el Centro Piloto de París, la siguiente conversión y el peregrinaje religioso de la montonera a Jerusalén. Este capítulo está narrado por un escritor argentino que es diplomático en Francia y a quien Carrazco le pide que guarde su relato testimonial, que quiere legar a su hija y que tiene miedo a de guardar ella misma⁴⁰.

40 Curiosamente, en la novela *La vida doble* (2010) del escritor chileno Arturo Fontaine –también sobre una víctima de la dictadura militar marcada como traidora– la madre narra su historia a un cronista quien en el epílogo se identifica con el autor. Aún más, el relato testimonial ofrece detalles sobre la promiscuidad de los

Ideológicamente, la narración va más allá de la teoría de los dos demonios, favoreciendo las políticas del Estado, y su veracidad no corresponde a la verdad testimonial sugerida tanto por la enunciación como por las intervenciones paratextuales de Posse. Por ejemplo, el primer encuentro que el lector tiene con el libro es a través del prólogo que describe la violencia montonera como causal de la violencia de Estado, ya que desde la perspectiva omnisciente se narra implícitamente el asesinato del general Aramburu por los Montoneros en 1970. Al aspecto de la violencia de los militantes se añade la dimensión pornográfica contenida en la descripción del asesino que se imagina siendo masturbado por una mujer mientras reflexiona sobre el acto que acaba de cometer.

Los dos últimos párrafos del prólogo invitan al lector a una reflexión sobre la naturaleza de la escritura de la ficción y el testimonio, y unifican implícitamente al narratario cronista, la voz narradora omnisciente y la figura del novelista:

Se abría el espacio de la novela que busca la verdad o más bien su cercanía, más allá de la pretensión de lo exacto. (...) Y el mismo narrador queda tejido con el texto y con sus protagonistas. La novela es historia, incluye a todos, aunque el novelista quiere creerse un tercero excluido (2011: 10).

El enunciado de la novela parece proponer que tanto los militantes revolucionarios como los militares habían elegido el camino de la violencia y que la torturada y el torturador encuentran refugio y reconciliación personal en el amor. Sin embargo, no se problematiza la desigualdad del poder entre “los enamorados” ni el hecho de que tal reconocimiento ocurra en el ambiente de un centro de tortura. La picana que un torturador aplica al cuerpo de la detenida aparece per-

guerrilleros, el adulterio de la detenida antes de descubrir en el militar al verdadero macho y así mismo el amor. Y, por si fuera poco, su historia será su legado para la hija.

sonificada con el nombre propio Cobra, el instrumento que “eyacula su electricidad”, que “la viola por la vagina, por el ano, por la boca” con su “semen eléctrico” (*Ibid.*, 21-22). Esta primera descripción de la tortura corre paralela a la rememoración gráfica del sexo que la detenida había tenido con un compañero a pesar de estar casada, insinuando su mezquindad moral. El encarcelamiento y la tortura pasados por el prisma del placer sexual sadomasoquista, y la filosofía sexista del cronista a través de quien se refractan todos los supuestos testimonios, podrían encontrarse en el siguiente pasaje de la novela:

(e)s a la mujer a quien corresponde el dolor del parto, de las violaciones y del bofetón. Es el dominador, el macho, quien maneja los ritmos del tolerado sado-masoquismo sexual. La hembra se repliega en un juego ambiguo de provocación, desafío y cínica renuncia de su autonomía corporal (*Ibid.*, 41).

Más adelante se postulará la peculiar teoría de la sobrevivencia de las prisioneras “bellas, sean tontas o lúcidas”, denominada “darwinismo erótico” (*Ibid.*, 146). De esta forma, la novela de Posse hace gala de una representación claramente pornográfica de la tortura, incurriendo en el exhibicionismo y en la deshumanización de la víctima. El cuerpo femenino en Posse es un cuerpo sexual y no político. La tortura a la que está expuesto borra su compromiso ideológico y lo sexualiza hasta transformarlo en un anhelante y ansioso recipiente del placer que sólo puede venir del hombre que aplica la tortura.

En la versión novelada de Posse la imagen de la montonera enamorada de su torturador recae en la trampa de la fantasía masculina y la lógica sexista del lenguaje patriarcal. Posse reescribe el mito de la mujer seducida en el cautiverio a través de la guerrillera atea que encuentra en su torturador un redentor que, además de convencerla de sus ideales políticos autoritarios, la lleva a una espiritualización y conversión religiosa. Al igual que Bonasso y Heker, Posse tampoco

se resiste a ficcionalizarse dentro del tejido de su “novela sin ficción” que termina con una conversación entre él y Armando, el personaje del torturador enamorado que ya ve su indulto amenazado por los procesos judiciales y que teme por el bienestar de su familia cuando vaya a la cárcel. A Posse, refractado en el cronista, no le interesa denunciar ni el terrorismo de Estado ni sus secuelas en la democracia, así que tranquiliza a su protagonista –cuyo nombre no casualmente tiene resonancias militaristas– diciéndole que:

(e)l tema de la violación del sistema legal, la prescripción de los términos legales, la creación de normas condenatorias inexistentes al tiempo de su actuación, todo eso pertenece a la mezquindad humana fabricada en nombre de la justicia y borrando la legalidad. (...) Sépase guerrero, afirmese en el dios que juró y por el que se destacó combatiendo en primera línea... (*Ibid.*, 357).

La novela, que ha empezado con la imagen *quasi* caricaturesca del asesinato de un general por un militante que imagina las manos de su compañera masturbándolo, termina con otra imagen, la de un *verdadero* héroe que, en la seguridad de que Dios no reconoce la justicia que está a punto de condenarlo por los crímenes de lesa humanidad, se dispone a disfrutar de una buena parrillada porteña mientras espera el veredicto absolutorio de ese Dios y de la Historia.

A través del personaje principal de la sobreviviente montonera que establece una relación íntima con su torturador, las novelas de Bonasso, Heker y Posse ofrecen su visión de la reciente historia argentina. Cada uno de estos escritores negocia a su manera las fronteras del relato documental y ficcional, transformándose en personaje de su novela y reiterando en el ámbito textual (en el caso de Bonasso) o paratextual (en el caso de Heker y Posse) que el personaje de la traidora es en realidad la montonera Mercedes Carazo. Todos ellos materializan en sus cuerpos textuales su cuerpo ofreciéndole pautas

parciales y restrictivas en cuanto a la posibilidad de autorrelatarse. Más de cuatro décadas después del secuestro, tortura y violación de la guerrillera, aparece la novela *Doble fondo* (2018) de Elsa Osorio (1952), que establece un pacto con el lector delimitando claramente el ámbito de la ficción y sin hacer ningún intento paratextual de trazar una conexión entre su personaje protagónico, Juana Alurralde/Marie Le Bouleec, y la militante histórica Mercedes Carazo. “La novela está apoyada en hechos reales”, señala la escritora en la entrevista con Daniel Loisi (2018), “pero los personajes son ficticios”. El protocolo de veracidad al que se refiere la autora incluye la referencia a varios detenidos desaparecidos y represores de la ESMA por sus nombres y apellidos, entre los que aparecen tanto la detenida Mercedes Carazo como el capitán de fragata Antonio Pernías (Osorio, 2018: 138). Osorio no deja ninguna duda en sus entrevistas en cuanto a la identidad ficcional de su protagonista, pero, a pesar de delinear bastante nítidamente los umbrales entre la realidad y la ficción, hay paralelismos profundos entre la sobreviviente montonera y el personaje creado por Osorio⁴¹: ambas son madres secuestradas que tratan de salvar la vida de su vástago; las dos caen por haber sido delatadas; el nombre de guerra del personaje de Osorio es Lucía, y el sobrenombre Lucy es utilizado por Carazo; también ambas son montoneras de alto rango que no delatan a nadie durante la tortura; ninguna de las dos traiciona a su pareja y en ambos casos se trata de un oficial montonero con quien vivían cuando las secuestran; respondiendo al mandato del oficial Tigre Acosta y para mostrar su “recuperación”, ambas redactan en la ESMA la historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; las dos son secuestradas en la ESMA para ser transferidas luego al Centro Piloto de París por sus conocimientos previos del idioma francés y finalmente devueltas a Buenos Aires, donde vivirán un tiempo entre la detención y la vigilancia constante; ambas tienen una relación

41 “Hubo tres mujeres que fueron secuestradas con sus hijos, pero la protagonista de mi novela no es ninguna de ellas”, dice la autora en la entrevista con Silvina Frieria (2017).

sexual con su torturador, quien las llevaba a los restaurantes en la Costanera durante su encarcelamiento; y, finalmente, las dos fueron consideradas traidoras y al liberarse de la vigilancia de los militares rehacen su vida tanto personal como profesional en otro país.

La novela de Osorio está signada por los desdoblamientos y duplicaciones de distintos “fondos”, aludidos en el mismo título: 1) se alternan dos relatos y dos momentos temporales, el de ahora y el de antes asociado con la época del terrorismo de Estado en Argentina; 2) “fondo” en su acepción de carácter de una persona que sugiere la existencia de la protagonista en la clandestinidad determinada por la militancia y más tarde “el fondo” como el carácter de una detenida desaparecida; 3) el título propone igualmente la doble militancia de la protagonista, una agente doble y oculta de la dictadura; 4) “fondo” es también el lecho del mar al que fue lanzada la protagonista y del que no consiguió escapar; 5) “fondo” es lo situado más allá del primer plano de una imagen, y como tal sugiere indagar desde diferentes perspectivas lo que representa el cuadro antes de etiquetar a alguien como traidora; 6) “fondo” es la parte íntima e interior de la protagonista que “tocó fondo” varias veces durante su calvario.

Por otra parte, hay una duplicación del título de la novela, ya que *Doble fondo* es como la periodista Muriel titula uno de los primeros artículos sobre su investigación alrededor del misterioso cadáver de la mujer, ahogada y anestesiada con el pentotal, y el descubrimiento de que esa misma sustancia se usaba para hacer perder la conciencia a las víctimas de los vuelos de la muerte durante la dictadura militar argentina. El propósito del artículo es, según declara la reportera, “agitar un poco las aguas” (Osorio, 2018: 53), impactar a los lectores y hacerlos comentar, y bien podría servir como resumen de la poética de la novela misma: narrar lo que no se ha contado todavía, llenar el silencio que se extiende desde el final de la dictadura hasta el presente. Tal propuesta se hace eco en las palabras de Osorio durante la presentación de su libro: “hay deseo de corregir la historia” (en Frieria, 2017). El texto del artículo de Muriel no aparece en la

novela, pero sus fragmentos flotan dentro del enunciado indicando su interés en descubrir la razón que había llevado a la difunta a vivir bajo una identidad falsa: “Pero aquello, lo que fuera de lo que huía la mujer de La Turballe, un hombre, un régimen, una locura, un odio rancio, llegó hasta aquí, y la mató. La ahogó. La *ananké*, la imposibilidad de escabullir el destino” (Osorio, 2018: 161). A través de esta investigación emprendida y desarrollada en el extranjero, *Doble fondo* “corrige la historia” literaria con sus reflexiones sobre la traición, la sobrevivencia, la impunidad y el feminicidio. El libro de Osorio es también un testamento sobre el poder de las herramientas de la ficción, que le permiten contar aquello que todavía no se ha contado sin renunciar al contraste con la realidad histórica, la responsabilidad y la empatía que tal vez no se extenderían a los personajes de ficción pura. Condicionada por el poder de la justicia, del sistema legal, de la ética, y decepcionada por los límites que impone el interés de los clientes que diariamente compran los ejemplares del periódico, la reportera Muriel termina escribiendo una novela basada en un pseudo-testimonio y, de esta manera, narrando también lo inenarrable.

Al estructurar la novela no solo alrededor del testimonio de una sobreviviente sino también de los receptores de este testimonio, Osorio amplía la discusión sobre el papel y la responsabilidad de la sociedad en cuanto a su tratamiento de las narrativas de los sobrevivientes. La autora muestra con su novela polifónica cómo la sociedad llega a dar sentido al testimonio de una militante encarcelada, enfrentada a la inminencia de la pérdida de su vida y la vida de su hijo. *Doble fondo* se abre con el testimonio epistolar de una madre que intenta explicarle a su hijo por qué pasaron la vida separados el uno del otro. Siempre distinguida del resto del texto por la letra cursiva, esta confesión de Juana, construida a base de sus recuerdos, alcanza a Matías dos años después de ser asesinada. Sin embargo, al estar intercalada esta confesión en la novela desde el principio e irse extendiendo a lo largo de los capítulos, se da a los lectores extratextuales la oportunidad de ir sensibilizándose y sintiendo vicariamente para posibilitar su propio juicio al final.

El resto de la novela consta de dos enunciados: uno ubicado entre 2004 y 2006, que narra desde la perspectiva de la joven reportera Muriel su investigación sobre el cadáver de la doctora Marie Le Bouleec; y el otro, entre 1978 y 1984, que relata en tercera persona la vida de la doctora durante su cautiverio. Esta variedad enunciativa facilita la asimilación de los eventos narrados porque involucra también a los receptores intratextuales cuyas reacciones y juicios animan al lector real a considerar los matices incómodos que bordean lo éticamente incorrecto y cuestionable.

La experiencia de Juana se plasma en un relato que no solo le sirve para explicar a su hijo Matías las razones de sus actos y los efectos de las decisiones que había tomado durante su cautiverio, sino también para pedirle perdón por haberle privado de su madre. “Tuve que irme para no vivir esta situación ignominiosa, para darte una madre honorable. Aunque ausente” escribe Juana. “Ojalá vos puedas entenderlo y perdonarme. Ah, cuánto lo necesito, Mati querido”, suplica la madre que nunca se enterará del perdón de su hijo ya que su carta le llegará después de la muerte de ella (*Ibid.*, 373). Al elaborar su pasado esta sobreviviente intenta procesar la culpa y el duelo asociados con el trauma de haber dejado a su hijo, aunque fuera para salvarlo. Habiendo crecido sintiéndose abandonado por su madre, Matías es un receptor intratextual que tendrá que elaborar su propia culpa por “años de ceguera, de necedad, creyendo cualquier cosa que le decía el cretino de su padre. Negándola, cuando ella sufrió...” (*Ibid.*, 373). Pero, Matías no es el único receptor intratextual de la novela. La carta que le dirige su madre no se limita a uno de los dos enunciados, sino que atraviesa ambos vestida en su reconocible traje de letra cursiva, abriendo la novela para conectar los espacios marcados por diferentes temporalidades, entre el pasado y el presente. A Matías se le suman otros personajes que constituyen el enunciado escrito en clave de investigación periodística en primera persona. La periodista Muriel, la vecina Genevieve, el traductor historiador Marcel y el comisario Fouquet son todos testigos del feminicidio. Su paulatino

descubrimiento de la verdad cifrada en el misterioso cadáver le ayuda al lector real a transformarse en lector ideal, a ponerse en la piel del personaje situado en una compleja *zona gris*⁴² y a entender los matices que constituyen al otro antes de juzgarlo. El dolor ajeno requiere empatía y responsabilidad; en este sentido, la polifonía de la novela de Osorio guía al lector a trascender este dolor. *Doble fondo* muestra cómo se recupera un testimonio de alguien que había reprimido su pasado traumático durante décadas, desconfiando de un sistema jurídico que permitía la impunidad. Y que, cuando finalmente está a punto de denunciar los crímenes, le alcanza la muerte que con tanto sacrificio había evitado. Sin embargo, y aquí entramos en el mundo de la ficción acudiendo al poder catártico de la memoria recuperada, el testimonio de Juana servirá para que la siguiente generación, su hijo y la reportera/novelistas, lo transmitan y lo hagan memorable a través de generaciones y geografías.

En la narración en primera persona, el personaje de la periodista francesa es el testigo inicial que crea su propio equipo de “lectores” descifradores de las evidencias que gradualmente aparecen relacionadas con el caso de la mujer ahogada. El grupo es diverso en cuanto a la edad y al género, pero todos tienen en común la ignorancia sobre las particularidades relacionadas con la violencia durante la dictadura militar en Argentina. La narradora en primera persona escribe su relato retrospectivamente, sabiendo ya cómo ha terminado la investigación e intercalando enigmáticamente sus comentarios, dirigidos al lector real:

Ahora que he podido atar los cabos, y armar su historia, veo que hasta en eso, en dejar llevar su cuerpo allí, tuvo el sentido de la oportunidad. Ese salvarse como sea que aplicó toda su vida lo conservaba hasta muerta (*Ibid.*, 17).

42 El término “zona gris” fue desarrollado por Primo Levi, sobreviviente de Auschwitz, en su obra *Los hundidos y los salvados* (1986).

La reportera ejerce el derecho a inscribir en su relato su propia subjetividad, que le ayuda a legitimar sus interpretaciones y lecturas tanto de los hechos que descubre a lo largo de la investigación policial/histórica como de la epístola testimonial que paulatinamente rescata. Por ejemplo, su propia historia sentimental y sexual con el otro miembro del equipo, el historiador/traductor Marcel, funciona como un espejo en el que se reflejan algunos de los aspectos de la relación entre el represor Raúl Radías “el Rulo” y Juana Alurralde. Aunque fuera de la perspectiva del abuso sexual y de poder, su aceptación de los avances de Marcel a pesar de no quererlo –y quizá por necesitarlo para sobrevivir al tedio de su existencia solitaria–, le ayuda a comprender y contextualizar las contradicciones de la militante secuestrada.

La narración en tercera persona que gira alrededor de la contradictoria convivencia de Juana con su represor y que coincide con las fechas de la dictadura, suplementa una evidencia y razonamiento imaginarios en cuanto al personaje de la prisionera. A una persona que está en una situación límite no se le debería exigir el razonamiento cartesiano, y Juana se enfrenta a la tarea de establecer distancia respecto de su sufrimiento y organizar sus recuerdos de la experiencia –la realidad no está regida por la causalidad y coherencia que sujeta la escritura– en una carta redactada a mano que sigue escribiendo y tachando: “ya he quitado tantas frases que la primera hoja debí romperla porque era inentendible” (*Ibid.*, 11). Es una carta escrita literalmente con su cuerpo vejado y en ella tendrá que superar la censura moral, sexual, política y social, además de la censura autoimpuesta por sus recuerdos. Por último, los distintos niveles enunciativos del cuerpo novelesco sirven para ayudar a los lectores a acompañar a Juana en el proceso de revelación y clarificación del pasado.

Escribir desde el cuerpo es la única manera en que Juana puede empezar a darle sentido a su pasado en el presente, pues la sexualidad está generada por el cuerpo y su traición ha sido codificada en el registro del sexo. La salvaje tortura corporal, que incluyó vejaciones sexuales, nunca llegó a arrancarle ninguna información sobre los

compañeros; y sin embargo ese mismo cuerpo entró en una relación abyecta con el represor que llega a salvar a su hijo de la ESMA y a protegerla a ella en algunas situaciones. Raúl admira a Juana por el valor que había mostrado durante su tortura, por su integridad como militante, por su inteligencia y por cuidar de su hijo. Pero, al mismo tiempo, quiere obliterar su subjetividad y ajustarla a sus propios moldes de feminidad pertenecientes al registro patriarcal, que implican que él es el dueño de la presa y que su control sobre ella –físico, psíquico y emocional– es total. El personaje de Juana finge estar disponible y acepta la dominación masculina sin perder del todo su agencia al reservarse cierto control de la situación, aunque sea ciertamente limitado. Más aún, Juana usa el poder de Raúl y sus relaciones con otros más poderosos que él (Massera y Acosta) para conseguir sobrevivir y terminar escapando. “Soy una sobreviviente, y ni un solo día dejé de tener esta conciencia” (*Ibíd.*, 33), escribe al principio de la carta a su hijo. La voz narradora en tercera persona le proporciona la determinación suficiente para denunciar los crímenes cuando alcance la libertad:

Un día, no sabe cuándo, la van a liberar, y va a contar todo, lo que hacen y quiénes lo hacen, lo que hacen ellos, los marinos, por eso anota en su cabeza cada persona que ve en el infierno en donde está sepultada, víctimas y victimarios, y cada día los repite nombre a nombre, los cuenta, en los nudillos de la mano izquierda, los de los compañeros, en los de la derecha, los de los represores (35).

Este enunciado, construido sobre el abominable trasfondo de la dictadura militar, nunca deja de presentar a Juana como a una prisionera, tanto en la ESMA como en las calles de París, pasando por Ámsterdam donde visita a su hijo o el tren donde conoce a su futuro marido francés, lugares en los que cualquiera la vería como una mujer libre. Pero es justamente la falta de libertad lo que determina la existencia de Juana durante la dictadura, y lo que impide que la rela-

ción que tiene con su represor pueda verse como una relación amorosa y aún menos como una relación consentida. Lo que pudo llegar a parecer en un momento la historia de un “amor clandestino” es en realidad una historia de explotación cuya condición *sine qua non* es la represión. El encuentro con el amante francés, con quien terminará casándose, sirve para contrastar una relación libremente elegida con la relación obligada con el represor: “(c)omo si cada vez que hiciera el amor con Ives pudiera ir volviendo a ser ella, una mujer, la que era antes del infierno. Hay algo todavía de Juana, no la destruyeron totalmente” (*Ibid.*, 116). En la carta a su hijo, Juana intenta justificarse explicándole las razones (principalmente el agradecimiento) que la habían llevado a aceptar la relación con el militar:

Hay un límite del dolor, pasado ese límite, ya no lo sentía más, era como si me hubiera ido de mi propio cuerpo. No te cuento para que me compadezcas, ni para que me comprendas. Es verdad que sufrí torturas, pero pudo ser peor. A mí no me quebraron. No entiendo la relación con Raúl como quebrarme. **No diré que lo quería pero sí que le estaba muy agradecida.** Él te sacó de ahí (*Ibid.*, 231; énfasis mío).

El sexo que Juana tenía con Raúl estaba marcado tanto por el placer como por la humillación. Sin embargo, lo que la protagonista nunca pudo aceptar de esta relación abyecta es el aspecto reproductivo del sexo. La maternidad de la protagonista es clave en su historia por dos razones: la salvación del hijo que ya tenía y el rechazo a tener otro con el represor. Cuando Juana fue detenida con su hijo de tres años lo más importante para ella era poner a salvo la vida de Matías. La maternidad ya había sido el talón de Aquiles de muchas mujeres en los centros de tortura, porque priorizaban la salvación del hijo a su propia seguridad y también a la seguridad de la organización en la que militaban. Juana siempre agradeció a Raúl haber salvado a

Matías. La situación en la que Raúl expresa su “decisión” de tener un hijo con Juana es relevante porque no se lo comunica directamente a ella sino a Manuel, su ex marido (*Ibid.*, 314). Su actitud visibiliza la violencia psicológica a la que todavía está sujeta Juana, imposibilitada de hablar, pensar y tomar decisiones sobre su propio cuerpo. Esto es, tiene su subjetividad claramente oprimida. Sin contar con el consentimiento de la mujer, el sujeto masculino se adueña del lenguaje al dirigirse a Manuel en nombre de la pareja. La autoridad masculina de Raúl recibe el reconocimiento por medio de “la palmada en la espalda (que Manuel le dio) a Raúl, casi un abrazo: qué bien, felicitaciones” (*Ibid.*, 315). A Juana ni siquiera le dirige una mirada, y cuando le pregunta de cuánto estaba, Raúl contesta por ella que no estaba embarazada todavía. En este momento Juana deja de pensar en este hombre que controla su vida como Raúl y vuelve a verlo como “el Rulo”, su apodo de la ESMA. Es entonces cuando comienza a plantearse seriamente huir de él y de su país, ya que se da cuenta de que “no podría tener dentro de su vientre un hijo de un hombre del grupo de tareas 3.3.2. No le podría dar a Mati ese hermano” (*Ibid.*, 316). También comprende, muy a su pesar, que tendrá que dejar a su hijo. La prueba final que el represor Raúl requiere de Juana, la confirmación de su propia masculinidad a través de la maternidad de su presa indica el deseo del modelo de familia construido por el Estado dictatorial. Al negárselo, Juana firma su condena a muerte.

Al escapar de Raúl, Juana cambia de identidad, se marcha a otro país y empieza a ejercer la medicina bajo otro nombre. Irónicamente, este nuevo movimiento liberador la lleva a entrar de nuevo en la clandestinidad. Aunque Argentina ya está en democracia, las leyes de impunidad y los indultos no permiten que los crímenes de los militares sean juzgados. La muerte violenta que alcanzará a Juana unos veinte años después estará relacionada con la necesidad que siente de establecer contacto con su hijo Matías y de explicarle por qué lo había tenido que abandonar. Si bien parece perseguirla la misma muerte que había eludido en la ESMA, en esta ocasión Juana no muere por

ser militante, sino por su feminidad, por su condición de mujer que había abandonado a un hombre y por no aceptar el derecho masculino a decidir por ella. Juana sobrevivió al terrorismo de Estado, pero no al terrorismo del patriarcado, naturalizado desde hace siglos y potenciado tras la implantación de la dictadura. Según los parámetros machistas, la hombría cuestionada solo puede restituirse por medio de la venganza. A fin de cuentas, la protagonista no muere asesinada por su postura política sino por su intento de escapar del sistema social machista.

La novela de Osorio construye la imagen de un represor enamorado de una mujer a quien difícilmente pudo haber conocido fuera del ámbito de un centro clandestino de exterminio, pues vivían en mundos incompatibles. Perversamente, lo primero que le atrae de ella es su integridad durante la tortura que él mismo le aplicaba: “¿se burla de Juana porque no cantó?, ¿no le dice acaso que eso lo enamoró?” (*Ibid.*, 190); lo segundo es su inteligencia. El pacto implícito entre los “camaradas de arma” (*Ibid.*, 191), ni que decir todos ellos hombres, le hace sentir la necesidad de mostrarse capaz ante los suyos de reeducarla y someterla al sistema de valores sexistas que compartían en la ESMA. Cuando Juana lo abandona negándose a formar una familia con él, Raúl se queda impotente, con su hombría disminuida, y nace en él el deseo de venganza. En Francia, ya a punto de ejecutarse su plan, baraja la posibilidad de comenzar una nueva vida con ella:

¿(y) si ella le pide perdón y se quiere arreglar con él? Si le ruega que no la mate, que la deje vivir con él. Ahora que ya todo ha pasado, el punto se le murió el año pasado, hijos ya no podrían tener, pero sí buenos momentos juntos (*Ibid.*, 365).

Raúl sigue necesitando a Juana para obtener de ella el reconocimiento de que la relación que habían tenido fue verdadera. Más aún, entretiene la ensoñación de que ella podría llegar a confirmar

la brillantez de su plan a pesar de ser la víctima: “le pediré que ella lo mire y que observe el entorno (...) que reconozca que él sigue teniendo sentido de humor. ¿Cómo se llama este aeródromo Juana? Aeródromo de la Costa del Amor. (...) Un nombre perfecto para ellos” (*Ibid.*, 359). La novela deja en una elipsis el nuevo secuestro de Juana y los lectores tendrán que acudir a su propia imaginación para completar la historia.

El Raúl del año 2004 es un poderoso empresario, pero no deja de ser un asesino que acude a la violencia para mantener su autoridad masculina. Está guiado por el mismo deseo de control que años atrás le había facilitado el manejo de la picana en la ESMA. A través del personaje del historiador Marcel y su investigación sobre “la represión mafiosa”, la novela construye una estrecha relación entre la dictadura militar, la impunidad y el neoliberalismo en Argentina: “(d)e los oscuros laberintos de la ESMA a las oficinas en Puerto Madero. Torturadores en directorios de empresas que ganan licitaciones durante gobiernos democráticos. ¿Cómo es posible tanta impunidad?” (*Ibid.*, 333). Estas son las reflexiones de Marcel mientras intenta acercarse a Manuel Cortés, exmarido de Juana, que fuera una vez un militante dedicado a construir un mundo socialmente más justo, pero es en el presente amigo y socio del represor Raúl Radías.

Uno se constituye como persona en la interrelación con su contexto y los que lo rodean. Juana decide compartir su memoria del encarcelamiento para recuperar la relación con su hijo. Como la recuperación individual implica a los otros, su gesto es necesariamente interrelacional. También es interrelacional su memoria, en el sentido de que la relata (da cuenta de su historia como prisionera creando un relato) y la relaciona (endeudando éticamente a sus recipientes) haciendo que sirva para algo, o sea, generando maneras nuevas de ejercer la justicia. Su decisión es ética en términos de su lucha contra la impunidad y de su reconstrucción individual, como madre. La memoria de la protagonista de la novela de Osorio es una memoria interrelacional que depende del poder interpretativo de los receptores.

Ananké, esa personificación de la inevitabilidad invocada en la novela desde las primeras páginas, sugiere “la imposibilidad de escabullir el destino” (*Ibíd.*, 21) ya que Juana muere finalmente en un vuelo de la muerte. Sin embargo, el proceso de lectura de la novela sirve para restituir la vida de esa víctima del feminicidio, de la violencia de género y también para darle la palabra que le había sido arrebatada. Sirve para que se establezca la diferencia entre el cuerpo de Juana, que si hubiera sido tirado por los militares durante la dictadura habría sido un cuerpo desaparecido y desmaterializado, pero ahora, en un país extranjero y en la democracia argentina, ya no tiene este estatus: el cuerpo de Juana es una evidencia del crimen, un *corpus delicti*. La novela recupera la memoria de Juana a través del testimonio confesional dirigido a su hijo. La constante alternancia arrítmica entre dos registros temporales de los que emana la narración y los puntos de vista que suplementan el testimonio en primera persona en letra cursiva invita a los lectores a asumir un rol activo y creativo para desentrañar el enigma de un asesinato. La superposición de tiempos y voces recrea la experiencia del ejercicio de la memoria y lleva a los lectores hacia una búsqueda del sentido. De esta manera, además de los personajes comprometidos con la demanda de justicia, la novela de Osorio consigue cómplices entre las personas –lectores– que contribuirán a la reparación del daño. Reconocer el irremediable agravio físico y psicológico a la víctima será el primer paso en el proceso de devolverle la dignidad y la integridad moral. Los personajes, todos pertenecientes a una generación posterior, ya tienen armadas redes de comunicación social a la vez que cumplen con su deber familiar y cívico de reclamar justicia: el hijo abrirá la causa por el asesinato de su madre en Francia y pedirá un análisis genético para presentar el testimonio de Juana en los juicios a los esbirros de la ESMA que, una vez declaradas inconstitucionales las leyes de impunidad en junio de 2005 por el Tribunal Supremo de Argentina, estaban a punto de comenzar en Buenos Aires. Marcel está haciendo una investigación sobre el consenso entre los militares y otros sectores de la población

civil para la consolidación de la Argentina como un mercado neoliberal. Y Muriel, que ya ha llevado a cabo una investigación periodística sobre el crimen, está escribiendo una novela sobre el caso. De esta manera la justicia se extenderá a través de las tres facetas: judicial, académica y artística.

¿Pueden los mundos ficticios reparar el daño ocasionado? La reparación, viniendo de la novela, será simbólica. Elsa Osorio aporta su grano de arena resignificando las formula(cione)s que tejieron los novelistas argentinos como Miguel Bonasso, Liliana Heker y Abel Posse sobre la traición de una sobreviviente de la ESMA. Aunque el cuerpo que ella trae al (nada inocente) juego novelístico es un cuerpo femenino muerto, no es un cuerpo silencioso ni silenciado. Osorio muestra qué significa poner el cuerpo en el proceso de la denuncia de los abusos a los Derechos Humanos en Argentina. A nosotros, los lectores que hemos aprendido de los personajes cómo seguir una pesquisa, nos queda una deuda ética y social en cuanto a la visibilización de los crímenes relacionados con la violencia de género. Y un categórico *ni una menos*.

Referencias bibliográficas

- Actis, M. et al. (2001). *Ese infierno: Conversaciones con cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- André, M. (2002). “De principios y fines de la historia: Conversación con Liliana Heker”. *Confluencia*, 17(2), 141-148.
- Arenas, N. (2014, 21 de octubre). “Miriam Lewin: ‘La verdad cura siempre’”. *Diario Popular*. Consultado el 19 de abril de 2021 en: <https://www.diariopopular.com.ar/libros/miriam-lewin-la-verdad-cura-siempre-n206644>
- “Bestsellers: Los libros más vendidos” (2011, 3 de julio). *El Nuevo Herald* (Miami, FL), p. 3D.
- Bilbija, K. (2018). “Argentina, Estocolmo, Netflix y el síndrome de la identidad perdida”. *Kamchatka: Revista de análisis cultural*, 11. Consultado el 19 de abril de 2021 en: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12208/11800>
- Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. México: Ediciones Era.
- “Delitos sexuales y dictadura” (2012, 16 de noviembre). *Página/12*. Consultado el 19 de abril de 2021 en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-207945-2012-11-16.html>
- Devita, M. (2013). “Síndrome de Estocolmo: El extraño amor al verdugo”. *Gaceta Mercantil*, 31 de agosto. Consultado el 19 de abril de 2021 en: <https://www.gacetamercantil.com/notas/38414/>
- Forcinito, A. (2012). *Los umbrales del testimonio. Entre las narraciones de los sobrevivientes y las señas de la posdictadura*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Friera, S. (2017, 4 de diciembre). “Es peligroso que en este país de pueda ir tan para atrás”. *Página/12*. Consultado el 19 de abril de

- 2021 en <https://www.pagina12.com.ar/80260-es-peligroso-que-en-este-pais-se-pueda-ir-tan-para-atras>
- Garzón, B. y Romero, V. (2008). *El alma de los verdugos*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Heker, L. (1996). *El fin de la historia*. Buenos Aires: Alfaguara.
- (1999). “Acerca de *El fin de la historia*”. En *Las hermanas de Shakespeare* (pp. 100-103). Buenos Aires: Alfaguara.
- Loisi, D. (2018). “Elsa Osorio presenta *Doble fondo* en la página de Daniel Loisi”, 20 de septiembre [archivo de video]. Consultado el 19 de abril de 2021 en <https://www.youtube.com/watch?v=kXo-15ccfIro>
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Meluk, E. (2013). “Captor vs. cautivo, 40 años del Síndrome de Estocolmo”. *BBC Mundo*, 22 de agosto. Consultado el 19 de abril de 2021 en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130822_salud_sindrome_estocolmo_aniversario_gtg
- Meyer, A. (1998). “Un maravilloso cuento de amor”. *Página/12*, 16 de noviembre. Consultado el 19 de abril de 2021 en <https://www.angelfire.com/ar/hijoskane/laesmapersigueamaser.html>
- Osorio, E. (2018). *Doble fondo*. Barcelona: Tusquets.
- Posse, A. (2011). *Noche de lobos*. Buenos Aires: Planeta.
- Posse, A. *Página Web oficial*. Consultado el 19 de abril de 2021 en <http://abelposse.com/book/noche-de-lobos/>
- Ramus, S. (2000). *Sueños sobrevivientes de una montonera a pesar de la ESMA*. Buenos Aires: Ediciones Colihué.
- Reati, F. (2006). “Historias de amores prohibidos: prisioneras y torturadores en el imaginario argentino de la postdictadura”. *Insula: revista de letras y ciencias humanas*, 711, 27-32.
- Viola, L. (2006). “Las incorrecciones de la señora Heker”. *Página/12*, 15 de diciembre. Consultado el 19 de abril de 2021 en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3064-2006-12-15.html>

- VV. AA. (2014). “Juicio ESMA: La defensa recusó al juez que suplantó a Hergott”. *Sala de Prensa de la República Argentina*, 18 de junio. Consultado el 19 de abril de 2021 en <https://web.archive.org/web/20140714144405/http://www.prensa.argentina.ar/2010/06/18/9148-juicio-esma-la-defensa-recuso-al-juez-que-suplanto-a-hergott.php>
- Wornat, O. (1998, 14 de marzo). “Amores clandestinos”. *Noticias*, pp.18-24.
- Wornat, O. y Lewin, M. (2014). *Putas y guerrilleras: Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. La perversión de los represores y la controversia en la militancia. Las historias silenciadas. El debate pendiente*. Buenos Aires: Planeta.

GESTAR Y PARIR EN EL INFIERNO

Testimonios de las experiencias de embarazo y parto en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina⁴³

Victoria Alvarez⁴⁴
Fabricio Laino Sanchis⁴⁵

Al analizar la historia reciente desde el presente, llama la atención la cantidad de mujeres militantes que, en el contexto peligroso y precario en el que transcurrían sus días en dictadura, estaban embarazadas o eran madres. En un momento histórico en el que los métodos anti-conceptivos habían alcanzado una fuerte inserción cultural y habían influido en la liberación de las costumbres sexuales (Cosse, 2010), el hecho de que se tratase de mujeres en edad reproductiva⁴⁶ no im-

43 Versiones preliminares del presente trabajo fueron presentadas en las *IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, realizadas en Córdoba en agosto de 2018. Una versión previa de la investigación se publicó en 2020 en la Revista *Mora*, vol. 26. Agradecemos a Teresa Basile la invitación a participar en este libro.

44 CONICET-UNGS/UBA.

45 CONICET-UNSAM/UBA/UNPAZ.

46 Los casos denunciados en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado muestran que el promedio de edad de las embarazadas detenidas era de 24 años, y que casi dos tercios del total (63,28%) tenía menos de 26 años. La distribución por rangos etarios de los casos denunciados en el RUVTE es la siguiente: 21 mujeres embarazadas tenían entre 14 y 18 años (6,27 % del total); entre 19 y 23 años,

plicaba, necesariamente, el embarazo y la maternidad (en particular tratándose de una población de mujeres activas políticamente). Sin embargo, como ha analizado Alejandra Oberti, extraer de los cuerpos todo lo que estos pudieran dar era la consigna para las y los militantes y, en ese sentido, que estuvieron dispuestas/os a la maternidad y paternidad con la misma intensidad con la cual se preparaban para entregar su vida por la causa revolucionaria. Sin embargo, sólo las mujeres pueden gestar y parir, por lo que lo extremo de la exigencia presentaba diferencias según se tratara de cuerpos femeninos o masculinos (Oberti, 2015). Según el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), el 16,2% de las desaparecidas estaban embarazadas al momento de su detención (RUVTE, 2015: 1555-1556).

En el marco del plan represivo desplegado por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura en Argentina, cientos de mujeres embarazadas fueron secuestradas y detenidas en centros clandestinos. Las condiciones en las que atravesaron sus embarazos en cautiverio han sido escasamente consideradas como formas específicas de violencia contra las mujeres. Sin embargo, ellas fueron víctimas de un repertorio particular de prácticas represivas: además de torturas particularmente dirigidas a atentar contra sus embarazos y cuestionarlas en su condición de mujeres, madres y militantes, sus cuerpos fueron instrumentalizados en función del nacimiento de los hijos e hijas que, como sabemos, fueron apropiados/as. En la mayoría de los casos, estas mujeres fueron asesinadas y aún se encuentran desaparecidas. En aquellas pocas situaciones en las que pudieron sobrevivir, su experiencia de maternidad imprimió una fuerte marca en sus memorias sobre el cautiverio y en su trayectoria testimonial.

encontramos 131 casos (39,10%); entre 24 y 28 años, 129 (38,51 %); entre 29 y 33 años, 40 (11,94%); y de 34 años o más, 14 (4,18 %). La información cuantitativa presentada en este artículo proviene de la base de datos del RUVTE. Trabajamos con el informe de investigación publicado por el organismo en el 2015 y también analizamos de manera directa el dataset, que nos permitió obtener más información sobre el perfil de las detenidas embarazadas. El dataset está disponible en línea: <http://datos.jus.gob.ar/hu/dataset/registro-unificado-de-victimas-del-terrorismo-de-estado-ruvte>

Como sostienen Bacci, Capurro Robles, Oberti y Skura,

la barbarie que supuso ese plan de apropiación de niños que ejecutó la dictadura, ocultó la experiencia de sus madres, todas ellas desaparecidas. También la de aquellas mujeres que conservaron a sus hijos luego de haber transitado su embarazo en cautiverio, la de quienes perdieron sus embarazos como consecuencia de feroces sesiones de tortura o fueron sometidas a abortos forzosos, en algunos casos, luego de ser violadas por los propios represores (Memoria Abierta, 2012: 53).

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar, desde una perspectiva de género, sobre la experiencia de embarazo en los centros clandestinos de detención y sobre los testimonios y memorias de las sobrevivientes que abordan esta dimensión de la represión dictatorial. Para ello analizaremos diversos testimonios de mujeres que fueron secuestradas estando embarazadas y parieron estando detenidas o después de su liberación; y también de mujeres que fueron compañeras de cautiverio de detenidas que dieron a luz estando secuestradas y luego fueron desaparecidas. A través de estos testimonios reconstruiremos las características distintivas de la represión sobre estas mujeres y, al mismo tiempo, analizaremos las formas en que la maternidad marcó sus experiencias de cautiverio. Indagaremos también las características de los testimonios de y sobre las mujeres embarazadas en cautiverio, qué modulaciones adquirieron a lo largo del tiempo y cuál fue su recepción frente a diferentes marcos sociales de escucha.

El corpus analizado se nutre de diferentes tipos de testimonios de sobrevivientes, producidos en momentos y circunstancias variadas. Tomamos, por un lado, testimonios brindados en el exilio durante la última dictadura por sobrevivientes que, en general, dan cuenta de la experiencia de embarazo de compañeras de cautiverio que no recuperaron su libertad. Consideramos también aquellos ofrecidos en la

temprana posdictadura en dos escenarios fundamentales de los procesos de justicia transicional: los testimonios ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, en 1984, y las declaraciones judiciales realizadas durante el Juicio a las Juntas, en 1985. Más cercano en el tiempo y por fuera de los estrados, analizamos también un grupo de testimonios que procede de entrevistas realizadas por investigadores/as de la Asociación Civil Memoria Abierta, entre los años 2001 y 2007. Asimismo, tomamos una serie de entrevistas realizadas por el equipo de investigación y producción del documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer* (Fernando Álvarez, 2013), del que formamos parte⁴⁷. Por último, para obtener un panorama amplio de este colectivo de víctimas del terrorismo de Estado, hemos trabajado con la información estadística recopilada por el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).

Las mujeres embarazadas como víctimas del sistema concentracionario

En el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado figuran 335 denuncias de mujeres embarazadas víctimas de la represión clandestina⁴⁸. Sobre este universo de casos denunciados, se sabe que

47 *Campo de batalla, cuerpo de mujer* (Fernando Álvarez, 2013) es un documental, en cuya investigación participamos, que se propone visibilizar las prácticas de violencia sexual ejercidas sobre mujeres detenidas desaparecidas durante el terrorismo de Estado de la última dictadura militar (1976-1983). Para dicha realización se realizaron entrevistas a mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención de distintas provincias del país. La película se realizó entre 2010 y 2013, contó con un subsidio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y fue estrenada a principios de 2013. Actualmente se sigue mostrando en cines, festivales, centros culturales y universidades.

48 En cuanto a la distribución geográfica de las detenciones, 158 embarazadas fueron secuestradas en la Provincia de Buenos Aires (47,16% del total), 110 en Capital Federal (32,84 %), 21 en Córdoba (6,27%), 19 en Tucumán (5,67%), 15 en Santa Fe (4,48%) y 12 (3,58%) en el resto del país (elaboración propia a partir de datos del RUVTE, 2015).

36 mujeres fueron asesinadas. Las restantes 299 permanecen desaparecidas. En solo 8 casos, los hijos/as nacidos/as en cautiverio fueron entregados por las fuerzas represivas a sus familias biológicas (RUVTE, 2015: 1555).

El RUVTE no contabiliza el número de mujeres embarazadas en centros clandestinos de detención que recuperaron su libertad. A pesar de no contar con una imagen de conjunto, los casos conocidos de embarazadas liberadas son muy pocos. Por este motivo contamos con muy pocos testimonios que puedan dar cuenta de los partos en cautiverio en primera persona, y tan solo podemos reconstruir parcialmente, con el testimonio de compañeros y compañeras de cautiverio que aportan una memoria vicaria o indirecta de los hechos. También existen algunos casos excepcionales de mujeres que sobrevivieron al cautiverio y fueron liberadas antes de parir o con sus hijos/as. En todo caso, si bien este limitado universo de relatos no permite realizar generalizaciones, sí nos aporta una vía de acceso a las múltiples formas en las que aquellas mujeres vivieron sus embarazos y partos en cautiverio.

En primer lugar, cabe decir que las embarazadas en general no estuvieron exentas de las formas de violencia que sufrieron el resto de sus compañeros y compañeras de detención. En la mayoría de los casos, las sobrevivientes relatan que ellas, o sus compañeras de cautiverio, esperaron el parto en condiciones infrahumanas y humillantes (Regueiro, 2013). En una entrevista realizada por el equipo del Archivo Oral de Memoria Abierta, Susana Reyes⁴⁹, sobreviviente del CCD “El Vesubio”⁵⁰, narraba:

49 Susana Reyes estuvo desaparecida en el CCD el Vesubio (Provincia de Buenos Aires) desde el 16 de junio de 1977 hasta el 16 de septiembre del mismo año. Cuando la secuestraron, estaba embarazada de tres meses. Se había alejado de la militancia en 1975. Su compañero Osvaldo Mantello, secuestrado junto con ella y llevado al mismo campo, permanece desaparecido. El hijo de ambos nació a fin de ese año. Susana es docente de adultos y de chicos en situación de riesgo.

50 “El Vesubio” fue un centro clandestino de detención ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires, cerca de la intersección del Camino de Cintura con la autopista Ricchieri, en un predio del Servicio Penitenciario Federal.

(Luego de que trasladaran a Osvaldo Mantello, su pareja) ahí trascurrieron en ese mes como siempre, qué sé yo... tuve algunos problemas con algunos guardias, ¿viste? Me pegaron... me llevaban por ahí a limpiar la sala a la enfermería, que era otra casa, porque son tres casas. Un tipo que me hacía chocar con todos los árboles... después me llevaban a limpiar toda la sangre. Bueno, era una cosa espantosa.

Pero por otro lado, se iban fortaleciendo los lazos con mis compañeras, embarazadas quedábamos tres (Memoria Abierta, 2003).

Por su parte, Adriana Calvo⁵¹ relataba de este modo el trato que recibieron en el CCD que funcionó en la Comisaría 5ta de La Plata Inés Ortega⁵² y ella, ambas con embarazos avanzados:

51 Adriana Calvo era docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Exactas de La Plata y militaba en el gremio docente, que funcionaba en la semiclandestinidad. Fue secuestrada el 4 de febrero de 1977. Estaba embarazada de seis meses y medio. Luego de su secuestro fue conducida a la Delegación Cuatrismo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en Arana (o Pozo de Arana), ubicado en calle 137 esquina 640, La Plata, que funcionaba como un centro destinado a la tortura. Permaneció en ese lugar durante siete días; luego fue trasladada a la Comisaría 5ª de La Plata, y por último al CCD Pozo de Banfield (sito en la Brigada de Investigaciones de Banfield) ubicado en las calles Siciliano y Vernet (Provincia de Buenos Aires). El 28 de abril de 1977, poco después de haber dado a luz, fue liberada. Tras el retorno de la democracia, continuó su labor como docente universitaria e integró la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.

52 Inés Ortega era obrera textil, estudiante secundaria y militante de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Fue secuestrada junto a su compañero Rubén Leonardo Fosatti en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, donde vivían, el 21 de enero de 1977. Al momento de su secuestro tenía 16 años y estaba embarazada de 7 meses. Ambos fueron vistos en la Comisaría 5ª de La Plata y en el CCD "Pozo de Arana". La joven también fue vista en la Brigada de Investigaciones de La Plata. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que el 12 de marzo de 1977 Inés dio a luz un varón al que llamó Leonardo en la cocina de la Comisaría 5ª. El parto fue asistido por el médico policial Jorge Antonio Bergés. La joven pudo compartir con su hijo menos de cinco días, hasta que los guardias le anunciaron que "El Coronel" quería conocerlo y que se lo entregaría a su familia biológica. Su hijo fue recuperado con su verdadera identidad el 11 de agosto de 2005.

(Cuando Inés Ortega estaba a punto de parir) Bergés⁵³ nos sacó de la celda a Inés y a mí, ya que estaba yo embarazada, aunque yo no tenía contracciones; nos llevaron prácticamente a la rastra, escaleras arriba, en una escalera de cemento, donde nos golpeábamos en todos los escalones; nos tiró en el piso y en menos de tres minutos nos hizo un tacto a cada una; era sin duda un médico obstetra; dijo que estábamos perfectamente bien y nos volvieron a tirar en la celda; unos días después, comenzó el trabajo de parto de Inés Ortega; yo, que era la mayor, que ya había tenido dos hijos, me encargué de estar con ella mientras las demás pedían a los gritos ayuda; estuvimos todas gritando al cabo de guardia para que viniera; Inés tenía contracciones cada vez más seguidas, yo trataba de decirle que la respiración abdominal, que el jadeo... Estaba tirada en el piso, desesperada. Por fin, muchas horas después, comenzó su trabajo de parto por la mañana y vinieron a buscarla muy tarde a la noche, se la llevaron al cuarto de al lado, el mismo que usaban para torturar, la subieron a la mesa y vendada, oíamos sus gritos, oíamos las risas de los guardias, oíamos los gritos del médico y por fin oímos el llanto del bebé (Testimonio de Adriana Calvo en el Juicio a las Juntas, 1985).

Más adelante retomaremos algunos aspectos del testimonio de Adriana Calvo, pero en principio podemos ver cómo, al igual que Susana Reyes, da cuenta de los malos tratos que recibían las embarazadas. En el caso de Inés Ortega, este maltrato persistió incluso estando ella con trabajo de parto. Estas formas de violencia sobre las mujeres embarazadas pueden vincularse con la ideología del gobierno militar y de los agentes de la represión. La última dictadura militar

53 Jorge Antonio Bergés fue un médico de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Era responsable de los partos de las secuestradas embarazadas en diferentes centros clandestinos de detención del denominado "Circuito Camps".

argentina fue estructurada sobre patrones de género que valoraban el rol “tradicional” de la madre-esposa como cuidadora de las próximas generaciones y, por tanto, del proyecto de Nación (Filc, 1997). Estas concepciones se anudaron en el mensaje que la dictadura militar se proponía dirigir a la ciudadanía: el reforzamiento de la institución familiar en su sentido occidental y cristiano. Siendo la familia la célula básica de la sociedad, allí se debía formar al “ser argentino” que tuviera los “anticuerpos” para combatir a los males inculcados por las organizaciones populares. La mujer debía cumplir un rol esencial como garante de ese modelo en el ámbito privado (Andújar *et al*, 2009).

Este mismo constructo discursivo conservador atravesó, por supuesto, las prácticas represivas ejercidas por los agentes del Estado en distintos contextos: en la casa durante los allanamientos, en los centros clandestinos de detención y también en las cárceles. En cada uno de estos lugares se ejercieron violencias que tomaron, en muchos casos, formas generizadas y sexuadas. En los centros clandestinos de detención las mujeres fueron castigadas y torturadas no solo por su militancia social o política, sino también por haber transgredido las fronteras aceptables de género y nación, según el discurso dictatorial. En ese contexto, generalmente las mujeres embarazadas debieron sobrellevar sus embarazos en las mismas condiciones degradantes e insalubres que padecían todos/as los/as secuestrados/as en los centros clandestinos de detención, con los riesgos que eso suponía para su salud y la de sus hijos/as en gestación. Esa situación marcó fuertemente la experiencia de sus secuestros y cautiverios.

Más aún, en muchas ocasiones los represores se ensañaron particularmente con las detenidas embarazadas en las sesiones de tortura, aplicándoles tormentos sobre el abdomen, los genitales y otras zonas del cuerpo comprometidas en la gestación. Así lo cuenta en su

testimonio Charo Moreno⁵⁴, quien estuvo secuestrada en el centro clandestino de detención “Puente 12”⁵⁵:

Bueno, yo estaba embarazada de unos 3 meses, casi 4, y en esa cosa que una tiene, la desesperación de proteger, digo: “¡cuidado, cuidado que estoy embarazada!”. Es lo primero que se te ocurre decir, ¡pero qué ridiculez! ¿no? No iban a tener cuidado... Creo que eso fue peor además porque la respuesta era “Ah, ¿sí?”. Y ahí había como... Hubo un ensañamiento en un momento muy particular que a mí me dieron por ejemplo, golpes que era una de las formas de tortura, y eran golpes en la panza, especialmente, diciéndome “¿vos te crees que vamos a dejar que nazca un guerrillerito más?” (Entrevista realizada con el equipo de investigación de *Campo de batalla, cuerpo de mujer*, 2012).

En el testimonio de Charo Moreno pueden vislumbrarse los sentidos detrás de este encarnizamiento. El terrorismo de Estado se proponía ante todo la aniquilación de los grupos definidos como “subversivos”. Pero para aniquilar a esa “subversión” no bastaba con secuestrar y asesinar a los y las militantes y desarticular sus organizaciones: había que hacer algo con su descendencia. Con el argumento de que había que impedir la educación de “nuevos subversivos” (Nosiglia, 1985), la mayoría de los/as bebés nacidos/as en cautiverio fueron separados/as de sus madres y apropiados/as por agentes de la

54 Charo Moreno fue secuestrada el 4 de noviembre de 1975 en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 años. Permaneció secuestrada aproximadamente 10 o 12 días en el centro clandestino de detención conocido con el nombre de “Puente 12” o “Proto-banco”, hasta que fue trasladada al penal de Olmos (Provincia de Buenos Aires), cárcel en la que su detención es oficializada. Su hijo Andrés nació allí en 1976. Por último, fue trasladada a la cárcel de Devoto (Ciudad de Buenos Aires), donde permaneció hasta que recuperó su libertad en agosto de 1984, 9 años después de su secuestro.

55 El centro clandestino de detención “Puente 12” o “Proto-banco”, dependiente del primer cuerpo del Ejército, funcionó entre 1975 y febrero de 1977 en la Provincia de Buenos Aires; estaba situado enfrente de otro centro clandestino de detención y torturas, conocido como “Vesubio”.

represión u otras personas allegadas. Así, en los centros clandestinos de detención las mujeres embarazadas, además de sufrir las formas de violencia sexual que padecieron muchas mujeres (como la desnudez forzada, los manoseos o las violaciones), fueron sometidas a un repertorio de dispositivos y prácticas represivas especiales vinculadas al interés de los represores por sus hijos/as por nacer. Con este fin, dentro de algunos espacios concentracionarios los perpetradores crearon “maternidades” clandestinas. Las características de estas “maternidades” fueron descritas por los y las sobrevivientes en distintos testimonios. Por ejemplo, Alicia Carminati⁵⁶ relataba así las condiciones en las que Stella Montesano⁵⁷ transitó el embarazo y el parto en el CCD Pozo de Banfield:

Stella da a luz en el Pozo de Banfield. Stella estaba, primero, del otro lado, no del lado en que yo estaba. (...) El día que Stella empieza con contracciones, entonces, todos empezamos a golpear. Suben y la bajan a Stella... Ahora, después de todos los relatos y de la gente que estuvo en Banfield, se sabe que la llevaron a una dependencia en la planta baja y ahí tuvo familia. Y nació Martín, que es como Stella y Jorge lo llamaron, el 5 de diciembre del '76. Prácticamente después de 10 días, Stella vuelve a la planta alta, que es donde estaban estas celdas. Jorge siempre estuvo de nuestro lado en la parte de atrás, yo estaba en la pri-

56 Alicia Carminati fue secuestrada el 24 de septiembre de 1976 en el domicilio de un familiar en La Plata. Estuvo detenida-desaparecida hasta el 28 de diciembre de ese mismo año en los centros clandestinos de detención Arana y Pozo de Banfield. En 1983 se radicó en Australia, donde residía al momento de la entrevista.

57 Stella Maris Montesano y Jorge Ogando (su compañero) militaban en el PRT-ERP. Ambos fueron secuestrados el 16 de octubre de 1976 en su domicilio de La Plata. Fueron vistos en el CCD “Pozo de Banfield”. Stella Maris estaba embarazada de ocho meses y, según testimonios de sobrevivientes, dio a luz un niño el 5 de diciembre de 1976 al que llamó Martín. Después del parto fue llevada al CCD “Pozo de Quilmes”, donde fue vista por última vez. Stella y Jorge permanecen desaparecidos. Martín Ogando Montesano (su hijo) pudo conocer su verdadera identidad biológica el 5 de noviembre de 2015.

mera celda y es ahí cuando estamos juntas. Y es cuando Stella me relata (...) primero de todo, que había tenido un varón. Que había sido asistida por un partero varón o médico, en ese momento no sabíamos quién era. Ahora sabemos que fue Bergés (...) A Stella cuando la separan del bebé, le prometen que se lo iban a entregar a la familia, que por supuesto no sucedió (Memoria Abierta, 2006).

Este relato permite conocer las características que, con particularidades específicas en cada centro clandestino de detención, tuvieron las “maternidades” clandestinas. Se trataba de espacios específicos donde eran recluidas las mujeres durante sus embarazos hasta que daban a luz a sus hijos/as (en algunos casos, incluso hasta días o semanas después del parto, en general hasta que eran asesinadas). Estos espacios, con sus actores, sus tiempos y sus rutinas específicas, buscaban el mayor control posible sobre el cuerpo de las mujeres y sus futuros/as hijos/as. Allí los represores podían vigilar sus embarazos y controlar los nacimientos. También se garantizaba el aislamiento de las mujeres, buscando evitar cualquier forma potencial de solidaridad de los/as demás detenidos/as y minimizando la circulación de información sobre el destino final de los bebés, mientras que a las madres se les solía decir que serían entregados a sus familias. Estas “maternidades” solían contar con la presencia regular de uno o más médicos para seguir la evolución de los embarazos. De esta manera, los represores producían una instrumentalización radical de los cuerpos femeninos: las detenidas, sometidas al poder deshumanizante del centro clandestino de detención, quedaban reducidas únicamente a sus funciones reproductivas (Calveiro, 1998; Regueiro, 2013).

En algunos casos, los nacimientos no se efectuaron en los centros clandestinos de detención sino en hospitales o centros de salud. En estas ocasiones, las detenidas parieron en unidades hospitalarias acondicionadas a esos efectos, donde contaron con la asistencia no solo de médicos sino también de enfermeras, parteras, camilleros, monjas

y otros actores que circulaban en esas instituciones (Regueiro, 2013). Nuevamente, el testimonio de Adriana Calvo permite reconstruir una de estas situaciones, la del parto de Silvia Mabel Isabella Valenzi⁵⁸, con quien compartió el cautiverio en el CCD “Pozo de Banfield”:

Estaba una chica, la cual yo por muchos años no recordé su nombre, me acordaba el apodo, le decían “La Gata”, era muy bonita, rubia y ella me contó su parto y yo realmente pensé... pensé que se había vuelto loca, porque después de haber visto el parto de Inés Ortega, de haberlo oído, después de haber vivido mi parto, después que me habían contado el parto de María Eloísa Castellini⁵⁹, lo que esta chica me contaba me parecía increíble. Esta chica me contó que había estado secuestrada en el Pozo de Quilmes, así lo llamaba ella, que la habían llevado en el momento del parto al hospital de Quilmes, que la habían internado en el hospital de Quilmes, y que había tenido su criatura en una cama de un hospital municipal y que la había atendido una partera, y una enfermera, y que ella le había dado a

58 Silvia Mabel Isabella Valenzi fue secuestrada el 22 de diciembre de 1976 en la ciudad de La Plata. Cuatro días antes, el 18 de diciembre, había sido secuestrado Carlos Alberto López Mateos (su compañero) mientras se encontraba en el Parque Saavedra de La Plata. Silvia estaba embarazada de cuatro meses. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que la joven permaneció detenida en la Comisaría 5° de La Plata y en el CCD “Pozo de Quilmes”. Según pudo relatar una enfermera, la joven fue llevada al Hospital de Quilmes para tener a su hija y el 2 de abril de 1977 tuvo una niña a la que llamó Rosa. Por testimonios pudo saberse que luego de dar a luz fue llevada al CCD “Pozo de Banfield”. Durante su cautiverio la llamaban “La Gata”. Silvia y Oscar permanecen desaparecidos y aún no se ha dado con el paradero de su hija.

59 María Eloísa Castellini fue secuestrada el 11 de noviembre de 1976 en Merlo, Provincia de Buenos Aires. Estaba embarazada de tres o cuatro meses. Constantino Petrakos (su compañero) logró salir del país y refugiarse en Europa, desde donde manifestó a sus familiares que volvería al país y se estima que lo hizo pues a partir de noviembre o diciembre de 1977 se perdió su rastro. Por testimonios de sobrevivientes se supo que entre el 8 y el 12 de abril de 1977, María Eloísa dio a luz una niña en el CCD “Pozo de Banfield” a la que llamó Victoria. Anteriormente, fue vista en el CCD denominado “Proto-Banco” y, posiblemente, en la Brigada de Investigaciones de San Justo. María Eloísa y Constantino permanecen desaparecidos y aún no se ha dado con el paradero de su hija.

la partera y a la enfermera su nombre y el teléfono, no sé si la dirección, la forma de comunicarse con su madre y que ella tenía la esperanza de que le hubieran avisado, me dijo que había tenido una mujer, y yo no le creí, no podía creer que fuera verdad y que después le habían quitado la nena y que la habían llevado allí. Muchos años después me enteré que “La Gata” era Silvia Mabel Isabella Valenzi, y que toda esta historia era verdad (Testimonio de Adriana Calvo en el Juicio a las Juntas, 1985).

La incredulidad que en un principio experimentó Adriana Calvo sobre las condiciones en las que se dio el parto de Silvia Valenzi da cuenta de la diversidad de modalidades represivas que existieron para las embarazadas en los distintos centros clandestinos de detención.

Como señalábamos anteriormente, la gran mayoría de los bebés nacidos en cautiverio fueron apropiados por personal de las fuerzas armadas y de seguridad; solo en algunos casos excepcionales fueron dejados con sus madres o entregados a sus familias de origen. Si bien la apropiación de bebés nacidos/as en cautiverio fue una práctica cometida de manera sistemática, cada caso tuvo sus características singulares vinculadas, entre otras cuestiones, con el perfil de los perpetradores y de las víctimas (adultas y niños/as), las condiciones en las que se produjo el secuestro y la dinámica de funcionamiento de cada centro clandestino de detención (Villalta, 2012; Regueiro, 2013).

Los primeros testimonios sobre y de embarazadas en cautiverio: momentos y marcos sociales de escucha

¿Cuál fue el derrotero, a lo largo del tiempo, de los testimonios de (y sobre) las mujeres embarazadas en cautiverio? ¿Qué impacto tuvieron estos relatos en la denuncia de los crímenes dictatoriales? ¿Cómo fueron recibidos y tramitados en los procesos judiciales? ¿Encontraron

estas mujeres, ya en los estrados, ya en la esfera pública, marcos sociales que habilitaran una escucha atenta de las vivencias narradas y que permitieran pensarlas en su específica dimensión de género?

Los testimonios de mujeres embarazadas detenidas clandestinamente aparecieron desde los inicios de los procesos de denuncia de los crímenes dictatoriales. En las dos primeras revisiones sistemáticas de las denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos en Argentina –el informe de Amnistía Internacional, redactado en enero de 1977 a partir de una visita de fines de 1976, y el informe *Argentina, proceso al genocidio*, publicado por la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) en marzo de 1977–, aparecían menciones a la existencia de embarazadas secuestradas, torturadas en los centros clandestinos de detención y desaparecidas luego de haber dado a luz. Sin embargo, estas referencias aún eran escasas y no daban cuenta de la magnitud del fenómeno ni de las lógicas y prácticas a las que estas mujeres eran sometidas durante sus cautiverios (Laino Sanchis, 2020).

El conocimiento sobre el terrorismo de Estado, y en particular sobre la situación de las embarazadas y sus bebés nacidos en cautiverio, se fue generando de manera gradual. Los/as sobrevivientes de los centros clandestinos de detención tuvieron un rol decisivo, al aportar información clave sobre el funcionamiento de estos espacios que eran ocultados y negados por el poder militar. Algunos/as denunciaron de manera pública (generalmente, desde el exilio); otros/as lo hicieron frente a comisiones investigadoras; otros/as compartieron su información de manera privada a los familiares de las víctimas y/o los organismos de Derechos Humanos que los nucleaban. Estas primeras denuncias resultan importantes ya que dan cuenta de una fuerte intención de testimoniar a pesar de la represión de la que ellas/os mismas/os habían sido víctimas, y de la escasez de ámbitos a los cuales acudir en el marco del terrorismo de Estado.

Podemos destacar algunas denuncias relevantes sobre la presencia de embarazadas, la existencia de “maternidades” clandestinas y el robo de bebés que se enmarcan en la diversidad de iniciativas que

acabamos de enumerar. Veamos, en primer lugar, una producida en el exilio. En general, el testimonio de los/as sobrevivientes en el exilio fue determinante para instalar, en la opinión pública internacional, las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos cometidas por las dictaduras del Cono Sur. Como señala Markarian (2004), en el exilio los/as militantes de las organizaciones de izquierda revolucionaria se acercaron progresivamente al lenguaje y a las prácticas del activismo humanitario. En esta línea, los/as exiliados/as argentinos/as desarrollaron una intensa actividad política orientada a denunciar a la dictadura y apoyar a los/as familiares, relacionándose en diferentes grados con los organismos de las redes de Derechos Humanos (Franco, 2008; Yankelevich, 2009; Jensen, 2010; Ayala, 2014).

Entre otras dimensiones de la represión clandestina, estos testimonios dieron cuenta de la presencia de embarazadas en cautiverio en diferentes centros clandestinos de detención. En este contexto, un testimonio que destaca por su repercusión internacional y la importancia para la elaboración del conocimiento del sistema concentracionario es el que ofrecieron el 12 de octubre de 1979, ante la Asamblea Nacional de Francia, tres sobrevivientes de la ESMA: María Alicia Milia de Pirles, Sara Solarz de Osatinsky y Ana María Martí. Las tres habían formado parte del llamado “grupo de recuperación”⁶⁰ en el que algunos/as detenidos/as elegidos/as por los marinos de la ESMA fueron forzados/as a participar. Tras su liberación, marcharon al exilio y, con el apoyo de la CADHU, pudieron brindar un detallado testimonio sobre las características y el funcionamiento del CCD de

60 En la ESMA se intentó implementar un “proceso de recuperación”, mediante el cual los represores organizaron un sistema de trabajo esclavo para el mantenimiento y la logística del centro clandestino. Los detenidos y detenidas seleccionados/as fueron agrupados en el “*ministaff*” (grupo de máxima confianza del Almirante Emilio Eduardo Massera, máximo responsable de la ESMA) y el “*staff*” (quienes, al parecer se habían integrado después y/o realizaban tareas de menor compromiso político). En muchas ocasiones eran obligados a realizar análisis de coyuntura y de medios de comunicación, traducciones, discursos, en función del proyecto político que pretendía llevar adelante Massera (Calveiro, 1998: 128-129).

la ESMA⁶¹ e identificar a un gran número de represores y de detenidos/as (Franco, 2008). La repercusión de este testimonio, transcrito y publicado por la CADHU y reiterado por las sobrevivientes en otras instancias, se debió entre otras cosas a que daba cuenta del secuestro por la Marina de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, y de la joven sueca Dagmar Hagelin. Pero también había un largo apartado dedicado a las embarazadas:

En la ESMA convivimos futuros muertos o “desaparecidos”, con ancianos, mujeres y hombres, jóvenes y futuros seres. No era extraño oír la música ensordecedora que trataba de tapar los gritos de los torturados, junto con las voces de una parturienta que alumbraba, y los primeros llantos de una vida que comenzaba (CADHU, 1979: 45).

En su testimonio las sobrevivientes ofrecían una imagen precisa y descarnada de las formas específicas de sometimiento y control que sufrieron, de los partos, de la separación de los bebés recién nacidos y del probable destino final de las madres y los/as niños/as:

Cuando faltaban pocos días para el alumbramiento, eran llevadas a una pieza de ventanas herméticamente cerradas (...). Eran atendidas por un médico del Hospital Naval [José Luis Magnacco], un enfermero de la ESMA y ayudadas por otras prisioneras. En una oportunidad que fue necesario practicar una cesárea, la prisionera fue llevada al Hospital Naval y devuelta inmediatamente después del alumbramiento.

61 En el casino de oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó durante la última dictadura militar, entre los años 1976 y 1983, un centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCD), dependiente de la Marina, donde se mantuvo en cautiverio alrededor de cinco mil personas que fueron secuestradas por las fuerzas armadas y de seguridad.

Una vez nacida la criatura, la madre era “invitada” a escribir una carta a sus familiares, a los que supuestamente les llevarían el niño. Inmediatamente la secuestrada era “trasladada”, mientras el pequeño quedaba en la habitación, atendido por otra embarazada. Luego se lo llevaban.

El contralmirante Chamorro⁶² acompañaba personalmente a los visitantes –generalmente altos mandos de la Marina– para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la “Sardá” (es la Maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenía instalada en ese campo de prisioneros.

¿Qué ocurría realmente con la madre y el hijo? Desde que la embarazada llegaba su destino estaba decidido. El de ambos. Para la madre: el “traslado”. Para el hijo: la duda (CADHU, 1979: 45-46).

En sintonía con la modalidad de denuncia antidictatorial que resultó predominante entre los opositores al régimen, que Emilio Crenzel (2010) ha denominado “narrativa humanitaria”, el testimonio de estas tres mujeres se concentraba principalmente en identificar a las compañeras en estado de gravidez⁶³, denunciar el robo de sus hijos nacidos en cautiverio y reclamar su devolución a sus familias biológicas. Sin embargo, en su relato también se detenían a reflexionar, ya

62 Rubén Jacinto Chamorro, Vicealmirante retirado de la Armada, fue director de la ESMA durante los primeros años de la dictadura. Los y las sobrevivientes recuerdan diversas anécdotas respecto de sus funciones en el centro clandestino.

63 Las testimoniantes mencionaron a 15 mujeres embarazadas vistas en la ESMA. A cinco de ellas las pudieron identificar con nombre y apellido; de las diez restantes, en cambio, sólo sabían su apodo o una referencia aún más difusa (“La esposa de Matías”). Algunas eran detenidas “propias” del grupo de tareas de la ESMA, mientras que otras provenían de diferentes centros clandestinos, de la Marina o de otras fuerzas, y habían sido llevadas a dar a luz a la ESMA. En un solo caso, el bebé recién nacido fue entregado a una institución de menores y, gracias a la actuación de la familia, pudo ser recuperado. Los demás continuaban desaparecidos al momento de brindar el testimonio. Al día de la fecha varios de los bebés allí mencionados han podido recuperar su verdadera identidad biológica (CADHU, 197: 48-54).

no como militantes o sobrevivientes del horror, sino también como madres, sobre la terrible experiencia de atravesar el embarazo y el parto en las condiciones impuestas por los perpetradores:

Las mujeres que hemos tenido hijos sabemos con cuánta ansiedad esperamos el día del nacimiento. La “dulce espera” en la ESMA era totalmente diferente. El tiempo se hace interminable. Los días no pasan nunca. Las embarazadas sabían que sus hijos les pertenecían mientras estaban en sus vientres. A partir del parto les serían arrancados. Las escenas de la separación son indescriptibles. La madre sería conducida a la muerte. El hijo quedaba en manos de sus asesinos (CADHU, 1979: 46-47).

También en 1979, otra iniciativa que permitió dar a conocer los relatos sobre las mujeres embarazadas víctimas de la represión clandestina fue la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde 1976, este organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) había recibido numerosas denuncias referidas a las violaciones de los Derechos Humanos en la Argentina, en particular sobre el paradero de personas secuestradas y desaparecidas. La presión internacional, que había aumentado ostensiblemente durante el Mundial de 1978 y se sumaba a la que podían ejercer dentro del país los principales referentes de los organismos locales, obligó al gobierno militar a aceptar a fines de 1978 una “observación *in loco*”, que finalmente tuvo lugar entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979. En esas dos semanas, la misión de la CIDH recibió más de cinco mil denuncias, realizadas fundamentalmente por familiares de desaparecidos/as, presos/as políticos/as y organismos de Derechos Humanos (D’Antonio, 2010).

A partir de esta visita, la CIDH publicó en abril de 1980 el *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*, muy crítico con el gobierno militar. Entre otras cuestiones, mostraba el

conocimiento y la preocupación de la CIDH por la situación de las mujeres secuestradas embarazadas, “no sólo por la madre, sino por sus implicaciones frente a los seres por nacer y por la repercusión que tiene en el grupo familiar” (CIDH, 1980: 5). Los secuestros de mujeres embarazadas y los partos en cautiverio aparecían ejemplificados por dos denuncias. Por un lado, encontramos el testimonio de Estela María Cornalea de Falicoff, secuestrada el 25 de noviembre de 1976 con su marido, Alberto Samuel Falicoff. La testimoniante había sido puesta en libertad después de un mes de cautiverio en lo que (según puede deducirse de su testimonio) sería la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). Su marido, en cambio, continuaba desaparecido. En su relato, Estela Cornalea de Falicoff señaló que durante su detención pudo ver a muchas mujeres embarazadas, que “tenían un régimen especial de comidas: por la mañana café con leche, a mediodía y noche, bife con puré y a la tarde café con leche. A veces les daban vitaminas”. En otra parte del relato, describe una serie de indicios que le permitieron constatar la presencia de bebés y niños en el lugar (CIDH, 1980: 28-30).⁶⁴

El otro caso presentado es el de Silvia Ángela Corazza de Sánchez, una obrera textil que fue secuestrada embarazada. Según relata su madre, que presentó la denuncia de su desaparición ante la CIDH:

Al ser secuestrada se hallaba embarazada de dos meses. Al cabo de siete meses, la misma fue acompañada a la casa de la madre, conjuntamente con tres personas que, si bien vestían de particular, pertenecían a fuerzas policiales o de seguridad: tuvieron un breve encuentro y en el mismo la señora Silvia Angélica entregó a la madre una niñita recién nacida (cinco días) manifestándole que había tenido la niña durante el cautiverio y que durante el parto había

64 Estela Cornalea de Falicoff, que vive en el exterior desde su liberación, volvió a denunciar estos hechos en el tercer juicio oral por la causa ESMA, el 27 de octubre del 2014.

sido bien tratada. Una vez entregada la criatura partieron de nuevo con rumbo desconocido. Desde entonces no se ha sabido más acerca del paradero de la nombrada (CIDH, 1980: 3-4)

Esta rara excepción de una recién nacida entregada a la familia de su madre servía para mostrar en el informe el asidero de la presunción que manejaban los familiares de estos/as niños/as y sus madres secuestradas: que los embarazos habían llegado a término y los/as niños/as nacidos/as en cautiverio que no habían sido entregados a sus familias habían sido “regalados” o “vendidos”⁶⁵.

En los años finales de la dictadura, con el derrumbe del poder militar, y tras el retorno de la democracia en Argentina, las denuncias se intensificaron y aparecieron más voces de sobrevivientes y de otros testigos que permitieron reconstruir un panorama más amplio de la violencia sufrida por las embarazadas en cautiverio. También se comenzaron a oír voces de algunas mujeres que, de manera excepcional, habían sido liberadas tras parir en cautiverio. Una de ellas era la ya mencionada Adriana Calvo, quien brindó su testimonio en las principales instancias de la revisión de las violaciones a los Derechos Humanos en la temprana posdictadura: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el Juicio a las Juntas Militares. Su relato permitió conocer de forma directa la experiencia límite de gestar y parir en cautiverio.

El retorno de la democracia estuvo marcado por una serie de disputas de sentidos en torno al pasado reciente, en las que las interpretaciones y representaciones castrenses sobre la “guerra contra la subversión” tenían todavía mucha pregnancia y el discurso oficial de los

65 Esta presunción queda de manifiesto en la carta que Mariani envió a la CIDH el 4 de mayo de 1978, impugnando la respuesta del gobierno argentino al pedido de información realizado por dicha comisión: “Es un comentario ya generalizado en el país que se regalan o venden algunos bebés sacados tanto de sus hogares donde se producen enfrentamientos como de los lugares de donde ‘desaparecen’ sus padres o de las cárceles donde nacen” (CIDH, 1980: 9).

organismos de Derechos Humanos era cuestionado desde diferentes sectores. Frente a este panorama, el informe final producido por la CONADEP (el célebre *Nunca Más*) y el fallo condenatorio del Juicio a las Juntas fueron dos hitos en la conformación de un “régimen de memoria” sobre el pasado dictatorial (Crenzel, 2008). Las conclusiones de la investigación de la a CONADEP construyeron una verdad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura militar saliente. El “Juicio a las Juntas”, a su vez, cumplió un rol social fundamental en esta construcción simbólica al retomar esa verdad y transformarla en verdad jurídica. Ésta, al mismo tiempo, se convirtió en verdad política, al asociarse el “Juicio a las Juntas” con el momento fundacional de la nueva democracia (Vezzetti, 2002; Crenzel, 2008; Galante, 2019).

Si bien esta nueva narrativa sobre el pasado reciente, políticamente legitimada y judicialmente sancionada, destinó un lugar a la cuestión de las embarazadas en cautiverio, la experiencia de las mujeres estuvo supeditada a la urgencia del reclamo por la localización de los/as niños/as nacidos en cautiverio. El *Nunca Más* cuenta con un apartado específico titulado “Niños desaparecidos y embarazadas”. Allí se recogen, como testimonio clave, largos pasajes del relato de Adriana Calvo ante la comisión, en el que relata las condiciones violentas y degradantes en las que ella y otras compañeras gestaron y parieron en cautiverio (CONADEP, 2006 [1984]). Adriana Calvo presentó públicamente su testimonio incluso antes de la edición del *Nunca Más*, en el programa televisivo especial “Nunca Más” emitido por Canal 13 el 4 de julio de 1984. El programa, como lo haría después el informe final de la CONADEP, dedicaba un espacio considerable a demostrar la existencia de mujeres detenidas embarazadas en los centros clandestinos de detención, el robo de sus bebés nacidos/as en cautiverio y la “desaparición de niños” que eran secuestrados/as junto con sus padres. Adriana Calvo, además de revivir su propia experiencia y la de otras compañeras, contó también cómo, salvo en su caso, los/as bebés, poco tiempo después del parto, habían sido separados de sus

madres, que permanecían desaparecidas⁶⁶. Además de ella, otros/as testimoniantes también dieron cuenta de la presencia de mujeres embarazadas y de los partos en cautiverio. Estela de Carlotto, vicepresidente de Abuelas de Plaza de Mayo, narró el secuestro de su hija Laura, embarazada de dos meses, su asesinato, la recuperación de su cuerpo y su lucha por encontrar al hijo varón que –según pudo saber gracias al testimonio de “gente liberada”– tuvo durante su cautiverio, y que luego “fue robado” y “alguien lo está criando”. Jorge Watts, sobreviviente del Centro Clandestino “El Vesubio”, mencionó la presencia de detenidas embarazadas.

Un año después, en el Juicio a las Juntas, Adriana Calvo volvió a dar su testimonio. Junto con ella, otros/as sobrevivientes (especialmente, mujeres) aportaron información sobre detenidas embarazadas que habían visto o sobre su propio embarazo en cautiverio. Graciela Daleo y Sara Solarz de Osatinsky (quien testimonió desde el exterior, por exhorto) reconocieron haber visto al menos a una decena de mujeres en esta condición mientras estuvieron detenidas en la ESMA, todas ellas alojadas en una “pieza especial”. Adolfo Contempomi, detenido en el CCD “La Perla” de Córdoba, relató haber dialogado en cautiverio con una mujer que, pese a estar embarazada, había sido torturada por un suboficial⁶⁷. María Kubik Marcoff de Lefteroff reconoció durante su cautiverio en la Brigada de Investigaciones de Quilmes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conocida como el “Pozo de Quilmes”, a Silvia Mabel Isabella Valenzi, una detenida que había sido secuestrada embarazada y que había dado a luz en el Hospital Isadora Iriarte de Quilmes.

66 Programa especial “Nunca Más”, Ciclo “Televisión Abierta”, Canal 13. Emitido el 4 de julio de 1984. Disponible online: <https://www.youtube.com/watch?v=HuuQ4WLQs2I&t=82s>.

67 Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, “Sentencia causa 13/84”, 9 de diciembre de 1985, p. 131.

Más impactantes aún fueron los testimonios de las embarazadas que habían logrado sobrevivir, como los de Graciela Irma Trotta,⁶⁸ Elena Alfaro⁶⁹ y la propia Adriana Calvo, quienes ofrecieron un relato vívido en primera persona de la experiencia de atravesar el embarazo y el parto en un centro clandestino de detención. Graciela Trotta, detenida en el CCD “El Banco” con un embarazo de tres meses y liberada el día que comenzó a tener contracciones, narró cómo fue sometida a tratos degradantes por parte de los represores durante su embarazo. Asimismo, pudo reconocer al menos a otras tres mujeres detenidas embarazadas⁷⁰. Elena Alfaro corrió una suerte similar a la de Graciela Trotta. Fue secuestrada con un embarazo de dos meses y detenida en el CCD “El Vesubio”, en el Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires. En su testimonio relató las torturas y la violación sufridas allí dentro, aun a pesar de su estado de gravidez. Al igual que Trotta, fue liberada poco antes del nacimiento de su hijo. Sin embargo, ella continuó bajo libertad vigilada, a tal punto que uno de los represores, el Tte. Cnel. Franco Luque, la obligó a bautizar a su hijo, designándose a sí mismo como su padrino de bautismo⁷¹.

Ante los magistrados de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires, Adriana Calvo reiteró gran parte de lo que ya había testimoniado ante la CONADEP y en el especial televisivo *Nunca Más*. Hizo, sin embargo, un señalamiento fundamental sobre el sentido de su palabra testimonial. Para ella, dar testimonio se había vuelto un imperativo, un verdadero “deber de memoria” al que se había comprometido

68 Graciela Irma Trotta fue detenida el día 28 de julio de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires. Permaneció secuestrada en los CCD “El Banco” y “El Olimpo”, pertenecientes a la Policía Federal, que actuaban bajo el comando operacional del Primer Cuerpo de Ejército. Fue liberada el día 26 de enero de 1979 en el Hospital Materno Infantil “Ramón Sardá”, momentos antes del parto.

69 Elena Alfaro fue secuestrada el 19 de abril de 1977, y permaneció detenida-desaparecida en el CCD el Vesubio (Provincia de Buenos Aires) hasta noviembre del mismo año; luego estuvo bajo el régimen de libertad vigilada hasta su exilio en 1980.

70 Testimonio de Graciela Irma Trotta en el Juicio a las Juntas, 1985.

71 Testimonio de Elena Alfaro en el Juicio a las Juntas, 1985.

en el momento más crítico de su prolongada detención: cuando tuvo que dar a luz en condiciones riesgosas y humillantes, en el asiento trasero de un auto policial que la trasladaba al “Pozo de Banfield”, sobre la banquina de la ruta, esposada, sin ningún tipo de asistencia y sometida a las burlas y el hostigamiento de los represores:

El que manejaba y el que lo acompañaba se reían, me decían que era lo mismo, que igual me iban a matar, iban a matar al chico, que qué me importaba; por fin, yo no sé ni cómo alcancé a sacarme la ropa interior para que naciera, realmente no lo recuerdo; les grité, íbamos a toda velocidad por la ruta que une La Plata con Buenos Aires, iba el auto a toda velocidad, y yo les grité ya nace, no aguanto más, y efectivamente nació, nació mi beba. Pararon en la banquina (...); mi beba nació bien, era muy chiquita, quedó colgando del cordón, se cayó del asiento, estaba en el piso, yo les pedía por favor que me la alcancen, que me la dejen tener conmigo, no me la alcanzaban, (...) mi beba lloraba, yo seguía con las manos atrás, seguía con los ojos tapados, no me la querían dar.

Señor presidente, ese día hice la promesa de que si mi beba vivía y yo vivía, iba a luchar todo el resto de mis días porque se hiciera justicia. (Testimonio de Adriana Calvo, Juicio a las Juntas, 29 de abril de 1985).

Como dijo en el Juicio, Adriana Calvo fue muy activa en su denuncia, dando a conocer su experiencia en diversas instancias públicas durante el resto de su vida y militando activamente de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (Tolentino, 2016). Su testimonio, al igual que el de las otras sobrevivientes, daba cuenta de la existencia de espacios, tiempos, rutinas y formas de control específicamente destinadas a las detenidas embarazadas dentro de los centros clan-

destinos. El relato de estos crímenes contribuyó a acentuar el repudio social hacia el accionar militar. Como ha señalado en un estudio clásico Inés González Bombal (1995), las mujeres embarazadas y sus hijos e hijas aparecieron ante la opinión pública como “hipervíctimas” del horror, es decir, víctimas absolutas de un sufrimiento que resultaba ininteligible e inaceptable. Las torturas y violaciones a las embarazadas, los partos en condiciones infrahumanas, la apropiación de sus hijos/as y el ocultamiento y falseamiento de su identidad, no podían ser justificados por los perpetradores ni siquiera en la clave de la “lucha contra la subversión” en la que buscaban ampararse.

Ahora bien, a pesar de lo significativas que fueron en la construcción de una amplia condena social a las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la última dictadura, las narraciones de (y sobre) las embarazadas en cautiverio también encontraron límites y dificultades de escucha en la temprana posdictadura. Tal como ocurrió, de manera general, con todas las sobrevivientes, sus testimonios fueron tomados como evidencia judicial para probar el sistema de desaparición forzada, pero no fueron considerados atendiendo a las dimensiones de género específicas de las que daban cuenta. El testimonio en sede judicial responde a reglas formales que por un lado habilitan pero, por el otro, limitan la expresión de los/as sobrevivientes. Es decir, el ámbito judicial permite que el testimonio se dé, posibilitando el corrimiento de víctimas a testigos del que hablaba Jelin (2015); pero, asimismo, determina la forma en que ese testimonio se debe dar. En el Juicio a las Juntas, la búsqueda de construcción de evidencias, al concentrarse en la fundamentación de las denuncias bajo la categoría de “víctima”, desconocía la potencialidad de ese corrimiento, el carácter agentivo de la narración testimonial (Bacci, 2015). Como plantea Jelin, en el Juicio a las Juntas Militares:

El mensaje oculto era que, en todo su detalle, en su totalidad, la experiencia no podía ser narrada; menos aún podía ser escuchada (de hecho, la televisión del juicio se

realizó sin sonido). El testimonio judicial es una narrativa personal de una experiencia vivida pero el marco jurídico lo quiebra en pedazos y componentes (Jelin, 2015: 234).

Esto no quita que, aún con sus límites, esta justicia haya significado una victoria para las y los sobrevivientes, que pudieron obtener al menos la justicia (aunque parcial) que esperaban, y que en muchas ocasiones se haya dado un efecto reparador en el acto de testimoniar, entre otras cosas porque la declaración testimonial en el Juicio a las Juntas ha sido resultado del reclamo de los organismos de Derechos Humanos que expresaban esa necesidad urgente de reparación en el ámbito judicial ante la magnitud de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.

En el Juicio a las Juntas, siguiendo la línea de investigación que había planteado la CONADEP, se dio un reconocimiento de las víctimas como sujetos/as de derechos y –generalmente– se legitimó su testimonio como verdad jurídica. Pero vemos que ese relato en el que los y las testigos devenían sujetos/as de derecho se construyó sobre la imagen de un ciudadano abstracto que les escamoteaba su condición de varones y mujeres concretos/as a los/as sobrevivientes (Sonderguer y Correa, 2009).

A fines de la década de 1990, a pesar del contexto político-jurídico de impunidad y de la mano de un resurgimiento del movimiento de Derechos Humanos, reaparecieron con fuerza en la escena pública narrativas y testimonios sobre el pasado dictatorial, en un proceso que Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert han denominado el *boom de la memoria* (2008). En este marco, y en especial con la reapertura de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad en el año 2005, aparecieron testimonios de sobrevivientes (entre ellos, el de muchas mujeres) que, en distintos formatos, empezaron a narrar sus experiencias de cautiverio. En este nuevo contexto se va configurando un nuevo marco social de escucha para la palabra de las sobrevivientes (Álvarez, 2019). A partir de testimonios producidos durante

estos años, y con la mirada puesta en la dimensión específica de género, en la siguiente sección reflexionaremos sobre las experiencias de mujeres que atravesaron parte de su embarazo (y en ocasiones, el parto de sus hijos/as) en cautiverio. Sus relatos provienen de entrevistas producidas por el archivo oral de Memoria Abierta y por el equipo de investigación del documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer* (2014), del que formamos parte. Con sus innegables particularidades, estos dos conjuntos de entrevistas se propusieron reparar en las cuestiones de género.

Las memorias de las sobrevivientes: la experiencia en primera persona

Nora Domínguez señala que “la maternidad tiene leyes propias, una materialidad propia, un régimen, un poder y una economía propios” (2007: 39). Estas leyes implican un “trabajo de transformación de los cuerpos” de ambos, madres e hijos/as, que excede “la capacidad fecundante” y tiene lugar en la “capacidad sentimental específica que se despliega difusa, potente y soberana, sobre los cuerpos y las vidas de los hijos en las diferentes etapas” (*Ibid.*, 40). Esta experiencia tan única se vio drásticamente afectada por el secuestro y marcó fuertemente las vivencias de las mujeres detenidas desaparecidas. Así las detenidas embarazadas vivieron con temor las consecuencias de las torturas en el desarrollo de sus embarazos y lo que los represores pudieran llegar a hacer con sus hijos/as cuando nacieran. Dado que, como mencionamos, la mayoría de estas mujeres fueron asesinadas por los perpetradores, son pocos (y por ello, extremadamente valiosos) los testimonios directos que reponen el miedo experimentado ante estas prefiguraciones. Uno de ellos es el de Delia Bisutti⁷², que durante el primero de sus secuestros estaba embarazada de seis meses:

72 Delia Bisutti es docente. En el momento de la entrevista, era legisladora de la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente fue electa diputada nacional por el mismo

Y pensaba, bueno, que yo además tenía un embarazo de seis meses e intentar, dentro del marco de lo posible, cuidarme desde lo psicológico y lo corporal, dentro de lo que yo podía, ¿no? Que era muy limitado (...)

[Su hija] nació con microcefalia, que significa no crecimiento de las células cerebrales. (...) ¡Fue muy duro! Porque te imaginás que más allá de tener un parto sin el padre, no es un tema sencillo... Y que el parto sea como fue, primero que fue por cesárea, no fue parto común. La nena se adelantó, se adelantó bastante tiempo y bueno... nació con estas deficiencias. Hay una alta probabilidad de que haya sido producto de mi primera desaparición, a raíz del estrés vivido (...) las probabilidades mayores daban que podía tener que ver mucho con los días de encierro de esa etapa del embarazo.

Así que bueno, nace María Eva con parálisis cerebral y con problemas físicos, donde no crece, no llegó a crecer... a sentarse, a pararse, a hablar. Todo un desarrollo de bebé sin lograr funciones, digamos. Así que fueron años muy duros (Memoria Abierta, 2001).

A partir de este testimonio podemos ver cómo su secuestro y el de su marido afectaron profundamente su experiencia de maternidad, y cómo sus efectos se continuaron tras su liberación: además de que su compañero continúa desaparecido, su hija, nacida con severos problemas de desarrollo, falleció a los diez años.

distrito. Estuvo detenida desaparecida dos veces en el CCD "Sheraton" (Comisaría de Villa Insuperable), Provincia de Buenos Aires. Su primera detención se produjo el 9 de enero de 1977 y la segunda el 22 agosto del mismo año. Su esposo, Marcelo Castello, está desaparecido desde el 4 de febrero de 1977. Delia fue secretaria general de la Unión de Trabajadores de la Educación de la Ciudad de Buenos Aires entre 1998 y 2000.

Por su parte, Marta Álvarez⁷³, sobreviviente de la ESMA, rememoraba de esta forma la preocupación por la separación de su hijo nacido en cautiverio:

No teníamos claro qué pasaba con los bebés. A todos les decían que se lo iban a llevar a la mamá. Cuando a Fede se lo llevan a mí me dicen “se lo vamos a llevar a tu mamá”. Entonces yo no estaba tranquila con eso, pensé que no, no sabía qué habían hecho con el chico. Me pongo mal, mal, mal, insisto y uno de los marinos me dice “bueno, vení, habló por teléfono”. Entonces llamo a casa y mi mamá me dice “Tranquila, el nene está acá”. Ella sola, le digo “hola, mamá” y me dice “tranquila, el nene está acá”. Y cortaron. Ahí sí me quedé tranquila (Memoria Abierta, 2007).

Susana Reyes también estuvo embarazada en cautiverio. En su caso, ella fue liberada poco antes de parir. En la entrevista que ya hemos mencionado, ella daba cuenta de su experiencia del siguiente modo:

Y... el embarazo lo llevaba bien... digamos, era mi modo de pasar porque... al tener, aparte, varios sentidos anulados, no solo la vista, sino que a veces no querés ni escuchar. Como que tratás de evadirte. Digamos que la relación con mi panza era muy intensa (...) Pero después había un guardia que se llama Chenes, le decían “El polaco” (...) Él siempre me traía algo. Entonces él, cuando por ahí me traía una mandarina, me decía “Bueno, cuidalo, porque ese va a ser para mí”. Él me traía esas cosas, porque

73 Marta Álvarez fue militante social y política. En junio de 1976 fue secuestrada por un grupo de tareas y llevada al centro clandestino de detención de la ESMA, donde permaneció hasta 1979. Durante su cautiverio integró junto con otros detenidos el grupo conocido como *mini staff*. Su pareja, quien fue secuestrado junto con ella, continúa desaparecido. En el momento del secuestro, Marta estaba embarazada: su hijo mayor, Federico, nació en el Hospital Naval estando ella cautiva en la ESMA.

el nene iba a ser para él, decía él. Yo pensé que era una joda, qué sé yo. (...) Después, cuando a Rosita la traen sin su panza, cuando la llevan a parir, es que yo me di cuenta que era muy posible que el Polaco estuviera diciéndome la verdad, que el nene iba a ser para él.

Y ya te digo que después, a principios de septiembre, cuando a Rosita la llevan a parir, ya ahí cambió todo. Si hasta ese momento, desde que se fue Osvaldo (se refiere al 'traslado' de su compañero), yo te decía que el humor y el amor entre las compañeras te permiten vivir. Después de lo de Rosita... es como que ahí ya no... era imposible seguir. Yo creo que ahí caí en la cuenta de lo monstruoso que era eso, ¿no? Que no era así como pensábamos, que nos iban a matar, que se iban a quedar con mi bebé como se habían quedado con el de ella.

Eso fue muy duro para todos. Yo creo que después de ahí, no sólo yo estuve mal y tirada y sin querer hacer nada, sino todas las demás. Nadie quiso... como que se cortó el clima ¿no?, la cosa de poder, por ahí, reírnos de la situación. Cuando la sacan a Rosita, que la nombran por su letra. Ella se iba re entusiasmada. Estaba bien, no estaba con dolores de parto, pero... ya nos habían dicho que por ahí le hacían cesárea, que no esperaban porque la iban a llevar a un hospital... Y ella decía que seguro que al compañero, Horacio, lo iban a llevar también para que viera al bebé. Y bueno, todas esperamos que volviera. Y cuando volvió sin la panza y dijo que ni había visto lo que tuvo. O sea que ni le dijeron, ni le mostraron... Ahí nos dimos cuenta que ya está, que no...

En un momento ella dijo, bueno... capaz que se lo dieron a mi mamá. O sea que siempre hay una esperanza, o te querés conformar con algo. Pero no, no fue así, porque yo después averigüé y todo y ese bebé no apareció (...) Y Rosita tampoco. Ni ella ni el marido, ella tenía dos hijos más, chiquititos (...) (Memoria Abierta, 2003).

Citamos de forma extensa este testimonio porque nos permite ver las múltiples dimensiones de la experiencia de la maternidad en cautiverio. El relato de Susana Reyes da cuenta de los sentimientos de soledad, desprotección y una angustia casi imposible de vencer. Ella había dejado de ver a su compañero y, si bien no tenía la certeza de su muerte, ésta era una posibilidad. Había sido maltratada, torturada, había visto morir a compañeros/as de cautiverio, pero la posibilidad de la pérdida del hijo aparece en su relato como lo más difícil de soportar. Más adelante, Susana Reyes narra que tenía un sueño recurrente en el que su madre se presentaba en el centro clandestino de detención y la buscaba para llevársela. Evidentemente, la sensación de desprotección fue muy intensa y lo fue especialmente para aquellas detenidas-desaparecidas que iban a parir en cautiverio, solas, alejadas de sus parejas y de sus familias.

En su relato, Susana Reyes rememora una experiencia escindida en dos tiempos delimitados por el parto de Rosita, su compañera de cautiverio, que significó la certeza de que la apropiación de su hijo no era una simple broma del guardia sino una posibilidad real. A partir de ese momento, su experiencia se vio marcada por la angustia y la pérdida de toda esperanza, a tal punto que la fuga o la muerte se presentaban como las únicas alternativas posibles: “había pensado, que cuando estuviera más cerca del parto, irme. Abrir la puerta y que sea lo que sea. O sea no me importaba, si me mandaban a la cárcel, si me mataban o me soltaban. Era una indiferencia absoluta” (Memoria Abierta, testimonio de Susana Reyes, 2003). Sin embargo también podemos ver que, antes de este momento que ella reconoce como un

quiebre, la maternidad fue vivida de una manera muy particular: ella recuerda que al no poder ver, y en muchos casos no querer escuchar, sentía su “panza” con mucha intensidad. Según narra, el embarazo, al menos durante el primer momento de su experiencia, le habría ayudado a sobrellevar las condiciones extremas del cautiverio. Este relato guarda similitudes con el de Ana María Careaga⁷⁴ que, estando embarazada, estuvo secuestrada en el CCD “Club Atlético”⁷⁵:

Durante mucho tiempo no supe qué había pasado, en realidad yo pensé que había perdido el bebé. Si yo tengo que pensar mi experiencia en el campo de concentración vinculada a una cuestión de género o a mi condición femenina, lo más directo vinculado a eso fue el embarazo, para mí haber estado embarazada en el campo de concentración fue algo totalmente distinto, fue algo que me marcó como experiencia, porque estuve casi cuatro meses secuestrada y todo el tiempo que estuve, estuve con los ojos vendados y con cadenas en los pies, atada (...) Y para mí lo que significó de alguna manera el embarazo fue haber vencido esa impotencia, esa imposibilidad de defenderse, eso que era todo muerte, porque era como transitar por la muerte, porque había un lugar por donde no habían podido llegar. O sea yo cuando estaba un día acostada en la celda con los ojos vendados, de repente se empezó a mover mi hija. Y eso para mí fue increíble. Fue como la vida en el medio de la muerte, fue como

74 Ana María Careaga fue secuestrada el 13 de junio de 1977, con 16 años, embarazada de 3 meses. Permaneció detenida en el centro clandestino de detención conocido con el nombre de “Club Atlético” hasta diciembre de ese año.

75 El Club Atlético, El Atlético o El club fue un centro clandestino de detención y tortura que funcionó desde mediados de 1976 hasta el mes de diciembre de 1977 en la ciudad de Buenos Aires. Estaba ubicado en un predio situado entre las calles Paseo Colón, San Juan, Cochabamba y Azopardo, en el barrio de San Telmo, en el inmueble tenía su sede el Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal.

sentir que había un lugar al que no habían podido llegar y paradójicamente yo digo que era un privilegio, es difícil pensarlo así, ¿no? Porque un embarazo en estas condiciones... pero fue así para mí, no estaba sola.

Cuando después salí del campo de concentración escribí un poema en donde yo digo “mi sangre fue tu vida, tu sangre fue mi fuerza”, porque, bueno cuando llegué a Suecia (...) y me refugí (...) lo que me decían los médicos es que ella [su hija] había podido sobrevivir porque me había chupado a mí toda la sangre, yo estaba completamente anémica, y entonces para mí fue eso, fue como decir, bueno, “mi sangre fue tu vida, tu sangre fue mi fuerza”, es decir, yo le salvé la vida a ella, y ella me la salvó a mí, de alguna manera (Entrevista realizada con el equipo de investigación de *Campo de batalla, cuerpo de mujer*, 2011).

Al momento de ser secuestrada, Ana María Careaga tenía 16 años. Su desgarrador relato señala, al igual que el de las otras sobrevivientes, que para ella la experiencia de la maternidad fue algo que marcó radicalmente su cautiverio, “fue algo totalmente distinto”. Sin embargo, ella lo recuerda como un “privilegio”, como “la vida en medio de la muerte”. En el testimonio que citamos más arriba, Susana Reyes comentaba que había tenido una sensación similar al principio, hasta que supo de la posibilidad de que le sustrajeran a su hijo. Ana María Careaga había estado separada del resto de los/as secuestrados/as, por lo que probablemente no conociera aquella posibilidad. Así, para ella el embarazo significó un “triumfo” y una “compañía”. Su hija era el último resquicio de humanidad en medio del horror, el único lugar que escapaba a la voluntad deshumanizante del poder concentracionario, “un lugar al que no habían podido llegar”. Una vez liberada, al reflexionar sobre su secuestro, llegó a considerar que esa “compañía”

era lo que le(s) había permitido sobrevivir: “yo le salvé la vida a ella, y ella me la salvó a mí”.

En su clásica obra *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*, la intelectual feminista Adrienne Rich establece una importante distinción entre dos acepciones de la noción de “maternidad”, que permiten percibirla como constructo cultural e imperativo social pero también como experiencia corporal singular que atraviesan las mujeres. En este sentido, la autora diferencia a la maternidad como experiencia intrínsecamente femenina (“*mothering*”), definida por el “vínculo potencial de toda mujer con sus fuerzas reproductivas y sus hijos/as”, de la maternidad como institución patriarcal (“*motherhood*”), que tiene como objetivo “asegurar que ese potencial y todas las mujeres permanezcan bajo control masculino” (Rich, 1995: 13). Es la maternidad como institución patriarcal la que oprime a las mujeres y refuerza la estructura jerárquica de géneros; por el contrario, la maternidad entendida como *mothering* es una experiencia definida y controlada por las mujeres y que potencialmente puede empoderarlas.

La conceptualización elaborada por Rich resulta útil para pensar la actitud (solo en apariencia contradictoria) de los represores, que por un lado apelaban a un discurso que pretendía revalorizar el lugar de la mujer como “madre y esposa occidental y cristiana”, pero al mismo tiempo no mostraban reparos en someter a las detenidas embarazadas a humillaciones, torturas, vejaciones y asesinatos. Lo que interesaba a los represores no era la suerte corrida por las experiencias maternas concretas y reales de esas mujeres que, en tanto “subversivas”, habían sido degradadas simbólicamente y materialmente, sino reforzar la maternidad como institución patriarcal, como elemento estructurante de las relaciones jerárquicas de género que habían sido puestas en tensión. Más aún, la distinción conceptual entre la maternidad como institución y como experiencia nos permite acercarnos a la comprensión de los sentidos que estas mujeres le otorgaron a sus vivencias de embarazo y maternidad en cautiverio, sentidos que iban

mucho más allá de lo que decían, hacían y pretendían los agentes del poder concentracionario.

A pesar del contexto de sujeción extrema del centro clandestino de detención, muchos/as detenidos/as desaparecidos/as generaron vínculos de solidaridad y un tipo de sociabilidad que, de alguna manera, les permitió sostener su integridad como personas y ejercer algún tipo de resistencia al poder deshumanizante. Estas diversas formas de resistencia ocupan un lugar importante en los testimonios de las sobrevivientes.

Por supuesto, estas manifestaciones se daban en los ínfimos intersticios de un poder que buscaba el control total sobre los/as secuestrados/as. El destino de las mujeres, como el de los otros detenidos, siempre dependió de la voluntad de los represores. En el caso de las pocas mujeres detenidas embarazadas que sobrevivieron, debieron su destino a factores aleatorios o a la discrecionalidad de los militares. Pero lo que nos interesa es el sentido que esas resistencias tuvieron para ellas. Veamos cómo Alicia Carminati rememora la actitud que tuvieron con sus compañeros y compañeras de encierro en el momento en que Stella Ogando comenzó a tener contracciones:

Cuando Stella se descompone... cuando sucedía algo, alguno se mareaba o se desmayaba o, en el caso este, cuando Stella empezó con el trabajo de parto, todos empezamos a golpear la celda para que alguien subiera. Digamos que los golpes eran para llamar la atención. Normalmente, si golpeabas o no venían, o venían y te retaban o te castigaban por los golpes. El día que Stella empieza con contracciones, entonces, todos empezamos a golpear. Suben y la bajan a Stella (Memoria Abierta, 2006).

En diferentes pasajes del testimonio que citamos más arriba, Susana Reyes también planteaba la importancia que tuvo en su experiencia la solidaridad entre compañeras/os. A pesar de las torturas

y los maltratos, ella recuerda que “se iban fortaleciendo los lazos con mis compañeras, embarazadas quedábamos tres”. En ese contexto, “el humor y el amor entre las compañeras te permiten vivir” –al menos durante el primero de los momentos que ella identifica en su relato.

En las distintas entrevistas pudimos ver que narrar esas formas de resistencia resulta sumamente revitalizante para muchas testimoniantes. Parece significar una resistencia en dos tiempos: por un lado, recordar ciertas acciones y calificarlas como “resistencias”, si no habían sido formuladas como tales anteriormente, es un acto reparador en sí mismo frente al poder deshumanizador; por otro, en los sucesivos presentes del testimonio se da una resistencia al silencio y la impunidad, que al mismo tiempo permite reivindicar la humanidad de aquellas personas que ya no están, y también la propia.

El testimoniar reviste múltiples sentidos para ellas. Algunas entrevistadas se refieren a su testimonio como una “responsabilidad”, una “deuda” o un “privilegio”. Como señala Bárbara Sutton:

Esta voluntad de testimoniar está fuertemente asociada también con el anhelo de que la trasmisión de la experiencia “sirva”: que contribuya a la memoria social del país, que ayude a que se haga justicia, que aporte datos para conocer el destino de personas desaparecidas o apropiadas, que muestre los pequeños y grandes gestos que tejen la supervivencia y la solidaridad, y que provea cimientos para construir una sociedad mejor (2015: 4)

En este sentido, es muy claro el testimonio de Adriana Calvo en el Juicio a las Juntas que ya hemos citado, en el que ella cuenta cómo las terribles condiciones de su parto la hicieron prometerse a sí misma que, si ella y su hija sobrevivían, dedicaría su vida a que se hiciera justicia.

En los testimonios se advierte la importancia de ponerle palabras a la experiencia traumática, en tanto las palabras dan sentidos que posibilitan el procesamiento del trauma (LaCapra, 2005). No sola-

mente para denunciar lo padecido, sino también para rescatar otras cuestiones, como el cuidado de las compañeras y las distintas formas de resistencia que les devuelven la agencia que pudieron tener en esos contextos de encierro: “No quieren presentarse sólo como víctimas. Los resquicios de resistencia a los que se refieren y las solidaridades que expresamente quieren reivindicar son fundamentales para entender cómo conviven con ese trauma procesando sus efectos pero sin paralizar sus vidas” (Memoria Abierta, 2012: 98).

Conclusiones

A partir de diferentes testimonios de mujeres sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que funcionaron durante la última dictadura en Argentina, a lo largo de este capítulo buscamos indagar en las experiencias de embarazos, partos y maternidades atravesadas por el poder concentracionario. Estos testimonios nos permitieron, en primera instancia, reconstruir las prácticas y dispositivos represivos desplegados para el control particular de estas mujeres en los espacios de cautiverio. Como vimos, si bien los represores apelaban a un modelo de familia que ponderaba el rol de las mujeres como madres, al mismo tiempo sometían a las detenidas embarazadas a humillaciones, torturas, vejaciones y asesinatos. En definitiva, se trataba de una búsqueda por reforzar la maternidad como institución patriarcal, como elemento estructurante de las relaciones jerárquicas de género que habían sido puestas en tensión, pero no de las experiencias maternales concretas de esas mujeres que, en tanto “subversivas”, habían sido degradadas simbólicamente y materialmente por los represores.

Del análisis de los testimonios, complementado con los datos estadísticos recopilados por el RUVTE, se desprende, a pesar de la diversidad de situaciones, una imagen global de la suerte corrida por las detenidas embarazadas. En la gran mayoría de los casos, las mujeres embarazadas fueron sometidas a una instrumentalización

de sus cuerpos en espacios diferenciados (las “maternidades”) con el objeto de apropiarse de sus hijos/as. En estos casos, tras consumarse la apropiación, casi todas fueron “trasladadas”, es decir, asesinadas. La puesta en marcha de la apropiación supuso el despliegue de estrategias y dispositivos represivos específicos para el control de los cuerpos de las mujeres embarazadas y la sustracción, entrega y “legalización” de sus hijos/as nacidos/as en cautiverio, de los que participaron distintos agentes e instituciones de la burocracia estatal y del campo de la salud.

Hubo, empero, algunas mujeres que estuvieron embarazadas en cautiverio y que fueron liberadas poco antes de parir; e incluso, en algunos pocos casos (como el de Marta Álvarez), sus hijos/as fueron entregados/as a sus familias, permaneciendo ellas detenidas. Por una cuestión de extensión no hemos profundizado en las situaciones que atravesaron las mujeres que parieron en libertad habiendo pasado su embarazo en cautiverio, pero hemos retomado algunos testimonios donde ellas narran cómo el cautiverio marcó sus experiencias de maternidad posteriores.

Como hemos visto, los testimonios de estas sobrevivientes resultaron decisivos para la identificación de numerosas desaparecidas embarazadas y para la elaboración de un conocimiento sobre el funcionamiento de las “maternidades” clandestinas y la práctica de la apropiación de los/as bebés nacidos/as en cautiverio. Ya en las primeras denuncias formuladas durante la dictadura, y luego en aquellas presentadas ante la CONADEP y en el Juicio a las Juntas, tras el retorno de la democracia, estos testimonios generaron gran impacto a nivel local e internacional y contribuyeron a consolidar un amplio repudio social hacia la dictadura. Sin embargo, en esos primeros momentos, la primacía de la lógica de denuncia humanitaria y del testimonio judicial, orientado a demostrar las desapariciones y la existencia de un plan sistemático de exterminio, limitó las posibilidades de los y las sobrevivientes de narrar otros aspectos particulares de su experiencia, incluyendo aquellos marcados por su condición de género. En las últimas dos décadas, de la mano de la revitalización del

movimiento de Derechos Humanos, del “boom” de la memoria sobre el pasado reciente y la reapertura del juzgamiento de los crímenes dictatoriales, así como también de la mayor visibilidad y la masificación del movimiento de mujeres y sus reivindicaciones, empezaron a producirse (y a ser oídos) testimonios que cuentan otras dimensiones de la experiencia concentracionaria y que nos permiten pensar, desde una clave de género, cómo vivieron (y cómo recuerdan) las sobrevivientes sus embarazos en cautiverio.

En la última sección del trabajo, hemos reflexionado sobre estos sentidos de la maternidad en cautiverio en las memorias de las sobrevivientes. Más allá de la diversidad de las situaciones, tanto las mujeres que estuvieron embarazadas durante su secuestro y parieron en libertad como las que parieron en el centro clandestino y luego fueron liberadas narran que la maternidad marcó especialmente su cautiverio y, al mismo tiempo, éste incidió significativamente en su experiencia maternal. En este contexto, la distinción entre *mothering* y *motherhood* de Adrienne Rich nos permitió acercarnos a la comprensión de los sentidos que las detenidas le otorgaron a sus vivencias de embarazo y maternidad en cautiverio.

Por último, hemos visto en los distintos testimonios que para las mujeres sobrevivientes es muy importante simbolizar las experiencias traumáticas. Narrar lo vivido –y especialmente narrar las resistencias y solidaridades que se dieron en el contexto concentracionario– es también para ellas una forma, *a posteriori*, de resistir y, así, de enfrentar la impunidad y el silencio.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, V. (2019). *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina*. Málaga: UMA Editorial.
- Andújar, A. *et al.* (comps.) (2009). *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Ayala, M. (2014). "La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar de los exiliados argentinos en Venezuela: interacciones locales, regionales y transnacionales (1976-1981)". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 12(46), 19-39.
- Bacci, C. (2015). "Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas Militares en Argentina". *Agora*, 2(4), 29-50.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) (1977). *Argentina, proceso al genocidio*. Madrid: Elías Querejeta.
- (1979).
Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina. Madrid: CADHU.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (2006 [1984]). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (1980). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Capítulo III: "El problema de los desaparecidos". Consultado el 16 de agosto de 2021 en <<http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/Cap.3.htm>>.

- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta: una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca Más*”. En Crenzel, E. (comp.) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 65-83). Buenos Aires: Biblos.
- D’Antonio, D. (2010). “Derechos Humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina”. *World Tensions/Tensões Mundiais*, 6(11), 153-178.
- Domínguez, N. (2007). *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galante, D. (2019). *El Juicio a las Juntas: Discursos entre política y justicia en la transición argentina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- González Bombal, I. (1995). “Nunca más: el juicio más allá de los estrados”. En Acuña, C. et al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina* (pp. 193-216). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2015). “Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de Derechos Humanos en la transición”. En Franco, M. y Feld, C. (eds.), *Democracia, hora cero* (pp. 195-224). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jensen, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los Derechos Humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laino Sanchis, F. (2020). *De “niños desaparecidos” a “nietos restituidos”. Actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004)*. Tesis de Doctorado en Historia. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Memoria Abierta (2012). “*Y nadie quería saber*”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres durante el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Markarian, V. (2004). “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: los exiliados uruguayos y las redes transnacionales de Derechos Humanos”. *Cuadernos del CLAEH*, 89, 85-108.
- Nosiglia, J. (1985). *Botín de guerra*. Buenos Aires: Tierra Fértil.
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) (2015). *Informe de Investigación sobre Víctimas de Desaparición Forzada y Asesinato*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Regueiro, S. (2013). *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*. Rosario: Prohistoria.
- Rich, A. (1995). *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. Nueva York: WW Norton & Company.
- Sonderéguer, M. y Correa, V. (comps.) (2009). *Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación*. Bernal: Cuaderno de Trabajo, Universidad Nacional de Quilmes.

- Sutton, B. (2015). "Terror, testimonio y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)". *Mora*, (21), 5-23.
- Tolentino, M. (2016). "Porque sabemos la verdad, tenemos memoria, exigimos justicia': la trayectoria de la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos (1984-2014)". *IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Buenos Aires, 3-5.
- Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Yankelevich, P. (2009). *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983*. Ciudad de México: Colegio De México AC.

Testimonios

- Entrevista a Ana María Careaga realizada por Lizel Tornay, Victoria Álvarez y Fernando Álvarez para el documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer*. Octubre de 2011, Buenos Aires, Argentina.
- Entrevista a Charo Moreno realizada por Lizel Tornay, Victoria Álvarez y Fernando Álvarez para el documental *Campo de batalla. Cuerpo de mujer*. Abril de 2012, Buenos Aires, Argentina.
- Juicio a las Juntas, *Testimonio de Adriana Calvo*, 1985
- Juicio a las Juntas, *Testimonio de Elena Alfaro*, 1985
- Juicio a las Juntas, *Testimonio de Graciela Irma Trotta*, 1985
- Memoria Abierta, *Testimonio de Alicia Carminati*, 2006
- Memoria Abierta, *Testimonio de Delia Bisutti*, 2001
- Memoria Abierta, *Testimonio de Marta Álvarez*, 2007
- Memoria Abierta, *Testimonio de Susana Reyes*, 2003.

HABLAR POR LA MADRE

Testimonio y transmisión

*Mariela Peller*⁷⁶

Vi la sangre menstrual de mi madre antes de ver la mía.
El suyo fue el primer cuerpo femenino que miré,
para saber lo que eran las mujeres, lo que sería yo.

ADRIENNE RICH, *Nacemos de mujer*

¿La historización de las mujeres culminaría,
entonces, en un panteón de mujeres ilustres,
adosado al panteón de los hombres ilustres?

FRANÇOISE COLLIN, *Praxis de la diferencia*

Las complejas relaciones entre madres e hijas y su representación por parte de la cultura son un tema clásico del pensamiento feminista. Las escrituras testimoniales de las hijas de militantes asesinadas o desaparecidas durante la última dictadura argentina –o, en años previos, por parte de la triple A– actualizan ese tema incorporando problemáticas específicas relativas a las situaciones traumáticas en las que las hijas han crecido –y se han convertido ellas en madres– con madres ausentes a causa del exterminio estatal⁷⁷. En estos casos, la continuidad intergeneracional aparece mediada

76 CONICET/UBA.

77 Como señalaron Diana Kordon y Lucila Edelman (2007), el peso es mayor cuando es la madre la progenitora desaparecida (y no solo el padre). Dicha pérdida acarrea mayor dificultad de elaboración del duelo. El contraste entre la desaparición de madre y la del padre se puede apreciar en muchos textos culturales que, en casos de la desaparición paterna, muestran la fuerza que posee la madre como interlocutora principal de la hija/hijo. Pienso, por ejemplo, en los films documentales *Encontrando a Víctor* de Natalia Bruschtein (2004) y *Papá Iván* de María Inés Roqué (2004).

por la creatividad de la segunda generación, que intenta recuperar la historia, la voz y el cuerpo de la madre, sustraídos mediante la desaparición por parte de la dictadura y/o por la obliteración en las memorias personales, militantes y familiares.

En contraste con cierta subestimación de la figura de la madre/mujer/militante en los relatos hegemónicos sobre la militancia revolucionaria, las hijas –no sin contradicciones y fluctuaciones emocionales– rescatan un entramado de discursos y acciones maternos vinculados al mundo de los afectos y de la vida cotidiana, ubicándolos en las zonas de la ética y la política.

Cuando hablo de relatos hegemónicos acerca de la militancia revolucionaria de los setenta estoy pensando en narrativas como las elaboradas en *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso (1984), en *La voluntad* de Eduardo Anguita y Martín Caparrós (1997/1998) y en el film *Cazadores de utopías* de David Blaustein (1996). Esos relatos masculinistas comenzaron a ser puestos en duda con la aparición de las memorias de las mujeres militantes y de las parejas de los varones desaparecidos, en los trabajos de Marta Diana (1996) y Noemí Ciollaro (2000). Posteriormente, diversas investigaciones académicas sobre el pasado reciente con perspectiva de género exhibieron el machismo presente en algunos de los modos de narrar ese pasado (Longoni, 2007; Oberti, 2015). Finalmente, las narrativas de la segunda generación, con sus intervenciones desde los afectos, se incorporan a este trabajo de deconstrucción de relatos sostenidos sobre figuras heroicas y sacrificiales de la militancia (Peller, 2012).

En este ensayo me interesa analizar, particularmente, los desplazamientos y los efectos políticos producidos por los relatos testimoniales que las hijas mujeres elaboraron sobre sus madres militantes –asesinadas o desaparecidas– y sobre sí mismas como hijas, para revisar cómo las representaciones de la maternidad que elaboran reconfiguran los modos de entender la política. La reinscripción de la madre

No hay escenas similares con padres e hijas/os en los casos en que sea la madre la desaparecida o asesinada.

en la escena política y familiar arrastra consigo otras restituciones que abren interrogantes sobre las formas y los alcances de la política revolucionaria de los años setenta. Propongo que las narrativas de las hijas pueden leerse como testimonios que restituyen la figura materna: desde *Atravesando la noche* de Andrea Suárez Córlica (1996) hasta *Ana Alumbrada* de Alejandra Slutzky (2018), las hijas hablan por delegación (Agamben, 2000), dan testimonio de la imposibilidad de testimoniar de las madres y construyen una genealogía de mujeres (Irigaray, 1992) en contra de silencios, olvidos y ocultamientos.

El corpus muestra múltiples articulaciones de la relación madre/hija⁷⁸. Están las hijas que poseen recuerdos propios de la madre (Roffo, 2014; Suárez Córlica, 1996; Slutzky, 2018; Dillon, 2015) y las que no (Urondo Raboy, 2012; Perez, 2012; Guevara, 2015). Están las que tuvieron acceso a información sobre el destino de la madre y las que vivieron en el desconocimiento. Están las hijas que crecieron sabiendo que su madre estaba muerta (conociendo o no los motivos de su asesinato) y están también las que vivieron esperando su retorno o la aparición de su cuerpo. Estas diferencias son las que hacen que las narrativas testimoniales de las hijas nombren con variados afectos y emociones la relación con sus madres: bronca, culpa, amor, nostalgia, melancolía, entre muchas otras. Finalmente, los relatos también difieren según se trate de narrativas literarias de escritoras profesionales o de hijas que solo se han dedicado a publicar su testimonio en relación con esta experiencia específica.

78 El corpus de análisis incluye relatos testimoniales de hijas mujeres con madres militantes asesinadas por la Triple A o desaparecidas durante la dictadura. Excluyo por ejemplo los relatos de Laura Alcoba, ya que me interesa pensar el vínculo madre/hija en relación con la ausencia de la madre. Excluyo, también, las narrativas de hijas que solo tienen al padre desaparecido. Y por supuesto también los relatos de los hijos varones. Por otra parte, como mi intención es trabajar sobre el testimonio, dejé de lado novelas más ficcionales como las de Raquel Robles. Patricia Ricard (2018) ha señalado cierta tendencia de las hijas mujeres a producir textos realistas que se sostienen sobre relatos testimoniales, a diferencia de las obras de los hijos varones que recurrirían mayormente a la ficción. He analizado las narrativas de las hijas desde las perspectivas de la posmemoria y la autoficción en trabajos previos (Peller, 2016 y 2020).

Más allá de la diversidad de las historias y las experiencias, estas narrativas testimoniales sobre la relación madre/hija producen en su conjunto ciertos efectos políticos sobre las memorias del pasado reciente (efectos que llevan marcas de género y generación)⁷⁹, que son los que me interesa trabajar en detalle en esta ocasión⁸⁰. Por una parte, el modo de organización y los lenguajes utilizados en los relatos testimoniales exhiben eso que Ana Forcinito (2018) denominó, para el caso de los testimonios de mujeres sobrevivientes, *vulnerabilidad del testimonio*. El corpus de las memorias de las hijas se construye a partir de una voz testimonial que recupera las vivencias personales para narrar no solo la historia propia de las hijas sino también la de las madres. Estos testimonios dejan de lado paradigmas de verdad asociados a lenguajes y saberes masculinistas, para en cambio ahondar –por ejemplo, a través de la incorporación de producciones inconscientes como los sueños– en la vulnerabilidad de la narración y los cuerpos. Por otra parte, en sintonía con las ideas de Françoise Collin (2006) sobre la historia de las mujeres, los testimonios de las hijas no nos ofrecen una visión heroica de sus madres para adosarlas al panteón de los guerrilleros heroicos, sino que, por el contrario, nos muestran otros ribetes de la política, que se alejan de la proeza masculina y se acercan al pasado desde coordenadas que permiten enfocar la totalidad de las vidas de estas mujeres. Así, muestran que se trató de subjetividades que vivieron muchas veces como *ciudadanías abyectas* (Rodríguez, 2008), siendo excluidas de diversos espacios de poder y saber. Los testimonios de las hijas producen quiebres en los relatos hegemónicos sobre la militancia revolucionaria de los setenta porque muestran historias del pasado que habían permanecido invi-

79 Habría que hablar también de marcas de clase social. Ya se trate de hijas escritoras profesionales o no, son relatos de mujeres de clase media. Un contraste con estas experiencias se puede ver en los relatos reunidos en *Hijos del sur* de Noemí Ciollaro (2014), donde se narran historias de hijos/as de obreros/as y trabajadores/as desaparecidos en el sur del Conurbano Bonaerense.

80 Cuando en este ensayo hablo de narrativas testimoniales me refiero principalmente a textos literarios y culturales. Los testimonios brindados por los/as hijos/as como testigos en causas judiciales presentan otras características (Inama, 2020).

sibilizadas. Son textos culturales donde las exclusiones y abyecciones que vivieron las madres quedan inscriptas para ser leídas y escuchadas en el futuro, abriendo la posibilidad de transmitir otras historias.

De madres e hijas. Memoria, temporalidad y transmisión entre mujeres

Marianne Hirsch (1981), feminista, especialista en el campo de la memoria y los estudios culturales, realizó hace ya cuatro décadas un interesante estado del arte sobre los trabajos centrados en el vínculo entre madre e hija⁸¹. Hirsch destacaba las observaciones de Adrienne Rich ([1976] 2019), quien no solo mostró el contraste entre la importancia del lazo madre/hija en las vidas de las mujeres y su ausencia en los discursos teológicos, culturales, artísticos, filosóficos y sociológicos, sino que también propuso la idea de un *continuo lesbiano* como una posible zona de existencia de las mujeres –se identificasen o no como lesbianas– por fuera de las concepciones patriarcales. Buscó así reapropiarse de la maternidad como una experiencia femenina de la cual las mujeres podían rescatar aspectos creativos. Asimismo, Hirsch señaló que la utilización por parte de Rich de una voz autobiográfica en su estudio sobre la maternidad abrió el camino para que otras feministas comenzaran a considerar la propia experiencia como un objeto legítimo de conocimiento.

En este ensayo me interesa retener estas dos cuestiones destacadas por Hirsch sobre el pensamiento de Rich acerca de la maternidad: la legitimación en la experiencia personal de las mujeres y su apertura hacia la posibilidad de imaginar un vínculo entre ellas (madres e hijas, en el caso de este estudio) por fuera de las concepciones mascu-

81 En su estado de la cuestión de los lazos entre madres e hijas, Marianne Hirsch (1981) focaliza en tres campos de estudio: trabajos de psicoanálisis feminista, estudios de corte más sociológico con entrevistas a mujeres, y representaciones sobre la maternidad en el campo de la literatura y la crítica literaria.

linas sobre el saber y el poder. En *Nacemos de mujer*, Rich señalaba la importancia de la creación de lazos intergeneracionales entre las mujeres que funcionen como ejemplos a seguir:

Lo más importante que una mujer puede hacer por otra es iluminar y ampliar el ámbito de sus posibilidades. Para una madre, esto significa algo más que luchar con las imágenes desvalorizadoras de las mujeres en los libros infantiles, en las películas, en la televisión, en la escuela. Significa que la madre trata de ampliar las fronteras de su vida. Negarse a ser una víctima. (...) La clase de vida que ha llevado una madre –dispuesta a la lucha aunque desprotegida– constituye el legado más importante para la hija, pues una mujer capaz de creer en sí misma, una luchadora que sigue combatiendo para crear un espacio habitable a su alrededor, demuestra a su hija que estas posibilidades existen (Rich, 2019: 321).

En los casos de las hijas de madres asesinadas o desaparecidas la línea de ampliación de horizontes funciona en dos sentidos: de madres a hijas y de hijas a madres. Las madres, con su militancia y la decisión de continuar militando ya cuando tenían hijos/as, son para las hijas ejemplos de mujeres con intereses que excedieron el ámbito de lo considerado doméstico y privado. En ocasiones las hijas han reprochado la continuidad de la militancia, ese plus de estas mujeres. También han sentido muchas veces que no estaban a la altura de unas madres que habían dado la vida por una causa política, que no eran fieles al mandato militante o a las expectativas libertarias que las madres habrían puesto sobre ellas, sus herederas. Las madres muertas funcionan como modelos, pero también como mandatos. Los relatos testimoniales muestran justamente las estrategias que se fueron dando las hijas para armar una vida propia a partir de esa herencia.

Las hijas, con sus testimonios que dan cuenta de sus búsquedas de las historias maternas, en muchos casos silenciadas, se tornan madres de sus propias madres, en tanto abren caminos novedosos para sus progenitoras, escribiéndoles otras historias y subrayando los casos en que sus subjetividades fueron postergadas. El feminismo de la diferencia de los años setenta y ochenta llamó *affidamento* a la relación de confianza establecida entre dos mujeres, en la que la más joven pide ayuda a la mayor para poder conseguir algo que desea. Esta alianza, entre una mujer que desea y una mujer que posee cierto saber, intentó darles fuerza y crear genealogías simbólicas femeninas (Irigaray, 1992). Aquí los roles se invierten y son las hijas quienes operan colaborando con las madres –ahora muertas– a abrirse su camino en medio de prácticas y discursos masculinistas que las niegan de diversas maneras. Construyen así genealogías femeninas de transmisión de saberes y deseos.

En “La temporalidad del testimonio” (2014), Elizabeth Jelin remarca la importancia del contexto de producción del testimonio y propone una cronología sobre los relatos personales referidos al pasado reciente argentino. Le interesa mostrar que ciertas cuestiones, como la lucha armada y la violencia sexual contra las mujeres, tardaron en poder ser dichas y escuchadas en los testimonios, quedando de esa forma ocluidas y conformándose como *memorias subterráneas* (Pollak, 2006). Lo que me interesa retener de este planteo es que existen conexiones entre el contexto histórico político y los silencios y permisos para poder hablar y escuchar. Escribe Jelin:

(...) hay multiplicidad de historias y multiplicidad de tiempos. Hay tensiones situadas histórica y socialmente: cambiantes definiciones de lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo político y lo moral. Sabemos que la manera como se nombra marca la experiencia, tanto en el momento en que se la vive como cuando se la rememora. Aun la parte “fáctica” de lo vivido está mediada por las

categorías de pensamiento, y esto se torna más central con el paso del tiempo, con la incorporación de la experiencia humana y de los sentimientos de entonces y del después, con los cambios en los climas sociopolíticos y en los marcos interpretativos disponibles (2014: 161).

Dentro de estas temporalidades y sus posibilidades de escuchar y hablar sobre ciertos temas, las narrativas personales de las hijas se dan permiso para hablar acerca de sus madres, construyendo un relato acerca de las mujeres en la militancia que se sitúa desde la experiencia personal de las hijas. Si bien hace tiempo que existen relatos de mujeres militantes sobrevivientes e investigaciones académicas que estudian el lugar de las mujeres en la militancia revolucionaria de los setenta, creo que las voces de las hijas –sin ser las primeras ni las únicas en hablar sobre este tema– presentan particularidades porque incorporan una valorización de la experiencia propia de las mujeres (de ellas y sus madres) y la posibilidad de elaborar genealogías femeninas de transmisión intergeneracional. Pero también porque, en el marco de las ampliaciones que suponen los avances del movimiento feminista y de mujeres en el mundo y en nuestro país, las hijas se hacen preguntas sobre la posición –más o menos abyecta o postergada– que fueron ocupando sus madres, en diferentes momentos, en las memorias sociales, militantes, familiares y personales.

Sueños, “verdad” y vulnerabilidad del testimonio

El primer libro testimonial que tuvo como narradora y autora a la hija de una militante asesinada por la Triple A se publicó en 1996: *Atravesando la noche. 79 sueños y testimonio acerca del genocidio de Andrea Suárez Córica*, quien en esa época era integrante de H.I.J.O.S,

La Plata⁸². La obra inaugura algunos de los temas, tonos y estrategias formales que reaparecerán en otras narrativas de la segunda generación, y muestra las superposiciones entre los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S y eso que Teresa Basile (2019) denominó la *comunidad cultural* de los hijos.

Suárez Córica despliega una escritura autobiográfica y fragmentaria compuesta por el relato de sus sueños y un testimonio sobre su vida y el asesinato de su madre, adoptando esa *discursividad de mezclas* que ya estaba presente en los escraches. Esta estrategia de cruce de géneros –central en las elaboraciones de la segunda generación– tensiona los sentidos entre la verdad y la plenitud del testimonio, por un lado, y por otro, la condensación y los desplazamientos de elementos oníricos, que incorporan claves imaginativas y ficcionales al relato. Cada uno de los setenta y nueve sueños –algunos cercanos a las pesadillas– aparece fechado como un diario íntimo y su contenido tiene a Andrea como protagonista de episodios en los que predomina el encuentro de personajes, épocas y escenas, con cierres a veces irónicos u horrorosos, que tensionan las interpretaciones simplistas sobre el terrorismo de Estado:

Año 1989. Octubre

Estoy con mi papá. Le gritó “sos un torturador” (Suárez Córica, 1996: 9).

Año 1991. 14 de noviembre

Mamá vive en el departamento de la calle 47. Voy a visitarla. Tengo miedo de que me abrace y al hacerlo se convierta en fantasma. A raíz de este sentimiento tomo conciencia de que tengo que empezar terapia. Mamá está muy con-

82 Andrea Suárez Córica (La Plata, 1966). Es la hija de Luisa Marta Córica, secuestrada y asesinada por la triple A en 1975, militante de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Su relato y uno de sus sueños integra Ni el flaco perdón de Dios (1997), primer libro que reúne testimonios de hijos e hijas de asesinados y desaparecidos.

tenta, flaca y de minifalda. Su habitación está arriba, yo la veo subir y bajar por la escalera. Veo su cama desprolija. Abajo hay más gente. Mis hermanos. Mamá está rubia y muy risueña (*Ibíd.*, 14).

Año 1992. 21 de agosto

Me quedo a dormir en la casa de mi amiga Graciela. Me anticipa una sorpresa. Me trae una foto que había encontrado. Mi mamá está muy jovencita. Como hay otras personas yo me acerco a la foto para mirar de cerca y convencerme de que es ella. Está con una solerita con breteles. Graciela me pide que aguarde un momento. Que siga observando la foto. La imagen de mi madre comienza a caminar. Observo su manera de caminar. Me fascino con esa imagen (*Ibíd.*, 19).

El libro contiene temas y preguntas que reaparecerán en otras narrativas de las hijas: el cuerpo como espacio de identificación con la madre, la búsqueda de la identidad propia, el deseo de saber sobre la militancia y el momento de la muerte, la memoria de experiencias vinculadas a los afectos y a la vida cotidiana tanto durante el tiempo vivido con la madre como en las etapas marcadas por la orfandad. De hecho, la fragmentariedad del relato y la inclusión de fotografías de la madre y la niña son estrategias formales que se repetirán en otros artefactos culturales de las hijas.

Son varias las narrativas personales de hijas que incorporan relatos oníricos, en muchos de los cuales aparece la madre desaparecida o asesinada, con rasgos marcados y estereotipados de feminidad. También las hijas se sueñan ellas mismas embarazadas o siendo madres. Los sueños muestran juegos de espejos e identificaciones entre madre e hija que no pudieron ocurrir en la vida real y que traen preguntas sobre las modalidades en que estas hijas se han construido como mu-

jeros sin la presencia de ese cuerpo femenino primordial en el que mirarse para reconocerse y diferenciarse.

Al igual que la obra de Suarez Córlica, *Diario de una princesa montonera -110% Verdad-* de Mariana Eva Perez (2012) incorpora sueños en su texto que se articula sobre la tensión entre testimonio y ficción. Resultado de un blog personal en el que la autora dialogaba con sus lectores, su mayor originalidad radica en los juegos de palabras y las nominaciones, que introducen la ironía y el humor negro. Particularmente, cuestiona discursos de los organismos de Derechos Humanos, en tanto pone en evidencia las tensiones y la falta de final feliz para la historia de la recuperación de su hermano, un niño nacido en la ESMA y apropiado por la dictadura. Como sucedía con uno de los sueños de Suárez Córlica que cité antes, en los sueños narrados por Perez suele aparecer la madre o alguna otra mujer que representa a su madre, con rasgos femeninos marcados⁸³:

Estamos en un patio interno en el que hay una larga mesa con algunas sillas. Somos varias chicas y el fantasma de una embarazada desaparecida.

(...) Una, por charlar, se pregunta por el origen del miedo a la oscuridad. (...)

La embarazada acota que ojalá sus hijos, nosotros, no tengamos miedo para continuar con la lucha, o algo así, algo del orden del sacrificio y la demagogia.

Ella está ahí, sólida y opaca como nosotras, sin embargo todas sabemos que es el fantasma de una desaparecida (Perez, 2012: 124)

83 Mariana Eva Perez (Buenos Aires, 1977), politóloga y dramaturga. Es hija de José Manuel Perez Rojo y Patricia Julia Roisinblit, militantes de Montoneros al momento de su secuestro y desaparición en 1978. Su abuela, Rosa Tarlovsky de Roisinblit –con quien vivió en su infancia– es la actual vicepresidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, espacio en el que también militó Mariana.

Veintiocho. Sobre la desaparición de Eugenia Guevara (2015) también narra varios sueños como parte de su testimonio como hija de una desaparecida⁸⁴. Si Suarez Córca dividía su texto separando la serie de sueños de la del testimonio, Guevara, al igual que Perez, intercala sueños con el relato testimonial. El título de su libro refiere a los veintiocho años que tenía la madre al momento de su desaparición en 1976, cuando su hija tenía dos años. El libro se compone de dos partes. La primera son veintiocho capítulos fragmentarios, en los que, en un formato muy cercano al diario íntimo, Guevara narra diversas experiencias –muchas complejas y traumáticas– de su vida como hija de madre desaparecida. El foco está puesto en la ausencia de la madre y la conformación de la identidad de la hija a partir de la falta materna, figura con la que se identifica y se compara constantemente. La segunda parte son las memorias de la madre: un testimonio escrito en cautiverio, que la hija decide publicar, en el que la madre narra haber “aceptado colaborar” (formó parte del denominado “Grupo de los 7” en la Brigada de Investigaciones de la Plata) y haberse enamorado de uno de sus carceleros. Volveré sobre la parte escrita por la madre más adelante; ahora me interesa destacar que la primera parte, escrita por la hija, inicia y cierra con la narración de sueños, además de incluir varios más: “Primer sueño”, “Un sueño viejo”, “Un sueño horrible”, “Un sueño blanco”, “Un mal sueño” y “Último sueño”, en el que aparece embarazada, mirando hacia adelante lejos, como si algo de la transmisión entre mujeres se hubiera activado al llegar al final de su testimonio.

Más allá del contenido de estos sueños, en este ensayo quiero detenerme en lo que implica la inclusión de estas producciones inconscientes en el marco de una narración testimonial. En su temprano estudio de los discursos de H.I.J.O.S y familiares, Miguel Dalmaroni analizó el modo en que, en la obra de Suárez Córca, el dispositivo

84 Eugenia Guevara (Córdoba, 1975) es periodista cultural. Es hija de Nilda Susana Salamone, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) desaparecida en 1976.

onírico “interfiere” en el orden y la coherencia del testimonio (2004: 122). Por su parte, en su análisis de los testimonios de mujeres referidos a las violencias de género en dictadura, Ana Forcinito sostiene que los relatos testimoniales (principalmente, los literarios y culturales), al registrar desbordes, silencios, confusiones, paradojas y desplazamientos, transmiten verdades y saberes que no pueden percibirse desde los paradigmas dominantes que entienden el lenguaje como una práctica siempre articulada y al testimonio fijado en su función de reconstrucción de los sucesos del pasado. Escribe Forcinito: “La verdad testimonial se articula justamente en la vulnerabilidad del cuerpo y del relato porque el testimonio (...) revela una verdad que no siempre queda articulada en el relato cronológico que busca reconstruir el evento del pasado” (2018: 13).

Siguiendo estos planteos, me gustaría sugerir que los sueños incluidos por las hijas no estarían funcionando como “interferencias” en la coherencia y en la verdad del testimonio, sino que serían parte integrante del relato, exhibiendo justamente su precariedad. La incorporación de producciones inconscientes supone un cambio de paradigma en lo que hace a la verdad del testimonio. La lectura y escucha feminista de Forcinito –y de las hijas– interpreta al testimonio y al cuerpo desde su vulnerabilidad, en lugar de comprender las fragilidades y silencios como rupturas u obstáculos en un saber que debería conformarse sin contradicciones ni fisuras, tal como entienden las lógicas masculinistas dominantes.

Sin detenerme en las interpretaciones que podamos hacer sobre los sueños, aquí me interesó mostrar el efecto que producen al ser introducidos en las narrativas personales, mostrando que los efectos subjetivos de la dictadura van más allá de los que podamos ver y escuchar articuladamente en cada momento, y que residen además en las grietas y en las producciones inconscientes. Esas producciones muchas veces desarticuladas no están interfiriendo la coherencia de un relato que debería permanecer sin fisuras, sino que exhiben que es

más bien en las fallas que muestran la vulnerabilidad del sujeto donde algo como una verdad podría persistir, pero también reformularse.

Otra historia para las madres: ciudadanías abyectas y desmontaje de discursos patriarcales

El testimonio latinoamericano surgió vinculado a la denuncia de un orden social colonial dominante, y su intención fue la de desmontar una historia hegemónica para proponer otra en la que el subalterno pudiera tener voz propia (Achugar, 2002). Por otra parte, tras las dictaduras acontecidas en los años setenta y ochenta en el Cono Sur, otra línea testimonial se organizó alrededor de las memorias de los crímenes del terrorismo de Estado y de las militancias sociales y políticas. Asimismo, el movimiento feminista y de mujeres en la región –con un mayor ímpetu en años recientes– también ha producido memorias y relatos testimoniales que organizan genealogías sobre las luchas de liberación de las mujeres y las denominadas “disidencias sexuales”.

Las narrativas de las hijas de desaparecidas y asesinadas durante la dictadura militar se nutren de esta multiplicidad de sentidos asociados al testimonio. En sintonía con los cambios políticos y el avance del movimiento feminista en las últimas décadas, muestran las exclusiones que padecieron sus madres e intentan revertirlas, reescribiéndoles otra historia, desmontando discursos que permanecieron por mucho tiempo ciegos al género. Las hijas son las testigos de los silencios, los ocultamientos y las nominaciones desde categorías patriarcales, en las historias de sus madres. Se encargan de documentar y registrar procesos y memorias de ciudadanías abyectas, para usar la noción elaborada por Ileana Rodríguez, quien subraya la capacidad de los textos culturales –como los testimonios– para intervenir en el espacio público: “El testimonio recuerda así y deja grabado para la posteridad las condiciones de producción de *ciudadanías abyec-*

tas –postergadas, subyugadas” (2008: 21). Con sus testimonios, las hijas intervienen en el espacio público reclamando el derecho de las madres a aparecer en las historias o a ser parte de historias en las que no sean nominadas a partir de categorías de orden patriarcal. En los ejemplos que daré a continuación, se puede observar cómo las hijas intentan sacar a sus madres de las posiciones de “olvidada” (Suárez Córlica y Urondo Raboy), “loca” (Sluzky), “traidora” (Guevara) o “cabrona” (Roffo).

Suárez Córlica menciona en su testimonio que es recién en 1993, cuando ella publica en la Facultad un folleto contando la historia de vida de su madre Luisa, que su familia (tíos, abuelos, primos y hermanos) empieza a hablar sobre el tema y sus propios amigos a enterarse. De niña le habían dicho que su madre había tenido un accidente en taxi y que, si alguien le preguntaba, podía decir que “había fallecido por hemorragia interna” (1996: 49). Narra también el desencuentro político y afectivo con el tío materno, hermano de la madre, con quien dejó de verse en 1995, el día que él rechazó la invitación a una Jornada de Memoria para conmemorar a los desaparecidos y asesinados en la Facultad de Humanidades de La Plata. “Mi vieja va a ser guacha de hermano pero jamás de sus hijos” (*Ibid.*, 50), le dijo, y nunca más se vieron.

Otras hijas dejan testimonio del disímil tratamiento –es decir, del contraste– existente entre las memorias maternas y paternas, en los casos en que tanto la madre como el padre están muertos o desaparecidos. Ángela Urondo Raboy (2012) destaca que la historia de Alicia Cora Raboy, su madre, fue silenciada si se la contrasta con el conocimiento que se tiene de la figura pública de su padre, el poeta Francisco “Paco” Urondo⁸⁵. La autora dedica gran parte de su libro a

85 Ángela Urondo Raboy (Buenos Aires, 1975) es dibujante y *performer*. Es hija de los militantes montoneros Francisco “Paco” Urondo y Alicia Cora Raboy. Cuando tenía once meses, en 1976, asesinaron a su padre y secuestraron a su madre, que está desaparecida. Ángela también fue secuestrada, pero fue recuperada y adoptada legalmente por una tía materna. Sin embargo, creció desconociendo su historia y recuperó su identidad recién en 2012, tras un juicio de desadopción que duró siete años.

comprender y descubrir quién era su madre, Alicia Cora Raboy, periodista del diario *Noticias*. También se dedica a criticar, en un apartado denominado “Sr. Orga”, el Juicio Moral Revolucionario que fue aplicado a sus padres por Montoneros, dado que se trataba de una relación que mantuvo Paco Urondo mientras seguía legalmente casado con otra integrante de la agrupación, ya que en esa época no había divorcio. Ese juicio y las represalias de Montoneros fueron el inicio del episodio que terminó con la captura y muerte de sus padres:

No existen palabras que Sr. Orga pueda decir que yo quiera oír más que un pedido de disculpas, pero eso a Sr. Orga ni se le ocurre, sigue poniendo el acento en la figura del héroe mártir, sin asumir ninguna responsabilidad sobre el abandono y la pérdida (Urondo Raboy, 2012: 203).

En *Ana alumbrada*, Alejandra Slutzky (2018) recupera la historia de su madre, militante durante los años sesenta, quien viaja a Cuba a entrenarse con su pareja y sus hijos, y que tras su regreso (allá fue juzgada moralmente por la organización a causa de una infidelidad) es encerrada en diversos manicomios –paranoia era el supuesto diagnóstico– hasta su muerte⁸⁶. El libro intenta sacar a la madre del olvido y del lugar de “loca” en el que fue colocada por los discursos militantes y familiares, que en cambio destacaban la figura del padre, desaparecido en 1977. Se adentra en un tema inexplorado sobre el pasado reciente: las formas en que la dictadura “enloqueció” a los sujetos y los aisló en manicomios. En el libro de Slutzky, la voz de la madre nos llega a través de la historia clínica del hospital psiquiátrico Moyano en el que estuvo internada: allí Ana Svensson, la madre, dicta a quien la recibe la histo-

86 Alejandra Slutzky (Buenos Aires, 1963) vive desde 1977 en Holanda, donde se exilió con su hermano cuando eran niños. Es hija de Ana Svensson y Samuel “Samy” Slutzky, militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Su padre fue secuestrado y desaparecido en 1977; su madre fue internada en un manicomio en 1970, donde murió en 1982.

ria de su vida desde su infancia, su adolescencia, su viaje a Cuba y lo que allí sucedió, hasta el momento en el que fue internada.

En *Veintiocho* (2015), Eugenia Guevara, publica las memorias de su madre, Susana Salamone, escritas en cautiverio, en las que relata la “colaboración” con sus captores. La mitad del libro es el testimonio de la madre, texto escrito con la autorización y control de Ramón Camps, intervenido por notas al pie de la hija. Aquí, la hija intenta diluir y comprender el calificativo de “traidora” que ha recaído sobre su madre.

Finalmente, me gustaría referirme al testimonio de Paula Roffo en *Prender el fuego* (2014), que muestra la culpa de la hija por no haber recuperado por sí misma la historia materna⁸⁷. Por haber sentido bronca frente al abandono materno y haberse impuesto, de cierta manera, por *motu proprio* el silencio sobre el devenir de su madre por más de 20 años. Dice el texto:

Cuando nos fuimos a vivir con mi padre, siempre elegí dedicarle los regalitos a Diana, su pareja. Para el segundo año, ya se había convertido en mi mamá, aunque no se lo decía a nadie así, abiertamente, ni la llamaba de ese modo, por el miedo y la culpa que me generaba. (Roffo y Frá, 2014: 33)

(...) (V)eo que todo lo vivido antes de su desaparición no fue bonito, ni feliz, ni color de rosa. Por el contrario, tuve una relación poco amigable con ella; las escenas que recuerdo en general son duras. Ella era una mujer difícil,

87 Paula Roffo (Buenos Aires, 1967) es maestra jardinera, Licenciada en Gestión Educativa y militante política. Es hija de Beatriz Arango, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), secuestrada y desaparecida desde el 24 de noviembre de 1977, cuando Paula tenía 10 años. *Prender el fuego* (2014) es el único libro de la serie que tiene la particularidad de ser una co-autoría. Paula Roffo lo escribió con la colaboración de María José Fra. Es quizás el que presenta el formato más clásico del testimonio subalterno latinoamericano, en tanto posee doble autoría y escasas pretensiones literarias más allá del dar testimonio de una historia propia que representa la historia social y política de un país.

temperamental, vivía enfrentada al mundo y al sistema.
Alguien diría que era una cabrona (*Ibid.*, 94).

Este relato muestra que no se trata para las hijas solo de hacer visibles las historias maternas sino también de mostrar sus contradicciones, sin idealizarlas. Esta deconstrucción respecto de las vidas de las madres marca una divergencia con otros discursos sobre el pasado que intentan sostener linealidades progresivas y sin fisuras. En estos testimonios podemos visualizar a las mujeres ocultas detrás de la militancia y de los militantes varones, pero también podemos vislumbrar sujetos contradictorios en contraste con imágenes estereotipadas e idealizadas de las militantes/mujeres/madres⁸⁸.

En la serie de obras analizadas, la voz de las madres aparece citada. Las hijas actúan como “sujetos póstumos”, “diferidos” o “sucesivos” que se encargan de testimoniar las herencias dejadas por sus antecesoras. Se trata de “testimonios después del testimonio”, que citan al testimonio directo que ha acontecido en el pasado (Perassi, 2016). Las historias que estas hijas cuentan de sus madres –mientras ellas mismas las descubren– son historias olvidadas, menos épicas y menos heroicas. Los testimonios de género de estas hijas muestran

88 Una imagen estetizada e idealizada de la madre militante es construida, por ejemplo, en *Aparecida* (2015) de Marta Dillon. Habría que indagar mejor lo que ese modo de figuración exaltado de lo materno y lo femenino tiene de diferencia en relación con narrativas patriarcales de la militante. Basile (2019) ha analizado la construcción de esa imagen desde la idea de epifanía. Imágenes también con ciertos niveles de idealización están presentes en las obras ya mencionadas de Suárez Córca, Urondo Raboy y Perez, pero en estos últimos casos –y a partir de diversas estrategias– las figuraciones maternas siempre van acompañadas de fluctuaciones, tensiones y contradicciones. El corpus de los testimonios de las hijas entendido como un conjunto de enunciados construye y recupera una multiplicidad de figuraciones de madres postergadas.

que sus madres fueron postergadas no solo en los años de la militancia y por la dictadura que las asesinó y las desapareció, sino que también estuvieron relegadas en las memorias posteriores (familiares, militantes, sociales y personales) sobre esos años⁸⁹. Memorias de las que fueron ocluidas porque se trataba de experiencias que contienen elementos perturbadores, que ponen en cuestión los relatos más estereotipados sobre las militancias heroicas y las víctimas directas. Las hijas como testigos de la invisibilización y el ocultamiento de la historia de sus madres amplían el espacio de las memorias posibles, dejando testimonio de unas ciudadanías abyectas y desplazándolas de los lugares incómodos e indignos en los que habían sido colocadas por diversos discursos sociales patriarcales.

Pero no es solo el contenido de estos testimonios el que logra dislocar las memorias hegemónicas masculinistas. Se trata de testimonios que incorporan la narración de sueños –entre otras formas fragmentarias del lenguaje– sin hacer distinciones tajantes entre estas producciones inconscientes y los eventos acontecidos en el pasado. Estas inscripciones exhiben también un corrimiento respecto de lógicas enunciativas universalistas, que dejan por fuera de lo comunicable a los afectos, a las tensiones y a las contradicciones. En suma, los testimonios de las hijas no solo documentan lo que aconteció con sus madres, sino que también modifican el contenido y la forma de los archivos al dar cuenta de la vulnerabilidad y la precariedad de sus subjetividades. De esta manera, conforman nuevos mojones en la transmisión intergeneracional de memorias y en la elaboración de genealogías femeninas.

89 En ocasiones los silencios fueron intencionales; en otros se trata de silencios mantenidos con las mejores intenciones pero que produjeron como efecto la extirpación de parte de la historia de las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Achugar, H. (2002 [1992]). “Historias paralelas/historias ejemplares: La historia y la voz del otro”. En Beverley, J. y Achúgar, H., *La voz del otro*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. pp-61-83.
- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-Textos
- Anguita, E.; Caparrós, M. (1997-1998). *La Voluntad*. Tomos I, II y III. Buenos Aires: Norma.
- Basile, T. (2019). *Infancias: La narrativa argentina de HIJOS*. Villa María: EDUVIM.
- Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Planeta.
- Ciollaro, N. (2000). *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.
- (2014). *Hijos del sur. Testimonios de detenidos-desaparecidos de Quilmes*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Collin, F. (2006). *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*. Barcelona: Icara.
- Dalmaroni, M. (2004). *La palabra justa*. Mar del Plata: Melusina,
- Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta.
- Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Forcinito, Ana (2018) “Testimonio y vulnerabilidad: hacia la construcción de saberes feministas”. *Prácticas de oficio*, 21. pp. 4-14.
- Gelman, J., y La Madrid, M. (1997) *Ni el flaco perdón de Dios*. Buenos Aires: Planeta.
- Guevara, E. (2015). *Veintiocho. Sobre la desaparición*. Córdoba: Alción.
- Hirsch, M. (1981). “Mothers and Daughters”. *Signs*, 7(1). pp. 200-222

- Inama, R. (2020). "Algunas reflexiones a partir de la participación de los hijos e hijas de desaparecidos en los juicios de lesa humanidad". En Basile, T. y Chiani, M. (comps.), *Voces de la violencia. Avatares del testimonio en el Cono Sur*. La Plata: EDULP. pp. 212-223.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tu, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- Jelin, E. (2014). "Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, (1), 140-163.
- Kordon, D. y Edelman, L. (2007). *Por-venires de la memoria*, Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Peller, M. (2012). "Experiencias de la herencia. La militancia armada de los setenta en las voces de la generación de las hijas y los hijos". *Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural*, (12), 1-18.
- (2016). "Lugar de hija, lugar de madre. Autoficción y legados familiares en la narrativa de hijas de desaparecidos en Argentina". *Criação & Crítica*, (17), 75-90.
- (2020). "Las hijas de la militancia". En Árnés, L.; Domínguez, N. y Punte M. J. (dirs.), *Historia feminista de la literatura argentina*. Villa María, EDUVIM. pp. 497-519.
- Perassi E. (2016). "Desde el cuerpo de las madres: nuevas figuraciones del testimonio después del testimonio". En Reati, F. y Cannavacciuolo, M. (comps.), *De la cercanía emocional a la distancia histórica. (Re)presentaciones del terrorismo de Estado 40 años después* (pp. 227-242). Buenos Aires: Prometeo.
- Perez, M. E. (2012). *Diario de una princesa montonera -110% Verdad-*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

- Ricard, P. (2018). "Reconstrucción del pasado, entre la historia y la ficción. Diversos modos de representación en hijos e hijas de militantes". En Semilla Durán, M. A.; Rosier, M. y Hernández, S. (comps.), *Memoria de la ficción, ficción de la memoria: entre el ritual y la crítica* (pp. 264-284). Columbus: Alter/nativas y Université Lumière Lyon 2.
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Rodríguez, I. (2008). "Ciudadanía abyectas: Intervención de la memoria cultural y testimonial en la *res publica*". En Rodríguez, I. y Szurmuk, M. (eds.), *Memoria y ciudadanía*. Santiago de Chile: Cuarto propio. pp. 15-38.
- Roffo, P. y Frá, M. J. (2014). *Prender el fuego*. Paraná: Fundación La Hendija.
- Slutzky, A. (2018). *Ana Alumbrada. Militancia, amor y locura en los 60*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Suárez Córca, A. (1996). *Atravesando la noche. 79 sueños y testimonio acerca del genocidio*. Buenos Aires: de la Campana.
- Urondo Raboy, Á. (2012). *¿Quién te creés que sos?* Buenos Aires: Capital Intelectual.

“CAMINAR DEL BRAZO Y MOVERNOS”

Las feministas y las Madres⁹⁰

*Maisa Bascuas, Victoria Daona,
Alejandra Oberti, Verónica Torres⁹¹*

Circulen, circulen, dijo, y no supo que estaba impulsando
una danza sin fin, un círculo de amor sobre la muerte.

MATILDE MELLIBOVSKY, *Círculo de amor sobre la muerte*

En la experiencia maternal de las locas de Plaza de Mayo falta la fecha y la circunstancia en que la función que les ha sido confiada socialmente queda bruscamente desbaratada por la sanción masiva de su fracaso, desde el punto de vista del poder gobernante: “No es este el hijo que te he pedido dispongo entonces de él en mi beneficio”. El hijo es el lugar

90 Este texto forma parte de *Insumisas* –un proyecto de Memoria Abierta– que rescata y hace visibles los vínculos que se establecieron entre el movimiento de Derechos Humanos y el movimiento de mujeres en nuestro país, y el modo en que ambos generaron un piso de trabajo en común que, aun en sus discrepancias, da cuenta de la legitimidad que cada movimiento reconoce en el otro. A través de las voces de sus protagonistas, documentos y publicaciones, el proyecto reconstruye distintos aspectos de la memoria de esta articulación. Se trata de un trabajo que Memoria Abierta realiza en consulta permanente con las protagonistas de ambos movimientos. Agradecemos el acompañamiento que nos brindan Magui Belloti, Marta Fontenla, Lita Boitano, Nora Cortiñas, Elizabeth Jelin, Mónica Tarducci, María Alicia Gutiérrez y Claudia Bacci. Y en especial agradecemos a Elsa Cola Arena, quien abrió su archivo personal para esta investigación. Retomamos para esta colección el término *Insumisas*, usado por diferentes colectivos de mujeres que han hecho de la creatividad una forma de resistencia. *Insumisas* son las feministas, las Madres, las Abuelas; *insumisas* son también las prácticas del movimiento de Derechos Humanos y del movimiento de mujeres, que han rebasado y resignificado las formas de hacer política y hacer comunidad.

Las entrevistas y los materiales que estamos reuniendo están disponibles en sus versiones completas en la sede de Memoria Abierta. Para consultarlos: consultas@memoriaabierta.org.ar

91 Memoria Abierta.

en donde su identidad social es aniquilada, y es en el momento de esa desaparición que surgen los significantes de su deseo: “madres” ya no de tal o cual hombre o mujer cuya existencia hace peligrar el régimen, sino de la Plaza de Mayo. Madres de un lugar, del lugar mítico de origen de la voluntad política de nuestro pueblo de advenir a una vida independiente.

MARTHA ROSENBERG, *Lo que las Madres saben*

Durante 1983, un conjunto heterogéneo de mujeres –muchas de ellas integrantes de los partidos políticos activos en la Multipartidaria, dirigentes sindicales y feministas– se reunió con el objetivo de crear un espacio de discusión e intervención de cara a la transición que comenzaría unos meses después. De esa iniciativa nacería la Multisectorial de la Mujer, cuya primera acción fue la preparación de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, el 8 de marzo de 1984, en lo que sería un gran acto público luego de años de pequeñas reuniones en lugares cerrados. El volante de la convocatoria contenía una interpelación enfática: “Mañana ¡argentinas a las calles!”.

El documento y el listado de puntos con el que concluyó el acto del 8 de marzo fueron el producto de discusiones arduas, cuyo resultado sintetiza el estado del movimiento en esos momentos.

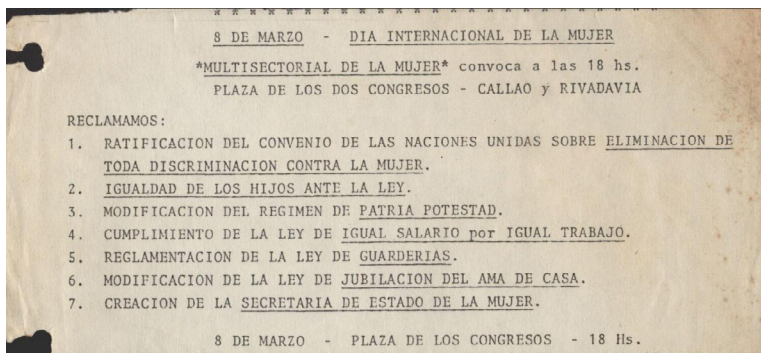


Imagen 1
Volante del Acto del Día Internacional de la Mujer.
Multisectorial de la Mujer, 1984. Fondo Elsa Cola Arena,
Memoria Abierta

Una agenda centrada en las demandas propias de un movimiento de mujeres diverso y con anclajes sociales múltiples, donde no están presentes de manera explícita la “política sexual”, la violencia sexista como un problema de poder, y tampoco hay mención a las reivindicaciones del movimiento de Derechos Humanos. Según relatan algunas mujeres que participaron de las reuniones preparatorias, acordar los siete puntos del reclamo fue muy trabajoso, y hubo reclamos que quedaron afuera por no alcanzar el consenso de quienes participaban en ese momento de la organización⁹². Se trató de un documento breve y con demandas básicas que buscó visibilizar la situación general de las mujeres sin profundizar en posicionamientos ideológicos específicos.

Sin embargo, el documento no refleja plenamente ni lo que sucedió en la Plaza, ni el impulso que estaba tomando en esos momentos una diversidad de colectivos que, como señala Sonia Alvarez en sus

92 A través de la consulta pública –en nuestra sede o de forma remota–, se pueden consultar al respecto los testimonios de Elsa Cola Arena, Margarita Belloti y Marta Fontenla, entre otros.

trabajos sobre los feminismos de América Latina, se han constituido en un campo *discursivo de acción* heterogéneo, plural, policéntrico, multifacético y polifónico, más que como un movimiento uniforme (Alvarez, 1998; 2019). Las consignas de los grupos, los carteles, los volantes y los cantos ampliaron notablemente el abanico de las demandas, como describe minuciosamente Mónica Tarducci (2019).

La adhesión a los reclamos del movimiento de Derechos Humanos fue uno de los puntos excluidos en ese primer 8 de marzo. Las discusiones previas al acto dan cuenta de diferentes posiciones en relación a estas cuestiones, y especialmente del lugar que ocupaban las Madres de Plaza de Mayo en el imaginario feminista. El día de la conmemoración era un jueves, y según el testimonio de Liliana Azaraf, desde el Grupo de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo se sugirió que el acto se realice en honor a las Madres, lo que algunas de las organizadoras rechazaron desde posicionamientos diversos. El recuerdo de Liliana Azaraf sintetiza la discusión señalando que el consenso alcanzado fue que la conmemoración debía abarcar a las mujeres en general:

el grupo de artistas de apoyo a las Madres había tenido una diferencia porque nos había planteado en la última reunión que querían que el 8 de marzo se lo dedicáramos a las Madres. Y nosotras ya lo teníamos muy discutido, que no sería a ninguna mujer en especial ni a ninguna organización en particular sino que sería en homenaje a todas las mujeres (testimonio de Liliana Azaraf, Archivo Oral de Memoria Abierta).

El día del acto, las Madres se sumaron a la concentración de las mujeres en la plaza de los Dos Congresos después de su habitual ronda en la Plaza de Mayo. En palabras de muchas feministas, aquel fue un acto inolvidable por la potencia que tuvo salir a la calle a recla-

mar por derechos para las mujeres con libertad y en democracia, y por el encuentro simbólico entre referentes de ambas luchas⁹³. Al día siguiente, el diario *Tiempo Argentino* presentó en la misma página la cobertura de la concentración de las mujeres y la de la ronda de las Madres de Plaza de Mayo. El impacto visual es contundente: es marzo de 1984, la democracia está apenas comenzando y las mujeres copan las plazas reclamando sus derechos.

Página 7 **TIEMPO Argentino**
Viernes 9 de marzo de 1984

Numerosa manifestación de adhesión a Día de la Mujer

Reclamaron ante el Congreso la sanción de leyes que protejan contra la discriminación

Más de 5 000 manifestantes pertenecientes a la Multisectorial de la Mujer, a entidades feministas y a partidos políticos participaron ayer por la tarde en un acto realizado en la Plaza Congreso, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, durante el que se reclamó la sanción de leyes nacionales para prohibir la discriminación y que se de igualdad de derechos para la vida política y pública.
En el acto convocado por la Multisectorial de la Mujer, nacientemente integrado por representantes de distintos partidos políticos y entidades feministas y de derechos humanos, se dio lectura a un documento que luego fue entregado en el Congreso.
El documento, de siete puntos, solicita "la ratificación del documento de las Naciones Unidas en el que se condena toda forma de discriminación contra la mujer", reclama "la igualdad de los hijos ante la ley", la "modificación de la ley de patria potestad", y el cumplimiento de "la ley de igual trabajo igual salario".
En otro de los párrafos del texto suscrito por la Multisectorial, se solicita "la ratificación y la sanción de una ley de igualdad y justicia de infantes" y la "modificación del régimen de jubilación para amas de casa".
Finalmente, y reiterando un pedido formulado al gobierno, se pide por la creación de una secretaria de Estado de la Mujer.
Entre los numerosos carteles que colgaban la plaza, ubicada frente al Palacio Legislativo, figuraban algunos en los que se consignaba que "el empleo femenino es una forma de machismo", y "Tras leerse las numerosas adhesiones provenientes de todo el país y de Bolivia y México, se solicitó la propia designación y la sanción de una ley de igualdad y justicia de infantes" y la "modificación del régimen de jubilación para amas de casa".



Mujeres en Congreso. Por la participación

Acto en honor de las Madres de la Plaza

"Los artistas las abrazan"

Participaron también del acto obligaciones de los partidos intrasistémicos, Comunista y de la Rama Ferrentina del justicialismo.
Como parte también de los festejos y conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, se realizó un homenaje a las legisladoras que se incorporaron al Congreso de la Nación, durante el 86 período de sesiones en el año 1982. La ceremonia se llevó a cabo en el recinto del Senado y tuvo como orador central al vicepresidente de la Nación, Víctor Martínez, que fue sucedido por los señores Edgón Olivero (UCR, Ds. As) y Ramón Ariño (PJ Tucumán), y las señoras Margarita Malabarro de Torres (UCR Mendoza) y Liliana Garibaldi (PJ Santa Fe).
Los discursos fueron frecuentemente interrumpidos por las mujeres presentes, quienes vivieron a Eva Perón, considerada la artífice del voto femenino en el país. En representación de las ex legisladoras, la diputada Elsa La Ferla, acompañada por último, la diputada Fanny Gulliferri y Martínez Martinioli (UCR Córdoba), homenajeó a la figura de Eva Perón y recordó en favor de la lucha política en la violencia en América Latina.
Los discursos fueron frecuentemente interrumpidos por las mujeres presentes, quienes vivieron a Eva Perón, considerada la artífice del voto femenino en el país. En representación de las ex legisladoras, la diputada Elsa La Ferla, acompañada por último, la diputada Fanny Gulliferri y Martínez Martinioli (UCR Córdoba), homenajeó a la figura de Eva Perón y recordó en favor de la lucha política en la violencia en América Latina.
Los discursos fueron frecuentemente interrumpidos por las mujeres presentes, quienes vivieron a Eva Perón, considerada la artífice del voto femenino en el país. En representación de las ex legisladoras, la diputada Elsa La Ferla, acompañada por último, la diputada Fanny Gulliferri y Martínez Martinioli (UCR Córdoba), homenajeó a la figura de Eva Perón y recordó en favor de la lucha política en la violencia en América Latina.



Las Madres escuchan a uno de los grupos que actuaron en su honor

Imagen 2
Diario Tiempo Argentino, 9 de marzo de 1984.
Fondo Elsa Cola Arena, Memoria Abierta

93 "Salir" es un video de la serie Insumisas que realizamos sobre el acto del 8 de marzo de 1984 con los testimonios de sus protagonistas. Se puede consultar en youtube a través del siguiente link Insumisas - 07. Salir: 8 de marzo de 1984

Un mes después de estos acontecimientos, un conjunto de organizaciones –entre las que se destaca ATEM 25 de noviembre– y mujeres independientes que participaban de la Multisectorial propuso subsanar la ausencia de estas reivindicaciones en la movilización del mes anterior y dar un lugar más destacado a los Derechos Humanos. Esto se expresó en el acto homenaje para Madres y Abuelas que realizaron conjuntamente la Multisectorial y el Grupo de Artistas de apoyo a las Madres a comienzos de abril de 1984, en el Teatro Nacional Cervantes.



Imagen 3

Recorte de prensa s/d, abril de 1984.
Fondo Elsa Cola Arena, Memoria Abierta

Esta iniciativa resultó un punto de inflexión dentro de la Multi-sectorial, marcando el alejamiento de las mujeres que, en sintonía con el posicionamiento de los partidos a los que pertenecían, creían que había que tomar distancia de las reivindicaciones de los organismos de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, profundizó la lectura que la mayoría de las feministas estaban haciendo de las Madres de Plaza de Mayo en clave de género.

Como analiza Mónica Tarducci (2019), diferentes agrupaciones feministas tomaron un compromiso activo con las demandas del movimiento de Derechos Humanos. Lugar de Mujer, Alternativa Feminista y ATEM 25 de noviembre proponen entre sus actividades talleres, paneles y publicaciones donde ponen a dialogar ambos movimientos y homenajean la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza Mayo.

El compromiso de ATEM 25 de noviembre con el movimiento de Derechos Humanos se expresó desde sus inicios en las Jornadas anuales que organizaban y en sus publicaciones. Como señala Marta Fontenla, una de las fundadoras del grupo, en su entrevista en Memoria Abierta:

Dentro de los Derechos Humanos eran las mujeres las que llevaban adelante la lucha y la llevaban adelante a partir también de un hecho que es uno de los temas también básicos para el estudio del feminismo que es la maternidad. (...) y hacen de esta lucha el hecho político más importante del momento en esa época. Entonces, a partir de ahí también están unidos (...) el movimiento de Derechos Humanos y el movimiento feminista.

En las Jornadas de 1983, Margartita Bellotti y Nélide Koifman⁹⁴ presentaron la ponencia “Una perspectiva feminista frente a los De-

94 Nélide Koifan (Chita) es tía de Claudio De Acha, joven detenido desaparecido de la ciudad de La Plata. La madre, el padre y los hermanos de Claudio debieron exiliarse en 1978, y desde entonces Chita participó activamente de Madres de Plaza de Mayo.

rechos Humanos” y se escuchó el testimonio de Ana María Careaga⁹⁵; de ahí en adelante, las Jornadas contaron con una gran presencia de mujeres de los organismos de Derechos Humanos en los paneles y las actividades (Tarducci, 2019; Taberne, 2021).

Este compromiso se refleja, también, en una serie de textos que aparecen en las revistas feministas de la época, entre 1984 y 1987. Nos referimos a la entrevista colectiva “Otras madres, otras voces” (1984), publicada en la Revista *alfonsina* (1984); “Las madres de plaza de mayo o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa” de Laura Rossi (Klein) (1985), publicado en la revista *Alternativa Feminista*; “Madres de Plaza de Mayo. Un enfoque feminista” de Alicia Lombardi (1985; 1986), publicado en los números 9 y 10 del *Boletín Feminista Brujas*; “Lo que las madres saben” de Martha Rosemberg (1986); el libro *De la casa a la plaza* (1987) de Piera Oria; entre otros.

En todos estos textos, las Madres de Plaza de Mayo serán analizadas desde diferentes disciplinas cuyo denominador común es una lectura política de la maternidad en clave feminista. Las autoras entrecruzan en sus lecturas el tópico de la maternidad con la consigna “lo personal es político”, y desde allí reivindican la acción de las Madres al mismo tiempo que hacen visibles los vínculos que establecerán algunos grupos feministas con la lucha de los Organismos de Derechos Humanos⁹⁶.

95 Ana María Careaga es hija de Esther Ballestrino de Careaga, una de las Madres detenidas desaparecidas (ver nota 12). Ana María es sobreviviente del centro clandestino de detención Club Atlético.

96 En 1985, María Elena Oddone, figura relevante del feminismo de los años setenta y ochenta, directora de la Organización Feminista Argentina, será declarada persona no grata dentro del feminismo por cuestionar los financiamientos recibidos por las Madres y tildarlas de una organización patriarcal y terrorista. En el testimonio brindado en 2019, Magui Bellotti señala que las razones de oposición de Oddone a Madres de Plaza de Mayo fueron ideológicas y expresan, a la vez que esa resistencia a la figura de la madre, una perspectiva feminista limitada a algunos problemas específicos y una crítica fuerte al movimiento de Derechos Humanos. Al contrario de otras organizaciones feministas, como ATEM o Lugar de Mujer entre otras, Oddone reclamaba la vuelta a un feminismo que no se articulara con otras luchas. Sus posicionamientos en relación a Madres, a las demandas de justicia por las violaciones

Las escrituras de las feministas

En el *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos* (2021), la definición de “maternidad” está escrita por Martha Rosenberg. Allí Rosenberg señala que “en los ‘80, el feminismo cultural y el feminismo de la diferencia producen como cuestión central reconstrucciones críticas valorizadoras de la maternidad” (2021: 395), lo que nos da una de las claves de entrada para leer los primeros abordajes teóricos y críticos que hicieron las feministas sobre Madres de Plaza de Mayo. En esos textos hay una lectura común del discurso maternal de las Madres que lo interpreta no solamente como un lugar social asumido acríticamente, sino también como un espacio de producción social dotado de afectividad y lleno de tensiones.

En relación a esto, la segunda clave de lectura también toma como punto de partida discusiones feministas, y extiende el enunciado “lo personal es político” para entenderlo no solo como consigna sino como operador analítico de relaciones sociales y praxis política que se expresan en el trabajo que las Madres han llamado de “socialización de la maternidad”. De estos dos puntos deriva la insistencia en plantear que el dolor y la exacerbación del rol materno, presentes en la *performance* pública y en los discursos de las Madres, no implican necesariamente una reproducción del discurso patriarcal, sino su puesta en crisis.

El primer texto del corpus que queremos presentar es la entrevista colectiva de la revista *Alfonsina*: “Otras madres, otras voces”⁹⁷. Se

a los Derechos Humanos, así como su modo de calificar a la militancia de los años ‘70 de “terrorismo subversivo” le valieron la expulsión de todos los espacios feministas.

97 La revista *Alfonsina* y el suplemento “La Mujer” del diario *Tiempo Argentino* son dos publicaciones feministas argentinas surgidas en la transición democrática que estuvieron dirigidas por María Moreno. En el caso puntual de *Alfonsina*, como señala Tania Diz (2011), la publicación “construye un lugar de enunciación con características comunes: intelectual, feminista y de izquierda. Aparecen marcas del tono polémico y militante del intelectual comprometido de los 60 y 70 junto con un feminismo militante y teórico potente y un casi excesivo lenguaje psicoanalítico”. Algo que hace particular a la publicación es el borramiento de las firmas en la mayoría

escribió en mayo de 1984, un mes después del homenaje a las Madres organizado por las feministas en el Teatro Nacional Cervantes. Se trata de una entrevista a cuatro madres: Elida Galletti, Renée “Yoyi” Epelbaum, Idalina Radice de Tatter y Agustina Paz. El objetivo del artículo es poner en el espacio público el nombre de otras madres, para descentralizar la mirada de la figura de Hebe de Bonafini, y reconstruir las trayectorias previas de esas mujeres antes de la desaparición de sus hijos e hijas. La pregunta con la que abre el artículo es: “¿qué han hecho, cada una de ustedes en sus vidas, además de ser madres?”

Elida Galletti menciona entonces su formación en Ciencias de la Educación, su participación en la puesta en marcha del Plan 60, un plan que define como renovador en la enseñanza porque ponía énfasis en la agencia de los y las estudiantes para poder pensar, relacionar, sacar conclusiones. Luego menciona también su participación en teatro universitario, y hace dos acotaciones que resultan interesantes. En relación a toda su trayectoria en el ámbito de educación dice que “fue uno de los períodos más plenos de mi vida”, y menciona que su hija Liliana –desaparecida en 1977– “cumplió más o menos mi misma trayectoria: estudió en los mismos lugares y luego hizo toda la carrera docente”. Agustina Paz se define como una niña bien, con una educación oligárquica. Experta en comunicación, crió sola a sus dos hijas y pasó por muchos momentos hasta por fin conquistar “mi espacio de libertad y mi propia identidad”. Su hija Agustina desaparece en 1976; a partir de allí, dice, se encarriló “hacia la única lucha que correspondía. Esto, sin dejar de trabajar, claro”.

Idalina Radice de Tatter señala que toda su vida estuvo signada por la persecución política. Si bien es su marido el que está desaparecido, ella no se excluye de la acción militante. Dice: “no he podido realizar una carrera normal porque hemos estado perseguidos durante más de 30 años por la dictadura militar”. Por último, Renée

de las notas o el uso de seudónimos. De acuerdo a Diz, ese procedimiento “da la pauta de una actitud lúdica y provocadora respecto del lugar de la autoría que se sucede en el uso de seudónimos a lo largo de sus páginas” (Diz, 2011).

“Yoyi” Epelbaum tiene a sus tres hijos desaparecidos. Ella comienza llamándose a sí misma “cabecita negra”, y luego dice que estudió el profesorado en Letras en Paraná pero tuvo que dejar cuando falleció su padre y necesitó salir a trabajar. Yoyi se define como “una empresaria modesta”, a la que le gusta todo “porque trato de encontrar siempre la parte creativa en lo que hago”.

En la entrevista, las cuatro hablan de la femineidad y de sus trayectorias personales, y marcan hitos importantes en sus propias vidas previos a la desaparición de sus hijxs, a los que se refieren en términos de “plenitud” (Galletti), “libertad e identidad” (Paz), “imposibilidad de armar una carrera personal” (Radice) y “lo creativo” (Epelbaum). También hablan de la calidad humana del movimiento al que pertenecen, en oposición a la falta de moral de las FFAA, y explicitan muchos de los acuerdos y de las estrategias que las madres desplegaron para que esa oposición se haga evidente. Hablan del pacifismo de la lucha de las Madres, del lenguaje no violento que utilizan en sus declaraciones públicas y de la importancia de no vincular a la organización con ningún partido político en particular.

Yoyi dará su interpretación acerca de qué es lo que distingue a las Madres de otros organismos, anclada en el hecho político de tomar la plaza más que en el dolor de madre:

A las mujeres se les ocurrió ir a la plaza. En un momento de desesperación, fue a las Madres que se les ocurrió. (...)
Creo que lo más importante, lo que diferencia a nuestro movimiento de los otros de Derechos Humanos, fue que estábamos ahí presentes en la plaza. Éramos la denuncia, los testigos vivos.

El gesto de las Madres, definido de modo sintético por Yoyi como “estar presentes”, es un gesto que se define en el tránsito y solo adquiere sentido atendiendo al contexto en el que se produce: situar el cuerpo de una mujer en la plaza pública en plena dictadura y denunciar la

ausencia (de la desaparición) a través de ese cuerpo que sí está (está allí “fuera de lugar”, porque el otro cuerpo, el de la hija, el del hijo no está). “Después se fue elaborando la conciencia de que esa lucha nuestra tenía muchos significados” (Yoyi). E insiste: “eso de que las mujeres no pueden unirse y ser solidarias es una creación cultural. Y ya sabemos que la cultura está determinada por las pautas dadas por los hombres”.

En las declaraciones que las Madres realizan desde su conformación se hace evidente que el compromiso de las mujeres que integraron la organización no provenía de convencimientos ideológicos explícitos o de cálculos estratégicos en la lucha anti-dictatorial. Ellas mismas enfatizan en sus testimonios que su participación en esa organización se relaciona directamente con la búsqueda de información y la denuncia acerca de la desaparición o detención de sus hijxs. Sin embargo, como se muestra en la nota de *alfonsina*, es importante destacar que una parte de las integrantes de Madres sí habían tenido experiencias políticas previas como Idalina Radice (militancia en partidos políticos, participación en sindicatos), activas vidas profesionales y laborales como “Yoyi” Epelbaum y Agustina Paz, o fueron parte de organizaciones de base o movimientos culturales como Elida Galletti.

Lo que también se hace evidente es que la fuerza colectiva de las Madres como organismo de Derechos Humanos proviene de esa pérdida compartida y de esa imposibilidad de quedarse sentadas esperando. En su testimonio de 2001 en Memoria Abierta, Illda Iburrus-teta de Micucci señala que:

Las mujeres estábamos ahí en la calle haciendo cosas y los hombres no tenían tanto (...) Estas cosas que hacíamos nosotras eran cosas de mujeres. El hombre tiene otra manera de luchar, pienso que va más a las grandes cosas, a las cosas más importantes. Y estas cosas menudas, a veces tontas que hacíamos nosotras, solamente eran de mujeres.

La potencia política de “esas cosas menudas, a veces tontas” de las que habla Ilda ya había alcanzado reconocimiento internacional en la lucha por los DDHH, y también será reconocida por las feministas en Argentina, que en los ‘80 están pensando cómo las Madres de Plaza de Mayo transforman el rol tradicional de la maternidad a partir de organizarse colectivamente para denunciar en el espacio público la desaparición de sus hijxs. En la definición de “maternidad” antes mencionada, Rosenberg señala que “la praxis maternal produce un sujeto hijx al mismo tiempo que la mujer se produce como madre” (2021: 395).

En el caso particular de las Madres, el Estado represor produjo una nueva condición, la de lxs desaparecidxs. Las Madres de Plaza de Mayo, entonces, asumen una nueva praxis maternal frente a esa representación imposible. Esa praxis se gesta en una zona de ambivalencia: podríamos pensar que al reclamar como madres a sus hijxs, los despolitizan; sin embargo, para ser vistas, para ser escuchadas, no pueden sino hacer ese reclamo en el espacio público, volviendo su maternidad política. Y además, como marca el epígrafe que abre este texto, no van a ser madres

de tal o cual hombre o mujer cuya existencia hace peligrar el régimen, sino de la Plaza de Mayo. Madres de un lugar, del lugar mítico de origen de la voluntad política de nuestro pueblo de advenir a una vida independiente (Rosenberg, 1986).

El texto “Las madres de Plaza de Mayo o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa” de Laura Rossi (Klein), sale publicado en marzo de 1985 en el número 1 de la revista *Alternativa Feminista*. El artículo pone en evidencia la hipocresía burguesa que cuestiona a las madres por asumir el rol tradicional de la maternidad y desde allí exigir al Estado respuesta sobre el paradero de sus hijos e hijas desaparidxs. Para la autora, la particularidad de la acción de las Madres está en la acción de salir al espacio público a reclamar. Si las ma-

dres hubieran llorado a sus hijxs, señala, eso hubiera sido tolerable; lo intolerable es “la organización y la movilización como formas privilegiadas de lucha”. Casualmente, será esa organización colectiva la que desnaturaliza el rol materno tradicional, porque las madres ya no serán sólo madres de su hijo o hija, sino de todxs lxs desaparecidxs. Al igual que en la entrevista de *alfonsina*, Klein pone el acento en la acción colectiva: lo verdaderamente revolucionario es universalizar ese rol de Madre y hacer de lo personal un acontecimiento político.

En los números 9 (1985) y 10 (1986) de la revista *Brujas*, editada por ATEM 25 de noviembre⁹⁸, Alicia Lombardi publica el ensayo “Madres de Plaza de Mayo. Un enfoque feminista” en el cual reinterpreta, desde una perspectiva propia de la psicología, la intervención de las Madres. Dice Lombardi que, aunque las madres constituyen el basamento de la estructura patriarcal, las características que se le imponen a la maternidad y la estimación del rol materno fueron reapropiadas por los discursos militares; por lo tanto, el rechazo y la indiferencia ante los reclamos de las Madres por saber el destino de sus hijos e hijas han puesto en evidencia la artificialidad de esa valoración.

La concepción de la Madres como “locas”, sigue Lombardi, se basa en el prejuicio de la cultura patriarcal (cuya máxima expresión se encuentra en la ideología autoritaria del régimen militar) que indica que la ausencia (la desaparición) del hijo o de la hija solo puede traer aparejada la locura, porque ¿qué es una madre sin su hijx? En ese sentido, para Lombardi la figura de Madres rompe con la dicotomía razón-emoción propia del pensamiento occidental: se trata de mujeres “que en vez de quejarse, buscan, investigan, preguntan, emiten juicios”. “Locas sí, locas de dolor, de rabia, de impotencia”, dice Taty Almeida en

98 El grupo feminista ATEM (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer) 25 de noviembre nació en Buenos Aires en abril de 1982. Desde su formación se ha preocupado por los vínculos entre el movimiento de derechos y los feminismos locales. La revista *Brujas* fue inicialmente un boletín cuyos primeros números se editaron en 1983; luego se transformó en Revista y sostuvo una edición anual de unos 800 ejemplares. Cfr. los testimonios de Margarita Bellotti y Marta Fontenla, fundadoras de ATEM, brindados para Memoria Abierta en 2019; sobre *Brujas*, Torricella (2013).

su testimonio de 2001⁹⁹. De ese modo las Madres transforman la figura afectiva, individual, privada, en figura de autoridad, y constituyen un modelo ético que abre una brecha en el naturalismo biológico al transformar los valores tradicionales en valores revolucionarios.

Las afirmaciones del discurso militar, que buscaban culpabilizar a las madres (y a las familias) por el destino de los desaparecidos con preguntas del tipo “¿usted sabe dónde está su hijo ahora?”, se arraigaron fuertemente en el sentido común durante la dictadura. En respuesta a esos discursos, las madres invirtieron la carga del sentido al transformar la culpa en cólera. “Se defienden porque, en esa defensa, defienden a sus hijos e hijas. La defensa afectiva del hijo se transforma en resistencia política” (Lombardi, 1985: 14).

En el libro *De la casa a la Plaza* (1987), Piera Oria va a decir que las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo usaron su imaginación en el sentido aristotélico –“la imaginación como la capacidad de producir imágenes más allá del objeto”– para mantener “vivos” a sus hijos y nietos, y que así lograron. Lo interesante de la propuesta de Oria es que no solo analiza a las Madres desde el feminismo, sino también desde el estudio de “los nuevos movimientos sociales”, una línea de investigación muy novedosa en aquellos tempranos ‘80, que Elizabeth Jelin está aplicando para pensar “aquellas manifestaciones colectivas que escapan a los canales corporativos y a las instituciones establecidas en el escenario sociopolítico” (Jelin, 2020: 892) y que será el antecedente de todo el desarrollo posterior que Jelin hace sobre estudios de memoria en América Latina.

El texto de Jelin que cita Piera Oria es “Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio”, publicado en 1985. En ese texto Jelin divide a los nuevos movimientos sociales en: movimientos de Derechos Humanos, movimientos barriales, los jóvenes y el rock, el movimiento sindical y las mujeres. En este último apartado menciona tres grupos particulares que en esos

99 Testimonios de Madres de Plaza de Mayo: Memorias de la memoria – Madres de Plaza de Mayo

'80 están realizando esta nueva forma de organización: las Madres de Plaza de Mayo, las Amas de casa del país y las feministas. Y señala que la potencia de estos tres grupos está en “una reversión de las prioridades de la política (la inclusión del afecto y del deseo por ejemplo) en principios éticos no negociables” (Jelin, 2020: 904)¹⁰⁰.

A mediados de los '80, Jelin piensa que estos nuevos movimientos sociales “traen a la superficie una nueva manera de relacionar lo político y lo social”. Siguiendo esta línea, Oria va a sostener que las madres fueron el primer organismo de Derechos Humanos que inició acciones desconcertantes para la política tradicional. Al igual que en los textos de la Revista *alfonsina*, de Laura Rossi y de Alicia Lombardi, Piera Oria sostiene que las madres salen a la calle y a la plaza desde su propia individualidad, y allí se encuentran y comienzan un tipo de organización colectiva. Esa salida transgrede la norma que imponía el terrorismo de Estado y es la que las salva de enloquecer. Al mismo tiempo, transgreden un rol que llevaba muchos años naturalizado: el del espacio doméstico para la maternidad.

El lanzarse al mundo, a lo desconocido, al enfrentamiento con el opresor homicida, al esgrimir argumentos y tener actitudes sorprendentes para la mayoría de los poderosos enemigos, las empujó al mismo tiempo al reconocimiento e individualización por parte de la sociedad. Los medios de comunicación nacionales y extranjeros mencionaron sus nombres; sin embargo, ninguno hizo mención de la profesión u oficio de estas mujeres. Cuando ocasionalmente se sabía a qué se dedicaban –laboralmente hablando– era porque lo mencionaban ellas expresamente (Oria, 1987: 109)

100 Es importante destacar que mientras Jelin está estudiando los nuevos movimientos sociales, también participa de Lugar de Mujer, otro de los grupos feministas de aquellos tempranos '80.

Casualmente, la entrevista colectiva de la Revista *alfonsina* es la única que recupera esas trayectorias previas y también es la única en la que leemos los testimonios de las madres y podemos identificarlas con nombre y apellido. Como vimos en este apartado, los textos que vienen después reproducen sus palabras, pero borran sus nombres particulares o citan textos escritos por el organismo de Madres de Plaza de Mayo, evidenciando de esta manera la identidad colectiva por sobre las trayectorias individuales. Como si quisieran enfatizar en sus estructuras narrativas que lo personal –cuando encuentra eco en otras voces de un grupo o comunidad– se vuelve también político, al mismo tiempo que en esa politicidad se borran los nombres propios.

El duelo materno

En su libro *Madres en duelo*, Nicole Loraux analiza los ritos que acompañan los funerales en Grecia y se pregunta por qué el duelo de las madres se transforma en un problema político. Su conclusión es que el dolor demasiado intenso de una madre significa un peligro para la vida política, y por ello se precisan límites estrictos que reglamenten los rituales funerarios y que establezcan el rol de las mujeres en ellos. La ciudad asigna a las madres que están en duelo un lugar de ausencia.

Contra el riesgo del afecto demasiado intenso, la ciudad, en tanto colectividad bien organizada, forjó un aparato de leyes y reglamentaciones. Es necesario inscribir la cuestión del duelo y de las prácticas que apuntan a darle forma y límites, sin olvidar no obstante lo que tiene de impracticable (Loraux, 2004: 20).

La imposibilidad del duelo a la cual nos enfrenta la desaparición política en Argentina, el papel de las Madres con sus preguntas ince-

santes (que digan dónde están, queremos saber dónde están nuestros hijos) y con sus exigencias (con vida los llevaron, con vida los queremos; verdad; justicia), establecen una manera de estar en el espacio público que las colocó por fuera de las ritualidades políticas más tradicionales. Más allá de los análisis sobre el sentido estratégico de la performance de las Madres, interesa resaltar un aspecto en el cual insiste Loraux: este dolor y su expresión en el espacio público constituyen un exceso, que podemos leer como desborde y como fuera de lugar. En este sentido, ¿qué tiene de arrasador el dolor femenino para que se lo quiera confinar o encerrar herméticamente en el interior de la casa, sobre todo cuando la mujer enlutada es una madre que llora a su hija o a su hijo que está desaparecida/o? Se puede pensar que allí está la intención de invisibilizar ese dolor que amenaza el orden, que quiere saber, busca, denuncia y grita su dolor al Estado, al que señala como culpable.

Martha Rosenberg sintetiza esa demanda reformulando sus términos: “Lo que las Madres ‘saben’ debe serles dicho, para que víctimas y victimarios entren en el discurso social con su nombre y con su acto” (1986). Es un dolor peligroso que, transformado en desafío, lleva el nombre de la memoria colérica que los griegos denominan *menis*, dice Loraux: una forma de la memoria que no admite cierre, que se mantiene activa y operante y que constituye lo contrario de la *amnistía* que se pone al servicio del orden de la comunidad y de la mezquina comodidad que acalla reclamos y protestas.

La ronda en torno a la pirámide central de la Plaza de Mayo y el pañuelo blanco –los símbolos de las Madres– representan en su persistencia de décadas esa *menis* a la que se refiere Loraux. Aunque su posición de madres no las preservó de ser víctimas¹⁰¹, continuaron reuniéndose, reclamando y transformando el dolor “femenino” por la desaparición de lxs hijxs en amenaza al orden. Llevando los afectos

101 Víctimas también de la política represiva, las Madres sufrieron en diciembre de ese primer año el secuestro y desaparición de tres de ellas: Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco y Azucena Villafior de De Vincenti, que fueron secuestradas junto con algunos colaboradores en la Iglesia de la Santa Cruz en la Ciudad de Buenos Aires.

al ámbito de lo público, politizaron sin proponérselo su maternidad y con eso la vida; violentaron la separación entre lo público y los valores privados, la esfera del interés público y la de las necesidades privadas. Vera Jarach, en la entrevista brindada para el Archivo Oral en 2001, señala:

Nosotras las Madres, ¿cuál fue nuestra fuerza? Ir en esas rondas, caminar del brazo y movernos. ¡Fijate vos! En esa época tuvimos que vencer muchos obstáculos, pero lo tratamos de hacer y hemos trabajado bastante bien hasta convertirnos en una especie de gran ejemplo, que también sirve. Los ejemplos sirven.

En los '80 las feministas empiezan a mirar a estas Madres como esa "especie de gran ejemplo", y desde allí realizan estas lecturas sobre la fuerza creadora de nuevas formas para la relación entre lo público y lo privado. Se trata de una posición compartida por la mayoría de las feministas que están escribiendo sobre Madres en esos años de transición, y que será sostenida a lo largo de las décadas siguientes por una parte del movimiento de mujeres y del feminismo en Argentina que resaltó los puntos en común entre ambos movimientos (Arrosagaray, 1997; Filc, 1997; Belluci 2000; Bianchi y Sanchís, 1987). Desde esa perspectiva, si las Madres lograron transformar la categoría social *madre* en una categoría política, es porque pusieron en acto una concepción política muy cercana a la de los movimientos feministas y construyeron un modelo de acción perdurable en el tiempo, llevando a la práctica la consigna -ya mencionada- que señala que "lo personal es político". Cómo señala Taty Almeida en la entrevista brindada para el Archivo Oral en 2001:

Tampoco voy a hacer falsas modestias. Nosotras las mujeres hemos abierto el camino a la lucha de las mujeres (...)
Los padres de la plaza de mayo siempre estuvieron más

temerosos. Nosotras, las mujeres nueve meses en la panza, viejo. Ahí está la fuerza (...) Ahora vos fijate que somos viudas, casi todas somos viudas. Nosotras hemos hecho la catarsis. Entonces digo ¿dónde está el sexo débil? Sin ningún tipo de feminismo lo digo.

La aclaración de Taty –“sin ningún tipo de feminismo lo digo”– nos permite pensar que, como señala Elizabeth Jelin (2017), esta salida pública a partir del dolor privado no transformó a las Madres en esos años ‘80 en mujeres conscientes de su género, ni las predispuso a luchar entonces de manera colectiva por las reivindicaciones de las mujeres. Esos posicionamientos aparecerán después, en las décadas siguientes, y se harán muy visibles en los últimos años, cuando referentes de Madres de Plaza de Mayo como Nora Cortiñas, y de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas como Lita Boitano, han encabezado las marchas junto a las activistas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Lo que sí puede rastrearse en los documentos de aquellos años ‘80, son las intervenciones individuales que algunas Madres de Plaza de Mayo hicieron dentro del Feminismo y el Movimiento de Mujeres a título personal, pero reivindicando su lugar dentro de los organismos de Derechos Humanos. Tal es el caso, por ejemplo, de la carta que Laura Bonaparte escribe en 1990 y que publica la Comisión por el Derecho al Aborto, en donde se declara a favor de la legalización del aborto y en contra de los argumentos falaces que esbozan quienes se dicen defensores de la vida, y que para ella son cómplices de las desapariciones de mujeres que, como es el caso de una de sus hijas desaparecidas, se encontraban en período de lactancia.

Las escrituras de las Madres

A inicio de la década de 1990, el escritor Leopoldo Brizuela coordinó un Taller de Escritura como parte de las actividades de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Las Madres que participaron del taller ensayaron en ese espacio diferentes formas de la escritura creativa, aprendieron y descubrieron nuevos aspectos de la propia experiencia al otorgarle a las vivencias sentidos en el relato. Junto con la narración del dolor por la desaparición, el miedo, la búsqueda de información y el proceso de organización, fueron apareciendo otros elementos: La experiencia política previa que algunas tenían, la vida profesional y laboral de otras, la participación en organizaciones de base o movimientos culturales, los gustos y deseos, la culpa, el descubrimiento y la recuperación de la militancia de hijos e hijas. A decir de Nora Domínguez, esa toma de la palabra en la escritura “se convierte en un laboratorio donde los sujetos, pero también los textos en sus diferentes soportes y versiones, comienzan a explorar el universo ficcional y representacional que el relato en esta nueva modalidad inaugura y abre” (2007: 285).

En 1992, Diana Bellessi y Amalia Carrozzi sostuvieron una conversación con las integrantes del Taller que luego fue publicada en la revista *Feminaria* (1996). En la presentación del texto Bellessi y Carrozzi analizan las producciones del Taller en una clave similar a la que se desarrolla en los textos mencionados más arriba. Señalan que el espacio destinado a la escritura implicó un modo más de tomar la palabra y salir al espacio público produciendo un acontecimiento político-cultural de otro orden:

Aunque las Madres siempre aunaron en su largo camino de resistencia lo personal con lo político –viejo descubrimiento y lema del feminismo histórico–, elegimos el contexto íntimo del taller y su producción porque en él se

revela de qué manera el paradigma de la *Pieta* cedió paso a mujeres que ejercieron no solo el discurso oral pública y privadamente, sino también el poder de la escritura como vehículo para explorar la propia subjetividad. Las marcas del género se hacen así aún más presentes y las confesiones, chistes, deseos y fantasías personales aparecen espontáneamente llenando de carnadura estas mujeres que inventaron una nueva forma de activismo político y nunca quisieron ser encerradas en una iconografía tradicional. Mujeres sexualizadas, personas plenas en el entusiasmo y la desdicha, en el ejercicio del propio poder o en su imposibilidad (Bellessi y Carrozzi, 1996: 32)

Las Madres narradoras del Taller se multiplican en otras experiencias de escritura. El libro de Matilde Mellibovsky (1990), del cual tomamos uno de los epígrafes de este texto, el relato autobiográfico de Hebe de Bonafini *Historia de Vida* (1995), redactado y prologado por Matilde Sánchez, y las entrevistas que forman parte del Archivo Oral de Memoria Abierta son algunos ejemplos que nutren la mirada analítica de las feministas, que ven en las acciones de las Madres desafíos a la distinción entre lo público y lo privado. Un gesto y una forma de rebelión que las acercaban al feminismo –aun sin plantearlo en esos términos– y que las feministas necesitaban explicitar en aquellas escrituras de la década de 1980. En esos diálogos, en los escritos y en algunas entrevistas del Archivo Oral se hace presente un elemento inesperado que multiplica las lecturas en clave de género: el amor entre ellas y una cierta alegría en la militancia.

El recorrido propuesto en estas páginas permite ver cómo, mediante el análisis de las acciones públicas de Madres, las feministas intentaron darle a ese accionar una perspectiva diferente, que permitió extraer una lección anti esencialista al mismo tiempo que dio argumentos para entender por qué muchas de ellas pelearon para incluir las consignas de Derechos Humanos en las reivindicaciones

de aquellos primeros puntos en el acto del 8 de marzo de 1984, y por qué realizaron luego ese homenaje en el teatro Cervantes. “Esas cosas menudas”, en palabras de Ilda Iburrusteta de Micucci (2001), fueron las que miraron las feministas y las que les permitieron ver en las madres “una especie de gran ejemplo” (Jarach, 2001). Las Madres llevaron como nadie el dolor, el miedo y la alegría a la calle y la plaza, y lo hicieron dialogando con un futuro al que –en palabras de Yoyi (1984)– estuvieron desde entonces atadas por elección.

Tomarse del brazo, moverse y develar lo que estaba siendo ocultado en beneficio de la supervivencia de un régimen de dominación, eso es lo que hicieron las Madres de Plaza de Mayo ante la desaparición de lxs hijxs. Y eso mismo hicieron las feministas. Este texto pone en palabras los cruces entre ambos movimientos, los modos de leerse, acompañarse y reconocerse las unas en las otras.

Referencias bibliográficas

- Klein (Rossi), L. (1985). “Las madres de Plaza de Mayo o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa”. *Alternativa Feminista*, (1).
- Lombardi, A. (1985). “Madres de Plaza de Mayo. Un enfoque feminista (primera parte)”. *Brujas. Boletín Feminista*, (9).
- (1986). “Madres de Plaza de Mayo. Un enfoque feminista (segunda parte)”. *Brujas. Boletín Feminista*, (10).
- Oria, P. (1987). *De la casa a la plaza. Transformaciones de la cotidianidad en Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Nueva América.
- VV AA. (1984). “Otras madres, otras voces”. *Alfonsina*, (10), 9-11.
Disponible en: http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2018/04/ALFONSINA_n10.pdf

Testimonios Archivo Oral de Memoria Abierta

- Taty Almeida (2001)
- Ilda Iburrusteta de Micucci (2001)
- Vera Jarach (2001)
- Liliana Azaraf (2019)
- Marta Fontenla (2019)

Fondo Documental Elsa Cola Arena

- Alvarez, S. (1998). “Feminismos Latinoamericanos”. *Revista Estudios Feministas*. 6(2), pp. 265-285.
- (2019). “Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta”. *Revista Punto Género*, (11), pp. 73-102.

- Arrosagaray, E. (1997). *Biografía de Azucena Villaflor, creadora del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: edición del autor.
- Bellesi, D. y Carrozzi, A. (1996). “La voz de las Madres”. *Feminaria*, pp.32-34, pp.
- Bellucci, M. (2000). El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo. En F. Gil Lozano, V. Pita y M. Ini, (Eds.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. (Vol. 1, pp. 267-287). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bianchi, S. y Sanchís, N. (1987). “Las Madres de Plaza de Mayo: La politización de lo doméstico”. *Deslinde*. Revista de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. VI, n° 17, pp. 56-61.
- Bonafini, H. (1995). *Historia de Vida* [Redacción y prólogo de Matilde Sánchez]. Buenos Aires: Ed. Fraterna del Nuevo Extremo.
- Diz, T. (2011). “Tensiones, genealogías y feminismos en los ‘80. Un acercamiento a alfonsina, primer periódico para mujeres”. *Mora*. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. [online], vol.17, n° 2. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es. Ultimo acceso: 3 de diciembre de 2021.
- Domínguez, N. (2007). *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Gamba, S. y Diz, T. (coords.) (2021). *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2020) [1985]. “Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio”. En *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. Antología Esencial*. Buenos Aires: Clacso.

- Loroux, N. (2004). *Madres en duelo*. Madrid: Abada.
- Mellibovsky, M. (1990). *Círculo de Amor sobre la Muerte*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Rosenberg, M. (2020) [1986]. “Lo que las madres saben”. En *Del aborto y otras interrupciones*. Buenos Aires: Milena Cacerola. [Publicado originalmente en *Patio* n° 6, nouvelle série - L'enfant dans la psychanalyse. Paris: Editions l'Éclat].
- (2021). “Maternidad”. En Gamba, S. y Diz, T. (coords.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 391-396). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Taberne, E. (2021). “Encuentros y desencuentros entre feministas y Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires (1982-1986)”. Artículo inédito. Montevideo.
- Toricella, P. (2013). “La revista Brujas, militancia feminista en democracia”. *Entrehojas.: Revista de Estudios Hispánicos*, [online], vol. 3, n° 1. DOI: <https://doi.org/10.5206/entrehojas.v3i1.6139>. Último acceso: 20 de noviembre de 2021.

NARRATIVAS “FEMENINAS” SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

Entre el recuerdo y su resignificación

*Paola Martínez*¹⁰²

¿Cómo describir con pudor y dignidad actos que
han degradado y humillado a la persona?

MICHAEL POLLAK, *Memoria, olvido, silencio*

A lo largo de estas páginas, indagaremos en la experiencia y la conformación de las subjetividades en los centros clandestinos de detención en una zona específica de la provincia de Buenos Aires que estaba bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea, la denominada subzona 16 (partidos de Morón, Moreno y Merlo). Priorizaremos el análisis de cómo se materializó la represión política sobre el cuerpo. En los espacios de detención, el cuerpo se erigió como un símbolo de ejercicio del dolor, constituyendo manifestaciones de un modo específico de sujeción social reflejo de relaciones de poder y de dominación durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Los cuerpos de los detenidos fueron marcados por el aparato represivo con cicatrices, pérdida de dientes, fracturas, etc. Desde una perspectiva de género(s)/feminismo, incursionaremos en las características de la “subjetividad femenina” forjada en los lugares de encierro, donde pueden notarse procesos de desposesión forzosa y coercitiva (con

102 Universidad de Buenos Aires.

rasgos autoritarios y paternalistas), y donde existió una apropiación de los espacios corporales y afectivos (Butler y Athanasiou, 2017)¹⁰³ que fueron normativizados por determinadas prácticas. De esta manera, se pretendió generar subjetividades pasivas y dependientes en las/los detenidas/dos en dichos espacios.

Con la implementación del terrorismo de Estado no solo creció la persecución política sino el aislamiento social y la utilización de una violencia extraordinaria (Calveiro, 2015: 103). La denominación de “subversivo” hacia todo disidente al sistema encerraba una doble connotación (política y sexual). En consecuencia, en el centro clandestino, ese cuerpo político “era codificado sexualmente y castigado en su sexualidad” (Olivera-Williams, 2017: 65). La lectura de testimonios y material bibliográfico¹⁰⁴ refleja que las mujeres padecieron, además de la tortura, una violencia política sexuada, y que se cometieron delitos contra su integridad sexual¹⁰⁵. En este proceso de subjetivación y simultánea desubjetivación/deshumanización entendemos que estos cuerpos –en general– fueron feminizados, es decir, colocados en inferioridad frente al poder represivo (simbólicamente patriarcal y heterosexual) representado por las fuerzas de seguridad. Entendemos que dicha conceptualización sobre lo femenino (propia de un orden patriarcal) no se restringe a este período, aunque pudo verse intensificada, sino que concebimos la violencia hacia las mujeres como un *continuum* (violencia física, sexual, emocional, económica e ideológica) (Falquet, 2017). Por lo tanto, consideramos que ellas vivieron un tipo de violencia específica en tanto mujeres y sos-

103 Tomaremos el concepto de desposesión que ha sido desarrollado por Butler y Athanasiou en su libro *Desposesión: lo performativo en lo político* (2017). Si bien las autoras no trabajan sobre el período represivo argentino, su análisis nos resulta interesante para las temáticas que pretendemos desarrollar.

104 Se hace referencia a los siguientes trabajos que contienen testimonios de delitos contra la integridad sexual: Beguan et al. (2006), Bilbija, Forcinito y Llanos (2017), Diana (1996), Lewin y Wornat (2014), Sonderéguer (2012), Tello (2014), VV. AA. (2011), VV. AA. (2012).

105 Analía Aucía sostiene que la violencia sexual fue utilizada para diferentes fines: “obtener información para sembrar terror, para degradar, humillar, castigar, para sostenerse en un goce perverso del poder, etc.” (2011: 62).

tenemos la hipótesis de que esta violencia ha tenido la finalidad de disciplinar, feminizar y reubicar a las mujeres militantes en el rol de género del cual se habían alejado por tener acceso a otras experiencias en la militancia. Es decir, parafraseando a Segato, estas violaciones tuvieron un rol disciplinador y moralizador por los estereotipos que representaban estas mujeres y “merecedoras” de este castigo por sus ideas políticas o por estar vinculadas con personas que las profesaban. Sin embargo, cabe aclarar que haremos entrar en diálogo estas experiencias con la violencia simbólica y material vivida por los varones (detenidos/desaparecidos), ya que consideramos que fueron colocados en un rol pasivo/dependiente en relación con los varones pertenecientes a las fuerzas represivas. Es decir, fueron feminizados y colocados en una posición mujer¹⁰⁶. Esto nos lleva a realizar una relectura de cómo se constituía la feminidad y la masculinidad en esos espacios y a no homogeneizar o generalizar estas concepciones, ya que, en el caso particular de las masculinidades, notamos distintos pliegos para desandar y diferenciar.

Por otra parte, en consonancia con los estudios de biopolítica, también nos proponemos analizar cómo en el centro clandestino de detención se dio una nueva articulación entre vida y poder. Los testimonios de las/los sobrevivientes dejan en evidencia que se vivieron procesos de desobjetivación donde pueden percibirse nuevos anudamientos entre el cuerpo humano y la animalidad. Por lo tanto, pensamos que la discriminación sexista heteropatriarcal por parte de las fuerzas represivas habría resignificado la dimensión de la feminidad: los cuerpos de los detenidos fueron identificados con la naturaleza, ajenos a lo racional y más cercanos a lo físico y emocional (Donovan, 2007), hecho que justificó un trato de deshumanización por parte de los represores. En consecuencia, habrían sido explotados por la maquinaria represiva desde concepciones binarias basadas en ideas

106 Femenias define a estos grupos como aquellos que se encuentran en situación de minoría y que están subalternizados como las mujeres, tales como grupos raciales, sexualidades disidentes, etc. (2013: 72).

heteropatriarcales y especistas (Leyton, 2017). Sutton, en su investigación sobre testimonios orales de mujeres ex detenidas en centros clandestinos, afirma que allí “lo femenino fue recreado a través de torturas y tormentos” (Sutton, 2017: 240).

Bajo este prisma, serán analizados testimonios procedentes de libros testimoniales, causas judiciales¹⁰⁷ y testimonios orales tomados a ex detenidas/dos de centros clandestinos de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires.

Memoria, trauma y resignificación

Al hablar de la memoria, forjada en el proceso de entrevista, nos parece pertinente pensar en el testimonio y en quienes lo proporcionan. Primo Levi sostenía que los verdaderos testigos de situaciones traumáticas¹⁰⁸ –los musulmanes, los hundidos– nada podrían transmitir, han tocado fondo, ellos no pueden hablar. Por lo tanto, quienes proporcionan su testimonio son aquellos que lograron salvarse, los seudotestigos (Mesnard, 2011). Esto no resta importancia a un testimonio que, nunca debe olvidarse, evidencia una situación violenta y brutal, sin puntos de referencia espacial y temporal (en nuestro país si hablamos de la última dictadura cívico militar).

Estas experiencias nos enfrentan “a los historiadores con la transferencia bajo su forma más traumática y desconcertante” (LaCapra, 2008: 86). En algunos testimonios, incluso, puede notarse el *acting out*, es decir, “una compulsión a repetir el pasado sin elaboración como vivo por completo en el presente” (LaCapra, 2008: 196). En consecuencia, nos hallamos frente a situaciones que nos interpelan para analizar y pensar más en cómo y cuándo se recuerda, y por qué

107 Material al que pudimos acceder gracias a la gentileza de Asociación Ex Detenidos de Mansión Seré y Zona Oeste.

108 Sobreviviente de los campos de concentración nazis que elaboro numerosa lectura testimonial.

las/los testimoniantes transfieren estas vivencias rompiendo el silencio, que en el testimonio y su veracidad.

Por lo tanto, el relato traumático es producto de un doble proceso: social e individual. Es decir, contextos sociales, culturales y políticos permean y activan los procesos de memoria. Daniel Feierstein, especialista en genocidio, en un estudio sobre los procesos de memoria desde una perspectiva psicológica y neurocientífica (Feierstein, 2012), nos lleva a reflexionar sobre el rol *creativo de la memoria*, más que focalizar en la *memoria-recuerdo* bergsoniana. Para Feierstein, los procesos de memoria de los sujetos –en la interacción con otros– están relacionados con la construcción de sentido de elementos dispersos del pasado, donde se construye un “presente recordado” (Feierstein, 2012: 59). Estos recuerdos se representan en palabras y expresiones narrativas que buscan articular experiencias pasadas con el presente (*Ibíd.*, 66). Sin embargo, Feierstein, usando algunos planteos teóricos del trabajo de René Kaes (2006), liga estos procesos de memoria a situaciones traumáticas, resaltando la faceta relacional del trauma y cómo se produce en relación con otros. En consecuencia, el trauma “se vive, se genera y se procesa de modo social y su persistencia se vincula a la continuidad de su activación en el presente” (Feierstein, 2012: 77). Así una situación traumática se genera en un contexto histórico-social, cuya representación-palabra no se manifiesta inmediatamente y puede reprimirse, pero vuelve de distintas maneras hasta que el presente da sentido a esos recuerdos candentes de lo que se ha vivido, transformándolos en audibles. De allí lo maravilloso de la memoria, donde se crean nuevos sentidos a partir de viejos materiales.

En este proceso de producción del conocimiento del pasado histórico puede verse que los sujetos articulan “sus procesos experienciales de transferencias y mediaciones del recuerdo en interacción con múltiples redes de discursos públicos” (Richard, 2017: 185). En consecuencia, los discursos públicos actuales nos permiten desmontar lógicas narrativas con una autoridad memorística

patriarcal y construir nuevos saberes donde se cuestionen lugares de enunciación hetero-sexistas basados en relaciones y/o patrones jerárquicos de poder.

Por otra parte, las particularidades de los relatos traumáticos y sus múltiples temporalidades nos muestran no sólo que el testimonio es poroso con respecto al contacto socio-cultural, sino que, en determinados momentos históricos, hay algunos temas o cuestiones que cobran interés al haber cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar los recuerdos (Jelin, 2017: 16). Por lo tanto, ¿por qué se recuerda en un determinado momento hechos que se silenciaron? En el caso particular del presente ensayo, consideramos que la posibilidad de hablar de situaciones extremas que vulneraron la intimidad de las y los detenidos pudo darse, parafraseando a Pollak (2006), porque se crearon las condiciones para el habla y la escucha de estas experiencias traumáticas desde una representación que privilegie la supervivencia y no revictimice al testigo. Así, esta práctica testimonial se hizo saliendo de viejas interpretaciones sobre el consentimiento de las mujeres detenidas a la violencia sexual de los agresores; por ende, se problematizó acerca de interpretaciones heterosexistas, lo que permitió cuestionar y desnaturalizar los discursos dominantes y escuchar otras interpretaciones sobre los crímenes sexuales en el marco del terrorismo de Estado (VV. AA., 2011). Sin embargo, la temporalidad de esta emergencia y cambio de paradigma también pudo ser proporcionada por dos cuestiones: por un lado, un cambio en la legislación; por otro, el crecimiento del movimiento feminista y la visibilización de sus demandas, que permitió reflexionar sobre otras violencias y sobre el poder simbólico y sus categorías.

La legislación internacional encuentra en el estatuto de Roma de 1998 una tipificación de la violación y la esclavitud sexual como crímenes de lesa humanidad en el marco de un ataque a la población (Forcinito, 2017: 186).¹⁰⁹ En nuestro país, si bien había testimonios

109 Otro hito internacional fue en el 2001, cuando el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia condena a soldados serbios por violación sexual. El fallo

que hacían referencia a la violencia sexual desde el Juicio a las Juntas de 1985, estas denuncias quedaron subsumidas en la figura de tormentos y distintas vejaciones. La reapertura de los juicios por crímenes cometidos durante el terrorismo del Estado, luego de declararse inconstitucionales la Ley de Punto Final, la Ley de Obediencia Debida y los Indultos¹¹⁰, hizo visibles estas formas de violencia sufrida por las mujeres durante su cautiverio. Hacia junio del 2010 un fallo del Tribunal Oral Federal 1 de Mar del Plata distingue el delito de violencia sexual del de terrorismo, y dictamina que para probarlo sólo se necesita el testimonio de las víctimas¹¹¹. Desde ahí se hicieron audibles delitos de violencia de género y abuso sexual en numerosas causas. El silenciamiento de este tipo de violencia por casi cuatro décadas nos permite observar, siguiendo a Sonderéguer, “que los prejuicios sexistas que subyacen en la valoración de los delitos sexuales” (2017: 205), además de mostrar que analizar con imaginarios universalistas masculinos invisibiliza otras voces, como la de las mujeres. Las voces de este ensayo hablan de esto: de violencias silenciadas. El hecho de no haber tenido voz se remite a algo más profundo, un continuum, una violencia naturalizada hacia todo aquello colocado en un rol de mujer.

entiende que en un marco de terrorismo, coerción y cautiverio el consentimiento sexual es forzado, no genuino. Un fallo que también sienta precedente fue el de la Corte Interamericana en el caso Castro Castro del 2006, donde se condenó al Estado de Perú al considerarlo responsable en la investigación de los crímenes que afectaban a las mujeres como mujeres. Por último, está el Caso de Campo Algodonero donde la Corte Interamericana emite sentencia contra el Estado mexicano por no investigar y garantizar los derechos de vida, integridad y libertad personal de mujeres asesinadas. Todo esto incidirá en la Argentina provocando un creciente número de juicios por ofensas sexuales y violencia de género (Forcinito, 2017: 187-188).

110 Estas leyes fueron promulgadas entre 1986 y 1987. Véase sobre este tema: Sonderéguer (2012).

111 Desde el 2010, numerosos fallos en todo el país le dieron lugar a las denuncias de violación, lo que resultó en el juicio y encarcelamiento de ex represores. Al respecto, véase Sonderéguer (2017) quien hace una sistematización con todos los casos juzgados hasta el momento.

La mujer y la familia en los tiempos dictatoriales

La antropóloga Rita Segato, en su libro *Las estructuras elementales de la violencia...* (2003), explica, entre otras, la violencia moral y la define como un conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar un estatus de género. Sin embargo, este sistema también permite la permanencia de jerarquías: racial, étnica, de clase, regional, etc. (*Ibid.*, 2003: 107). La autora hace referencia a una violencia estructural, que se reproduce con cierto automatismo, organiza naturalmente la vida social y reproduce las desigualdades de categorías sociales subordinadas. Este tipo de violencia está relacionada más con la desvalorización, la coacción moral, la intimidación y la sospecha. En este apartado, describiremos ese funcionamiento social con respecto a las concepciones genéricas y el rol de las mujeres en la última dictadura para mostrar el contexto histórico en el cual se produjeron estos delitos sexuales y de género.

Un trabajo pionero sobre este tema es el de Claudia Laudano *Las mujeres en los discursos militares. Un análisis semiótico (1976-1983)* (1995). Como dice su título, desde los discursos militares trata de reconstruir la visión que había sobre las mujeres. Para Laudano, el rol de las mujeres fue homologado con el de maternidad. Las mujeres aparecen resaltadas como madres, defensoras, controladoras y educadoras. Este importante rol, para nada cuestionaba la autoridad del padre en la familia. Aspectos relacionados con el cuerpo (educación sexual) aparecían ausentes en la currícula escolar, el régimen promovió la natalidad (tomando medidas para alentarla y otorgando beneficios a familias numerosas) y en los discursos se hablaba de la gran familia argentina. Por lo tanto, el discurso era familiarista. La familia era vista como una célula vital de la sociedad, donde los seres humanos recibían la vida y la formación humana fundamental; la mujer era vista como la reina del hogar. Sin embargo, para los militares, la familia constituyó uno de los objetos predilectos de la subversión.

Como decía el vicealmirante Lambruschini, jefe del Estado Mayor de la Armada:

Veamos cómo tratan de alcanzar sus objetivos: minar la fe de los argentinos en su sistema democrático y pluralista. Para ello atacan a la célula inicial, en la relación entre padres e hijos, y llegan hasta cuestionar la relación hombre- mujer, en aquellos elementos que hacen a su dignidad esencial (cit. en Laudano, 1995: 21).

En cuanto a las mujeres guerrilleras, eran vistas “con una enorme liberalidad sexual, eran malas amas de casa, malas madres, malas esposas y particularmente crueles” (Calveiro, 1998: 94). Es decir, se asocia a estas mujeres con la peligrosidad, con una sexualidad plena pero vista como pecaminosa y alejada de los tradicionales quehaceres domésticos. Este estereotipo se corresponde con un comentario de un suboficial chileno, que cita Pilar Calveiro en su libro pionero *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*: “Cuando una mujer era guerrillera, era muy peligrosa: en eso insistían mucho los instructores de la escuela [hace referencia a la Escuela de las Américas]. Siempre eran apasionadas y prostitutas, y buscaban hombres” (cit. en Calveiro, 1998: 94).

Ambas citas de integrantes de las fuerzas militares reflejan una imagen dicotómica de la realidad, donde las militancias revolucionarias setentistas eran percibidas como el desorden y la amenaza a un orden social estable y armónico. Por otra parte, la figura femenina aparece como quien debe proteger la pureza de las categorías de Dios, Patria y Familia (Richard, 2017: 32). Ese enemigo interno amenaza a la Familia y a la Nación, hecho que justifica la imposición del orden por intermedio de la violencia. Este discurso familiarista/heteropatriarcal de las fuerzas armadas impone la subordinación de la mujer a las necesidades del Estado y al jefe de Familia (*Ibid.*, 33). Esto explicaría el trato que recibían las mujeres militantes en el centro

clandestino. Es decir, la ideología de género moldeó las acciones de los represores. Este genérico subversivo (una exterioridad amenazante y una otredad negativa) (Brodsky, 2015: 280-281) recibía un castigo social: ellas, por romper un estereotipo de género, eran calificadas como prostitutas, y ellos como “maricas o flojos” si no aguantaban las torturas (Sutton, 2017: 191).

La represión a escala local: La Subzona 16 (jurisdicción de la Fuerza Aérea)

La dictadura cívico-militar que se instauró en Argentina a partir de 1976 produjo la muerte de miles de personas (bajo la denominación de “subversivos”). En 1976 el Ejército, con la finalidad de “intensificar el accionar contra la subversión” (OOP, 1976: 2)¹¹², delegó bajo control territorial de la Fuerza Aérea, “en forma temporaria”, los partidos de Morón (del cual Hurlingham e Ituzaingó eran parte en aquel momento), Moreno y Merlo a través de la llamada Orden de Operaciones Provincia (OOP, 1976). La jurisdicción de la Subzona 16 (así denominada) contenía en su territorio bases militares (Mansión Seré, VII Brigada Aérea de Morón, Base Aérea de El Palomar, VIII Brigada Aérea de Moreno, RIBA-GIVA)¹¹³ y comisarías: 1 de Merlo, 2 de Merlo (Libertad), 3 de Morón (Castelar), de Moreno, de Morón (Haedo), Unidad Regional de Morón, 6 de Moreno (Francisco Álvarez)¹¹⁴. El documento hace referencia a que cada Grupo de Tareas tenía bajo su responsabilidad un partido¹¹⁵. Se puntualiza que la finalidad de los grupos era “ejecutar operaciones militares y de seguridad

112 Orden de Operaciones Provincia, 1976.

113 Grupo 1 de Vigilancia Aérea.

114 Hasta la actualidad se han detectado en la zona 14 Centros Clandestinos de detención. Información brindada por la Dirección de Derechos Humanos. Casa de la Memoria y la Vida (Municipio de Morón). 2015.

115 Los Grupos de Tareas 10 y 11 tenían a su cargo el partido de Morón; el Grupo de Tareas 12, el partido de Moreno; el Grupo de Tareas 13, el partido de Merlo.

ininterrumpidamente hasta nueva orden en la jurisdicción designada, para **detectar y aniquilar las operaciones subversivas** a fin de mantener el orden y seguridad de las personas” (OOP, 1976: 4; el uso de negritas es nuestro). El documento hace referencia, en reiteradas oportunidades, a que el blanco era la subversión y su aislamiento, y que la finalidad era la captación de la población durante el Proceso de Reorganización Nacional. En la consecución de este objetivo (desarticular y aniquilar las organizaciones subversivas en el frente gremial, fabril y estudiantil) (OOP, 1976: 5), la Policía Provincial cumplía un rol complementario debido a “su experiencia y conocimiento de la zona”; por esto es que se insiste en “integrar los medios policiales con los propios” (OOP, 1976: 5).

En cuanto a los operativos en la Subzona 16, el libro de Urso (un ex detenido- desaparecido) nos proporciona interesantes datos sobre sus características. El autor sostiene la hipótesis de que la Fuerza Aérea “ejecutó un minucioso plan que les proporcionó un efectivo anonimato a la hora de enfrentar a la justicia y la opinión pública” (Urso, 2002: 90). Para Urso los grupos operativos de la zona sostuvieron algunos patrones comunes en los operativos:

- El 71% se realizaron en horas de la noche.
- El 94% fueron realizados fuera de la Subzona 16.
- El 78% se efectuaron en el domicilio de las víctimas.
- El 67% de las detenciones se identificaron como pertenecientes a la Policía Federal o Seguridad Federal

Todo esto, para el autor, habría incidido en la reducida condena al brigadier Orlando Ramón Agosti en el juicio a las Juntas de 1985, quien fue condenado a cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta perpetua, accesorias legales más la accesorio de destitución como autor responsable de los siguientes delitos: tormentos reiterados en 8 oportunidades, en concurso real con delito de robo

reiterado en tres oportunidades. Otros miembros de las juntas (como Videla y Massera), en cambio, recibieron una condena mucho mayor.

La producción de subjetividades normativizadas en los espacios de encierro

La crisis del sujeto racional del discurso falogocéntrico permitió la irrupción de nuevas reivindicaciones y la posibilidad de pensar nuevas nociones de subjetividad, sujeto e identidad. Consideramos que la muerte del hombre abre paso a una heterogeneidad incontenible de singularidades (tecno- bio- física-sociales) en devenir (Ávila Gaitán, 2016). En esta línea de análisis pretendemos incursionar, en este apartado, en las estrategias que se pusieron en práctica en estos espacios de encierro, que dejan de manifiesto la interdependencia de estrategias de dominación tales como: animalización/ infantilización/ feminización. En consecuencia, estas experiencias dejan en evidencia una dicotomía jerárquica hombre/animal, masculino/femenino, además de mostrar un estricto nudo biopolítico.

Las abundantes referencias a la implicación entre política y vida reflejan un nudo biopolítico en los discursos. Es común en los discursos militares las referencias a una operación de cirugía mayor, en la cual los campos de concentración serían un quirófano donde se llevarían a cabo estas cirugías. Se pensaba que la patria era invadida por ideologías foráneas representadas por los subversivos. Pilar Calveiro dice que no fue casual que se llamara quirófanos a las salas de tortura: allí se ensayaría una nueva sociedad ordenada, controlada, aterrada, donde las Fuerzas Armadas disciplinarían la sociedad, moldeándola a su imagen y semejanza (Calveiro, 1998: 11).

Los testimonios y las investigaciones acerca del tema a los que hemos accedido hasta ahora reflejan una sociedad impregnada por una lógica binaria, donde las referencias a lo masculino/femenino y sus correspondencias con las connotaciones de actividad y pasividad

—que se le atribuyen a cada sexo— son los parámetros por los cuales se intentaba restablecer el orden natural. Cabe aclarar que la desnudez forzada, la violación sexual, la tortura con picana en los genitales, la humillación y la exposición de los cuerpos desnudos no se limitaron a las mujeres, más allá de que ellas vivieron un tratamiento que siempre estuvo teñido de una alta carga de violencia sexual. Es decir, entre los varones no hubo un trato de iguales (detenidos y represores), pero el hecho de que sobre ellas se profundizaran los ataques sexuales nos muestra las concepciones de sometimiento y subalternización a las cuales estuvieron expuestas las mujeres como categoría social.

Al reforzarse con la dictadura un mandato patriarcal, consideramos que en estos espacios de encierro existió una resignificación de la masculinidad y una devaluación extrema de la feminidad. La masculinidad estuvo representada por el poder absoluto de los torturadores que podían reducir a los detenidos a víctimas pasivas. La feminidad se asoció con la pasividad, mediante la vinculación de algunos cuerpos (tanto de mujeres como de varones) a actitudes dependientes, impotentes y humillantes (Jelin, 2002). Estas prácticas lindaban con la animalización (Calveiro, 1998:101) que les permitía sentir una cierta superioridad frente a las víctimas, donde el objetivo de la lógica concentracionaria era la desubjetivación y el quiebre del sujeto por medio de una total deshumanización.

En medio del horror, entendemos que el proceso de subjetivación de estos espacios se caracterizó por prácticas de dominación, pero también de formación por parte de los torturadores. Por lo tanto, las subjetividades que se gestaron en estos sitios estaban degradadas, marcadas por el sometimiento y la dominación masculina. No hacemos diferencia aquí entre ellas y ellos, porque los varones (detenidos/ desaparecidos) fueron feminizados por el represor en un trato que los degradó y los sometió a situaciones de subalternización en lo social propias de las mujeres (Femenías, 2013); sin embargo, ellas vivieron un plus: la violencia sexual.

En estos espacios, y en la sociedad en general, se produjo un recrudescimiento de la lógica patriarcal. Pero en los centros clandestinos, donde las demostraciones de poder y de castigo eran comunes, predominó la agresividad y la superioridad de los varones. La violencia simbólica usada en estos espacios generó subjetividades únicas y normativizadas, regidas por el sometimiento y la degradación, impidiendo formas alternativas de vivir los roles sociales y sexuales, así como el espacio para la disidencia política. Las subjetividades fueron así generadas bajo un sistema de creencias donde predominó el racismo y el sexismo. Consideramos que se dio una interdependencia entre estrategias de dominación donde jugó la animalización/infantilización/feminización de las/los detenidas/detenidos.

El siguiente testimonio de Pilar Calveiro, quien estuvo detenida en Mansión Seré y fue posteriormente trasladada a la Ex ESMA, muestra lo anteriormente expuesto:

Manifestaban verbalmente un odio especial contra los comunistas y los judíos. Aparentemente esto se traducía también en el tipo de trato durante la tortura. En esta había un alto componente sexual, a que eran sometidos hombres y mujeres, no solamente en las vejaciones, sino que durante la aplicación de la picana se manoseaba a la persona diciéndole obscenidades, en un clima donde unos excitaban a los otros. Todo se daba simultáneamente: manoseo, picana, golpes, grito, obscenidades. Se busca la destrucción del individuo por el dolor y por su reducción a la animalidad (CONADEP, cit. en Urso, 2002: 139).

Las referencias a la animalización del trato son permanentes en testimonios recopilados para este trabajo y de otras investigaciones. Creemos que, en estas experiencias, se cruzan dos conceptos de animalidad. En primer lugar, la animalidad de los represores, en un cru-

ce con la masculinidad, ya que esta aparece asociada a la capacidad de producir dolor y someter a las/los detenidos. Es decir, el cuerpo de las detenidas y detenidos debía ser dominado, sojuzgado, humillado y maltratado desde un otro superior con la capacidad de pensar en el bienestar de la nación. En segundo lugar, la animalidad relacionada con la monstruosidad tiene que ver con el propio cuerpo del detenido o detenida. Barbara Sutton, en su investigación sobre violaciones en centros clandestinos, señala (algo que también se notó en estos testimonios) cómo cambiaba el cuerpo en estos espacios de reclusión (deformidades por las torturas, pérdida de peso, cambios de color en el pelo –canas a los pocos días–, enfermedades). Para ella, la monstruosidad de las mujeres estaba relacionada con esa desviación ideológica que representaban para los represores, lo que justificaba insultos y un trato lindando con la animalización. Incluso, se las hacía responsables a ellas de ese trato, es decir, se desviaba la responsabilidad de lo sucedido en ese espacio de locura que vivían los detenidos y detenidas.

Los testimonios también manifiestan cómo “la reclusión rompe con las coordenadas del tiempo y del espacio de afuera” (Fabre Nari, 2000: 16); el tiempo del adentro aparece representado como el tiempo muerto, el de la espera y la no productividad. El “adentro” fagocita al afuera, “que aparece como pérdida” (Fabre Nari, 2000: 26). Pilar Calveiro y Claudio Tamburrini (ex detenido/desaparecido y fugado de Mansión Seré), en sus relatos, hacen referencia al tiempo: ella, al tiempo de la tortura; él, a ese afuera que se desvanece.

El tipo de tormento que se practicaba era: picana, ruleta rusa, golpes con palos, latigazos, cortadura de Gillette y vejaciones de todo tipo. La tortura podía durar indefinidamente, o bien terminar y recomenzar en otra circunstancia (CONADEP, cit. en Urso, 2002: 139).

Llevo ya más de cinco semanas en Atila. Me he acabado por convencer de que mi caso no será de rápida resolución. Paulatinamente, he visto ya esfumarse mi esperanza de poder pasar las fiestas en casa. Los perejiles ya han sido liberados. Debería reconfortarme la posibilidad de que alguno de mis compañeros de pieza pudiera haber informado a mi familia sobre mi suerte. Pero no abrigo expectativas. (...) La dicha de ser liberados ha eclipsado seguramente todo atisbo de empatía con los que quedamos adentro. El miedo no es solidario (Tamburrini, 2002: 101).

El castigo es una constante en los relatos y –nos atrevemos a hipotetizar– el formador de subjetividades. Por otra parte, un elemento disciplinador que aparece es el hambre. Las autobiografías¹¹⁶ puntualizan que el momento de la comida se vivía con gran algarabía: “Las comidas son el punto culminante de nuestras jornadas. Después de estar tirados en un colchón casi todo el día, a veces sin poder hablar, vivimos el momento de la ingestión de alimentos como una fiesta” (Tamburrini, 2002: 62).

Rubén Gallucci, ex detenido/desaparecido de la subzona 16, en un relato inédito de su experiencia, hace referencia a la comida, pero deja entrever la degradación que vivió en su experiencia concentracionaria. Además, este relato muestra cómo el testimoniante habla de un desdoblamiento de su persona, que hace que pierda la sensibilidad con respecto a lo que le estaba pasando (Pollak, 2006):

Me parece que entre comida y comida pasa una eternidad.
Tal vez me den almuerzo y cena. Pero no puedo saberlo.
“*Comés como un animal*”. Siempre me dicen que devoro la comida como un animal. Que soy un animal. Una bestia.

116 Hacemos referencia a dos elaboraciones que proceden de ex detenidos/desaparecidos: Tamburrini (2002); Gallucci (s/f).

Y me siguen pegando. Como si fuera una bestia. Un animal. Soy un animal. Una bestia. Siempre me pegan cuando como. Me extienden las piernas. A veces me desatan las manos. Para comer mejor. Es una delicia. Una delicia comer sin las manos atadas. Me dejan el plato entre las piernas. Me pegan en la cabeza. En los brazos. No me dejan comer tranquilo. Pero ya me acostumbré. Sigo comiendo. Comiendo lo que me den. Sigo comiendo. Aunque me pateen el estómago. El pecho. Las rodillas. Las rodillas son su blanco preferido. Pero sigo comiendo. Como si le pegasen a otra persona. Como si fuéramos dos personas. Una que come. Que come tranquila. Plácidamente. Y le peguen a otra. A otra persona. No paro de comer. Le pegan a una persona. Otra persona come. Son dos personas distintas. Somos dos personas distintas. (...) lo que quiero es comer. Y sobrevivir. Sea como sea. Quiero sobrevivir.

Las experiencias que relatan muestran cómo en los centros de detención clandestina se vivió una destrucción de la humanidad. Nuevamente aparece el tema de la animalización: humillar y maltratar ese cuerpo por medio del golpe y el dolor. Sin embargo, pareciera que, pese a todo el control, siempre existen intersticios para la resistencia. Es decir, estas experiencias de desposesión y sujeción pueden convertirse en resistencia, coraje y lucha (Butler y Athanasiou, 2017: 32). Pilar Calveiro (1998) sostiene que la solidaridad, la risa, el canto, la fuga individual, el engaño y la simulación fueron estrategias de pequeñas resistencias y de supervivencia frente a tanto horror. Por ende, observamos que, frente a un proceso de desintegración de la personalidad, la solidaridad (una palabra de aliento, sentir la presencia de otro cercana, el compartir, el diálogo) constituyó una estrategia

de apuntamiento grupal¹¹⁷ frente a tanto espanto. El siguiente testimonio de Rubén Gallucci certifica estas afirmaciones:

Cantáme Virginia. Cantáme Palabras para Julia. La vida continúa. A pesar de todo. A pesar de los pesares. Virginia canta. Me canta cuando estoy triste. Y siento que la vida continúa. Que la vida es bella Virginia. Que a pesar de los pesares seguimos aquí. Vivos. Estamos vivos. Cori habla. No para de hablar. Puchi cuenta una película. Después Oscar nos cuenta otra. Después Charly. Carlos cuenta un cuento. Siempre cuenta cuentos. Chiste. Está alegre. Y nos alegra. Nos hace olvidar dónde estamos. El Negro relata otra película. Recita algún poema de Borges. O Adriana. O Ángel. Y yo cuento otra película. Puchi es el organizador. Es un líder nato. Es el primero en proponer la organización del día. Y Carlos es el animador. Siempre tiene una buena idea para que salgamos del pozo. En esos momentos es como si fuésemos amigos de toda la vida. Como si fuéramos amigos de siempre. Como si nos conociéramos de siempre. Como si estuviésemos afuera. En una reunión de amigos. En una guitarreada. Comiendo un asado. Con los chicos. Nuestros hijos. Nuestros sobrinos. Los chicos jugando. Corriendo alrededor. **Como si fuéramos una gran familia. Una gran familia unida.** En las buenas y en las malas (s/f; el uso de negritas es nuestro).

El testimonio deja en evidencia varias cosas. En primer lugar, los fuertes lazos sociales tejidos entre las/los detenidos (verdaderos sostenes anímicos) y la necesidad de entablar una cotidianeidad parecida a la que tenían “afuera” que les permitiera reconstituirse como seres

117 Situaciones similares son relatadas por sobrevivientes de los campos de concentración nazi (Kaes, 2006: 173).

sociales¹¹⁸. Es decir, un momento de resocialización frente al aislamiento al que eran expuestos. Esto nos lleva al segundo aspecto: se trata de manifestaciones de prácticas micropolíticas de resistencia frente a los mecanismos que implementaba el aparato represivo. Por último, como lo recuerdan hasta el día de hoy, el testimonio muestra que, así como hay memorias de miedo, hay memorias de viejas resistencias.

En cuanto al cuerpo de las mujeres detenidas, consideramos que se ejerció un poder con una fuerte carga sexual, lleno de prejuicios sexistas sobre estos otros modelos femeninos que incursionaban en espacios políticos. En los relatos, abundan los insultos y la denigración permanente a la condición femenina al hablar del trato que le dispensaban los militares. Esto nos lleva a pensar en cómo se forjó la femineidad en estos espacios. Sostenemos que los cuerpos femeninos, en los centros clandestinos de detención, fueron conceptualizados como valor de uso –mercancías– sexual y doméstico¹¹⁹ constituyendo un cuerpo como fuente de sometimiento y producción¹²⁰ para los torturadores que buscaban imponer sus concepciones genéricas y culturales y restablecer el orden simbólico natural de género que había sido alterado durante las décadas del '60 y '70. Entendemos, como dicen Zurutuza (2011) y Jelin (2011, 2017), que las violaciones perpetradas contra las mujeres tuvieron más un rol disciplinador y de feminización, que el de obtener información. Pero también, ocupar el cuerpo de las mujeres puede simbolizarse como un acto de soberanía de los perpetradores y un avance sobre el territorio enemigo (Sonderguer y Correa, 2012: 291).

De manera exploratoria, trabajamos este tema disponiendo de múltiples fuentes: declaraciones en juicios –1985 y 2014–¹²¹, entre-

118 Se comentan situaciones similares en Fabre Nari (2000).

119 Sobre esa concepción de la mujer que puede aplicarse a ese contexto, véase: Irigaray (1982).

120 Tomamos el concepto de poder de Foucault para explicar que el poder no sólo somete a los cuerpos sino que constituye un campo de producción de determinadas conductas. (Foucault, 1999).

121 Hacemos referencia al Juicio a las Juntas de 1985 y al Juicio por Crímenes de Lesa Humanidad en la Subzona 16 (Mansión Seré y zona oeste). Causa 2829 (2014-2015)

vistas realizadas entre el 2016/2017 y libros testimoniales. Todos los testimonios coinciden en que la violencia sexual fue una práctica sistemática que vivían las mujeres y algunos varones. Notamos como particularidad que ellos sufrieron violencia sexual con objetos; en cambio, ellas sufrieron insultos de tipo sexual, penetración, manoseos y masturbación por parte del violador, prácticas de sexo oral y violación con objetos¹²². Además, sufrieron un acoso posterior por parte del violador en un estado de plena indefensión. Esto muestra la fuerte carga sexual de la que fueron víctimas las mujeres en los centros de detención clandestina. La mayoría de las testimoniantes hacen referencia a que fueron denigradas en su condición femenina en estos espacios. Marisa (detenida en su domicilio el 1 de abril de 1977) nos relató su experiencia en Mansión Seré:

Digamos que lo sexual era un tema primordial para ellos. El primer interrogatorio que tuve, me preguntaron si tenía novio. Me dejaron en bolas. Yo tenía la marca del bikini, porque eso fue en abril y yo en marzo había ido de vacaciones. Entonces era: si tenía novio, si era virgen, cuántos machos había tenido. “Mirá el culo que tiene, mirá el cuerpo que tiene”. Yo era deportista, sumamente deportista. Era delgadita. Tenía 20 años. Por ahí empezó la primera parte.

Es decir, en el interrogatorio, en vez de preguntarte sobre tu militancia hurgaron en el plano personal.

Fueron directamente a lo sexual. Después, vino la cuestión de la militancia, cuando se hicieron los buenos, pero antes no. Durante la primera entrevista, el primer interrogatorio, fue si es que era estudiante, si es que era puta. **Todo lo referente a la denigración de la mujer, eso sí estuvo.**

122 La mayoría de las violaciones relatadas se produjeron en el centro clandestino conocido como Mansión Seré.

Aparte decían: “una mujer tan linda qué tiene que andar militando” ¹²³ (énfasis de la entrevistada).

En este testimonio, notamos, en particular, la denigración hacia su condición genérica, y cómo es conceptualizada la militancia para los militares: una actividad de varones. Además, vemos cómo estas mujeres, al ingresar en esos espacios, habían sobrepasado estereotipos tradicionales que las ubicaban en otras actividades. Con respecto a cómo eran nombradas por los militares (puta, sucia, putita zurda, yegua) podemos ver que las detenidas vivieron una fuerte carga de violencia simbólica y sexual. Femenías define a esta “operación normativizadora, reguladora y generadora de identidad” (2013: 70) como poder *heterodesignativo del lenguaje*. Esta heterodesignación ubicaba a las subjetividades femeninas generadas en estos espacios en una situación de inferioridad y descalificación permanente ante el varón, hecho que sus compañeros varones no vivieron con tanta intensidad, más allá de que también sufrieron violencia y fueron feminizados (definidos como flojitos o maricas) si no resistían la tortura (Sutton, 2017). Esto muestra que la tortura estaba atravesada por cuestiones ideológicas y genéricas.

Narrativas de situaciones que irrumpen en la intimidad

Con respecto a cómo fueron narradas estas historias por las y los militantes de la zona Oeste, pudimos notar que, además de los testimonios proporcionados por las causas, existía material testimonial elaborado por ellos. Siguiendo a Pollak (2006), pudimos apreciar disputas y litigios entre los propios ex detenidos/das en cuanto a cómo eran los hechos vividos en cautiverio, como por ejemplo, acusaciones entre los distintos detenidos. También observamos un criterio de se-

¹²³ Marisa (seudónimo), 24 de octubre del 2016. Entrevista personal.

lección de parte del propio grupo en cuanto a qué personas podían brindar un testimonio serio y fiable sobre la represión de zona Oeste y quiénes no. Hubo dos autobiografías a las que pudimos acceder (Claudio Tamburrini y Rubén Gallucci) y una historia sobre Mansión Sere elaborada por un ex detenido-desaparecido (Norberto Urso) que, con abundante e interesante cantidad de fuentes históricas, reconstruye la historia de ese espacio desde sus inicios como Quinta Seré en la zona de Morón hasta el período democrático en 1983. Con respecto a las autobiografías, siguiendo a Pollak (2006), vimos que ese proyecto individual de rememoración se inscribía dentro de un proyecto de construcción de una memoria colectiva (*Ibíd.*, 79), ya que el ejercicio de escritura no solamente les servía para reconstruirse a sí mismos sino para contar la historia del grupo de pertenencia.

A continuación, analizaremos tres testimonios de violación de ex militantes detenidas en la zona Oeste. El hecho de haber realizado estas entrevistas personalmente nos permite ahondar en el análisis y visibilizar algunas cuestiones de cómo se relatan y actúan situaciones tan traumáticas en el proceso de entrevista. Dos de las entrevistadas (Alejandra y Mariana) hacen referencia, en otras partes de la entrevista, a la poca posibilidad de hablar del tema de la violación y de ser escuchadas. Como dice Pollak, frente a experiencias concentracionarias, “romper el silencio no sólo depende de la sola voluntad o de la capacidad de testigos potenciales sino de las condiciones sociales que lo vuelvan comunicable” (2006: 56). Debemos recordar que en la primera etapa de los juicios (1985-1990), estos delitos no fueron juzgados, e incluso fueron soslayados por la justicia. La sociedad no estaba preparada para escucharlos y fue necesario un cambio en las percepciones sociales que habilite la escucha y la comprensión, algo que se habilitó recientemente. Pero, también, ellas debieron ordenar esos recuerdos, asimilar esa experiencia bajo parámetros actuales, incorporar toda una serie de nuevos paradigmas que les permitieron sentirse habilitadas para visibilizarlas y saber que serían entendidas. Es decir, como dijimos anteriormente, los relatos traumáticos son

producto de una transferencia en dos tiempos, donde la memoria recrea esas situaciones pero bajo parámetros actuales.

El primer relato es de Alejandra (detenida el 28/7/77)¹²⁴. Fue secuestrada junto con su marido. Así nos relata su calvario en Mansión Seré:

No me violaron en el momento de la tortura. No me violaron ahí; si hubo manoseos ahí, ni me di cuenta. Es una situación de tanta tensión que no te das cuenta. Pero después, pasaron uno o dos días y apareció otro guardia y ahí efectivamente... Ni bien llegaron. Ellos llegaban a lo bestia. Como era una casa vieja que tenía escalones, escaleras de madera que retumbaba todo con las botas. Imaginate que vos sentías que llegaba el auto y ya sabías lo que se venía y se te hace una maroma subiendo por la escalera. Entraban así, a los golpes y te ponían el arma acá y qué se yo. Yo estaba sola en un camastro con los ojos vendados... en fin. Ese guardia fue... ni bien entró se presentó. Eran tres chicos. Digo chicos porque se notaba que eran más jóvenes. Y entonces, uno les dice a los otros, “váyanse”, y ahí fue. Fue una situación super violenta porque fue una lucha porque a pesar de estar así, uno se resiste.

(...) Ya me habían sacado otra vez al *hall*, en una mesa para torturarme, para que escuchen todos.

¿Por qué para que escuchen todos?

Porque si no, te llevaban al sótano. Pero esta vez me habían sacado al hallcito. Estábamos en un primer piso donde se veían todas las habitaciones; no lo he visto yo, vi sólo una parte. ¿Para qué? Para que escuchen todos.

¿Era un tema de mostrarle a él (a tu pareja)?

Claro, a él iban y le decían.

El tema de la violación, ¿se lo dijeron a él?

124 Alejandra (seudónimo), 10 de abril del 2017. Entrevista personal.

Creo que no; a lo mejor sí.

¿Nunca lo hablaste?

No. Muchos otros años después, cuando estábamos en Brasil. Pero, no... tuve una mala respuesta.

¿Qué te dijo?

Él me insistía, quería saber, quería saber. Él quería confirmar.

Esto fue previo al juicio.

Sí. Fue en el '78. Estábamos allá. Me acuerdo que al final le dije: "sí, me violaron" Y él me contestó: ¿No pudiste resistirte? ¿No pudiste hacer nada? (risas de la entrevistada) ¿Qué iba hacer? ¡¡¡Era imposible!!! Bastante hice. Quiero decir que en esas circunstancias es bastante poco lo que podés hacer.

Yo estaba con esposas, con indefensión total, y aparte, con personas que tienen más fuerza, aparte... Y dentro de todo, con el tipo que me violó, pude defenderme bastante bien. El tipo eyaculó todo afuera prácticamente porque él no era tan grandote, no había tanta diferencia de físico. Pude defenderme un poco más. De todos modos, si él hubiese querido llama a otro y le dice "vení y ayúdame" y chau. Es decir, defenderte no podés. No podías hacer nada.

Luego, te siguió molestando.

No, nunca más lo vi. Él fue el que luego... me venía como a hacer gimnasia, ejercicio, para que camine un poquito y no estuviera todo el tiempo así. Es decir, como que tuviera culpa, ¿no? Porque después venía y se sentaba al lado mío y me contaba sus cuitas. Sí, se sentaba al lado mío y me contaba que tenía novia y que pasaba esto y que pasaba aquello. Y yo le decía: "Y vos, ¿no tenés madre, no tenés hermana?". Yo le cuestionaba lo que él había hecho, entonces él trataba de... Era una fijación loca.

Algunas testimoniadas, al ser capturadas por las fuerzas de seguridad, estaban con sus parejas, como en el caso de Alejandra. Esto fue usado por los militares para desmoralizarlos y producir un quiebre político y humillarlos (Cosse, 2017). En el caso de las mujeres, un ejemplo son las violaciones frente a sus parejas. El hacerle saber a su compañero que su mujer había sido violada, consideramos que buscaba el disciplinamiento de las mujeres, pero fundamentalmente la humillación del varón. La violación estaba más dirigida a él y “a quebrar el honor del enemigo” (Aucía, 2011: 48). Es una manera de inscribir “la derrota” en los cuerpos de las mujeres del enemigo. El cuerpo de las mujeres se transformaba en un campo de disputa, donde el enemigo dejaba sus marcas, pero no eran sólo por ser “mujeres de” sino por ser activas militantes (doble transgresión). En este caso en particular, notamos en la tortura (en el *hall*) la intención de llegar a su compañero; no así en la violación, donde ignoramos si supo del episodio por parte de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, el cuestionamiento de su pareja, entendemos que tuvo más que ver con que en estos espacios la traición femenina estaba más vinculada a lo sexual que a lo ideológico y moral (Cosse, 2017: 18; Tello, 2014: 16). Para finalizar, la relación que continúa teniendo con el agresor muestra una situación de indefensión absoluta, donde las/los detenidos estaban expuestos a la perversión y agresión permanente de quienes los habían apresado.

El testimonio de Mariana (detenida el 29/1/77 en Mendoza, con sólo 14 años)¹²⁵ muestra el efecto destructivo de una violación. Ella no sólo se siente humillada; destruyeron su sexualidad hasta la actualidad. Incluso, los cambiantes estados de ánimo (llanto, risas, ansiedad, silencio) en el relato manifiestan lo traumático de la experiencia:

Mirá cómo me marcó la violación que a los 18 años yo quería ser vieja para que ningún hombre me toque. Mirá

125 Mariana (seudónimo), 7 de mayo de 2016. Entrevista personal.

cómo la violación puede marcar a fondo a una persona. A los 18 años, yo quería ser vieja y me molestaba ser linda, ser alta y que me miren. Me molestaba. O sea, a mí me conmovía la caricia de un compañero porque soy dulce, pero lo que no tolero es el sexo. No lo tolero. La penetración, no la tolero. Es el día de hoy que no lo tolero (...)

Como le digo a mi psicóloga: mi vida es la militancia. Ya llegué a mi objetivo: soy vieja, ya está. Le digo: yo no quiero hablar más de este tema (lo dice llorando). Basta que pueda dormir, ya está.

En la reunión colectiva yo dije: Les quiero contar que yo estoy acá porque fui violada en el centro clandestino de detención (risas de la entrevistada). Me violó tal persona. Yo lo puedo reconocer porque me sacó la venda, fue así así. Y sinceramente quiero que sean juzgados por eso porque en **mi caso en particular, eso fue lo peor (silencio)**. Porque cuando dicen quebrado, yo creo que no saben usar la palabra quebrado. Hay buchones. Hay gente que habló porque la tortura los hizo hablar. Hay eso y lo otro. Quebrado, el quebrar es lo que nos hicieron a nosotros porque es lo más íntimo, es lo más íntimo, es lo más nuestro (silencio). Nosotros, por ahí, logramos procrear, darle vida a un ser. Entonces, es lo peor que nos pudo pasar (énfasis nuestro).

Podemos ver en este testimonio el funcionamiento del *acting out* (repetir lo pasado que sigue presente) (LaCapra, 2008: 14). Hay heridas que no pueden cerrar y que llevan a la testimoniante a repetir su pasado en tiempo presente. A su vez, en otra parte del testimonio, ella nos dijo que no se iba a detener hasta saber dónde estaban cada uno de sus compañeras/ros desaparecidos (tiene una activa militancia en la zona). Consideramos que esta situación tiene una fuerte vincula-

ción con la culpa. Parafraseando a LaCapra, muchos testimoniados sienten culpa de rehacer su vida. Lo viven como una traición a los seres queridos que murieron (2008: 214). Pensamos que esa es la razón por la cual no puede salir de ese pasado traumático que la asalta una y otra vez.

El tercer relato, de Marisa, muestra una situación terrible, pero narrada con una distancia absoluta y casi sin emociones; se percibe una ausencia importante de la subjetividad, incluso en lo actuado en el momento de la entrevista. Algunos testimonios de otras investigaciones hacen referencia a la posibilidad de disociar el cuerpo y la mente en ese momento tan doloroso¹²⁶. Nosotras percibimos ese mecanismo en el momento del recuerdo.

¿Notaste como mujer que viviste una violencia en particular?

Sí. Violación reiterada. Al segundo día, me sacaron de la habitación o tercer día, me sacaron de la habitación. Yo reconocí al tipo que me violó la primera vez. Está muerto. (...) Yo debo haber sufrido alrededor de 10 violaciones.

Y era parte de la tortura.

No. Mirá, fijate porque ahí había una cuestión muy particular. Fijate que el fiscal general y Niklison que lo precede, tomaron la cuestión sexual como sistemática y como un delito aparte. Algunos lo tomaron como parte de la tortura y ellos lo tomaron como un delito aparte y esta fue la primera causa de un delito aparte. **Porque en Mansión Seré era sistemática la violación. Todas.**

Y a los varones, a algunos sí y a otros no. Algunos fueron empalados. Pero lo cuentan recién en el juicio. Yo lo conté desde el primer día. El primer día que llegué a mi casa, le conté a mi vieja. Mi vieja me llevó al hospital. Yo tenía una neumonía y después me dieron antibióticos para cubrir

126 Testimonio de Liliana Carrizo, secuestrada el 1 de septiembre de 1976 y llevada a La Perla, Córdoba (en VV. AA, 2011: 79).

todo, la sífilis, test de embarazo. Y no tenía nada, pero...
(énfasis nuestro).

Como pudimos ver, los tres testimonios, cruzados con los estudios de memoria, muestran tres maneras distintas de relatar el trauma. Según Foucault, la tortura tiene una doble función: “constituye un acto de información, pero también de castigo” (1999: 47). En este caso, genérico. En cuanto a la violación específicamente, puede verse “el efecto destructor que generaba en la persona” (Jelin, 2011: 6), ya que representaba una situación límite en las testimoniadas (*Ibid.*, 7). Si analizamos no el episodio sino la huella del mismo y cómo es transmitida, pueden notarse algunas particularidades. Los dos últimos testimonios muestran dos maneras distintas de expresar lo vivido. Mientras que en lo actuado, en el momento de la entrevista, pudo verse en Mariana una excesiva sensibilidad, Marisa mostró una total racionalidad en un relato despojado de emociones sobre el horror. Esto muestra la singularidad de los testimonios, y la alta vulnerabilidad de estos relatos.

También pensamos en los efectos que los torturadores podrían haber perseguido con estas prácticas, es decir, el proceso de subjetivación que realizaban los torturados por intermedio del cuerpo. Parafraseando a Foucault, Butler dice que el poder no solo actúa sobre un individuo como forma de dominación sino que también lo forma (Butler, 2001: 95). Estas prácticas pudieron obedecer a una normativización sobre el cuerpo femenino que pretendía transformarlas nuevamente en mujeres obedientes (pasivas, dependientes, controladas), en consonancia con las concepciones de género tradicionales que tenían los militares.

Por ende, la violación fue una manera de poner a la mujer en su lugar, acallar su rebeldía y mostrarle el lugar que ocupaba, su femineidad esencial y su rol inalterable. La violación como arma de represión fue practicada en otros episodios bélicos recientes (ex Yugoslavia, Ruanda) lo cual muestra su efectividad como herramienta de

“terrorismo de masas”¹²⁷. En consecuencia, las violaciones sexuales eran naturalizadas y hasta, podemos decir, una forma de domesticar a los cuerpos femeninos hacia sus roles tradicionales, imponiéndose el poder y dominio cultural que los varones suelen ejercer sobre las mujeres en una cultura patriarcal.

Ellos y su relato de violaciones

Hasta el momento, disponemos de dos relatos de violencia sexual en libros testimoniales y dos relatados por medio de entrevistas¹²⁸. En todos se hace referencia a la violación por medio de objetos. Claudio Tamburrini y Rubén Gallucci nos relatan estas experiencias tan traumáticas donde se avasalla su intimidad absolutamente. En una sesión de tortura, Claudio Tamburrini relata:

la voz del interrogador, ordena finalizar la golpiza. Terminan entonces de desatarme, me ponen boca abajo y me vuelven a atar los pies y manos al elástico de la cama. Me introducen luego un objeto duro y frío, aparentemente de metal, en el ano. Al reiniciarse la ronda de preguntas, mis negativas son seguidas, como antes, por un golpe de corriente. Pero el dolor se intensifica al límite de lo tolerable. El objeto metálico hace de elemento conductor. La electricidad me sube por los intestinos y me llega hasta el vientre (Tamburrini, 2002: 52).

Siento mi cabeza dentro. Dentro del agua. Me hunden en el agua. Con la sed que tengo siempre. Trato de contar. De contener la respiración. Uno. Dos. Tres. Me sacan del

127 Angela Davis, en su trabajo sobre otro período histórico, le da estas acepciones al término violación (2004: 175-202).

128 Hasta el momento, además de las dos entrevistas sobre las que hemos trabajado, disponemos de dos relatos de violencia sexual.

agua. Mis pulmones están a punto de reventar. *“Ahora vas a hablar”*. Pero no puedo. Me sale agua por la boca. No puedo respirar. Me lleno los pulmones de aire. Me hunden otra vez. Me sacan. Y de nuevo adentro. *“Sabés por qué le decimos submarino”*. Porque me hundo en el agua. Me ahogo. No puedo respirar. Mi cabeza está a punto de explotar. *“Ahora vas a ver”*. Me meten en el agua. La cabeza debajo del agua. Me abren el culo. Siento que me abren el culo con algo. Con un palo. Un palo de escoba. Me desgarran los intestinos. No puedo respirar. Quiero vomitar. Cagar. Me sale el agua por la boca. No puedo más. No puedo respirar. Trago agua. Me ahogo. No entiendo cómo sigo vivo. Trago agua. Mucha agua. Me voy a morir. A morir ahogado. Me sacan del agua. Intento respirar. Recuperar fuerzas. No tengo más fuerzas. No tengo fuerza para nada. Oigo la voz del Loco. Su terrorífica voz. Grita como un poseído. *“Querés más. No tenés suficiente”*. No quiero nada más. No puedo más. No aguanto más (Gallucci, s.f.: 51).

Notamos en los relatos que los varones militantes no fueron tratados “como iguales” en su condición genérica por los varones represores. Por otro lado, sus cuerpos fueron feminizados en la tortura, reducidos a víctimas pasivas y denigrados a nivel sexual. Sin embargo, luego de este recorrido de testimonios, queda en evidencia que, en ellas, la violencia tuvo una carga profundamente sexual y genérica particular. Es decir, nos atrevemos a hipotetizar que los delitos contra la integridad sexual, en ellos, formó parte de la tortura; en cambio, en ellas fue una violencia específica, sistemática y particularísima que vivieron más allá de la tortura.

Por lo tanto, sostenemos que en los centros clandestinos de detención las mujeres sufrieron una violencia distinta en relación con los varones. También es incuestionable que no se trató de excepciones, sino que tenían “un carácter rutinario, extensivo” (Aucía, 2011: 63)

y sistemático. Lo certifica el hecho de que en los testimonios es permanente la referencia a vejámenes, humillaciones, manoseos, acoso, desnudez, violaciones y tortura en los genitales.

De todas maneras, consideramos que la violación¹²⁹ debe ser conceptualizada en una continua violencia social hacia las mujeres. Es decir, lo que vivieron estas mujeres en el marco del terrorismo de Estado (1974-1983)¹³⁰ fue una manifestación recrudescida y extrema de la cultura patriarcal (Aucía, 2011: 36), pero forma parte de relaciones asimétricas de poder y estereotipos de género entre los sexos que se sostienen a nivel social. A su vez, estimamos que esta violencia ejercida sobre mujeres y varones tiene que ver con una actitud sexista: más allá de su condición de mujeres, fue cómo se conceptualizó lo femenino en general, devaluándolo y subalternizándolo. Pero esto es algo inherente al sistema, que genera relaciones crueles, inferiorizantes y discriminatorias. Como dice Femenías (2013), algo de la construcción de los vínculos está en juego en las experiencias de “violación, tortura y mutilación”, y esto tiene que ver con “los modos aprendidos de relacionarse con un otro mujer” (*Ibíd.*, 51). Por lo tanto, podríamos definir a estas memorias como “largas”¹³¹ ya que atestiguan sobre desigualdades, violencias y desvalorizaciones que persisten a lo largo del tiempo.

129 De acuerdo a la jurisprudencia nacional e institucional, algunas formas de violencia sexual son: “1) violación: implica la invasión física de cualquier parte del cuerpo de una persona mediante la penetración, por insignificante que fuera, del órgano sexual masculino en la boca, ano o vagina, así como cualquier otra parte del cuerpo u objeto en el orificio anal o vaginal, 2) cualquier forma de abuso sexual en el que exista invasión física, 3) amenaza de abuso, 4) embarazo forzado, 5) prostitución forzada, 6) aborto forzado, 7) acoso sexual, 8) amenaza de violación, 9) mutilación, 10) esclavitud sexual, 11) esterilización forzada, 12) forzamiento de exhibicionismo, 13) desnudez forzada, 14) forzamiento a la pornografía, 15) humillación y burla con connotación sexual, 16) servidumbre sexual, 17) explotación sexual” (Aucía, 2011: 36-37).

130 Decidimos que el corte temporal de este trabajo es desde el 6 de noviembre de 1974, instauración del Estado de sitio, hasta la restitución del régimen democrático en 1983. Las razones se ajustan a que en años previos al golpe de Estado de 1976 casi 3500 personas fueron detenidas (Franco, 2012: 128) y muchos entrevistados/entrevistadas sugieren que sólo están vivos por haber sido apresados con anterioridad al golpe militar.

131 Véase el siguiente trabajo que hace afirmaciones también con respecto a la temporalidad del testimonio: Da Silva Catela (2015).

A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas, pudimos apreciar que durante la última dictadura cívico-militar lo psíquico, lo físico y lo sexual fueron utilizados por los militares como herramientas para el aniquilamiento de los adversarios políticos. El cuerpo se transformó en una fuente de sufrimiento, donde desde una lectura biopolítica se pudo apreciar que había cuerpos que merecían vivir y otros que no. Sobre los mismos se activaron múltiples estrategias de subordinación y sujeción: animalidad/infantilización/feminización.

Una lectura desde los género(s) y el feminismo nos proporcionó un lenguaje crítico para poder analizar estas vivencias de sometimiento y de dolor, además de permitirnos cambiar el registro subjetivo con el que estos relatos fueron visibilizados (en el caso de los delitos contra la integridad sexual, directamente invisibilizados, y no considerados delitos de lesa humanidad en un primer momento). Es necesaria una lectura política de estas experiencias que no las recluya a lo privado y a una culpabilización o vergüenza. Es decir, una nueva lectura genérica de la experiencia y de la subjetividad resultante en estos contextos donde estén imbricadas las dimensiones personal y social.

A su vez, la constitución de la subjetividad, en un cruce entre lo personal y lo social, nos permitió ver que de estas experiencias nunca se vuelve del todo: su impacto en la vida psíquica y social de quienes lo vivieron persiste y se manifiesta de distintas maneras –incluso– en el relato. Sin embargo, el poder hablar, muchas veces, se vivió como un alivio. Pero también notamos que el poner en palabras estas historias implicó transformaciones sociales que habilitaron o legitimaron esta escucha sobre la represión, además de romper con las propias concepciones tradicionales y reconstruir una subjetividad libre de los propios prejuicios sexistas por haber vivido violencia de género o sexual.

Pensamos que la visibilización de esta experiencia está ligada a dos procesos. Por una parte, los procesos de memoria tienen una faceta más de construcción donde los recuerdos del pasado no son literales,

sino que se organizan bajo el prisma del presente ya que la subjetividad se construye a nivel individual y social. Por otra, las transformaciones sociales (del movimiento feminista, de diversidad sexual, de Derechos Humanos) permitieron cambios en los paradigmas, sensibilidad y concepciones sociales, generando modificaciones en la legislación y haciendo audibles otras experiencias de este pasado represivo.

En suma, la propuesta con este tipo de ensayos es aportar a superar las visiones totalizantes y binarias del saber androcéntrico, donde se universaliza la experiencia masculina y se soslaya la multiplicidad de voces a favor de las grandes narrativas. Es incentivar a procesos de memoria que deconstruyan e integren la pluralidad de miradas sobre el terrorismo de Estado. Todo esto nos permitirá pensarnos de una manera más crítica como sociedad, viendo que en la construcción de sentidos e identidades uno debe problematizar y elaborar una memoria cultural inclusiva, plural y democrática.

Referencias bibliográficas

- Aucía, A., (2011). “Género, violencia sexual y contextos represivos”. En VV. AA., *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (pp. 26-67). Rosario: Cladem.
- Ávila Gaitán, I. D. (comp.). (2016). *La cuestión animal(ista)*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Beguan, V. et al. (2006). *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Brodsky, P. (2015). *Genocidio. Un crimen moderno. Reflexiones sobre genocidio y modernidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tips.
- Butler J., (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- (2015). “Sobrepasar el miedo”. En Mandolessi, S. y Alonso, M. (comps.), *Estudios sobre memoria. Perspectivas actuales y nuevos escenarios* (pp. 103-118). Villa María: Eduvim.
- Chiarotti, S. (2011). “Jurisprudencia Internacional sobre violencia sexual”. En VV. AA., *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (pp.163-232). Rosario: Cladem,
- Cosse, I. (2017). “Infidelidades: moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda armada en la Argentina de los años 70”. *Prácticas de Oficio*, 1(19), 1- 22.

- Da Silva Catela, L. (2015), “¿Quién rompe el silencio? Historia oral, ética y memoria”. En da Silva Catela, L.; Magrin, N. y López, M. L., *Memorias al margen. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina* (pp. 10-27). Córdoba: Ediciones del Pasaje.
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta.
- Fabre, A. y Nari M. (comps.) (2000). *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires: Catálogos.
- Falquet, J. (2017). *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Femenías, M. L. (2013). *Multiculturalismo, identidad y violencia*. Rosario: Prohistoria.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Forcinito, A. (2017). “El nudo de consentimiento: violencia sexual y nuevos paradigmas de interpretación en Argentina”. En Bilbija, K.; Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.), *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp.187-199). Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Franco, M. (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1913-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gallucci, R. (s/f). *Mañana será otro día*. Inédito.
- Irigaray, L. (1982). *Ese sexo que no es Uno*. Madrid: Editorial Saltes.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- (2011). “Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad”. *Lucha Armada en la Argentina*, 6, 4-15.
- (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia. Escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2008). *Representar el Holocausto. Historia, teoría y trauma*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Lewin, M. y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- Leyton, F. (2017). “Feminismo y antiespecismo: una interseccionalidad ineludible”. En Navarro, A. y González, A. (comps.), *Es tiempo de coexistir: perspectivas, debates y otras provocaciones en torno a los animales no humanos* (pp. 131- 145). Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales.
- Mesnard, P. (2011). *Testimonio en Resistencia*. Buenos Aires: Wadhu-ter Editores.
- Olivera-Williams, M. R. (2017). “Maldito cuerpo de mujer: violencia de género y violencia sexual dentro del terrorismo de Estado en Argentina y Chile”. En Bilbija, K.; Forcinito, A. y Llanos B. (eds.), *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp. 61-84). Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Puget, J. y Kaes, R. (comps.) (2006). *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen.
- Richard, N. (2017). *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa (Chile: 1990-2015)*. Villa María: Eduvim.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los Derechos Humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Sonderéguer, M. (comp.) (2012). *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armado*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sonderéguer, M. (2017). “Perspectiva de género y narrativa legal: sexualidad y poder en las políticas de memoria y justicia en Argentina”. En Bilbija, K.; Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.), *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp. 201-216). Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Sutton, B. (2017). *Surviving State Terror. Women’s Testimonies of Repression and Resistance in Argentina*. New York: New York University Press.
- Tamburrini, C. (2002). *Pase Libre. La fuga de Mansión Seré*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Tello, M. (2014). “Una vara con qué medirnos. Una lectura antropológica sobre los sentimientos de la transgresión y la traición en las memorias sobre la militancia de los años 70”. *Contenciosa*, (3), 1-26.
- Urso, N. (2002). *Mansión Seré. Un vuelo hacia el horror*. Buenos Aires: Ediciones de la Memoria.
- VV. AA. (2012). *Y nadie quería saber. Relato sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Zurutuza, C. (2011). “Crímenes sexuales en contextos concentracionarios: violencia, género, subjetividad”. En VV.AA., *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (pp. 69-114). Rosario: Cladem.

ALGUNAS NOTAS PARA PENSAR LOS CUERPOS TRANS EN EL HORROR DEL CAMPO

Susana Rosano¹³²

En *Ese infierno*, un libro que apareció en 2001, cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA se juntan para recordar el horror en cautiverio. Fue necesario que pasaran más de veinte años para volver transmisible la experiencia del campo, los pormenores del trabajo para sobrevivir, cómo se hacía para fingir permanentemente –frente a los marinos, pero también frente a otros prisioneros– la “recuperación”, el arrepentimiento.

Uno de los aspectos que en su momento me parecieron más significativos del libro fue el relato de las sobrevivientes sobre el día a día, las charlas y la convivencia con los propios torturadores. En una parte del capítulo que lleva por título precisamente “Torturadores”, y de subtítulo “Nosotros y ellos en el espacio sin rejas. Salidas impuestas. Absurdo y demencia. Adopciones, protección y enamoramientos. La vergüenza de contarlo todo”, hay una escena que me sorprendió muchísimo, y que en breve paso a relatar.

Pero antes una aclaración: más allá de ese subtítulo que anunciaba “la vergüenza de contarlo todo”, casi veinte años después de la publi-

132 IECH, Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, UNR/CONICET.

cación de este libro se puede comprobar que es bastante parco en el relato de los abusos y vejaciones sufridos por las prisioneras. Tuvieron que transcurrir trece años más para que los tormentos de índole sexual pudieran ser detallados descarnadamente, como sucede por ejemplo en *Putas y guerrilleras* (2014), de Miriam Lewin y Olga Wornat. No es casual que Miriam Lewin sea, junto a Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella y Elisa Tokar, una de las cinco autoras de *Ese infierno*. Decía que en ese libro hay una escena que me sorprendió muchísimo la primera vez que lo leí, hace ya muchos años. En un momento de la conversación donde se relatan pormenores de las salidas que algunas prisioneras hacían junto al Tigre Acosta y otros torturadores para cenar en algún coqueto restaurante de Buenos Aires, Munú recuerda haberle dicho al Tigre: “Yo realmente no entiendo por qué ustedes, que tienen la posibilidad de irse casi todas las noches a sus casas, se quedan en la ESMA. Seguramente sus familias deben necesitarlos, sus hijos deben estar criados sin la imagen paterna” (Actis, 2006: 172). De esta manera se refiere a esa narrativa de “Dios, Patria y Hogar” que Pilar Calveiro y muchos otros estudiosos reconocen como el sustrato ideológico que daba pie al imaginario de los dictadores. En este sentido, Miriam Lewin reconoce que lo que Munú le plantea al Tigre Acosta estaba supuesto dentro de la recuperación que se esperaba de ellas como mujeres apegadas al orden de lo familiar. Los torturadores siempre insistían (y hay una enorme cantidad de testimonios al respecto) con que los “subversivos” atentaban contra la familia, la destruían.

Montando en cólera violentamente, y exigiendo la aprobación de Mariano, otro de los torturadores que estaba presente en la cena, el Tigre Acosta acusa a estas mujeres de ser las culpables de que ellos no quieran regresar a sus casas. Y les grita como un desaforado:

¡Con ustedes se puede hablar de cine, de teatro, se puede hablar de cualquier tema!... ¡Se puede hablar de política, saben criar hijos, saben tocar la guitarra, saben agarrar un

arma! ¡Saben hacer todo! (...) ¡Son las mujeres que nosotros creíamos que sólo existían en las novelas o en las películas, y esto ha destruido a nuestras familias! Porque ... ¡ahora qué hacemos con las mujeres que tenemos en nuestras casas! (Actis, 2006: 173).

Creo que esta escena, de alguna manera, condensa la tensión tan difícil de desanudar que trabaja Alejandra Oberti en relación a los imaginarios de género patriarcales que, más allá de algunos disloques, permearon tanto el mundo de la militancia como el de los perpetradores. Este imaginario genérico, tramitado como una única construcción binaria entre lo masculino y femenino en una temporalidad de la violencia, impidió en su momento pensar otras cuestiones de género involucradas en la represión estatal, como por ejemplo fue el caso de los homosexuales, prostitutas y transexuales perseguidos y encarcelados durante la dictadura, en un proceso de *violencia diferencial* (Oberlin, 2020) que ha estado invisibilizado hasta hace muy poco tiempo. En este sentido, vale la pena recordar la existencia de una sección de la policía de la provincia de Santa Fe que, no casualmente, se llamaba “Moralidad pública”, y que actuaba a la par de las fuerzas represivas de Agustín Feced. La mera existencia de este organismo habla a las claras del abordaje sexo genérico machista, basado en el modelo de familia occidental cristiana en que se apoyó el aparato represivo dictatorial.

Me interesa en este artículo problematizar algunas cuestiones en relación precisamente a la lectura genérica binaria, sobre todo teniendo en cuenta la aparición en los últimos meses de un archivo transexual que refiere las reiteradas violencias perpetradas desde el Estado sobre estos cuerpos anómalos, diferentes. Violencias que tardaron mucho para poder ser escuchadas desde el campo social. En este sentido, creo que el abordaje jurídico de los delitos sexuales como crímenes específicos de lesa humanidad nos habla de la importancia de incorporar la perspectiva de género a la hora de escuchar,

registrar y contemplar los testimonios de las mujeres trans detenidas y torturadas durante la última dictadura.

Es interesante observar que tuvieron que pasar varias décadas para que la voz de las mujeres pudiera ser escuchada en su detalle y singularidad, y en relación a los crímenes sexuales que sufrieron en cautiverio. En este sentido, Teresa Basile habla de tres narrativas que se entrelazan en lo que ella considera como un segundo momento en la institucionalización del testimonio en América Latina¹³³: el relato revolucionario, la narrativa humanitaria y el discurso feminista. De las varias periodizaciones que se han realizado en torno al testimonio de la historia reciente en Argentina, Basile recupera la realizada por Paula Simón, ya que permite organizar el corpus testimonial producido por mujeres en las cárceles y los centros clandestinos de detención. El primer período testimonial se extiende desde fines de la dictadura hasta mediados de los años '90, con un predominio de testimonios masculinos y donde solo se pueden encontrar algunas voces femeninas en el exilio, como las de Alicia Partnoy, Alicia Koza-meh y Nora Strejilevich. El segundo período cubre desde mediados de los noventa hasta el año 2003, momento en que la reactivación de los juicios impulsada por las medidas del presidente Néstor Kirchner provocó un florecimiento editorial de testimonios femeninos que influyeron en las luchas por la reivindicación de las víctimas. Desde el 2003 en adelante se amplifican las voces femeninas como consecuencia de la alta exposición brindada por los juicios de lesa humanidad, y de la publicación de varios libros emblemáticos, entre ellos *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983* (2006), de varias autoras, y el ya referido *Putas y guerrilleras*, de Miriam Lewin y Olga Wornat (Basile, 2021: 74).

133 Basile señala dos modelos en la tradición del testimonio latinoamericano. Un primer momento en la institucionalización del género por Casa de las Américas en 1970, que sigue la matriz del paradigma revolucionario y que aglutina testimonios periodísticos, etnográficos y guerrilleros. Y un segundo momento de reinstitucionalización del género bajo la narrativa de los Derechos Humanos a partir de los años '80 (cf. Basile, 2020)

Esta *escucha diferenciada* de las voces femeninas que se produce desmantela la neutralidad de los testigos desde lo que Basile considera como un verdadero grado cero del testimonio: el *Nunca más*, el informe de la Comisión Nacional de la Desaparición de Personas (CONADEP), pieza fundamental en los Juicios a las Juntas Militares de 1985. Pero para poder abandonar la objetividad de los testigos fue necesaria la existencia de una escucha por parte de los propios jueces y de la sociedad, ya que los testimonios son formateados por las condiciones de lo decible en cada momento histórico tanto como de la escucha social disponible. Por ejemplo, los testimonios que fueron presentados en el Juicio a las Juntas se enmarcaron en un terreno donde actuaba la Justicia penal, cuyo principal objetivo fue establecer la sistematicidad de la desaparición forzada como mecanismo de terror implementado por la dictadura. En este marco fueron soslayadas la violencia sexualizada y la apropiación de bebés de mujeres que habían parido en cautiverio, ya sea por falta de elementos probatorios en relación a los imputados o bien para poder ajustarse al tipo de figura penal con la cual el Tribunal enmarcaba los hechos. Esta imposibilidad de la escucha social en el caso de las violaciones y abusos sexuales se extendió por décadas, más allá del espacio de la Justicia. Hasta el 2015 –año del estallido en Argentina del colectivo feminista *Ni una menos*, que después de irrumpir inéditamente en ochenta ciudades del país se expandió en gran escala a varios países de América Latina y del mundo– eran muy pocas las personas que podían narrar la violencia sexual de la que habían sido víctimas. Aun así, los Tribunales que estaban juzgando los delitos de la dictadura no hacían lugar a esas denuncias, oponiendo diferentes argumentos e incluso el silencio. No existía ni desde la teoría de género ni desde lo jurídico una escucha diferenciada (Aucía, 2011; Martínez, 2017; Bacci, 2020; Basile, 2021).

Sin lugar a dudas, la apertura de este dispositivo de escucha necesario para dar visibilidad a los delitos sexuales cometidos durante la dictadura, la confluencia entre Derechos Humanos y feminismos, se

produjo en consonancia con la pregnancy que el movimiento feminista obtuvo en los últimos años en la esfera pública. Como plantea Verónica Gago en *La potencia feminista*, el feminismo como movimiento exhibe el carácter histórico de las demandas, marcadas por las exclusiones sistemáticas de todos aquellos no considerados trabajadores asalariados blancos. Y en este sentido, el paro internacional de mujeres de 2016 permitió que muchos se enfrentaran con una nueva comprensión de la violencia, donde quedó en evidencia la relación orgánica de la violencia machista con la actual forma de acumulación del capital. Para Gago, este diagnóstico de la interseccionalidad de las violencias permitió a muchos militantes del campo popular conectar la violencia del patriarcado con las del colonialismo y del capitalismo.

Desde allí, este novedoso feminismo de masas e intergeneracional recupera cuatro líneas genealógicas fundamentales: la historia de la lucha de los Derechos Humanos desde los años setenta, con la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; las más de tres décadas del Encuentro Nacional de Mujeres (ahora plurinacional de mujeres, lesbianas, trans y travestis); la fuerza del movimiento piquetero, que tuvo un protagonismo feminizado a la hora de enfrentar la crisis social del 2001; y la larga historia que tienen en Argentina los movimientos de disidencias sexuales, que van desde la herencia del Frente de Liberación Homosexual de los años '70 a la militancia lésbica por el acceso al aborto y el activismo trans, travesti, intersexual y transgénero que revolucionó los cuerpos y subjetividades del feminismo contra los límites impuestos desde la mera lectura biologicista (Gago, 2019: 247).

La masividad y radicalidad del feminismo en los últimos años ha permitido visibilizar los distintos tipos de violencia ejercida por el Estado sobre aquellos *cuerpos no homologables* (Segato, 2003). De esta manera, comienza a recortarse el territorio de los travestis y transexuales como víctimas invisibilizadas dentro del universo de delitos de lesa humanidad. En este sentido, me interesa analizar aquí algunos aspectos del archivo transexual que se viene consolidando en el

último par de años, y enfocarme en casos específicos de la represión sobre mujeres lesbianas y trans, ese punto ciego del discurso y de la investigación que significaron las historias silenciadas, atrapadas entre la perversión de los represores y la censura de la militancia. Si consideramos que los varones sufrieron también extrema violencia sexual y vejaciones atroces de sus captores, ¿qué aporte diferencial puede ofrecer, más allá de su valor descriptivo, el dispositivo de género para pensar el horror de los campos de concentración argentinos, el sadismo propio de la tortura? Lo que sigue son simplemente algunas notas para la reflexión.

La tortura

Cuando a fines del 2019 me invitaron a participar del encuentro que se realizó en la Universidad de La Plata sobre “Testimonio y género”, comencé a releer testimonios de mujeres que habían permanecido detenidas e incluso desaparecidas en diversos campos de concentración. Volví a leer minuciosamente, tal vez por quinta o sexta vez, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, de Pilar Calveiro. Me llamó la atención que en este libro, cuya primera edición es de 1998, y que sin lugar a dudas es un texto fundacional en los estudios sobre memoria y dictadura en Argentina, Calveiro no se detenga específicamente en los delitos sexuales cometidos contra las mujeres al interior del campo.

Bajo el argumento de que los campos de concentración fueron el dispositivo ideado por la dictadura argentina para concretar una política de exterminio concebida a partir de una concepción binaria de lo político y lo social, cuyo objetivo era borrar en varones y mujeres toda capacidad de resistencia, Calveiro repasa en detalle las diversas formas de tormento que sufrían los prisioneros. La desnudez, la capucha que escondía el rostro, las ataduras y mordazas, el dolor y la

pérdida de toda pertenencia personal eran los signos de la iniciación en ese mundo donde todas las propiedades, normas, valores, lógicas del exterior parecen canceladas y en donde la propia humanidad entra en suspenso. La autora se detiene en el testimonio de Graciela Geuna, donde a su entender puede leerse un abismo, un “antes y un después” absoluto como consecuencia de su caída en el campo, sin lugar a dudas agudizado frente a la muerte de su marido en el momento de la detención. Dice allí Geuna que al día siguiente de la llegada al campo, después de la tortura, “estaba a kilómetros de distancia de la militante que era el día anterior. Ahora mi esposo estaba muerto y yo sentía que no tenía fuerzas para resistir” (Calveiro, 1998: 63).

En su lúcida arqueología del terror, Calveiro se detiene a enumerar algunas técnicas utilizadas durante la tortura: distintos tipos de asfixia, golpes, colgamientos, quemaduras, despellejamientos, aplicados “de manera irrestricta, reiterada e ilimitada” (1998: 66), que se ejercían en todos los campos de concentración y fueron claves para la diseminación del terror entre los secuestrados:

En muchos campos, en particular en los que dependían de la Fuerza Aérea y la policía, los interrogadores se valieron de todo tipo de abuso sexual. Desde violaciones múltiples a mujeres y a hombres, hasta más de veinte veces consecutivas, así como vejámenes de todo tipo combinados con todos los métodos ya mencionados de tortura, como la introducción en el ano y la vagina de objetos metálicos y la posterior aplicación de descargas eléctricas a través de los mismos. En estos lugares también era frecuente que a una prisionera le dieran a elegir entre la violación y la picana (1998: 65).

Como decía, cuando releí este libro de Pilar Calveiro buscando pistas para pensar la relación entre género y testimonio, en un primer momento me pregunté si esta categoría de análisis ofrecía alguna ca-

pacidad heurística para entender la tortura, si me ofrecía alguna herramienta teórica que me permitiera profundizar en los fundamentos que hicieron posible el horror. Una herramienta que me ayudara a indagar en el imaginario perverso y sádico que se esconde detrás de torturadores ensañados sobre los cuerpos frágiles y sin posibilidades de defensa de los detenidos.

Acuerdo con Paula Simón (2019) en que la escritura femenina transita temas, perspectivas y sensibilidades específicas de la experiencia de las mujeres que no habían sido hasta hace muy poco visibilizadas en la narrativa testimonial, y en que la crítica especializada, en general, legitimó durante muchos años la voz de los varones; pero mis preguntas iniciales para aquel encuentro del 2019 me llevaban a ese punto ciego de los cuerpos vulnerados por la tortura. Concretamente: me preguntaba si frente a lo ominoso de la tortura, la perspectiva de género echaba algo de luz.

Las violaciones, además de disciplinar a las mujeres, tenían en el imaginario bélico arcaico como objetivo fundamental humillar a los varones, ya que estos debían estar a cargo de la protección de sus mujeres. Y es por eso que Elizabeth Jelin, parafraseando a Rita Segato, plantea a la violación como “una cuestión de hombres”, donde la agresión se ejerce en realidad sobre “la moral de los hombres con quienes esta mujer agredida mantiene una relación de dependencia” (Jelin, 2011: 6). La violación entonces no es el resultado de un deseo viril sino un crimen que es una retroalimentación del poder masculino en sus variadas formas: física, bélica, política, económica. La indefensión de un cuerpo en una violación es absoluta, extrema. No se respeta ni siquiera el límite de la moralidad, y el acceso de tipo sexual implica en muchos casos prácticamente la muerte moral de la persona y de su medio social en nuestro mundo. Arrastra también la muerte moral de las figuras masculinas que rodean a la víctima: padres, hermanos, esposos, que el medio entiende deberían haber sido capaces de protegerlas (Segato, 2003).

El sujeto violador es un moralizador por excelencia. De allí que la violación sea pedagógica, una verdadera arma de guerra¹³⁴. Es lo que dice María Moreno en “Burguesía y S/M” (sodomismo) (2018). Sostiene allí, con la corrosiva ironía que caracteriza gran parte de sus escritos, que es en el sadomasoquismo “donde más se consolida la pareja concebida como complementaria y reglamentadamente asociada” (*Ibid.*, 46). Es decir, la narrativa binaria y paternalista, tal cual la lee Rita Segato: como un guión profundamente instalado en el imaginario de las sociedades latinoamericanas, apresadas sin más en las estrategias de la colonialidad del poder.

En este sentido, Moreno plantea que en el sadomasoquismo la interpretación del poder es literal, “cuando el poder no necesita de acciones ni de lugares de representación visibles donde alguien tiene un arma y alguien recibe el castigo” (2018: 47). Fue en ese momento cuando comprendí que mi pregunta no me permitía avanzar. No tengo elementos teóricos para pensar la relación entre tortura y sadismo. Sólo puedo corroborar, al leer la extraordinaria cantidad de testimonios que han sido publicados a partir del 2014 en relación a las violaciones de mujeres en los campos de concentración argentinos, que la manipulación perversa de los cuerpos femeninos en las salas de tortura responde especularmente a lineamientos binarios de la cuestión genérica.

En este sentido, es sintomático registrar el ensañamiento que los genocidas demostraron en el caso de los cuerpos de militantes asesinadas durante supuestos enfrentamientos, cadáveres que muchas veces se ofrecieron a la prensa para ser fotografiados totalmente desnudos, con un gran gesto disciplinador y de escarmiento. En la causa Feced, por ejemplo, se puede encontrar testimonio del ensañamiento con los cuerpos de Rut y Estrella González Vitantonio, dos militan-

134 En el prólogo a la reedición de 2020 de *Putas y guerrilleras*, Rita Segato acuña el término “proxenetismo carcelario” para pensar la entrega de un cuerpo a alguien para que haga con él lo que desee. “No hay un lucro material, como en el proxenetismo en los prostíbulos y en la trata de personas. Es un lucro en términos de poder, en la potencia de esa estructura militar que se va a realimentar de esa forma” (2020: 20).

tes del ERP. La tía de Rut cuenta en el expediente que, al retirar los cuerpos en la morgue de la maternidad Martín, a diferencia del de su compañero que estaba vestido, el cadáver golpeado y desfigurado de Rut se encontraba totalmente desnudo (Causa Feced I). Creo que se puede pensar esa exposición del cuerpo como trofeo en la lógica de los varones represores. Y en este sentido, me vuelve esta cuestión de la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez que trabaja Rita Segato.

Otro caso significativo es el de Fanny Giordano, una docente de 37 años que vivía en Cañada de Gómez y que fue secuestrada de su casa por un grupo parapolicial la madrugada del 8 de febrero de 1977, para aparecer unas horas después en un descampado, acribillada de 57 balazos. Un par de meses antes desde el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe y sin ninguna explicación, a Fanny le habían prohibido ejercer los cargos de directora interventora de la Escuela de Villa Eloísa y de supervisora del Bachilleratos para adultos. Algunos testigos sostienen que la joven admiraba el pensamiento socialista latinoamericano, y que en el pueblo se decía a viva voz que era lesbiana. Su hermana relató en una nota periodística que cuando la policía le entregó el cuerpo, lo encontró totalmente desnudo en la camilla de un hospital. Su caso sigue sin ser investigado por la Justicia.

Desbaratar el orden binario

Pensar la tortura en relación a cuerpos femeninos disputados en el horror del campo tal vez implica una excesiva genitalización del dispositivo genérico. Sería interesante cambiar aquí la pregunta y pensar los cuerpos femeninos como disruptivos del orden binario y en relación a las minorías; una pregunta sobre el género que se acerca al planteo de Pedro Lemebel y su topología del margen. No se trata de abordar al género como una entidad simbólica dada, sino como una práctica históricamente productiva de identidades. De esta manera,

desestabilizar las identidades sexuales, de la mano del pensamiento deleuziano y de los planteos filosóficos de Judith Butler, podría permitir encontrar lugares de resistencia frente al poder.

Judith Butler (2007) sostiene que en la cultura occidental existe una matriz heterosexual que penetra en la construcción del género, a partir de la cual se determinan las posiciones de lo masculino y lo femenino. Desbarata así la idea esencialista de que las identidades de género son inmutables y encuentran su arraigo en la naturaleza, en el cuerpo o en una heterosexualidad normativa y obligatoria. En este sentido, pensar lo femenino en relación a las minorías desordena el orden social, trastorna la función ordenadora del binarismo y de ciertos planteos que, a falta de una mejor expresión, me atrevo a enunciar como propios de un *feminismo hegemónico*, muchas veces impregnado por las políticas neoliberales. Además, permite pensar a la identidad de género como históricamente inestable, y al mismo tiempo darle una dimensión política a la cuestión. De esta manera, se logran desarmar algunas zonas del feminismo que se han venido construyendo desde un lugar de víctima focalizada como sujeto del daño, y que han centrado sus esfuerzos en la fortificación de las fronteras identitarias y de los lugares que ya habían sido asignados por las relaciones patriarcales de poder en una suerte de identidad femenina mitificada (Serra, 2021).

El desafío que permite desarmar el anquilosamiento y la mirada esencialista de ciertas zonas del feminismo pasa por defender la diferencia, no solo entre colectivos o sujetos distintos de lucha sino como diversidad interna de esos movimientos, como diferencia constitutiva de los mismos. Son los movimientos políticos no identitarios los políticamente productivos, como en el caso de las luchas que entablaron contra el sida mujeres lesbianas que no estaban contagiadas, o las movilizaciones a favor de los derechos de los transexuales que involucró a muchísimas personas *cis*¹³⁵:

135 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) define la heteronormatividad como un “sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales,

Las feministas que creemos que la identidad no conduce a ningún lugar fuera de las redes del poder tenemos que defender a ultranza las libertades de expresión tanto en el espacio público como en el interior de nuestros propios movimientos e impugnar una supuesta “unidad del feminismo” que siempre se asienta sobre el silencio y la exclusión de algunas voces (Serra, 2021).

Cuerpos anómalos

Comencé este artículo haciendo un rescate casi etnográfico del imaginario patriarcal que subyace a las palabras del Tigre Acosta sobre las mujeres de la ESMA, una situación que le producía a este asesino al mismo tiempo fascinación y rechazo. Me interesa ahora preguntarme por esos otros cuerpos que han venido siendo invisibilizados hasta hace poco tiempo: durante la dictadura, la violencia estatal sobre personas con expresiones de género no heteronormativas se intensificó (Jáuregui, 1987; Oberlin, 2020).

Pero, ¿cuándo empieza a tener visibilidad el colectivo trans en Argentina? Probablemente a principios de los años noventa, mucho más tardíamente que la de los colectivos homosexuales ylésbicos¹³⁶, a

las cuales son consideradas ‘normales, naturales e ideales’ y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a los individuos a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes”. Por otra parte, este organismo describe a la cisnormatividad como la “expectativa de que todas las personas son cisgénero, que aquellas personas a las que se les asignó masculino al nacer siempre crecen para ser hombres y aquellas a las que se les asignó femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres”. Recuperado de

<https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
136 Para una historización pormenorizada y en detalle de los géneros y sexualidades disidentes en Argentina y de los sucesivos cambios en la legislación, consultar Pecheny y Petracci (2006), y Barrancos (2014). El artículo de Dora Barrancos, al ser más reciente, recupera los debates parlamentarios para la consagración de la ley de matrimonio igualitario en mayo de 2010 y la ley de igualdad de género en mayo de 2012.

raíz de los debates de la Constituyente que se reunió para reformar la Constitución nacional y darle cabida así a la posibilidad de reelección del presidente Carlos Menem. La Constituyente deliberó en 1996 y produjo una de las cartas fundamentales más progresistas de América Latina hasta ese momento. Se garantizaba allí la igualdad de género y de todos los sujetos afectados en sus derechos por causa de su orientación sexual. La visibilidad que comenzaba a obtener la comunidad trans en los años noventa fue mucho más intensa en Buenos Aires, ciudad que atraía a quienes se les hacía insoportable la discriminación en sus respectivas comunidades del interior del país, mucho más conservadoras y con mayor influencia de la Iglesia Católica.

Un año después, en 1997, estalla un gran debate en la ciudad de Buenos Aires para derogar los edictos policiales comprendidos en el Código de Faltas, que otorgaban a la policía facultades para reprimir actos que no estaban previstos en el Código Penal de la Nación y que instituían figuras tales como la prostitución, la vagancia y la mendicidad¹³⁷. La intensa acción de los movimientos sociales –especialmente el Movimiento Gay, Lésbico, Travesti, Transexual y Bisexual (MGLT-TyB), el movimiento de Derechos Humanos y el feminista– fue fundamental para la derogación de los edictos, y dio un impulso de gran visibilidad pública a estos movimientos.

A pesar de sus diferencias con la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), en la primera década de este siglo existieron entre ambos

137 Aunque los edictos policiales comienzan a regir en 1870, es a principios del siglo XX cuando se delega a la policía la represión, control y regulación de la vida cotidiana. El gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu establece una nueva ley orgánica para la Policía Federal (que continuará vigente hasta 1998) a través de la cual se faculta a esta fuerza a emitir los edictos y hacerlos cumplir. El Congreso nacional los convierte en ley durante el gobierno de Arturo Frondizi y en 1985, cuando Fernando de la Rúa era intendente de la ciudad de Buenos Aires, se otorga a la policía competencia para juzgar. Ebriedad, vagancia, mendicidad, desórdenes y prostitución podían ser castigados con treinta días de arresto. El escándalo incluía una figura que afecta directamente a los travestis: serán reprimidos, entre otros, “los que se exhibieren en la vía pública con ropas del sexo contrario” (artículo 2ºF) y “las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaran o se ofrecieran al acto carnal” (artículo 2º H) (Fernández, 2004: 38)

colectivos algunas políticas de unidad que los llevaron a transitar reclamos comunes y a obtener logros de muchísima importancia. Las marchas de orgullo gay se fueron poblando con un número cada vez mayor de participantes, que incluye todo el arco de disidencias sexuales pero también a muchísimas personas heterosexuales. De esta manera, las sexualidades divergentes fueron ocupando la escena pública, lo que permitió sin lugar a dudas la aprobación en el Congreso de leyes fundamentales: entre ellas, la ley N° 26618 del matrimonio igualitario en julio de 2010, la ley N° 26743 de igualdad de género en mayo de 2012 y la ley N° 27610 de interrupción voluntaria y legal del embarazo, de diciembre de 2020 (Barrancos, 2014; Fernández, 2004).

El quiebre del travestismo

Ya sea a través del reconocimiento de un sexo que no está libre de valoraciones culturales en un sistema binario de género, ya sea a través del juego o de los saberes esperados o del vestido, los relatos de las travestis entrevistadas por Josefina Fernández en *Cuerpos desobedientes* subrayan que su percepción de ser niños diferentes tiene que ver con el registro de inclinaciones por aquello que pertenece claramente al género femenino. Mientras la identidad gay se forja a través de la preferencia sexual por el mismo sexo, en la travesti lo primero que aparece registrado en la propia subjetividad es el deseo de portar atributos femeninos. Esta es la razón por la que muchos entrevistados entienden que no solo son presas de ataques sexuales, sino que la violencia que reciben es mucho mayor a la que sufren gays y lesbianas. En este sentido Lohana Berkins sostiene que la opresión desde el punto de vista de los travestis tiene que ver con que solo se puede ser varón o mujer en el esquema sexo-género, lo que implica que a una condición biológica le corresponde un determinado rol social y un deseo: mujer es igual a madre, y madre es igual a ama de casa. Por ello:

Esta sociedad se pone un poquito permisiva –un poquito–, y dice: pueden ser gays o lesbianas. Y justamente el travestismo viene a producir un quiebre. ¿Por qué tengo que elegir entre los dos géneros, como si estos géneros fueran la panacea del mundo, uno por opresor y la otra por oprimida? (Barrancos, 2014: 35)¹³⁸.

La prostitución en la calle, de manera similar al cuarto de la infancia donde se ocultaba el vestido femenino, es el espacio donde los travestis encuentran un sitio para vivir día a día su identidad y, además, conseguir dinero. En la calle, se ofrecen a la mirada pública: los gestos y comportamientos sexuales asumidos, la vestimenta femenina, constituyen la dotación expresiva de los travestis en situación de prostitución. En el mercado de los cuerpos, la travesti se presenta como mujer espectáculo, dando así rienda suelta a su histrionismo. Pero además, las relaciones clientelares pueden constituirse en una fuente de autoestima y de respeto posible para cada una de ellas. Autoconstruidas a través de la mirada de los clientes, las travestis se presentan con ofertas sexuales de una pluralidad que ninguna mujer (en razón de su sexo pero, sobre todo, en razón de su género) podría igualar (Fernández, 2004).

Cumbia, copeteo y lágrimas, de Lohana Berkins (2015 [2007]) fue el primer informe sobre la situación de los travestis, transexuales y transgéneros en Argentina que implicó en 2007 cierto alcance nacional. La autora sostiene allí que una cuestión fundamental para comprender las condiciones de vida de estos grupos minoritarios en nuestro país y en otros países de América Latina es que muchos de ellos asumen su identidad a muy temprana edad. Y esos procesos personales se producen en el marco de sociedades que criminalizan

138 Edith Rodríguez, de 54 años, protagoniza el capítulo 3 del Archivo de la Memoria Trans, que lleva por título “Besos” y produjo Canal Encuentro. “Somos mujeres diferentes”, sostiene sobre las trans, para recordar sus relaciones con chicos heterosexuales, y afirmar que no se considera homosexual.

las identidades *otras*, aquellas que responden a cuerpos disidentes de la heteronorma. Comenzar a vivir de acuerdo a la identidad sexual travesti acarrea frecuentemente la pérdida de los hogares, vínculos familiares y la marginación de la escuela. En este sentido, las cifras son por demás elocuentes: el 73% de las travestis, transexuales y transgénero no ha completado los años de educación obligatoria establecidos por la ley. Entre las que no estudian, el 81,2% respondió en una encuesta realizada a lo largo de todo el país que su fuente principal de ingresos es la prostitución, el 82,7% ha sufrido abuso policial, el 72% no controla su salud y, de 592 amigas recordadas por las entrevistadas, el 54,7% ha muerto de VIH y el 16,6% por asesinato. El 43% murió cuando tenía entre 22 y 31 años, el 33% entre los 32 y 41 años, y un 9% no había cumplido los 21 años. Las condiciones de vida son el miedo con causa, la discriminación, la violencia y el desarraigo (Berkins, 2007).

En nuestro país, la esperanza de vida de las personas trans es de entre 35 y 40 años, según dos estudios de la Asociación Travestis, Transexuales, Transgénero de Argentina (ATTTA). El primer estudio se realizó en 2003 y este número parece no haber variado hasta el día de hoy. “Luchamos por tener una vejez, superar la barrera de los 35, es muy duro cuando una amiga se te va tan joven”, dice Ornelia Ifante, de ATTTA Neuquén (en Domizain y Paván, 2016). La agonía de las mujeres trans comienza cuando la familia las echa a la calle. Detrás de la primera violencia vienen todas las demás: la expulsión del sistema educativo, la dificultad en el acceso a la salud, la imposibilidad de tener un trabajo formal y la supervivencia en el contexto del consumo de alcohol y drogas, el maltrato de la policía (5 de cada diez mujeres trans sufrieron abuso físico y 4 abuso sexual de parte de las fuerzas de seguridad), las ideas de suicidio (el 59 por ciento de las trans ha intentado suicidarse alguna vez) (Domizain y Paván, 2016).

Las memorias trans

En el año 2012, por iniciativa de un grupo de activistas y artistas se crea el Archivo de la Memoria Trans (AMT): de manera autogestionada y sin ningún tipo de apoyo estatal, se logra constituir el primer archivo oficial que reconstruye la memoria de las identidades trans y travestis en Argentina. Los esfuerzos de las activistas y el ejercicio colectivo de la memoria lograron reunir más de 4000 imágenes y objetos que pertenecen a la cultura disidente de los años '80, '90 y principios del 2000. Este 2021, por su parte, el Canal Encuentro lanzó un ciclo de entrevistas con integrantes del colectivo trans, a razón de una por programa, y de las cuales se han editado hasta ahora cuatro. Sin embargo, no existen todavía estudios sistemáticos ni investigaciones judiciales que hayan profundizado en las experiencias específicas de las mujeres trans durante la dictadura, violencia que sin lugar a dudas el Estado viene ejerciendo desde antes y con posterioridad a dicho período.

En un trabajo absolutamente pionero y desde la perspectiva del derecho, Ana Oberlin realiza para su tesis doctoral entrevistas semiestructuradas en profundidad a estas mujeres, para abordar sus experiencias durante el terrorismo de Estado. Advierte en este sentido que todas las entrevistadas aceptaron aparecer con nombre y apellido, y que incluso varias insistieron en que era muy importante para ellas hacerlo debido a que sus nombres forman parte de sus identidades negadas durante años. Es interesante observar que las entrevistadas le reclamaron a Oberlin que se las llamara “como *mujeres trans* y no travestis” u otros términos que se utilizaban para individualizarlas en los años de la dictadura, ya que varias los consideran insultantes y ofensivos. Todas las entrevistadas habían transicionado o estaban en proceso de hacerlo al momento de la entrevista, y sus expresiones de género coincidían con sus identidades de género, lo que implicaba que esas identidades fueran visibles (Oberlin, 2020: 103-104).

En un relevamiento de los archivos encontrados de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se

subraya el grado de importancia que tuvo para esa fuerza la identidad de género o la orientación sexual de las personas a la hora de realizar su seguimiento y control. Gracias a la existencia de estos archivos es posible hoy en día demostrar que esta cuestión fue de vital importancia para la fuerza, tanto en dictaduras como en gobiernos democráticos. Desde 1957 la DIPPBA contó con un sistema de comunicación en clave o código que consistía en la enumeración de varios puntos, y que le permitía solicitar determinada información de manera secreta y contar con una comunicación ágil, eficaz y segura dentro de la Policía Bonaerense. La información solicitada se refería, entre otros aspectos, al concepto que dicha persona gozaba en su medio ambiente y a su vida de relación, conducta y moralidad; quiénes componían su familia, los medios de vida, ideología política y religión, la capacidad en el desempeño de sus tareas y la honradez que demostraban (Solari Paz y Prieto Carrasco 2016)¹³⁹.

En este sentido, Ivanna Aguilera, integrante del colectivo trans, sostiene:

Mi militancia política era mi identidad de género. Mi arma y mis balas eran mi voz, mi presencia en la calle. Era

139 El registro llevado a cabo sobre las identidades trans durante el transcurso del funcionamiento de la DIPPBA comienza en los años '60 y se prolonga hasta 1998. Ya en el año 1976 se mencionan "actos travestis" que sucedían en un prostíbulo de la ciudad de La Plata. En los informes figuran como "los travestis"; nunca se las encuentra nombradas en femenino; se las reconoce como personas que se vestían con ropa del sexo opuesto. Títulos como "Actividad de travestis en la ruta Panamericana", "Solicitud de personería jurídica para travestis", "Personal policial implicado en narcotráfico y accionar travesti", "Travesti asesinada", "Denuncia de travestis sobre hostigamiento policial" son algunas de las carátulas de los legajos que posee la DIPPBA relacionados a la comunidad trans en la década de los noventa, donde el grado de conflictividad sería tapa de diarios. El comisario Mayor Vitelli, responsable de la zona, declaró a la prensa "que el mismo (por el artículo 92 de la Ley 8031) hace alusión al uso de ropas del sexo opuesto y es por ello que cuando pasa el patrullero y no existe denuncia se los detiene igual, por cuanto están vestidos con ropas femeninas, pero son trasladados a la sede policial donde son fichados y recuperan inmediatamente la libertad. Mientras que el ejercicio de la prostitución y el escándalo en la vía pública están penados por otro artículo y quedan detenidos".

considerada extremista, subversiva, enemiga de la patria, por el simple hecho de haber nacido hombre y haber elegido vivir como mujer (en Bullentini, 2021).

Asegura además que el silencio ha venido cubriendo con tanta fuerza esta problemática que continuamente se encuentran con casos de mujeres trans detenidas y desaparecidas que no han sido reclamadas por ningún familiar. Aguilera fue secuestrada en agosto de 1976 en Rosario, pero solo muy recientemente se animó a hacer la denuncia, y en estos momentos está a la espera de que su caso avance en la instrucción de una causa por delitos de lesa humanidad. Al respecto, se pregunta:

Éramos invertidos, degenerados, inmorales, nos detenían por ser varones que salíamos a la calle vestidos de mujeres, con pelos largos, o mujeres machonas que vestían ropa de hombre y manejaban motos. Nos violaban para corregir nuestra desviación. ¿Quién puede decir que esa no es una razón política? (en Bullentini, 2021).

A los abusos que estaban acostumbradas a sufrir las mujeres trans antes de la dictadura por parte de la policía –especialmente aquellas que se encontraban en estado de prostitución– se sumaron los de todas las otras fuerzas, las militares, Gendarmería, personal de inteligencia. En vez de ser golpeadas y denigradas en las calles y en las comisarías, donde se las dejaba demoradas, las trans fueron ingresadas en el circuito de los centros clandestinos de detención y atacadas con los mismos dispositivos que las víctimas reconocen como “políticos”. Además de dejarlas incomunicadas, en los centros clandestinos se las torturaba, se les hacía pasar hambre, se las violaba en manada. De esta forma, se intentaba disciplinarlas al violentarlas directamente desde su identidad de género, ya que se les destruía la ropa, se les cortaba el pelo, se las llamaba con su nombre de varón, en lo que constituye sin lugar a duda un plus de violencias específicas (Oberlin, 2020: 117).

Valeria del Mar Ramírez es hasta ahora la primera y única mujer trans que se constituyó como querellante en un juicio de lesa humanidad, en la causa que revisa los crímenes de las brigadas de Quilmes, Banfield y Avellaneda. Estuvo secuestrada en el Pozo de Banfield, donde funcionó la Brigada de Investigaciones de la localidad. La “levantaron” de la Ruta 4 y cercanías de la rotonda de Lavallol a fines del ‘76 o principios del ‘77, no se acuerda bien. “Fue diferente a otras veces, de eso me di cuenta después, cuando pasaron los días”, reconoció. Es que en su día a día como travestis, Valeria y sus compañeras sufrían detenciones con mucha frecuencia. Una tardecita, un Falcon las cruzó mientras trabajaban y la levantó junto a su amiga Romina:

Lo que pasé ahí es de todo (...) 14 días. 14 días, por eso te digo, 14 días violada, sin comer, nos sacaban el agua, nos re cogían, nos pegaban, nos tiraban agua fría y así... (...) yo te digo yo quería morirme en esos días ahí, uno vuelve a retomar eso, pero ya pasó... ¡no! El cuerpo de uno lo tiene, no, no pasó (...) [Las violaciones ocurrían] a todas horas, no había horarios, a todas horas (...) [Nos decían] “puto de mierda”, “dale, abrite los cantos si a vos te gusta la pija”. Nos decían “putos degenerados, a ustedes hay que meterlos en un baúl y tirarlos todos a un río” (Oberlin, 2020: 113)

30.400

El activista LGTB Carlos Jáuregui fue el primero en exponer la invisibilización de las disidencias sexuales en el reclamo por memoria, verdad y justicia. Ya en 1987 había denunciado que la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas recibió en su momento las denuncias de 400 personas homosexuales desaparecidas por la última dictadura. Sin embargo, ni esa palabra ni ninguna de las que nombra con más definición a las disidencias sexuales figuran en el

informe Nunca Más. “Hubo 400 que fueron reclamadas por familiares, vecinos, parejas en la CONADEP y que por presiones del ala católica no fueron visibilizadas. Necesitamos reivindicar la memoria de esas compañeras”, afirma al respecto Ivana Aguilera, que por otra parte exige que se abran los archivos de la CONADEP para poder ver quiénes son esas cuatrocientas personas cuya identidad fue borrada (en Bullentini, 2021).

Uno de esos casos fue el de Janet Deganz, que no figura en ninguna lista de desaparecidos, más allá de que muchas compañeras y amigas insistieron frente a su familia para que la buscaran. Janet tenía 22 años y, de acuerdo al testimonio de su sobrina Paola, sostén principal de su búsqueda, trabajaba en los cabarés de Córdoba capital haciendo shows:

Paraba en el hotel Avenida y hasta allí la fueron a buscar unos caballeros de civil a bordo de dos Ford Falcon. La bajaron de su cuarto, la agarraron de los hombros en el lobby del hotel, la arrastraron hasta los Falcon y se la llevaron. Se la tragó la tierra porque nunca más se supo de ella (en Bullentini, 2021).

Era abril de 1977. Brigitte, su amiga y compañera de trabajo, fue la primera en enterarse y le contó el conserje del hotel. La historia se difundió entre la comunidad local, y de allí hasta Salta capital, donde vivían los padres de Janet. “Mucha gente fue a decirle a mi abuela que la habían secuestrado los militares”, asegura Paola. La mamá de Janet viajó a Córdoba y recorrió comisarías hasta que en una le dijeron “que lo deje de buscar al puto ese porque si no te va a pasar lo mismo. Se murió de depresión”. El padre intentó en vano localizarla fuera del país. Años después uno de sus hermanos dejó su muestra de ADN, por si acaso en el marco de investigaciones de lesa humanidad llegaban a encontrar sus restos. Nunca se supo nada de su destino. Tampoco figura en ninguna lista de desaparecidos (Bullentini, 2021).

La casi absoluta falta de investigaciones y sentencias penales, dentro del avanzado proceso de Justicia argentino, respecto a las violencias experimentadas durante el terrorismo de Estado por las personas fuera de la cis/heteronormatividad y, en particular, por las mujeres trans, es una forma de respuesta judicial, afirma Ana Oberlin. Esa respuesta se inscribe en la reproducción de muchas de las violencias que las mujeres trans viven cotidianamente en casi todos los ámbitos: discriminación, maltrato, rechazo, obstáculos para acceder a sus derechos y a la Justicia, subestimación de sus experiencias y marginación. Además, el mensaje de impunidad sobre el pasado tiene implicancias en el presente, como advirtió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al afirmar que, cuando los Estados no realizan investigaciones exhaustivas e imparciales respecto de los casos de violencia contra las personas LGBTI, se genera una impunidad frente a estos crímenes. Esta impunidad envía un fuerte mensaje social de que la violencia es condonada y tolerada, lo que puede a su vez generar más violencia y conduce a las víctimas a desconfiar del sistema de Justicia (Oberlin, 2020: 117).

Reparación histórica

Uno de los casos que hablan más a las claras de la articulación entre Estado concentracionario y minorías sexuales es el que remite a la acción conjunta que las fuerzas represivas de la provincia de Santa Fe, dirigidas por el comandante de Gendarmería Agustín Feced, realizaban de rutina en Rosario con efectivos policiales de la dependencia de Moralidad pública durante los años de la dictadura. En relación a esto, la provincia de Santa Fe se convirtió en la primera del país en otorgar en el año 2018 la pensión por reparación histórica a mujeres trans, que en un principio alcanzó a quince mujeres.

La Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual trabajaron conjuntamente desde 2017 en entrevistas grupales con el colectivo de once mujeres trans que habían sufrido represión y detenciones sistemáticas por parte de las fuerzas de seguridad durante la dictadura debido a su identidad de género. Se realizó también un relevamiento de prontuarios policiales y de periódicos del período 1976-1983, a fin de poder construir la prueba y obtener testimonios que acreditaran las detenciones ilegales. Carolina Boetti sostuvo al respecto que desde principios de los años setenta hasta mediados de los ochenta había en Rosario aproximadamente 35 transexuales, de las cuales solo sobrevivieron once. Según cuenta, las detenciones eran cotidianas. Cada año, algunas de esas 35 jóvenes trans podían llegar a caer en prisión casi diez veces. Y la pesadilla que vivían tras las rejas era aún más feroz que la de su día a día. “Una vez que nos detenían, hacían lo que querían con nosotras. Los policías nos entregaban a los presos para que nos hicieran cualquier cosa. Los mismos guardias nos extorsionaban con la promesa de sacarnos antes, y nos violaban”, explicó en este sentido Bibiana Blasón (en Cavanna, 2018)¹⁴⁰.

La represión sufrida por estas mujeres trans de Rosario no fue muy distinta de la que testimonian otras del país: detenciones ilegales, homicidios, violaciones, violencia sexual, torturas, tratos humillantes, discriminaciones que afectaron gravemente el desarrollo de su vida diaria, implicando la prohibición de habitar el espacio público como consecuencia de actos sistemáticos de disciplinamiento y normalización. En este sentido, el padre de una de las víctimas relató

140 En 2018, Carolina Boetti, Marzia Echenique, Bibiana Blasón, Katiana Cursio y Laly Rolón, todas ellas mujeres trans cercanas a los sesenta que recibieron la pensión por reparación histórica de la provincia de Santa Fe, crearon, protagonizaron y estrenaron con gran éxito en Rosario la obra de teatro “Finalmente reparadas”. Allí cuentan sobre el escenario cómo fueron aquellos años negros de su adolescencia y juventud durante las décadas del ‘70 y ‘80. “Llegó un punto en que yo llegué a sentir más pena por mi familia que por lo que me estaba pasando a mí misma”, relata Marzia Echenique (en Cavanna, 2018).

en sede judicial que la aparición de un cuerpo no binario se entendía en ese entonces como el resultado del mal funcionamiento familiar:

tener un hijo gay, trans, era como algo malo; si yo tuviese la guita que me gasté en psicólogos, psiquiatra, chamanes, curanderos, terapia familiar, andaría en un Mercedes Benz, pensando que la iban a curar; qué tonto. Era saber quién tenía la culpa, mi mujer o yo (en Gómez y Lamas, 2018).

En los fundamentos con que la Justicia de la provincia de Santa Fe otorga la pensión por reparación histórica a las mujeres trans, se afirma que el accionar del Estado terrorista fue interpretado jurídicamente como una persecución de carácter político con motivo en su identidad de género, entendiendo que este criterio revela otra faz de la política genocida de exterminio desplegada por el Estado. Se sostiene allí por último que “la reparación histórica permite trabajar desde el presente en la construcción de un Estado y una sociedad respetuosa de las diversidades de género, sexuales y de las distintas formas de vida, ampliando los modos de ciudadanía”, considerando a las mujeres trans como sujetas de derecho (Gómez y Lamas, 2018).

Algunas consideraciones finales

Más allá del reconocimiento a las mujeres trans que se viene realizando en los últimos años en el país, y de la escucha que se habilitó en la sociedad para que esto pueda ocurrir, me pregunto: ¿cuánto tiempo hay que esperar para que otras mujeres puedan declarar en juicios de delitos de lesa humanidad como víctimas? Valeria del Mar Ramírez es la primera querellante trans en la causa Pozo de Banfield e Ivana Aguilera está a punto de declarar. Que el Estado les haya dado la pensión en la provincia de Santa Fe no se equipara a la posibilidad de dar

testimonio en un juicio de lesa humanidad, y eso también habla de los límites de esta “apertura” de la escucha a considerar nuevas víctimas y nuevos delitos.

Por otra parte, que el Colectivo Trans haya sido reconocido como víctima del Terrorismo de Estado, es un paso importante en la lucha por los reclamos de Justicia, pero también podría llegar a tener efectos de clausura en los discursos de memoria acerca de las violencias de Estado, tal cual lo piensa Pilar Calveiro. Me refiero a que la periodización de la violencia al colectivo trans, acotada solamente al régimen autoritario, establece una lectura (al menos inmediata) que traza un antes y un después desde el retorno a la democracia. Como si las violencias a estos sujetos no hubieran continuado durante la transición alfonsinista, como si el Estado de Derecho a partir de 1983 no hubiese seguido cometiendo *delitos de lesa humanidad* contra este colectivo y algunos otros.

El reclamo por los derechos de las mujeres y homosexuales convivió con el discurso de los Derechos Humanos ya desde los años ochenta, pero éste último no los incorporó a su agenda hasta entrada el siglo XXI. Creo profundamente que la apertura de la escucha social sobre las violencias que el Estado ejerció y aún ejerce sobre las minorías sexuales, étnicas y económicas debe seguir ampliándose. Como dice Ana Oberlin, “hablar de lo pasado específicamente en relación con las mujeres trans es nombrar también las violencias en el presente, las exclusiones, las discriminaciones, los miedos, el horror” (2021: 117). Todavía existen muchos silencios por desbaratar en torno a la relación entre género y testimonio.

Referencias bibliográficas

- Actis, M. et al. (2006). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Altamira.
- Aucía, A; Berterame, M. C. y Zurutuza, M. C. (2011). “‘Te volvieron a violar’. Terrorismo, violencia sexual y justicia”. Rosario: CLADEM [En línea]. Consultado el 7 de septiembre 2021 en http://contiderhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_9/aucia_berterame_zurutuza_mesa_9.pdf
- Bacci, C. (2020). “El trabajo del tiempo: género y generaciones en algunas escenas testimoniales”. En Basile, T. y Chiani, M. (comps.). *Voces de la violencia: avatares del testimonio en el Cono Sur* (pp. 122-144). La Plata: EDULP.
- Barrancos, D. (2014). “Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva”. *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), 17-46.
- Basile, T. (2021). “Testimonios y militancias de mujeres en Argentina: Revolución, Derechos Humanos y feminismo”. *Catedral Tomada. Revista de crítica literaria latinoamericana*, 9(16) [En línea]. Consultado el 30 de agosto 2021 en <http://catedraltomada.pitt.edu/ojs/index.php/catedraltomada/article/view/511/496>
- (2020). “Reinstitucionalización del testimonio en América Latina desde la narrativa humanitaria”. *Aletheia* 11(21) [En línea]. Consultado el 7 de septiembre 2021 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr12541>
- Berkins, Lohana (comp.) (2015). *Cumbia, copeteo y lágrimas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Bullentini, A. (2021). “Travestis y trans, las víctimas invisibilizadas del terrorismo de Estado”. *Página 12*, 11 de abril [En línea]. Consultado el

- 30 de agosto de 2021 en <https://www.pagina12.com.ar/334891-travestis-y-trans-las-victimas-invisibilizadas-del-terrorism>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Cavanna, J. (2018, 8 de diciembre). “Cinco mujeres trans que fueron perseguidas en la Dictadura cuentan hoy el drama de sus vidas en el teatro” [En línea]. Consultado el 30 de agosto de 2021 en <https://www.infobae.com/sociedad/2018/12/08/cinco-mujeres-trans-que-fueron-perseguidas-en-la-dictadura-cuentan-hoy-el-drama-de-sus-vidas-en-el-eatro/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). “Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América” [En línea]. Consultado el 20 de septiembre en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Di Tomasso, P. (2011). “El asesinato de Fanny Giordano”. *Cañada de Gómez: blog*. Consultado el 20 de septiembre de 2021 en <https://ditocdg.blogspot.com/2011/02/hace-34-anos-asesinaban-fanny-giordano.html>
- Domizain, J. M. y Paván, V. (2016). “Nunca es el cuerpo equivocado. La experiencia de la niñez trans”. *Anfibia* [En línea]. Consultado el 17 de septiembre 2021 en <http://www.revistaanfibia.com/cronica/nunca-es-el-cuerpo-equivocado/>
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficante de sueños.
- Gómez, M. M. y Lamas, R. (2018). “Memorias Trans: el último genocidio argentino, su política represiva hacia la comunidad trans y la reconstrucción de la reparación histórica en la provincia de Santa Fe”. *XI Seminario Internacional Políticas de la memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes*. 4, 5 y 6 de octubre 2018. Buenos

- Aires: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Consultado el 20 de septiembre de 2021 en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/03/seminario/mesa_17/gomez_lamas_mesa_17.pdf
- Jáuregui, C. (1987). *La homosexualidad en la Argentina*. Buenos Aires, Tarso.
- Jelin, E. (2011) “Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad”. *Lucha Armada en la Argentina*, 6, 4-15.
- Lewin, M. y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- Martínez, P. (2017). “Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)”. *L'Ordinaire des Amériques*, (222). Disponible en: <https://journals.openedition.org/ordea/3491>
- Moreno, M. (2018). *Panfleto. Erótica y feminismo*. Buenos Aires: Random House.
- (2000). “Fisuras del poder. Entrevista a Pilar Calveiro”. *Página 12*, de enero. Consultado el 3 de septiembre 2020 en <https://www.pagina12.com.ar/2000/suple/las12/00-01-21/nota1.htm>
- Museo de la Memoria de Rosario (2021). “Entrevistas en primera persona: Bibiana Blasón”. Consultado el 20 de septiembre 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=SuqHDcXvbfQ>
- Oberlin, A. (2020). “‘La memoria no se guarda en el closet’. Las violencias invisibilizadas del terrorismo de Estado en Argentina”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 102-119.
- Oberti, A. (2015) *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires, Edhasa.
- Pecheny, M. (2002). “Identidades discretas”. En Arfuch, L. (comp.). *Identidades, sujetos y subjetividades* (pp. 125-147). Buenos Aires: Prometeo.
- Pecheny, M. y Petracci, M. (2006). “Derechos humanos y sexualidad en la Argentina”, *Horizontes Antropológicos*, 12(26) [En línea].

- Consultado el 15 de septiembre 2021 en <https://www.scielo.br/j/ha/a/8hJP9Fy7RpvMVP4zHTp8jnL/?lang=es&format=pdf>
- Poder Judicial de la Nación (2012). “Fundamentos de la Causa Fecdi I” [En línea] Consultado el 13 de septiembre 2021 en https://www.museodelamemoria.gob.ar/uploadsarchivos/fecdi_i.pdf
- Segato, R. (2020) “Prólogo a la presente edición”. En Lewin, M. y Wornat, O., *Putas y guerrilleras* (pp.17-23). Buenos Aires: Planeta.
- (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Serra, C. (2021). “Más allá de nosotras mismas”. *Letras Libres* [En línea], 1 de junio. Consultado el 8 de septiembre de 2021 en <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/mas-alla-nosotras-mismas>
- Simón, P. (2019) “Palabras de mujeres. Los testimonios femeninos sobre la cárcel y el campo de concentración en la última dictadura militar argentina (1983-2014)”. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, (19), 457-485.
- Solari Paz, A. y Prieto Carrasco, C. (2016). “Cuerpos disidentes en la mira de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)”. *IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 13, 14 y 15 de abril de 2016. Ensenada, Argentina. En Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata, FaHCE, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género [En línea]. Consultado el 13 de septiembre 2021 en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9978/ev.9978.pdf.

TRAMAS DE AFECTIVIDAD E INSCRIPCIONES DE LA VIOLENCIA EN LOS TESTIMONIOS DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN EN ARGENTINA¹⁴¹

Julieta Lampasona¹⁴²

Introducción

La experiencia límite de la (propia) desaparición y posterior sobrevivida a los Centros Clandestinos de Detención (CCD) en la Argentina (1975-1983) irrumpió de manera disruptiva en las biografías de

141 Este artículo recupera y amplía algunas de las líneas interpretativas de mi investigación doctoral, que hizo foco en las modalidades de inscripción biográfica de la experiencia de la (propia) desaparición en las trayectorias de vida de hombres y mujeres sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina. Una primera versión de este escrito fue presentada en el marco del Coloquio “El imaginario testimonial en el Cono Sur. Las configuraciones desde el Género”, organizado por Teresa Basile y Miriam Chiani en la Ciudad de La Plata en noviembre de 2019. Agradezco profundamente la invitación a reflexionar sobre aspectos hasta ahora poco explorados en mi propio recorrido de investigación. Agradezco también los comentarios, aprendizajes y las lecturas sugeridas en el marco del curso “El género en las memorias. Perspectivas y debates”, dictado por Elizabeth Jelin, Alejandra Oberti y Claudia Bacci (Núcleo de Estudios sobre Memoria, IDES) entre septiembre y noviembre de 2019. Ambos espacios han sido de profunda relevancia para avanzar sobre las inquietudes y reflexiones que aquí se presentan. Por último, mi especial reconocimiento a Valentina Salvi, directora del Núcleo de Estudios sobre Memoria, por alentarme y desafiarne a la exploración de nuevas perspectivas e interrogantes.

142 CIS-CONICET/IDES, Núcleo de Estudios sobre Memoria.

cientos (incluso miles) de mujeres y hombres¹⁴³, trastocando y reconfigurando –por su radicalidad constitutiva– los espacios cotidianos de interacción, las prácticas y los ámbitos de intervención política¹⁴⁴ y las propias configuraciones subjetivas e identitarias. Pese a ello, y en función de los diversos tiempos personales y de las coyunturas socio-políticas y memoriales, en muchos casos fueron recomponiendo sus vidas, como han podido, en el cruce heterogéneo de los espacios privados de interrelación y aquellos vinculados con la trama pública¹⁴⁵.

En el caso específico de las mujeres, las dificultades y pesares de los tiempos posteriores a la experiencia límite se solaparon también

143 Junto con la desaparición seguida de muerte, esta experiencia constituyó una de las dos modulaciones posibles de la tecnología por desaparición forzada de personas y supuso la articulación de los momentos de persecución, secuestro, tortura, cautiverio y liberación. En función de la clandestinidad de las acciones represivas, de la consecuente ausencia de registros oficiales y de que no todas las víctimas han asentado sus testimonios en la escena pública, las cifras son aún inciertas.

144 Cabe destacar que la totalidad de personas entrevistadas en el marco de la investigación doctoral habían tenido algún tipo de participación política durante los años '60 y '70.

145 Con una participación “temprana” en el campo de Derechos Humanos y/o los ámbitos de denuncia, desde una vinculación más reciente o esporádica e, incluso, desde el silencio sobre la experiencia límite, los sujetos fueron transitando esas (sobre)vidas y desplegando procesos singulares de elaboración de la violencia vivida. Estas modalidades de elaboración y de toma (o no) de la palabra fueron y continúan siendo diversas de acuerdo a cada historia. Como observa Oberti para el caso de los y las ex militantes: “Algunos/as militantes contaron su experiencia cada vez que tuvieron oportunidad, otros sólo lo han hecho en la medida en que el contexto social y político les ha mostrado condiciones más favorables a sus intervenciones, otros más sólo hablan en espacios interlocutivos constituidos por personas vinculadas a sus propias experiencias y, finalmente, hay también quienes no quieren o no pueden todavía hoy hablar y por ello optan por el silencio. Un silencio que no debe interpretarse como equivalente a un vacío” (2006: 81). Así sucede, también, con los y las sobrevivientes de los CCD. Desde trayectorias más asentadas en tramas colectivas de participación, hasta recorridos más individuales y/o de un marcado repliegue sobre los espacios privados de interacción, el “colectivo” de sobrevivientes ha ido poniendo de manifiesto su propia heterogeneidad constitutiva y las formas diversas de tramitación, de hacer-con y de habitar los efectos de largo plazo de la violencia vivida. Cabe destacar que no refiero aquí a modalidades “exitosas” y/o cerradas de elaboración –siempre parciales, abiertas y sujetas a múltiples reconfiguraciones (Kaufman, 1998; Jelin, 2002; y LaCapra, 2005, entre otros) sino, por el contrario, a movimientos que viabilizan nuevas posiciones de sujeto en el proceso –siempre inacabado– de tramitación de la violencia vivida.

con un cúmulo histórico y heterogéneo de situaciones y desigualdades (de género) que permearon de manera singular esas (sobre)vidas y sus testimonios. En consonancia con lo señalado por Jelin (2002 y 2017) respecto de las formas disímiles de recordar y testimoniar de mujeres y hombres –y acaso por mi propia condición de género puesta en juego en las situaciones de entrevista– es posible advertir que, atravesados de manera conjunta por una violencia radical extrema que puso en jaque sus propios cuerpos, subjetividades e identidades, unas y otros evidencian también formas divergentes de atravesar, de recordar y de narrar no solo la (propia) desaparición sino también los tiempos posteriores a la liberación. En este sentido, a partir del análisis de las historias de vida de mujeres sobrevivientes recopiladas en el marco de mi investigación doctoral y de testimonios orales disponibles en el Archivo Oral de la Asociación Civil Memoria Abierta,¹⁴⁶ en este artículo exploraré los recorridos posteriores a la experiencia (femenina) del cautiverio¹⁴⁷ con el objeto de analizar los matices y

146 Las historias de vida que componen este escrito han tenido –en diferentes momentos y con distintos grados de participación– algún tipo de inscripción en la trama pública, sin que ello supusiera necesariamente el despliegue de trayectorias testimoniales (Messina, 2012; Feld y Messina, 2014) o de participaciones sostenidas en el campo de los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, resulta relevante destacar también que, si bien han atravesado la experiencia del cautiverio en “El Vesubio”, lo que se procuró recuperar no fue la experiencia singular de ese espacio de reclusión sino los diferentes tiempos personales y formas de vinculación con el testimonio y/o la trama pública para analizar, desde esa diversidad, la emergencia de nudos de sentido y/o modos de significación y evocación comunes.

147 Si bien los procesos de arrasamiento subjetivo –constitutivos del dispositivo concentracionario (Calveiro, 1998)– atravesaron conjuntamente a hombres y mujeres, existieron también formas singulares de violencia en función del género. Como señalan las autoras de *Ese infierno*: “para nosotras, haber pasado por el Campo tuvo tintes especiales vinculados con el género: la desnudez, las vejaciones, el acoso sexual de los represores, nuestra relación con las compañeras embarazadas y sus hijos. A nuestros compañeros varones de cautiverio seguramente atravesar la ESMA les significó sensaciones diferentes” (Actis et al., 2001: 32). El estudio de la violencia ejercida contra las mujeres en los espacios de reclusión encuentra antecedentes insoslayables, entre los que se destacan los trabajos de Jelin (2002 y 2017), Aucía (2011), Bacci, Capurro, Oberti, Skura (VV. AA., 2012), Álvarez (2015), Sutton (2015 y 2018), Bacci (2019), entre otros/as. Estos estudios nos permiten advertir que la violencia de género producida y ejercida al interior de los CCD excedió la dimensión puramente sexual –entendida como parte de una estrategia

singularidades que esas marcas de género fueron imprimiendo en los cursos vitales. ¿Cómo se solapan esas múltiples desigualdades, esas violencias y sus efectos en el recorrido específico de estas mujeres sobrevivientes? ¿De qué manera el “peso” singular de esas marcas fue permeando sus trayectorias y los modos particulares de habitar, de vincularse y de decir-se en la (sobre)vida? Pero también, y en la clave interpretativa que propone Oberti (2015)¹⁴⁸, ¿de qué manera se fueron *haciendo a sí mismas*, aun y pese a dichas inscripciones?

política de destrucción del enemigo (Jelin, 2017: 224)– y supuso formas múltiples de objetualización, vulneración y feminización de los cuerpos. Estas formas de sometimiento y desobjetivación marcaron de manera singular y diferencial el cuerpo y la subjetividad de las víctimas –principalmente mujeres, pero también hombres–, al tiempo que reconocieron también formas de continuidad con valores socio-culturales hegemónicos que modularon históricamente esas desigualdades y que fueron encarnados, por antonomasia, por la institución militar y los represores (Jelin, 2002: 103-106). Si bien los testimonios sobre estas formas de violencia comenzaron a masificarse y hacerse audibles durante la primera década del nuevo siglo –en el marco de la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad–, estos relatos circulaban ya en las instancias de denuncia abiertas en los primeros tiempos de la transición. En efecto, como señalan las autoras de Memoria Abierta (2012), Álvarez (2015) y Jelin (2017), en su recuperación del análisis de Emilio Crenzel (2008), los testimonios sobre violencia sexual contra las mujeres comenzaron a producirse en los primeros tiempos de la transición democrática: tanto en la CONADEP (1984) como en el posterior Juicio a las Juntas (1985), algunas mujeres habían comenzado a enunciar esos vejámenes particulares. Sin embargo, el particular interés en el crimen de la desaparición forzada coadyuvó a una subsunción de la violencia sexual al problema de la tortura (Jelin, 2017: 226) y a la inaudibilidad de esos relatos. Asimismo, los propios tiempos personales y familiares de las testificantes influyeron también en la delimitación y los alcances de esas intervenciones (Bacci, 2020: 125).

148 En su análisis sobre la experiencia de mujeres en organizaciones armadas de los años '70, Oberti analiza los modos de producción de la subjetividad y las tensiones e intersecciones entre el ámbito político y la vida cotidiana. Analizando las principales construcciones de sentido en relación con la familia, la pareja, los hijos, el “hombre nuevo” y la participación de las mujeres en las organizaciones, la autora identifica una “situación paradójica” (2015: 187) que, al tiempo que las igualaba y afirmaba, las colocaba también en posiciones subordinadas al interior de estos espacios. Sin embargo, en su “ser a diario”, las militantes fueron produciendo desplazamientos respecto del discurso y las prácticas partidarias, construyendo con ello sus propias formas de hacer, de “ser” y de decirse mujeres-militantes en el cruce singular de política, afectividad y cotidianeidad: “Las identidades de género no son esencias pre dadas, el género es un hacer, que en su hacer constituye subjetivación y sujeción (Butler, 2001b). (...) Es decir, no se trata de poner en práctica un plan prefijado y anterior a la existencia de los sujetos, sino de pensar en una subjetividad que se forma en el marco de la acción” (Oberti, 2015: 236).

Desde estos interrogantes, se avanzará entonces sobre los principales nudos de sentido y las tramas de afectividad que sostuvieron y acompañaron –no sin profundas tensiones– los tiempos que siguieron a la (propia) desaparición; por un lado, aquellos relativos a los repliegues y las afectividades que signaron los momentos inmediatamente posteriores al cautiverio, en muchos casos atravesados y tensionados por la maternidad, las tareas de cuidado y las condiciones materiales de existencia. Por el otro, el de las tramas de afectividad e interpelación que impulsaron y acompañaron el recorrido hacia nuevos espacios de mayor visibilidad.

Los primeros tiempos de la (sobre)vida:

*entre el resguardo/repliegue sobre el ámbito familiar,
la maternidad y la necesidad de reproducción
de la vida material*

Las trayectorias de vida que componen el estudio hablan de profundas rupturas: de los espacios de acción, de lazos, de proyectos de vida, de construcciones identitarias. Pese a esas rupturas, no obstante, es posible identificar formas diversas de elaboración de lo vivido y de reposicionamiento subjetivo, anudadas a la paulatina recomposición de nuevos (y/o viejos) entramados de acción e interacción que, tanto en los ámbitos privados de la vida cotidiana –como la familia y/o el estudio– como en diversos escenarios de la trama pública, fueron propiciando –no sin tensiones– formas singulares de miramiento, contención y resguardo.

Luego de ser liberados, los momentos posteriores a ese “retorno” (o re-aparición) supusieron múltiples dificultades. Como señalan Canelo y Guglielmucci para el caso de exiliados retornados al país y de ex presas políticas –y como hemos podido analizar en nuestra pesquisa–, “conseguir un empleo, insertarse en la esfera política y re-

componer los lazos familiares y afectivos no resultó sencillo para los sobrevivientes de la represión, sobre todo ante la ausencia de políticas estatales que atendieran a sus necesidades cotidianas” (2005: 177). En este marco, los relatos dan cuenta de un movimiento de “repliegue” sobre espacios de la vida cotidiana que, ajenos a ese mundo golpeado de la militancia, habían albergado al sujeto con anterioridad a su inserción en la escena política. En primer lugar, la familia aparece para muchos como ese espacio del amparo originario que, luego de la experiencia límite, volvía a cobijarlos en los momentos más solitarios; al mismo tiempo, el estudio aparece también como un espacio de apelación y apoyo en esos tiempos de extrema vulnerabilidad personal. Aislados y conmocionados por la violencia vivida, los sujetos fueron encontrando particularmente en los vínculos afectivos un resguardo posible, un ámbito de sostén que operó en muchos casos como un puntal sustantivo para modalidades incipientes de recomposición y reafirmación subjetiva. Estos procesos, empero, no se produjeron sin conflictos; en efecto, muchos de los entrevistados y entrevistadas manifestaron la emergencia de ciertas tensiones, diferencias e incomodidades por esos “retornos”. La desarticulación del mundo hasta entonces elegido y la sensación de soledad en estos nuevos escenarios no resultaban sencillas. Aun cuando esas tensiones no alcanzaron gran envergadura –al menos en los casos que componen el estudio–, muchos advierten acerca de la imposibilidad de hablar de lo ocurrido, el silencio, lo innombrable (o mejor dicho inaudible) de la experiencia límite en el seno del hogar y en los entornos más próximos.

Ahora bien, estos movimientos, rupturas y reconfiguraciones de los espacios relacionales, que de manera general han atravesado al conjunto de los y las entrevistados y entrevistadas, asumen sus propias especificidades en los testimonios de mujeres si atendemos, en particular, a los modos de evocación y significación de las relaciones intrafamiliares –donde cobran centralidad las referencias a los vínculos parentales–, las relaciones de amistad, la propia maternidad y el ámbito laboral o educativo –como puntales significativos, estos

últimos, de lo que entendemos configuraba en aquellos tiempos las condiciones para la reproducción de la vida material-. En efecto, estos relatos traen consigo las rupturas y pesares de la experiencia de la (propia) desaparición y posterior sobrevivida junto con una particular impronta de género, fuertemente atravesada por las formas sociales del cuidado, los tiempos personales vinculados con la reproducción y la crianza, las tramas de afectividad construidas y el sostenimiento de las condiciones materiales de existencia. A continuación, entonces, exploraré algunas de esas historias para pensar la singularidad de estas marcas en su cruce con la pesadez, el dolor y las rupturas de esas (nuevas) vidas en “libertad”.

Luego de tres meses de cautiverio, en septiembre de 1977 Susana fue liberada. En junio de ese año, ella y su compañero habían sido secuestrados y trasladados a lo que posteriormente pudo identificar como el CCD “El Vesubio”. Si bien ella fue liberada, su compañero fue “trasladado” y permaneció en condición de detenido-desaparecido hasta que en 2009 fueron identificados sus restos. Al momento de su secuestro estaba embarazada de pocos de meses¹⁴⁹; tras su liberación, con un embarazo avanzado y su compañero desaparecido, Susana volvió a vivir en su casa materna, de donde se había ido pocos años antes –de manera conflictiva en un principio– para iniciar la convivencia con su compañero¹⁵⁰. Sin embargo, en los nuevos tiem-

149 En los primeros años de la década del '70, Susana se había incorporado a la Juventud Peronista y desarrollaba principalmente tareas de alfabetización en inquilinatos –“lo que seguí haciendo toda mi vida, alfabetizar”, señalaba en nuestros encuentros-. Allí conoció a O., su compañero, quien se desempeñaba como responsable de la Unidad Básica. Al momento de su secuestro y desaparición, ambos habían dejado de tener una militancia activa pero continuaban funcionando como apoyo de aquellos compañeros y compañeras que así lo necesitaran. Desde la restitución democrática hasta el presente, Susana ha declarado en diferentes instancias y actualmente participa activamente del movimiento de Derechos Humanos. Realizamos nuestros encuentros entre noviembre de 2011 y febrero de 2012.

150 En nuestros encuentros, Susana recordaba –sonriente– esos tiempos: “Yo tenía bastantes problemas con mis viejos porque yo era chica, y bueno, tenían miedo ellos de que yo militara porque estaba ya la mano jodida. ¡Por todos lados! (...) Ya había empezado 5to año. Bueno, O. dijo: ‘bueno, dejá que yo voy a hablar con tus padres’. (...) Bueno, vino a casa, qué sé yo, ¡y fue una cosa desastrosa! [Sonriendo] Que ahora

pos que instalaba la (sobre)vida, de extrema vulnerabilidad afectiva, emocional y económica, esa era la estructura de sostén a la cual volvía. Distinta, pero volvía.

Ya en los primeros tiempos posteriores a su liberación, comenzaba a sentir la soledad por los compañeros ausentes –algunos desaparecidos, otros exiliados– y, fundamentalmente, la de su compañero. Pero también, y de manera acuciante, por las compañeras de cautiverio –algunas de ellas embarazadas– que luego de su liberación habían quedado en el CCD, y que continúan desaparecidas¹⁵¹. En este

me acuerdo y me causa gracia, porque... él le dijo que, bueno, que él a mí me quería, que no nos podíamos casar porque él era separado (viste que en esa época no existían los divorcios), pero que él me quería. Entonces, mi papá: '¡¿Pero usted desde qué moral me está hablando?! ¿Desde qué moral si es un hombre separado?!'. Y él le dice: 'Desde una moral revolucionaria', le dijo. [Risas] ¡Chau, a la mierda! Sí, se fue... Bueno, se fue él y, por supuesto, yo preparé mi partida. (...) Y, bueno, ya después de ahí ya preparé el bolso para rajarme y nos fuimos. Me fui con O. Dejé 5° año. Pero me fui con él, pero no con él... Porque yo no podía vivir con él acá en Capital porque él estaba en la clandestinidad. ¡Entonces yo me fui a la casa de los padres de él a vivir! En San Martín. (...) Bueno, después con mis viejos ya nos reconciamos. Tranzamos, digamos, casarnos por iglesia (...) Hicimos un casamiento trucho porque ni siquiera había libreta de casamiento, ¡porque no se podía! Y bueno, ahí nos reconciamos después con mis viejos y nosotros... nos compramos una casita... Mirá, en ese momento todavía se podía [sonríe]. Así, por mes, viste, en Haedo. Y ahí vivíamos. Y trabajábamos en San Martín, en un taller. Y yo estudiaba”.

151 Como señalan las investigadoras del Archivo Oral de Memoria Abierta, la singularidad de la experiencia de las mujeres que atravesaron sus embarazos durante el cautiverio –tanto las de quienes parieron durante su secuestro, cuyos hijos e hijas fueron apropiados y que continúan desaparecidas, como de aquellas que lo hicieron en “libertad” o que, incluso, perdieron sus embarazos durante sesiones de tortura y/o abuso sexual– permaneció relativamente ocluida dada la magnitud que asumieron los crímenes cometidos y lo siniestro de la apropiación de menores (2012: 53). Sin embargo, advierten, tanto los embarazos como la maternidad en sí mismos fueron objetos de formas específicas de violencia que marcaron de manera significativa la vida de quienes sobrevivieron a dichas prácticas, no solo en términos de la dimensión reproductiva sino también, y fundamentalmente, en lo emocional y las proyecciones de vida. Como arrojan los testimonios, si la experiencia de estas mujeres estaba atravesada por un “plus de angustia”, se anudaba también a expectativas de vida que promovían formas singulares –aún cuando precarias y cargadas de miedo y violencia– de atravesar el cautiverio y la cotidianidad del CCD (2012: 56). Las vivencias de Susana al interior del CCD no fueron ajenas a esta lógica. Como ella misma señalaba en nuestras conversaciones, aun después del “traslado” de su compañero, el crecimiento de su panza la aferró a la idea de la supervivencia: “S: Yo

sentido, los primeros tiempos eran de un profundo pesar. Al recordar su propia liberación, señalaba:

R: (...) me preguntaban adónde iba a vivir. Le dije la casa de mi mamá, no me iba a ir sola... (...) Le di la dirección de mi mamá y ahí, bueno, toqué el portero eléctrico. Como si hubiese ido a comprar el pan, porque... tipo *robocop* llegué, viste. (...) ¡Ah, era mi cumpleaños! ¡Yo ni sabía el día que era! ¡Era mi cumpleaños! [Sonriendo, como evocando el absurdo] Eran las 12 de la noche del 16, o sea, empezaba el 16 de septiembre, que era mi cumpleaños. Mi mamá se había tomado valium y mi abuela dice “¿quién es?”, y yo le digo “Susi”. ¡Y nadie podía creer! Yo escuchaba gritos por la escalera...

E: ¿Y vos en ese momento qué...?

R: [Se emociona y responde, entre lágrimas] No, no, no... Yo estaba como no... No, no... Era como... O sea que nunca pude ser la misma, ¿entendés? No, ¡no era alegría por nada! No. No podía decir... Para mí eso no era libertad, sabiendo que estaban secuestradas las chicas ahí. Eh... No, era como que no... Es un lugar que no tiene retorno, no sé. Hay algo que quedó ahí. Eh... Y, sí, yo esta-

por ejemplo estuve enferma, con angina, viste, con fiebre, de volar y qué sé yo. Pero bueno, pero estaba entera, digamos. Viste, estaba... me lo bancaba.

E: ¿Y qué te hacía estar entera?

R: No sé, no sé. Pero fue un momento eso, como de golpe..., no sé, mi hijo supongo, ¿no? El esperar un hijo, el decir ‘bueno, de acá tengo que salir’, ‘tengo que estar bien’. Eso me pasó hasta que Rosita, que era una compañera que estaba embarazada, más avanzada que yo [...]. Bueno, la llevan a parir y vuelve como a los 2 días [...] y pasa con la cabeza baja y... no dice nada. Y cuando le preguntamos dice que no supo ni lo que tuvo, dice: ‘No supe ni lo que tuve. Me hicieron parir con cesárea y con los ojos tapados’. [...] Bueno, a partir de ahí fue para mí... o sea, es como que... esto era en los primeros días de septiembre y yo caí en cuenta de lo que pasaba. De lo que nos iba a pasar, que se iban a quedar con mi hijo, que... Entonces, yo a partir de ahí lo que hice fue dormir. Dormía, no quería comer. G. M. estaba conmigo en la cucha y me acariciaba y me decía que no, que tenía que vivir, que mi hijo, que no sé qué... ¡Yo no podía, no podía! Era como que estaba en un..., me había ido, viste”

ba contenta de ver a mi mamá, a mi abuela, pero... ¡nada tenía sentido!

En ese marco, Susana se fue recluyendo sobre sus vínculos más cercanos. Si bien ese espacio constituía para ella un pilar sustantivo, su regreso no significaba empero un retorno sin tensiones ni cuestionamientos. Como dijimos, Susana había elegido dejar su hogar materno en el marco de su relación y regresaba, ahora, sin su compañero y en una situación de extrema fragilidad. En su testimonio de junio de 2003 para el Archivo Oral de Memoria Abierta, sostenía –profundamente emocionada–:

Era como muy difícil vivir (...), o sea, me era muy difícil ser feliz en ese momento, ¿entendés? O sea, poder disfrutar (...). Porque no era sólo esto que pasaba con la gente que quedó en el Vesubio y que yo sabía que estaban ahí y que no los podía ir a buscar ni hacer nada, eran mis otros compañeros... O sea, que no había nadie más que mi familia, de la cual yo me había ido. O sea, ¡que volví con mi mamá cuando yo me había ido de la casa de mi mamá! O sea, era un quiebre por todos lados. (...) Y mientras, yo seguía (...) y lo esperaba a O¹⁵².

152 Como señala la psicoanalista Fabiana Rousseaux, la desaparición –como esa muerte “que no termina de escribirse” (2007: 383)– enfrenta al deudo a un duelo singular, en el que se imponen nuevas formas de elaboración y de construcción simbólica de una verdad que viabilice una relación de nuevo tipo con el objeto de amor perdido. Y advierte sobre la “(...) eficacia total de la figura genocida de la desaparición, que al sostener la indeterminación de la muerte provoca la ilusión del borramiento de ésta manteniendo viva la posibilidad de un encuentro. (...) Lo que desaparece es también lo que puede aparecer, bajo la mascarada fantasmática de lo siniestro” (2007: 383). En este marco, la identificación de los restos trae consigo la certeza de esa muerte y la posibilidad de su escritura e inscripción simbólica. Como contaba en nuestros encuentros, los restos de O. fueron identificados en el año 2009, abriendo a nuevos tiempos personales y familiares: “(...) nunca jamás lo dije, hasta que aparecieron sus restos... Recién ahí podemos decir que fue asesinado y, bueno, sí, está muerto, pero hasta ese momento, no... A J. P. (su hijo) jamás le dije eso. (...) Y, bueno, entonces ahí vino la certeza, ¿no? Y eso fue..., fue una cosa... Yo creo que

La llegada de su pequeño la encontró abocada de lleno a su cuidado, abriéndose a nuevas y profundas afectividades pero reforzando, también, la crudeza y los miedos propios de esos tiempos:

E: ¿Y estos primeros tiempos con J. cómo fueron?

S: Y, bueno, para mí era como... era estar, digamos, ¡era lo que me salvaba a mí! Era lo único que me gustaba de vivir, era eso, estar con J. Qué sé yo [sonríe], era..., sí, como una relación así, muy... Bueno, de estar todo el tiempo con él, y también tenía cosas de mucho miedo de que se me muera. O sea... Pobre, ¿no? La verdad que lo jorobaba bastante porque si dormía mucho, lo despertaba, lo cuidaba mucho, tenía mucho miedo que le pasara algo. (...) Fue terrible. ¡Todos esos años! Digamos, por un lado, signados por el nacimiento de mi hijo, que fue algo hermoso. Lo único que realmente valía la pena vivir, ¿no? Pero, después yo, qué sé yo, ¿qué te puedo decir? [Vuelve a emocionarse, sigue hablando sollozando] Yo todas las navidades no me movía de ahí, esperando a O... O sea, no me convencía, no podía creer que lo hubiesen matado, ¿entendés? Porque yo decía "si a mí me dejaron libre, no lo pueden matar a él. O sea, si yo sé que..., yo soy testigo de que él..." ¿entendés? Yo pensaba eso...

todos estos años fue lo más impactante que me pasó. Digamos, el nacimiento de J. y después encontrar los restos de O. Porque..., o sea, yo lo primero que quería así era como, [emocionada] ¡como ir a ver...! Yo ya sabía que iba a encontrar un esqueleto, pero yo quería ir a ver... Y, bueno, por un lado, saber cómo lo mataron..., que, bueno, eso fue también te causa toda una cosa... Es la certeza y verlo, y bueno... Fui a verlo y eso fue muy bueno, fue muy bueno porque fue la despedida, fue poder... (...) Y después, bueno, la cosa de decir: 'bueno, lo tenían ellos, ahora lo tenemos nosotros', ¿entendés? Y bueno, después también ir a verlo con J. P. Estar los tres juntos, cuando nunca estuvimos... Bueno, todas esas son cosas que pensé que nunca iba a poder pasar [sonríe]. Nunca iba a poder... despedirlo, hacerle un homenaje a su vida, ¿no? Con todas sus cosas, los discos, las herramientas, hicimos en UTE, mi gremio... con las cosas que a él le gustaban, bueno, y la cajita con sus restos, ¿no? (...) ¡Para J. P. fue muy importante, también!'

Aun frente a esos pesares, en esos años retomó sus estudios de magisterio, donde pudo recomponer poco a poco nuevos espacios de pertenencia:

Yo empecé como a separarme un poco de lo que era J., un poco más a vivir más mi vida, cuando empecé el profesorado de vuelta en el Mariano Acosta, ¡que tuve amigos, ahí! Empecé a tener amigas y amigos, a estudiar, digamos. Pero igual, no... [Con un tono bajo, triste] Era muy, muy difícil... (...) Los únicos que habían quedado, así, compañeros de militancia queridos, también se fueron. Así que, bueno, por eso fue importante cuando empecé a armar todos esos lazos en el Mariano Acosta. [Con un tono más animado] Y, bueno, así que empecé a estudiar y a estar con ellos. Lo llevaba a J., también, a la cantina porque no tenía dónde dejarlo. Así que lo dejaba ahí en el bar del Mariano Acosta que me lo cuidaban, y me iba a estudiar. Él tenía 2 años. Así durante toda la carrera.

Para Susana no fue sencillo llevar adelante sus estudios. No sólo por la crianza de su pequeño sino también porque debió enfrentar otras dificultades, entre las rutinas cotidianas y “los prejuicios”. Sin poder hablar abiertamente sobre la suerte de su compañero, se presentaba al mundo como madre soltera y debía enfrentar, con ello, un cúmulo de dificultades cotidianas que remitían no solo a lo burocrático sino, fundamentalmente, a lo emocional:

Él tenía 2 años. Así durante toda la carrera, ¿no? Y él empezó a ir a jardín maternal, y bueno. Y era difícil. Por otras cosas, también. Porque él llevaba mi apellido y había como mucho, todavía en esa época, mucho prejuicio, viste. (...) me decían “no, pero usted, ¿por qué necesita?”, “porque

tengo que trabajar y no tengo dónde dejarlo”. Y me decían “no, no...”. Porque ahí iban todos los hijos, suponete, de las chicas que trabajaban o..., viste. Entonces, había prejuicio con J. P., conmigo, digamos, como que no necesitábamos esos lugares. Así que, bueno, siempre..., viste, problemas. Por ejemplo, la ley esta de los milicos que las madres solteras no podían ser maestras. Entonces, yo hice toda la carrera y en uno de los exámenes, una mina que era una guacha, me dijo “Usted nunca va a ser maestra”. ¿Entendés? Porque yo era madre soltera.

La soledad anudada a su condición de “madre soltera” densificaba los pesares por la ausencia de su compañero –silenciada en esos tiempos–, por las pérdidas y por sus propias vivencias. Aun así, Susana terminó sus estudios, fue recomponiendo nuevos entramados de relación y en los primeros tiempos de la democracia inició su recorrido de denuncia y búsqueda. En esos tiempos, incluso, volvió a formar pareja. Y fue ese sostén afectivo –el de los nuevos vínculos y de su propia familia, que incluía a sus vínculos de origen y a los padres de su compañero– el que le permitió comenzar a reponerse, al menos parcialmente, y sostener también su participación en la trama pública. Ese recorrido testimonial, que se iniciaría tempranamente, estuvo orientado fundamentalmente a la búsqueda de su compañero y a aportar información sobre los detenidos-desaparecidos. Pese a ello, y como ella misma señala, debieron pasar muchos años hasta lograr una escucha y un entendimiento de su propia condición de sobreviviente que solo los pares (o algunos de ellos) podrían brindarle. En ese recorrido, el pesar y los dolores vinculados con la pérdida de su compañero y de muchas de sus amistades se solaparían así con las vicisitudes, amores y temores que planteaba su maternidad, con su

condición de estudiante y madre “soltera”, y con su propio recorrido, reposicionamiento y búsqueda personal como sobreviviente¹⁵³.

Al igual que Susana, Nieves cursó su primer embarazo en cautiverio. Militante de Vanguardia Comunista al momento de su desaparición, Nieves había sido secuestrada en julio de 1978, en el establecimiento escolar donde daba sus primeros pasos como maestra. Inmediatamente fue llevada al CCD “El Vesubio”, donde permaneció detenida hasta mediados de septiembre cuando fue legalizada y alojada finalmente en el penal de Devoto¹⁵⁴. En mayo de 1979 obtuvo la libertad¹⁵⁵. A diferencia del caso anterior, Nieves no confirmaría su estado sino hasta su salida del Vesubio. Su compañero era un exiliado uruguayo que vivía junto con ella en la clandestinidad y ella había decidido no dar información sobre esa relación:

153 La entrevistada sostiene en el presente una activa militancia en Derechos Humanos y en su tarea cotidiana como docente de fracciones sociales vulnerables; ese recorrido, de profundas pérdidas y dolores, se sostiene en una trama heterogénea de afectividades y espacios de socialización. En su testimonio del 2003 para Memoria Abierta, Susana hacía un balance de ese recorrido y señalaba: “Yo aprendí a convivir con todo esto. O sea, yo nunca pude hacer un corte (...) Sí, esto es parte del pasado pero también es presente para mí. Para mí no existe eso de que ya pasó. O sea, yo sí que soy feliz (...). Mi segundo marido también falleció, en el ‘88, de cáncer. Y también fue un golpe terrible. Pero yo me volví a enamorar. Y yo amo a mi marido, somos muy compañeros, o sea... Él también me acompaña en todo esto, él me entiende... Con mi hijo también tenemos una relación muy buena en la que podemos seguir entre todos integrando toda esta historia que no es sólo mía (...). También está mi suegra, la mamá de O., que vive y que también es parte nuestra. Y, bueno, también yo veo a hijos de compañeros desaparecidos (...), todos los años rendimos un homenaje donde me encuentro con la familia de estos compañeros que quedaron allá y, bueno, estar con ellos es estar un poco con los que dejé, ¿no? Así que, bueno, esa es mi forma de ser feliz. Por ahí no es la misma que la de otros, pero a mí eso me hace bien”.

154 Como enfatizan Calveiro (2007) y D’Antonio (2011), la experiencia carcelaria y la detención ilegal en los CCD dan cuenta de un “continuum represivo” (Calveiro, 2007: 16) que, desde la práctica legal y clandestina, visible e invisible, buscó doblegar y desarticular las organizaciones políticas de los años ‘60 y ‘70 y las subjetividades de sus militantes. Para conocer las singularidades del dispositivo concentracionario, ver: Calveiro (1998); para adentrarse en la vida al interior de las cárceles, ver: Guglielmucci (2005 y 2006), Garaño y Pertot (2007), D’Antonio (2011), entre otros.

155 Realizamos nuestros encuentros con Nieves entre abril y mayo de 2012.

(...) yo ni sabía y dudaba que estaba embarazada. (...) pero no decía porque tampoco yo iba a invocar a nadie, digamos, yo decía que era soltera, que estaba sola. Y en Mercedes me hacen un análisis de sangre y ahí descubren que estoy embarazada. Me dicen: “felicitaciones, está embarazada”, yo me quería morir porque dije “Dios mío, ¿qué será de mi vida?”, yo todavía no estaba legal y... no eran las mejores circunstancias para tener un hijo.

Luego de la experiencia del CCD, los tiempos en la cárcel habían sido también de una profunda reconfiguración personal. Allí cursó gran parte de su embarazo y allí nació su hija, lo que despertaría en ella dudas y temores. Las dificultades de la maternidad en el contexto del encierro –esto es, en el marco de un cúmulo de medidas disciplinarias y formas de aislamiento que apuntaron, entre otras lógicas de desarticulación subjetiva y política, a “desmaternalizar a las madres” (D’Antonio, 2011: 168)¹⁵⁶ – se complementaban con dinámicas de

156 Como señala la autora, al igual que en los CCD la maternidad en las cárceles del Sistema Penitenciario también constituyó un “foco de represión [a partir del cual] las mujeres militantes fueron privadas del ejercicio de sus funciones maternas, impidiéndoles realizar lo que los mismos represores consideraban la verdadera función de la ‘naturaleza’ femenina: concebir y criar hijos” (2011: 167). Esto se tradujo en aspectos tales como las malas condiciones de reclusión y alimentación para madres y niños/as, el cierre del pabellón exclusivo y la disminución del período de permanencia en el ámbito penal de los niños y niñas de los 2 años a los 6 meses de edad. Todo ello –advierte la autora– se produjo en el marco de una política de violencia simbólica y material que apuntó a la desubjetivación sexual y de género de las presas políticas, y que puso de manifiesto la articulación entre las lógicas de visibilización/invisibilización del sistema sexo-género dominante y las del sistema represivo: “El encierro de las mujeres en una cárcel vidriera y de los varones en penales mayormente inaccesibles y lejos de los centros urbanos importantes articuló la visibilidad de la violencia con las identidades de género. Mientras los varones se convirtieron en blancos de un ataque más brutal y su participación en la prisión política fue minimizada (ocultada), en sentido contrario a la visibilización que suele tener lo masculino, las mujeres en tanto seres supuestamente más vulnerables e invisibilizados, fueron exhibidas y ‘puestas en la vidriera’ como objetos de un encierro ‘compasivo’” (2011: 163). Sobre la caracterización del Penal de Devoto como “cárcel vidriera”, ver Guglielmucci (2006).

contención y de cierta socialización del cuidado y los afectos (Guglielmucci, 2005)¹⁵⁷. Así lo recordaba en nuestros encuentros:

Tuve un parto bien, normal, sin grandes problemas diría yo, pero todo era en la incertidumbre porque yo no sabía nada, no entendía nada, estaba sola ahí adentro (...). Cuando nació la nena me ayudaron mucho mis compañeras, ellas algunas eran madres, tenían más experiencia y yo estaba sola y no sabía ni cómo cambiar un pañal, ellas me enseñaron. (...) Nació en marzo. Y yo salgo en mayo. Y, bueno, ya a esa altura parecía que ya los chicos se podían quedar con las mamás, o sea que ya los últimos meses yo ya sabía que la nena se iba a poder quedar y tenía esperanzas de salir con ella. Era todo una situación muy rara, de mucha desestructuración porque vos pensá que yo era joven y no entendía mucho.

Allí también se produjeron los primeros reencuentros familiares, y se propiciaron –con la complejidad y precariedad que esa nueva situación de reclusión suponía– las primeras formas de recomposición personal y vincular: “Pero bueno, a pesar de eso la cárcel era otra cosa, era estar con compañeras, era estar segura, era saber que no nos iban a matar, era poder compartir con otros experiencias. Era otra historia, digamos, nada que ver”.

157 Siguiendo a Guglielmucci, la experiencia carcelaria en Devoto constituyó para muchas mujeres –de las cuales una gran cantidad había atravesado previamente la detención ilegal en los CCD– un espacio de interacción y de (re)composición de lazos que marcó sus trayectorias de vida: “En este espacio las mujeres –autodefinidas como presas políticas– pudieron recrear lazos de solidaridad y desarrollar una serie de estrategias colectivas de resistencia que ellas mismas definieron como sobrevivir con dignidad” (2006: 37). Esto, empero, no anuló la existencia de diferencias y tensiones entre las detenidas, y de múltiples pesares anudados al proceso represivo y a las condiciones de reclusión. En efecto, como señala la autora, muchas de sus interlocutoras manifestaban “oscilaciones” en sus propios relatos, resaltando tanto las posibilidades de resistencia e interacción como los pesares propios del aislamiento y de la distancia de los afectos, entre otras problemáticas (2005: 3-4).

Luego de este período, la vida en “libertad” imponía profundas transformaciones. El mundo de interacción se había reducido drásticamente, al tiempo que la propia vida ya no era la misma: Nieves no solo había estado desaparecida, sino que ahora era mamá. Sin poder volver a dar clases en la escuela pública ni regresar a la facultad –actividades que la ocupaban con anterioridad a su secuestro–, las dificultades emocionales y materiales que imponía esta nueva realidad la obligaban a volver a vivir en su casa materna. De allí se había ido tiempo antes de su secuestro, ante la necesidad de preservación que imponía el avance sostenido del proceso represivo¹⁵⁸. En nuestras conversaciones, Nieves recordaba esos tiempos con pesar, como parte de “un antes y un después”:

Todo lindo cuando nos liberaron, todo hermoso, bárbaro, llegaste a casa, estábamos todos pero..., o sea, tu vida se había partido: yo ya tenía un sumario en la escuela, no podía volver a la escuela, no podía volver a la Facultad

158 Los años previos a su secuestro habían sido de un peligro acuciante, signado por el avance represivo y las sucesivas caídas de compañeros. En ese marco, señalaba, había tenido que irse de su casa: “Y ahí empiezo a girar por un montón de lugares, de pensiones, qué sé yo. (...) Sí, en esa época yo ya estaba viviendo, desde el ‘77 que se habían llevado a grupos de compañeros... Y, nada fácil, la verdad que cuando te vas de tu casa a los 18, a los 19 años sin haber tomado la decisión es nada fácil, de ir a vivir a pensiones; yo soy de clase media y... convengamos, nunca había vivido. Pero no me importaba vivir en una pensión, si era más linda, más fea, lo que me importaba era que no podía volver a mi casa y la tenía que ver a mi mamá una vez por semana, una vez cada dos semanas en un bar, dos horas, por si la estaban siguiendo, ¿entendés? Esa es la parte, digamos, más fea que... o sea, las cosas que son sin decisión y que son obligadas y que tienen como una prohibición como ser esta: volver al barrio, volver a tu casa, a tus cosas, irte con un bolsito con lo que tenías puesto y arreglártelas como puedas fuera de tu casa. Y nada lindo, no, no tenía nada lindo. (...) Después, mi compañero, que fue después el papá de mi hija, eh... bastantes meses después alquiló una casita, porque él era refugiado uruguayo y ahí nos fuimos a vivir. Pero todo había sido muy forzado, yo me iba a vivir con él porque me había tenido que ir de mi casa obligada porque se habían llevado a mis compañeros. Entonces no, no puedo decir que fue una elección irme de mi casa. O sea, capaz me hubiera gustado irme de mi casa, capaz, no sé, no tuve la experiencia de poder decirlo, pero de otra forma: pudiendo ir, volver, qué sé yo. (...) Y habrán sido tres meses y me llevaron. Poco: marzo, abril, y julio me llevaron”.

porque había perdido la regularidad y tenía que hacer todo un trámite para poder volver. Pero además no estaba bien anímicamente, estaba angustiada, tenía una hija, no tenía trabajo... O sea, todo hermoso al principio pero después la realidad de la cotidianeidad es que tu vida fue un antes y un después.

La relación con su compañero se había sostenido durante el tiempo que duró su detención. Sin embargo, en ese contexto de vulnerabilidad, las diferencias se fueron acrecentando hasta que finalmente se separaron. En conversaciones posteriores, en el marco de una entrevista realizada en 2016 para el Archivo Oral de Memoria Abierta, Nieves reforzaba:

Lo recuerdo como momentos sumamente difíciles porque, claro, ¡salí y perdiste todo! Tu trabajo, tu estudio, tus compañeros o con los que quedaron mucho no te podés ver... (...) ¡Yo estaba muy angustiada porque había cambiado 180 grados mi vida! El nacimiento de la nena, que ya no era lo mismo moverte cuando querías y sentir que no le podías dar todo lo que ella necesitaba, ¿no? (...) Los primeros meses me tenían que ayudar económicamente. Mi mamá me ayudó recontra mucho con la nena (...), me fui a vivir con mi compañero en mi casa, arriba que había una piccita (...), [pero] al año y medio nos separamos.

Con los meses, Nieves pudo ir reacomodando esa cotidianeidad, repartida entre el cuidado de su hija, la reinserción laboral como docente en el jardín de infantes que dirigía su mamá y el reanudamiento de los estudios universitarios. Fue allí, en efecto, que comenzó a armarse de un nuevo grupo de socialización:

Al año siguiente, sí, empecé a trabajar en el jardín de mi mamá a la tarde y a cursar en la facultad. Y eso ya como que me fue dando un respiro, un volver a la rutina. Mi mamá me cuidaba a la nena cuando yo iba a trabajar o cuando iba a la facultad y, bueno, me fui haciendo de algún grupo de pares en la facultad, nuevos grupos porque los que habían arrancado conmigo ya estaban más adelante... Y bueno, me aboqué, o sea, mi meta era terminar.

La construcción de esos nuevos vínculos no había resultado sencilla; como ella misma señalaba, sus compañeros incluso la miraban con sospecha¹⁵⁹. En su testimonio del Archivo Oral de Memoria Abierta, señalaba al respecto:

Eso tampoco fue así tan fácil porque los compañeros de la facultad que te veían no sabían si habías salido porque habías cantado y habías tenido una actitud de miércoles, o porque saliste a marcar gente. Entonces medio como que nadie quiere estudiar con vos. Por suerte encontré una compañera que yo conocía de la primera y (...) ella era militante del PC, o ex militante, y entendía un poco la situación porque tenía compañeros que les había pasado lo mismo. Y bueno, con ella empecé a estudiar algunas materias, a anotarnos juntas y ahí fue como un poco más llevadero.

Hasta entonces, “había perdido prácticamente todo”. La mayoría de sus vínculos se habían desarticulado y sólo había logrado mantener el vínculo con ex compañeras que habían permanecido detenidas con ella en Devoto, y con su amiga de toda la vida:

159 Sobre los procesos de estigmatización y sospecha de delación que pesaron sobre los sobrevivientes, ver Longoni (2007).

Había perdido prácticamente todo: se desarmó el grupo, se desarmó el trabajo, se desarmó la Facultad, quedás desestructurado, quedás en, fuera de todo contexto. Porque, además, al salir en época de dictadura no te podías juntar con la gente, menos la gente que era..., que tendría miedo, qué sé yo. Eh, la gente de antes porque no era conveniente y con la gente que sabía de tu vida, medio como que te miraba y no sabía si la contagiabas o no la contagiabas, era una sensación así que yo tenía. (...). No tenía muchos grupos de amigos, porque mis amigos, la mayoría no estaban o estaban desaparecidos o no los podía ver o no era conveniente que los vea o qué sé yo qué... Salvo con estas dos compañeras de Devoto que me veía así, a veces los fines de semana... Y con V., (...) amiga mía de la vida.

Ya en democracia las alternativas se fueron ampliando, y Nieves logró poco a poco retomar su tarea docente en la escuela pública y terminar la facultad. Por largos años, sin embargo, permaneció en silencio, pues no se sintió en condiciones de asentar su denuncia. En relación con la instancia de la CONADEP, en su testimonio para Memoria Abierta señala:

No tuve la fuerza ni estuve cerca de la Asociación de ex Detenidos. No, ya te digo, esos 2 mandatos (tanto de Coordinación Federal como de mi mamá)¹⁶⁰, y creo que la nena incluso me retuvieron varios años. Eso no quitaba

160 Como refiere en su testimonio, los años posteriores a su liberación habían estado atravesados por profundo un imperativo de silencio que anudó tanto en la requisitoria de las fuerzas represivas al momento de su liberación como a un pedido expreso de su madre. Al respecto de la CONADEP, señala: "(...) mi mamá se puso mal, estaba enferma y me pidió que no vaya, que ya... que otra vez ella no iba poder resistir si a mí me pasaba algo... y bueno, nada, yo sabía por compañeros que iban y que hacían cosas, pero bueno, lo hice por mi mamá, de no ir, porque yo por mí hubiera ido, pero mi mamá tanto me lo pidió, y ver que era la que me cuidaba la nena y estaba solo conmigo, yo ya me había separado... y bueno, y no fui".

que cualquier manifestación, algún acto o presentación de libros, todo eso que sí se empezaba a realizar (...) yo asistía. Pero no militaba. (...) Pero claro, también mi mamá se enfermó con una leucemia que no tenía buen pronóstico, yo estaba sola con la nena, tenía que ir a visitarla al hospital, transfusiones, llevarla, acompañarla mucho, y eso también me limitaba. Porque además yo tenía que trabajar... Bueno, eran bastantes cosas.

Los mandatos de silencio y los propios miedos se solapaban con un cúmulo de dificultades cotidianas que habían complejizado esa vida en libertad. Allí, los pesares por lo vivido y las ausencias se articulaban con las necesidades de sostén, con las tareas de cuidado y reproducción de la vida material y con su propio rol como madre. Al igual que en otros casos, sólo el tiempo y los espacios de contención y escucha adecuados irían propiciando nuevos reencuentros y modos de visitar sus propias vivencias, animándola a romper el silencio y a emprender su propia participación en la escena pública. Pero eso no llegaría sino muchos años después, hacia mediados de los años '90.

Como se desprende de estos recorridos, al proceso de ruptura anudado a la (propia) desaparición se contrapuso un repliegue y un apoyo sobre espacios de interacción –principalmente, la familia de origen y/o los estudios– que hasta los momentos previos al secuestro se habían visto eclipsados por la actividad política. Para el caso específico de las mujeres, las tareas de cuidado –fuertemente atravesadas, en estas y otras trayectorias, por la maternidad–, de reproducción y de sostenimiento de las condiciones materiales de existencia tensaron, al tiempo que densificaron, esa cotidianeidad marcada por la dureza de la sobrevida, las ausencias, las distancias y los silencios. Como advierte Jelin, las tareas de organización doméstica han recaído históricamente sobre las mujeres, condicionando y demarcando trayectorias:

En el mundo urbano moderno (...) existe una división del trabajo y una distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado muy diferenciadas. Normalmente, las mujeres (madres-amas de casa) son quienes tienen a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aun cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son quienes llevan adelante gran parte de las tareas del hogar y de cuidado, tanto para ellas como para los demás (Jelin, 2010: 82).

Esta condición socio-histórica emerge también, aunque con sus propios matices, corrimientos y singularidades, en la vida de las militantes; en efecto, y como se desprende del abordaje de Oberti, las desigualdades de género atravesaron también a las propias organizaciones políticas de los '70. Sin embargo, como destaca también la autora, aun con esos condicionamientos “las militantes transgredieron las normas y los límites sostenidos en siglos de dominación patriarcal y constituyeron para sí una praxis (...), un proceso de subjetivación que las desplaza del lugar tradicional” (2015: 236), configurando desde allí un cruce singular de vida cotidiana y politicidad que permeó sus propias biografías y sus memorias. En el caso específico que nos convoca, esas marcas de género pueden también rastrearse en los recorridos posteriores y sus formas de evocación, tensando y agudizando las situaciones de vulnerabilidad, las desarticulaciones y reconfiguraciones producidas por los procesos de violencia. Pero también, y sobre todo, esas marcas signaron, moldearon y posibilitaron lugares singulares desde los cuales las mujeres fueron transitando, habitando, diciendo y (re)configurando esas (sus) sobrevidas. Con todo, esa cotidianeidad apremiante de los primeros tiempos es narrada también en su atravesamiento por profundos vínculos afectivos, de sostén y resguardo, que constituyeron la apoyatura necesaria para una incipiente recomposición subjetiva y para el posterior recorrido sobre nuevos espacios de interacción. En efecto, a partir del cruce singular entre los tiempos personales y sociales se desplegarían también nue-

vas modulaciones relacionales, asociadas no tan solo con el ámbito privado de interacción sino con formas más o menos visibles de participación en el espacio público. Fundamentalmente para las sobrevivientes, estas tramas de interacción emergen en los relatos dotadas de un profundo valor emocional y sostenidas en una amalgama de múltiples afectividades que permean de manera particular la politicidad de sus prácticas testimoniales y/o militantes. Sobre algunas de estas emergencias avanzaré en el próximo apartado.

Sobre los acercamientos a la trama pública. Y de las afectividades como soporte

Los momentos y espacios para la toma de la palabra y/o la intervención pública de los y las sobrevivientes han sido y continúan siendo diversos. En el marco de esas inserciones, tanto para los hombres como para las mujeres entrevistados/as, las instancias de interpelación de los otros y el (re)encuentro con pares –principalmente sobrevivientes– asumen una notoria centralidad al momento de considerar los procesos (siempre abiertos) de reafirmación y recomposición subjetiva (Lampasona, 2017)¹⁶¹. En el caso particular de las mujeres, esos entramados asumen un particular clivaje, también, en la figura de los hijos y en los lazos fraternos de sostén y referencia –como las amistades vinculadas con la militancia y/o el cautiverio–. Y esa urdimbre de prácticas, interacciones y afectividades, donde se entretajan y solapan los ámbitos “privados” de interrelación con aquellos

161 Debe aclararse que no todos los encuentros y/o espacios compartidos con otros sobrevivientes han configurado instancias reparadoras y/o de reconocimiento; por el contrario, muchos de nuestros entrevistados y entrevistadas –y, también, de los materiales testimoniales consultados– coinciden en señalar la existencia de múltiples posiciones, conflictos y diferencias. Con todo, y como fue señalado previamente, la instancia de la alteridad constituirá una condición ineludible para la toma de la palabra y, en un sentido amplio, para los procesos de elaboración y reposicionamiento subjetivo.

más vinculados a la trama pública, permea de manera singular la narrativa del propio curso vital¹⁶².

La historia de Laura trae, como en otros casos, la problemática del aislamiento y el silencio de los primeros tiempos, en conjunción con un marcado repliegue sobre el espacio privado de interacción. A comienzos de 1970, Laura había iniciado su militancia en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES); a finales de mayo de 1976, ella y su madre fueron secuestradas de su domicilio. Según sus propias estimaciones, durante los días que duró su cautiverio permaneció detenida en “El Vesubio” hasta concluir el recorrido en Campo de Mayo, de donde ambas fueron liberadas¹⁶³. Al poco tiempo, lograron partir junto a su hermana a un breve exilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos). Luego de trasladarse a Israel, donde permaneció por algunos meses junto a su novio, decidió volver definitivamente al país en marzo de 1977:

L: Mi novio se suponía que tenía que volver a hacer el servicio militar. (...) Y yo, que... ¡yo si él volvía, yo volvía! Yo no me iba a quedar sola en Israel, ni... ¡ni tenía donde ir! (...) Y yo tenía... ¡17 años todavía! O sea, que no era fácil tomar una decisión. (...) Todos me decían que estaba loca, que no volviera, que no volviera, que no volviera... ¡Que sí, qué sí! Que yo iba a volver... Volví...

E: Esto ya era en el '77.

162 Nuevamente, no refiero aquí a diferencias sustantivas entre las dinámicas relacionales de hombres y mujeres sino, fundamentalmente, a sus modos de significación y evocación. En efecto, en el caso de los entrevistados varones también emergerán esas tramas –singulares, de acuerdo a cada caso– entre mundo privado y espacio público –incluso, dijimos, cuando estas incursiones fueran marginales o esporádicas–. Sin embargo, unas y otros traerán ese mundo de afectividad y participación con diferentes tonos, énfasis, profundidades y relevancias enunciativas, y serán particularmente las mujeres quienes darán un peso sustantivo a la narración de esas tramas afectivas y de sostén en el relato de sus trayectorias.

163 Nuestros encuentros tuvieron lugar durante julio de 2011.

L: ‘77. ¡El peor momento! ¡Era marzo del ‘77! O sea...
¡Momento espantoso! Era muy peligroso volver en ese
entonces... Y yo vuelvo, y me pongo a estudiar, me meto
en la facultad... y empiezo a hacer como... ¡borrón y
cuenta nueva!

Ese “borrón y cuenta nueva” implicaría en efecto, casi a modo literal, una “vida nueva”, una cotidianeidad signada por la desvinculación de sus compañeros –algunos desaparecidos, otros en el exilio–, el silencio sobre lo vivido y un marcado distanciamiento respecto de su historia previa, que se sostendría por años:

Y, bueno, y yo vuelvo y... a vivir con mi vieja. Y, claro, yo tenía esta sensación de que ya... Bueno, primero hago... ¡Ya está! O sea, todos los que habían sido mis amigos estaban yéndose o ya se habían ido o habían caído o... Con lo cual, yo empiezo como una vida... nueva. Me anoto en la facultad, me pongo a estudiar, este... Y ahí (esto es parte de esto), bueno, y... ¡nunca más hablo de lo que pasó! Porque... como que una forma de sostenerlo era... ¡olvidarte que pasó, digamos!

Como señalan Jelin (2002) y Pollak (2006), entre otros, el silencio supuso en muchos casos no un vacío sino un modo de sobrellevar la radicalidad de la experiencia límite y recomponer algo de la propia identidad avasallada. En este sentido, lejos de configurar una mera “imposibilidad” implicó, por el contrario, una forma posible de sobrevivir¹⁶⁴.

164 “Los silencios y lo no dicho pueden ser expresiones de huecos traumáticos. Pueden ser también (...) estrategias para marcar la distancia social con la audiencia, con el otro. O responder a lo que los otros están preparados para escuchar (Pollak y Heinich, 2006). Pero pueden también reflejar una búsqueda de restablecer la dignidad humana y ‘la vergüenza’, volviendo a dibujar y marcar espacios de intimidad, que no tienen por qué exponerse a la mirada de los otros” (Jelin, 2002: 96).

Durante esos años, Laura realizó sus estudios universitarios y se recibió de arquitecta. Como en los casos anteriores, ese marco fue propiciando nuevas redes y espacios sociales de pertenencia, alejados de sus entornos previos. Una vez iniciada la democracia, la muerte de su madre le impidió afrontar –como ella misma señala– la realización de una denuncia pública sobre lo vivido:

Por ahí ese era el momento de hablar, que era lo de la denuncia de la CONADEP, y hubiera sido el momento de contarlo todo. Y yo estaba..., nada, había muerto mi vieja una semana antes y yo estaba destruida. Y la verdad que no tuve energía en ese momento para hacer ninguna denuncia. Y ahí pasó el tiempo y, viste, y ya después uno se acostumbra a no hablar de algunas cosas [sonríe].

Así prosiguieron los años, se casó y tuvo a sus tres hijos. En este tiempo, aquel repliegue se fue reconfigurando paulatinamente; Laura fue recuperando sus vínculos con amigos de la escuela secundaria – ámbito que, según refiere, marcó fuertemente su biografía¹⁶⁵– y compañeros de militancia. Hacia finales de los años ‘90, su participación en el armado de la placa conmemorativa de los alumnos desaparecidos de su escuela propició nuevos encuentros y formas de vinculación con ese (su) pasado:

Eso fue una cosa muy..., también, como el primer paso, que fue en el ‘98. Ahí fue..., también, un volver a vivir, que nos hizo bien. Era muy reparador, aparte. (...) Fue importante porque además fue buscar material, contactarse con las familias, fue muy movilizante. Cada uno como que se puso un desaparecido al hombro y se contactó con la fa-

165 Como señalaba: “el colegio... pasó a ser mi vida a partir de que entré, digamos. Toda mi vida social pasaba por ahí. Mis amigos, mi grupo de pertenencia...”

milia, o trató de buscar información, fotos, cosas... Bueno, fue... traerlo, de nuevo.

A esos reencuentros se anudarían también otros acontecimientos, intervenciones y prácticas que, atravesados fuertemente por aquellas tramas afectivas vinculadas con su militancia y los años de su juventud, fueron marcando su propio recorrido y los modos de re-vincularse con su pasado; entre ellos, la convocatoria a comienzos de los años 2000 para brindar su testimonio en un libro colectivo sobre la experiencia del exilio –compilado por amigas y compañeras de militancia–, su participación en la Comisión Pro Monumento de lo que luego sería el Parque para la Memoria¹⁶⁶ y las restituciones de los restos de amigas y compañeras desaparecidas emergen como referencias ineludibles de esos nuevos tiempos vitales:

El otro día hablaba con una amiga mía por esto, porque se estaba pensando en organizar el homenaje a otras personas. Entonces me decía: “Vamos a terminar como, viste, los ex combatientes de guerra que quedan 2 y todos hechos...” [ríe]. Porque, claro, no es que somos muchos, viste... Pero bueno, ¡por algo estamos en este mundo! [sonríe] A lo mejor ese es... recordar a los otros. Y nada, con el tiempo estos temas son muy importantes en mi vida.

En este marco, entonces, Laura fue reencontrándose desde nuevos lugares e interrogaciones con su propia historia y fue inscribiendo, también, sus vivencias en la escena pública. En su evocación, dos

166 Emprendimiento memorial ubicado en la Costanera Norte de la Capital Federal e inaugurado durante los años 2000: “Cuando trabajaba en Obras Públicas, yo era parte de esto de la Comisión Pro Monumento, entonces yo iba por el Ministerio de Obras Públicas a las reuniones donde se estaba armando el proyecto del Parque de la Memoria. Y ahí había representantes de los organismos, más representantes del Gobierno. Y, bueno, ahí también fue importante para mí, ¿no? Poder hacer desde lo profesional, ¿no?, tocar estos temas de memoria?”

“hitos” aparecen como los disparadores que demarcaron –a modo de sostén, interpelación y acompañamiento– las temporalidades y condiciones de posibilidad de su testimonio: su participación en el libro ya referido y la demanda de sus propios hijos que, ya adolescentes, exigían conocer algo más de su historia. En su testimonio del Archivo Oral de Memoria Abierta, brindado en mayo de 2011, Laura señalaba:

Creo que el libro de los chicos del exilio fue la primera vez que sentí que podía hablar del tema. Que es liberador siempre. (...) Se me acercó B., que era mi amiga. Además del libro los conozco a todos, digamos. El libro está hecho de un grupo muy cercano, entonces era mi testimonio y el de todos los demás. Era muy cuidado, estaba hecho desde gente que me quiere, entonces me sentí... Era la mejor forma, digamos. Para mí fue muy importante. O sea, yo lo sentí como que me dieron la posibilidad de hablar. Realmente me hizo bien, y se los dije. Para mí era un alivio dar testimonio allí. Mis hijos fueron también otros de los grandes detonantes de que yo hablara. (...) Cuando llegaron a la adolescencia me empezaron a preguntar cosas de esos años. Bueno, ellos ya tenían alguna información, pero me empezaron a preguntar más en detalle. También ellos leyeron el libro, o sea, se fueron encadenando varios hechos.

Como analiza Guglielmucci para el caso de las presas políticas (2005), “el relevo generacional” asociado a las preguntas e interpelaciones de los propios hijos y de los de sus compañeros de militancia desaparecidos –agrupados, principalmente, en HIJOS¹⁶⁷ – configuró

167 A mediados de los años '90, la irrupción en la escena pública de la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) dio un nuevo impulso al movimiento de Derechos Humanos (Oberti, 2006), aportando nuevas estrategias y repertorios de acción frente al contexto de impunidad y posibilitando, con ello, nuevas visibilidades para los organismos en su conjunto.

un puntal significativo para sus propias formas de rememoración, para la toma de la palabra y para el reencuentro, incluso, con otros/as compañeros y compañeras en el intento de reconstruir colectivamente ese pasado, las violencias y las ausencias (2005: 12 y 13). Eran ellas quienes podían, en efecto, narrar la militancia y contar sobre el destino de sus padres. En el caso de las (y los) sobrevivientes de los CCD, como parte de ese colectivo de ex militantes, estas interpelaciones animaron también nuevas preguntas, revisiones y rememoraciones de lo vivido¹⁶⁸. Para Laura, las referencias a sus propios hijos y a sus amistades más próximas, vinculadas con ese período sustantivo de su pasado – aquel que le brindara una fuerte impronta identitaria, de pertenencia–, van demarcando una trama de afectividades que, desde las prácticas de homenaje, la rememoración e incluso desde su propio hacer profesional, sostienen y dan sentido a su intervención pública y, más aún, acompañan la recuperación reflexiva de sus propias vivencias.

La historia de Silvia¹⁶⁹ también pone de manifiesto la centralidad de esas tramas e interpelaciones. Militante de la Juventud de Vanguardia Comunista, a mediados de julio de 1978 fue secuestrada y detenida –también– en lo que tiempo después supo que era “El Vesubio”. Tras dos meses de cautiverio, fue también legalizada y trasladada al Penal de Devoto hasta mayo de 1979. Al igual que para Nieves –a quien había conocido durante los estudios secundarios y con quien mantuvo su amistad a lo largo del tiempo–, los meses de prisión habían dado lugar a cierta recomposición de lazos y de reencuentro con su familia, aun en las condiciones adversas y de peligro latente que –como ya fue señalado– significaba la cárcel¹⁷⁰. Como en los casos anteriores, los primeros tiempos en libertad no fueron sencillos:

168 En su abordaje sobre los diálogos intergeneracionales de ex militantes de las organizaciones armadas de los '70 y sus hijos e hijas, Oberti (2006) analiza las dinámicas de los procesos de transmisión, los silencios y tensiones, las reapropiaciones y resignificaciones que se suscitan en esos intercambios.

169 Nuestros tres encuentros tuvieron lugar durante marzo de 2012.

170 Luego de un repaso de las condiciones de reclusión y de las actividades que habían logrado organizar las detenidas, Silvia recordaba emocionada el momento en el que dejaron el penal: “¡Nos dan la libertad, nos dan la libertad!”, así que fue un

A mí me costó muchísimo cuando salí. Yo no... no me sentí bien afuera... (...) Y yo sentía como que... Y, ¡la culpa! La culpa del sobreviviente, la culpa de que vos estás libre y los otros están encerrados... Y aparte había otra cosa que... vos ahí adentro no tenías muchas decisiones que tomar, estando afuera vos tenés que decidir: a qué hora te levantás, a qué hora comés... Ahí sonaba el silbato, te tenías que levantar, sonaba el silbato, te tenías que acostar. Y afuera tenías que empezar a hacer tu vida... Y por ahí la vida que teníamos que hacer afuera no era la que queríamos... Yo, por ejemplo, enseguida empecé a trabajar. El papá de una amiga de mi hermana me consiguió en una administración de propiedades. El tipo sí sabía quién era yo, ¡pero el resto no! Entonces yo viví... ¡sin contarle a nadie! Era como que yo me sentía más libre adentro, porque todo el mundo sabía quién era, qué pensaba. En cambio afuera era..., por ejemplo, ¡ocultándome!

En ese marco, Silvia se casó con F. –su pareja al momento de la desaparición– y fue madre de cuatro hijos. Ese “ocultarse” significaría para Silvia un profundo retraimiento sobre ese espacio privado de interacción y, fundamentalmente, el silencio y la distancia de la mayoría de los vínculos construidos en el marco de la militancia:

Yo no vi a nadie más, a nadie más... Fue un insilio terrible... Encima que yo, F. no sé si para protegerme no me preguntaba y yo para protegerlo a él no le contaba y... ¡y yo no lo hablaba con nadie! ¿Cuándo fue el Juicio a las Juntas?

escándalo, no nos pudieron hacer la despedida como hacían todas porque nos íbamos esa misma noche. (...) Entonces esa noche fue armar los bultos, saludarnos, llorar... Los nervios, agarrar las cosas, después cuando pasamos la requisa no me dejaron llevar ni mis cartas ni mis cuadernos, porque nosotras escribíamos un cuaderno... como una bitácora y ahí todas me habían escrito y me habían despedido, me habían escrito cosas lindas y me las... Lloré, lloré, pataleé y no me lo dejaron sacar?”

¿En el '85?... entonces un día recibo el diario, yo ya tenía a mis dos hijos mayores, y recibo “Página”, y entonces veo en la portada a E. [una compañera de cautiverio y detención], sentada en el banquillo, declarando... ¡Y me puse a llorar sola! Y yo no tenía teléfono en ese departamento... Y lloraba y leía, y lloraba y leía, este... todo lo que habíamos vivido y todo lo que ella relataba..., todo lo que yo había tenido guardado y lloraba y lloraba y lloraba... Pero, ¡nada!, viste, cuando vino F. le dije “Mirá esto” y... ¡nada! Será por eso que ahora tengo tanta necesidad y hablo con todo el mundo. (...) Yo a las marchas iba, embarazada y todo he ido a las marchas, a las rondas de las Madres, pero no hablaba con nadie, iba sola, iba y volvía sola... [suspira].

A lo largo de los años los propios pesares por lo vivido –signados significativamente por ese “sentimiento de culpa” al que hacía referencia– se anudaron con dificultades familiares –principalmente vinculadas con la enfermedad y posterior muerte de uno de sus hijos– y económicas; en este sentido, y al igual que en casos anteriores, la complejidad de la (sobre)vida se superpuso con las tareas de cuidado y de reproducción de la vida material demarcadas por la delicada situación intrafamiliar. A mediados de los años '90, con anterioridad a la muerte de su hijo A., Silvia asentó la denuncia de su caso para la tramitación de la reparación económica por su condición de sobreviviente y presa política –hasta ese entonces “no había dicho nunca nada”–, pero no fue sino hasta los años 2000 que su testimonio asumiría nuevos sentidos y recorridos:

Estuve mucho tiempo con la enfermedad de A. y la debacle económica de mi familia, estuve como muy metida para adentro para sostener a mi familia, entonces había como... anteojeas. Cuando falleció A. en octubre del '98 y en mayo del 2000 me separo, empiezo... a mirar hacia

afuera. Y ahí me busca M. [el sobrino de una compañera de cautiverio cuyo bebé había sido apropiado].

La solicitud de su relato implicaría para ella un acontecimiento de profunda relevancia afectiva. La búsqueda de esos otros, que requieran e interpelaban su palabra, resignificaba sus propios modos de pensarse y de revisar su propio pasado:

Y fue una cosa... ¡tremenda para mí! Tremenda... Temblaba como una hoja, pero los amé desde el momento en que los vi. Y les agradecí tanto que..., ¡que ellos me buscaran! Y ellos me dijeron que no, que los agradecidos eran ellos... ¡Bueno, por esta cosa del sobreviviente! Viste, que uno para qué sobrevivió y... ¡la culpa del sobreviviente es terrible! Y entonces ellos me dijeron: “No, nosotros gracias a que hay sobrevivientes, y que cuentan y que hablan, nosotros podemos reconstruir la historia de nuestros padres”. ¡Y entonces ahí mi palabra... tomó valor! Tomó valor... (...) Y desde ese entonces, desde el 2000, que soy la tía de él, ¿no? Tengo un montón de sobrinos de..., de padres desaparecidos.

El impacto subjetivo de esa convocatoria, que ponía en el centro de la escena su propia experiencia y reconocía la legitimidad de su palabra, se anudaría a otros acontecimientos personales y sociales que la impulsarían a una revisión profunda de su historia, y a tomar la palabra. En el plano familiar, el diálogo con sus propios hijos se iría reconfigurando: “Y con mis hijos, por ejemplo... Bueno, como en casa de eso no se hablaba, después empecé a hablar un poquito más, que yo ya estaba separada y empezó a venir mucho M. también a casa”. A nivel social, la bajada de los cuadros de los represores en el Colegio Militar por parte del entonces presidente Néstor Kirchner produjo también un clivaje profundo en ese revisar-se y visitar la

propia historia. En la amalgama de estos procesos, Silvia comenzó incluso a hablar de ese pasado en múltiples espacios que hasta entonces habían resultado profundamente cercanos –como los encuentros con sus compañeras de secundario o sus sesiones de terapia–, pero en los que “nunca hablamos de esto”. A partir de aquí, también, iniciaría una activa participación en el campo de los Derechos Humanos; en efecto, si bien hacía tiempo que asistía a los actos anuales de homenaje a los desaparecidos del Vesubio, estos acontecimientos la impulsaron a una participación activa en ese espacio que resultaría, en términos subjetivos, de un profundo valor reparador:

Así que hice como vínculos de mucha amistad y de compañerismo, ¿no? Con ellos, con todo el grupo. (...) Y fue muy reparador. Sí, fue reparador porque... como que... ¿ese era un lugar que yo me debía! Era un lugar de pertenencia, ¡que yo me debía! ¿Porque dónde podría hablar yo...? Si bien, ya te digo, lo puedo empezar a hablar, fui a dar alguna charla, o puedo hablar con vos, o puedo... ¿dónde mejor me van a entender?¹⁷¹

Como fue analizado en la investigación que enmarca este escrito, el reencuentro con pares significó muchas veces –aunque no siempre– una instancia profundamente reparadora para muchos sobrevivientes (Lampasona, 2017); la idea de un “lenguaje común”, de un entendimiento y una vivencia compartidos supuso para los y las sobrevivientes una posibilidad de sutura¹⁷². Y en este marco de recomposición personal e intersubjetiva, “ese tema” que para Silvia aparecía como “un título” inabordable –incluso entre sus vínculos más

171 Para un análisis pormenorizado en la trayectoria de la Comisión, ver: González Tizón (2018).

172 Como destaca también Guglielmucci para el caso de las presas políticas, las instancias de reencuentro configuraron no tanto un espacio de identificación política sino, ante todo, la posibilidad de recordar algo de lo compartido, de reconocimiento mutuo, “un espacio donde poder regenerar la trama afectiva” (2005: 15).

íntimos– iría poco a poco permeando, redefiniendo y ampliando ese universo de afectos y de sostén.

Consideraciones finales

Las historias de vida que dieron lugar al estudio traen consigo la marca de las rupturas suscitadas en y por la (propia) desaparición y de los procesos (siempre abiertos) de recomposición de la propia subjetividad avasallada. Para hombres y mujeres, las dificultades, los dolores y reconfiguraciones de la vida posterior a la experiencia límite han producido profundos clivajes cuyas persistencias pueden rastrearse en el presente. Para el caso específico de las mujeres sobrevivientes, los efectos del dispositivo desaparecedor se solaparon también con desigualdades y marcas de género que tensionaron y complejizaron los años posteriores a la liberación. Como vimos, los testimonios aparecen fuertemente atravesados por el peso de las tareas de cuidado y reproducción de las condiciones de vida. Ahora bien, lejos de remitir a la pura agudización de las vulnerabilidades, desde esas marcas –o a pesar de ellas– moldearon también modos propios de hacer, una praxis, desde los cuales habitaron, re-configuraron y se dieron a sí mismas una (sobre)vida transitable, vivible, posible. En ese hacer, y de manera significativa, el mundo de afectividades cobra particular espesura.

Si bien no se ha profundizado aquí, debe señalarse que los hombres traen también en sus relatos la pesadez de ese después, poblado de dificultades laborales, materiales, relacionales y afectivas, donde la desarticulación de los universos previos de interacción, los nuevos ámbitos de socialización y las paternidades encuentran también un lugar en la evocación. Pero hay entre unos y otras –y sin anular aquí la incidencia de mi propio lugar como entrevistadora mujer– diferencias de énfasis en los nudos de sentido, en la (re-)construcción de

lo íntimo, de los espacios de afectividad que inciden en los modos de recordar y narrar. Recuperando nuevamente a Jelin:

mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturas que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa (...) Las mujeres tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia (...), sus miedos y sentimientos de inseguridad. Recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996). En el caso de las memorias de la represión, además, muchas mujeres narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de “vivir para los otros”. Esto está ligado a la definición de una identidad centrada en atender y cuidar a otros cercanos, generalmente en el marco de relaciones familiares. La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un corrimiento de su propia identidad, queriendo “narrar al otro” (2002: 107 y 108).

Este escrito ha sido un intento por adentrarnos en estas diferencias y los modos en los que las condiciones de género fueron imprimiendo sus propios matices a la experiencia de la (propia) desaparición y posterior sobrevivida. Pero el horizonte de sentido se amplía, necesariamente: ¿cómo abordar comparativamente esas diferencias en los modos de evocación de las militancias, cercenadas en y por la desaparición forzada? ¿Cómo rastrearlas en los apremios subjetivos,

materiales, afectivos del “después”? ¿De qué manera se inscriben allí las maternidades y paternidades? ¿Qué particularidades imprimen a estas los intercambios y vínculos intergeneracionales? ¿Qué sucede con la configuración del testimonio y los espacios de intimidad? Sobre algunas de estas interrogaciones avanzaré en futuros abordajes.

Referencias bibliográficas

- Actis, M. et al. (2001). *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Álvarez, V. (2015). "Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina". *Revista Nomadías*, (19), 63-83.
- Aucía, A. (2011). "Género, violencia sexual y contextos represivos". En VV. AA, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (pp. 26-67). Rosario: Cladem.
- Bacci, C. (2019). "Violencias y género". En Curso Virtual *El género en las memorias. Perspectivas y memorias*. Buenos Aires: Mimeo.
- (2020). "El trabajo del tiempo: género y generaciones en algunas escenas testimoniales". En Basile, T. y Chiani, M. (comps.). *Voces de la violencia: Avatares del testimonio en el Cono Sur* (pp. 122-144). La Plata: Edulp.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- (2007). "Prólogo". En Garaño, S. y Pertot, W., *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura* (pp. 15-20). Buenos Aires: Biblos.
- Canelo, B. y Guglielmucci, A. (2005). "(Re)aparecer en democracia: silencios y pasados posibles". En *Anuario de Estudios en Antropología Social* (pp. 175-186). Buenos Aires: Antropofagia.
- D'Antonio, D. (2011). "Políticas de desarticulación de la subjetividad sexual y de género practicadas en la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)". *Revista Estudios*, (25), 159-174.

- Feld, C. y Messina, L. (2014). "En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina". *Revista Tramas*, (41), 43-77.
- González Tizón, R. (2018). *Militancia humanitaria y testimonio. Los sobrevivientes de "El Vesubio" y la denuncia de los crímenes de la última dictadura (1976-2016)*. Tesis Doctoral (inédita). Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín.
- Guglielmucci, A. (2005). "Entrelazando memorias: Cuándo, cómo, y qué recuerda un grupo de ex prisioneras políticas de la 'cárcel de Villa Devoto' entre 1974 y 1983". *Avá. Revista de Antropología*, (7), 1-18.
- (2006). "Vida cotidiana en la cárcel de Villa Devoto". *Revista Lucha Armada en la Argentina*, (7), 36-55.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kaufman, S. (1998). "Sobre violencia social, trauma y memoria". En *Seminario Memoria Colectiva y Represión*, Montevideo.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lampasona, J. (2017). *Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina*. Tesis Doctoral (inédita). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.

- Messina, L. (2012). “Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina”. *Revista Sociedad y Economía*, (23), 37-58.
- Oberti, A. (2006). “La memoria y sus sombras”. En Jelin, E. y Kaufman, S. (comps.). *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 73-110). Buenos Aires: Siglo XXI Editora.
- (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pollak, M. y Heinich, N. ([1986] 2006). “El testimonio”. En Pollak, M., *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 53-112). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Rama, C. (2015). “Los efectos del terror a nivel social en la re-vinculación de sobrevivientes de los campos de concentración de la última dictadura”. *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FSOC/UBA.
- Rousseaux, F. (2007). “¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos”. En Lorenzano, S. y Buchenhorst, R. (eds.). *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen* (pp. 379-389). Buenos Aires: Gorla.
- Sutton, B. (2015). “Terror, testimonio y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)”. *Mora*, (21), 5-23.
- (2018). *Surviving State Terror. Women’s Testimonies of Repression and Resistance in Argentina*. New York: New York University Press.
- VV. AA. (2012). *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

PALOMAS PRISIONERAS

Las cartas clandestinas escritas por mujeres en la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba

Paula Simón¹⁷³

Las cartas escritas en las cárceles de la última dictadura militar argentina constituyen un conjunto narrativo que todavía se encuentra en proceso de recuperación, clasificación y estudio. En colaboración con Fernando Reati (*Georgia State University*) hemos recobrado recientemente un archivo epistolar constituido por cartas carcelarias que fueron enviadas de manera ilegal desde la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba. Si bien circuló correspondencia ilegal en otras cárceles de la dictadura, en este establecimiento penitenciario las presas y presos políticos, sometidos a una incomunicación prolongada, enviaron y recibieron el mayor número de cartas clandestinas del que se tenga noticia hasta ahora. Esto hace que se trate de un archivo singular y específico.

Los resultados de nuestra investigación, que consistió no solo en la recuperación –y en muchos casos la transcripción– de cartas clandestinas escritas por diecisiete autores, sino también en su análisis en cuanto al contenido y las estrategias de escritura, podrán leerse en el volumen *Filosofía de la incomunicación. Las cartas clandestinas de la Unidad Penitenciaria 1 durante la dictadura (Córdoba, 1976-1979)*,

173 CONICET – Universidad Nacional de Cuyo.

de próxima aparición en la editorial cordobesa Eduvim. Las cartas, como así también las entrevistas mantenidas con algunas autoras y autores, nos permitieron conocer de manera profunda el sistema de comunicación ilegal que pusieron en marcha las presas y presos políticos de la UP1 para sortear el obstáculo de la incomunicación a la que fueron forzados por el III Cuerpo del Ejército, liderado por Luciano Benjamín Menéndez. Por su parte, en “Cárceles e incomunicación en la última dictadura militar argentina. Las cartas clandestinas de la Unidad Penitenciaria N°1 de Córdoba”, ensayo publicado en *Voces de la violencia: avatares del testimonio en el Cono Sur* (EDULP, 2020), ofrecimos unas primeras explicaciones sobre el sistema de correo clandestino de la UP1 que funcionó durante el período en el cual se mantuvo la incomunicación en ese establecimiento penitenciario, entre marzo de 1976 y, al menos de acuerdo con la documentación oficial, abril de 1979. Además de presentar algunas de las cartas recuperadas, establecimos relaciones entre la escritura de cartas clandestinas de las cárceles argentinas y otras experiencias similares en contextos de dictaduras militares en América del Sur (Chile y Uruguay) y Europa, con especial mención a las cárceles franquistas. Asimismo, describimos una de las características esenciales de este conjunto narrativo: estas cartas lograron resistir de manera exitosa la censura de las autoridades –el llamado “panóptico epistolar” (Sierra Blas, 2014: 393)–, pero, al mismo tiempo, muestran señales de autocontrol por parte de sus autores –y, por tanto, de autocensura– para, por un lado, evitar posibles represalias de ser las cartas interceptadas, y por el otro para resguardar, proteger y suavizar la información destinada a familiares y amigos. Este es, posiblemente, el rasgo que mejor identifica a este conjunto narrativo, puesto que, mientras que el tema de la escritura como resistencia y como gesto necesario para la supervivencia se registra en otras cartas, la percepción de elementos de autocensura es una particularidad de las cartas de la UP1.

Al hilo de esta característica central, se observa que las cartas carcelarias clandestinas constituyen un objeto de estudio peculiar en el

conjunto de los textos pertenecientes al género epistolar, en particular, y a los géneros autobiográficos en general. Por un lado, porque se trata de textos que hasta ahora han permanecido inéditos casi en su totalidad, en ocasiones olvidados o no adecuadamente valorados por sus propietarios, las ex presas y presos políticos y sus familiares. Por otro lado, porque la cantidad de las cartas que integran dicho conjunto y la complejidad del sistema en el marco del cual se desarrolló, cuya principal característica es la extensión en el tiempo y la cantidad de actores involucrados, dificultan su caracterización. Por último, porque estas cartas aportan una descripción de la realidad carcelaria poco conocida a través de las cartas legales, de los testimonios y de la bibliografía especializada en este tema, en tanto se trata de cartas que, precisamente por ser clandestinas, fueron producidas y recibidas por fuera del sistema panóptico penitenciario, evadiendo así los sistemas de control vigentes.

En esta oportunidad, y como continuación del mencionado ensayo que publicamos en *Voces de la violencia...* (2020), me quiero detener especialmente en las cartas escritas por las presas políticas de la UPI. Estas cartas ofrecen la posibilidad de conocer ciertos aspectos de la experiencia concreta de las mujeres en la cárcel. Se trata de textos que describen ciertos detalles sobre las rutinas, las actividades carcelarias, la vida en convivencia con las compañeras y la violencia sufrida, como así también dan cuenta de las emociones que atravesaron a sus autoras –las angustias, los miedos, la incertidumbre ante el futuro–, las fantasías, los proyectos y otros matices que configuran la sensibilidad y la identidad de estas mujeres presas. Me interesa conectar estas cartas con otras, también ilegales, escritas por mujeres recluidas en otras prisiones de la dictadura, como es el caso de la cárcel de Devoto.

El objetivo de repensar estas cartas desde una perspectiva de género¹⁷⁴ es visibilizar y destacar la importancia que adquirieron las

174 Definimos esta perspectiva con las palabras de Joan W. Scott, quien explica que el género es una categoría cultural y relacional. De acuerdo con esto, incluye dos

redes solidarias construidas por las mujeres presas en la UP1. Estas redes no solo las incluyeron a ellas, sino también a sus compañeros presos, a algunos presos comunes y a familiares y amigos que permanecían fuera de la cárcel. Entendemos que asumir esta perspectiva permite concentrarnos especialmente en las experiencias femeninas y en todo el universo de subjetividades, emociones y espacialidades que se plasman en los textos escritos por mujeres. La escritura de estas cartas, en las cuales es posible identificar marcas propias de esas experiencias y subjetividades, así como otras actividades culturales e intelectuales dentro de la cárcel, no solo les permitió a estas presas sobrevivir a la incomunicación, sino que también se convirtió en un acto de organización y de resistencia individual y colectiva contra el sistema que las oprimía.

Mujeres y comunicación ilegal en la UP1

En “Cárceles e incomunicación en la última dictadura militar argentina...” (2020), explicamos el funcionamiento del sistema de correo clandestino que desarrollaron las presas y presos políticos en la UP1 a partir del 2 de abril de 1976, fecha en la que se emitió una orden de incomunicación, firmada por el Coronel de Brigada de Infantería Aerotransportada Juan Bautista Sasiañ, para todos los presos políticos de las cárceles comprendidas en el área 311, entre las cuales se contaban la Unidad Penitenciaria N°1, la cárcel de Encausados en Barrio Güemes y la cárcel para mujeres Buen Pastor en el barrio Nueva Córdoba. Desde ese momento, las presas y presos políticos de la UP1 fueron privados de su derecho a la comunicación tanto en lo concerniente al contacto con otros pabellones de presos y presas políticos, como con los familiares y amigos en el

aspectos: por un lado, se trata de un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y por el otro se entiende como una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1996: 289).

exterior. Asimismo, se les retuvo el derecho a la información sobre la actualidad política, económica y social del país a través de periódicos y otros medios de comunicación.

El sistema de correo clandestino fue desarrollado por presas y presos políticos con la colaboración de los presos comunes. En líneas generales, consistía en el despacho de cartas y pequeñas encomiendas a los familiares y amigos de forma ilegal, así como también en la recepción, aunque de forma más espaciada, de correspondencia desde el exterior. El envío de cartas se llevaba a cabo a través de un sistema complejo de procedimientos, entre los que se destacan la llamada “paloma” en la jerga carcelaria –una línea montada con hilos, ganchos y bolsitas con la que se enviaban paquetes al pabellón de los presos comunes– y los “caramelos”, diminutos paquetitos armados con papeles que portaban cartas en trocitos de polietileno u otros materiales (Reati y Simón, 2020: 86-87).

Este sistema de correo ilegal no hubiera sido posible sin la participación de numerosos actores: los presos comunes, los familiares de las presas y presos políticos que recibían y enviaban las misivas, y los familiares de los presos comunes que funcionaban como intermediarios entre emisores y receptores en el exterior de la cárcel. Entre estos grupos, las mujeres cumplieron funciones esenciales. Según cuenta Eugenio Reati en una entrevista inédita, los presos plegaban los pedacitos de papel hasta formar un paquetito pequeño que envolvían con celofán o plástico. Ese pequeño “caramelo” viajaba en la paloma hasta el pabellón de los presos comunes, quienes por solidaridad o dinero los recibían y se los entregaban a sus mujeres en los momentos de visita. Entonces ellas los introducían en sus vaginas y así evitaban el riesgo de ser descubiertas por los guardias en las requisas (Reati, 2018). En algunos casos eran ellas mismas las encargadas de distribuir las cartas a los familiares en los puntos acordados. Varios de estos textos ponen en evidencia esta tarea asumida por esas mujeres que habían quedado a cargo de los hogares ante la ausencia de sus compañeros. En el siguiente fragmento, un preso solicita a sus

familiares que ayuden a la mujer que les lleva el mensaje: “La señora que lleva este mensaje es una muy buena señora que no quiere cobrar nada, pero necesito que se le ayude con ropa para ella y los chicos. Ustedes creo que pueden conseguirla y ayudarla” (V, sin fecha).

Así como las mujeres de los presos comunes desafiaron los controles y cumplieron el rol de mensajeras, comprometiendo en ello hasta su propio cuerpo, muchas mujeres que integraban las familias de los presos políticos asumieron la responsabilidad de sostener material y emocionalmente sus hogares durante la reclusión de sus maridos, hijos, hijas, hermanos, hermanas, etc. En una carta, una presa del pabellón 14 le dedica un mensaje colmado de gratitud a su suegra: “Quiero agradecerle por todo lo que hace por nosotros, gracias por los paquetes, gracias por cuidarme a mis niños, gracias por sus palabras de aliento, gracias por ser ¡tan madre!” (Nené, 09/1978).

Tal como revelan sus cartas, la suegra de Nené, cuyo marido también estaba preso, se encargó de la crianza de sus tres hijos durante el tiempo que ellos permanecieron en la UP1. En otra carta, Alex colma de elogios a su esposa, quien había sido liberada tiempo atrás, pero continuaba participando activamente en la transmisión de noticias de los presos políticos a los familiares: “Aquí a ti Mamikan ya te consideran un hada protectora por tus prácticas de traer alguna noticia, un consuelo para los abandonados de aquí” (Alex, 11/1977). Las mujeres formaron parte esencial de la red solidaria que se construyó en torno a las presas y presos incomunicados, incluso estuvieron presentes en los inicios de la comunicación ilegal, cuando establecieron contactos con los familiares de los presos políticos. Comentan Garaño y Pertot que las mujeres y las madres de los presos comunes coincidían con ellos en la fila frente a la UP1 cuando se acercaban a dejar paquetes. De este modo, empezaron

a ayudarlos a sacar mensajes de los presos. Así consiguieron una denuncia de las torturas escrita en papel higiénico con una letra diminuta y se la llevaron al Cardenal Pri-

matesta, que les respondió simplemente: “En las guerras, ambos bandos mienten” (Garaño y Pertot, 2007: 204).

La participación de las mujeres en los circuitos de comunicación clandestina fue decisiva en el caso de la UP1, como así también en otros casos incluso fuera de Argentina. En Chile, por ejemplo, una práctica de comunicación clandestina entre los prisioneros de la dictadura de Pinochet y sus familiares se daba a través de unos pequeños muñequitos llamados *soporopos*, que eran confeccionados por las prisioneras. Se trataba de unas figuritas sonrientes y coloridas de tela que medían unos diez centímetros y estaban confeccionadas y pintadas a mano. En sus barrigas, los muñequitos alojaban trozos de papel con información secreta –nombres de detenidos desaparecidos, mapas y técnicas de tortura sufridas, etc.–, que durante las visitas permitidas era entregada a los familiares (Pinto, 2017: 25).

Las cartas clandestinas a las que hemos podido acceder son eloquentes respecto de las tareas y los riesgos asumidos por las mujeres que integraron el proceso de la comunicación ilegal, tanto en el caso de las mismas presas del pabellón 14 como de las mujeres presentes en los círculos familiares y sociales de las presas y presos políticos de la UP1.

El correo clandestino en el Pabellón 14

La comunicación ilegal no ocurrió solamente en la UP1. En otras cárceles de la dictadura militar hubo hombres y mujeres que, intentando sortear la censura y los controles carcelarios, buscaron la forma de mantenerse en contacto con compañeros y compañeras, así como también con familiares, amigos y compañeros de militancia que estaban libres. En cuanto a la experiencia particular de las mujeres, conocemos a través del volumen *Nosotras, presas políticas* (2006) que el “palomeo” entre celdas fue habitual en la cárcel de Devoto. Una

ex presa de esta cárcel cuenta que había muchas compañeras experimentadas en la técnica de la “paloma”, que les resultaba “útil para la comunicación entre los pisos y hábil para volar o para deslizarse por las cañerías”. Explica la misma presa que:

La armábamos con algún hilo que fuera lo menos visible, el que tirábamos por la ventana y que alguien, en el piso de abajo, tomaba por el extremo y allí ataba “el envío”, que podía ser una noticia, lápices de colores, carta familiar o comida (VVAA, 2006: 121).

La “paloma” se utilizaba para enviar o recibir objetos y cartas de pabellón a pabellón. A fin de que las guardias nos las interceptaran, las presas se las ingeniaron para hacerlas circular por las cañerías.

No solo para la comunicación interna echaron mano las presas de Devoto a la “paloma”. Hace poco tiempo salió a la luz una carta escrita por un grupo de presas que en 1977 decidieron escribir un informe con muchos datos sobre la represión que habían vivido ellas y otras compañeras en diversas cárceles en las que habían estado antes de llegar a Devoto. Una de las autoras comenta, a propósito de esta denuncia:

Una tarde entonces fui a la visita con el “caramelo” en la boca. Mi madre y mi hermana mayor, Alicia, habían viajado desde Resistencia para visitarme. Todavía podíamos compartir un mate con nuestras familias. En dos minutos les expliqué el tema. Sin preguntas, sin dudas, mi hermana se tragó el caramelo delante de mí. Recuerdo que era la recomendación de las compañeras: “Que lo trague mientras esté con vos”. Era la única forma segura para ella de sacarlo de allí, porque la requisita a los familiares era muy exhaustiva. A la distancia, me viene una sensación de temor retroactivo. Y admiración por la actitud decidida de

mi hermana que, sin preparación previa, aceptó la riesgosa misión (Peiró, 2019).

Escrito con dos caligrafías diferentes, el documento es fruto de un esfuerzo colectivo de las compañeras por recoger una amplia información vinculada con métodos de tortura llevados a cabo en cárceles y centros de detención clandestina de diversas provincias, especialmente Chaco pero también Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Buenos Aires. Las presas recuperan nombres de represores y torturadores, precisan la ubicación de algunos sitios de detención clandestina, describen condiciones sanitarias en las que se encontraban presas y presos y denuncian desapariciones forzadas. Para que este informe saliera de la cárcel hizo falta una red de detenidas y familiares que corrieron el riesgo de hacer circular ilegalmente el documento.

Para recuperar detalles sobre el sistema de correo clandestino desarrollado por las detenidas políticas de la UPI contamos con el testimonio de dos ex presas, Ana Mohaded y Delia Torres, quienes formaron parte activa del grupo responsable del “palomeo” en diversos roles. Cuentan que el Pabellón 14 era el único que reunía a las mujeres. Por su ubicación, era un pabellón bastante aislado, por lo que les fue difícil entablar contacto con reclusos de otros pabellones para armar el circuito de comunicación. Otras razones que abonaron esta dificultad eran, de acuerdo con Ana Mohaded, la rigurosidad de guardias y celadoras encargadas de controlar las celdas de las prisioneras y el hecho de que en este pabellón existieran celdas individuales que dificultaban el contacto entre ellas, a diferencia de los pabellones de hombres, donde se compartían celdas de 8 y más personas. La carta de un preso confirma estas circunstancias desfavorables: “el pabellón de mujeres tiene dos desventajas: están en celdas individuales y no tienen contacto con los comunes” (Rodolfo, sin fecha). En octubre de 1978, luego de más de dos años de incomunicación, todavía las presas manifestaban el excesivo control en su pabellón: “Última-

mente ando con mucha bronca pues tenemos una celadora adentro del pabellón permanentemente, así que no podemos hacer tranquilas nuestras ilegalidades” (Nené, 10/1978).

Incluso en esta situación adversa, las detenidas lograron contactarse con los presos comunes del Pabellón 11, ubicado en frente del 14. Ese pabellón albergaba principalmente a homosexuales, por lo cual las autoridades suponían que no existiría razón para que entre ambos pabellones se produjeran contactos, según opina Mohaded¹⁷⁵. A través de las ventanas del baño y aprovechando el conocimiento del lenguaje de manos, las presas entablaron conversaciones con los detenidos del 11 y les solicitaron ayuda para sacar mensajes. Las primeras cartas fueron enviadas a través de un método muy particular: escribían la carta en papel de cigarrillo con letra minúscula y luego se la recubría con miga de pan, plegándola previamente hasta reducir lo más posible su tamaño y envolviéndola en plástico para que no se estropeará. La diminuta carta quedaba, entonces, en el centro de la miga que las presas arrojaban por la ventana del baño hacia un pasillo que separaba ambos pabellones. Mientras ocurría la operación, los comunes actuaban como “campanas”, es decir, se aseguraban de que la guardia no notara el movimiento. Cuando salían al pequeño pasillo para asearlo, los presos simulaban barrer el callejón y recogían las bolitas de pan. Las arrojaban a las bolsas de basura y, más tarde, con extremo cuidado, las recuperaban para proceder a la entrega durante las visitas permitidas.

Otra ex detenida política, Delia Torres, precisa detalles sobre otro modo de efectuar el “palomeo” en el pabellón de las mujeres. Describe en una entrevista inédita que este estaba en la planta baja y que en el primer piso había presos comunes, con los cuales organizaron una vía de comunicación clandestina. Entre ambas plantas había más de diez metros de distancia. Desde arriba, los presos comunes arrojaban

175 Agradezco a Ana Mohaded, Monona, por ofrecerme detalles sobre el funcionamiento de la comunicación clandestina en el pabellón de las mujeres en una entrevista inédita (11/10/2019).

una soga y en la punta colocaban un gancho. Una vez enganchada la soga –operación que se efectuaba a la altura de la cocina del pabellón de planta baja– pasaban una bolsa de plástico en la cual insertaban otra bolsa más pequeña con mensajes de los compañeros presos del Pabellón 9, cartas de los familiares que dichos compañeros habían recibido, dulces y cigarrillos. Las presas ocupaban, así, varios roles: una era la “palomera” o encargada de recibir los envíos; otra guardaba los objetos recibidos para evitar que la guardia los interceptara y luego los repartía entre las compañeras; otras vigilaban que la operación no fuera advertida por la guardia. Delia Torres realizó en ocasiones esta tarea que consistía en avisar cuándo se podía iniciar el “palomeo”. Se trataba de un momento de mucha tensión puesto que siempre existía el riesgo de equivocarse o de que, por azar, cambiaran los movimientos de la guardia. Gracias al trabajo colaborativo, explica Nené, esas misiones siempre fueron exitosas, con la sola excepción de un día en que la paloma falló. El diminuto paquete se desenganchó y cayó en un patio desde el cual era muy factible que fuera visto. Con el palo de un secador, una compañera logró levantar el paquete dos segundos antes de que apareciera la guardia¹⁷⁶.

Recuerda Ana Mohaded que este “palomeo” era bastante difícil de concretar por la disposición arquitectónica de los pabellones. Para lograrlo, era necesario armar el aparejo hacia un costado y en ángulo de noventa grados, lo cual resultaba muy incómodo y precisaba de numerosos intentos para que fuera exitoso. La operación solo se pudo concretar dos o tres veces, precisamente por las dificultades que entrañaba. Agrega que esto fue posible luego de ocurrido el terremoto de Cauce el 23 de noviembre de 1977, cuando la guardia permitió que las celdas quedaran abiertas de modo que las presas pudieron dirigirse hacia la cocina, desde cuya ventana, como decíamos, se efectuaba la operación.

176 Mi agradecimiento a Delia Torres, Nené, quien también me ofreció, en entrevista inédita, detalles y anécdotas sobre el “palomeo” en el pabellón de mujeres (15/09/2018).

Algunas mujeres que, como Delia, tenían a sus compañeros en el pabellón de hombres, les hacían llegar las cartas primero a estos, quienes las recibían y adjuntaban a su propio paquete para unificar el envío al exterior. Esto podía ser un problema, puesto que en este caso les era más difícil entablar una vía directa de comunicación con el exterior a través de los presos comunes. A su vez, de esta manera se demoraba la recepción de noticias, puesto que las cartas llegaban al pabellón de los varones y, cuando era posible, se las hacían llegar a ellas. En una de las cartas a su compañero, Nené le expresa su desesperación por obtener mayor información de sus hijos:

Yo también estoy muy bien, salvo que hoy amanecí muy deprimida (...). Será lo que anoche soñé justo contigo y los chicos, me agarró desesperación por verlos, por saber algo de ellos, por eso te pido que me cuentes más sobre mis tesoros, si van al colegio, con quién están, cómo anda mi Pablo, en fin, todo lo que más puedas (Nené, 1977).

Los detalles que brindan Delia y Ana ilustran la importancia de las redes solidarias que se construyeron desde el pabellón de las presas políticas, una de cuyas características esenciales fue –además de la colaboración de presos políticos, comunes y todos los contactos en el exterior– la audacia y la creatividad con que entre todas se las ingeniaron para habilitar las vías.

Gestos de resistencia, organización y solidaridad en las cartas de las presas políticas de la UPI

En el archivo de cartas clandestinas de la UPI hemos recuperado textos de cinco autoras: Lily, Mamikan, Monona, Negra y Nené. De edades y situaciones de vida diferentes, algunas, como Nené, Mamikan y

Negra, tenían a sus compañeros reclusos en el pabellón de varones. También varían los tiempos de permanencia en la cárcel, las edades y la circunstancia familiar (Nené, por ejemplo, tenía ya tres hijos cuando fue detenida).

De ahí que las cartas de estas mujeres persiguieran variados objetivos. Por un lado, relatan las circunstancias que vivían en la cárcel (rutinas, actividades, precariedades alimentarias y sanitarias) o los episodios de violencia repetida (malos tratos, castigos varios). Por otro, realizan variados pedidos, tanto de elementos materiales de higiene y vestido, como de información sobre la situación penal propia y de terceras o sobre sus familiares si se trataba de cartas escritas a los compañeros presos. En definitiva, a la voluntad de ofrecer información, las autoras sumaban la intención de subsanar, por medio del pedido de ayuda a compañeros y familiares en el exterior, las falencias del sistema carcelario y el cerco al que habían sido compelidas. Siendo la incomunicación un castigo inapelable, las cartas se convirtieron, además, en la oportunidad de expresar una infinidad de sentimientos y pensamientos con los cuales se intentaba aplacar el aislamiento y, a fin de cuentas, sobreponerse al proceso de resquebrajamiento de la subjetividad que era el principal propósito de la cárcel.

A continuación, recogeré algunos de los temas centrales que se tratan en estas cartas, a través de los cuales es posible visibilizar la experiencia concreta de las mujeres presas en la UPI. Uno de los aspectos más interesantes que revelan estas cartas respecto de la experiencia femenina tiene que ver con la creación y sostenimiento de lazos de solidaridad, que se evidencian tanto en la puesta en marcha de la tecnología del “palomeo”, como también en los textos que escribieron a sus familiares. En el prólogo a *Corredores de la memoria: cinco monitas sentadas*, de Susana Barco de Surghi, Laura Devetach resume en pocas palabras lo que las cartas carcelarias demuestran en el relato de situaciones particulares:

Entre barrotes, se rescata la parte más ancestralmente femenina de la existencia y de la resistencia: crear nidos, redes, condiciones para salvaguardar la vida. Apelar al cobijo y usar la inteligencia para la búsqueda de recursos mínimos, arriesgados y hasta estéticos para instalar el sostén, segundo a segundo (Devetach, 2018: 15).

Las cartas de las presas de la UP1 revelan este gesto consistente en la construcción de un espacio amable para sobrevivir, a pesar de la hostilidad del medio. Frente a los castigos, muy duros en el pabellón de mujeres, ellas se unen para generar mínimas resistencias. Relata una presa a sus familiares un episodio de castigo:

... aquí la mano está más dura, nos clausuraron las ventanas del baño, las tres, y les pusieron hierros para trabarlas, es una falta de aire terrible en el baño, no hay ventilación para nada. Nos quejamos, pero no hay tregua, controlan todo mucho más, por suerte 'se rompió' un cuadradito de vidrio y se puede respirar algo por allí y seguir mirando las visitas, los niños, los amigos, en fin, un agujerito por donde se nos va y nos entra la vida (...) cuando buscan roña y nosotras más en perdedoras estamos, más aprietan, para colmo hay orden de requisa todos los días y a cualquier hora así que andamos con todo a cuesta, ni fumar tranquilas nos dejan (...) pero, como dicen algunas, peor para ellas, cuanto más trabas nos ponen más inteligentes nos hacemos tratando de romperlas (Monona, sin fecha).

El uso del plural nosotras para expresar el valor colectivo de la vivencia es central. También en relación con la importancia de lo grupal, surgen en algunas cartas la descripción de las actividades realizadas en conjunto. Las cartas muestran cómo las mujeres se organizan

en un contexto que les es adverso, lo cual constituye un acto necesario para sobrellevar los días de encierro. De ahí que las actividades compartidas, ya fuera leer, tejer, coser, cantar, hacer teatro, etc., constituyeran un pilar necesario para salir adelante en el tedio diario de la cárcel. Así lo cuenta otra presa a sus familiares:

Te cuento algo de aquí: las compañeras son muy buenas, somos muy unidas, tenemos grupo de teatro, coro, juegos, etc. [...] Los domingos nos vestimos muy bien y nos pintamos. Hacemos muchas cosas, postres, manualidades, mirá, aquí realmente te las ingeniás y hacés cosas prácticamente de la nada (Negra, sin fecha).

Ellas son conscientes de que ese es el camino para la supervivencia, en un contexto en el que la única opción es dejar de lado las diferencias y actuar de respaldo de la otra, que luego actuará de respaldo de una misma. En el siguiente fragmento, la clave está en el uso de la palabra “compañera”, que engloba mucho más que la idea de compartir una idea política o una militancia:

Bueno, ahora con todas somos muy compañeras (salvo cuatro medias dudosas que nos les doy mucha bola, pero que lo mismo trato de acercarme y brindarles un poco de calor de compañera y que a pesar de todo no estén tan mal ni se sientan solas, pero no es la misma relación franca y abierta plenamente que hay con las demás (Monona, 11/1978).

Otro aspecto para destacar en estas cartas es el registro de los efectos de la violencia que se vuelcan sobre el cuerpo y la psiquis de las mujeres en la cárcel como producto de la incomunicación. A fin de cuentas, el aislamiento fue un dispositivo propio de un estado de excepción que se instaló en la UP1 por más de tres años. Una presa relata:

Hace unos días anduve medio jodida de los ovarios, me dolían mucho. Es la primera vez que me duelen (...). Yo creo [ilegible] es por todo el trastoque que nos produce el [ilegible], los nervios, la falta de sol, etc., etc. (Monona, 05/1979).

La falta del período menstrual es una constante. A pesar de la preocupación, otra detenida intenta transmitir calma a sus padres:

Los veo muy preocupados por mi estado de salud y anímico; en cuanto a eso debo decirles que el único problema físico es la falta del período menstrual [ilegible], aparte de eso no hay más, y en cuanto a lo anímico, sí reconozco que esto es duro pero aprendo segundo a segundo (anónima, sin fecha).

Es sabido que, además del período menstrual, la cárcel dejó marcas duraderas en la salud y en los cuerpos de las presas y los presos políticos. Sin embargo, en esta cita se percibe cierto nivel de autocontrol o autocensura dedicado a evitar que los familiares se preocuparan ante una situación que no podían modificar.

El aislamiento es un castigo que no solo afectó el cuerpo de las mujeres, sino también su estabilidad emocional:

¿Sabés lo que es estar todo el día pendiente de los ruiditos, la reja de la celaduría, la reja del patio, la del primero? (...) Síntomas de requisa, que te llaman, qué será, para qué, que tenés que esperar un paquetito con puchos, que la campana, que tenés que escribir, que hablar con las manos, que vas a fumar y justo entra la celadora, apagar, echar aire, salir de a una, esperar el reto, por qué estaban juntas, etc. etc. Al cabo de 10 días, o te volvés loco o sos el tipo más calmado de la tierra (Monona, 11/1979).

Por último, quiero destacar una carta que da cuenta de cómo la cárcel favoreció para las mujeres instancias de encuentro y discusión de temas que hoy forman parte de la agenda del feminismo, como lo son los cuestionamientos a los mandatos patriarcales que establecen roles sociales preconcebidos para hombres y mujeres. En una carta dirigida a su marido, preso en el Pabellón 9 de la UP1, Nené cuestiona cuál había sido su lugar en la pareja, en la familia y en la casa hasta el momento de la detención:

Ahora bien, me pregunto: ¿cuándo hemos hablado de esto en 10 años de pareja? Nunca. Y aquí está el error fundamental porque al no hablarlo en la práctica no lo llevamos a cabo. Si lo hicimos cada cual fue por su lado, lo que no es válido como pareja que somos. ¿Por qué se dio esto? Por los déficit de los dos que como tú dices son producto de una educación y de la sociedad en la cual estamos insertos. Por ejemplo, vos teniendo en claro muchísimas cosas más que yo, nunca te preocupaste por esclarecerme un poco, pienso que por un individualismo tuyo que se refleja en tu sobreprotección hacia mí, en subestimar mi capacidad de seguirte y compartir con vos tus objetivos. En definitiva, por tu concepción del rol que debe cumplir la mujer en la sociedad. Vos mismo lo dices. Me dejabas el cuidado y educación de nuestros hijos, las tareas de la casa, todo cuanto significaba quedarme allí, esperándote. Cosas que tendríamos que haber hecho los dos. Aparte de dejarme la responsabilidad de la casa, la comunicación entre nosotros era casi nula y aquí está mi mayor déficit, el no cuestionarte ni cuestionarme eso, te dejaba hacer, que es la actitud más cómoda. Nunca te pregunté por qué no hablábamos de ciertas cosas, ni me interesé por penetrar en ese mundo que vos me vedabas” (Nené reproducida en carta de Manuel, 09/1977).

Para Nené, como para tantas otras, la cárcel no solamente fue un castigo impuesto por un sistema que intentaba quebrantar su subjetividad y la de sus pares, también generó un efecto imprevisto en tanto la convivencia con otras –y con ella la lucha por sobrevivir de una manera digna, de resistir a pesar de la violencia impuesta– habilitó espacios de discusión en los que surgió la reflexión y el cuestionamiento. Esta carta demuestra que, para estas mujeres, la cárcel también funcionó como un espacio de intercambio de experiencias y opiniones que colaboraron, en muchos casos, con el replanteo de sus modos de ser y estar en el mundo, de la militancia y de los lugares ocupados en la familia y en la sociedad, es decir que se gestaron en su seno ciertas conductas contrahegemónicas que decantaron en nuevos aprendizajes. Uno de los resultados no esperados del terrorismo de Estado fue, de acuerdo con lo que nos muestran estas cartas, el descubrimiento de un potencial transformador, surgido de la experiencia colectiva y solidaria, cuya onda expansiva se prolonga hasta la actualidad.

Comentarios finales

La serie *El cuento de la criada* (2017), basada en la obra homónima de Margaret Atwood, muestra que son mujeres –“martas”, las encargadas de la limpieza y mantenimiento de las casas de las familias de alta alcurnia, y “criadas”, aquellas mujeres fértiles destinadas a la procreación que habían sido secuestradas especialmente para garantizar la continuidad de esa sociedad– las que se organizan para buscar posibilidades de supervivencia ante las múltiples opresiones y vejaciones por ellas vividas en la tortuosa Gilead, una ciudad fundada luego de un golpe de Estado por una secta de elite, ortodoxa y fascista en territorio neoyorquino. El libro de Atwood y también la serie, en este sentido, invitan a la reflexión sobre los peligros que amenazan las libertades civiles y los derechos conquistados históricamente por las mujeres. “Martas” y “criadas” configuran a través de esas cartas una

red solidaria a fin de denunciar ante el gobierno canadiense la violencia ejercida sobre sus cuerpos y sus identidades. Como ellas, también en un contexto de limitaciones de derechos y libertades, las presas políticas de la UP1 encontraron en la escritura de cartas ilegales una herramienta válida para sortear el aislamiento y dar cuenta de lo que estaban viviendo. La ficción y la realidad, como tantas otras veces, vuelven a encontrarse, en este caso para demostrar la frecuente vinculación entre mujeres, escritura y resistencia.

Referencias bibliográficas

- Devetach, Laura. “Prólogo”. En Barco de Surghi, S. (2018). *Corredores de la memoria: cinco monitas sentadas* (pp. 15-16). Villa María: EDUVIM,
- Garaño, S. y Pertot, W. (2007). *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Miller, B.; Moss, E. (2017-). *El cuento de la criada*. Daniel Wilson Productions, Inc.; The Littlefield Company; White Oak Pictures; MGM Television; Hulu.
- Mohaded, A. Entrevista inédita. 11/10/2019.
- Peiró, C. (2019, 24 de marzo). “El informe confidencial sobre la represión ilegal que atravesó los muros de la cárcel de Devoto en 1977”. *Infobae*. Consultado el 30/03/2019 en <https://www.infobae.com/sociedad/2019/03/24/el-informe-confidencial-sobre-la-represion-ilegal-que-atraveso-los-muros-de-la-carcel-de-devoto-en-1977/>
- Pinto, M. (2017). *Amor subversivo. Epistolario testimonial: 1973-2017*. Santiago de Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Reati, E. Entrevista inédita. 15/02/2018.
- Reati, F. y Simón, P. (2020). “Cárceles e incomunicación en la última dictadura militar argentina. Las cartas clandestinas de la Unidad Penitenciaria N°1 de Córdoba”. En Basile, T. y Chiani, M. (comps.). *Voces de la violencia : avatares del testimonio en el Cono Sur* (pp. 85-119). La Plata: EDULP.
- Scott, J. (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Sierra Blas, V. (2014). “El panóptico epistolar. Censura carcelaria y estrategias comunicativas en las prisiones de la guerra y posguerra

españolas”. En Castillo Gómez, A. y Sierra Blas, V. (dirs.). *Cartas - Lettres - Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 391-416). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá.

Torres, D. Entrevista inédita. 15/09/2018.

VV. AA. (2006). *Nosotras, presas políticas. 1974-1983*. Buenos Aires: Nuestra América.

LA EXPERIENCIA CONCENTRACIONARIA DE LAS MUJERES

Análisis de la muestra “Ser mujeres en la ESMA”¹⁷⁷

*Florencia Larralde Armas*¹⁷⁸

«Yo creo que tomar conciencia del maltrato hacia la mujer como hoy, no lo teníamos entonces. Había cosas que teníamos normalizadas y además en esas condiciones no lo hablábamos o nos avergonzaba hablarlo».
A. M. S. (Secuestrada del 16 de agosto de 1977 a mediados de 1978), *Testimonio*
JUICIO ESMA, *Causa Unificada*, 12/12/2013

Durante la última dictadura militar argentina, el Gobierno de facto impuso el terror en todo el territorio nacional a través de una lógica represiva y la implantación de centros clandestinos de detención (CCD), llamados por Pilar Calveiro (2007) “campos de concentración-extermínio”. En Argentina existieron, al menos, 762 CCD distribuidos en todo el país, que funcionaron en dependencias militares, policiales, escuelas, hospitales, empresas y demás lugares (SDHN-Ruvte, 2015). Los procedimientos que se realizaron en esos espacios fueron el secuestro ilegal de personas, la tortura, el trabajo esclavo, el

177 Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación PICT 2016-0467 “La ESMA: de centro clandestino de detención a sitio de memoria: procesos históricos y memoriales”, dirigido por la Dra. Marina Franco. Agradezco al Museo Sitio de Memoria ESMA por facilitarme materiales durante la escritura de este trabajo.

178 Investigadora Asistente del CONICET en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Historia y Memoria y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Integra el Comité académico del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES).

robo de niños nacidos en cautiverio, el asesinato y la desaparición de los cuerpos, entre otros hechos aberrantes. Según el informe de la CONADEP (1991: 294) se estima que el 30 por ciento de las víctimas de ese terror fueron mujeres, sobre quienes se ejerció un tipo de violencia específica por su condición de género (Butler, 2007).

Las distintas formas de violencia sexual que sufrieron los y las detenidas en los CCD fueron denunciadas primero ante la CONADEP y luego en el Juicio a las Juntas Militares (1985); sin embargo, en este proceso penal de la década de los '80 estos delitos quedaron subsumidos en la figura de tormentos, ya que, como señalan varios autores (Balardini, Oberlin y Sobredo, 2011; Bacci *et al.*, 2014; Balardini, 2021, entre otros), en esa instancia el imperativo fue demostrar el plan sistemático y las prácticas del terrorismo de Estado, focalizándose en la desaparición de personas, la tortura y el secuestro. Durante la década siguiente el debate jurídico internacional caracterizó la violencia sexual en contexto de prácticas sistemáticas de violencia como crimen de lesa humanidad¹⁷⁹. Con la reapertura de los procesos judiciales en Argentina¹⁸⁰, estas formas en las que se ejerció la violencia sobre las mujeres detenidas y secuestradas tomó otro nivel de visibilización y discusión, pero muy pocos represores fueron condenados por este delito específico¹⁸¹. Aunque el contexto de producción de esos testimonios en el marco de la escena judicial (aquella que pone

179 Incluido en el Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998.

180 Los juicios por crímenes de lesa humanidad vienen llevándose a cabo desde el año 2006, luego de la anulación de las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987).

181 Según un relevamiento de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, hasta marzo de 2021, de un total de 1024 personas condenadas por crímenes de lesa humanidad, 121 fueron responsabilizadas por delitos sexuales y otras trece llegaron acusadas y resultaron absueltas. Los condenados por estos crímenes representan el 11% del total. Fuente: <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/son-121-los-condenados-por-violencia-sexual-en-las-sentencias-por-crimenes-de-lesa-humanidad/> [Última vez consultado: 07/10/2021]. El 13 de agosto de 2021 se dictó la primera sentencia por delitos contra la integridad sexual cometidos en la ESMA. Fueron condenados Jorge “Tigre” Acosta y Alberto “Gato” González por abusos y violaciones contra tres mujeres que estuvieron secuestradas en ese centro clandestino de detención.

el foco en la construcción de la prueba) suele borrar o invisibilizar las subjetividades “histórica y políticamente situadas” (Jelin, 2017: 202) de los testigos o víctimas (Pollak y Heinich, 2006), por ser su objetivo probar delitos, durante la reapertura de los juicios de lesa humanidad los testimonios también dieron espacio a la profundización de las experiencias personales y la apertura a un espacio de reparación, apelando a las subjetividades de las víctimas para construir sus testimonios (Varsky, 2011). Al cambiar las condiciones de producción de esos testimonios también se corrieron los “límites de lo efectivamente decible” (Pollak, 2006: 56), ya que, tal como señala Jelin,

las condiciones de producción y de enunciación no son neutras. Las preguntas de quién entrevista y el contexto institucional en el que se enuncia tienen efectos, “producen”, ya que en última instancia se trata de una coproducción más que de una herramienta para “sacar” lo que está escondido o guardado (2014: 142).

En este punto el testimonio de las sobrevivientes, que hasta ese entonces había tenido un lugar invisibilizado, marginal o subterráneo, comenzó a tener otras condiciones de escucha por parte de los magistrados (Rousseaux, 2016), lo que se vuelve relevante ya que, tal como expone Pollak, “para poder relatar sus sufrimientos, una persona precisa antes que nada encontrar una escucha” (2006: 21).

La introducción de la perspectiva de género en la comprensión de las condiciones de vida del cautiverio de las mujeres durante la última dictadura militar no solo impactó en los procesos penales; en algunos casos, también interpeló a la relectura del pasado y a los proyectos memoriales, en los cuales confluyeron también las preocupaciones del movimiento feminista. Este último cobró una presencia inédita en los últimos años empujando un conjunto de discusiones y transformaciones sociales ligadas a la violencia machista, los abusos sexuales, las identidades de género, las orientaciones sexuales y la legalización

del aborto, entre otras cuestiones¹⁸². Según Bárbara Sutton, en algún momento de este proceso las agendas del movimiento de Derechos Humanos y las del movimiento feminista comenzaron a “superponerse”, uniendo temas de memoria colectiva y activismo por los derechos de las mujeres (Jelin y Sutton, 2021).

En el país, más de treinta ex centros clandestinos de detención han sido reconvertidos en sitios de memoria, transformándose en lugares de formación, promoción y construcción de una cultura respetuosa de los Derechos Humanos (a través de actividades culturales, educativas, artísticas); sin embargo, recién en los últimos años se ha comenzado a reflexionar sobre cómo fue la experiencia particular de las mujeres, y a crear distintos dispositivos de transmisión memorial de esa experiencia. El Museo Sitio de Memoria ESMA, inaugurado en 2015, ha realizado una muestra temporaria *Ser Mujeres en la ESMA, testimonios para volver a mirar*, atendiendo a esta cuestión específica, desde una perspectiva cisgénero. En este artículo analizaremos este dispositivo teniendo como foco comprender, cuáles son las reactualizaciones a la narrativa del museo que propone esta muestra, qué estrategias narrativas son puestas en juego, cuáles son sus potencialidades y limitaciones, y qué voces y legitimaciones aparecen.

Reactualizar el esquema narrativo de la experiencia concentracionaria

Cómo narrar la experiencia concentracionaria ocurrida en el ex centro clandestino de detención que funcionó en la ESMA, entre 1976

182 Algunas de estas transformaciones sociales generaron cambios en lo legal: el cambio en el Código Penal de la tipificación de la violación sexual como “delito contra la honestidad”, que fue sustituida por la designación de “delito contra la integridad sexual” (1999); la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrolle sus relaciones interpersonales (2009); la Ley de Matrimonio Igualitario (2010); la Ley de Identidad de Género (2012); la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2021), entre otras.

y 1983, ha sido un tema álgidamente debatido y discutido por el movimiento de Derechos Humanos¹⁸³. Desde el año 2015 el Museo Sitio de Memoria ESMA expone en una muestra permanente diferentes dimensiones del accionar represivo en ese CCD. En otros estudios (Larralde Armas y Lampasona, 2021; Larralde Armas, 2021) reflexionamos sobre la construcción curatorial de este dispositivo de mediación memorial y afirmamos que la voz testimonial de los sobrevivientes, en su carácter de testigos oculares¹⁸⁴, sustentan el guión curatorial, siendo su soporte veritativo la narrativa surgida en distintas instancias judiciales. Esos relatos son retomados de causas judiciales con sentencia firme –particularmente, el Juicio a las Juntas y el Primer Juicio de la Megacausa ESMA del año 2010–, edificando la escena jurídica como una instancia de legitimación y construcción de verdad “indiscutible”, sobre certezas construidas en base a una “verdad indudable e indeleble” (Feld, 2002: 60). Alejandra Naftal, directora del museo, señalaba en una entrevista que

la voz dada en la justicia no tenía discusión, para quien viera y preguntara “¿Dónde están los subversivos?” Por eso, acá se cuenta lo que sucedió a través de las voces dadas en la justicia en las distintas instancias de nuestra historia, la CONADEP, el Juicio a las Juntas y los juicios actuales ¹⁸⁵.

La muestra permanente instalada en el ex Casino de Oficiales fue distribuida en 17 salas expositivas que abarcan todo el edificio, compuesto por tres plantas, el sótano y una gran buhardilla. La puesta

183 Sobre las tensiones, los debates, las estrategias y formas de intervención del predio, ver: Pastoriza, 2005; Memoria Abierta, 2000; Carnovale, 2006; Brodsky, 2005; Guglielmucci, 2013; Feld, 2017; Larralde Armas, 2020, y en prensa; entre otros.

184 Como alguien que presenció un acontecimiento y declara haberlo visto (Dulong, 1998: 12; cit. en Feld, 2009). En el caso de los y las sobrevivientes, esa condición remite fundamentalmente a sus propias vivencias durante el cautiverio.

185 Entrevista realizada a Alejandra Naftal junto a la Dra. Julieta Lampasona el 20 de marzo de 2019. El uso de negritas es nuestro.

museográfica del sitio consistió en la intervención edilicia con estructuras acrílicas de sencilla remoción, sin realizar construcciones, derrumbes o transformaciones materiales que no pudieran deshacerse ¹⁸⁶. Los soportes e inscripciones del testimonio reconfiguraron el sitio en un espacio “recubierto”, revestido por la palabra testimonial en diversos soportes: cartelerías, paneles, proyecciones audiovisuales.

La trasposición de la voz testimonial de la escena jurídica al espacio memorial tuvo dos tipos de estrategias de construcción narrativa: la primera se trató de la *construcción de una voz “coral”* a través de la edición de fragmentos de testimonios de distintos sobrevivientes que se entrelazan construyendo una única narrativa sobre los espacios; y la segunda fue *anclar la voz testimonial al espacio físico del cual se da testimonio*, cuyos relatos se centran en explicar las características físicas de esos lugares, las experiencias vividas allí y las dinámicas del cautiverio. Ambas decisiones curatoriales trabajan un hilo narrativo cuya función es dar cuenta de lo que sucedió en cada espacio particular y exhibir “pruebas”, testimoniales o documentales, todas presentadas con anterioridad en el espacio judicial para probar los crímenes cometidos en ese CCD. Por lo tanto, el encuentro entre los objetivos de “hacer hablar” al espacio y “probar” los acontecimientos allí sucedidos generan un movimiento concéntrico dentro de la narrativa, ya que la presentación de la *demonstración* de los crímenes cometidos centra su atención en el proceso vivido “puertas adentro” de ese CCD entre 1976 y 1983. Este recorte, que encuentra su sustento en la lugarización de la experiencia concentracionaria y en la delimitación narrativa a los límites espacio-temporales impuestos por el funcionamiento del CCD, excluye paradójicamente de la narrativa del museo otras dimensiones como las singularidades del “después” de esas vidas sobrevivientes que ponen voz y contenido a lo vivido en el CCD, las

186 El frente y contrafrente del edificio fueron intervenidos con estructuras de vidrio. Sobre la fachada original se colocó un volumen de vidrio cuadrado con los rostros de los desaparecidos impresos. A partir de diferentes marcas arquitectónicas se sintetizan sobre el edificio diferentes temporalidades que tienen que ver con los usos y sentidos que tuvo el edificio a lo largo del tiempo (Larralde Armas, 2020).

disputas memoriales, las demandas e iniciativas de los familiares y sobrevivientes, así como las reconstrucciones que se han podido realizar a lo largo del tiempo. Sin embargo, estas exclusiones no son definitivas ni son invisibilizadas por el museo; por eso se generan otros tipos de dispositivos complementarios como charlas, visitas guiadas, muestras temporarias y conversatorios para abordar estas y otras dimensiones del accionar represor durante la última dictadura militar.

La muestra temporaria *Ser Mujeres en la ESMA, testimonios para volver a mirar*, expuesta entre marzo y septiembre de 2019, fue gestada a partir de la demanda de un grupo de guías del sitio y de grupos feministas que planteaban la necesidad de volver a mirar el funcionamiento del CCD de la ESMA a partir de la perspectiva de género, dimensión no explorada por el museo hasta ese momento. De hecho el texto de apertura de la muestra sostiene que:

El movimiento de mujeres que ocupa la calle en la actualidad impulsó nuevas perspectivas de género, nuevos modos de pensar la sexualidad y la violencia. Bajo ese impulso, esta muestra busca narrar lo que sucedió con las mujeres aquí secuestradas e iluminar aquellas estrategias individuales y colectivas que construyeron para cuidarse a sí mismas, cuidar a otras y otros, y evitar el completo arrasamiento de la subjetividad. Y a la vez marca un inicio para trabajar, reflexionar y entender esta dimensión de aquí en adelante.

Ser Mujeres en la ESMA retoma algunas de las estrategias expositivas de la muestra permanente, y a la vez genera nuevas aperturas y dislocaciones. Este dispositivo de mediación memorial se compone de dos tipos de artefactos diferenciados: la reactualización de algunas salas y paneles de la muestra permanente (el *hall* de entrada, el pañol, la sala de embarazadas, el baño del tercer piso, capucha, el sótano) y la instalación de la muestra *Ser mujeres en la ESMA* en la planta baja

del edificio, en un sector en forma de L, en el ala derecha del ex Casino de Oficiales donde funcionaban el comedor y la cocina.

Como sucedió con la muestra permanente, se mantuvo el criterio de recuperar las voces testimoniales provenientes del espacio jurídico como ámbito de legitimación y validación del testimonio, y por ello las voces testimoniales provienen de las causas 1270 o ESMA II y la causa ESMA Unificada ¹⁸⁷.

Pronombres, añadiduras y nuevas voces

La intervención de la muestra *Ser mujeres en la ESMA* comienza en el *hall* de entrada con la reactualización del texto que da apertura a la muestra permanente. Allí, con una inscripción letra manuscrita, trazada a mano y en color fucsia se realiza la corrección sintáctica sobre el panel original que comienza diciendo, entre otras cuestiones, que “La información que permitió reconstruir el funcionamiento de este centro clandestino se basa, fundamentalmente, en los testimonios de los sobrevivientes”; ante cada mención a los y las personas secuestradas en el CCD, el genérico masculino de la voz institucional se completa con los pronombres personales femeninos “las”. Esta re-inscripción se realiza en varios pasajes de la muestra museográfica, que además agrega flechas con textos que mencionan la experiencia particular de las mujeres durante su cautiverio en el CCD, ya sea a través de pasajes descriptivos con una voz institucional o pequeños fragmentos testimoniales. La implementación de una estética diferente a los textos

187 La causa 1270 responde al segundo juicio que comenzó a finales de 2009: se centró en el período represivo que estuvo bajo el dominio del Grupo de Tareas de Jorge Eduardo Acosta hasta 1979, y terminó con 16 condenados y dos personas absueltas. La causa ESMA Unificada o ESMA III comenzó en 2012 y finalizó cinco años más tarde con 29 condenas a prisión perpetua, 19 condenas a penas entre 8 y 25 años y 6 absoluciones.

agregados señala también la intención de dejar ver la superposición de tiempos memoriales en la creación del dispositivo.



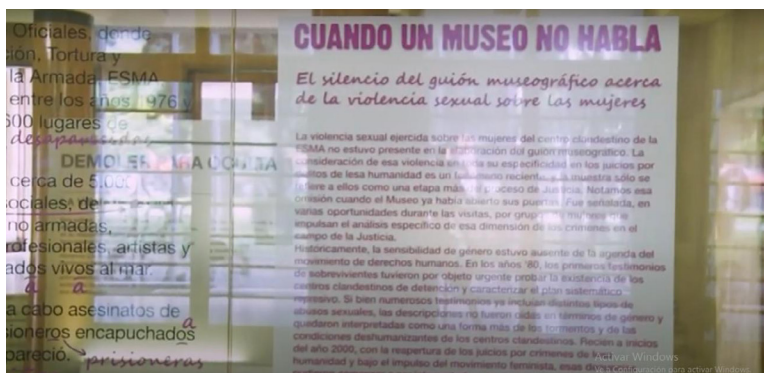
Panel con el texto de apertura de la muestra permanente

El texto de apertura de la muestra *Ser mujeres en la ESMA* inicia con una declaración y una historización del proceso de memorialización del museo, que expone:

Cuando un museo no habla: el silencio del guión museográfico acerca de la violencia sexual sobre las mujeres (...)

La violencia sexual ejercida sobre las mujeres del centro clandestino de la ESMA no estuvo presente en la elaboración del guion museográfico. La consideración de esa violencia en toda su especificidad en los juicios por delitos

de lesa humanidad es un fenómeno reciente, y la muestra solo se refiere a ellos como una etapa más del proceso de Justicia. Notamos esa omisión cuando el Museo ya había abierto sus puertas. Fue señalada, en varias oportunidades, durante las visitas, por grupos de mujeres que impulsan el análisis específico de esa dimensión de crímenes en el campo de la justicia.



Panel contiguo al de la muestra permanente

En este texto el museo se instala como un actor que revisa críticamente su propia construcción narrativa, responsabilizándose por los vacíos, silencios e invisibilizaciones que ha tenido el relato curatorial en la puesta permanente. Además, establece al espacio judicial como un referente clave dentro de la construcción de la narrativa memorial.

La reactualización de la muestra permanente se consolidó en continuidad con las dos estrategias de construcción narrativa ya utilizadas, es decir, la construcción de una voz “coral” y el anclaje de la voz testimonial al espacio físico del cual se da testimonio. Por ello, en los espacios donde se contó con relatos testimoniales de mujeres que fueron sometidas a violencia sexual se realizaron inscripciones y agregados en

los paneles, y se sumaron testimonios que ampliaron, complementaron y profundizaron distintas dimensiones de su cautiverio.

Por ejemplo, la “Pieza de las embarazadas”, sala en la que la experiencia de las mujeres es central, está íntegramente compuesta por paneles que a lo largo de toda la muestra se construyen con tres tipos de datos: uno informativo, con unos párrafos que a partir de una voz testimonial describen algo del lugar; uno o dos fragmentos testimoniales que hablan de lo que sucedió en “ese” espacio; y (no en todos los casos) la imagen de algún archivo documental o periodístico, o de algún objeto¹⁸⁸. Esta sala se titula “¿Cómo era posible que en este lugar nacieran chicos?”, frase dicha por Lila Pastoriza en el Juicio ESMA de 2010¹⁸⁹. La información repone el uso de esa habitación, las condiciones del cautiverio de las mujeres embarazadas y el destino de apropiación de los bebés nacidos en cautiverio. Aquí, los dispositivos asumen una estética y una narrativa particular: no es sólo la descripción del espacio y su funcionalidad lo que nutre de contenido el relato, sino que son principalmente los nombres y la información correspondiente a las –al menos– 30 mujeres embarazadas que fueron vistas en la ESMA las que cobran centralidad. En las paredes de una de las habitaciones se inscriben recuadros de diferente extensión que brindan información sobre los principales datos de las víctimas: militancia, lugar y fecha de secuestro, destino (desaparición o liberación) y referencias a la suerte corrida por sus bebés (entrega a la familia, apropiación, adopción, etc.). Esas referencias se acompañan,

188 El museo no ha incorporado la exhibición de objetos sino que estos son presentados a través de algunas fotografías en los paneles, ya que entiende –como señalábamos– que su “colección” se constituye por “el edificio y las voces” (entrevista a Alejandra Naftal). Los distintos objetos que fueron entregando familiares y sobrevivientes permanecen en guarda en el Archivo Nacional de la Memoria.

189 El fragmento testimonial de Pastoriza es más amplio: “Le pregunté a D’Imperio cómo era posible que en ese lugar nacieran chicos, en ese lugar donde se torturaba a la gente y él me dijo: ‘Mirá, los chicos son inocentes, no tienen la culpa de tener padres terroristas, por eso nosotros a los chicos se los entregamos a familias que les van a dar otra educación por fuera del mundo del terrorismo’” (Testimonio de Lila Pastoriza, Juicio ESMA de 2010).

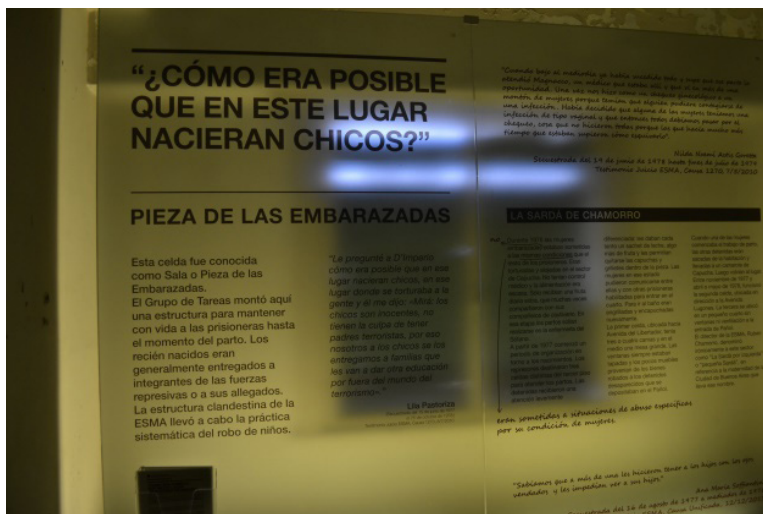
nuevamente, por los testimonios de las y los sobrevivientes que tuvieron contacto con ellas 190.

Con la intervención propuesta por *Ser mujeres en la ESMA* se re-actualiza y se aclara la experiencia del cautiverio de las detenidas. En uno de los paneles el texto es intervenido y, ante la afirmación de que “las mujeres embarazadas estaban sometidas a las mismas condiciones que el resto de los prisioneros”, con fucsia se inscribe una flecha que aclara que “eran sometidas a situaciones de abuso específicas por su condición de mujeres”; además, se incorporan otros fragmentos testimoniales que expresan las condiciones en que se dieron los partos y el control sobre sus cuerpos por parte de uno de los médicos que participaba de la actividad represiva del CCD. Señalaremos solo algunos a modo de ejemplo:

Cuando bajo al mediodía ya había sucedido todo y supe que a su parto lo atendió Magnacco, un médico que estaba allí y que vi en más de una oportunidad. Una vez nos hizo como un chequeo ginecológico a un montón de mujeres porque temían que alguien pudiera contagiarse de una infección. Había decidido que algunas de las mujeres teníamos una infección del tipo vaginal y que entonces todos debíamos pasar por el chequeo, cosa que no hicieron todas porque las que hacía mucho más tiempo que estaban supieron cómo esquivarlo (Nilda Noemí Actis Gorreta, testimonio Juicio ESMA Causa 1270, 7/5/2010).

“Sabíamos que a más de una las hicieron tener a los hijos con los ojos vendados y les impedían ver a sus hijos” (Testimonio de Ana Maria Soffiantini, Juicio ESMA Causa Unificada, 12/12/2013).

190 El registro testimonial, en este caso, incorpora también fragmentos del juicio por el plan sistemático de apropiación de menores del año 2011.

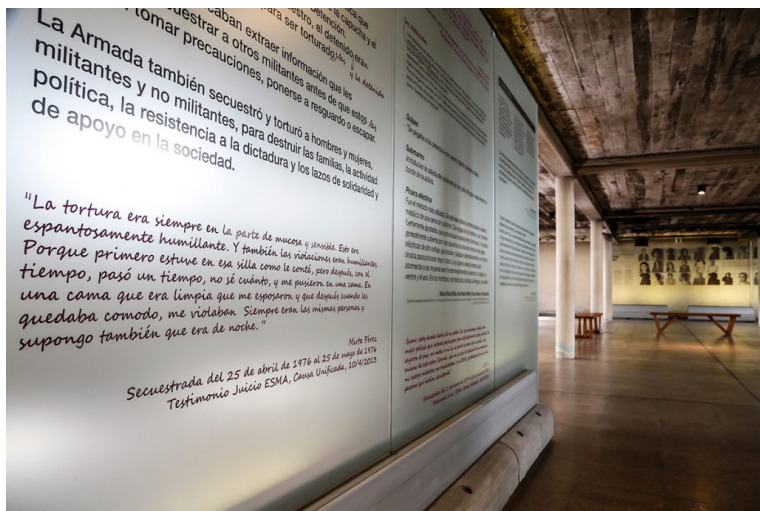


Panel en la pieza de las embarazadas

Estos fragmentos testimoniales explicitan las formas que tuvo la violencia sobre las mujeres, que también tuvieron que ver con revisiones ginecológicas obligadas, ausencia de atención médica, y con parir vendadas o esposadas.

En un panel titulado “La Tortura”, ubicado en el sector conocido como el “Sótano”, la intervención de *Ser mujeres en la ESMA* agrega nuevos testimonios de mujeres que explicitan las formas específicas de la tortura y la violación sistemática hacia sus cuerpos. A su vez, en varios pasajes testimoniales se habla de la desnudez, los manoseos, el acoso sexual, la falta de higiene íntima y la humillación como algunas de las formas que tuvo la tortura y las vejaciones sufridas por las prisioneras. Estas reactualizaciones del relato han quedado de forma estable en la muestra permanente, poniendo en evidencia, en la propia narrativa del museo, las diferentes capas de memoria que hacen posible la significación del pasado, además de exhibir cómo las etapas memoriales condicionan lo que se puede decir en cada mo-

mento dado: como sostiene Jelin, los “procesos históricos, las nuevas coyunturas y los escenarios sociales y políticos, además, no pueden dejar de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y para construir expectativas futuras” (2002: 26).



Panel en el sótano



Muestra *Ser mujeres* en la ESMA

Aperturas

La muestra temporaria *Ser mujeres en la ESMA*, instalada en la planta baja del Casino de Oficiales, estuvo compuesta por cuatro paneles íntegramente textuales, una vitrina con libros y documentos sobre la temática¹⁹¹, una proyección sobre una de las paredes y dos televisores que emitieron distintos audiovisuales. Finalmente, en una sala contigua se armó un micro cine donde se expusieron fragmentos au-

191 *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social* (2017) de Elizabeth Jelin; *Ese inferno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001) de Miriam Lewin, Munú Actis, Cristina Aldini, Elisa Tokar y Liliana Gardella; *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (2015) de Claudia Feld y Marina Franco; *Lucha armada en la Argentina* de Gabriel Rot, Sergio Buffano, Pilar Calveiro, Hugo Vezetti; *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de Lesa Humanidad en Argentina* del Centro de Estudios Legales y Sociales (2011); *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina* (2012) de Claudia Bacci, María Capurro Robies, Alejandra Oberti y Susana Skura.

diovisuales de distintos juicios. Las estrategias de construcción narrativa poseen una continuidad con la muestra permanente, pero a la vez generan algunos corrimientos sobre los cuales nos interesa reflexionar: (1) la voz testimonial queda desanclada de la lugarización, es decir que ya no es presentada como un recurso para explicar lo que sucedía en cada espacio físico del edificio, sino que se muestra como autónoma para explicar distintas dimensiones de la experiencia concentracionaria desde la condición de mujer. Por ello se generan narrativas que tienen que ver con: a) otras espacialidades que se pusieron en juego con en el accionar del centro clandestino de detención; b) nuevas temporalidades que abarcan otros períodos más allá del funcionamiento del CCD; y c) otras voces testimoniales que no son necesariamente “testigos oculares” de lo sucedido. Por estas razones, la construcción de “la voz coral” posee otras características. Otra de las estrategias es (2) la individualización de las voces y de las detenidas, observable en la desarticulación de la voz coral, que no pretende crear un hilo narrativo uniforme sino presentar, a través de la unión de los fragmentos testimoniales, distintas perspectivas y dimensiones de la experiencia subjetiva de las sobrevivientes; y en la mención de los nombres de todas las detenidas que pasaron por ese CCD.

descrita por los marinos como el abandono de los ideales propios de la militancia política y la adopción de los denominados “valores occidentales y cristianos” de los represores (Verbitsky, 2005): “No alcanzaba con cumplir órdenes, había que demostrar a los secuestradores que ya no quedaba nada de la personalidad anterior al secuestro y que podían integrarse a la sociedad de los perpetradores” (Abalos Testoni *et al.* 2015: 103). Aunque esta “adaptación” no aseguraba la sobrevivencia pero fomentaba la idea de hacerlo. En el caso de las mujeres esta “rehabilitación” tenía que ver también con una readaptación en el modo de comportarse, hablar y vestirse de acuerdo al estereotipo de mujer tradicional impuesto por los represores. Este tema es expuesto en el panel titulado “VIVAS NOS QUEREMOS¹⁹²: el arte de la simulación”, que señala distintas estrategias de las detenidas ante estos requerimientos para sobrevivir. El texto del panel explica entre otras cosas que:

Bajo permanente amenaza de muerte, el sistema también les impuso vínculos con los oficiales del Grupo de Tareas. En ese contexto ellas padecieron abuso, acoso y diversas formas de esclavitud sexual. Pero aun en esas circunstancias, el rol de las mujeres no fue pasivo. Para sobrevivir, algunas aceptaron simular del juego. La simulación les exigió transitar distintos tipos de situaciones, en ocasiones verdaderamente grotescas en las que debieron recurrir a formas de autocontrol riguroso sobre sus cuerpos y emociones. Los testimonios enumeran diversas estrategias: contener o fingir lágrimas, hacerse la “boluda” ante una situación o arreglarse exageradamente para cumplir con las expectativas del modelo de “señora” esperado por los captores.

192 La consigna “Vivas nos queremos” fue originada en el marco de las denuncias del feminicidio en Ciudad Juárez, México, e inmediatamente fue reapropiada por el feminismo latinoamericano y caribeño. En Argentina resonó fuertemente desde noviembre de 2015 en las manifestaciones por el día de la no violencia contra las mujeres.

Estas dimensiones de la experiencia que tuvieron que ver con prácticas de coerción y abuso habían quedado invisibilizadas en el relato del museo, ya que se había puesto el acento en formas de la tortura que implicaron daños físicos y psicológicos sin detallar estas formas más “sutiles” de daños a la subjetividad de las prisioneras. Otro punto importante de esta sección de la muestra tuvo que ver con otros tipos de prácticas de sometimiento: las salidas obligadas y la esclavitud sexual. Por lo cual el accionar del Grupo de Tareas de la ESMA expandió las fronteras del CCD, implicando la salida con las detenidas a restaurants, hoteles, casaquintas y demás dependencias (Feld, 2019). Puntualmente los fragmentos testimoniales exponen:

Uno tenía que dar señales de recuperación: para las mujeres era ser más femeninas, maquillarnos, vestirnos de otra manera, ponernos pollera. Pero también se nos ponía a prueba permanentemente. Esto es, hablar de algunos temas donde uno trataba de no traicionarse a sí mismo en ese intento de demostrar algo así como que uno estaba recuperándose, para lo que ellos era la recuperación (Adriana Ruth Marcus, Testimonio Juicio ESMA- Causa 1270, 9/9/10).

La otra cosa que hacían era sacarnos a cenar, no sé si en una o tres oportunidades me toco ser una de las elegidas. De pronto llegaba un Pablito (guardia) y decía: acomódense para salir a cenar. No había mucho para acomodarse, con-vengamos que los atuendos no eran los más modernos, pero uno trataba de estar lo mejor posible y el que tenía la pinturita, le prestaba al otro, porque también forma parte del Proceso de recuperación. Nos íbamos convirtiendo en “señoras” (Linda Noemí Actis Goretta, Testimonio juicio ESMA - Causa 1270, 7/5/12).

Por su parte, (b) la apertura a nuevas temporalidades que abarcan otros períodos más allá del funcionamiento del CCD se realizó a través de dos maneras: retomando las consignas del movimiento feminista para desde allí abordar y repensar nuevos aspectos de la experiencia de las mujeres; y contextualizando e historizando el acercamiento de las mujeres a la arena política durante la década de los '60 y '70. Por ejemplo, el panel titulado "LO PERSONAL ES POLÍTICO: las formas cotidianas de la violencia" no solo retoma esta célebre frase adoptada por la segunda ola del feminismo de las décadas de los '60 y '70, que proponía entender que las experiencias personales de las mujeres también son experiencias colectivas; sino que también aborda el clima de época caracterizado por el acceso de las mujeres a las universidades, las organizaciones políticas, los sindicatos. Con ello el museo intenta dar mayor espesor explicativo para comprender el ensañamiento de los represores con las mujeres, sobre las que aplicaron torturas que intentaron arrasar con sus cuerpos y su subjetividad (desnudez, violaciones, esclavitud sexual, feminización obligatoria).

La muestra también expone distintas dimensiones de lo social a través del tiempo a partir de la incorporación de una serie de videos: "TV patriarcal", "Luchas feministas" y "Fotos de la Pandilla Feminista". El primero de ellos articula fragmentos de programas televisivos de la década de los '70 y de la actualidad donde se expone la visión patriarcal hacia las mujeres en los medios de comunicación, evidenciando la naturalización de comportamientos machistas y misóginos en la cultura (ya sea en el humor o en la publicidad), entre los que se incluyen la exhibición de las mujeres en tanto objeto sexual, el acoso, la desnudez, la pedofilia, la violencia sexual, el refuerzo de los estereotipos de género y la feminización obligatoria. El segundo video relata, a través de fragmentos audiovisuales y fotografías, la lucha de las mujeres a lo largo de la historia y algunas de sus conquistas: el acceso al voto, el divorcio y el aborto legal. Además muestra la movilización masiva del movimiento feminista en relación a distintas demandas, como la aparición con vida de los desaparecidos, el divorcio, la legal-

ización del aborto, la lucha contra los feminicidios y las violencias hacia las mujeres, entre otras cuestiones. El último de los audiovisuales exhibe el material fotográfico de las coberturas de las manifestaciones por el aborto legal y la lucha contra los feminicidios, realizadas por colectivo fotográfico La Pandilla Feminista¹⁹³ entre los años 2017 y 2018. Con ello la muestra *Ser Mujeres en la ESMA* se inserta en un contexto sociopolítico de violencia machista hacia las mujeres, y de una lucha entendida desde una memoria de larga duración que tiene que ver con demandas y colectivos que tienen su propia historia. Tal como es explicitado en el primer panel de la muestra, la sociedad en su conjunto aparece como actor clave para comprender la violencia hacia las mujeres dentro del CCD, dado que fue una extensión (y profundización) de la violencia que ya se vivía socialmente.

El panel “SORORAS: una política de los afectos y del cuidado” retoma el concepto de sororidad¹⁹⁴ para explicar los vínculos entre las mujeres durante el cautiverio que se basaron en dinámicas de preservación y cuidados para con las otras, siendo el cuidado a las embarazadas un ejemplo claro de esa dinámica. Estas prácticas de supervivencia son leídas desde el hoy como prácticas sororas, mientras que ciertas actitudes y acciones entre las detenidas son reinterpretadas críticamente. En este sentido, por ejemplo, el fragmento testimonial de Miriam Lewin complejiza su experiencia y actitudes durante su cautiverio, además de reactualizar la narrativa de su experiencia ahora interpelada por su militancia dentro del movimiento feminista y la noción de sororidad:

193 Colectivo nacido en 2017 e integrado por fotógrafas que priorizan la narración de historias desde una perspectiva de género, transfeminista e interseccional.

194 Según Lagarde y de los Ríos, la sororidad es una “dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer” (2012).

Lamento muchísimo no haber tenido una buena actitud con Jorgelina Ramus, cuando vino al camarote a hablarme y yo estaba hablando con otra secuestrada. Ella golpeo la puerta, la hicimos entrar y dijo “les tengo que contar algo (Juan Carlos) Rolón me violó”. Nosotras dijimos: ay nena, ¿Cómo que Rolón te violó? ¿Qué paso? (...) Pero ¿cómo te violó? (...) ¿te puso una pistola en la cabeza? Y ella se quedó cortada. No supo qué decir (...) Hay muchas compañeras que todavía no tienen la claridad para denunciarlo, pero yo me sentí reivindicada en relación con otra mujer, con un par, cuando pedí perdón a Jorgelina treinta años después de no poder verlo (Miriam Lewin; testimonio Juicio ESMA, Causa Unificada, 6/2/14).

Finalmente, las estrategias de esta muestra proponen la aparición de otras voces testimoniales que no son necesariamente “testigos oculares” de lo sucedido (c). En la sala contigua al espacio de exposición se montó un pequeño microcine en una habitación pintada de negro, donde se podía ver, a pantalla completa y en un espacio íntimo y resguardado, las declaraciones de más de diez mujeres que relataron sus experiencias de abusos y violaciones durante su cautiverio. Si bien estos relatos construyen una voz “coral”, su selección no pretende una articulación homogénea como sucedía en la muestra permanente sino, que cada fragmento cuenta alguna vivencia particular de las detenidas y algunas reflexiones sobre su experiencia como prisioneras del CCD. A estas narrativas se sumaron las voces del aparato jurídico encarnado en los abogados y fiscales, que aparecen con sus alegatos y preguntas, cuestión que había sido excluida en la muestra permanente. Estas voces vienen a explicar la violencia sexual como práctica sistemática del terrorismo de Estado, a señalar su invisibilización en los juicios de la década de los ‘80 y a establecer a estas conductas como delitos de lesa humanidad, y por lo tanto imprescriptibles. Por ello la inclusión de estas voces, así como del documento presentado

por el Juez Federal Sergio Gabriel Torres ante el Poder Judicial de la Nación¹⁹⁵ –dispuesto en una de las vitrinas–, se orientan a un carácter político y pedagógico donde se intenta explicar al visitante la naturaleza de estos delitos y su tratamiento en los juicios actuales. Puntualmente, algunos de los fragmentos exponen que:

los delitos contra la integridad sexual configuraron una más de las prácticas aberrantes llevadas a cabo por los integrantes de los grupos represivos durante la última dictadura militar. En relación con el caso argentino, de los testimonios brindados en los juicios por delitos de lesa humanidad en todo el país, surge nítidamente que las agresiones sexuales a las que fueron sometidos los detenidos no configuraron situaciones aisladas, sino que formaron parte del plan general de aniquilamiento y degradación de la subjetividad de las personas. Una particularidad del ejercicio de esta violencia en la ESMA tiene que ver con el sometimiento a la esclavitud sexual. (...) la violación, el abuso sexual y la violencia de género en sentido amplio fueron prácticas sistemáticas en la ESMA (Carolina Varsky. Alegatos de la abogada querellante en la causa 1270, 2009-2011).

es necesario tener presente que los delitos de índole sexual cometidos por el terrorismo de Estado fueron frecuentemente silenciados por la justicia y de difícil abordaje. (...) Las víctimas se empoderaron para afrontar el dolor y decidieron relatarlo en las audiencias. Los crímenes sexuales entonces, se imprimen dentro de la categoría de crímenes de lesa humanidad y, por lo tanto, son imprescriptibles. El

195 El 23 de agosto de 2011. El documento señala que la represión “comprendió una masiva y sistemática violación de los Derechos Humanos”, y que durante el terrorismo de estado se “habrían perpetrado sometimientos sexuales de personas ilegalmente privadas de su libertad, por parte de sus guardias o captores, llegando incluso en algunos casos a obligar a sus víctimas a mantener en el tiempo aquellas condiciones”.

Estado Argentino tiene el deber de investigarlos en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado (Mercedes Soiza Reilly. Alegatos de la fiscal en la causa ESMA Unificada, 2012-2017).

Finalmente, la individualización de las voces y de las detenidas (2) es observable en la desarticulación de la voz coral, que no pretende crear un hilo narrativo uniforme sino que presenta, a través de la unión de los fragmentos testimoniales y en la mención de cada uno de los nombres de las mujeres detenidas por el CCD que funcionó en la ESMA, distintas perspectivas y dimensiones de la experiencia subjetiva de las sobrevivientes, y en la mención de cada uno de los nombres de las mujeres detenidas por el CCD que funcionó en la ESMA. En este caso, como sucedía en la sala de las embarazadas, sobre una pared de la muestra se proyectó los nombres de las prisioneras, de alguna manera, en denuncia por sus desapariciones y en homenaje a las sobrevivientes que protagonizaron este proceso de memoria.



Proyección en la pared, muestra Ser Mujeres en la ESMA

Conclusiones

En este artículo analizamos los modos de incorporación de la experiencia del cautiverio de las mujeres en la narrativa museística del Museo Sitio de Memoria ESMA; en particular, abordamos la muestra temporal *Ser Mujeres en la ESMA, testimonios para volver a mirar* y la reactualización de algunos de los pasajes de la muestra permanente. Tal como señalamos, la creación de este dispositivo tuvo que ver con un cambio cultural en relación al movimiento feminista, que impulsó la revisita crítica de la narrativa del museo, la repregunta por las condiciones de vida de las mujeres durante su secuestro en el centro clandestino de detención y la enunciación de dimensiones de la experiencia concentracionaria no abordadas con anterioridad. Esto produjo que se retomaran algunas de las estrategias expositivas de la muestra permanente, a la vez que se generaron nuevas aperturas y dislocaciones.

Se mantuvo la voz testimonial recuperada del espacio judicial como ámbito de legitimación y validación de esos testimonios. Por ello la narrativa de la muestra retoma relatos testimoniales de mujeres cisgénero, ya que su fuente han sido las causas judiciales, que para el caso del CCD de la ESMA no planteó denuncias referidas a secuestros de personas transgénero; por lo tanto, otro de los desafíos del sitio –dado que es un lugar paradigmático de la represión argentina– es abordar esas ausencias y problematizar o repensar otras formas no esencialistas de pensar el “ser mujer” en un CCD, aunque este no sea específicamente la ESMA.

En los pasajes de relectura de la muestra permanente se sostuvieron las estrategias narrativas de la misma: la construcción de una voz “coral” y el anclaje de la voz testimonial al espacio físico del cual se da testimonio. Es así que se agregaron, tacharon, complementaron y ampliaron narrativas a través de una estética gráfica que también tuvo la intención de dejar ver la superposición de tiempos memoriales en la creación del dispositivo.

Hacer visible el impacto diferenciado sobre las mujeres de las prácticas represivas del CCD incidió en construcción de la narrativa, desanclando la voz testimonial de la lugarización y permitiendo el abordaje de distintas dimensiones de la experiencia concentracionaria que tuvieron que ver con prácticas de sometimiento –como las salidas obligadas y la esclavitud sexual– que ampliaron el territorio de la actividad represiva sobre las secuestradas. También se produjo un ensanchamiento de la dimensión temporal, que insertó la experiencia específica de estas mujeres dentro de un contexto sociopolítico de violencia machista hacia las mujeres, además de proponer la relectura crítica del pasado desde conceptos feministas del presente. Por ello la muestra inserta su relato en una memoria de larga duración que tiene que ver con las demandas del movimiento feminista. A su vez, si bien el relato se construye a partir de la articulación de distintas voces, esta voz “coral” no pretende ser homogénea y lineal como sucedía en la muestra permanente, sino que cada fragmento testimonial pone el acento en la subjetividad de la vivencia, por ello se da una individualización de la palabra. A estas narrativas se le sumaron voces que habían sido excluidas de la muestra permanente, ellas son las de las abogadas y fiscales, que a través de sus alegatos y preguntas explican los delitos de índole sexual como práctica sistemática del terrorismo de Estado y, por lo tanto, como crímenes de lesa humanidad.

A partir de la muestra *Ser Mujeres en la ESMA, testimonios para volver a mirar* el museo genera un movimiento de “descentramiento” (Larralde Armas, 2021) que habilita la intervención, en la producción de narrativas sobre el pasado, de nuevos colectivos que no eran los que históricamente disputaban los sentidos sobre el terrorismo de Estado.

Referencias bibliográficas

- Abalos Testoni, P. *et al.* (2015). “El ‘trabajo esclavo’ en la ESMA. Aportes para comprender el funcionamiento y los efectos dentro y fuera del sistema concentracionario de esta práctica genocida”. *Revista Tela de Juicio. Debates en torno a las prácticas genocidas* (1), 95-112.
- Bacci, C. *et al.* (2014). “Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* (1), 122-139.
- Balardini, L. (2021). “Aportes de los juicios penales a la producción de conocimiento sobre violaciones a los Derechos Humanos: Notas sobre el juzgamiento de los crímenes de la ESMA en Argentina”. *Latin American Research Review*, 1(56), 168-182.
- Balardini, L.; Oberlin, A. y Sobredo, L. (2011). “Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención: Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina”. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Centro Internacional para la Justicia Transicional (CIJT), *Hacer justicia: Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina* (pp.167-226). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brodsky, M. (2005) *Memoria en Construcción. El debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca editora.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Calveiro, P. (2007). “La experiencia concentracionaria”. En Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México.

- Carnovale, V. (2006). "Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria". *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana* (2) (nueva serie), pp. 1-29.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1991[1984]). *Nunca más. Informe de la Comisión sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Durán, M. (2013). "La implementación del plan político de Massera a través de los mecanismos represivos de la Escuela de Mecánica de la Armada". *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo: Mendoza, pp.1-25.
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la Pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.
- (2009). "‘Aquellos ojos que contemplaron el límite’: la puesta en escena televisiva de testimonios sobre la desaparición". En Feld, C. y Stites Mor, J. (comps). *El pasado que miramos* (pp.77-109). Buenos Aires: Paidós.
- (2017). "Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex ESMA". *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), pp.101-131.
- (2019). "El ‘adentro’ y el ‘afuera’ durante el cautiverio en la ESMA. Apuntes para repensar la desaparición forzada de personas". *Sociohistórica*, 44, pp. 1-18.
- Feld, C. y Franco, M. (2019). "Las tramas de la destrucción: prácticas, vínculos e interacciones en el cautiverio clandestino de la ESMA". *Revista Quinto Sol*, 23(23), 2-21.
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Jelin, E. (2014). "Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, (1), 140-163.

- (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. y Sutton, B. (2021). “Memoria, género y activismo. Resistencia a la dictadura y lucha por el aborto legal”. *Revista Aletheia*, 11(22), e099. <https://doi.org/10.24215/18533701e099>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Larralde Armas, F. (2020). “La ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Arquitectura y memoria”. *Revista Bitácora Urbano-Territorial*, 30(1), pp.205-218.
- (2021). *Ex ESMA. Políticas de la Memoria en el ex centro clandestino de detención (2004-2015)*. Madrid: Editorial La Oveja Roja-Kamchatka, Revista de análisis cultural.
- Larralde Armas, F. y Lampasona, J. (en prensa). “El testimonio en el espacio: entre la escena judicial y la narrativa situada del horror. Un análisis de la muestra permanente en el Museo Sitio de Memoria ESMA”. *Revista Rúbrica Contemporánea*, 20, pp. 1-21..
- Memoria abierta (2000). *Primeras jornadas de debate Interdisciplinario. Organización Institucional y contenidos del futuro museo de la memoria*. Buenos Aires.
- Pastoriza, L. (2005). “La memoria como política pública: los ejes de la discusión”. En Brodsky, M. (ed.), *Memoria en Construcción. El debate sobre la ESMA* (pp. 85-94). Buenos Aires: La Marca editora.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pollak, M. y Heinrich, N. (2006). “El testimonio”. En Pollak, M., *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 53-112). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Rousseaux, F. (2016). “Juzgar y ser tocado”. *Revista Maiz*, 1(7), 76-81.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación - Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado (SDHN-Ruvte) (2015). “Listado de centros clandestinos de detención y otros lugares de

reclusión ilegal del terrorismo de Estado en la Argentina entre 1974 y 1983”, pp. 1574-1663. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>

- Varsky, C. (2011). “Algunas reflexiones sobre su importancia en el proceso de justicia argentino”. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Centro Internacional para la Justicia Transicional (CIJT). *Hacer Justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*, pp. 49-109. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Verbitsky, Horacio (2005). *El Silencio. De Paulo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la Iglesia con la ESMA*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

LAS VOCES QUE ESCUCHAMOS:

Narraciones testimoniales, violencia sexual y auralidad

Ana Forcinito ¹⁹⁶

En una de las secuencias más reveladoras de *Un muro de silencio* (1993), de Lita Stantic, se plantea un importante dilema ético: cómo representar la voz de los sobrevivientes en el cine. A través de la filmación de una película dentro de la película se formula la pregunta acerca de cómo pronunciar las palabras del libreto en las cuales habla una exdetenida, cómo saber las cadencias y las modulaciones de una voz que habla de la supervivencia de un mundo inimaginable y de una experiencia que no se puede entender completamente¹⁹⁷. Este día-

196 Universidad de Minnesota.

197 Si bien estas son consideraciones recurrentes cuando se piensa en perspectivas relacionadas con la violencia contra las mujeres, en general estas cuestiones éticas y estéticas son articuladas a partir de la voz como voz narrativa. En un reciente artículo que también tiene en cuenta la voz (aunque en su sentido narrativo), Mariana Peller y Alejandra Oberti (2020) plantean estas preguntas dentro del debate literario (y en el marco de la violencia sexual) demostrando la vigencia de las mismas como un punto de partida ineludible: “¿Cómo representar la violencia hacia las mujeres? ¿Quién debe y quién puede asumir esa tarea? ¿Mediante qué estrategias formales?” Al pensar en las herramientas feministas de escritura (de denuncia y visibilización del entramado de la violencia y sus formas de resistencia) las autoras plantean que hacer espacio para la voz implica también hacerlo para el mundo de la afectividad. Cabe aclarar que el ensayo no se refiere específicamente a las violencias del terrorismo de Estado sino que trabaja con textos que hablan de violencia sexual, como por ejemplo Beya (le viste la cara a Dios), de Gabriela Cabezón Cámara e Iñaki Echeverría (2013);

logo entre la actriz y la directora revela la importancia de la auralidad al pensar en la infinita sucesión de ausencias que marcan la representación testimonial, y pone en juego la ética de los proyectos estéticos (ya sea en el testimonio mismo o en representaciones artísticas) a partir de modulaciones y sobresaltos de la voz que están ligados al mundo de las experiencias y emociones que las marcan.

Empiezo con esta referencia porque muchas de las discusiones sobre el testimonio han girado en torno a dar voz a los sobrevivientes de la violencia del Estado y de violaciones a los Derechos Humanos ¹⁹⁸. Pero este repensar la voz, sin embargo, ha quedado anclado muchas veces a la voz narrativa y a lo narrado, dejando de lado la sonoridad de la voz. Por otra parte, las discusiones sobre el testimonio también se han centrado en la delegación testimonial que se produce frente a la ausencia de quienes no sobrevivieron ¹⁹⁹. Y, sin embargo, la materialidad de la voz ha quedado, de algún modo, desplazada de muchas

Chicas Muertas de Selva Almada (2014); y Por qué volvías cada verano, de Belén López Peiró (2018). La reiteración de las mismas preguntas a lo largo de los años da cuenta al mismo tiempo de la dificultad de responderlas y su vigencia en el marco de las discusiones actuales sobre la representación de la violencia sexual, como dilemas éticos inevitables.

198 Dentro de la crítica latinoamericanista de los Estados Unidos, la voz fue un concepto central en la definición misma del testimonio como género, y fue analizada en términos de su representación política, su autenticidad, subalternidad, o incluso su traducción. John Beverley, por ejemplo, enfatiza el carácter colectivo de la voz testimonial cuando analiza el testimonio de Rigoberta Menchú, para plantear que la voz de la activista guatemalteca habla por la comunidad maya quiche y da cuenta de una “ausente polifonía de otras voces” (2004:34). Dos de las articulaciones que discuten el testimonio como género y ubican a la voz como un aspecto central son *Voice of the Voiceless: Testimonial Literature and Latin America (1991)* de Georg Gugelberger y Michael Kearney y el volumen *La voz del otro* (1992) editado por Hugo Achugar y John Beverley. Por su parte, Arturo Arias (2001) se refiere a las voces ausentes del testimonio y al fracaso de traducir voces subalternas a las lenguas y los modelos de representación occidentales.

199 Al pensar en la imposibilidad de registrar la perspectiva de los desaparecidos, Ricardo Forster (2003: 12) recuerda el énfasis que hace Giorgio Agamben (1998) en la laguna esencial del testimonio. Forster piensa en los testimonios del Holocausto y en el hecho de que los sobrevivientes son testigos de algo que, en definitiva, es imposible de ser testimoniado. Las voces de los desaparecidos, como las voces no registradas de lo testimonial, se enfrentan con su límite puesto que no hay ni voz ni huella acústica de la narrativa de la desaparición forzada. Aun cuando el sobreviviente haya sido testigo, su narración implica una ausencia. A partir de ahí plantea la delegación de

de estas discusiones. Y es precisamente esa materialidad la que quiero abordar en estas páginas para repensar la voz testimonial no sólo en su dimensión narrativa sino también sonora. La voz y su auralidad atraviesan el testimonio y exponen los afectos y las emociones que a veces se pierden entre las líneas escritas y editadas de sus versiones literarias.

Por otra parte, el rol de la escucha ha sido también objeto de numerosas discusiones acerca del testimonio. Sin oídos, el testimonio queda en un umbral, sin poder concretarse todavía como tal²⁰⁰. Tanto la escucha que apunta a la narrativa y al significado como la que apunta al universo de la voz y a sus modulaciones y silencios son partes centrales de la interacción testimonial. Ahora bien, la escucha también da cuenta de toda una serie de interpretaciones que, a veces, van a contramano de lo que el testimonio viene a denunciar. Esto es más que evidente desde una perspectiva de género, si pensamos que, durante los ochenta, los noventa y el nuevo milenio, los testimonios de las mujeres y sus denuncias de violencia sexual fueron, o bien completamente ignorados, o bien sometidos a interpretaciones sexistas. Si bien las sobrevivientes hicieron alusiones al componente de género del terrorismo de Estado en sus testimonios desde los ochenta, no hubo por largo tiempo oídos para escucharlas. Por esta razón, si pensamos en la visibilidad de las mujeres y las formas particulares de violencia que sufrieron, la discusión en torno a la voz testimonial conlleva considerar otras coordenadas, otros modos de silenciamiento y visibilización que se producen siempre en un campo minado de representaciones sexistas, donde la clave de lectura de denuncias de violencia de género ocupa un territorio que linda con interpretacio-

la voz testimonial como una de las características centrales del testimonio (Forster, 2003: 33).

200 En *Los umbrales del testimonio* (Forcinito, 2012), me enfoco en esa dificultad del testimonio de comunicarse como tal ante la falta de escucha, y dedico un capítulo a la falta de escucha que particularmente enfrentaron las mujeres con sus testimonios sobre violencia de género y abuso sexual.

nes patriarcales, heterosexistas y violentas (y, por lo tanto, cómplices de la violación sexual)²⁰¹.

En estas páginas me propongo abordar la voz testimonial a través de dos propuestas estéticas sobre la memoria, la verdad y la justicia (el documental *Campo de batalla, cuerpo de mujer* y la muestra *Ser mujeres en la ESMA*), que interpelan las narraciones e interpretaciones patriarcales acerca de la experiencia de las mujeres como prisioneras políticas o detenidas-desaparecidas. En primer lugar, cabe aclarar que en los dos casos hay un componente estético que no puede dejarse de lado. No se trata únicamente de la voz testimonial sino del encuadre de la cámara, la luz y lo que las imágenes narrativas vienen a contar (desde fotografías de archivo hasta expresiones artísticas), y de diferentes acercamientos al sonido, a la voz o las voces, la música, y el trabajo en la operación del sonido. En segundo lugar, es importante tener en cuenta los cruces de la imagen y el sonido y lo que esos cruces vienen a narrar o expresar. En estas propuestas estéticas y documentales, la voz (junto con su auralidad) juega un rol testimonial que no puede dejarse de lado. Por una parte, hacen visibles y audibles esas narraciones que ponen sobre la mesa no solo el género sino además la violencia género; por otra parte, señalan los huecos y los sobresaltos de la voz narrativa; y finalmente, traman tejidos de comunidad a través de voces que se

201 Remito a Ileana Rodríguez (2016), quien plantea que la violencia de género está entrelazada con ese anclaje de la masculinidad heteronormativa como fundacional del Estado, la ley y la cultura. Rodríguez propone que las pulsiones están ligadas a la formación de los Estados y son aspectos centrales a ser considerados al hablar de la violencia de género. Rodríguez se distancia de la teoría de los excesos en las dictaduras: no plantea una vuelta a la justificación de la sistematicidad que reviste el terrorismo de Estado o el genocidio, sino que esa sistematicidad y planificación racional no alcanza para explicar la violencia de género. La autora también se distancia de la idea de que la ley pueda determinar los límites de las pulsiones y que la violencia sexual pueda ser detenida a través de la ley. Tomar en consideración el deseo, propone Rodríguez (aun en los casos de deseos relacionados con la crueldad y la criminalidad), puede ser incómodo, pero no puede borrarse de la discusión. Esos deseos son también parte de la ley, de la masculinidad y de la formación de las naciones. De ahí que para Rodríguez la violación sea consensual (y no me refiero aquí, por supuesto, al consentimiento de la víctima, sino a que el patriarcado se articula en el consentimiento que otorga a la violación) (Rodríguez, 2016: 193-94).

suman y se modulan y se escuchan. En estas páginas me referiré tanto a la voz narrativa (que apunta al significado) como a la voz sonora (que apunta a la auralidad, más allá de lo que dice).

Narrativas testimoniales y denuncias de violencia sexual

Los debates públicos en torno a las definiciones de la violencia sexual, la violación y su imprescriptibilidad en Argentina se van haciendo más frecuentes a comienzos del nuevo milenio, es decir casi veinte años después del inicio de la democracia. Hay en estos debates una marca del impacto que tienen, en el marco internacional, las definiciones de la violencia en relación con la coerción (en el estatuto de Roma o en la jurisprudencia de los tribunales de Ruanda y de Yugoslavia). Por otra parte, y ya dentro del marco latinoamericano, hay otros hitos en la interpretación de la violencia que vienen de la mano de los fallos de Castro Castro (2006) y de Campo Algodonero (2009) de la Corte Interamericana, que implican una afirmación de la responsabilidad del Estado de investigar los crímenes de género. A partir de estos avances, también se genera un espacio de discusión entre feministas, sobrevivientes mujeres, académicas y organizaciones de Derechos Humanos, que sirve para cuestionar las interpretaciones mismas de la violencia de género en el marco del terrorismo de Estado. Estos debates internacionales ya estaban presentes en el escenario nacional, a partir de relecturas del pasado en una clave de género y de denuncias sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado que habían tenido lugar ya desde el reporte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), en el año 1984, aunque habían quedado desatendidas²⁰².

202 Uno de los textos más importantes a la hora de repensar la escucha misma del testimonio sobre violencia de género y abuso sexual es “Y nadie quería saber”. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina, de C. Bacci, M. Capurro Robles, A. Oberti y S. Skura (VV. AA., 2012). También en “Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el

Los testimonios de las exdetenidas, que daban cuenta de la violencia de género y los abusos sexuales que padecieron como mujeres, no solo intervenían en las luchas por la justicia en torno a los crímenes de la dictadura, sino que además venían a cuestionar muchas de las interpretaciones de la militancia política y del proceso democratizador que se inaugura en 1983 ²⁰³.

Textos como *Ese infierno* de Munú Actis, Cristina Aldini, Lilianna Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar (Actis *et al.*, 2001) o *Putas y guerrilleras*, de Miriam Lewin y Olga Warnet (2014), y documentales como *Lesas Humanidad* (2011) o *Campo de batalla, cuerpo de mujer* (2013) denuncian la violencia sexual y exhiben las marcas del patriarcado y el heterosexismo en la posibilidad misma de articular los testimonios ²⁰⁴. Las voces testimoniales devienen, en estas denuncias, el excedente mismo de la racionalidad patriarcal, y también de la memoria que se articulaba sobre el pasado a través de interpretaciones que no estaban exentas de sexismo y violencia. La voz de estas denuncias constituye precisamente lo que el patriarcado violento no había podido doblegar. La voz, viva en testimonios orales, en conversatorios y debates, daba cuenta tanto de la supervivencia (ese haber sobrevivido y estar viva) como de la insumisión (ese acto de desbaratar con la voz una larga serie de velos patriarcales que escondían y

terrorismo de Estado”, Bacci, Capurro Robles, Oberti y Skura plantean claramente el dilema de la escucha y de los usos del testimonio: “El trabajo con estos testimonios, y en particular el análisis de aquellos que narran violencias contra las mujeres, requiere una particular observación de los usos y las apropiaciones inherentes a la cita testimonial, así como el respeto por los silencios y por los diferentes marcos y formas que estos testimonios toman” (Bacci *et al.* 2014: 126). Esta “encrucijada ética” como la denominan, ha sido motivo de numerosas discusiones en torno al testimonio en general y el testimonio de mujeres en particular.

203 Un texto clave al respecto es *Traiciones: la figura del traidor en los relatos de los sobrevivientes de la represión* (2007), en el que Ana Longoni analiza la construcción estigmatizadora del sobreviviente como traidor en el escenario de la posdictadura. En este marco, también estudia representación de la acusación de traición que se hace a las mujeres, a quienes el discurso patriarcal responsabiliza de traiciones sexuales y no solo políticas. Longoni expone así la construcción del mito del consentimiento dentro de las relaciones coercitivas que se establecen entre los represores y las víctimas de los centros clandestinos.

204 Para un análisis de *Ese infierno* y de *Lesas Humanidad*, véase Forcinito (2017).

normalizaban esas formas de violencia). A través de estas voces (en su doble sentido, narrativo y aural) se articulan, en clave feminista, las demandas que llevan a una serie de transformaciones en el escenario de la ley y en la escena judicial ²⁰⁵.

Y si bien las voces narrativas en textos escritos claramente articulan las marcas de género de la violencia en las prisiones y los centros clandestinos, es la voz/las voces de las sobrevivientes (como la/s escuchamos en los documentales, las grabaciones de los juicios o en los debates donde las exdetenidas hablan de sus testimonios o dan voz a sus denuncias) la/s que marca/n la distancia existente entre la voz narrativa y lo narrado (que podríamos pensar en términos de pasado y presente) pero también entre la voz narrativa y la voz como sonido ²⁰⁶.

205 Y estas transformaciones llevan décadas puesto que como sugiere Rita Segato (2018: 44), los jueces mismos son fieles al mandato de masculinidad que incluye (aunque no expresamente) el mandato de la violación (y de una violación que es además una condena o un castigo a una mujer desobediente). Sin embargo, es importante mencionar algunos momentos centrales de la transformación de la ley en torno a la erradicación de la violencia contra las mujeres en Argentina. Tanto las leyes que a partir de 1999 intentan transformar la cultura patriarcal desde la transformación del código penal en cuanto a la violación sexual, la ley 26364 contra la trata de personas (2008), la ley 26.485 de protección integral de las mujeres (2009) y la tipificación del femicidio (2012) sientan las bases legales de una transformación que aunque representada en la ley, tarda en impactar las decisiones jurídicas y las normativas cisheteronormativas. Por otra parte, y ahora pasando al terreno judicial, en el año 2010, la Corte de Mar del Plata (y luego la de Santa Fe) reconoce a la violación sistemática como una forma de tortura en los juicios relacionados a la última dictadura militar y finalmente se reconoce los agravios sexuales en el marco del terrorismo de Estado como crimen de lesa humanidad.

206 Aquí quiero resaltar la importancia del Archivo oral de Memoria Abierta, en el cual la violencia sexual aparece mencionada en muchas de las entrevistas. El reciente libro de Barbara Sutton (2018) analiza las narrativas testimoniales de este archivo, enfocándose en el relato que cincuenta y dos mujeres hace acerca de la violencia que sufren en las prisiones y los centros clandestinos en la dictadura y tomando a la violencia sexual como una parte central de su análisis.

Voces, narraciones testimoniales y escucha: *Campo de batalla, cuerpo de mujer*

“No recuerdo a nadie que se haya sentado y me haya dicho ‘che, contame’ (...) ‘che, ¿cómo fue?’ y que se quede escuchando lo que vos le contás. No me ha pasado. No me ha pasado nunca”. Con estas palabras comienza el documental *Campo de batalla, cuerpo de mujer* (2013) de Fernando Álvarez, basado en la investigación académica sobre género y dictadura militar realizada por Lizel Tornay y Victoria Álvarez. La voz que nos convoca y que cuestiona la voluntad de escuchar es la de Charo Moreno, secuestrada en 1975, presa política hasta 1985. Más adelante ella misma cuenta su experiencia: su detención estando embarazada, los golpes que recibe en el vientre, su parto; y habla también del pabellón 49, el pabellón de las madres en la cárcel de Olmos. En el comienzo del documental, sus palabras apuntan a la falta de escucha. Tanto la voz narrativa como la sonoridad están en juego en esta primera parte del documental, puesto que no escuchamos solamente su voz, sino también las voces de las entrevistadoras, que responden asintiendo o haciendo algún comentario a las preguntas que les hace Charo Moreno. En esa invitación al diálogo, que ahora no solo nombra la escucha sino que la pone en escena, la voz y su auralidad adquieren una importancia central porque la escucha se produce justamente en un espacio sonoro en el cual alguien hace silencio cuando ella habla, o responde a sus invitaciones a participar. Su voz se oye porque le han preguntado lo que no le habían preguntado antes, y en ese espacio sonoro se pone en escena la voz de Charo Moreno como una voz que importa. No solo escuchamos como espectadores sus pala-

bras sino además el timbre de voz, sus modulaciones y su entonación, y compartimos el espacio sonoro con quienes la escuchan, en ese lazo social en el cual la voz y sus vibraciones tienen lugar²⁰⁷. Y el diálogo que tiende puentes con las entrevistadoras (que son sutiles porque responden en voz baja) genera un espacio de escucha al que el espectador también está invitado (escuchamos las voces testimoniales pero también los momentos en los cuales las entrevistadoras participan brevemente, casi como un susurro).

Esta presencia de la escucha en el espacio del testimoniar, pensada desde la voz y su materialidad, nos invita también a rever el testimonio como un espacio de cercanía. Si bien la cercanía visual no es la del primer o primerísimo primer plano (que puede considerarse el plano que más acerca al espectador con la imagen), la cercanía auditiva, que nos hace estar “frente a frente” con quien habla, genera un espacio sonoro en el que la carga central de la imagen recae en la voz, en escuchar las palabras y los silencios, y en ese estar envueltas en lo narrado y en la voz narrativa.

La sucesión de testimonios que se recogen en *Campo de batalla, cuerpo de mujer* se hace visible y audible generalmente en planos medios con una voz sincronizada con el cuerpo, y con la presencia más tenue de esa otra voz que pregunta o asiente. Y es ahí, en ese espacio que nos envuelve, donde tiene lugar el encuentro entre la carga de afecto y emoción –en el presente de la narración, en ese intentar dar sentido y denunciar el sinsentido– y las imágenes del pasado –que narran y se traen virtualmente en frente de la cámara y del espectador. Es ahí donde somos testigos indirectos del acto de testimoniar, pero además presenciamos el encuentro de la voz testimonial del pre-

207 La voz sería diferente en otro tipo de espacio, por ejemplo, en la respuesta a una pregunta hecha en clave sexista en el marco de una entrevista televisiva, o en el testimonio dado en un juicio oral.

sente con las voces que se traen del pasado y todos los sobresaltos y las erupciones del sentir que ese encuentro proyecta.

La voz también puede pensarse como la que intenta contrarrestar la escritura del/sobre el cuerpo femenino, y por lo tanto el lenguaje mismo que se usó para narrarlo. El afiche de la película tiene justamente la imagen de la forma de un cuerpo (las manos, las piernas y, sobre todo, la cabeza de maniquí están cortadas). Sobre esa imagen se escriben las palabras: el cuerpo tiene inscripciones y lenguajes sobre su superficie. Ahí reside el campo de batalla: no en el cuerpo mismo, sino en la imagen del cuerpo que ahora es narrada y disputada desde las voces testimoniales que narran sus experiencias.



Afiche de *Campo de batalla, cuerpo de mujer*

El documental alterna los testimonios con imágenes de archivo del pasado, que miramos mientras escuchamos las voces de los represores, músicas militares, noticias y comunicados de la junta militar. Leemos los textos de la dictadura: los textos que la dictadura escribe

en una sucesión de imágenes mediáticas en las que las voces y las imágenes nos muestran la perspectiva del Estado terrorista. Y en ese entramado de voces, textos e imágenes, las voces de las sobrevivientes, cada una de ellas, que aparecen con el nombre escrito y la fecha de secuestro y la de su prisión política o su detención en centro clandestino, se transforman en una sucesión de disputas con las voces de las narrativas militares y genocidas, voces que ellas mismas traen también a colación en sus respuestas, las voces con que las mujeres son nombradas, en diferentes espacios de violencia o incluso durante los juicios.

Desde manoseos a violaciones, desde sometimiento hasta formas de resistencia, desde la articulación pormenorizada e incluso la interpretación de la psicología del perpetrador al silencio y al no encontrar las palabras, entre la gramática y el llanto (o la risa, que no es poco común en el documental), cada una de las narraciones da cuenta de experiencias muy diferentes, aunque todas ellas tienen en común el género: tanto en cuanto a la violencia sufrida como a un trabajo minucioso de revisión y articulación desde una mirada antipatriarcal.

La narración de Charo Moreno, por ejemplo, se enfoca en los golpes que recibe durante el embarazo, en el ensañamiento con su cuerpo y finalmente en el nacimiento del bebé y la llegada al pabellón de las madres, en la penitenciaría de Olmos. La voz entabla la disputa, en primer lugar, con las voces de los represores y sus palabras durante las golpizas. La risa resuena a veces y marca la distancia con las diferentes manifestaciones de violencia. Es la risa que marca la supervivencia pero además la desobediencia que resuena como una incongruencia (en este caso, dar vida en un lugar de muerte). Es ahí donde la racionalidad (¿de alguna supuesta lógica militar?) se derrumba, pero también donde se pone en cuestión una narrativa que solo incluya el lenguaje articulado y la narración lineal y desatienda los momentos sonoros en que la voz cuenta lo que las palabras no llegan a contar. En otro de los testimonios, Ana María Careaga sintetiza: “Lo que significó el embarazo fue haber vencido”. La narración (lo que se cuenta), al recuperar la voz de las narrativas patriarcales,

define los contornos de la supervivencia y la resistencia. Pero es la voz, la voz presente, la del momento de la filmación, la del momento del encuentro con el espectador la que da el tono: el de la interpretación, el de la duda, el de la ironía, el del llanto que quiebra la voz, el de la risa la que interrumpe, la voz que imposita para imitar la voz de los represores y responder con la propia. Se trata de testimonios que cuentan no solo con palabras sino con voces.

En su estudio sobre la voz y su dimensión política, Adriana Cavarero (2005) vuelve a la oposición entre *logos* (racionalidad) y *phone* (voz) para explorar el excedente del logos (lo acústico) como lo irreductible y lo desobediente. La voz resulta central más allá del significado al que apunta porque implica una vuelta al cuerpo y a la materialidad que la filosofía occidental ha silenciado. En la voz, propone Cavarero, reside una unicidad (y singularidad) cuyo estudio resulta central para desmontar la tendencia universalista de la filosofía occidental y su intento de alejarse de la singularidad (y trascenderla). La voz ocupa un lugar marginal en la definición misma de lo político dentro de la filosofía occidental, que otorga el privilegio al logos como razón o racionalidad trascendente y completamente desprovista de cuerpo. La filosofía occidental ha borrado, dice Cavarero, la diferencia entre voz y logos y su propuesta es justamente volver a crear un espacio para la voz. Escuchar, en este marco, no implica solo escuchar las palabras, sino además escuchar la voz como única (o singular) más allá del significado. Esa escucha implica un gesto político con un claro anclaje en el cuerpo. La voz (la risa a la que acabo de hacer mención en *Campo de batalla*, por ejemplo, que irrumpe en la narración misma) implica una política efímera, intermitente, como la paradoja que propone Cavarero de la voz frente al falogocentrismo.

No quiero decir que exista solo la voz sonora. Las voces testimoniales como voces narrativas e interpretativas son centrales a la memoria, la verdad y la justicia. A través de ellas, las sobrevivientes cuestionan la cultura patriarcal y sus tentáculos y analizan las diferentes formas de violencia a las que fueron sometidas. Cada una de

las testimoniantes, de forma diferente y única, responde a las preguntas acerca de su experiencia como presa política o detenida-desaparecida. Sus testimonios son narrativos pero preponderantemente interpretativos, porque han tenido que pasar por una historia de minuciosa reflexión e interpretación a contracorriente de la escritura patriarcal del cuerpo mujer. Voces como la de Miriam Lewin, por ejemplo, ofrecen interpretaciones sobre la violencia sexista (como ha venido haciendo en su labor periodística, sus libros y su participación en debates culturales por largos años ya) e incluso traen a colación las incongruencias mismas del discurso violento, frente a las cuales reacciona también con una risa que interrumpe la narración.

Otra de las sobrevivientes, Silvia Ontiveros, se detiene en uno de los momentos más violentos de su narración y dice “yo creí que esa vez me iba a morir”. Ahí el llanto quiebra la voz, que se recupera en un gesto parecido a una sonrisa al decir “Pero no me morí”. Y luego se ríe. No son solo las palabras sino esa marca de la voz que indica la reacción corporal frente a la narración. Es esa respuesta emocional pero también corporal la que está en juego. Y por supuesto que no siempre es risa. La risa, tal vez, es lo menos esperado en narrativas testimoniales. A veces, en estos testimonios irrumpe el llanto o la sobreviviente se detiene y no puede seguir narrando. Ahí irrumpe el cuerpo y se hace evidente la materialidad de la voz y el testimonio que viene a dar sin palabras. Lo que me interesa destacar en este punto es que ni las risas, ni los silencios o irrupciones del llanto son solamente excedentes pulsionales no articulados a los que les faltaría racionalidad, sino que es la voz la que apunta a otro tipo de racionalidad que produce una ruptura con la ley paterna y con el lenguaje articulado del falocentrismo.

Al pensar en la centralidad del cuerpo en las narraciones testimoniales sobre la violencia sexual, Elizabeth Jelin (2012: 347) plantea la paradoja que existe para el sujeto testimonial. Por una parte, el evento que quiere denunciar (la violencia sexual) implica una violación de la privacidad e intimidad de la víctima. Por otra parte, la narración

de ese evento implica hacerlo público. Claro que esa intimidad ya había sido invadida tanto por la violencia sexual como por las interpretaciones sexistas sobre la misma (incluso las que se hacen ya en democracia). Las voces testimoniales (en su dimensión narrativa) vienen a corregir sus biografías (que habían sido contadas por otros y sus marcos patriarcales) y las historias que se contaban sobre ellas (y no solo como militantes o desaparecidas sino además como mujeres). Además, dan cuenta de que los testimonios de los compañeros varones mostraban su propia experiencia como varones, y ponen sobre la mesa los olvidos de la construcción de la memoria. La escucha que está en juego es también la escucha de las mujeres testimoniantes que escucharon (e incluso se escucharon a sí mismas) repetir los mandatos y las normas del patriarcado sexista que las narraba como putas guerrilleras, y que la voz del hoy viene refutar. Si bien hay una vulnerabilidad en ese exponer la intimidad, es justamente a través de esa vulnerabilidad (la de la narración de sí) que se reescribe esa otra vulnerabilidad (resultado de la narración del otro patriarcal)²⁰⁸. Al oír la voz propia, se la rescata del discurso patriarcal (y el rescate es un proceso que se sigue produciendo porque los tentáculos de las claves sexistas de interpretación la siguen rodeando) y se vuelve sonora, una voz audible que abre paso a nuevas imágenes y por lo tanto las hace visibles de una nueva forma. Y si bien siempre pensamos la escucha como la escucha de los otros y otras (y aquí pienso específicamente en Jelin, cuando dice que ese sujeto testimonial necesita contar esta historia en un espacio de confianza, en un espacio donde exista una escucha [Jelin, 2012: 347; 2017: 236]), la escucha siempre existe cuando se la piensa desde la propia voz: la misma sobreviviente se escucha a sí misma rescatar su propia historia de las garras del discurso patriarcal. La voz, sus modulaciones y sobresaltos también dan cuenta de ese encuentro: la sobreviviente, a través de la voz y la escucha, está también envuelta en esa sonoridad con la que interpela o convoca a

208 Para una extensiva discusión sobre la narración, el sujeto narrable, el sujeto narrado y la vulnerabilidad, remito a Adriana Cavarero (2000).

sus oyentes y testigos pero con la que se escucha a sí misma afirmarse como sujeto de la narración testimonial y de su marca de género.

La voz (y ahora me refiero a esa voz sonora que se suma a la voz narrativa), como marca de esa corporalidad que se hace presente en el testimonio oral, registra sonoramente (sin palabras) la reacción del cuerpo, de la respiración, de las cuerdas vocales al pronunciar las palabras de la narración. Esa reacción del cuerpo que se revela en la voz también es parte del testimonio y apunta justamente a él desde la conmoción de los afectos y las emociones. Se trata de testimonios que se dan con el cuerpo mismo: que da el cuerpo sobreviviente al hablar sobre ese otro cuerpo del pasado (otro cuerpo, otra voz, aunque se tenga el mismo documento de identidad) con el cuerpo mismo del presente. Irrumpe incluso en la propia narración testimonial, saliendo de los bordes de las palabras para dar cuenta de lo que solo la voz puede expresar, porque no hay tal vez palabras para expresarlo. Estos aspectos no pueden quedar afuera de la consideración del testimonio, porque entonces la voz en el testimonio sería “un *logos* que ha perdido su voz”, para parafrasear a Cavarero cuando explora el desplazamiento de la voz en la filosofía occidental (que es también preponderantemente patriarcal). La voz testimonial revela la paradoja a la que se refiere Jelin: esa tensión no resuelta entre la intimidad y la denuncia pública. La voz y sus modulaciones resguardan la privacidad que no se ha de revelar (la duda, el silencio) y deja oír lo que elige revelar. Y en esa revelación, está en juego la escucha.

Al escuchar la voz que se interrumpe y no puede narrar podemos pensar justamente en lo que la voz tiene de testimonial más allá de la narración, como por ejemplo en el fragmento que se toma del documental de 1992 *La voz de los pañuelos* de Carmen Guarini y Marcelo Céspedes, cuando María Cruz Monteros intenta contar su historia en dos oportunidades, y se detiene. “No lo puedo hacer, no lo puedo hacer”, dice. El uso de estos fragmentos en *Campo de batalla, cuerpo de mujer*, dos décadas después, luego de haber escuchado ya varias de las voces testimoniales denunciando la violencia, da cuenta por

una parte de las dificultades de narrar, de los silencios, de la voz que se quiebra y de sus inflexiones. Por otra parte, da cuenta de las transformaciones que se producen en términos de género en Argentina y más específicamente en relación a la violencia de género. *Ni una menos* no surge de la nada en el 2015, sino que hay una ardua tarea de reinterpretación feminista de la violencia y las narrativas patriarcales que no puede dejarse de lado. De ahí la importancia de pensar en las voces no solo en alusión a la narrativa, sino a los momentos en que deja ver que la historia de la supervivencia no puede narrarse sólo con palabras.

Voz, sonoridad/sororidad: *Ser mujeres en la ESMA*

Desde el título y subtítulo de la muestra temporaria *Ser mujeres en la ESMA: testimonios para volver a mirar*, que se inaugura en marzo del 2019, se plantea el carácter testimonial de la intervención museística a partir de una perspectiva de género que tiene en cuenta la experiencia de las mujeres exdetenidas en este centro clandestino²⁰⁹. Y evidentemente se trata de un recorrido visual, de una intervención que cuestiona la falta de acercamiento de género al proyecto del Museo Sitio de Memoria ESMA (ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio). En uno de los textos curatoriales, titulado “Cuando un museo no habla: El silencio del guión museográfico acerca de la violencia sexual sobre las mujeres”, la directora ejecutiva del museo, Alejandra Naftal, y la curadora Alejandra Dandan hacen referencia a la historia interpretativa que enmarcó y silenció la violencia sexual, y enfatizan el diálogo que esta muestra entabla con esas claves de interpretación del pasado para proponer un nuevo marco que viene de la marea feminista del presente: “El movimiento de mujeres que ocupa las calles en la actualidad impulsa nuevas perspectivas de género,

209 Agradezco a Alejandra Dandan y Alejandra Naftal, Graciela Dobal y Maria Elena Alanis el haberme facilitado videos e imágenes de esta muestra y haber respondido tan detenidamente a mis preguntas.

nuevos modos de pensar la sexualidad y la violencia”. El texto curatorial también se detiene en la centralidad de la narración (“la muestra se propone narrar lo que sucedió a las mujeres aquí secuestradas”) y el cuidado (“estrategias individuales y colectivas que construyeron para cuidarse a sí mismas, cuidar a otras y otros y evitar el completo arrasamiento de la subjetividad”). La propuesta estética se ubica en un espacio de sororidad en el que se propone “volver a mirar” la construcción de la memoria a través de testimonios que dan cuenta de la historia silenciada de la violencia sufrida por las mujeres detenidas desaparecidas, pero también viene a enfatizar las insumisiones y los lazos del cuidado. En este espacio de sororidad mujeres de diferentes generaciones se encontraban a “volver a mirar”, pero también a escuchar. Y es importante mencionar que la muestra contaba con debates y conversatorios y con muchas instancias en las que la voz jugaba un lugar central en la multiplicación de la sororidad en el museo.

MUESTRA TEMPORARIA



INAUGURACIÓN JUEVES 14 DE MARZO, 11 H.

Una muestra temporal que se destaca a modo de eje recorrido con los trabajos destinados, desarrollados en el centro carcelario de la ESMA, desde la salida de género que plantea el movimiento de mujeres actual.

- 11 H. Inauguración y recorrido junto a mujeres sobrevivientes de ESMA por la muestra temporal y la presencia especial del juez federal Sergio Torres a cargo de la custodia del edificio de la ESMA.
- 12 H. Conmemoración regional sobre género y memoria con Elizabeth Jelin, investigadora en Ciencias Sociales del CONICET y Patricia Wolf, profesora de sociología e investigadora en la Universidad de Bengala, India.

La muestra se puede visitar del martes a domingo de 10 a 17 h.

MARATÓN DE DIÁLOGOS BREVES SABADO 16 DE MARZO, 15 H.

Charlas de género gratuitas cada una, sobre diversos temas feministas, sobrevivientes de la ESMA y mujeres vinculadas a los jueces de línea horizontal.

Participación: Mariana Lopez, Ana Testa y Ana Buffarini, sobrevivientes de la ESMA; Carolina Wasyk, abogada vinculada al caso 1270; María del Carmen Piquetta, jueza del Plan secundario de orden de inicio y fines; Alejandra Elena Bente, ex jueza de la ESMA y ex jueza, Cecilia Uña de otro, abogada con los jueces del Federal, profesora del centro de estudios del Hospital Ricardo Gutiérrez, Tereza Fariña, editora Mariana Sánchez, editora; Analía Ota, fotógrafa del Plan de Familia Feminista; Agnes Simon, artista; Estela González, socióloga y jefe del Museo, entre otros.

Moderan: Florencia Alcazar, periodista y activista feminista y Sandra Santoro, periodista especializada en género.

CON EL APOYO DE

MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA
EX CENTRO CLASIFICADO DE DETENCIÓN TORTURA Y EXTERMINIO
Sede de la ESMA, construido en 1976 para recluir a 12 años de la independencia del país.
Av. Corrientes 1117 - 70 8970 de Buenos Aires, Argentina
Tel: (54) 11 50464111 ext. 2000
Visitas grupales: visitas@memoriadesma.gov.ar

Presidencia de la Nación
ESMA

MUESTRA TEMPORARIA



INAUGURACIÓN JUEVES 14 DE MARZO, 11 H.

Una muestra temporal que se destaca a modo de eje recorrido con los trabajos destinados, desarrollados en el centro carcelario de la ESMA, desde la salida de género que plantea el movimiento de mujeres actual.

- 11 H. Inauguración y recorrido junto a mujeres sobrevivientes de ESMA por la muestra temporal y la presencia especial del juez federal Sergio Torres a cargo de la custodia del edificio de la ESMA.
- 12 H. Conmemoración regional sobre género y memoria con Elizabeth Jelin, investigadora en Ciencias Sociales del CONICET y Patricia Wolf, profesora de sociología e investigadora en la Universidad de Bengala, India.

La muestra se puede visitar del martes a domingo de 10 a 17 h.

MARATÓN DE DIÁLOGOS BREVES SABADO 16 DE MARZO, 15 H.

Charlas de género gratuitas cada una, sobre diversos temas feministas, sobrevivientes de la ESMA y mujeres vinculadas a los jueces de línea horizontal.

Participación: Mariana Lopez, Ana Testa y Ana Buffarini, sobrevivientes de la ESMA; Carolina Wasyk, abogada vinculada al caso 1270; María del Carmen Piquetta, jueza del Plan secundario de orden de inicio y fines; Alejandra Elena Bente, ex jueza de la ESMA y ex jueza, Cecilia Uña de otro, abogada con los jueces del Federal, profesora del centro de estudios del Hospital Ricardo Gutiérrez, Tereza Fariña, editora Mariana Sánchez, editora; Analía Ota, fotógrafa del Plan de Familia Feminista; Agnes Simon, artista; Estela González, socióloga y jefe del Museo, entre otros.

Moderan: Florencia Alcazar, periodista y activista feminista y Sandra Santoro, periodista especializada en género.

CON EL APOYO DE

MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA
EX CENTRO CLASIFICADO DE DETENCIÓN TORTURA Y EXTERMINIO
Sede de la ESMA, construido en 1976 para recluir a 12 años de la independencia del país.
Av. Corrientes 1117 - 70 8970 de Buenos Aires, Argentina
Tel: (54) 11 50464111 ext. 2000
Visitas grupales: visitas@memoriadesma.gov.ar

Presidencia de la Nación
ESMA

Afiche de la muestra Ser mujeres en la ESMA: testimonios para volver a mirar

La muestra interviene de diferentes formas en la narración del pasado, pero una de ellas (la más obvia visualmente) es la de las correcciones de los textos del museo que ignoraban el lenguaje de género y, con ello, la existencia de las mujeres en centro clandestino (los textos curatoriales las llaman “intervenciones silenciosas”)²¹⁰. Esas intervenciones se dan justamente sobre las narraciones y descripciones de las salas del museo de memoria. Desde el comienzo de la muestra se ven las correcciones que se repiten a lo largo de todo el recorrido. Las voces también se hacen presentes a través de testimonios de exdetenidas, que no solo narran sino que además presentan sus interpretaciones acerca de sus experiencias y del modo en que esas experiencias fueron violentada a través de interpretaciones sexistas que las silenciaban o negaban.



210 En el sitio del museo puede verse una descripción de la muestra temporaria *Ser mujeres en la ESMA*, con textos curatoriales, fotografías y videos: <http://www.museositiotesma.gov.ar/item/ser-mujeres-en-la-esma/>



Pero la palabra escrita, que domina el recorrido y da voz a las sobrevivientes, encuentra en la una propuesta audiovisual uno de los lugares centrales donde se escucha la voz de las sobrevivientes a través de un doble énfasis en la narrativa y en la materialidad de la voz. Este componente audiovisual consta de varias pantallas donde se proyectan diferentes imágenes. El video *Yo acuso* es el que reúne las voces de las sobrevivientes de la ESMA. Se trata de una compilación audiovisual, con los testimonios de cinco sobrevivientes en la Causa 1270 (María Eva Barnest de Hensen, Josefa Prada de Oliveri, Nilda Noemi “Munu” Actis Garetta, Adriana Marcus y Jorgelina Ramus) y de otras cinco en la Causa ESMA unificada ((Rosario Evangelina Quiroga, Miriam Lewin, Marta Álvarez, Norma Suzal y Lidia Cristina Vieyra), así como las voces de las fiscales en sus respectivas causas, Carolina Varsky para la primera y Mercedes Soiza Reilly para la segunda.

En este escenario jurídico que ha quedado registrado en el video, los testimonios dan cuenta de diferentes experiencias de abuso sexual, desde las violaciones, los manoseos, la desnudez, hasta las veces que las obligaban a salir a cenar con los represores o las charlas que

iniciaban los militares preguntándoles por la política o el feminismo. La voz testimonial se hace presente a través del video dentro del espacio del museo para hacer audible no solo la experiencia de ser mujeres en la ESMA sino también su rol en el escenario jurídico-legal. La intervención gramatical de los textos que vemos a través de toda la muestra encuentra en esta sala y en este video particular las voces que evidencian la dimensión del silenciamiento que se esconde detrás del uso de pronombres masculinos para describir la experiencia concentracionaria.

Además de los testimonios de las sobrevivientes, en este video la fiscal de la causa 1270 (que se extiende desde el 11 de diciembre de 2009 al 27 de octubre de 2011) hace referencia a los delitos contra la integridad sexual como parte de un plan de “aniquilamiento y degradación de la subjetividad de las personas”. Y se refiere específicamente a la ESMA cuando habla de la esclavitud sexual. Este alegato da una de las claves interpretativas de una lectura de género, como luego lo hace el de la causa ESMA unificada (del 28 de noviembre del 2012 al 29 de noviembre del 2017) y su énfasis en la obligación del Estado de investigar estos delitos. La argumentación jurídico legal subraya la lesa humanidad de los crímenes y la obligación que contraen los estados a nivel nacional e internacional, dando un marco interpretativo a los testimonios de las sobrevivientes.

El escenario jurídico está presente, en los testimonios mismos, en las demandas, en las interpretaciones y en las luchas interpretativas, como componente esencial de las luchas por la justicia. Esa proyección jurídico-legal es uno de los componentes de la voz testimonial de este video: se trata justamente de una acusación, que incluye la descripción de los crímenes y el reclamo por el reconocimiento de los mismos como crímenes de lesa humanidad. Las voces aquí se proyectan hacia la memoria, la verdad y la justicia. Y mientras el video subraya la voz testimonial dentro del espacio jurídico, la ubicación del video dentro de una sala del museo reubica estas denuncias dentro de un espacio de memoria marcado, como la muestra, por la clave

feminista de lectura. Es aquí donde la materialidad de la voz adquiere un importante relieve, justamente en la decisión estética de incluir en la sala otros videos que, en silencio (mudos, sin voz, solo con imágenes), dan el marco cultural e interpretativo a los testimonios del video *Yo acuso*. El primero de los videos recorre muchas de las imágenes sexistas de fragmentos publicitarios, televisivos, del cine y de la cultura en los que las mujeres son tratadas literalmente como objetos, pero donde además se normaliza la violencia a la que son sometidas (las imágenes se refieren en muchas instancias a la cultura misma de los años de la dictadura). La otra propuesta de video (también sin voz) recorre la historia de la lucha y el movimiento de las mujeres hasta llegar a Ni una menos y la marea verde. Es justamente entre estos audiovisuales sin voz que se ubica la imagen y sobre todo la voz de las sobrevivientes de la ESMA.



La preocupación estético-política acerca de la voz permite re-flexionar sobre lo visible y lo audible, en términos éticos pero sobre todo políticos, es decir en términos de un disenso y una disrupción que se origina justamente cuando un grupo invisible e inaudible irrumpe en el orden social (Rancière, 1996: 41). Este disenso es central en la lucha de las mujeres exdetenidas frente a la justicia y la ley pero, sobre todo, frente a las pautas culturales de interpretación a las que sus propias experiencias fueron sometidas. En términos visuales, son los cuerpos que tienen nombre los que ocupan el lugar de lo visible, mientras que los que no lo tienen ocupan el lugar de lo invisible. Es lo que Rancière llama el reparto de lo sensible. La política existe, para Rancière, porque los que no tienen parte (y no tienen derecho a ser contados) se hacen contar:

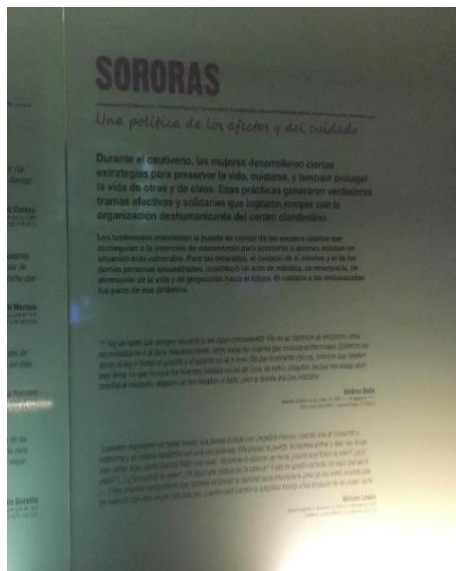
La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido (Rancière, 1996: 45).

La estética cumple aquí un rol central, ya que participa en la composición de lo visible y de la creación de espacios de disenso. Y aquí se centra un aspecto esencial del testimonio como demanda articulada y como voz que esta muestra en particular ubica en el centro de atención. Para Rancière (1996: 41-42) hay una conflictividad entre los que tienen voz articulada (lógica) y aquellos cuya voz es reducida al mero sonido (los que hablan desde la distorsión). La política está regida por el *logos*, la palabra y la razón (en el territorio de *bios* en términos biopolíticos). La voz articulada (como *logos*) puede oírse en las narraciones e interpretaciones de quienes ocupan el lugar de lo visible. Es ese borramiento de la voz como lo que cuenta, lo que la

auralidad del testimonio (y las estéticas que trabajan con esa auralidad) viene a cuestionar. En primera instancia porque se hace a la voz audible, y por lo tanto se “hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido” (esto encuentra en el video *Yo acuso* una clara exposición al mostrar el testimonio en el escenario jurídico: el testimonio se presenta como voz articulada que además está sustentada por la argumentación jurídico legal de las fiscales de la causa). Pero, además, es justamente lo sonoro de la voz lo que le da voz al *logos* (es decir a esa voz articulada que logra hacerse audible en el espacio jurídico). Más aun, la voz es el excedente del *logos*, es decir lo que no puede expresarse como lenguaje articulado²¹¹. Y es la voz, la sonoridad de la voz, la que da cuenta de las tensiones entre lo visible y lo invisible, entre lo narrado y lo no dicho y sobre todo lo que no puede expresarse en palabras. En los testimonios que recoge el *Yo acuso*, justamente en un escenario judicial en que se confronta la norma de lo visible (la ley, la interpretación de la jurisprudencia y sus normas patriarcales), es la voz la que afirma la vida, la supervivencia, y la que comunica un amplio espectro de emociones como componentes centrales de la práctica testimonial.

211 En *Una voz y nada más*, su estudio sobre la voz en el cine, Mladen Dolar (2007: 130) repiensa la distinción entre *phoné* y *logos* a partir de la distinción entre *zoe* y *bios* en Giorgio Agamben y su ya clásico *Homo sacer*. Dolar propone asociar *phoné* a *zoe* (“la voz es como la nuda vida”) y *logos* a *bio* (“al *logos* le corresponde la polis, la vida regida por las leyes y el bien común”). Pero luego, al repensar la relación de exterioridad en relación con lo político en Agamben y la “exclusión inclusiva” de la vida desnuda, propone que esa ubicación ambigua también apunta a la voz (en un afuera inclusivo del *logos* y de lo político). Así como *zoe* pervive dentro de lo social en Agamben (y no es solo lo pre-social o lo que está excluido), en el acercamiento de Dolar la voz tampoco ocupa la exterioridad al *logos* (ahora como lo que se manifiesta en el habla), sino que se ubica en una inclusión/exclusión simultánea, que retiene lo excluido en su interior. La voz entonces no es el resto, sino “producto del *logos* mismo” y además es *lo que asedia al logos* (Dolar, 2007: 131). De ahí que el gráfico propuesto por Dolar muestra la voz en la intersección entre medio dos círculos, es decir, una voz que se modula de modo diferente en relación con la vida desnuda y con la vida asociada a la comunidad y a la vida política. Esta distinción complica el intento de pensar la voz como lo externo al discurso, para pensar en cambio que el *logos* mismo produce un excedente y que ese excedente es la voz.

Como vimos, la propuesta estética de la muestra presenta ese video con otros videos que dan cuenta, por una parte, de las imágenes sexistas de esas décadas, y por otra, de la larga lucha del movimiento de mujeres; ambos conjuntos visuales están presentes, pero en silencio. Se enfatiza así la fuerza de las voces virtuales (las que denigran y las que liberan), pero se ubica en el centro la sonoridad de las voces testimoniales de quienes fueron mujeres en la ESMA y hoy reocupan el espacio (hoy espacio de memoria) frente a la sororidad de las mujeres que las escuchan desde la clave feminista de hoy. La clave feminista del movimiento de mujeres de hoy pone un énfasis muy especial en la voz de las mujeres, en el grito, en el canto, en las modulaciones de las voces que afirman “Vivas nos queremos”. Y en ese espacio sonoro, tanto la voz articulada de los testimonios como la sonoridad del mundo afectivo que les da forma y que los excede producen una práctica de ocupación del espacio que fue centro de exterminio y es hoy museo de memoria.





La muestra implica el encuentro con las voces, la apertura al diálogo con quienes asisten a los debates y las charlas en las que ponen el cuerpo y la voz, en esa presencia que testimonia también lo que excede los contornos de las palabras. La importancia de este encuentro también tiene que ver con el trabajo estético (visual y sonoro) de la presencia feminista actual en las calles. Y digo estética y política puesto que lo que vienen a manifestar los debates, conversatorios y testimonios es justamente uno de los reclamos centrales del feminismo actual. El cuerpo, la presencia de la memoria que se corporiza, se materializa de otra forma: es testimonio de las atrocidades (y específicamente de las que están ancladas en el género) pero también es testimonio de la supervivencia misma y de esa larga lucha feminista que hoy parece explotar en las calles y que tuvo en las exdetenidas desaparecidas una fuerte voz de denuncia contra la violencia machista (además de la denuncia contra el terrorismo de Estado).

Conclusiones

La voz fue siempre parte de los testimonios sobre la violencia del Estado terrorista en Argentina. El cuerpo siempre estuvo presente. La voz en su dimensión aural también, incluso en contexto de juicio oral. En este sentido, a las narrativas, denuncias e interpretaciones que hablaban de las violencias contra los cuerpos del pasado se sumó siempre la presencia de las modulaciones sonoras, y de las resonancias de voces del pasado que se hacían presentes en el testimonio a través del cuerpo *sobreviviente*. Ese cuerpo que se ponía ahí, en las organizaciones de Derechos Humanos, juicios, en los debates, en el museo, la CONADEP o los archivos orales.

La importancia que tienen la voz y la auralidad en el proceso testimonial pone en juego el excedente de la articulación que se asocia a lo simbólico, a lo visible y lo político, un excedente cuya marca es precisamente la voz en cuanto sonido. Lo sonoro, y especialmente la voz, vienen a poner en crisis, y retomo aquí a Cavarero, la tradición metafísica logocéntrica (que va de la mano con el privilegio que tiene lo visual por sobre lo acústico). La voz viene a poner en juego nada más ni nada menos que la existencia de un ser que aún está vivo. Viene a poner el cuerpo ahí, para quien habla y para quien escucha. Las dos propuestas testimoniales que he abordado dan cuenta de este encuentro: se hacen audibles como narraciones que denuncian el abuso sexual y la violencia de género y convocan otro tipo de escucha, la que está habitada no solo por la narración o la interpretación sino por los huecos y los sobresaltos de la voz que trama una comunidad, un encuentro en el momento de la escucha que no se da solo como escucha del sentido sino también como auralidad. Esa sororidad es una parte central de estos testimonios.

Como la discusión que Stantic plantea en su película acerca de cómo representar la voz de quienes estuvieron detenidas en centros clandestinos, la voz revela, como sugiere Cavarero, una singularidad irremplazable. Esto no significa que en la suma de esas experiencias y

existencias únicas no haya una experiencia colectiva, pero sí implica prestar oídos a cada uno de los testimonios y sus particulares señas de singularidad única e irrepetible, al momento mismo de volverse vulnerables y exponerse en el acto testimonial; implica también considerar, al mismo tiempo, la singularidad irrepetible de las voces de desaparecidas que no podremos escuchar, porque no pueden dar sus testimonios. No solo cuenta lo que cuentan las sobrevivientes, sino también esa disociación (particularmente notoria cuando escuchamos algo así como una risa) que abre una brecha en la cual se hace presente otro sentido del testimonio, el sentido corporal, que incluye claro está la materialidad del componente emocional del testimonio, y que no siempre puede traducirse a la narración o a la racionalidad. Y es ahí, a través de la escucha, del debate, del conversatorio, que se afirma la dimensión política de la voz: no solo a través de lo dicho sino en el espacio interactivo de exposición recíproca que comparten quien habla y quien escucha ²¹². “Revocalizar” el logos, también el que habita las discusiones sobre la práctica testimonial, implica justamente entender la dimensión política de la voz, de la sonoridad y de los cuerpos.

212 Cavarero va más allá cuando dice: “The speakers are not political because of what they say, but because they say it to others who share an interactive space of reciprocal exposure” (2005: 190).

Referencias bibliográficas

- Actis, M. *et al.* (2001). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- Álvarez, F. (dir.) (2013). *Campo de batalla, cuerpo de mujer*. Investigación académica sobre género y dictadura militar realizada por Lizel Tornay y Victoria Álvarez. Argentina [documental].
- Arias, A. (ed.) (2001). *The Rigoberta Menchú Controversy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bacci, C. *et al.* (2014). “Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* (1), 122-139.
- Beverly, J. (2004). *Testimonio: On the Politics of Truth*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Beverly, J. y Achugar, H. (1992). *La Voz Del Otro: Testimonio, subalternidad Y verdad narrativa*. Ciudad De Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.) (2017). *Poner el cuerpo. Rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Cavarero, A. (2000). *Relating Narratives: Storytelling and Selfhood*. London-New York: Routledge.
- (2005). *For More Than One Voice: Toward a Philosophy of Vocal Expression*. Stanford: Stanford University Press.
- Dolar, M. (2007). *Una voz y nada más*. Buenos Aires: Manantial.

- Forcinito, A. (2017). "Las batallas de la memoria: violencia sexual y Derechos Humanos en Argentina". *Letras Femeninas*, 39(2), 93-111.
- (2012). *Los umbrales del testimonio. Entre las narraciones de los sobrevivientes y las señas de la posdictadura*. Madrid, Ibeoramericana/Vervuert.
- Forster, R. (2003). *Crítica y sospecha: los claroscuros de la cultura moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- Gugelberger, G. y Kearney, M. (1991). "Voice of the Voiceless: Testimonial Literature and Latin America". *Latin American Perspectives*, 18(3), 3-14.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2012). "Sexual Abuse as a Crime Against Humanity and the Right to Privacy". *Journal of Latin American Cultural Studies*, 21(2), 343-350.
- (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lewin, M y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones: la figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Peller, M. y Oberti, A. (2020). "Escribir la violencia hacia las mujeres. Feminismo, afectos y hospitalidad". *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e72442.
- Ponce, Luis (dir.) (2011). *Lesá Humanidad*. Programa de Violencias de género en contextos represivos [documental].
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- (2009). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Santiago de Chile: LOM.
- Rodríguez, I. (2016). *Gender Violence in Failed and Democratic States: Besieging Perverse Masculinities*. Palgrave Macmillan.

- Sonderéguer, M. (2000). “El debate sobre el pasado reciente en Argentina: entre la voluntad de recordar y la voluntad de olvidar”. *Hispanamérica*, 29(87), 3-15.
- (2017). “Perspectiva de género y narrativa legal: sexualidad y poder en las políticas de memoria y justicia”. En Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.) *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género en los archivos dictatoriales del Cono Sur* (201-216). Chile: Cuarto Propio.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ser mujeres en la ESMA: Testimonios para volver a mirar*. Muestra temporaria. 14 de marzo al 14 de junio del 2019. Curadora general: Alejandra Dandan; curadora audiovisual: María Rosenfeldt; coordinadora general: María José Kahn Silva; contenidos e investigación judicial: Emilia Giordano y Ezequiel Cotardi; asesora jurídica: Marcela Iellimo; producción audiovisual: Mariano Armagno y Luciano Donoso; montaje: Juan Samoluk, Pedro García, Martín Galletini; directora del Museo ESMA Sitio de Memoria: Alejandra Naftal. Buenos Aires, Museo Sitio de Memoria ESMA. Consultado el 17 de Agosto de 2021 en <<http://www.museositiosesma.gob.ar/item/ser-mujeres-en-la-esma/>>
- Stantic, L. (dir.) (1993). *Un muro de silencio*. Aleph Producciones S.A.
- Sutton, B. (2018). *Surviving State Terror: Women's Testimonies of Repression and Resistance in Argentina*. New York: New York University Press.
- VV. AA. (2012). “...Y Nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

SER HIJA, SER ESPOSA, SER SOBREVIVIENTE Y SER MADRE(S)

Enunciación y cuadros sociales de la memoria en una voz testimonial: Sara Rus (1994-2014)

*Emmanuel Kahan*²¹³

Annette Wieviorka (2002) caracterizó al siglo XX como una “era del testimonio”. Su trabajo precisa que fue durante los años ‘80 cuando la imagen del sobreviviente del Holocausto y el relato de su experiencia ganaron legitimidad en el espacio público a escala transnacional. Si bien la revalorización de estas experiencias y regresos al pasado fue consecuencia de múltiples factores (Huyssen, 2002), Wieviorka señala que la recepción de la serie televisiva *Holocausto* (Marvin Chomsky, 1978), que cautivó al público de numerosos países, incentivó a muchos sobrevivientes a contar su historia y propició la demanda social de los testimonios²¹⁴. Fue en esos años, por ejemplo, que se desarrolló la recolección de testimonios en el marco del Programa *Fortunoff Video Archive* de la Universidad de Yale.

213 IdIHCS-CONICET/UNLP.

214 Para ver el impacto que tuvo la emisión de la serie en Argentina ver Kahan y Schenquer, 2016.

Sin embargo, esas voces testimoniales no necesariamente repararon en la transmisión de las mismas consideraciones a lo largo del tiempo. Como sostienen las coordinadoras de este volumen en su introducción, la intervención de distintas voces o la emergencia y reconocimiento de nuevas perspectivas –como la de género– han permeado la palabra de los y las testimoniantes como la propia atención de quienes trabajamos con ellas. Las entonaciones, clivajes y acentuaciones de ciertos aspectos son indicativos de cómo operan los contextos y las mediaciones en relación a las narrativas testimoniales.

Las narrativas y testimonios de los sobrevivientes del Holocausto que llegaron a Argentina pueden resultar ilustrativas de cómo, a través de un período considerable de tiempo, se configuró una memoria no solo sobre lo que aconteció durante los años del nazismo europeo sino de las experiencias que tuvieron lugar en el país receptor. En este sentido, el presente trabajo se propone abordar dos testimonios realizados por una misma sobreviviente, Sara Rus, en fechas distantes en más de 20 años y situadas en contextos específicos: el atentado a la mutual israelita argentina (1994) y las políticas de memoria del gobierno kirchnerista (2014). Se trata, el de Sara, de un caso particular: sobreviviente del Holocausto, deviene luego en Madre de Plaza de Mayo tras la desaparición de su hijo Daniel.

El análisis de una misma experiencia testimoniada sostenidamente en el tiempo nos permitirá apreciar cuáles son los “núcleos duros” del relato en torno al pasado que permanecen en el testimonio, y al mismo tiempo identificar cuáles son las acentuaciones y cambios de las narrativas que se apoyan en los contextos específicos de enunciación de la experiencia de Sara. Particularmente, nos detendremos en aquellos aspectos que materializan o reconfiguran sentidos feminizados y masculinizados de la experiencia de los sobrevivientes del Holocausto llegados al país y cómo se narra su incorporación a la organización de Madres de Plaza de Mayo. En este sentido, el análisis en torno de la memoria del Holocausto y la dictadura militar –puesto que la experiencia de Sara Rus transita ambas dimensiones– nos permitirá comprender

cómo, retomando uno de los estudios clásicos sobre el tema, el *encuadramiento social de la memoria* (Pollack, 2006) opera tanto sobre los testimonios como los abordajes analíticos dando legitimidad a quien enuncia como en la configuración del auditorio.

Los sobrevivientes del Holocausto en Argentina

El arribo de refugiados del nazismo y sobrevivientes del Holocausto a Argentina presentó una serie de rasgos particulares. En primer lugar, su extensión temporal así como las condiciones de sus ingresos caracterizaron la experiencia de diversos modos: desde aquellos que lo hicieron a través de visados legales, con apoyo de organizaciones de socorro internacionales, hasta quienes debieron sortear restricciones migratorias o recurrir a medios clandestinos. Estas experiencias, en segundo término, convergieron con los modos en que refugiados y sobrevivientes atravesaron su incorporación a la sociedad de acogida. Mientras algunas narrativas advierten las tensiones con los procesos políticos locales otras reparan en los rasgos socioculturales distintivos de unos parajes novedosos y desconocidos en el imaginario de los actores.

Los trabajos sobre los sobrevivientes del Holocausto en Argentina se concentraron, mayormente, sobre dos tópicos. En primer lugar, la legislación restrictiva que operó imposibilitando el ingreso de refugiados al país desde fines de la década del '30 del siglo pasado (Senkman, 1991), y en segundo término el reconocimiento de la voz de los sobrevivientes desde la recuperación democrática, en 1983, acompañando un proceso global de legitimación de la memoria del Holocausto que, en el caso argentino, pudo dialogar con la experiencia concentracionaria perpetrada por el terrorismo de Estado (1976-1983) (Goldstein, 2014).

A diferencia de las olas migratorias de judíos que llegaron entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, quienes arribaron durante e inmediatamente *a posteriori* de la Segunda Guerra Mundial tuvieron una inserción más desordenada: menos operativa, menos por organizaciones de recepción, y por fuera de una legalidad normativa (Avni, 2005). Esta dimensión –que, por otra parte, no fue excepcional a escala global– otorgó primacía a los estudios sobre la recepción de refugiados judíos que buscaban un lugar donde rehacer sus vidas tras el final de la experiencia aniquiladora del nazismo.

Como señala Wishnitzer (1956; citado en Chinski, 2017), de acuerdo a los registros de *Hebrew Immigrant Aid Society* (HIAS) Argentina fue el país de América Latina al que ingresó el mayor contingente de refugiados de la posguerra: de los 24.804 judíos llegados a Latinoamérica entre 1946 y 1951, no menos de 10.400 se dirigieron a la Argentina –8.270 de modo ilegal. Sin embargo, su inserción en la escena local presentó una serie de singularidades. En primer lugar, otorgó credibilidad a las acusaciones de antisemitismo que pesaron sobre el gobierno de Juan Domingo Perón por su política restrictiva en torno a los permisos de ingreso y reunificación de familias de origen judío. Si bien, como evidencian diversos trabajos (Rein, 2001; Lvovich, 2003), las restricciones se establecieron durante 1938 –cuando el gobierno estaba en manos de dirigentes conservadores–, la Dirección de Migraciones, conducida desde la década del ‘40 por Santiago Peralta, tuvo un profundo celo con los pedidos de ingreso tramitados por refugiados judíos. Si bien Peralta fue removido hacia 1947, frente a las quejas presentadas por diversas organizaciones representativas de la vida judía en Argentina y el exterior, esto no significó un cambio sustancial en la impronta del Departamento de Migraciones (Rein, 2001: 86). Sin embargo, esta política prescriptiva se matizaría con la amnistía promulgada por el propio Perón, en 1948, que “normalizaba” la situación de aquellos que habían ingresado ilegalmente al país (Rein, Op. Cit; Avni, Op. Cit).

Ya sea de forma ilegal o a través de las diversas agencias que promovieron el socorro a judíos desplazados, los judíos que arribaron a estas tierras durante el período debieron, a su vez, experimentar un conflictivo proceso de incorporación a las instituciones de la colectividad judía en Argentina. Como sostiene Senkman, al terminar la Segunda Guerra Mundial, estas instituciones centraron sus esfuerzos en dos grandes proyectos: cómo ayudar a la reconstrucción del judaísmo europeo y el apoyo a la acción sionista en favor de la creación de un hogar nacional judío en Palestina. Esta impronta convivió, sin embargo, con una incipiente política de memoria de algunas instituciones que promovieron el recuerdo de las comunidades desaparecidas en Europa a causa del exterminio perpetrado por los nazis (Senkman, 2009; Chinski, 2017; Goldstein, 2018). En este sentido, afirma Senkman, el tema de la movilización popular para el reasentamiento en la Argentina de sobrevivientes judíos no figuraba en el centro de la agenda comunitaria:

La próspera comunidad judía argentina de la inmediata posguerra tuvo un comportamiento casi esquizofrénico respecto de los sobrevivientes: duelo y un incipiente deber de memoria por la tragedia de la Shoá, pero casi una completa indiferencia hacia los sobrevivientes que pudieron entrar y se aclimataban en Argentina (Senkman, 2009: 76).

Como destacan Bargman (2011) y Chinski (2017), los judíos que llegaron durante el período se agruparon en torno a la experiencia concentracionaria que los había tenido como protagonistas. El criterio más habitual para los nucleamientos fue el uso idiomático común –ya sea por el idish, el polaco o el húngaro–, y sus reuniones tenían lugar en asociaciones étnicas ya instaladas (*landsmashafn*). Fue en el seno de estas organizaciones que tuvo origen *Sherit Hapleitá*, sustantivo cuyo referente colectivo es “el remanente de la huida” que,

en el caso argentino, reunía en sus orígenes tanto a ex prisioneros de campos de concentración y exterminio como a exiliados de la Unión Soviética (Chinski, Op. Cit.).

La incipiente organización no tuvo en el centro de sus actividades un horizonte conmemorativo –antes bien, realizaban bailes, cenas, etc.–; no obstante, se constituyó en la simiente de un grupo social diferenciado al interior de la vida judía en Argentina. Sin embargo, la precariedad de la asociación se materializó en su condición itinerante: los sobrevivientes no eran percibidos como seres consagrados sino, más bien, como gente normal y, potencialmente, “revoltosos” (Chinski, Op. Cit). Su primera aparición pública –es decir, por fuera de los marcos institucionales de la colectividad judía– en la que se reivindican como “sobrevivientes del Holocausto” será durante la Guerra de los Seis Días (1967) (Kahan, 2018).

La memoria del Holocausto en Argentina

El temor acerca del olvido del Holocausto tuvo un origen temprano. Como señala el trabajo de Françoise Azouvi en torno del caso francés, la idea de *un gran silencio* se extendió de tal modo que en 1945 podían leerse en las páginas de la prensa judeofrancesa –*Notre Parole* y *Le Monde Juif*– expresiones como “se hizo silencio en el drama judío” (Azouvi, 2012). Sin embargo, como muestra Azouvi, esos pasados no fueron totalmente olvidados por los contemporáneos. En todo caso, existieron diversos modos de tramitar sus secuelas: los posicionamientos de los actores en los albores del fin de la Segunda Guerra Mundial estuvieron ligados a la tramitación de la experiencia de la guerra y el exterminio.

En el mismo sentido se expresa el trabajo de Malena Chinski (2017) sobre la recordación del Holocausto en Buenos Aires entre las décadas del ‘40 y el ‘50 del pasado siglo. Si bien puede apreciarse

una temprana recepción y reacción de la prensa y la opinión pública metropolitana frente a los crímenes del nazismo, tras el final de la Segunda Guerra Mundial la dirigencia y algunos intelectuales de la comunidad judía cuestionaron el “olvido” de la tragedia judía frente a la ponderación de la victoria civilizatoria contra la “barbarie”.

Esta noción del “olvido” abreva en una narrativa que sostiene que la memoria del Holocausto emergió durante los avatares del “caso Eichmann” a comienzos de la década del ‘60 (Novick, 1999; Finkelshtein, 2000). El proceso judicial desarrollado en Jerusalem contra uno de los funcionarios del régimen nazi habilitó la circulación y el reconocimiento de los testimonios de quienes fueron las víctimas de la experiencia concentracionaria. Sin embargo, los primeros relatos de sobrevivientes del Holocausto se produjeron, editaron y circularon cuando el exterminio recién había concluido. Como muestran Chinski (2011) y Dujovne (2014), desde 1946 hasta 1966 se publicó en nuestro país la colección *Dos poylishe yidntum*, bajo la dirección de Mark Turkow, con testimonios de judíos polacos describiendo la destrucción perpetrada por los nazis con el primer término que se usó para referir a aquella experiencia: *khurbn*. No obstante, esta memoria del exterminio se desarrolló en ámbitos institucionales de la comunidad judía (Chinski, 2017: 35).

Sin embargo, la idea del “caso Eichmann” como un catalizador de la memoria del Holocausto tiene sustento: hasta entonces (1960-1962) el exterminio de los judíos de Europa no era un acontecimiento que despertara interés público. Fue durante el desarrollo de este *affaire*, por ejemplo, que la comunidad judía argentina quedó en el centro de una ofensiva nacionalista y una ola de terror antisemita aunadas en un intento de cuestionar la lealtad de los judíos hacia la República Argentina. La punta de lanza fue el Movimiento Nacionalista Tacuara, que convirtió a los judíos en chivo emisario al que le atribuía toda la responsabilidad por las miserias contemporáneas. Durante esos días se hicieron comunes las noticias periodísticas sobre altercados antisemitas (Senkman, 1989; Rein, 2001; Kahan, 2003).

Esta escalada antisemita solapaba la narrativa anti-judía programática de las organizaciones nacionalistas con el contexto de enjuiciamiento a Adolf Eichman. Resultan significativas, en este sentido, las apreciaciones efectuadas por los líderes de Tacuara –Joe Baxter y Alberto Ezcurra Urriburu– en la entrevista realizada por Arie Zafran para *Mundo Israelita*:

A.Z.: ¿Qué opinión le merece Adolf Eichmann?

MNT: Como soldado que cumple su deber, aun venciendo la repugnancia que pudiera haber sentido, merece nuestro respeto. Como víctima expiatoria de atrocidades, de las cuales no fue responsable, merece nuestro sentimiento.

A.Z.: ¿Qué piensa de las matanzas de judíos a manos de los nazis?

MNT: Creemos que se ha exagerado mucho al respecto (Mundo Israelita, 5/5/1962: 7).

La alusión al “caso Eichmann” y a los crímenes del nazismo es ilustrativa de un incipiente discurso “negacionista” que circuló entre sectores católicos, nacionalistas y de derecha en Argentina. Frente a esta coyuntura la colectividad judía dio lugar a algunas iniciativas y reacciones que serían muy significativas. Por ejemplo, se conformaron grupos de autodefensa, agrupaciones espontáneas de jóvenes judíos que comenzaban a entrenarse en artes marciales y diversas técnicas de defensa personal para contrarrestar las provocaciones antisemitas. A su vez, la DAIA promovió una huelga de comercio en todo el territorio nacional contra la agresión antisemita en Argentina, que tuvo lugar el 28 de junio de 1962 como respuesta al atentado contra la joven estudiante Graciela Sirota (Senkman, 1989; Rein, 2001).

Este *in crescendo* de la escalada antisemita permite reconocer el impacto que tuvo la recepción del “caso Eichmann” en el país. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurrirá en otras latitudes, el se-

cuestro/captura del criminal nazi y su posterior juicio y condena en Israel no precipitaron una mayor visibilidad de los testigos y sobrevivientes del nazismo en Argentina. Sería recién en 1967, durante la Guerra de los Seis Días, cuando *Sherit Hapleitá* logrará visibilidad pública. Durante el desarrollo de la contienda, la organización que nucleaba a los sobrevivientes se movilizó por las calles de Buenos Aires hacia la embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para protestar por el apoyo soviético a los países árabes y para proclamar la defensa e identificación de los sobrevivientes con el Estado de Israel (Moskovits, 2008; Kahan, 2018).

La movilización adquirió rasgos singulares. En primer término, algunos de los asistentes se presentaron con distintivos que pudieran reconocerlos en el espacio público como sobrevivientes del Holocausto: estrellas de David amarillas en las solapas de los sacos y trajes a rayas como los que portaban quienes estuvieron en campos de concentración y exterminio. El uso de esta vestimenta cautivó a los cronistas, quienes desconocían su origen:

Entre los manifestantes se destacaba notoriamente a un hombre adulto que sobre su traje de calle vestía un saco y pantalón a rayas blancas y negras que según nos informaron era el uniforme que los nazis obligaban a usar a los judíos en los campos de concentración (*La Prensa*, 6 de junio de 1967).

Estas puestas en escena de la condición de víctimas centraron las crónicas periodísticas en las que se destacaba el lugar de los sobrevivientes del Holocausto en la movilización de apoyo a la causa israelí durante la contienda. Sin embargo, la estrategia de visibilizar el reclamo a través de su aparición en el espacio público como “sobrevivientes” no produjo –como vemos en las crónicas citadas– una empatía con estas víctimas; antes bien, los periodistas podían desconocer su expe-

riencia, burlarse de sus composturas debido al paso del tiempo (*Gente*, 8 de junio de 1967) o descalificarlos, como lo hizo el cronista de *La Nación* tratando a los sobrevivientes de “revoltosos” (6 de junio de 1967).

La presencia del Holocausto en el debate público tendrá un lugar destacado durante la última dictadura militar. Diversos testimonios promovieron, tempranamente, una identificación de lo que sucedía con los judíos bajo el terrorismo de Estado con las persecuciones que los judíos europeos habían sufrido en la primera mitad de la década del '40 del siglo pasado (Kahan y Schenquer, 2016). Este horizonte de identificación cobraría resonancia como consecuencia del “caso Timerman”. La detención de Jacobo Timerman, director del periódico *La Opinión*, realizada por las fuerzas de seguridad el 15 de abril de 1977, fue el resultado de una crisis que maduró durante varios meses. El problema radicaba en las fuentes de financiamiento del periódico que dirigía: David Graiver, uno de los principales accionistas, era quien administraba los fondos de la organización política-militar Montoneros según las autoridades militares. (Mochkofsky, 2003; Kahan, 2016).

El argumento principal del testimonio de Jacobo Timerman, materializado en su libro *Preso sin nombre, celda sin número* ([1981] 2000), enfatizaba el carácter antisemita de la maquinaria de represión dispuesta por el régimen militar argentino. Timerman afirmó que la represión hostigaba y victimizaba a los judíos, habilitando sentidos de interpretación que pusieran en diálogo la experiencia argentina con el Holocausto. Sin embargo, el intento de Jacobo Timerman por establecer un consenso que aunaba la experiencia de los judíos en Argentina con el martirologio de los judíos europeos debería esperar hasta el tramo final de la dictadura.

Hacia 1983 se sentarán las bases de interpretación de la propia experiencia dictatorial a la luz de la memoria del Holocausto. En los albores de la recuperación democrática (1984), la convocatoria del Movimiento Judío por los Derechos Humanos para recordar el 41° Aniversario del Levantamiento del Gueto de Varsovia pretendió darle al acto un cariz que sirviese para reflejar la situación represiva re-

cientemente clausurada en Argentina. Sus miembros querían que el movimiento fuese el portador de un mensaje de comparación entre “ambos genocidios”. El acto fue realizado el 25 abril de 1984 al pie del Obelisco y el lema de la convocatoria mostraba la comparación entre ambas experiencias: “Ni olvido ni perdón. Nunca Más un Holocausto” (*Nueva Presencia*, 1/6/84: 2).

De este modo, la apelación a la memoria del Holocausto como un modo de cifrar la propia experiencia argentina en torno al terrorismo de Estado se consagró en el espacio público –como veremos en el próximo apartado– desde la recuperación democrática. No obstante, este proceso presentó una serie de jalones que nos permiten advertir las resistencias y estrategias diferenciadas al interior de las instituciones de la comunidad judía a la hora de vincular ambas experiencias. Por ejemplo, desde fines de la década del ‘80 se promovió un Instituto de Estudios e Investigación sobre el Holocausto –que fuera la génesis del Museo del Holocausto en Buenos Aires– que, además de relevar los testimonios de los sobrevivientes en el país, desplegó una serie de actividades que tendieron diálogos con los organismos de Derechos Humanos nacionales que bregaban, como los sobrevivientes, por el reconocimiento público de su experiencia (Wechsler, 2017).

Estas iniciativas, sin embargo, ponían en tensión las consideraciones de las instituciones centrales de la comunidad judía argentina sobre la unicidad del Holocausto y la imposibilidad de vincular el exterminio de los judíos con las desapariciones forzadas durante la última dictadura militar (Kahan, 2010). No sin tensiones, y con el trabajo de un equipo de profesionales, sería recién en los albores de la nueva centuria cuando la DAIA, a través del Centro de Estudios Sociales, publique un informe vinculando ambas experiencias. El *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina* (2007) materializaba en el discurso de la dirigencia judía una representación de uso extendido en torno a la dictadura militar y su relación con el Holocausto:

Resulta francamente sorprendente contrastar la metodología del genocidio desplegado por el nazismo con la metodología del genocidio en Argentina: en ambos casos, se buscó el ocultamiento de los cuerpos, la negación del nombre de las víctimas, la despersonalización durante el tiempo de la detención, la búsqueda de deshumanizar y degradar a las víctimas, el intento por “quebrar” sus últimas resistencias físicas, psíquicas y morales como requisito para su destrucción. Pero esta apropiación de las prácticas del nazismo no sólo se observa en las características implícitas de la operatoria sino en la explicitación verbal o simbólica de esta apropiación. Los numerosos testimonios sobre la presencia de svásticas en algunas salas de tortura o centros de detención, la autoadjudicación de identidad “nazi” por parte de muchos represores, la constante referencia a los campos de exterminio nazis por parte de quienes reproducían sus prácticas, no hacen más que reafirmar que esta apropiación fue absolutamente intencional y explícita (CES-DAIA, 2007: 316).

En suma, la memoria del Holocausto en Argentina ha tenido una larga y temprana trayectoria que, como veremos a través del análisis del testimonio de Sara Rus, fue resignificada en cada período según los temas y sensibilidades que ésta despertaba en contextos sociales, políticos e históricos específicos.

El testimonio y las posiciones familiares en la voz de una experiencia singular

La recepción y lectura de la obra de Primo Levi puede resultar ilustrativa de cómo se legitimó el testimonio de los sobrevivientes del

Holocausto en Argentina. Como muestran los trabajos de Simon (2016), Lvovich, Bohoslavsky y Rubinzal (2008), no se registra, hasta la segunda mitad de la década de 1980, referencia alguna a la obra de Primo Levi en las principales revistas culturales nacionales ni en las más relevantes publicaciones de los intelectuales y organizaciones de la comunidad judía argentina. *Si esto es un hombre* fue editado hacia 1988, por la Editorial Milá, como parte de una colección de “cultura judía” titulada “Raíces” e impulsada por la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). El libro fue presentado en sociedad como parte de una colección de “cultura judía”. Al igual que los otros libros de esta colección, la tirada superó los diez mil ejemplares y se agotó rápidamente. La cantidad de ejemplares publicados –significativa para el mercado editorial argentino– y la rapidez con que la edición fue comprada por el público se debieron más a la colección en que se insertó el libro de Levi que a la popularidad del autor en el país.

Sin embargo, en la obra de Primo Levi hay referencias aisladas a la Argentina, formuladas en relación al horror de la dictadura militar. En una de ellas el autor turinés –en el contexto de una respuesta a las críticas que le había formulado Jean Améry– consideraba a la Argentina como uno de los países en los que se habían cometido crímenes que, por su dimensión y naturaleza, resultan imposibles de olvidar o perdonar (Levi, 2005: 179). En otra referencia presente en la obra de Levi, los *desaparecidos* de la Argentina aparecen incluidos dentro de una enumeración de horrores del siglo XX (Op. Cit.: 23). La inclusión de la Argentina en este listado de círculos del infierno estaba plenamente justificada, dadas las características del terrorismo de Estado desplegado por la dictadura militar con su práctica sistemática de secuestro, tortura y asesinato de potenciales, reales e imaginados opositores políticos.

Desde fines de la década de 1980, y al calor de una verdadera explosión de los estudios y prácticas sobre la memoria en torno a la dictadura militar, los escritos de Levi se convirtieron en una fuente muchas veces transitada por militantes, profesionales e intelectuales

vinculados a esa problemática (Lvovich, Boshoslavsky y Rubinzal, 2008). Así, historiadores, literatos, psicoanalistas, sociólogos y artistas accedieron en esos años a la obra de Levi, en ocasiones a través de la mediación de otros autores que lo citan o interpretan, como Todorov o Agamben. En tal trayecto, las obras de Levi ingresaron en la última década del siglo XX a los programas universitarios vinculados a las distintas dimensiones del estudio de la memoria de los pasados traumáticos. Sin embargo, y como destaca Chinski (2017), a diferencia de los testimonios consagrados –Levi, Semprún, Wiesel o Bettelheim– los testimonios de sobrevivientes del Holocausto menos conocidos en el espacio público nos permiten acceder a las experiencias de “vidas corrientes” de personas que se salvaron del exterminio durante el Holocausto. Se trata de relatos en primera persona que presentan “vidas reales” cuya garantía de “veracidad” está dada por su carácter testimonial.

Sara Laskier de Rus, nacida en Lodz (Polonia) en 1927, es sobreviviente de Auschwitz. En 1948, tras tramitar visas de ingreso a Paraguay, ingresó a la Argentina ilegalmente a través de la provincia de Formosa –zona limítrofe entre ambos países. En 1977 se incorporó a Madres de Plaza de Mayo: su hijo Daniel Rus había sido secuestrado por las fuerzas represivas el 15 de julio de 1977 en la puerta del Consejo Nacional de Energía Atómica, donde trabajaba. Esta trayectoria consagró la figura de Sara como portadora de una doble condición de víctima: como sobreviviente del Holocausto y como madre de un detenido-desaparecido durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983).

Su testimonio constituye una pieza central del modo en que se entramaron ambas experiencias sensibles. El primer registro encontrado es en el marco del relevamiento de testimonios de sobrevivientes del Holocausto, efectuado por la Fundación Spielberg a mediados de la década del ‘90 del siglo pasado y que hoy forma parte del Visual History Archive de la Shoah Foundation (USC). Desde entonces, Sara ha brindado testimonio en innumerable cantidad de ocasiones –

actos públicos, entrevistas escolares, medios periodísticos– y pueden encontrarse sus registros en diversos archivos orales y multimediáticos: Memoria Abierta²¹⁵ (2001), Canal Encuentro²¹⁶ (2014), el Museo del Holocausto de Buenos Aires (2016).

El primer testimonio que consideraremos es el que Sara dio para el Visual History Archive (VHA), tomado el 24 de junio de 1996 por Clara Hamer de Toker. En él cuenta que tras la guerra pensaban ir a Israel pero, a través de Cruz Roja, conectan con un tío en Argentina. Si bien el objetivo era venir al país, debieron ir a Paraguay pues en Argentina no los dejaban ingresar. Sara no lo indica pero en el país operaban una serie de restricciones para el ingreso de judíos que eran considerados “indeseables” por la legislación sancionada durante la década del ‘30 (Senkman, 1991)²¹⁷. Para poder hacerlo, prosigue Sara, debieron ir a Francia, donde cuentan con ayuda del JOINT²¹⁸ que los ubica en hoteles y los asiste en comedores populares. Sara describe que, previamente a este viaje, ella es responsable de su madre –muy afectada tras su paso por Auschwitz– y a la vez quien rastrea en Europa al joven de quien se había enamorado antes del Holocausto y que devendrá, tras su reencuentro, esposo. Junto a ellos viajará en un vuelo de la aerolínea KLM hacia Paraguay, donde al arribar confirmar su representación sobre Sudamérica: “Bajamos de los aviones y vemos soldados descalzos. Nosotros venimos de un mundo diferente. Vemos –tose y se ríe– indios pintados en el aeropuerto. Dice mi esposo: ‘Yo no bajo de acá. ¿Dónde nos trajeron?’”.

215 Una organización que reúne los archivos de los organismos de Derechos Humanos de Argentina y que desarrolló y contiene el mayor archivo de historia oral sobre la dictadura militar en el país.

216 Se trata del Canal originalmente creado bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación durante la gestión de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

217 No era una legislación dispuesta solo en el país sino una restricción impuesta casi a nivel continental. Ver Gleizer (2013) para el caso de México, por ejemplo.

218 Una organización judía americana que ayudaba al escape y refugio de judíos que sobrevivieron al nazismo.

Sin embargo, el relato cuenta que los llevan a hoteles muy lindos. El tío, hermano de su madre, se dirige a Asunción con indicaciones para facilitar el ingreso ilegal a la Argentina. Para hacerlo debían juntarse 10 personas que pudieran pagar el bote para cruzar el río Paraguay que los separaba de Clorinda, una localidad de la provincia de Formosa (Argentina). El relato sobre el día del cruce pone en evidencia los miedos y limitaciones del contingente de los sobrevivientes: tenían temor por no saber qué podía pasarles al ingresar al país y reconocían como dificultad el desconocimiento del idioma español. Cuando llegaron a Clorinda, el botero se marchó sin mediar explicación y quedaron solos. Lluève fuerte y a lo lejos divisan una “choza” a la que se acercan y unos niños advierten a la policía: el relato destaca que un agente a caballo sube a su madre, le da a Sara su arma (una carabina), y los lleva a su casa donde los asiste dándoles ropa y comida. Luego serán llevados a la ciudad de Formosa donde son alojados en una cárcel: “Nos llevan a una cárcel pero esta cárcel era una cosa tan hermosa, mira, tener comida y poder acostarnos, separados, mi esposo en un lado y nosotros en otro”.

A continuación el relato introduce la intervención de la colectividad judía local: “Formosa tenía una colectividad judía extraordinaria que enseguida se organizaron –se ve que no éramos los primeros que llegamos– y pagaron fianza y nos sacaron a todos de la cárcel ubicándonos a cada uno”. Los miembros de la colectividad judía de Formosa los invitan a pasar la fiesta de *Rosh Hashaná* (año nuevo judío) en sus casas.

Sin embargo, el testimonio alterna la percepción de resguardo con el temor frente a la restricciones migratorias que imperaban en el país: la policía les advierte que el Gobierno no los aceptará y que van a tener que mandarlos nuevamente a Paraguay. Frente a esta situación, que Sara describe como de “una desesperación terrible”, será su marido el que tenga un rol privilegiado en las gestiones para evitar ser deportados. Él escribe una carta a Eva Perón, en un idioma que no era el castellano, pidiendo clemencia: “pasamos tanta guerra,

sufrimos tanto, para llegar a Argentina hicimos tanto sacrificio, que tenga piedad con nosotros”. La carta se envió en nombre del grupo de sobrevivientes que eran casi 100. A los quince días vuelve una respuesta de Eva, escrita en castellano, que les indica “que se queden tranquilos porque ella hace todo lo posible para darles el permiso de ingresar al país”.

Si bien se destaca que la experiencia en Formosa fue impresionante, el testimonio advierte que “llegamos a Argentina” cuando arriban a la ciudad de Buenos Aires. Allí los recibe su familia, que les brinda asistencia pues ellos no tenían dinero ni oficio para poder desenvolverse solos. Ellos se dedicaban a la producción textil y le enseñan el oficio a su marido. Sara describe que este trabajó mucho, y tenía un buen sueldo que les permitió, en poco tiempo, edificar una casa propia en Villa Lynch a través de un crédito hipotecario –no especifica la fecha pero da a entender que fue entre los nacimientos de sus hijos (1950-1955). Se trata de un dato relevante pues, más allá de la situación de ilegalidad que envuelve su arribo al país²¹⁹, pone en evidencia el rápido proceso de incorporación y movilidad ascendente que tuvo vigencia durante los años del peronismo.

El sueño de Sara era tener un hijo, pero tras un accidente que había tenido –que no describe en detalle en ningún momento de su testimonio– los médicos le indicaron que no podría. No obstante, en 1950 nació su primer hijo, Daniel, y en 1955 su hija –cuyo nombre no indica. Respecto de Daniel afirma que su nacimiento le generó una satisfacción increíble: “después de todo el sufrimiento fue volver a tener algo mío”. La descripción sobre Daniel suscribe algunos tópicos destacables:

era el mejor alumno del colegio. Siempre con distinción: mejor alumno, mejor compañero. (...)¿Qué más podía esperar una madre? No hubo tristeza en mi cara porque se

219 En 1949 el gobierno de Juan Domingo Perón estableció una amnistía para quienes habían ingresado al país irregularmente que benefició a los y las sobrevivientes del Holocausto.

borraron como todo (...) Lo que yo sufrí no se puede borrar porque adentro queda este dolor horrible, pero lograr lo que yo he logrado me parecía demasiado.

El contraste entre la figura masculina de su marido y la de Sara permite reconocer las representaciones materializadas en torno a los roles masculinos y femeninos: mientras el primero fue quien se dedicó al trabajo y el sostenimiento económico de la familia, la mujer anhelaba ser madre. Sin embargo, aquella sensación de felicidad plena introduce en el testimonio de Sara una nueva dimensión trágica: la narración sobre la detención-desaparición de su hijo en el contexto dictatorial. Daniel se recibe de físico nuclear e ingresa a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CoNEA) durante la década de 1970. “Un lindo día, viernes” –no se indica fecha precisa– están esperando que el hijo regrese, pero no llega a la casa. Desde ese día comienzan la búsqueda. El relato, sin embargo, da lugar a dos expresiones que resultan relevantes en el contexto testimonial en el que se encuentra Sara. En primer término, advierte a la entrevistadora, como a los posibles oyentes, que este hecho tiene lugar durante el régimen dictatorial: “Ya estamos con el gobierno de facto, estamos en el año 77”. En segundo lugar, advierte que “Hago el resumen rápido porque no quiero hacer pasar el tiempo con cosas...”. Toma aire y mira para arriba y, acto seguido detalla las acciones que ella y su esposo desplegaron para averiguar el paradero de Daniel.

Un día me lo desaparecen, como tantos otros de la CoNEA, y comienza la terrible búsqueda. Ya podíamos hacernos una casa, una casa linda. Ya mi esposo trabajó por sus propios medios. Ya era un fabricante en esa época. La vida de él había cambiado, éramos gentes normales (...) Podíamos seguir viviendo siendo felices. Nos truncaron la vida en el año '77. Desde ese momento mi vida quedó

bastante truncada. (...) ¿Pero qué podíamos hacer? Viajar por todo el mundo, viajamos con mi esposo buscando ayuda, pidiendo por favor, llegamos hasta la Casa Blanca de EEUU, al Congreso, gente de altos cargos mandaban carta a la Embajada (norteamericana) en Buenos Aires pidiendo que averigüen qué pasó con este chico.

Tras la descripción de las estrategias desplegadas para saber el paradero de su hijo, Sara describe el penar familiar que causó la desaparición de Daniel. Su testimonio concluye con el fallecimiento de su marido –“no soportó la desaparición de Daniel”– y el nacimiento de su nieta en 1984. Sin hacer referencias a su filiación en organismos de Derechos Humanos ni menciones específicas concluye: “pretendo un mundo mejor”. Finalmente, el testimonio de VHA repone algunos documentos que evidencian la condición de sobreviviente de Sara, los trámites para llegar al país y fotos con su familia.

El testimonio registrado para el Canal Encuentro del Ministerio de Educación de la Nación pondera, desde el inicio, la figura de Sara en su doble condición de víctima: “Soy Sara Rus, sobreviviente del Holocausto y, además, soy madre de un hijo desaparecido”. Realizado en 2014 por Eduardo Feller y Guillermo Lipis, la serie de 4 capítulos se sostiene sobre un entramado temporal como el que componía los relevamientos de testimonios de la Fundación Spielberg: mientras el capítulo primero está dedicado a su infancia en Polonia, el segundo describe su experiencia durante el Holocausto; el tercero habla de su salida de Europa y su inserción en Argentina para finalmente, en el cuarto capítulo, compartir la experiencia en torno a la desaparición de su hijo y su activismo en Madres de Plaza de Mayo.

En la tercera parte de la emisión Sara repone, en gran medida, la misma información que en el testimonio anteriormente analizado. Sin embargo, la edición del video permite introducir algunas dimensiones interesantes: por ejemplo, señala que no podían ingresar legalmente al país porque “lamentablemente entraban los nazis”,

reponiendo un imaginario construido tempranamente que asociaba el régimen peronista al nazismo. Sin embargo, las imágenes que acompañan la *voz en off* de Sara son las del traslado policial de Erich Priebke cuando está siendo deportado para su juzgamiento en Italia (1995), que oponen la consideración de ella respecto del tratamiento que les dio el Estado.

La descripción sobre las peripecias para la salida de Europa e ingreso a Paraguay y Argentina repone los sucesos anteriormente narrados: consiguen visa de ingreso a Paraguay y salen desde París; llegan a Paraguay y ven soldados descalzos, las caras pintadas (como indios) con carabinas; llegan a Clorinda (Formosa) tras cruzar en bote y ser abandonados por este; los habitantes se dan cuenta y dan aviso a la policía, que los busca y los recibe de buena manera; sin embargo, se les advierte que cruzaron ilegalmente y los llevan a la cárcel –“Pero los policías eran gente amable, les dieron de comer, los atienden de buena manera”. A su vez, caracteriza del mismo modo el trato dispensado por la colectividad judía de Formosa.

Frente a la posibilidad de ser deportados a Paraguay, Sara repone la iniciativa de su marido de escribirle una carta a Eva Perón. La misiva, escrita en polaco (como se indica esta vez), es respondida por Eva a la brevedad con la entrega de “pases” para llegar a Buenos Aires. Inmediatamente el video muestra una moderna y ajetreada ciudad de Buenos Aires con un tango de fondo junto a la voz de Sara: “La llegada a Buenos Aires era una llegada de tanta alegría. Encontrarse en un país libre. Encontrarse con una ciudad de luz, de negocios, de cosas que no podías creer. Estábamos tocando el cielo con la mano”.

El relato repone la recepción y ayuda de la familia en Buenos Aires, que colaboró con la estadía en Buenos Aires y dio trabajo a su marido en el ámbito textil. Eso se completó con su embarazo en 1950. La idea de la realización de una familia introduce la dimensión trágica sobre la historia de Daniel. A diferencia del registro anterior, el relato repara también en el nacimiento de Natalia, su segunda hija:

Éramos una familia totalmente completa, una familia que comenzaba a desarrollar sus actividades, a vivir una vida normal, y a luchar para mejorar la vida [El testimonio hace una pausa con imágenes de la vida familiar]. Pero desgraciadamente mi felicidad no fue tan, tan completa. Yo vivo con estos recuerdos, con mi Daniel que lo perdí el 15 de julio de 1977 con el gobierno de facto de los militares.

Tras el relato de Sara unas imágenes la muestran en una movilización, junto a su nieta Paula, con el pañuelo identificatorio de las Madres de Plaza de Mayo. De fondo se escucha un cántico que se consagró desde la recuperación democrática: “como a los nazis les va a pasar// a dónde vayan los iremos a buscar”. Sara afirma: “En el tiempo de buscar a mi hijo, las rondas de las Madres se volvieron una religión. Me sentía más segura”. Finalmente, en la misma secuencia indica que “actualmente” los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura están siendo juzgados y que estos utilizaban “el mismo sistema de matar y de torturas como lo tenían los nazis” –esta idea será reforzada en la cuarta emisión del documental.

La última parte del documental se centra en la figura de Daniel y la militancia de Sara en Madres de Plaza de Mayo. La descripción sobre la biografía de su hijo se mezcla con imágenes de la dictadura militar, documentos que muestran la búsqueda desarrollada por Sara y su esposo y reflexiones de Sara sobre la *memoria*. Con esto concluye su testimonio:

Nunca escondí la historia de mi vida, contamos siempre a nuestros hijos lo que nos pasó en la guerra, lo que nos pasó en Auschwitz, lo que nos pasó después de la guerra, cómo empezamos a luchar. Pero al desaparecer mi hijo, creo que esto ya me impulsó totalmente a no olvidar, a no olvidar mi historia y seguir recordando lo que pasó con

mi vida y con mi hijo. Porque fue un golpe tan terrible, después de sufrir una guerra, sobrevivirla, en situaciones inexplicables que no se puede hablar de ellos porque son demasiado dramáticas y terribles y tener que perder un hijo creyendo que estoy viviendo en un mundo libre, un mundo mejor, y viene a ocupar una vida tan terrible de militares que empezaron a saquear, a matar y a torturar de la misma manera que los nazis. Esto no se podía olvidar más... [Habla de la composición familiar actual –hija, yerno, nietas y bisnieta– manifestando que son lo que más felicidad le da en la vida y que la impulsan a seguir luchando]. Así que voy a seguir hablando, voy a seguir contando, voy a seguir manteniendo la memoria. Mientras viva, lo voy a hacer [Se la muestra colocándose el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo]. Estoy con ganas de vivir, y ganas de luchar, para que jamás se olvide y nunca se repitan las situaciones que hemos vivido.

El video termina con el acto en el que Sara es premiada con el premio Azucena Villaflor²²⁰ a los Derechos Humanos (2008), otorgado por el Estado Nacional de manos del ex-presidente de la nación, Néstor Kirchner.

El encuadramiento social de la memoria: testimonio, transmisión y contexto (a modo de cierre)

Tras la recuperación democrática en Argentina, hacia fines de 1983, la memoria del Holocausto constituyó un horizonte de identificación

220 Azucena Villaflor fue una de las mujeres que fundó el movimiento de Madres de Plaza de Mayo y que fue desaparecida por un comando de la Marina en diciembre de 1977. El premio Azucena Villaflor fue instaurado en 2003, por el gobierno de Néstor Kirchner, como un reconocimiento a quienes son considerados activistas por la defensa de los Derechos Humanos.

de la propia experiencia nacional en relación a los crímenes de la dictadura. Como se advirtió en el tercer apartado de este trabajo, esa narrativa sirvió para acompañar la demanda de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y, como advierte el trabajo de Matías Grinschpun (2020), para “denunciar el poder de fuego de los judíos” como operadores en la persecución a militares y policías que estaban siendo denunciados por sus implicancias en las torturas, violaciones y desapariciones forzadas de personas.

Sin embargo, ese vínculo no se materializó en una relación mecánica entre sobrevivientes del Holocausto y afectados por la dictadura militar. Antes bien, y como señalan los trabajos Simon (2016), Lvovich, Bohoslavsky y Rubinzal (2008) sobre la recepción del testimonio de Primo Levi, la ligazón se fundó en la disposición de una serie de referencias literarias, testimoniales, fílmicas y teóricas que sirvieron como matriz interpretativa y articuladoras de la acción colectiva de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. En este sentido, la legitimidad extendida de los sobrevivientes del Holocausto en el espacio público como actores con capacidad para transmitir una experiencia significativa será posterior: el atentado a la AMIA, sucedido en 1994, propiciará un reconocimiento de la figura del judío como víctima que dará centralidad a una serie de iniciativas que se estaban desarrollando con antelación (Wechsler, 2017).

En este contexto debe comprenderse el testimonio de Sara Rus dado en 1994: tras el atentado sucedido en Argentina y el impulso del proyecto de la Fundación Spielberg para relevar los testimonios de sobrevivientes del Holocausto a escala global (Bauer, 2005). Si bien la estructura fáctica del testimonio de Sara se reproduce a lo largo de esta veintena de años, algunas modificaciones –tanto algunos silencios como acentuaciones de sus experiencias– pueden resultar ilustrativas de cómo operaron los contextos específicos en los que el testimonio de Sara fue relevado. Retomando a Paul Ricoeur (2003) y Pollak (2006) podemos afirmar que los testimonios de sobrevivientes del Holocausto establecen un caso límite puesto que es difícil contras-

tarlos con el archivo: resulta complicado –y quizás impropio– ejercer sobre ellos el método historiográfico, dado el carácter extraordinario de las experiencias que los suscitaron.

No obstante, la identificación de algunos de esos movimientos enunciativos permiten identificar, tanto en la voz de la testimoniante como en las preguntas de quien conduce la entrevista, los alcances, posibilidades y límites de la memoria en contextos específicos. Por ejemplo, en el testimonio de 1994 Sara no hace ninguna alusión a su participación en Madres de Plaza de Mayo, y cuando comienza a narrar la configuración de la vida familiar en Argentina advierte que no sabe si contar lo de su hijo porque “no quiero hacer pasar el tiempo con cosas...”. La centralidad que tenía la condición de sobreviviente del Holocausto en el relevamiento testimonial del Proyecto Spielberg, junto a la representación del judío como víctima tras el atentado a la mutual judía en Buenos Aires, dejan de lado tanto su condición de madre de un detenido-desaparecido como su activismo en los organismos de derechos nacionales e, incluso, pueden hacer potencialmente “inoportuna” la referencia a la desaparición forzada de Daniel, su hijo. Cuando Sara advierte esto a su entrevistadora, la respuesta es el silencio; no obstante, Sara prosigue con la narrativa.

Por el contrario, en 2014, la legitimidad pública que tienen las organizaciones defensoras de Derechos Humanos y la figura del detenido-desaparecido constituyen la trama central del dispositivo narrativo que cuenta la vida de Sara para un canal de televisión público y dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. En este no solo Sara describe con mayor detalle su participación en Madres de Plaza de Mayo, la historia de Daniel y cómo fue su lucha personal –que incluye el acompañamiento de su hija, Natalia, y su nieta Paula– sino que los propios realizadores del documental acompañan la construcción de sentidos en torno de la experiencia de Sara con símbolos, imágenes y sonidos que consagran una representación de la víctima por antonomasia: sobreviviente de Auschwitz y madre de un desaparecido durante la dictadura militar argentina.

Retomando a Pollak (2006) podríamos advertir dos aspectos centrales que nos permite el trabajo con un mismo testimonio a lo largo de un período significativo de tiempo. En primer lugar, las condiciones de enunciación de un testimonio atravesado por una experiencia de carácter sensible –el Holocausto, la dictadura militar– dependen del contexto social y la legitimidad que depende no solamente de los afectados sino también de los auditorios. En este sentido, el caso de Sara Rus muestra que la transmisión de la experiencia del Holocausto puede silenciar, incorporar y/o resaltar diversos aspectos dependiendo de los contextos sociales, políticos, históricos y analíticos en los que se efectúa. En segundo término, ese testimonio está mediado por las condiciones materiales de su enunciación: tanto el proyecto en el que se inscribe –el de Spielberg, el de Canal Encuentro–, las y los entrevistadores que realizan la toma del testimonio y dan sentido –o quitan– al relato de la víctima, como el propio formato que toma el soporte audiovisual para la transmisión, permiten incorporar herramientas que acompañan y resignifican la propia voz del testimoniante.

Finalmente, el testimonio de Sara Rus permite reconocer algunos sentidos en torno a las posiciones de género materializadas más allá de la propia experiencia de las víctimas. Sus alusiones a roles de género preestablecidos –la hija que cuida a su madre, la mujer que va en busca de su esposo, el hombre que gestiona permisos frente a las autoridades del Estado, el marido que trabaja y sostiene económicamente la casa, por ejemplo– resultan muy ilustrativas de las dinámicas sociales que mediaban, también, los vínculos familiares. En este sentido, y como sostiene Marianne Hirsch en relación a los álbumes fotográficos familiares, las narrativas de familia ponen en evidencia la estructura heteronormativa que fija las posiciones de los y las integrantes y sus mitologías legitimantes. No obstante, como señala la autora, en el caso de quienes fueron afectados por las violencias masivas –como los sobrevivientes del Holocausto y, especialmente, las Madres de Plaza de Mayo– la asunción del rol de *madre* en tanto identidad política trastocó los sentidos establecidos mediante una

performance de la maternidad tradicional (Hirsch, 2021: 11). Como se desprende del análisis de los testimonios de Sara, estas concepciones constituyen parte, no necesariamente de modo armonioso, de su propia experiencia como víctima.

Referencias bibliográficas

- Avni, H. (2000). "The Impact of the Six-Day War on a Zionist Community: The Case of Argentina". In Lederhendler, Eli (comp.), *The Six-Day War and World Jewry* (pp. 137-165). Maryland: University Press of Maryland.
- (2005). *Argentina y las migraciones judías. De la inquisición al Holocausto y después*. Buenos Aires: Editorial Milá.
- Azouvi, F. (2012). *Le Mythe du Grand Silence. Auschwitz, les Français, la memoire*. Paris: Fayard.
- Bargman, D. (2011). "Judíos oriundos de Polonia en Argentina: construcciones identitarias y asociacionismo étnico hasta la segunda posguerra". En Kahan, E. et al., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina* (pp. 165-190). Buenos Aires: Lumiere.
- Bauer, A. (2005). *El testimonio audiovisual. Imagen y memoria del Holocausto*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- CES-DAIA (2007). *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina*. Buenos Aires: DAIA.
- Chinski, M. (2011). "Un catálogo en memoria del judaísmo polaco: la colección *Dos poylishe yidntum*, Buenos Aires, 1946-1966". En Kahan, E. et al., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina* (pp.213-237). Buenos Aires: Lumiere.
- (2017). *Memorias olvidadas: los judíos y la recordación de la Shoá en Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UNGS-IDES.

- Diner, H. (2009). *We Remember with Reverence and Love: American Jews and the Myth of Silence after the Holocaust, 1945-1962*. New York: New York University Press.
- Dujovne, A. (2014). *Una historia del libro judío. La cultura judía argentina a través de sus editores, libreros, traductores, imprentas y bibliotecas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Finkelstein, N. G. (2000). *The Holocaust Industry. Reflections on the Exploitation of Jewish Suffering*. London: Verso.
- Gleizer, D. (2013). *Unwelcome Exiles. Mexico and the Jewish Refugees from Nazism, 1933-1945*. Boston: Brill.
- Goldstein, Y. (2014). “Sobrevivientes de la Shoá en Argentina y su contribución a la conformación de la memoria colectiva”. *Revista Nuestra Memoria*, (10), 9-29.
- (2018). Between Memory and History: Holocaust Survivors in Argentina- A case study. *Moreshet, Journal for the Studies of the Holocaust and Antisemitism*.
- Grinschpun, M. (2020). “El judío es nuestra desgracia. Variaciones del antisemitismo en las extremas derechas argentinas, 1983-1999”. En Kahan, E., Wechsler, W. y Raber, A. (coords.), *Hacer Patria. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina* (pp. 223-251). Buenos Aires: Teseo.
- Hirsch, M. (2021). *Marcos Familiares. Fotografía, narrativa y posmemoria*. Buenos Aires: Prometeo.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kahan, E. (2003). *La construcción de la identidad judía en la nacionalidad argentina. El diario Nueva Sión en tiempos del caso Eichmann (1960-1962)*. Tesis de grado. Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de La Plata.
- (2010). “Discursos y representaciones en conflicto sobre la actuación de la comunidad judía durante la última dictadura

- militar. El caso de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina”. *Revista Estudios sobre genocidio*, 4, 40-56.
- (2016). “Esto no es un Holocausto. El testimonio de Jacobo Timerman y la represión a los judíos durante la última dictadura militar”. En Aguila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 319-340). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- (2018). “Los sobrevivientes del Holocausto en Argentina frente a la guerra de los seis días (1967)”. *Revista Historia y MEMORIA*, 19-47.
- Kahan, E. and Schenquer, L. (2016). “The Use of the Past During the Last Military Dictatorship and Post-Dictatorship: The Holocaust as a Horizon of Identification, Alienation and Negotiation for the Jewish community”. *Temas de Nuestra América*, 32(60), 131-148.
- Lvovich, D. (2003). *El antisemitismo en Argentina. Una historia moderna*. Buenos Aires: Vergara.
- Lvovich, D., Bohoslavsky, E. et Rubinzal, M. (2008). “La réception de Primo Levi en Argentine”. Au *Primo Levi à l'œuvre. La réception de l'œuvre de Primo Levi dans le monde* (pp. 77-94). Paris: Kimé.
- Mochkofsky, G. (2003). *Timerman, el periodista que quiso ser parte del poder*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Novick, P. (1999). *The Holocaust in American Life*. New York: Houghton Muffin.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Rein, R. (2001). *Argentina, Israel y los judíos. Encuentros y desencuentros, mitos y realidades*. Buenos Aires: Lumiere.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Senkman, L. (comp.) (1989). *El antisemitismo en Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Senkman, L. (1991). *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables, 1933-1945*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- (2009). “Los primeros sobrevivientes de la Shoá en Argentina: su imagen y memoria en la sociedad general y judía, 1945-1950”. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, (3), 45-69.
- Simon, P. (2016). “La recepción de Primo Levi en Argentina. Lecturas de la Shoah en narrativas testimonial concentracionaria argentina”. *Boletín de Lectura Comparada*, (41), 49-70.
- Timerman, J. (2000). *Preso sin nombre, celda sin número*. Buenos Aires: de la Flor.
- Weschler, W. (2017). ¿Todo está guardado en la memoria? La memoria del Holocausto en Argentina a través de un museo (1993-2015). Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.
- Wieviorka, A. (2002). *L'ère du témoin*. Paris: Hachette.
- Wishnitzer, M. (1956). *Visas to Freedom: The History of HIAS*. Cleveland: The Word Publishing Company.

LA PASTORAL REVOLUCIONARIA

Del testimonio al cuento de guerra

Rossana Nofal²²¹

“La revolución era, ante todo, una cuestión de fe. Nadie nos dijo que la fe puede ser, también, la cáscara del delirio” (Negroni, 2007: 74). Las distintas figuraciones de *La anunciación*, de María Negroni iluminan la gestualidad de una pastoral ordenada que atraviesa una gran parte de las narrativas testimoniales, donde los lazos de sangre que se cruzan con militancia en las rugosidades del género: “Una de mis versiones favoritas es esta: Humbolt y yo tuvimos una familia” (73). Este capítulo asedia una serie de preguntas alrededor de los matices, las fracturas y las marcas sobre el cuento de la vida propia que suelen pasar inadvertidas en los grandes relatos. El sistema literario parece haber operado con una lógica binaria para tramitar las memorias traumáticas, organizando el campo entre las biografías y los testimonios de acuerdo con los protocolos de mediación y transcripción de la palabra hablada. En esta zona de frontera se inscribe lo que no sabemos sobre el carácter clandestino de la operatoria estatal de la desaparición de los cuerpos y la construcción del imaginario de la guerrilla urbana.

221 INVELEC-CONICET-UNT.

La distancia temporal avanza sobre una nueva organización de las paradojas en sus lados más bajos. Así lo narra Carmen Perilli en sus *Improlijas memorias*:

todo groseramente simplificado en las clasificaciones. Hasta hoy los relatos de la época solo aceptan lecturas maniqueas; usan el pasado para legitimarse. Algunos sobrevivimos, pero nuestro mundo nunca se repondrá de ese tajo. Muchos de los cuerpos siguen invisibles, siluetas en las pancartas (2021).

Lo que sigue es una biblioteca y un nuevo ejercicio de juntar preguntas sobre las identidades de las siluetas en las pancartas. Se trata de un ejercicio de reparación, en tanto se recuperan los detalles olvidados en los relatos sobre las militancias. La multiplicidad de las formas que integran el espacio biográfico recorta un rasgo en común sobre ese “tajo”: cuentan los fragmentos de una vida. Las formas que toman las figuraciones narrativas construyen los tonos de una utopía revolucionaria en el país. La “fe” instalada en el relato de Negroni abre una nueva pregunta por la pastoral ordenada que construye el relato sobre el pasado. La literatura no demanda una verdad; por el contrario, el testimonio se constituye desde la demanda de una verdad. La complejidad se implica en el reconocimiento de las parcialidades en tanto hablamos de las formas subjetivas de percepción del relato de los hechos. Estos ejercicios de lectura se vuelven, por momentos, imposibles. Organizar un archivo narrativo de cuentos es obstinarse en guardar los restos circunstanciales que quedan fuera en las configuraciones heroicas del género. Si la biografía consolida los mitos del yo, el testimonio organiza las imágenes que se descartan por su imprudencia. Los balbucesos, los restos improlijos del osario, quedan fuera de una narrativa urgente que privilegia el contenido por sobre las variables de forma y estilo. “Aunque prometan restaurar la vida, tanto la biografía como la autobiografía juegan también su partida

con la muerte” dice Leonor Arfuch en su libro sobre *La vida narrada* (2002: 45). Las huellas presentes en los conjuros del pasado suelen pasar inadvertidas en el cuento de la vida propia, y es en esta zona imprecisa en donde el testimonio construye sus textualidades entre una experiencia y los marcos narrativos para decirla. Arfuch ubica en la entrevista una categoría teórica para pensar en la materialidad de la palabra como prueba de la sinrazón y en el sentido dialógico de un discurso. La centralidad de lo narrativo nos interpela sobre la necesidad de fracturar un binomio fácilmente identificable como lo similar: no hay coincidencia entre *autor y personaje*. Disociar esta escala significa exponer la discontinuidad de la creación de los juegos tridimensionales dentro de una superficie bidimensional. Se descubre un pliegue que deja que las superficies planas se muevan con la ayuda del lector. En este punto de quiebre entre autor y personaje se inscriben los simulacros de las verdades, las representaciones y las fantasmagorías que cada recuerdo trae en su configuración. Modelo para armar y montaje aparecen como marcas identitarias junto al interés por el valor especial y la seducción de lo extraño. Los relatos testimoniales no pertenecen al canon literario; sin embargo, disputan un espacio particular en lo biográfico. Es allí donde ubico mi aporte, en el contrabando de discursos que, si bien no llegan a ser resistencias por sus formas conservadoras, por lo menos explicitan lo disfuncional de las cosas.

El testimonio nace de estas experiencias en los márgenes de la literatura. “Si adoptamos la metáfora del ‘recinto’ de la interioridad, lo íntimo sería quizá lo más recóndito del yo, aquello que roza lo incomunicable, lo que se aviene con naturalidad al secreto” (Arfuch 2002: 103). Entre la pregunta de la entrevista y la edición del testimonio, la nueva literatura testimonial sale a buscar los conflictos y tensiones silenciadas. Busca una “escucha” diferente, requiere de *otros* más extraños. En esta hipótesis de tipología para el corpus de testimonios argentinos producidos desde 1983, el lugar del autor es el lugar del familiar. Los libros se escriben “del lado de aquí” y los lazos

de sangre legitiman la posición del reclamo de justicia. La necesidad de explorar una verdad compromete a un nosotros conocido. Protagonistas, compañeros, compañeras, hermanos, hermanas, madres y padres ocupan los lugares del testigo de los hechos a la vez que ejecutan el mandato de hablar por los muertos. Si bien han cambiado las preguntas y los personajes que construyen los testimonios, el saber sigue fuertemente ligado a un poder (más o menos visible, más o menos discursivo) que lo autoriza y lo legitima. Las modulaciones del fracaso, los partes de guerra, la incorporación de los relatos de matices grises son los que abren el protocolo del género a la búsqueda de proposiciones sin resolución. Versiones posibles de miradas sobre el pasado que sean, paradójicamente, verdaderas y falsas. El lector abre una puerta ajena al régimen canonizado de una representación en clave de virtud o monstruosidad que corta el circuito de las repeticiones. “Hay ciclos de movilización, hay períodos de repliegue y latencia, hay alianzas coyunturales y otras que van a permanecer” (Jelin, 2021: 444). El género testimonial explora formas de representación discontinuas en el transcurrir temporal del presente, sin situar el pasado en una época definitivamente cerrada. Esta pluralidad vuelve utópica la posibilidad del proyecto de una memoria unificada. Las experiencias del pasado evidencian una fragmentación provocada por la dinámica misma de la vida y su transcurrir. El conflicto puede estar dentro de un mismo sujeto, habitado por recuerdos plurales o en lucha con su propia representación de héroes fracasados.

¿Con ese revolvito ustedes piensan que se puede hacer una guerra? Dijo esto y nos dejó ahí parados. Mudos. Con bronca. Con vergüenza. Más desamparados de lo que nunca habíamos estado antes. Y así fue como se encontró Pombo con su padre. ¿Y cómo se dio cuenta de que era su padre? La hija tiene la cabeza apoyada en las manos. Parece una niña escuchando un cuento de hadas antes de dormir. Parece una niña que ha descubierto a la abuela en una

incongruencia en el cuento de hadas, porque ahora cruza los brazos, sonrío de costado y levanta una ceja. Ah, señorita, esa es una pregunta muy fácil. Se dio cuenta porque en ese mismo momento, cuando el jefe nos dio la espalda y se fue, cuando nos dijo eso así tan feo, con esa voz fuerte, con ese acento que era un como un insulto, esa forma de hablar que nunca habíamos escuchado antes, cuando dejó el trofeo que nos habíamos traído de nuestro mayor acto de arrojo en todo el tiempo que llevamos en la calle, reducido a un “revolvito”, él supo que ya no podría vivir si no tenía la bendición de ese hombre. Supo que todo desde ahí en más sería para que ese hombre lo aprobara, le diera su visto bueno, para hacerlo feliz, para enorgullecerlo. Y eso, cualquiera lo sabe, señorita, sólo se siente por un padre (Robles, 2018: 39).

El fragmento nos instala en el cuento de guerra y sus personajes. En la paradoja de lo real y en la voluntad de su relato se instalan los dos lados del género. Por un lado, las modulaciones de la guerra, y por el otro, la deconstrucción que implica lo mínimo de un “revolvito”. El relato imposible será siempre el de los padres: de la patria y de la revolución. Las configuraciones metafóricas de los cuentos de guerra permiten pensar en aquellos temas que siempre se conversan en voz baja, que se cuentan en los espacios privados y que los viejos guerreros transmiten, como monedas heroicas de intercambio de experiencias, de generación en generación. Una investigación sobre escritura testimonial en términos de guerra permite exploraciones más allá de las delimitaciones geográficas, dadas sus condiciones de partículas inscriptas en relatos mayores. Inicialmente, tomo el concepto de “cuento” de Josefina Ludmer que lo define en términos de matrices productoras de sentido que pueden ser diversas e indefinidas. Estas matrices están entrelazadas y forman nudos que condensan significados esquivos:

Quizás los únicos rasgos que las distinguen sean su impersonalidad (parecen emitidas por nadie) y su carácter anacrónico. Son, en síntesis, figuras abstractas, tejidas de relaciones simbólicas, que en cada caso se actualizan con tiempos, modos, pronombres, sintagmas, situaciones narrativas determinadas (...). Las matrices productoras del texto no coinciden con lo dado ni se captan de un modo inmediato: hay que reconstruirlas y asignarles funciones (1977: 148).

Ludmer los interpreta como matrices de carácter fragmentario, que se reiteran como partes de historias mayores. A la conceptualización que Ludmer hace de los cuentos sumo la gravitación de la guerra y la marca de absoluta veracidad que los constituye: nunca dudamos frente a la escucha de un cuento (Nofal, 2021). Las matrices narrativas rememoran otras escuchas vinculadas a la infancia y a las primeras palabras constitutivas de la subjetividad. La lógica de contar el cuento organiza la verdad del sujeto con los recursos metafóricos para transmitirla. No existe una lógica de transparencias. El cuento de la vida no es la vida misma, sino el modo de narrar esta experiencia desde el transcurrir mismo del sujeto. El cuento sobrevive a su autor en una temporalidad difusa y en la configuración de una comunidad que escucha. Como en el escenario judicial, en el cuento de guerra la palabra es prueba y se valida en el cuerpo que la enuncia. Es el que sobrevive para contar no desde la totalidad, sino desde el recorte del fragmento, el que puede contar su devenir. “En lo que toca al coleccionista, su colección jamás está completa y aunque sólo le faltase una pieza, todo lo coleccionado seguirá siendo por ese fragmento, como desde el principio lo son las cosas para la alegoría” (Benjamin, 2011: 229). El cuentero tiene un perfil similar al coleccionista: junta todo lo que encaja entre sí y organiza la dispersión. En este sentido, abre la puerta a lo que no sabemos desde el “tajo” improlijo de su memoria; listas insondables y secretos que se organizan en la palabra

que rememora desde una identidad lectora. Las bibliotecas familiares guardan las matrices que permiten anclar las palabras de la memoria.

La tradición ha puesto, en este arquetipo del cuentero, la inventiva y la seducción de la ceremonia del cuento y el inevitable enlace que une varios cuentos entre sí. Reconocer la naturaleza narrativa y ficcional de las historias en la máquina del testimonio no implica abandonar la voluntad de verdad. Para que exista un cuento tiene que haber antes algo que relatar y antes, quizás, la disposición a “dejarse engañar”; nada de lo que se relata puede ser efectivamente real, la narración expone, de manera inequívoca, las variaciones del lenguaje y el estilo. El uso de los testimonios orales y la emergencia de un género escriturario particular se suman a las paradojas de la diversidad de los objetos literarios que buscan una inclusión en límites móviles. Cada corte es leído desde sus otros. El límite del género está marcado por la revolución, la guerra y los usos políticos de la palabra testimonial.

Pensar la guerra como un cuento invierte las narrativas sobre la firmeza del héroe de los relatos tradicionales. El héroe se convierte en un personaje discordante, identificable con una figura permanente y a la vez cambiante. Es también un cuerpo que interviene en el curso de las cosas con sus propias marcas y altera el protocolo heroico del género que, en el sentido más literal del término, construye una matriz ordenada de escrituras que autoriza y custodia con ciertas formalidades. El héroe derrotado altera la serie lineal de los relatos tradicionales sobre la militancia y permite combinaciones más complejas desde la exhumación de la culpa. Los papeles fijos se transforman y se quiebran las reglas de la completitud, de la unidad y de la totalidad de la trama. La centralidad del personaje/ persona permite pensar lo que yo llamo “cuentos de la guerra” en términos de asimetrías más allá de las formas.

El testimonio como género: “Demoliendo hoteles”

Desde los dominios borrosos del género testimonial, organicé sus desarrollos teóricos considerándolos como una modulación más dentro de los círculos concéntricos de la ciudad letrada a partir de la incorporación de las militancias revolucionarias tanto en sus lenguajes como en su espacialidad. Durante los años noventa, los viejos militantes y los sobrevivientes contaban sus historias sobre la violencia política de los años setenta en un proceso de reconstrucción ética de una sociedad todavía anclada en la herida del terrorismo de Estado, con una política que no reconocía esta experiencia desde lo institucional. En cuanto a la tipología discursiva de este nuevo género de memorias, decidí proponer una clasificación de dos corpus textuales: el testimonio letrado y el testimonio canónico, tomando como referencia a los sujetos que organizaban una escena oral de transmisión de memorias (Nofal, 2015). Con esta lógica postulé que el testimonio canónico se caracteriza por un sistema desigual de negociación de la palabra escrita ya que el informante es, en general, iletrado; en cambio, el protagonista del testimonio letrado pertenece al mismo espacio que su entrevistador, es un intelectual, compilador de recuerdos. Mientras que el testimonio canónico disputa un espacio en la memoria escrituraria, el testimonio letrado supone un intercambio de experiencias entre los miembros de una misma comunidad, real o imaginada. En Argentina se trató de testimonios urbanos vinculados a la lógica de los Montoneros, cuya memoria ejemplar se recupera en el libro *Recuerdos de la muerte* de Miguel Bonasso (1994). Ser portador del dolor y de la memoria, por haber sido víctima o testigo directo, otorgó legitimidad “y una autoridad basadas en el monopolio de los significados y contenidos de la verdad y la memoria” (Jelin, 2017: 140). Este poder ahogó los mecanismos de transmisión porque no otorgó a las generaciones jóvenes el permiso de reinterpretar o incluso interpelar con sentidos propios las experiencias transmitidas. La

lógica del “cuento” y sus personajes permiten repensar la figura de los “emprendedores de memoria” y reemplazarla por la de los contadores de cuentos. Jelin define a los primeros como activistas de la memoria: “En el planteo de la acción de los ‘emprendedores de la memoria’ está implícito el uso político y público que se hace de la memoria” (2002: 51); su papel fue central en la dinámica de los conflictos alrededor de la memoria pública. La transmisión de las memorias traumáticas puede tener las marcas de los cuentacuentos y sus alegorías para contar la verdad. Si bien el papel de los emprendedores de memoria fue central en el momento inicial de las demandas de justicia y castigo a los culpables, la emergencia de nuevas generaciones y las temporalidades diversas imprimen una escala diferente al recuerdo. Los juicios penales por las causas vinculadas a los delitos penales de lesa humanidad reparan a las víctimas y condenan a los perpetradores; pero siempre hay un “resto” que se cuenta. El testimonio que no se inscribe en la sentencia se transmite en otros ámbitos, como un cuento que va de mano en mano.

En el género testimonial, “el valor oro” se mide en términos de una construcción de veracidad alejada de los modos de la ficción:

El gran organizador de estos protocolos es el intelectual solidario con la causa y unido a ella en términos de una experiencia vital. Las historias heroicas de los sobrevivientes borran los fantasmas de la traición y la delación bajo tortura y organizan un imaginario de virtudes políticas en una narrativa sin fisuras (Nofal, 2009: 141).

Libros como *Violetas del paraíso. Memorias montoneras* de Sergio Pollastri (2003), *La Anunciación* de María Negroni (2007), u *Oración* de María Moreno (2018), inscriben, desde la experiencia de los Montoneros en Buenos Aires, la variable del género sexual como un elemento a contrapelo del relato heroico y del tono patriarcal de los testimo-

nios románticos sobre la violencia. Interrumpiendo el hilo de una primera persona, narran de manera fragmentaria la experiencia de los jóvenes militantes del peronismo revolucionario. Pollastri ilumina la figura del homosexual; Negroni deconstruye la literatura de las virtudes de la moral militante. El desencanto de la voz hija de María Moreno introduce un quiebre en el triunfalismo autoritario y militarista de la prensa oficial de Montoneros. *La casa de los conejos* de Laura Alcoba (2008) resignifica la lectura romántica del género testimonial escrita desde la infancia.

Los relatos imposibles

Si bien el canon literario del testimonio articula sus divergencias, el eje del género es la palabra oral en el momento inicial de la entrevista. La gestualidad de dar y tomar testimonio constituye una escena fundacional y un marco de sentido. La voluntad testimonial, con sus particulares modulaciones en el corpus de la literatura argentina, desafía los dos lados de los ríos diversos entre las memorias subterráneas y sus tonos más complejos, vinculados a la derrota y a la traición.

De ambas rugosidades se desprenden las zonas grises de las voces de los sobrevivientes. Vuelven entonces los nombres que se escapan a los libretos del Estado, pero que son claves al momento de reconstruir la prueba testimonial: Silvia Tolchinsky en Campo de Mayo; Juan Carlos Clemente y Juan Martín Martín en Jefatura/Tucumán. El itinerario de la desaparición se completa con los sobrevivientes de una sinrazón. El canon multiplica las lecturas en el asedio de una escucha ajena capaz de cruzar las lógicas tanto del familismo como de la tradición heroica. Las voces no binarias en términos de género y militancia se vuelven insostenibles para los códigos de moral revolucionaria ortodoxa.

El testimonio continúa explorando su verdad en una narración en primera persona, desde una enunciación llena de tensiones y ambivalencias donde los sentimientos y las temporalidades de la experiencia están involucrados. Una de las primeras marcas del testimonio de víctimas de violencia se refiere a la vulnerabilidad de la verosimilitud de lo vivido. En ese sentido, es clave la voz del intelectual solidario que actúa como un abogado de la querrela para validar una escucha que muchas veces se sostenía desde la militancia. La distancia convierte la palabra de la víctima en una materia débil y por momentos dudosa frente a la lógica desaparecedora del Estado. Rememorar el trauma, como lo señala Susana Kaufman, se vuelve un ejercicio complejo: “Las cuestiones sobre los efectos subjetivos y sociales de la violencia no cesan, se amplifican con el correr del tiempo y el campo de los Derechos Humanos las mantiene vigente” (2018: 54). Sin embargo, la naturaleza jurídica del testimonio compromete una instancia diferente en la constitución del género. La palabra oral, validada como prueba material del delito en las sentencias de los juicios por crímenes de lesa humanidad, altera su materialidad y expone la vulnerabilidad del discurso de los victimarios:

Ese viaje a la desaparición, no significó en ningún momento la modificación del control de la situación bajo la autoridad de Bussi –y, consecuentemente, Menéndez– lo único que varió fue la condición de preso registrado a la de preso clandestino, consumado ello, mediante la invocación de un fantasioso asalto que habría tenido lugar contra guardiacárceles desarmados, de noche, llevando a la víctima a su casa en un vehículo oficial, todo en el marco de un supuesto traslado que sólo los que detentaban el poder conocían. La versión fantasiosa de Bussi y sus secuaces, no sólo contradice a la experiencia común, sino que no resiste un mínimo análisis lógico. Toda la versión se constituyó como un relato falso que ni la mente más cándida o

inocente podría tolerar. Nunca se trasladaba a los presos de noche, jamás se los trasladaba a su casa y menos aún en un vehículo oficial (“Vargas Aignasse Guillermo s/secuestro y desaparición”, Expte. V - 03/08. Sentencia dictada el 28/08/08, página 54).

Hablar sobre el testimonio como un género genera una confrontación con la literatura y sus oficios. Entre la verdad y la ficción, la escena del testimonio convoca a un narrador, pero también figura un escenario jurídico de prueba. El espacio biográfico y la vida narrada entran en una teatralidad de sala y estrado por momentos imposible, por momentos real, en la que la palabra y su vocalidad inicial se validan como prueba de una sinrazón y habilitan una sentencia en la que los protagonistas son víctimas o victimarios, inocentes o culpables. Los fantasmas buscan las palabras para inscribir lo traumático en una experiencia comunicable a una generación que no es la del testigo. ¿Cómo contar la desaparición de los cuerpos? ¿Cuál es el cuento para la tumba sin nombre? Los “parecidos de familia” son la clave política del género. El testimonio “se toma”. La voz singular inscribe lo social en un interrogatorio al sí mismo y a los otros que lo reciben. El juez formula las preguntas sobre los procesos, los perpetradores y las violencias ejercidas. El narrador construye una verdad narrativa con la contingencia de una experiencia traumática vivida en otro tiempo. En el tribunal, su enunciación tiene una singularidad irrefutable. La disputa se inscribe entonces en la distorsión. En el testimonio los modos de enmarcar el relato se centran en la experiencia y son los recuerdos los que le dan veracidad. Los sentidos de la verdad narrativa se confrontan con la verdad histórica. La voz de los victimarios, recuperada por el tribunal de justicia, se despoja del tono asertivo y deviene contradictoria. Si antes el autor del testimonio ocupaba el lugar del querellante en un juicio imposible, la posición recuperada del género en el estrado frente al juez que escucha devuelve la certeza a las víctimas. La significación subjetiva de lo vivido y narrado en

un testimonio, la búsqueda de sentido y su efecto reparador exceden toda generalización. Implican la consideración de las historias personales y las formas particulares de transitar esas experiencias vividas incluso más allá de una literatura posible. Las modulaciones recientes del género testimonial incorporan un orden capaz de articular un desplazamiento desde la figura de la víctima inmolada y quieta a la agencia de los cuerpos en el estrado de la justicia. Leer las sentencias producidas en el marco de los juicios civiles por delitos de crímenes de lesa humanidad en nuestro país habilitará, indudablemente, las nuevas preguntas sobre el pasado.

La edición del testimonio

En la gestualidad inicial del género se ubicó siempre la figura de la edición del testimonio (Nofal, 1992). No percibimos con claridad los alcances de esa operación. En el prólogo a la *Biografía de un cimarrón*, Miguel Barnet explica cómo Esteban Montejo, un cimarrón de ciento cinco años, “cuenta” la historia de su vida a un testigo que se desdibuja en la narración. “Nos contaba de manera deshilvanada y sin orden cronológico” (1966: 7) los hechos sucedidos. Una vez “obtenido el panorama de su vida decidimos contemplar los aspectos más sobresalientes (...) y confeccionar un libro donde fueran apareciendo en el orden cronológico en el que ocurrieron en la vida del informante”. La negociación del relato es absolutamente desigual frente a la condición iletrada del informante. Sabemos, dice Barnet, “que poner a hablar a un informante es, en cierta medida, hacer literatura” (9). En este constructo, el ordenador de la cadencia narrativa es siempre el editor del testimonio. La oralidad primaria de la entrevista se organiza en la escritura del testimonio sin las marcas iniciales de la vocalidad. Por otro lado, tampoco conocemos las preguntas del entrevistador ni la gestualidad de la respuesta: los silencios, los secretos y los restos que no se iluminan en la transcripción final. Esta

operación de análisis permite pensar las divergencias en la escritura testimonial a partir de la inscripción de los modos en que los cuentos de guerra atraviesan las narrativas de los restos exhumados. Tomemos dos libros emblemáticos en relación a los complejos procesos de edición: *Aparecida* de Marta Dillon (2015), con el testimonio sobre el hallazgo de los restos de su madre y la guardarropía revolucionaria, que se implica en la exhumación de los restos en la narración de imágenes de Albertina Carri; y *Memorias de una presa política 1975-1979* de Graciela Lo Prete (2006), la edición de un manuscrito póstumo con el testimonio de la experiencia de cautiverio. En ambos relatos se percibe un cambio sustancial en los protocolos del género: la divergencia está en la confrontación con los relatos de la masculinidad de la guerra y el modelo patriarcal de la militancia de los años '70. Las construcciones de sentido para los restos giran hacia las nuevas modulaciones del feminismo. Si el primer libro implica un ejercicio de militancia que compromete la memoria de la violencia política en diálogo con los nuevos marcos de sentido inscriptos en la ley del matrimonio igualitario, en el segundo la categoría de "sororidad", instalada en el epílogo de María Moreno, ilumina la construcción de un colectivo de mujeres a cargo de los procesos de la edición del manuscrito de Graciela Lo Prete con posterioridad a su muerte. En el relato la inscripción del suicidio interpela los mitos del testimonio letrado sobre la cárcel y la militarización de la organización política de Montoneros. Los cuentos, en las *Memorias de una presa política*, no imaginan la sonoridad de una escucha sino la mirada de un lector que asedia interpretaciones y sentidos múltiples. Son trazados narrativos de la propia vida encarnados por una actriz que construye múltiples personajes.

Me di cuenta de todo lo que yo había puesto de mi historia en el personaje de Amelia, porque cuando la vi entretejerse con el tejido me conmovió una rara y gran alegría. Amelia nunca hizo nada acabado, pero se pasó días y días

tejiendo con mi lana, cada vez más enredada y sucia (Lo Prete, 2006: 102).

En las memorias del cautiverio hay una pastoral ordenada: las mujeres son jóvenes, solidarias y entusiastas. Cuidan a sus compañeras del interior, socializan sus pertenencias y, por momentos, la cárcel se borra en la musicalidad de una ronda, taconeando *La Bamba Guantanamera*.

El cuento no es una fuente histórica; los hechos relatados no prueban una verdad del enunciado con su sola enunciación. Sin embargo, su materialidad explicita las desarticulaciones, los agregados, los silencios y las contradicciones de una mujer desplazada de los mandatos de clase, una desclasada en el borde de un espacio indecible (Nofal, 2021: 66).

El manuscrito expone las contradicciones de las editoras sobre las decisiones que no puede avalar la autora porque su cuerpo no está. El suicidio de Lo Prete clausura la voluntad del relato; sin embargo, un colectivo de editoras decide instalar en la escena pública las palabras guardadas en un cajón de autor. ¿Quién toma la decisión de editar un libro sin terminar? “En lugar de terminar un cuento, dejé un gran mamotreto inconcluso, que se quedó en las 200 páginas, retorciéndose en los espirales de mi propia obsesividad” (314) La autorización se inscribe como el legado: contar el cuento de la experiencia concentracionaria, entre la cárcel y el exilio, aunque el testigo no sobrevive “Yo estoy convencida de que Graciela puso el libro en manos de Cristina -porque yo estoy convencida de que Graciela puso el libro en manos de Cristina- nos estaba haciendo un guiño” (315) María Moreno es la “curadora” de esta obra inconclusa que se inscribe en los sentidos de lo incompleto. La categoría eje del constructo

de la edición del testimonio es la paradoja, en los términos en las que la desarrolla Joan Scott:

En aquella época, al igual que en esta, “paradoja” se usa casi siempre en un sentido no técnico. Técnicamente, los lógicos la definen como una proposición irresoluble, que es verdadera y falsa al mismo tiempo. En la teoría retórica y estética, la paradoja es un signo de la capacidad de equilibrar pensamientos y sentimientos complejamente contradictorios y, por extensión, la creatividad poética (2012: 19).

Cada movimiento de nuestro corpus, imaginado como una entrada a los relatos testimoniales con su propia máquina de lectura, instala un lado al revés. El itinerario se figura con una estructura espejada entre un lado A y un lado B, donde el doble está siempre contrapuesto. En términos de una metodología de la memoria, la serie de las lecturas propuestas se instala en la organización de una palabra polémica, entre el conflicto y la disputa ya no entre el autor y el personaje sino también entre el autor y el editor:

Las cámaras de Albertina dispuestas a guardarlo todo, la mesa llenándose de colores y la foto de mamá vestida de novia (...). Detrás de ella, enmarcándola, un corazón recortado sobre un libro abierto de Corín Tellado que le había regalado a Albertina en nuestra primera navidad juntas era su custodia (Dillon, 2015: 192).

La escucha nos coloca en otro nivel del debate acerca de la relación entre ficción y testimonio. Se recuerda el cuento que se escucha sobre un relato que se organiza desde las fotografías como un dispositivo de memoria. La literatura imaginativa permite la inscripción de discursos sobre la violencia que no eran permeables en otras épocas:

la guerra como opción política y el delito del Estado. En este sentido, cobra relevancia el estudio de “las poéticas de la memoria”, en tanto cada poética particular no sólo está estrechamente vinculada al sujeto que asume la voz narradora y enuncia, sino que además da forma a un modo de composición que varía de acuerdo *al lugar* y a *la temporalidad* de lo narrado. La distancia temporal permite la emergencia de las contradicciones y las tensiones que estaban silenciadas en el tiempo histórico de los acontecimientos. Las poéticas liberan los encuadramientos políticos de los relatos y habilitan nuevos marcos interpretativos de sentidos en disputa; quizás sea el tiempo de incorporar la mirada inscripta en las fotografías a la palabra validada, incluso como prueba de materialidad jurídica, desde la escucha. La emergencia del espesor de tacto y mirada implica multiplicar las preguntas sobre los sujetos, sus derrotas y su devenir de sobrevivientes en personaje de autor.

Referencias bibliográficas

- Alcoba, L. (2008). *La casa de los conejos*. Buenos Aires: Edhasa.
- Arfuch, L. (2002). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: EDUVIM.
- Benjamin, W. (2011). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2021). *Antología esencial. Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lo Prete, Graciela (2006). *Memorias de una presa política. 1975-1979*. Buenos Aires: Norma.
- Negroni, M. (2007). *La anunciación*. Barcelona: Seix Barral.
- Nofal, R. (1992). *Biografía de un cimarrón* de Miguel Barnet. La construcción de una voz. *Revista Chilena de Literatura*, 40, 35-39.
- (2009) Literatura y testimonio. En M. Dalmaroni, *La investigación literaria. Problemas iniciales de una práctica* (141-158). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- (2015). Configuraciones metafóricas en la narrativa argentina sobre memorias de dictadura. *Kamchatka*, 6, 835-851.
- (2021). Los cuentos de guerra y su divergencia: *La Lopre, Memorias de una presa política 1975-1979*. *Kipus*, 49, 59-69.
- Perilli, C. (2021). *Improlijas memorias*. Santa Fe: UNL.
- Polastri, S. (2003). *Las violetas del paraíso. Una historia montonera*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Robles, R. (2018). *Papá ha muerto*. Buenos Aires: Factotum editores.
- Scott, J. (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.

María Rosa Lojo²²²

Celia y Frik

El título de estas reflexiones proviene de la novela *Celia en la revolución* (1987), de la española Elena Fortún. Antes de avanzar en el análisis de mi novela *Todos éramos hijos* (2014), objeto principal de este ensayo, me detendré primero en algunos comentarios sobre Fortún, novelista fundamental para mi iniciación en la lectura. Mamá, madrileña como la autora, me compraba los libros de la saga de Celia, publicados por la editorial Aguilar. Bien dijo Michel Tournier que, lejos de no ser interesante para los adultos, la literatura infantil simplemente es aquella que también los niños pueden leer. Por eso revisité en los últimos años las páginas de esta escritora maravillosa, con renovado disfrute y deslumbramiento. No obstante, no había leído durante la infancia ni la adolescencia esa novela a la que me refiero, que tuvo que esperar hasta 1987 para ser publicada por primera vez.

222 Escritora. CONICET-UBA, Universidad del Salvador.

Marisol Dorao (2000) encontró este y otros manuscritos nunca publicados de Encarnación Aragonese Urquijo, verdadero nombre de Elena Fortún, que vivió entre 1886 y 1952, formó parte de la diáspora republicana luego de la Guerra Civil y pasó en Buenos Aires varios años de su exilio.

La lectura de *Celia en la revolución* fue para mí un descubrimiento muy reciente, posterior a la escritura y publicación de mis novelas *Árbol de familia* (2010), *Todos éramos hijos* (2014) y *Solo queda saltar* (2018), que tienen un vínculo especial (constitutivo, genealógico) con esa guerra devastadora y sobre todo con los sobrevivientes que partieron de España.

Me conmovió particularmente comprobar la sororidad de miradas entre las adolescentes Celia y Frik (protagonista de *Todos éramos hijos*), desde cuyas perspectivas se narran los acontecimientos, aunque los contextos históricos y la naturaleza de las revoluciones sean diferentes. En el caso de Celia, la “revolución” (en el sentido más negativo del término) se refiere al alzamiento, en 1936, de una facción de las Fuerzas Armadas y de partidos opositores contra el gobierno legítimo de la Segunda República Española. La victoria de los facciosos en la Guerra Civil desembocará en la dictadura franquista con sus secuelas de exilio político y emigración económica. En el caso de Frik, cuando se inicia la novela estamos, por el contrario, en los años de la dictadura militar argentina anteriores al Tercer Peronismo, con las presidencias de facto de Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973). Hay una revolución contra esa dictadura, que germina en las conciencias de los más jóvenes, en este caso los que se educan en escuelas influidas por el cristianismo tercermundista, como Frik y sus compañeros. En apenas poco más de un lustro, el tiempo histórico vertiginosamente acelerado se precipitaría también en la tragedia, primero con la división interna del movimiento peronista, el incremento de la violencia política, el pase de la militancia armada a la clandestinidad, y por fin con el terror-

ismo de Estado que diezmó a la insurgencia juvenil, armada o no (Milreu, 2018).

Las revoluciones de Frik

Frik, desde el presente de la madurez, enfrenta las memorias de su infancia, su adolescencia y su primera juventud. La historia se centra en un grupo de alumnas y alumnos de dos escuelas religiosas (Inmaculada y Sagrado Corazón) de la ciudad de Castelar, en el conurbano Oeste. Bajo la dirección de dos profesores: Juan Aguirre (que también es sacerdote) y Elena Santos, se abocarán durante el último curso de sus estudios secundarios a prepararse para representar juntos una obra de teatro. El relato sigue sus vidas (y algunas de sus muertes) hasta los primeros años de la última dictadura, aunque la novela concluye con un colofón dramático situado en el presente de Frik.

Si bien en el primer plano de la acción que comparten emerge el gran tema de la militancia política y la posición revolucionaria, en *Todos éramos hijos* las revoluciones son muchas. O la palabra “revolución” tiene diversos sentidos. Hasta el más radical de todos, que cuestiona no solo el orden socio-económico, sino las mismas condiciones de la existencia. La silenciosa Frik, tímida para las palabras, expresa su desazón fundamental en extraños dibujos de dioses linyeras: espectros o flaquísimos pordioseros que terminan valiéndole su sobrenombre, primero aplicado a esas raras imágenes por una estudiante de intercambio. Finalmente se convierte en el apodo con el que la designan sus condiscípulas, olvidadas ya –como suele pasar con los sobrenombres– de su gestación y su sentido original.

Es que Frik ve al mundo, supuestamente obra de un Dios perfecto, como un desastre, una zona de catástrofe regida por leyes inaceptables. Cómo justificar “una Naturaleza brutalmente jerárquica, hecha de víctimas y depredadores, donde todos los seres vivían

de la muerte de los otros” (Lojo, 2014: 57). Desajustada, descolocada, incómoda, a veces atrozmente infeliz, reniega de la ley de la ferocidad que disloca el cosmos y que solo parece compensarse con el encantamiento de la belleza, visible por momentos, como un reflejo relampagueante en la profundidad:

esa vibración, ese giro, (...) el hilo de seda que cosía los fragmentos del universo a la deriva, que reparaba la malla rota por donde se escapaba el sentido como el fogonazo del rayo al perforar la trama de las nubes (Lojo, 2014: 57-58).

La crueldad de la Naturaleza es demoledora, pero no menos la de la Historia. Aunque, por otro lado y de manera inquietante, también la Historia es el motor que dinamiza y multiplica, creando nuevas posibilidades. Frik misma ha sido su fruto. Si la guerra no se hubiese desatado, su madre Ana estaría casada con Pepe, su prometido asesinado por los rojos. Ni Ana ni Antonio, padre de Frik, se hubiesen ido de España, ni se hubiesen encontrado en Buenos Aires, ni se hubiesen atraído y casado pese a la diferencia de sus orígenes, tanto sociales como políticos. Frik no existiría.

Hija de un ateo y de una desesperada lectora salvaje de la Biblia en sus dos Testamentos, recibe en la escuela una educación religiosa que no tarda en cuestionar, aterrada y también indignada ante la iniquidad de un Dios que atormenta al piadoso Job sin razón alguna, intimidándolo, a la manera de un *capo di mafia*, con su enorme poder; un Dios al que el sumiso Abraham piensa ofrecer el sacrificio de Isaac y que no impide (antes bien, propicia) la inmolación de su propio Hijo Jesús, enigmático desdoblamiento de sí.

La teología y la filosofía no son, para ella, materias abstractas. Se encarnan en un cuerpo frágil, que decide, en un momento crítico, dejar de comer para dejar de vivir. También se encarnan en otros cuerpos jóvenes: los de las compañeras y compañeros que optarán por

tomar sobre sí la misión redentora de compensar las injusticias sociales sin importar el costo. Es que en una cultura patriarcal y filicida –descubrirá Frik– los hijos pagan el costo de todas las reparaciones.

Las imágenes de un Dios rey que domina un universo jerárquico, o de Cronos, que devora a sus vástagos, sobrevuelan como sombras arcaicas y sin embargo todavía vigentes. Por algo el libro en el que Frik inscribe su memoria y la de su generación se llama *Todos éramos hijos*, en contrapunto directo con el drama de Arthur Miller *Todos eran mis hijos* (1947), que ella y el grupo de teatro representan.

En el texto de Miller, el señor Keller, exitoso *self made man*, héroe americano casi modélico, actúa como un dios filicida cuando decide entregar de todas maneras –con tal de no interrumpir la cadena productiva ni renunciar a sus ganancias– una partida fallada de repuestos para los aviones militares en la Segunda Guerra. De este modo causará la muerte de sus jóvenes pilotos. También la de su propio hijo Larry, que no conducía uno de esos aviones, pero que –como se revelará al final de la obra– prefiere suicidarse cuando se desata el escándalo, responsabilizándose por la culpa del padre.

A lo largo de la historia de Frik seguiremos viendo cómo las figuras patriarcales desencadenan de manera directa o indirecta la muerte de sus descendientes, desde el poder divino o desde su copia menor y temporal, el poder político y político-militar (Esteves, 2018 y 2019). Quizá porque el Filicidio como mandato se halla, según lo señaló Rascovsky (entre otros), en la base de nuestra cultura (esto es, del Patriarcado): “Todos los mitos referidos a héroes los muestran inicialmente condenados por sus padres o sustitutos a un destino fatal” (1973: 60); por eso, continúa el autor, “desde los tiempos más remotos la guerra representa ‘la pira sacrificial en la que se consuma la matanza de los hijos’” (*Ibid.*, 62).

¿Hay o habrá una revolución de las mujeres?

Eso es lo que se pregunta Frik muchas veces, en una novela donde los personajes femeninos proliferan. La interrogación atañe tanto al plano de representaciones míticas y religiosas como a la realidad contemporánea. Uno de los más duros planteos tiene lugar en la conversación que Frik mantiene con Daniel (otro descolocado, su paralelo en el sector de los varones) después del ensayo del *Aleluya* de Häendel, cuyo coro ambos integran.

-Dios le ordena a Abraham que mate al único hijo que tiene, y él acepta sin atreverse a decir nada, sin que se le mueva un pelo. Como si Isaac fuera un mueble de su propiedad y él mismo fuera propiedad de Dios. Y lo peor: ni se le pasa por la cabeza consultar a su esposa, a Sara, a la madre de Isaac. Se calla, les miente a todos, y se lo lleva al monte, listo para hacer lo que Dios le ordene. (...)

- ¿Y vos qué hubieras hecho?

-Yo no hubiera obedecido. O me hubiera escapado a cualquier parte con Sara y con mi hijo, para que Dios no nos encontrara.

-Si era Dios, te hubiera encontrado igual. Y lo podría haber matado a Isaac y a ustedes dos también si le daba la gana.

-Pero no con mi consentimiento. ¿Entendés? Ésa es la diferencia.

-Al final Dios le perdona la vida a Isaac y lo premia a Abraham por su fe.

-También Jesús resucita. ¿Y qué? Ese Dios es un sádico. Yo no hubiera sido capaz de hacer pasar a mi hijo, ni al hijo de otro, por tanto sufrimiento. Un Dios así no merece que nadie le obedezca (Lojo, 2014: 83-84).

Otra figura que viene de la Historia Sacra se sitúa, desde la mudez de la pintura en una zona lateral, diferente, que escapa a la diada del Señor y de la sierva y a los mandatos tradicionales del género con una oblicuidad sutil (Crespo Buiturón, 2016: 129-130). Se trata de un cuadro emblemático de la Virgen María, madre de Jesús: *Mater*, en latín, por excelencia, para todas las alumnas de la congregación. “Era una imagen femenina en suaves tonos pastel: crema, celeste, rosa. Todos los colegios del *Sacré Coeur*, en cualquier rincón del planeta, poseían una reproducción de ese fresco” (*Ibid.*, 54).

A *Mater* se le ofrecían jazmines blanquísimos, que dejaban en el aire una estela de aroma resplandeciente. Ante *Mater* se habían arrodillado y se seguían arrodillando las alumnas aquejadas por penas literalmente inconfesables. Asuntos tan femeninos que resultaba insufrible declararlos ante un sacerdote siempre varón y que tampoco sus madres propias hubieran querido fácilmente oír. (...) Sin embargo, y ésta era una de las más notables paradojas, poco tenía de madre de Dios aquella imagen: no había embarazo visible, no había Niño, no había crucifixión insinuada o anunciada, por vía simbólica, en un amenazante porvenir. De no habersele agregado la aureola y el halo de estrellas que circundaba la cabeza, hubiera parecido solo una preciosa muchacha ensimismada. Lo más asombroso, tratándose de una congregación educadora y misionera, volcada hacia el estudio y la vida activa, era que *Mater*, la doncella, no estaba haciendo absolutamente nada. Perdida dentro de sí misma en visiones desconocidas, ocultas como sueños tras de los ojos bajos, la Madre sin Hijo había abandonado el huso sobre su regazo, y un libro abierto por la mitad, en la canasta de labores (*Ibid.*, 55).

A nadie subordinada, sin correlato ni complemento, valiosa en sí y por sí, la muchacha del cuadro contradice sin palabras las reglas que Frik y sus compañeras vienen escuchando desde siempre, enunciadas por sus propias madres. Reglas que emergen a coro, a manera de sentencias, cuando una compañera de curso, Carolina Schmidt, debe abandonar la escuela para casarse, a causa de un embarazo. “Así son las cosas –recitaba doña Ana– cuando tienes hijos, ya no eres dueña de ti. Tus hijos pasan a primer plano, están siempre en el primer lugar. Tienes que olvidarte de ti misma” (*Ibid.*, 51).

Frik la miraba, perpleja, sopesando razones contrapuestas. Si realmente fuese así, no era posible que existiese mujer normal en el mundo capaz de entregarse en sacrificio por unos pequeños invasores que irían creciendo monstruosamente hasta ocupar todos los espacios, desplazarla de su propio eje y convertirla (pero durante años enteros) en una máquina de alimentación y servicio como los pájaros –padre y madre– que abastecían de gusanos e insectos a unos pichones siempre hambrientos.

La señora Ana –y quizá todas las madres que conocía– probablemente se limitaban a repetir aquello que se consideraba correcto que dijeran, pero no lo creían, y menos aún se encontraban dispuestas a practicarlo (*Ibid.*, 51).

De hecho, su madre ha sido autónoma en su decisión de abandonar España, y también en la de “tomar a Antonio como esposo y reproducirse, después de haber sobrevivido a la guerra y a todo tipo de pérdidas, materiales y emocionales, entre ellas la de Pepe, aquel amor primero y tal vez único” (*Ibid.*, 52). Y continúa teniendo, más allá de Frik y de su hermano, “planes inconclusos y deseos insatisfechos” (*Ibid.*, 53). Víctima y verdugo de sí misma y de su familia, doña Ana

se cobrará en su recta final todas esas facturas pendientes, hundida en la infelicidad y en su “indefensión inmóvil” esgrimida como un “arma mortal” (*Ibid.*, 191). El plan de domesticación recetado y aplicado por la pauta social explotará en un fracaso estrepitoso.

Frik, por su lado, duda seriamente de sus propias aptitudes para la maternidad. Ante todo, se niega a aceptarla como el destino programado por “un instinto ineluctable” (*Ibid.*, 53). Y también se plantea la posibilidad de que no le gusten sus resultados.

Aunque pudiera horrorizarla pensar en la muerte de esas aún inexistentes criaturas, aunque quisiera evitarles todo tipo de pesares y sufrimientos, aun así, sus hijos o hijas ya adultos, crecidos a su modo y a pesar de sus pronósticos y expectativas, podrían tener hábitos y valores que le resultarían odiosos (*Ibid.*, 53-54).

“¿Por qué las mujeres tenemos hijos?” pregunta a las alumnas, en la clase de Filosofía, la profesora Laura Broullón. Una primera, insolente respuesta llega desde Lulú, la desafiante bromista del curso: “Porque no hay suficiente control de la natalidad y las que no se cuidan quedan embarazadas” (*Ibid.*, 80). La profesora no se inmuta. Monja, pero mundana a su manera, ha estudiado en Heidelberg y en Lovaina; opta por la ironía: “para usted la maternidad es solo un accidente mecánico, señorita Marcet. No pregunto por los descuidos, sino por el sentido”. Frik contraataca: “No todas las mujeres quieren tener hijos” (*Ibid.*, 80). Broullón no se achica. Para los que sí quieren (incluyendo a mujeres y varones), dice, se trata de una apuesta por la trascendencia y la inmortalidad, no solo genética sino cultural: “transmitimos los valores en los que creemos, la forma en que vemos al mundo” (*Ibid.*, 81). Los hijos también desobedecen, no siempre aceptan esa herencia, objeta Silvia. Broullón asiente: “Desobedecen

necesariamente porque tienen que seguir su propio camino. (...) suelen tomar algunas cosas y modificar otras” (*Ibíd.*, 81).

La profesora sabe de lo que habla. Porque, a su modo, también se cuenta entre las protagonistas de la revolución de las mujeres. Como otras religiosas aún jóvenes de la congregación, no vive entre los muros del convento y ha reemplazado los antiguos hábitos monacales por una severa ropa laica, siguiendo la tendencia que se impone luego del Concilio Vaticano II. Su transformación avanzará en el futuro. En una prolepsis permitida por la mirada de Frik en su madurez, se adelanta el fugaz reencuentro en un congreso del exterior, treinta años más tarde, con una nueva profesora Broullón, vestida de manera más atractiva, que presumiblemente ha dejado de ser monja.

En esos años, otras monjas mantendrán sus votos por fuera de la orden y renunciarán a todo amparo, como las francesas Alice Domon y Léonie Duquet, solidarias con la búsqueda de las madres de Plaza de Mayo, que se contarán entre las víctimas del terrorismo de Estado. Los *alter ego* ficcionales de estas religiosas (personas existentes en el mundo histórico) participan en esta novela, recordadas desde la mirada de las exalumnas. Léonie Duquet, en particular, fue catequista del Sagrado Corazón (que tiene su correlato ficticio en el colegio de Frik). Hoy puede verse una placa en su homenaje en la escuela real de la ciudad de Castelar.

En general, la reclusión conventual ya no formará parte del programa de las monjas, que preferirán asumir una presencia activa en el mundo seglar, compartiendo su espacio e interviniendo en él a través de la docencia (catequística o no) y de la acción social. Los roles de las mujeres se amplían, a medida que cambia el horizonte aspiracional. La mayoría de las familias dan por descontado que sus hijas alcanzarán la educación superior (aunque luego se dediquen solo parcialmente a la labor profesional), y ese también es uno de los motivos principales por los que eligen para ellas una escuela considerada de excelencia. Elena Santos, la profesora de Literatura de Frik, joven, bonita y a la moda, que introduce métodos innovadores, que vive sola

en la Capital y ha viajado a Europa, aparece en la primera parte de la novela como un modelo inspirador y glamoroso para las alumnas, opuesto a la opacidad doméstica. Elena (de una familia rural acomodada) ha contado con el claro apoyo de su propia madre que ve en la hija una realización de sus propios y postergados proyectos.

Pero hay opciones que esos padres y madres no han previsto y que ciertamente no desean para sus hijas, como la militancia política en tiempos peligrosos. Dos de las compañeras de Frik, Silvia y Andrea, tomarán ese camino junto a sus novios Esteban y Pancho (miembros también del grupo de teatro y alumnos de la otra escuela religiosa). Huérfanas de madre, son tuteladas por padres y tíos varones, que ponen en duda su capacidad para decidir por su cuenta. El caso de Silvia lo ejemplifica. Tanto su padre, antiperonista recalcitrante, como su tío materno Cacho, rudo peronista de la vieja guardia, tratan por igual de persuadirla para que abandone a su novio, así como su adhesión a la Tendencia Revolucionaria, convencidos ambos de que es un amor equivocado lo que la lleva a militar. Silvia, que no hará ninguna de las cosas, reivindica la libertad de su elección: “Él no me metió en ninguna parte. No soy un títere de Esteban. Fui donde quería ir” (Lojo, 2014: 166; ver también 160).

Por su lado Elena, en la tercera parte de la novela, da un fuerte vuelco a su vida. Deja las escuelas donde enseñaba y se dedica a otras, más desfavorecidas; cambia incluso su aspecto: “Eso parecía: una hermana apenas mayor, más joven y mucho menos formal que cuando les daba clase. Ahora usaba vaqueros, botas, y el pelo suelto, muy largo, casi por debajo de la cintura” (*Ibid.*,154). También blanquea su amor por el padre Aguirre, que lucha por la abolición del celibato clerical y pide finalmente la dispensa de sus votos.

Frik en la Historia

En la primera parte del libro, Frik, suspendida sobre el borde de la vida, debe resolver, ante todo, si echa raíces en ella, aunque se sienta perpetuamente extranjera, “perdida en la tierra madre como una huérfana. De tal manera exótica y marciana que a veces, cuando demoraba en dormirse, pensaba que sus padres (...) la habían sacado de entre las ruinas de un plato volador” (*Ibid.*, 25).

Finalmente decide quedarse, acepta el reto, pese a sus múltiples incomodidades con la lengua que habla, con la tierra que pisa, con el cuerpo donde se siente inadecuada y presa: “menudo y corto, torpe para los deportes, condenado a un destino de suavidad y puntillas, insuficiente por completo para los fines y pensamientos del ser atrapado dentro de él” (*Ibid.*, 75).

En la tercera parte, sus preguntas se anclan cada vez más en situaciones concretas. No solo –piensa– se trata de la violencia recurrente de la Historia humana, sino sobre todo de la que su familia ha padecido en el pasado inmediato de la Guerra Civil, que termina expulsándolos hacia la extranjería y el destierro, fuera de su espacio y de su tiempo, hacia un planeta al que no pertenecen.

Tampoco se trata de que su cuerpo, pequeño o no, fuerte o áspero, con puntillas o sin ellas, sea inepto para el destino al que Frik aspira (la creación artística e intelectual), sino que, desde la grilla jerárquica social, todos los cuerpos marcados como femeninos lo son.

Nunca estudiaría Frik en el canon que incluían las asignaturas de su carrera, un texto de firma femenina. Quizá solo el azar había hecho que no se explicasen en los programas las obras de las pocas autoras reconocidas, como Sor Juana Inés de la Cruz, Santa Teresa, Jane Austen o Virginia Woolf. Pero todas sus lecturas de escritoras, que habían

empezado en la pequeña biblioteca de Ana, su madre, continuarían al margen de los claustros (*Ibid.*, 146-147).

Salir de la Historia implica para Frik evadirse del presente que la acorralla y donde, en varios sentidos y por varios motivos, no encuentra lugar. No es ni puede ser militante política, en buena medida por su propio carácter, que la inclina hacia la consideración reflexiva. Pero también, de alguna manera, porque

Sentía –como si para eso hubiera cuotas o dosis por cada familia– que la generación de sus padres ya había probado y consumido hasta el fondo, sin dejarle a ella nada, la violencia y el riesgo de la Historia que arrasó las vidas y sobre todo las esperanzas, para que no volviera a crecer la hierba bajo los pies de los derrotados. Acaso por eso Frik sería siempre para ellos la nena desmañada y miope, a la que no le habían querido comprar una bicicleta por miedo a que se lastimase. Su lugar era la caja que protegía su cuerpo de porcelana. Indestructible mientras estuviese detrás de la vitrina. Pero quizá también, inepta, por eso mismo, para vivir (*Ibid.*, 153).

Es Silvia, que a nada teme, quien la compara con Blancanieves en su caja de cristal (*Ibid.*, 152), cuando Frik no los acompaña a la Plaza de Mayo para festejar la jura presidencial de Cámpora porque prefiere quedarse con su padre. El mismo padre que perdió la Guerra Civil a manos de Franco, protector de Perón luego de su caída. Y también el padre que, después de los trágicos enfrentamientos de Ezeiza, cuando el mismo Perón llegue al país, alertará a Esteban contra los desengaños que pueden recibir. Antonio, el rojo, privilegia el cuidado por sobre la ética sacrificial; él mismo está vivo porque una figura masculina de autoridad (su jefe, el coronel Sande) impidió su

inmolación inútil, cuando no le dio su anuencia para alistarse como piloto de guerra después de un entrenamiento mínimo, conduciendo aviones precarios como libélulas. Gracias a ese otro padre protector tuvo la oportunidad de vivir otra vida en un nuevo mundo, y convertirse en padre a su vez.

Daniel Sigal, el compañero de quien Frik se siente particularmente cerca, por fuera de la fe política y religiosa de parte de sus amigas y amigos, es otro *outsider*. Como Frik, Daniel parte de un origen doble (en su caso, madre católica, padre fallecido de familia judía) que sigue originando fricciones. Tampoco es militante y centra sus expectativas en la experiencia artística (en su caso, la música). Después del estreno de *Todos eran mis hijos*, Frik sabrá también que su amigo y ella están enamorados, sin esperanzas, de la misma persona: Pancho Visconti. Esto no los aleja, aunque sí distancia a Daniel de Pancho y del grupo de militantes. La revolución tenía sus límites para procesar esa diferencia, fuera del marco heteronormativo.

Pero Daniel hace sus planes alternativos. Una beca lo llevará pronto a Europa, donde seguirá su vocación artística y podrá enamorarse sin rechazos ni tabúes. Por otro lado, de él parte una curiosa propuesta para trascender la Historia y sus contradicciones o pasar por encima de ellas. Antes de irse le deja a Frik uno de los libros más importantes de Hermann Hesse: *Das Glasperlenspiel* (*El juego de las perlas de cristal*, que suele traducirse como *El juego de abalorios*). Como se sabe, en esta utopía post-bélica Hesse imagina la existencia de Castalia: una especie de provincia-monasterio habitada por una Orden laica dedicada al cultivo de un prodigioso juego estético e intelectual que pone en relación todos los contenidos de la ciencia y de la cultura y revela sus correlaciones posibles. La Historia humana es vista así, piensa Frik, desde un plano superior como

un movimiento de contrastes, un flujo y reflujo de mareas,
o el refugio en el cual los orgullosos (¿y cobardes?) casta-
lios se ponían a salvo de ese vaivén, fascinante desde lejos,

pero que arrastraba fatalmente a los mortales involucrados en él (*Ibíd.*, 194).

Sin embargo, pronto advierte dos cosas: primero, que esa élite de super intelectuales no incluye mujeres. Y segundo, que el héroe de la novela, Josef Knecht, después de haber alcanzado la máxima jerarquía de la Orden, siente la necesidad de sumergirse en el mundo histórico. Así lo hace y muere, sumergido literalmente en el agua helada, por aceptar un desafío de su joven discípulo (hijo de un amigo de la adolescencia) que proyecta en él su rebelión contra todo principio de autoridad. Es que esa, la muerte en la arena de la sucesión, el conflicto y el cambio, por fuera de muros protectores, es el precio inevitable de la vida humana. “Vivir te mata”, le dice Frik a Daniel.

Frik y Daniel no tenían más remedio que moverse en el tembladeral de la Historia como pudieran, ni santos ni héroes, apenas místicos de a ratos, cuando la poesía o la música los colocaban en alguna otra parte, sin necesidad de pepas alucinógenas (*Ibíd.*, 198).

En algún momento, no obstante, la resignación obligada, el “no tenían más remedio” se convierte en elección plena, en destino asumido. Frik tiene su epifanía cuando entrega un mensaje. Esteban, definitivamente comprometido con la militancia clandestina, le encomienda un sobre cerrado para su padre, el Señor Milovich. Todavía seguro de sí mismo, irritado y fastidiado por la forma en que su hijo mayor maneja su vida, Milovich padre se niega a abrir el sobre y critica duramente la posición de Esteban, desconsiderada y egoísta para con su familia, e ingrata con respecto a los beneficios que ha recibido de cuna.

Frik no se queda muda frente a él, como en otras ocasiones. Por primera vez en la novela deja de sentirse en segundo plano y en cierto modo minusválida, porque, a diferencia de otros, no avanza en el

mundo munida de convicciones y certezas, lista para la acción combativa e inmediata. Ahora sabe qué responderle a Milovich padre:

Voy a seguir leyendo y estudiando. Voy a contar mi historia y la de otras personas, para que no nos olviden y para que otros vean ahí sus propias vidas. A lo mejor gano menos de lo que le paga a su secretaria, con los libros que escriba. Pero eso es lo que tengo que hacer. Como Esteban hace lo que considera correcto (*Ibíd.*, 201).

Componer el relato completo de la vida humana, entrelazando historias, entregando mensajes, descifrando las palabras y los silencios. Ver y relatar la totalidad, testigo de la historia personal, familiar, colectiva. Ese es el destino que Frik asume gustosamente como propio. Ese es, para ella, el saber sobre sí misma que le deja la revolución (Crespo Buiturón, 2018 y 2019).

No más víctimas

- ¿Y qué pasa una vez que cada uno de esos personajes se miró su ombligo? ¿Siguen abajo, metidos en un sótano?
-No, porque ya se acabó la función. Tienen que salir a la luz del sol, y si no se desintegran, superan la prueba del vampiro (*Ibíd.*, 2014: 28-29)

¿Hay o habrá una manera de romper la infinita cadena de víctimas y victimarios? ¿La dualidad de un Dios que es verdugo y víctima? ¿El ajuste de cuentas entre los hijos y los padres?

Todos éramos hijos tiene un colofón, una breve pieza teatral que transcurre en un escenario onírico y que se titula “Casandra-Frik habla con los muertos”. En el mismo escenario de la escuela donde

una vez se representó *Todos eran mis hijos* reaparecen algunos actores y protagonistas de ese momento. Pero no se desarrollará la obra de teatro de Miller, sino una lectura de los textos del Viernes Santo, celebrada por el padre Juan Aguirre. Los asistentes a esta ceremonia ya no están vivos, salvo Frik y Daniel, cuya misión será cantar juntos el réquiem de Mozart. El Coro, como en las antiguas tragedias, hará comentarios e interpelará a los actores/celebrantes.

Esta Casandra que a Frik le toca personificar no viene para anunciar el futuro sino para interpretar el pasado. Debe mirar hacia atrás para poder seguir hacia adelante. Los muertos, sobre todo Esteban y el padre de este, necesitan ser reconocidos y reconocerse entre sí. Y quizá solo el arte, que es un arte de la memoria, puede (re) construir ese puente, y anunciar, en un horizonte que todavía no se ha abierto, la luz perpetua (*lux perpetua*) más allá de la rueda de las oposiciones y las dicotomías.

Pero el reconocimiento (y el juicio mutuo) no se acaban aquí. Hay una escena más, la última, que tiene lugar solo entre Frik y la sombra de su madre Ana, que ocupa, en la mecedora del escenario, el lugar de Kate Keller, la esposa de Joe Keller, la madre trastornada que no deja de esperar hasta el último momento el regreso de Larry, cuyo cuerpo jamás se encuentra. Ese era el papel que Frik interpretaba en la obra, así como Esteban componía el de Joe Keller. Ahora las dos, Ana y Frik, comparten el lugar de la maternidad ficticia y el de la maternidad real: Frik también ha tenido hijos.

Ana, que, como sabemos por la novela, eligió el suicidio cuando Frik estaba a punto de parir por primera vez, es el eslabón perdido que salta de la cadena de las generaciones. Optó por desnacer, por ir hacia atrás, y de cierto modo borrar, en ese acto, todas las consecuencias de su vida en la tierra. Por eso –le dice a Frik– renunció al nombre y al papel de madre. Y Frik también, le confiesa,

había renunciado a ser hija. Por eso fui huérfana durante tantos años. En el Cielo y en la tierra. Sin una estampita

de la Virgen de Luján a la que prenderle velas. Sin poder nombrarte siquiera. Porque no ibas a estar ahí. O porque si estabas, tu mano solo iba a arrastrarme hasta el fondo del desamparo (*Ibid.*, 242).

La letra del Réquiem, pronunciada por el coro, abre una instancia de juicio, pero en femenino: “Día de lágrimas aquel, en que la mujer resurgirá de las cenizas, para ser juzgada”.

Ninguna de las dos mujeres (que se están aproximando en edad, porque Frik ha envejecido) quiere colocar en la silla de la acusación a la otra.

Ana se niega a juzgar a Frik, porque no se considera con derechos: “No cumplí. Me escapé del final. Me escapé de mí, la horrible, en el final. Te dejé sola, para que fueras una madre huérfana” (*Ibid.*, 244)

Frik, por su parte, declara la inutilidad tanto de la condena como del perdón. “¿Para qué estás aquí, entonces?”, pregunta Ana. “Para verte de nuevo. Para perderle el miedo al abismo que abriste en mí”. Para comprender, concluye, que “el abismo venía con la vida, y así lo acepto” (*Ibid.*, 244). El reconocimiento no suprime ni oblitera los actos. Pero los resignifica. Kate Keller y Ana, las locas de la guerra, desembocan en Frik-Casandra, que logra volver cuerda hacia la luz del mundo sin desintegrarse, y supera la prueba del vampiro.

Se puede, en efecto, salir del abismo. Romper la rueda tantálica de la culpa y el sacrificio. Eso, tal vez, es lo más importante que Frik, hija y madre, tiene para decir.

Referencias bibliográficas

- Crespo Buiturón, M. (2016). “Una mirada oblicua sobre las madres en la última dictadura militar argentina: *Todos éramos hijos*, de María Rosa Lojo”. *Les Ateliers du SAL*,(9), 121-131. Consultado el 25.02.2020 en <<https://lesateliersdusal.com/numeros-anteriores/segunda-epoca-2/numero-9/articulos-numero-9/una-mirada-oblicua-sobre-las-madres-en-la-ultima-dictadura-militar-argentina-todos-eramos-hijos-de-maria-rosa-lojo/>>
- (2018). “Desde un país llamado Exilio: glosas al silencio en *Todos éramos hijos*, de María Rosa Lojo. *Testi e Linguaggi. Rivista di studi letterari, linguistici e filosofici dell'Università di Salerno*, 12, 195-204. Consultado el 25.02.2020 en <<http://elea.unisa.it/handle/10556/3490>>
- (2019). “El silencio de las ciudades en la última dictadura militar: Marta Traba y María Rosa Lojo en contrapunto”. *Inti. Revista de Literatura Hispánica*, 89/90. 10-28.
- Dorao, M. (2000). *Los mil sueños de Elena Fortún*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- Esteves, Antônio R. (2018). “Arquivos da memória, leituras e história. A geração da ditadura em *Todos éramos hijos* (2014), de María Rosa Lojo”. En Riveiro Coelho, H. y Amorim Vieira, E. (orgs.), *Modos de arquivo: literatura, crítica, cultura* (pp. 55-74). Rio de Janeiro: Batel.
- (2019). “Memórias do horror. A violência na história argentina na narrativa de María Rosa Lojo”. En Riveiro Coelho, H. y Amorim Vieira, E. (orgs.), *Literatura, outras artes e violência nas Américas* (pp. 27-39). Porto Alegre: Editora Letra 1.
- Fortún, E. (1987). *Celia y la revolución*. Madrid: Aguilar.

- Lojo, M. R. (2014). *Todos éramos hijos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Milreu, I. (2018). “*Todos éramos hijos*”. *Literatura e Memória. Miscelânea: Revista de Literatura e Vida Social*, [S.l.], 22 (2017), 79-93. Consultado el 25.02.2020 en <<http://seer.assis.unesp.br/index.php/miscelanea/article/view/1088>>.
- Rascovsky, A. (1973). *El Filicidio*. Buenos Aires: Orión.

ANTE LA LEY: LITERATURA, TESTIMONIO Y LOS DEBATES FEMINISTAS ACERCA DEL PUNITIVISMO. SOBRE VIRGINIA DUCLER Y BELÉN LÓPEZ PEIRÓ

*Miriam Chiani*²²³

Nudos

De violencias y víctimas

En *Quipu. Nudos para una narración feminista* (2021), María Pía López recuerda cómo, después de los terrorismos de Estado en América Latina, las luchas por los Derechos Humanos se desplegaron alrededor de la categoría “víctima” eclipsando la condición de militante de los desaparecidos; una elección estratégica que, si permitió subrayar la conversión del aparato estatal en una fuerza criminal y obturó la posible interpretación de los hechos ocurridos durante la última dictadura en términos de una guerra, trajo también consecuencias complejas: esa categoría fue discutida y deconstruida por algunas organizaciones de Derechos Humanos en los años noventa, para poner el acento, no solo en la punición del terrorismo, sino en la justicia y la transformación sociales pendientes y rehabilitar a la vez la condición de militante de los desaparecidos. López va a tejer un

223 Centro de Teoría y Crítica Literaria (IdIHCS- CONICET-UNLP).

nudo, un paralelismo, entre estas discusiones y las que comenzaron a darse en los feminismos contemporáneos con respecto a las denuncias sobre violencia y a la centralidad adquirida por la categoría de víctima como subjetividad protagónica de la época, en las que puede observarse –tras un campo de tensiones entre activismo y planteos feministas y el campo jurídico y la justicia penal– un movimiento por escapar de la lógica punitiva para pensar también en términos de transformación social.

Me propongo aquí desplegar este nudo que teje María Pía López para leer desde allí *Cuaderno de V* (2019) de Virginia Ducler, *Por qué volvías cada verano* (2018) y *Donde no hago pie* (2021) de Belén López Peiró, autoficciones testimoniales sobre violencia sexual contra mujeres que, de diferentes maneras, representan articulaciones entre literatura, testimonio y ley, y exponen y cuestionan la relación establecida entre el paradigma de la violencia y la noción de *víctima*, que, gestada en los años ochenta con el giro biopolítico de los Derechos Humanos, va a desplazar otros significantes (como opresión o discriminación) y convertir la violencia en un “significante amo” que agudiza el victimismo (Trebisacce 2018)²²⁴.

224 Según Trebisacce, este giro, que supuso el abandono de “los derechos civiles discretos, predeterminados y finitos, por derechos de vida digna, indeterminados y con capacidad de despliegue infinito”, fue relevo de los viejos proyectos revolucionarios, y si bien permitió la adquisición progresiva de derechos específicos termina por sellar (especialmente con la aparición de la ley de femicidio, 2012) una alianza poco discutida entre feminismo y dispositivo penal cuya consecuencia más peligrosa es la suplantación de la acción militante y transformadora por el afán punitivista: “¿quién hubiera imaginado que llegaría el momento en que confundiríamos las estrategias legales (liberales) de resolución de los conflictos y la justicia criminal, con nuestros horizontes políticos (revolucionarios) y con nuestros deseos de justicia social? O, mejor, ¿quién hubiera pensado que la visibilización de las apremiantes condiciones de producción de muerte en las que vivimos nos paralizarían al punto de suspender nuestras críticas a los dispositivos punitivos para terminar celebrando una normativa de intensificación de las penas?”. Por otro lado, concibiendo la lengua del derecho en términos foucaultianos, como discurso de verdad, Trebisacce alerta sobre su poder performático de lo social y de lo personal, su capacidad para hacernos sentir y pensarnos como víctimas e identificar en cualquier momento y situación posibles victimarios.

Contra el victimismo ya supo pronunciarse el Colectivo #Niunamenos. Si bien centrado en las primeras convocatorias en el repudio de los femicidios –convocatorias sin quererlo funcionales a la construcción oficial de una agenda de género (la del Gobierno neoliberal macrista), que poco espacio dejó para otras demandas– el NUM, como señalan Mónica Tarducci y Débora Daiach (2018), supo luego aportar nuevos elementos al campo dinámico del feminismo y el movimiento amplio de mujeres²²⁵. Mientras en su “Carta orgánica” se reconoce en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y en las mujeres revolucionarias que fueron sus hijas, en el Manifiesto del 21 de marzo de 2019, titulado “Las guerrilleras son nuestras compañeras”, proclamaba la siguiente consigna:

Nosotras, nosotres, como las guerrilleras en fuga de todos los mandatos, también queremos cambiarlo todo. Somos, como ellas, amantes, tirabombas, madres y xadres, amigas, indias, negras, marikas, que militaron con y por sus ideales, con un deseo que era tan claro como es hoy nuestro deseo: *romper un sistema injusto, opresor, asesino, patriarcal, racista y colonial*. Compañeras guerrilleras: ¡Presentes! Presentes en la memoria y en el cuerpo. Hoy más que nunca: Ni olvido ni perdón: rebelión!
Juicio y castigo
Son 30 mil, fue genocidio. (niunamenos.org.ar)

225 La dinámica de la asamblea y la práctica del paro propiciaron el planteo de nuevos tópicos para discutir, la inclusión de diferentes demandas y consignas más amplias (la legalización del aborto y la garantía de la Educación Sexual Integral, el reclamo en contra de la violencia hacia la diversidad sexual, la denuncia del impacto del ajuste en las mujeres, especialmente en las más vulnerables, de los graves problemas que enfrentan las trabajadoras en la Argentina, entre otras). Permitieron así un salto cualitativo en la identificación de NUM como un movimiento que no sólo lamenta y repudia las muertes situándonos meramente como víctimas sino que es capaz producir un marco de comprensión del neoliberalismo donde la violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados se inscribe y es posible de ser politizada y confrontada (Gago, 2019).

Esta línea ascendente de identificación, el trazado de un linaje de luchas comunes, la apelación a la militancia y a la lucha armada se conectan con la voluntad también expresa de “transformar el duelo en potencia”, de correrse del lugar de víctima para volverse “Sujetas de creación”, “Sujetas políticas”, en un contexto signado por las crecientes denuncias de impunidad y de apelaciones al sistema penal ²²⁶.

A este explícito posicionamiento se suman los numerosísimos planteos, como el de C. Trebisacce, que desde diferentes esferas y planos de intervención de los feminismos del ámbito local (sociología, filosofía, antropología, ciencias jurídicas; en la academia, o desde los diferentes activismos, etc) se vienen dando sobre los desbordes de la lengua penal y los riesgos del exceso de victimismo y criminalización que éstos conllevan –lo que se ha dado en llamar giro o “devenir punitivista del feminismo” (Iglesias Skulj 2020)– con la exigencia de una revisión crítica de sus consecuencias para los movimientos de mujeres y sus legítimos reclamos ante la impunidad que ha rodeado los delitos de violencia de género ²²⁷.

Centrar el discurso feminista exclusivamente en el eje de la violencia de género, por un lado, oscurece la atención sobre las múltiples modalidades de opresión y discriminación sociales sufridas por las mujeres; por otro, favorece la búsqueda de respuestas en el ámbito exclusivo de la justicia criminal, donde, se supone, esta clase de delitos pueden ser prevenidos y enfrentados a través del castigo y del poder simbólico

226 #Niunamenos traza una genealogía de las luchas de las mujeres en Argentina en relación a los conflictos sociopolíticos que éstas fueron enfrentando, donde las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y las piqueteras juegan un rol central: “en el caso de las Madres y las Piqueteras, su lucha fue una reacción contra dos fases específicas del neoliberalismo: el primer experimento neoliberal en los años 70 durante la última dictadura cívico-militar, y una segunda fase en los 90 con democracias neoliberales. Estamos ahora ante un tercer momento de acumulación por despojo que prepara el lanzamiento de una nueva etapa del neoliberalismo” (Cecilia Palmeiro, Entrevista de Claire Branigan, 2018).

227 La siguiente síntesis de las observaciones y críticas realizadas por los feminismos al punitivismo se basa fundamentalmente en los planteos de T. Pitch (2014; 2020), V. Cano (2020), Núñez Rebolledo (2019a, 2019b), L. Copa (2019a, 2019b), D. Daiach y C. Varela (2020), I. Arduino (2018a 2018b; 2021), C. Trebisacce (2016; 2018; 2020).

del derecho penal, lo cual, aun constituyendo una herramienta poderosa de visibilización y anormalización de conductas violentas naturalizadas, no carece de limitaciones y derivaciones problemáticas.

El derecho penal provoca una individualización y simplificación del escenario y de las causas de violencia. Las problemáticas estructurales que se enfrentan desde la justicia penal son inevitablemente reducidas, pues sólo se adjudican responsabilidades individualizadas por conductas de acción u omisión que transgreden una norma previamente estipulada: el binomio víctima/victimario, abstracto, rígido e individualizante, desplaza todo otro modo de inteligibilidad entre las relaciones y sustituye la capacidad de hacer e intervenir activamente por la tercerización de la acción (mediante la idea de que la denuncia es la única respuesta posible a la crueldad patriarcal sin interrogar el funcionamiento común que la produce ni atisbar la acentuación clasista y racista que la compone). La formalización y reducción de los problemas sociales al esquema víctima-victimario no sólo acarrea una tendencia despolitizante y obstaculiza el despliegue de imaginarios de resistencia no punitivos (desde otros discursos no penales, por ejemplo, como el discurso de los derechos de las mujeres y de los derechos sociales en general); refuerza también la adopción de retóricas de victimización que hacen de las mujeres sujetos marcados esencialmente por la vulnerabilidad que las constituye como víctimas. Además, aunque el derecho se presuma abstracto, encierra estereotipos de género reflejados en tipos penales que indican cómo son o deben ser tanto el victimario como la víctima. Por otro lado, supuestos universales y androcéntricos organizan las construcciones jurídicas modernas contribuyendo a la negación de las desigualdades y asimetrías basadas en diferencias sexo-genéricas, sin contar la dudosa eficacia del sistema de justicia penal como instrumento de prevención o inhibición de delitos. Finalmente, la expansión de la lógica punitiva favorece la creciente entronización del lenguaje del derecho como vehículo privilegiado para resolver problemas políticos y so-

ciales y el discurso securitario conservador propio de las políticas y culturas neoliberales.

Frente a la tendencia universalizante del lenguaje del derecho los feminismos insisten en afianzar, por fuera del circuito legal, estrategias de parcialidad, objetividades encarnadas, conocimientos situados; y, sorteando la lógica punitiva o discutiendo y develando los principios que la sostienen, enfatizan la necesidad de pensar en la justicia no solo en términos de derecho, y de fortalecer otros modos de reparación, para no perder capacidad de acción política.

En *Cuaderno de V* (2019), *Por qué volvías cada verano* (2018) y *Donde no hago pie* (2021), como veremos, pueden identificarse algunas inflexiones de estos planteos.

De tramas textuales/genéricas

Desde mediados de los años '80, con *Pasos bajo el agua* de Alicia Kozameh (1986), hasta por lo menos *Putas y guerrilleras* de Miriam Lewin y Olga Wornat (2014), han ido apareciendo testimonios genderizados (González, 2018), algunos analizados en trabajos de este volumen, que de diversos modos exponen cómo las estructuras sexistas atraviesan y configuran las prácticas del poder dictatorial. A ellos se suma, desde mediados del 2000, la producción de la segunda generación, de hijxs de desaparecidos y exiliados que en algunos casos explora la militancia desde una perspectiva de género (Marta Dillon, Raquel Robles), y textos sobre violencia contra la mujer que establecen relaciones de distinto tipo con la violencia política de los años '70 (imaginarias e históricas, de identificación, de contigüidad temporal, de concatenación a nivel argumental, de paralelismo en las condiciones de enunciación) y/o adoptan formas genéricas próximas al testimonio para poner de manifiesto que las reivindicaciones de

género y de disidencias son parte de los derechos humanos, que la violencia sexual es violencia política (Chiani, 2020).

Los movimientos de mujeres y la progresiva institucionalización de sus luchas en Argentina –con leyes, organismos, organizaciones cuyo desarrollo fue paralelo a la creciente oleada de violencia contra ellas– interactúan en los últimos años con una múltiple trama textual de la que participa la ficción para fraguar allí nuevas avenidas discursivas, adelantarse y/o abrirse al acontecimiento: nuevas narrativas de la violencia que enlazadas a la inmediatez del presente de su enunciación dialogan en forma no lineal con el desarrollo de los discursos políticos, sociales, jurídicos y con la militancia en torno a la problemática de género en nuestro país y hacen de la escritura/lectura una interesante práctica reconectada a la vida, diversificados giros del nexo entre arte y activismo. Virginia Ducler (1967), Gabriela Cabezón Cámara (1968), Selva Almada (1973), Ariana Harwicz (1977), Dolores Reyes (1978), Luciana de Mello (1979), Claudia Aboaf (1979) y Belén López Peiró (1992), son algunos de los nombres que –desde distintas poéticas, con un trayecto ya hecho o inaugurando proyectos escriturarios– recorren los terrenos de la trata, los femicidios y el abuso ²²⁸.

228 Algunos hitos importantes para pensar la relación entre arte y activismo de la que hablábamos, y los vínculos textuales que estas nuevas narrativas establecen con discursos extra-literarios son: la modificación del artículo 80 del Código Penal, en 2012, cuando se tipificó judicialmente el femicidio; la modificación, ese mismo año, de la Ley de trata, reglamentada finalmente tres años después; el nacimiento en 2015 del Colectivo #NiUnaMenos y la consecuente creación por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de un Registro de datos estadísticos de las causas judiciales por muerte violenta de mujeres cis, mujeres trans y travestis por razones de género (RNFJA, Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina); la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito; la sanción en 2018 de las llamadas Ley “Brisa” –por la que se otorga una reparación económica para hijas e hijos víctimas de femicidios– y Ley “Micaela” –que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para quienes se desempeñen en los tres poderes del Estado–; la creación de colectivos de mujeres en relación al arte como Nosotras Proponemos (Asamblea Permanente de Trabajadoras Feministas del Campo Cultural, Literario e Intelectual), una red de artistas, curadoras, investigadoras, directoras de museos, escritoras y galeristas que se conformó en noviembre de 2017 para instalar prácticas feministas y exigir igualdad

En estas narrativas que hacen foco en la violencia contra las mujeres se destaca una zona dominada por formatos genéricos como testimonios diferidos (fccionales), crónicas, *non fiction*, autoficciones, o narrativas con giros testimoniales, en los que de diferentes maneras se replantea la articulación entre literatura/política, ficción/testimonio, invención/verdad, una articulación ya presente en las narrativas posdictatoriales sobre el terrorismo de Estado desde la década de 1980 (García, 2018).

Si en el apartado anterior hablábamos de un nudo entre víctimas y violencias de los '70 y víctimas y violencias contra las mujeres por fuera del régimen dictatorial, algunos testimonios *genderizados*, ficciones sobre violencia contra la mujer, variantes de la articulación testimonio y ficción, constituyen otro nudo, de carácter textual, genérico, ligado a *Cuaderno de V*, *Por qué volvías cada verano* y *Donde no hago pie*. Pero son su carácter de testimonio autoficcional, la manera de problematizar lo político y social desde el filtro de lo personal, lo que permite pensar lazos especialmente entre los textos de Ducler y Peiró y la producción de *Hijos de desaparecidos*, si se contemplan en primer lugar dos núcleos de cuestiones compartidas: el problema o tema de la identidad –me refiero, en el caso de los Hijos, al conflicto que manifiestan ante la posibilidad de que sus vidas se vean reducidas exclusivamente a ese vínculo filial, es decir, a su condición de hijos y al único deber de testimoniar–; y la pretensión de ser reconocidos como artistas/escritores y de que sus obras valgan más allá de su función comunicativa/testimonial, reubicando así sus producciones en una tensión entre valor político/valor estético²²⁹. Ducler y Peiró

de oportunidades en el medio artístico, con un llamado a la acción, un manifiesto y un compromiso, que logró reunir más de 3000 firmas de profesionales de todo el mundo.

229 En los *Hijos de desaparecidos*, como se sabe, se agudiza la dimensión ética política de la memoria: el elemento imperativo que se impone y se suma al trabajo de duelo, sentido subjetivamente como obligación (lo que Ricoeur llama el deber de memoria, el deber de justicia, de hacer justicia mediante el recuerdo). A partir de esta especial exigencia, se plantea el problema de la identidad y de la herencia: se pone en cuestión la posición exclusiva de ser hijo, de reducirse a ser una especie de

van a reavivar con sus autoficciones o en entrevistas este orden de problemas, discutiendo la posibilidad de restringir sus vidas a la condición de víctima, exponiendo los conflictos provocados por romper el silencio y sentir el deber de hablar por otras, y aspirando a que sus textos sean considerados arte o que importen por sí mismos, más allá de ser productos de víctimas de violencia sexual. En segundo lugar, tanto en *Hijos* como en estas escritoras, como veremos, la expresión artística se encabalga de diversas maneras a la declaración judicial, para conformar en ese vaivén entre juicios y escritura el surgimiento de una “justicia poética”, categoría que Julián Axat (2021) ha pensado para el caso de artistas hijos, pero que podría extenderse también a Ducler y Peiró²³⁰.

detective a la búsqueda de los padres y de sus historias, con el fin de mantenerlas vivas. Se plantea así el conflicto entre la posibilidad de construir un proyecto de vida propio y la fijación en el pasado: cómo dejar de ser hijo sin traicionar a los padres. Un ejemplo de este conflicto se presenta en restos de restos (2012) de Nicolás Prividera: allí en el texto “Los hijos del fierro” el autor plantea una conceptualización. Por un lado están los hijos replicantes “que repiten las inflexiones fantasmáticas de la voz del padre”; por otro lado, los hijos frankensteinianos “que pretenden escapar a ese mandato negándose a ese destino hamletiano de encarnar la Historia”. Como síntesis de estos dos polos están los hijos mutantes “que asumen su origen pero no quedan presos de él”, e intentan “construir desde esa mirada un inquebrantable mundo propio, bajo la forma más inesperada” (Prividera, 2012: 51-52). Para un análisis de la conceptualización de Prividera acerca de las distintas maneras en las que un Hijo puede soportar el peso de ese legado ver Tavernini (2015). Para un examen completo y exhaustivo de la producción de *Hijos*, y de sus variantes autoficcionales ver Basile (2019).

230 Julián Axat (1976, La Plata) es poeta y abogado. Ha publicado los libros de poemas *Peso formidable* (2004), *Servarios* (2005), *Medium* (2006), *Ylumynarya* (2008), *Neo* (2012), *Musulmán o biopoética* (2013), *La Plata Spoon River* (comp., 2014), *Rimbaud en la CGT* (2014), *Offshore & otros poemas* (2016-2017). En el año 2007 funda junto con Juan Aiub la Colección de poesía “Los detectives salvajes”, de la editorial Libros de la Talita Dorada. En el 2010 publica la antología *Si Hamlet duda le daremos muerte* (Antología de poesía salvaje, 2010). Del uso de la expresión “Justicia poética” que hace Axat en la entrevista “Performatividad y justicia poética” (2020) se derivan varios sentidos. Primero remonta la relación arte/justicia a las actas de la defensa de *Las flores del mal* de Baudelaire: “En esa defensa jurídica de lo poético estaba ya plasmado el acompañamiento de la justicia a la maldita poesía. Y en esas actas están también los argumentos del concepto de inmoralidad/moralidad para el derecho, y el de lo que es bello y lo que no es bello, o lo que no es puro, lo que es impuro para la norma jurídica de lo que es estético y lo que no es estético”. A partir de allí reflexiona sobre la posibilidad de recuperar en las actas de los juicios de

***Cuaderno de V* de Virginia Ducler²³¹: entre la lengua del psicoanálisis y la del derecho**

Cuaderno de V (2019) configura una memoria traumática que da cuenta de los efectos psicológicos, emocionales y existenciales en una víctima de violencia intrafamiliar, y de los condicionantes que regulan los vaivenes entre inaccesibilidad y accesibilidad de los recuerdos. El texto describe en primera persona y en detalle el proceso por el cual, luego de la muerte de su madre, se activa “una memoria corporal” que le revela los dolorosos acontecimientos vividos en su temprana infancia (episodios de la violencia física, psicológica y sexual ejercida por su padre, un abogado del foro penal de Rosario, hacia ella y sus hermanos)²³². Ducler organiza el relato en clave psicoanalítica²³³.

lesa humanidad reiniciados a partir de 2004-2005, en los que testimonian hijos de desaparecidos, ciertos elementos para una nueva estética, que luego repercutirán en sus producciones artístico/testimoniales: “Félix Bruzzone despegándose un poco de los primeros textos y entrando al concepto de ‘El Campito’ y los últimos textos, como que hay una tensión. O por ejemplo en el caso de Ángela Urondo con los textos que tenía al principio y los textos que empezó a escribir después. Algunos HIJOS que están vinculados al arte empezaron a producir un giro estético que se despegaba de las poéticas de los 90” (218-219). La noción de “Justicia poética” entonces encierra una basculación entre: el conflicto histórico entre norma estética y norma moral/jurídica (lo que se permite y no permite decir al arte); el valor retórico (argumentativo/discursivo/expresivo, ornamental, performático) de la declaración judicial; el impacto de los juicios y la posibilidad de declarar en el arte, y de hacer justicia con él. Es este tercer aspecto de la relación arte/justicia el que aquí me interesa resaltar.

231 Virginia Ducler es escritora y licenciada en letras. Antes de “*Cuaderno de V*” (2019) publicó las nouvelles *El sol* y *La dispersión* (Casagrande, 2015) y el libro digital de cuentos *Los zapatos del ahorcado* (Revólver, 2014), entre otros.

232 Con la expresión “memoria corporal” Ducler refiere a los síntomas en su cuerpo de los recuerdos traumáticos que comienzan así a manifestarse como erupción, picazón en el pecho, cuello y garganta, temblequeos y dolor de cabeza. El acontecimiento de la muerte de la madre, que promueve este desencadenamiento es ficticio y cobra, como ha reconocido la escritora, el valor metafórico de la orfandad: la madre estaría muerta para ella y sus hermanos por haber cubierto el accionar del padre, por no haberlos protegido y escuchado.

233 Por esta vía, *Cuaderno de V* se aproxima a la idea de autoficción de Doubrovsky, quien asocia el género al psicoanálisis, otorgándole a la escritura valor psicoterapéutico. En la autoficción, el yo y la historia de su vida se construyen a través de la experiencia analítica no solo en la temática sino –y sobre todo– en la producción del texto, ya que la narración se trama con asociaciones e interpretaciones, porta los efectos de

Asistimos al devenir o discurrir de la memoria en recuperación (el pasaje discontinuo del bloqueo, el olvido y la afectación negativa de los procesos cognitivos –como la atención, la percepción y la capacidad de recordar– a los relatos fragmentados, los flashbacks, las iluminaciones vívidas y persistentes), a través de tres sueños –que abren las secciones del texto–, asociaciones (entre el sueño con la muerte, el micro con la letra E, el viejo de la bolsa, la muerte y el padre), juegos de palabras (madre Blanca, madre marrón, intoxicada), metaforizaciones (la “borradora de huellas”, la “especialista en sacar manchas” es la madre), potentes imágenes sensoriales (un tapiz que alude a la trama familiar devorado por larvas de polillas, “polillas gordas y ciegas que golpeaban con sus alas”), regresión a un lenguaje infantil e inclusión directa de pensamientos de niña (“un agujero se me había abierto entre las piernas, el agujero por donde salía el pis”). La revisión de fotos, los diálogos con uno de sus hermanos, la consulta que ambos realizan a un brujo tolteca y la participación en una ceremonia chamánica, completan el proceso de rememoración. El ciclo se cierra con un banquete en el que los hermanos comen un pollo, sustituto del padre, en clara alusión a *Tótem y Tabú*, el ensayo donde Freud conecta psicoanálisis y estudios antropológicos para abordar la génesis del totemismo y sus dos preceptos-tabú (no matar al tótem y no usar sexualmente a ninguna mujer que pertenezca a él) haciéndolos coincidir con los crímenes de Edipo y con los dos deseos primordiales del niño, cuya represión insuficiente es la base de las psiconeurosis. En su análisis Freud refiere a la horda primitiva en la que el padre, tiránico y celoso, se reserva para sí gozar de todas las mujeres y expulsa a sus hijos conforme van creciendo y comienzan a representar un peligro para él y el poder que detenta. Los hermanos expulsados se reunieron

la sesión psicoanalítica. A diferencia de la autobiografía que busca reencontrar la unidad del relato y la unicidad del yo, la autoficción solo puede expresarse mediante el fragmento, la ruptura, lo discontinuo y simultáneo. Por otro lado la escritora ha asociado la escritura literaria a los mecanismos del sueño: la condensación y el desplazamiento.

un día, mataron al padre y devoraron su cadáver, poniendo así fin a la existencia de la horda:

Unidos, emprendieron y llevaron a cabo lo que individualmente les hubiera sido imposible... *al devorarlo se identificaban[v] con él y se apropiaban una parte de su fuerza*. La comida totémica, quizá la primera fiesta de la Humanidad, sería la reproducción conmemorativa de este acto criminal y memorable que constituyó el punto de partida de las organizaciones sociales, de las restricciones morales y de la religión (Freud, 1997: 143-144).

Se trata entonces de un símbolo y una corroboración de la comunidad social, así como de la aceptación de las obligaciones recíprocas; en definitiva del acceso a la ley.

El texto recupera así entonces la noción de ley del campo psicoanalítico²³⁴. *Ante la ley* (1915) de Kafka, recordado por la narradora justo antes de la escena de canibalismo, va a resignificarse y completarse con la posibilidad de acceso a la ley –denegado en el relato al campesino: estar ante la ley significa aquí enfrentarse al secreto familiar, desafiar a su propio padre –“El juez”–, enrostrarle los abusos y matarlo simbólicamente, para respetar lo que él no respetaba:

el Juez fue la Ley para mí. No daba un solo paso sin detenerme a pensar qué diría mi padre. En mis relaciones sexuales sentía que el Juez me miraba. Su mirada me inhibía y me volvía frígida. Ahora estamos por entrar a la Ley,

234 La ley está asociada, en psicoanálisis lacaniano, a la función paterna, una función ordenadora que hace del *padre* el significante primordial. El significante padre instauro la Ley: separa al infante de la madre y mediante esta separación el sujeto es integrado en el orden simbólico del lenguaje y de la cultura. En *Totem y tabú* (1913) Freud preanuncia lo que en Lacan va a ser el orden de la ley: tras su asesinato, ese padre que es la Ley pero no está incluido en ella pasa a ser incorporado. Es el pasaje del segundo tiempo del Edipo (Padre Idealizado), al tercer tiempo: Padre que impone la Ley sin estar incluido en ella (Padre simbólico).

Fredy, vamos. Si esperábamos un tiempo más el guardián nos cerraba la puerta (Ducler, 2019: 93).

Y un poco más adelante: “A nuestro padre, dijo, vamos a tener que comerlo, saborearlo, digerirlo, asimilar lo que nos sirve y expulsar lo que no nos sirve. (...) Ahora lo vamos a comer, lo vamos a aceptar y lo vamos a trasmutar” (*Ibíd.*, 96).

La irrupción desordenada de recuerdos sobre el abuso alterna con la narración de los modos en que afectó el desarrollo de su personalidad y de su vida: vínculos de apego patológicos, estrategias defensivas como la disociación, conformación de una identidad fragmentada, regulación disfuncional de los estados emocionales, que la sitúan en una posición de vulnerabilidad.

A pesar de la intensidad del daño Ducler no cae en la tendencia a patologizar la experiencia de una mujer que sufre abuso o a victimizarla. Víctima es el nombre impuesto por su familia, que se convierte en un estigma equivalente a otras calificaciones que le devuelven las miradas y las voces de los otros –“la enferma”, “la boleada”, “la loca”, “la lerdá”, “el eslabón fallado de la cadena”, marcado por la inmadurez, la malformación, el retraso. “La nena lloraba y le pusieron el nombre de Víctima. Le gusta hacerse la víctima, decían, Uy, cómo se esforzaba para que no le dijeran que se hacía la víctima. Pero la víctima estaba en su nombre: Vica-Víctima” (*Ibíd.*, 46)²³⁵.

Contra esa condición de víctima pasiva, contra la autocompasión, Ducler reafirma su propia capacidad de resistencia visible en

235 En *Cuaderno de V*, Virginia se ficcionaliza bajo el nombre de Dziewicka (del que Vica es el diminutivo), el mismo nombre de una prostituta polaca que trabajaba en Rosario en uno de los prostíbulos de su bisabuelo Salomón Ducler, integrante de la Zwi Migdal, la red de trata de mujeres que funcionó en nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX. Ducler traza una genealogía del clan que su padre mantiene silenciado. Ella y su hermano se considerarán artífices de la destrucción de este linaje enfermo que lleva muchas generaciones. “Me llamo Dziewicka que en polaco significa Virgen. Sí, me llamo virgen. He llegado a preguntarme si acaso no seré una reencarnación de aquella polaca que debe haber nacido en el siglo XIX” (2019: 17). Aquí Vica/víctima parece recuperar su sentido primero: seres humanos o animales vivos elegidos para ser sacrificados o inmolados a los dioses.

los esfuerzos constantes para no ser ganada por “la niña pinchada” –la nena herida que a veces la invade–, para dejar atrás también esa “adulta rara” que la ayudó a sobrevivir, destruir la carga performativa del sistema de nominaciones que recayó sobre ella y permitir que otra adulta nueva nazca. Desde el rescate de recuerdos positivos en los que descubre su picardía y capacidad para hacer reír a los demás, a los posteriores ejercicios respiratorios y la práctica de yoga, el tango, la meditación, el contacto con la naturaleza, el río, el kayak, el entrenamiento físico con el remo, el aprendizaje de autorrescate y rescate asistido, el texto registra diferentes intentos por reconectarse con la vida y salir de la oscuridad y el vacío a los que la arrojó su familia²³⁶. Pero es sobre todo el escribir sobre los hechos sufridos –que va realizándose paralelamente a la emergencia de los recuerdos, en un proceso que duró seis meses y se continuó con una etapa de reelaboración y reescritura– lo que posibilita la salvación y la cura y el correrse del lugar de víctima: según Ducler, a través del arte, entendido en términos de alquimia y transfiguración, el dolor se exterioriza, se transforma en un objeto que nos excede, que está fuera de nosotros; la vida así se resignifica y se supera o corrige.

Cuaderno de V significa poder transformar lo atroz en algo que está fuera de mí. Yo podría haber elegido la vía judicial para denunciar a mi padre, pero esto era revictimizarme. En cambio decidí hacerlo con una novela y crear un objeto que está fuera de mí. Yo tengo el poder y me salvó, porque salgo de víctima (en Cortina, 2019).

La vía de la escritura en estrecha contigüidad con la vida –“toda ficción es autobiográfica y toda autobiografía es ficción”, dice Ducler–

236 Esos movimientos contra la victimización se confirman en el rechazo a las actitudes y la posición de su vecina Norma, que funciona como su espejo: también abusada por su padre, continúa atrapada en sus fantasmas y fobias, y en un único relato cuyos tópicos son remedios, médicos y enfermedades.

se presenta como una opción que libera del *victimismo* (en tanto posición subjetiva adoptada que reduce la identidad a la condición de víctima y la refuerza) frente a la vía judicial que *revictimiza* (victimismo, en este caso, como dispositivo de subjetivación encarnado por las instituciones del sistema de Justicia²³⁷. Más allá de esta función terapéutica personal, y de la posible función comunicativo/testimonial del texto (la difusión de un hecho semejante de violencia serviría para motivar a aquellas personas que lo padecen a hablar, o las ayudaría a desnaturalizarlo, y a quitarle el peso de la confusión y la culpa), Ducler va a enfatizar su carácter ficcional y artístico: “a mí me gustaría que el libro quedase como literatura, que se rescatara lo literario y trascendiera por eso, más allá de todo”, explica Ducler (en Cortina, 2019). Esa voluntad por construir un objeto literario con *Cuaderno de V* se observa en la arquitectura compositiva organizada a partir de sueños que motivan una *exposición diferida*, un proceso rítmico discursivo basado en la repetición y gradación de las secuencias de informaciones; en el juego de las alteraciones del orden temporal (analepsis y prolepsis) y la voz (voz de niña/voz adulta); en el análisis y literalización de sentidos figurados de fórmulas orales o giros expresivos de infancia, etc.

Por fuera de la matriz psicoanalítica, no hay referencias a la ley en *Cuaderno de V*: la posibilidad de la denuncia penal solo queda esbozada a través de un sueño que su hermano tiene con Roberto Piazza, que sugiere de manera indirecta las dificultades de aplicación de la ley conocida por el nombre del diseñador de moda²³⁸. Tampoco se

237 Referimos por un lado a la “actitud que consiste en definirse prioritariamente como víctima o como señaló Carlos Monsivais a ‘la pretensión de centrar toda la identidad en la condición de víctima’” (Lamas, 2020); por otro, a los modos en que se puede ser llevado, conminado, inducido a reconocerse o a constituirse como víctima, o sea a las prácticas concretas en las que se articulan ciertas formas de saber y criterios de veridicción, matrices normativas de comportamientos, maneras en que los seres humanos se relacionan consigo y con otros (Cerruti, 2015: 38).

238 “A la mañana mientras tomábamos mate, Fredy me contó que soñó con Roberto Piazza. A mí me causó gracia. Me explicó que hay una ley, la ley Piazza, que protege a personas adultas que fueron abusadas en su infancia. En el sueño, dijo, lo contacté para preguntarle si se puede hacer algo (...). Pero el tipo me quería levantar. Me

encuentran remisiones al contexto, a una lucha común, compartida socialmente, a la militancia feminista o a los avances político/jurídicos alcanzados por los movimientos de mujeres. Sin embargo, el texto puede pensarse como un especial eslabón de las diferentes instancias de una batalla legal protagonizada por la escritora, que alcanza relieve en la escena pública y provoca una acción colectiva de apoyo.

En el 2016, después de haber recordado los hechos, Virginia y su hermano Federico se conectan con sus padres para decirles lo que habían descubierto: que recordaban los abusos sexuales de él y la complicidad de ella. Su padre niega las acusaciones y comienza a enviarle amenazas a Virginia. Ésta en respuesta presenta una denuncia que era sólo preventiva (pidió que no le dieran curso, desoyendo el consejo de la fiscal). Esa causa penal por los abusos sexuales está prescrita, pese a la ley de Respeto a los Tiempos de las Víctimas ²³⁹. Cuando su padre se entera que se publicaría la novela, la demanda por calumnias e injurias. Su hermano Federico, quien, abogado como su padre, asume la representación de la defensa de Virginia e interviene en la causa también como testigo, interpone una medida llamada “*exceptio veritatis*” que consiste en demostrar que los dichos de la demandada son verdad ²⁴⁰. En la audiencia preliminar Virginia declara y, valorando la tercerización para poder hablar, dice al respecto:

preguntaba si soy gay...” (*Ibid.*, 92). La Ley Piazza (26.705), sancionada en 2011, es una reforma al artículo 63 del Código Penal Federal Argentino sobre los plazos de prescripción del abuso sexual en la infancia. Establece que dichos plazos deben empezar a computarse desde la mayoría de edad del denunciante.

239 A fines de 2015 se sanciona la Ley 27.206 de “Respeto a los Tiempos de las Víctimas”, que amplía el tiempo de prescripción para que comience a computarse desde el momento de la denuncia. Esta norma recoge todas aquellas elaboraciones normativas, doctrinarias y jurisprudenciales de los últimos tiempos, y las normas internacionales a las cuales Argentina ha adherido, como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

240 En el régimen penal argentino la *exceptio veritatis* es una herramienta que le permite al acusado por un delito de calumnia o injuria probar la verdad de sus expresiones y la legitimidad de su accionar, debiéndose tener en cuenta que la carga de la prueba corresponde a quien ha formulado la acusación, objetivo que, en caso de ser alcanzado, deja al margen de todo reproche legal su comportamiento.

A mí no me interesa que él esté preso, porque ya esto que está pasando es una condena, la sanción social es terrible para él. A nosotros nos interesa hablar, nada más, hablar sin que nos interrumpan. Y lamentablemente tuvimos que llegar a una instancia judicial y hablar ante un juez, porque no había otra manera. En la audiencia conciliatoria que tuvimos pude hablar media hora y él no me pudo interrumpir. No me pudo decir “cállate imbécil”, como hizo siempre, ni gritarme, ni pegarme, ni enojarse. Hablé media hora y me tuvo que escuchar. Ya eso es una fiesta para mí, con eso estoy hecha. Es poquito, pero bueno, es así (en Tessa, 2019).

Para esta etapa del litigio, donde a las alegaciones de las partes se suma la actividad probatoria, *Cuaderno de V* pasa a adquirir el valor de prueba, de los abusos y de las calumnias esgrimidas por el padre (Tessa, 2019). En agosto del 2019 la agrupación feminista Palabra Colectiva saca un comunicado expresando su solidaridad con la escritora²⁴¹. Meses después, con el fallecimiento del padre, la causa llega a su fin.

De esta manera *Cuaderno de V*, aunque no refiera a la esfera del derecho penal ni a las luchas que las mujeres vienen dando históricamente, se integra por un lado, como pieza protagónica de la audiencia preliminar, a una instrucción procesal –paradójicamente en un acto de defensa, no de denuncia–, por lo que adquiere un doble y paralelo estatuto: autoficción testimonial/prueba testimonial; por otro lado se liga, por otro, con este doble valor, a un decir y a una escucha social ya instalados sobre desigualdad y violencia de género, sin los que, como dice Ducler, no podría haber escrito, y ni siquiera recordado (en Turina, 2019).

241 Palabra Colectiva es un grupo de escritors, editorxs y correctorxs nucleados para desarrollar actividades desde una perspectiva feminista en el campo literario rosarino.

***Por qué volvías cada verano y Donde no hago pie* de Belén López Peiró²⁴²: una experiencia frente a los estrados**

Mientras *Cuaderno de V* anuda testimonio, psicoanálisis y ficción al incorporar a la textura misma de la narración asociaciones e interpretaciones propias de la experiencia analítica, utilizándolas como principio generador de un relato que supondrá además la posibilidad de la cura, los textos de Belén López Peiró *Por qué volvías cada verano* (2018) y *Dónde no hago pie* (2021) ofrecen un registro diferente: en ellos la escritura se cruza y contamina con el lenguaje referencial del testimonio judicial.

Por qué volvías cada verano nace en el marco de un taller coordinado por Gabriela Cabezón Cámara en el que –dice López Peiró, replicando el deseo de los Hijos de desaparecidos–

mi palabra no era ni más ni menos importante por ser abusada; lo que escribía se evaluaba por su literatura, por la cadencia de la prosa y no por la gravedad de la historia, así me sentí habilitada para contar lo que me había pasado, pero a la vez para apropiarme de las herramientas literarias y hacer una no ficción (...) más allá de que sea una historia autobiográfica antes que nada es literatura (en Saidón, 2019).

Nace, más precisamente, como respuesta a una convocatoria organizada por Abuelas de Plaza de Mayo para armar una antología con relatos de autores inéditos que hablaran sobre lo que para ellos era “identidad”. Si bien finalmente el pasaje propuesto por Peiró se rechazó, ya que por lo osado de su lenguaje resultaba inconveniente para el público adolescente al que estaba destinada la antología, fue la

242 Belén López Peiró (Buenos Aires, 1992) es licenciada en comunicación, trabaja como redactora en diferentes medios nacionales e internacionales y coordina talleres de *non fiction* con perspectiva de género. Integra el colectivo Ni una menos.

palabra identidad lo que impulsó la escritura del abuso con el apoyo de Gabriela Cabezón Cámara y otras compañeras de taller.

Lo que más me llamaba la atención era la palabra identidad. Leí y releí la consigna una y otra vez, pensando que yo no tenía nada para aportar a esa antología ya que no tenía familiares desaparecidos ni había vivido tan de cerca las consecuencias de la dictadura militar y su sinfín de violencia, de vulneración, de violación de derechos humanos. Fue en ese momento, cuando escuché esa palabra, violación, cuando de pronto delante de mí abrí una hoja de Word y empecé a escribir y no paré (López Peiró, 2019).

Si la escritura literaria le permite en una primera instancia reconocer y asumir el abuso como parte inescindible de su identidad, también será el camino para cuestionar esa identificación, para no reducirse a la condición de víctima, a ser un resto, una sobra: “yo no empiezo ni termino en un abuso. No quiero acabar ahí. Y mi literatura tampoco” (López Peiró, 2019). Es precisamente el sistema que conforma la noción de identidad con el par víctima/abuso lo que será objeto de operaciones deconstructivas en *Por qué volvías cada verano*.

Como la nouvelle *Le viste la cara a Dios* (2011) de Cabezón Cámara, esta autoficción impacta sobre el molde testimonial con el juego de la voz (por momentos la fuerza de las frases en que la violencia sufrida se refracta en violencia verbal recuerda esa voz en segunda persona que, dirigida a sí, la exhortaba a Beya al empoderamiento). Pero además, aquí la narración del abuso es coral, polifónica. Junto a la voz de la víctima (en primera o segunda persona) el libro va compilando múltiples voces no identificadas que el lector deberá ir descifrando: fragmentos de discursos en segunda persona de un interlocutor en situación de diálogo cuyo destinatario se omite (su tía, sus primas, su ex novio, su madre, su padre, el novio de la madre, su hermano, su abogada, el fiscal, el pediatra, la ginecóloga, la psicóloga, y finalmente, su tío,

el victimario, un comisario de la policía bonaerense que pasaba por ser un buen hombre de familia en un sistema patriarcal de un pueblo del interior de la provincia). Así se sitúa el abuso intrafamiliar en contexto, se ponen al descubierto sus complejidades (las dudas, confusiones y miedos), y las dificultades y el sufrimiento que acarrea hablar: la descomposición de la familia, la red de impunidad que protege al agresor, la legitimación por parte de las mujeres del orden patriarcal, la desconfianza, la puesta en duda de la palabra de la víctima por un sentido o voz común cargado de prejuicios sociales –anunciado ya en el título (*Por qué volvías...* si tu tío te abusaba) y representado por algunos de sus familiares o habitantes del pueblo.

El libro tiene también huellas del proceso que acompañó su escritura, el de la denuncia, ratificada en 2015 después de la gran marcha del 3 de junio de *Ni una menos*. Intercaladas con las voces, la novela adjunta distintas partes del expediente judicial de una causa todavía abierta: la fórmula denuncia, las declaraciones testimoniales, los resultados de las pericias psicológicas hechas a ella y a su tío, la postulación de incompetencia del juzgado de Capital Federal. En gran medida sustituye la representación por la recolección y la presencia del documento, lo que en nuestra literatura ya explotaban en parte Marta Dillon con *Aparecida* (2015) y Selva Almada en *Chicas muertas* (2014), exponiendo claramente lo que se ha reconocido como *giro documental* (Garramuño, 2015: 59). ¿Qué valor, qué sentidos, que política acarrea esta masa importante de material de archivo?

Por una parte, si se atiende al carácter de *non fiction* del texto, puede interpretarse que esta inclusión otorgaría mayor “fuerza” o “garantía” de verdad (un 110 por ciento de verdad, diría Mariana Eva Pérez). También constituye, considerando el nivel de su sintaxis narrativa, una fuente de mayor información (las declaraciones recomponen los vacíos, los sobreentendidos de los diálogos y soliloquios, suman datos acerca de los posicionamientos de los miembros de la familia una vez conocido el hecho, lo que le dicen a ella y lo que finalmente sostienen ante la justicia). Pero fundamentalmente esta estructura in-

tercalada exhibe los hiatos entre las voces vivas que refieren al abuso (con su variada carga emocional, sus diferentes tonos y valoraciones) y su traducción a la lengua neutra y al orden del discurso del derecho penal (sus poderes, sus peligros). Con este contraste, Peiró va mostrando el pasaje, el traspaso, la conversión de su experiencia a la carátula de la causa y a las figuras jurídicas involucradas –lo que se pierde, lo que se transforma, adultera o reduce–; expone la diferencia entre el grado de afectación de la subjetividad vulnerada y la calificación legal de la agresión sexual (mínima en relación con sus efectos); da cuenta –con la ira, el dolor y la violencia expuesta, franca de su voz, que va deconstruyendo rótulos y sentidos impuestos– de la violencia discreta, oculta en los eufemismos de la doxa o en las categorías de la lengua del derecho que reproducen daño:

Llamarlas víctimas es volver a garcharlas otra vez. Y otra vez. Es convencerlas de que les cagaron la vida, de que su historia empieza y termina ahí, con el tipo adentro. Les hacen creer que son a partir de él, que su identidad se construye a partir de la violación, que sus derechos fueron vulnerados y que ya nadie les va a garantizar que no se las vuelvan a coger. Las convencen de resguardarse puertas adentro, de cerrar las piernas de que son responsables y por eso merecen su propio castigo. Sí porque primero son víctimas de él y después de ellas mismas: una vez que él acabó adentro, ya están listas para acabar con la mierda que les quedó, con su vida (López Peiró, 2018: 91)²⁴³.

Hasta cuando les ponen nombre te cojen. Llamarlos a ellos abusadores es hacerles un favor. Es reducir su locura, su

243 En este pasaje Peiró subraya, junto a los sentidos de victimización ya identificados en relación a Ducler (dispositivo de subjetivación y posición subjetiva, especificados en la nota 13), otro matiz complementario: “victimizar implica no solo no situar la violencia de género dentro de las relaciones de poder sino *llevar al extremo la responsabilización individual de la víctima* (Iglesias Skulj, 2020: 133).

perversión, a una minúscula muestra de negligencia. Es ponerles una etiqueta presentable a psicópatas que no sólo se cojen a pibas por la fuerza o las desvirgan con sus dedos hasta sangrar, sino que también las golpean y les dan masa hasta volverlas polvo (*Ibid.*, 106).

Donde no hago pie presenta el derrotero posterior de la causa: la elevación a juicio de la denuncia. Aquí Peiró expone los vaivenes y debilidades de la burocracia judicial, descubre los bastidores, el detrás de escena de los juicios por jurados, y el duro y por momentos humillante proceso por el que debe pasar la denunciante: por un lado, el aprendizaje tortuoso de las lógicas y códigos de la Justicia y el modo de enfrentar las audiencias; por otro, el impacto del devenir del juicio en su subjetividad.

Es en este texto donde aparecerá más claramente la figura de la “víctima” como sujeto del derecho, como sujeto procesal penal. Allí Peiró despliega con ironía el grado de despersonalización y teatralización que supone convertirse en “buena víctima”, una especie de imagen ideal de víctima mayormente validada por el sistema judicial y por el ecosistema de medios: frágil, visiblemente afectada, con una vida ordenada y, dentro de lo posible, con historial sexual ínfimo – la que no cumpla con esa norma, simplemente no califica como tal. Tipo de ropa, aspecto general, modo de hablar y de caminar, actitud corporal, emociones, posicionamiento ideológico respecto de la justicia y de la policía, todos estos aspectos exigen condiciones precisas que deben respetarse para “que sepan que soy una *buena víctima*. Que yo no deseo, no cojo, no salgo, no bailo, no pido, no debo, no marchó, no grito, no muerdo. Que Belén espere afuera del tribunal por un rato” (Peiró 2021: 122).

Donde no hago pie subrayará las deficiencias –anunciadas ya en *Por qué volvías cada verano*– en la implementación de la ley (fallos en los principios rectores de rápida intervención, enfoque diferencial y no revictimización y en algunos actos de quienes intervienen en los

procedimientos relacionados con las víctimas de delito sexual (falta de desarrollo de dispositivos consistentes en recomendaciones y protocolos sobre los deberes y obligaciones específicos a su cargo).

El largo tiempo transcurrido desde la denuncia hasta la elevación del juicio y su posible concreción (5 años), los retrasos o suspensiones continuas de las audiencias, las repeticiones de los interrogatorios de los peritos, el reencuentro con el agresor, la carga de ser responsable del resultado del juicio –que éste dependa exclusivamente de su propia capacidad de persuasión, de su testimonio–, provocan miedo, enfermedades, impotencia, pesadillas, sentimiento de culpa y de vergüenza, cansancio y desesperación; dejan lastres y marcas en su cuerpo; paralizan su existencia impidiéndole organizarse, actuar, proyectar (*Ibíd.*, 157-167). Incluso el texto anterior, *Por qué volvías cada verano* –enhebrado a la trama de *Donde no hago pie*–, se transforma aquí, a los ojos de su representante legal, en potencial contraprueba de sus dichos, capaz de atentar contra su veracidad: los abogados defensores de su tío dirán que lo escribió para ser famosa y para ganar dinero porque el tema está de moda. El proceso de revictimización que supone efectuar una denuncia queda plasmado en la proyección onírica del juicio como una violación generalizada:

El juez pide a todos los varones del salón que se paren, que la ley dice que hay que pagar con la misma moneda que se roba y que entonces ahora mi castigo es que todos me cojan a la vez (*Ibíd.*, 150).

Peiró da testimonio del padecer de una subjetividad que se siente presa del proceso que ella misma comenzó y que aún no termina; en suspenso o a la deriva de la causa y dominada hacia el final por las dudas. Una subjetividad que se pregunta si tiene sentido haber denunciado; si es necesario hablar por las otras (*Ibíd.*,139); qué valor tiene la punición, qué significa para ella una reparación legal (*Ibíd.*,170),

qué queda de sí más allá de la denuncia (*Ibíd.*,177) y si desea volver a declarar. El texto se cierra con la decisión definitiva de no hacerlo.

A diferencia de *Por qué volvías cada verano*, la escritura no incluye aquí material documental (solo una carátula del expediente, o un artículo del Código Penal) pero sí, por momentos, un vocabulario del derecho penal, como en los títulos de las secciones (Juicio, defensa, abogada, jurado, acusación, procuradora, expediente, hechos, querrela, audiencia, fiscalía, declaración, juicio abreviado, etc.) o en la nominación de los personajes según la fórmula legal (ACUSADO). Pero sobre todo da cabida a distintos soportes, lenguajes, redes, tipografías e imágenes: la narración inserta mensajes de Whatsapp, algunas fotos, esquemas cronológicos, anotaciones personales en libretas, tomas de Facebook, imágenes de prensa, mapas con indicaciones, resultados de búsquedas en la web, y dibujos. A través de estos elementos se va brindando información sobre avances en el régimen jurídico y el estado de cosas respecto de los delitos de violencia sexual en nuestro país y sobre el sistema judicial: definiciones y estadísticas sobre abuso, definiciones de testigo experto y de juicio abreviado, referencias a reformas legislativas (*Ibíd.*,41). Peiró le otorga así al texto un carácter expositivo/explicativo, hace que la función testimonial se ligue a una función didáctico-ideológica.

Por otro lado, si *Donde no hago pie* se focaliza en la acción legal como búsqueda de respuesta y reparación a la vulneración de derechos (con todos los costos que esto implica y las dudas acerca de sus beneficios), recupera y subraya también la importancia y el valor del activismo, de las redes sociales de contención y acompañamiento, de la dimensión política de los feminismos y de los movimientos de mujeres. En distintos pasajes del texto se hace referencia ya al surgimiento del #Niunamemos, ya a la participación de Belén López Peiró en otras de sus ediciones posteriores (en una maratón de lectura en la Feria del libro, en una manifestación con una bandera) o en la celebración del día internacional de la mujer a través de una nota sobre la necesidad de volver a la plaza (*Ibíd.*, 65). La experiencia individual no queda enton-

ces en los confines de un universo privado, se conecta a las demandas colectivas frente a la violencia, o a lo común compartido.

Cierre: “Justicia poética”

De diferentes maneras y en distintos grados estos textos cuestionan la relación entre el paradigma de la violencia y la noción de víctima, reactivada por el uso de los lenguajes y perspectivas de la justicia penal para la articulación de demandas y la formalización de conflictos de violencia de género, que generó debates en los feminismos en torno al punitivismo y la consecuente puesta en tensión entre su acción política, judicialización y lengua del derecho. Haciendo valer distintos sentidos y representaciones de la figura de la víctima (el sentido etimológico referido al sacrificio religioso, el posicionamiento que designa una estrategia de manipulación, el significado de persona vulnerable, pasiva y necesitada de tutela o el sentido jurídico), *Cuaderno de V*, *Por qué volvías cada verano* y *Donde no hago pie* van configurando gestos de resistencia y diferentes reacciones y críticas al victimismo (entendido como posición subjetiva, como construcción discursivo/social, como reproducción de daño, como dispositivo de subjetivación de las instituciones y discursos judiciales, o como modelización en base a ciertos cánones y estereotipos de género).

La fetichización del derecho, la centralidad de los lenguajes legales en los debates políticos contemporáneos y el protagonismo de la víctima en la cultura actual tienen como uno de sus correlatos la concreción de nuevas alianzas entre literatura y ley y la posible expansión de lo que Julián Axat llamó “justicia poética” para las producciones de los Hijos de militantes desaparecidos, noción que aquí expandimos para pensar estas autoficciones testimoniales. Avanzando sobre las reflexiones de Axat, puede decirse que una justicia poética tiene lugar en el *tránsito* entre la esfera del arte y de la justicia: cuando, habiendo sufrido situaciones de violencia como las aquí tratadas, las ac-

ciones de querrela y de defensa de los escritores/artistas son paralelas, concomitantes o consecutivas a los actos de escritura y/o publicación de sus textos, y ambos planos se afectan mutuamente o se provocan efectos entre sí, estableciéndose, de un área a otra, contigüidades/pasajes, suplantaciones, contagios o montajes.

Con estas autoficciones testimoniales y las circunstancias judiciales en las que se emplazan, el sentido de la justicia poética cobra especiales matices que atañen tanto a la sustancia como a la función de los textos: la institución judicial, con sus limitaciones, ineficacias y perjuicios, es objeto privilegiado de representación; la lengua del derecho provee materiales/documentos que se injertan, contaminan o sostienen la escritura; la declaración judicial atiza el deseo de escribir; el ejercicio de la escritura organiza y facilita la declaración judicial. La literatura, por su parte, puede constituir una opción alternativa o paralela a la denuncia, asumir el valor prueba, o convertirse en contraprueba, en obstáculo para el desarrollo exitoso de una causa; puede, finalmente, dar cuenta de *los intraducibles*, de *los síntomas de la diferencia* entre experiencia y lengua del derecho.

Cuaderno de V, Porqué volvías cada verano y Donde no hago pie –considerados por su propias autoras como espacios para tramitar situaciones traumáticas con fuerza reparatoria– dicen no solo del impacto de los juicios y las declaraciones testimoniales en el ámbito del arte, sino también de la posibilidad de que una ocurrencia de justicia se avizore en él.

Referencias bibliográficas

- Alfie, C. (2018). “Rita Segato: «El feminismo punitivista puede hacer caer por tierra una gran cantidad de conquistas»”. *Agencia Paco Urondo*. Recuperado de: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/rita-segato-el-feminismo-punitivista-puede-hacer-caer-por-tierra-una-gran-cantidad-de?fbclid=IwAR1Ue7YMP8aODVAfCUmoZFdOV4IH47JRyz4Hrbx7sVYwkIV4Y0nrhtW6zPEhttp://www.agenciapacourondo.com.ar>
- Arduino, I. (2018a). “Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y Justicia Penal”. En Nijensohn, M. (comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 51-62). Adrogué: La Cebra.
- (2018b). “Feminismo: los peligros del punitivismo”. En Morgan, L. y Cuello, N. (eds.), *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s* (pp. 75-79). Neuquén: Ediciones Precarias.
- (2021). “Preguntas para pensar la relación entre justicia, reformas y feminismo”. En *Mora*, 27(1). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2021000100031
- Axat, Julián (2021). “Performatividad y justicia poética”, entrevista realizada por Eugenia Straccali. En Chiani, M. (comp.), *Escrituras en voz: Conversaciones sobre literatura argentina* (pp. 213-236). La Plata: EdULP. Recuperado de: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/175>
- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de Hijos*. Villa María: Eduvim.

- Branigan, C. y Palmeiro, C. (2018). "Women Strike in Latin America and Beyond". NACLA, 8 Mar. Recuperado de <http://www.nacla.org/news/2018/03/08/women-strike-latin-america-and-beyond>
- Cano, V. (2020). "Afecciones punitivas e imaginación política: de-bordes de la lengua penal". En Daich, D. y Varela, C. (coords.), *Los feminismos en la encrucijada de punitivismo* (pp. 75-90). Buenos Aires: Biblos.
- Cerruti, P. (2015). *Genealogía del victimismo. Violencia y subjetividad en la Argentina posdictatorial*. Bernal: Ediciones UNQ.
- Colectivo Ni Una Menos (2017). "Carta orgánica", 3 de junio. Recuperado de: <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>
- (2019). "Las guerrilleras son nuestras compañeras. Manifiesto #24", 21 de marzo. Recuperado de: <http://niunamenos.org.ar/manifiestos/las-guerrilleras-nuestras-companeras/>
- Coppa, L. (2019a). "Feminismo y penalidad como heterotopía". En *Cuadernos de Investigación*, 2(2), 17-42. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/129858/CONICET_Digital_Nro.c512e456-f6d0-454a-aec0-03503b5687b4_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Coppa, L. (2019b). "Feminismos, justicia penal y política criminal". En INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales), *Feminismos y política criminal. Una agenda feminista para la justicia*. Recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/2019/10/Feminismos-y-pol%C3%ADtica-criminal-2019.pdf>
- Cortina R. (2019). "Virginia Ducler: todos tenemos una herramienta: yo tengo a la literatura". Recuperado de: <http://www.polvo.com.ar/2019/12/virginia-ducler/>
- Costa Wegsmann, M. y Lerussi, M. (eds.) (2021). *Feminismos jurídicos: Interpelaciones y debates*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Chiani M. (2020). "Violencia, memoria y género: Gabriela Cabezón Cámara, Marta Dillon, Selva Almada, Luciana de Mello, Belén López

- Peiró”. En *Aletheia*, 11(21): e068. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12540/pr.12540.pdf
- Daich, D. y Tarducci, M. (2018). “De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos”. En Daich, D. y Tarducci, M. (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75-98). CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Daich, D. y Varela, C. (2020). “En la encrucijada: feminismos y poder punitivo”. En Daich, D. y Varela, C. (coords.), *Los feminismos en la encrucijada de punitivismo* (pp. 9-20). Buenos Aires: Biblos.
- Ducler, V. (2019). *Cuaderno de V*. Buenos Aires: Mansalva.
- Freud, S. (1991). “Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos (1913 [1912-13])”. En *Obras Completas. Vol. XVIII: Tótem y tabú y otras obras (1913-1914)* (pp. 1-64). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gago, V. (2019). *La potencia del feminismo o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García, V. (2018). “Testimonio y ficción en la narrativa argentina”. En *Lexis*, 42(2), 369-404.
- Garramuño, F. (2015). “De la memoria a la presencia. Políticas del archivo en la cultura contemporánea”. En *Mundos en común. Ensayos sobre la inespecificidad del arte* (pp. 59-77). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González, C. (2018). “Testimonio y militancia (1995-2013)”. En Monteleone, J. (Dir. del vol.), *Una literatura en aflicción. Historia crítica de la literatura argentina* (Dir. Noé Jitrik). Buenos Aires: Emecé.
- Iglesias Skulj, A. (2020). “Performance de la fragilidad y empoderamiento. Reflexiones en torno del feminismo punitivo”. En Daich, D. y Varela, C. (coords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp. 113-142). Buenos Aires: Biblos.

- Juliano D. (2020). "Feminismo y derecho penal, una relación penosa". En Daich, D. y Varela, C. (coords.), *Los feminismos en la encrucijada de punitivismo* (pp. 33-46). Buenos Aires: Biblos.
- Lamas, M. (2020). "El discurso hegemónico sobre el acoso sexual". En Daich, D. y Varela, C. (coords.), *Los feminismos en la encrucijada de punitivismo* (pp. 47-74). Buenos Aires: Biblos.
- López, M. P. (2021). *QuiPu. Nudos para una narración feminista*. La Plata: Estructura mental a las estelas.
- López Peiró, B. (2018). *Por qué volvías cada verano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva.
- (2019). "Paro internacional de mujeres. *Por qué volvías cada 8 de marzo*". Recuperado de: <http://revistaanfibia.com/cronica/volvias-8-marzo/>
- (2021). *Donde no hago pie*. Buenos Aires: Peguin Random House.
- Peller, M. y Oberti, A. (2020). "Escribir la violencia hacia las mujeres. Feminismo, afectos y hospitalidad". En *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e72442.
- Pitch, T. (2003). *Responsabilidades limitadas. Actores, Conflictos y Justicia Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- (2014). "La violencia contra las mujeres y sus usos políticos". En *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (48), 19-29. doi:10.30827/acfs.v48i0.2778
- (2020). "Feminismo punitivo". En Daich, D. y Varela, C. *Los feminismos en la encrucijada de punitivismo* (21-32). Buenos Aires: Biblos.
- Musitano, J. (2016). "La autoficción: una aproximación teórica. Entre la retórica de la memoria y la escritura de recuerdos". En *Acta literaria*, (52), 103-123. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-68482016000100006>
- Núñez Rebolledo, L. (2019a). "El giro punitivo, neoliberalismo, feminismos y violencia de género". En *Política y Cultura*, (51), 55-81.

- (2019b). “¿Es la criminalización un instrumento de liberación femenina?”. En INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales), *Feminismos y política criminal. Una agenda feminista para la justicia*. Recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/2019/10/Feminismos-y-pol%C3%ADtica-criminal-2019.pdf>
- Prividera, N. (2012). *restos de restos*. La Plata: Libros de la talita dorada.
- Saidón, G. (2019). “Belén López Peiró, Telma Fardin, y Virginia Ducler, tres autoras que se animaron a contar la violencia y los abusos en primera persona”. Recuperado de: <https://www.infobae.com/cultura/2019/06/02/belen-lopez-peiro-thelma-fardin-y-virginia-ducler-tres-autoras-que-se-animaron-a-contar-la-violencia-y-los-abusos-en-primera-persona/>
- Turina, P. (2019). “Cuaderno de V, una autoficción conmovedora, asfixiante y luminosa”. En *El ciudadano y la región*. 21 de septiembre de 2019. Recuperado de: <https://www.elciudadanoweb.com/cuaderno-de-v-una-autoficcion-conmovedora-asfixiante-y-luminosa>
- Tavernini, E. (2015). “(No) manifiesto por un arte mutante: Una lectura de restos de restos de Nicolás Prividera”. En *Actas del IV Congreso Internacional Cuestiones críticas*. Recuperado de: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7136/ev.7136.pdf
- Tessa, S. (2019). “La novela *Cuaderno de V* de Virginia Ducler. Autoficción sobre el abuso sexual en la niñez”. *Página 12* [Suplemento “Las 12”], 2 de agosto. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/209515-autoficcion-sobre-el-abuso-sexual-en-la-ninez>
- Trebasacce, C. (2016). “Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista”. *Cinta de moebio*, (57), 285-295. doi: 10.4067/S0717-554X2016000300004.
- (2018). “Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política”. En Morgan, L. y Cuello, N. (eds.), *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s* (pp. 127-138). Neuquén: Ediciones Precarias.

----- (2020). “Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80”. En *Anacronismo e Irrupción*, 10(18). Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/5258/4432>.



Agencia I+D+i

Sobre una gama diversa de testimonios –los que integran el volumen *Nunca más*, los declarados en el Juicio a las Juntas militares, los que se encuentran en Memoria Abierta, los testimonios carcelarios y las cartas clandestinas, e incluso aquellos que desbordan las fronteras del testimonio directo a través de formatos como la prosa poética, la novela, el relato de la investigación, la compilación, el testimonio colectivo, o las autoficciones testimoniales– el conjunto de propuestas aquí reunidas indaga tanto el modo en que el aparato represivo se apropia de las estructuras simbólicas del paradigma patriarcal para ponerlas a funcionar en los Centros Clandestinos de Detención y en las cárceles a través de diversas estrategias, así como las modulaciones y cambios en el devenir histórico del testimonio a partir de los movimientos de mujeres y de los feminismos que, en sus intercambios con las organizaciones de Derechos Humanos, posibilitan una resignificación de distintos discursos y prácticas, e impactan en la construcción de los imaginarios de las nuevas narrativas sobre violencia contra la mujer, diversidades y disidencias.

Inscripciones de una revuelta. Testimonios del terrorismo sexuado recoge los trabajos presentados en el Coloquio *El imaginario testimonial en el Cono Sur. Las configuraciones desde el género*, realizado en noviembre de 2019 en la Universidad Nacional de La Plata.

Teresa Basile es Doctora en Letras, Profesora Titular de “Problemas de literatura latinoamericana”, Directora (2018) del Centro de Teoría y Crítica Literaria IdIHCS–CONICET y miembro asesor de la Maestría en Historia y Memoria (Universidad Nacional de La Plata). Es Magister en Letras Hispánicas por la Universidad de Mar del Plata. Es Chair -junto con Bernardita Llanos- de Lasa Cono Sur (2021-2023). Sus trabajos abordan el vínculo entre violencia, literatura y memoria en América Latina. Ha publicado *El desarme de Calibán. Debates culturales y diseños literarios en la posdictadura uruguaya* (Pittsburgh, 2018), *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* (EDUVIM, 2019) y ha compilado varios volúmenes colectivos.

Miriam Chiani es Doctora, Profesora y Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de La Plata, donde ha ejercido los cargos de Directora del Departamento de Letras y Directora del Centro de Teoría y Crítica Literarias, IdIHCS–UNLP/CONICET. Actualmente se desempeña como Profesora de Teoría literaria. Es directora de la colección Colectivo Crítico (CTCL/Libros FAHCE). Investiga temas y problemas de literatura argentina de la posdictadura. Ha publicado en coautoría *Cuadernos de Teoría* (Ed. Al Margen, 2014); *Escrituras compuestas: letras, ciencia, artes. Sobre Silvina Ocampo, Arturo Carrera, Juana Bignozzi, Marcelo Cohen* (Ediciones Katatay, 2014); *Intensa brevedad. Microrrelato y ELSE* (EDULP/EUDEBA 2017) y ha compilado volúmenes colectivos.